ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

CUARTO CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA DE AMERICA

CELEBRADO EN BUENOS AIRES DEL 5 AL 12 DE OCTUBRE DE 1966

CON EL AUSPICIO DE LA COMISION NACIONAL EJECUTIVA DEL SESQUICENTENARIO DEL CONGRESO DE TUCUMAN Y DE LA DECLARACION DE LA INDEPENDENCIA. LEY 16.464.

TOMO IV

BUENOS AIRES
1966



CUARTO CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA DE AMERICA

SAN MARTÍN 336
Buenos Aires — República Argentina

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

CUARTO CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA DE AMERICA

CELEBRADO EN BUENOS AIRES DEL 5 AL 12 DE OCTUBRE DE 1966

CON EL AUSPICIO DE LA COMISION NACIONAL EJECUTIVA DEL SESQUICENTENARIO DEL CONGRESO DE TUCUMAN Y DE LA DECLARACION DE LA INDEPENDENCIA. LEY 16.464.

TOMO IV

BUENOS AIRES
1966

TRABAJOS

SAN MARTIN Y EL CLERO CUYANO OPOSITOR AL NUEVO REGIMEN

Por
EDBERTO OSCAR ACEVEDO
(De Argentina)

Para comprender la actitud que, como Gobernador Intendente de Cuyo, va a mantener San Martín con respecto a los miembros del clero que no aparecían como partícipes de su ideario político, puede resultar de interés conocer algunos antecedentes.

Sabido es que la Revolución hizo efectiva propaganda en su favor a partir del momento mismo de la instalación de la Junta Provisional Gubernativa. Y que, desde la publicación de *La Gaceta*, esa difusión intentó lograr el concurso de las autoridades eclesiásticas. En la comunicación que la Junta dirigiera al obispo de Buenos Aires, indicándole que debía impartir las órdenes necesarias para que, en los días festivos, después de Misa, los curas convocaran a sus feligreses y les dieran lectura de aquél órgano noticioso oficial del gobierno, se decía que la razón de tal disposición era "por ser de rigurosa justicia que todo ciudadano, después de instruído en los dogmas de la religión que profesa, debe también estarlo del origen y forma del gobierno que se ha constituído y a quien ha de prestar obediencia" [1].

Como se ve, hay aquí una clara intención en el sentido de extender la difusión de los objetivos revolucionarios. Pero lo que no puede olvidarse es que se pensaba en el medio a utilizar: los hombres de la Iglesia.

Ahora bien; como escribió el autor citado:

> "Esta medida no fue la única tomada por el gobierno en el sentido indicado, pues las órdenes respecto al particular resultaron frecuentísimas. Entre otras muchas, están las tomadas en mayo de 1812 para que en todos los sermones se tocase y aclarase un punto del nuevo sistema implan-

[1] Rómulo D. Carbia, *La Revolución de Mayo y la Iglesia*. Buenos Aires, 1945, p. 51.

tado por la revolución, y cuya forma, a pedido del gobierno, proyectó el provisor Zavaleta. Es de advertir que en esa misma época y por decreto del 21 de mayo de 1812, en en la Colecta de la Misa se rogaba *propia et sancta nostrae libertatis causa*, obligándose así a todos los sacerdotes a aceptar el estado de cosas que fuera la más inmediata consecuencia de la emancipación. Por lo que he podido constatar, llego a la conclusión de que, con más o menos regularidad, las órdenes aludidas se cumplieron, no obstante o cual cada vez que se notó frialdad en ello, el gobierno llamó la atención del provisor" [2].

De lo que se deduce casi sin temor a errar y aunque, como luego se verá, en Mendoza parece no haberse hecho lo mismo sino recién en 1814, que la inmediata actitud también tomada por los gobiernos revolucionarios fue la de controlar a los mismos sacerdotes. Porque es claro que si se los quería utilizar como vehículos de las nuevas ideas políticas, resultaba lógico que primero se les pidiera su propia adhesión al sistema.

Y, en efecto, esto fue lo que ocurrió.

Antecedentes locales

En mendoza, como antecedentes de lo que vamos a exponer, encontramos eso mismo.

El 4 de enero de 1813, escribió el Teniente Gobernador don Alejo Nazarre al cura párroco doctor don Domingo García indicándole le propusiese

> "algún arbitrio para poner en ejecución los deseos que el Superior Gobierno le ha manifestado, de fomentar las virtudes públicas en los pueblos de su jurisdicción por medio de su clero y religiones".

La respuesta del padre García se limitaba a decir que él no encontraba

> "arbitrios más proporcionados al caso que los que el mismo Superior Gobierno ha insinuado al Ilustrísimo Prelado de esta Diócesis, de preces y exhortaciones y no solo ha adoptado este señor, sino ordenado al clero regular y secular del Obispado, por oficios que me ha mandado y hecho yo saber a uno y otro cuerpo" [3].

[2] Idem, p. 52.

[3] *Oficio del párroco García a Nazarre*. Mendoza, 5 de enero de 1813. Archivo Histórico de Mendoza (en adelante, A. H. M.). Epoca Independiente. Ramo Eclesiástico. Carpeta Nº 60.

Esto era todo de parte del párroco, pero no por lo que hacía al Teniente Gobernador.

En efecto; al día siguiente del anterior oficio, se dirigía otra vez al padre García y a los superiores de las órdenes religiosas, exhortándolos a que tuviesen conferencias semanales con los individuos de sus comunidades, dirigidas "al estudio de la causa común de la Patria y conocimiento de los sagrados derechos de la libertad, soberanía e independencia de la nación americana".

Al responder a tal requisitoria, decía el cura párroco que si bien no podía desentenderse del pedido "en obsequio del respeto debido a nuestro gobierno", le era "indispensable esperar —como espero— la orden que el Ilustrísimo señor obispo de esta Diócesis me habrá de dar, consiguiente al oficio que el Excelentísimo Superior Gobierno le habrá pasado sobre ésta, su soberana determinación". Explicaba que este era el procedimiento seguido siempre con relación a cuestiones relativas al "estado clerical" y que, de no hacerlo así, faltaría "a la atención y respeto que debo a este Ilustrísimo prelado, tan obsecuente a las soberanas disposiciones del Superior Gobierno". Por eso, suspendía la ejecución del deseo de Nazarre hasta la llegada de esa orden [4].

Pocos días después, volvía a escribir al Teniente Nazarre, diciéndole que había conversado ya con los miembros de su clero acerca de ese oficio anterior y lo que él le contestara. Comunicábale que aquellos

> "se conformaron unánimes a que, en las noches que se tenga la [conferencia?] de moral, mandada por su Señoría Ilustrísima, después de tratar el punto señalado para ella, se lean algunos de los que se hallan en los papeles públicos relativos a los derechos de los pueblos con adhesión al sistema, según el Superior Gobierno se explica en el oficio de 10 de febrero de 1812 dirigido al señor obispo" [5].

Es decir que, si no entendemos mal, pese a que no le había llegado la orden del diocesano cordobés, el párroco García se allanaba, tal vez por presión de sus sacerdotes, a que se estudiasen los fundamentos políticos de la revolución rioplatense. Pero no se iban a realizar reuniones especiales para ello, sino como apéndice de las de moral que se mantenían, como lo recalcaba, por mandato del obispo.

Por lo que vendrá luego, es interesante subrayar esta posición, en cierto modo legalista, y, sobre todo, ajustada al modus

[4] *Oficio del párroco García a Nazarre.* Mendoza, 6 de enero de 1813. A. H. M. Independiente. Eclesiástico. Carpeta Nº 60.

[5] *Oficio del párroco García a Nazarre.* Mendoza, 14 de enero de 1813. A. H. M. Independiente. Eclesiástico. Carpeta Nº 60.

vivendi de las tradicionales relaciones entre la Iglesia y el Estado, mantenida por el cura párroco en Mendoza.

En cambio, el prior del convento de San Agustín, fray José Manuel Roco, contestó a Nazarré de una manera mucho más decidida acerca de las conferencias a sostener. Decíale:

> "desde luego, pondré en práctica tan loable determinación, con anuencia de los abogados don Pedro Nolasco Ortiz y don Pedro José Pelliza, que se comprometen [a] acompañar al corto número de religiosos, y cuidaré, según me previne, de dar noticia oportuna al gobierno de los puntos controvertidos y sus resoluciones" [6].

Esto por lo relativo a conferencias. Pero, además, en ese año 1813, por circular del 17 de agosto, pidió Nazarre tres días de rogativas por el buen éxito de las armas de la Patria. A tal solicitud, contestaron: fray José Manuel Roco exponiendo que "con el mayor beneplácito y con la solemnidad debida se efectuará la rogativa en los términos prevenidos" [7], fray Mariano Sayós, presidente del convento de San Francisco, quien afirmaba: "Hoy queda ya concluída esta devota función, por cuyo medio esperamos ver cubiertos de ignominia a los enemigos del nombre americano" [8] y fray Matías José del Castillo, prior del convento de Santo Domingo, que expresaba: "he creído de nuestra mayor obligación continuar estas preces por nueve días, con su Misa solemne y rogaciones cantadas por mi comunidad" [9].

Como se ve, era más que amplia la adhesión de estas autoridades religiosas a la causa de la revolución.

Sin embargo, en algún caso, no se había alcanzado esa situación sin que ocurriesen ciertas cosas.

Valga como ejemplo lo ocurrido en el convento de San Francisco. En abril de 1813, escribieron al Teniente Nazarre los frailes Diego Antonio Olivares, Juan Pío Fuentes, Fermín Echegaray y Mariano Sayós, exponiendo que sabían que el padre guardián, fray Benito Gómez, había obtenido licencia del provincial para pasar a Santiago de Chile y que, como debía nombrar un presidente in capite, sospechaban tenía la intención de "hacerlo en algún sujeto adicto a su modo de opinar y contrario a nuestro sistema político". Pensaban que, "como esta conducta sea irregular", era necesario interviniese el gobernante a objeto de que

[6] *Oficio de fray José Manuel Roco a Nazarre.* Mendoza, 7 de enero de 1813. A. H. M. Independiente. Eclesiástico. Carpeta Nº 60.

[7] *Oficio de Roco al cabildo. Mendoza,* 18 de agosto de 1813. A. H. M. Independiente. Eclesiástico. Carpeta Nº 60.

[8] *Oficio de Sayós al cabildo. Mendoza,* 21 de agosto de 1813. A. H. M. Independiente. Eclesiástico. Carpeta Nº 60.

[9] *Oficio de Castillo al cabildo.* Mendoza, 27 de agosto de 1813. A.H.M. Independiente. Eclesiástico. Carpeta Nº 60.

se previniesen "los muchos males que puedan originarse, así a la causa común, como a los que están decididos por el bien de la Patria". Le solicitaban ordenase al padre guardián que, "sin excusa ni pretexto, deje la presidencia en cualesquiera de los cuatro", pues así se "conservará la paz y no tendrán lugar las desavenencias que ya se presientes" [10].

El Teniente, "consultando pedimento tan justos con los progresos del sistema, cuya desatención sería fomento de las inquietudes y turbulencias que han sido procedentes en la línea eclesiástica", y teniendo en cuenta que los presentantes habían demostrado firme adhesión a la causa revolucionaria, decidió hacer saber al padre Gómez que dejara la presidencia en uno de esos cuatro frailes, sin que pudiese ocurrir "la menor excusa ni contravención al gobierno, que reserva providencias relativas a las circunstancias que preceden y median en la materia" [11].

Es muy probable que una gestión similar hayan hecho esos frailes ante el cabildo mendocino y que su candidato fuese el lector fray Mariano Sayós. El ayuntamiento se dirigió el 13 de abril al visitador general de la provincia franciscana de la Santísima Trinidad del Reino de Chile, fray Joaquín Ripollés, en solicitud de lo mismo. Y éste, en su respuesta, le decía que se prestaba "con franqueza, a la justa petición" y que facultaba al padre guardián para que "nombre por presidente del sobredicho convento, en ausencia suya, al padre lector fray Mariano Sayós". Añadía que él, en el futuro capítulo de la orden, repetiría esa designación y prometía hacerlo presente al definitorio para que tuviesen cabal cumplimiento los deseos del pueblo de Mendoza y fuese fray Mariano el guardián propietario del convento de esa ciudad [12].

Otro asunto que sirve como antecedente de futuros conflictos entre la autoridad religiosa y la civil, se presentó en este año con relación a la persona del presbítero José Manuel Astorga, que ejercía su ministerio en San Juan y que, tal vez, haya llegado confinado a Mendoza por adversario a la causa de la revolución [13].

Con este motivo, cuando en 4 de octubre, el Teniente Nazarre dio aviso al párroco García del arresto que había ordenado en la persona del padre Astorga, aquél le contestó haciéndole algunas

[10] *Oficio de los frailes Olivares, Fuentes, Echegaray y Sayós a Nazarre.* Sin fecha. A. H. M. Independiente. Eclesiástico. Carpeta Nº 60.

[11] *Decreto de Nazarre.* Mendoza, abril (s/d) de 1813. A. H. M. Independiente. Eclesiástico. Carpeta Nº 60.

[12] *Oficio de Ripollés al cabildo de Mendoza.* Santiago, 24 de abril de 1813. A. H. M. Independiente. Eclesiástico. Carpeta Nº 60.

[13] José A. Verdaguer (Pbro.), *Historia eclesiástica de Cuyo.* Milano, 1931, t. I, Cap. XXI, p. 606, trae los datos biográficos del P. Astorga, pero erróneamente dice que, "en 1814, fue confinado a Mendoza por el gobierno de San Juan".

reflexiones acerca del fuero eclesiástico que inhibía a los individuos de ese estado de la autoridad secular. Señalaba que el principio del fuero "no es personal, sino del estado y, por lo tanto, no deja arbitrio al individuo para ceder de él". Agregaba: "Este conocimiento haría al presbítero Astorga no sujetarse al mandato de usted de reclusión, pues, si no estoy equivocado, nos está puesta censura a los que lo renunciaren". No obstante esto, reconocía el padre García que "hay algunos casos en que debe sujetarse y la autoridad secular puede ejercitarse en su persona con ciertas cautelas que acrediten la armonía que siempre han observado la autoridad secular y la eclesiástica". Creía, precisamente, que esos recaudos no se habían tomado en este caso. Y esperaba que el Teniente, "como fiel hijo de la Iglesia", tuviera en cuenta estas consideraciones para obrar con todo acierto" [14].

Algún efecto deben haber tenido estas consideraciones, pues Nazarre se inhibió en la causa iniciada con el arresto del padre Astorga. No sabemos con qué argumentos justificó esa autoridad tal decisión, pero lo cierto es que, entonces, el párroco ordenó al notario eclesiástico que pasara a los altos del cabildo donde aquél se hallaba, y le hiciera saber "que reconociendo este juzgado por el propio de su causa", se trasladase a la casa del padre García hasta que otra cosa se le indicase [15].

Era, según se ve, un claro triunfo de la doctrina que había apuntado el párroco de Mendoza y, aparentemente, la autoridad civil se allanaba a reconocer, todavía, el fuero eclesiástico.

Estas, que podemos entender como buenas relaciones entre las autoridades políticas y religiosas de Mendoza, se pueden comprobar o, tal vez mejor, deducir de otro documento de este tiempo.

En 3 de setiembre había avisado el párroco García al obispo Rodrigo Antonio de Orellana el haber ejecutado "la suspensión de predicar y confesar a los tres sacerdotes seculares y a los ocho religiosos".

Además, le incluía un oficio del Teniente Nazarre, fechado en 21 de agosto, "por el que manifiesta que el doctor don José Antonio Sosa y el reverendo padre Manuel Moreyra habían dado, posteriormente, repetidas pruebas de su patriotismo pública y privadamente". En consecuencia, también le comunicaba el párroco mendocino que, "sirviéndose de las doctrinas del señor Ligorio, se había abstenido de intimar a estos dos la insinuada suspensión".

[14] *Oficio de García a Nazarre*. Sequias de Gómez, 4 de octubre de 1813. A. H. M. Independiente. Eclesiástico. Carpeta Nº 60.

[15] *Oficio de García a Nazarre*. Mendoza, 6 de octubre de 1813. A.H.M. Independiente. Eclesiástico. Carpeta Nº 60.

Todo esto era aprobado por el obispo en carta del 11 de noviembre, "con tal que el señor Teniente Gobernador dé parte, inmediatamente, al Supremo Poder Ejecutivo, asegurando la justa satisfacción con que se halla respecto de los dichos confesores".

Decíale, además, al padre García, que lo mismo podría hacer —es decir, levantar la suspensión de predicar y confesar— "con cualesquiera otros en iguales circunstancias, porque, para mí, me es muy doloroso el que los fieles carezcan de la copia de sacerdotes tan necesaria para el descargo de sus conciencias".

Ese oficio del obispo —que el párroco transmitía íntegro a Nazarre— terminaba así: "y por ello sería de desear que todos los suspensos logren la misma buena censura que ese señor Gobernador ha dado de los dos" [16].

"La misma buena censura". ¿No es toda una definición de la cordialidad entre ambos poderes?

También podría verse otro ejemplo de que los hombre de la Iglesia encontraban apoyo en el gobierno, cuando el padre fray José María Guevara, mercedario, planteó su caso querellándose contra don Eduardo Balenzuela quien, en un brindis en casa de su hermano, el presbítero don Benito Balenzuela, el 29 de julio de 1813, había dicho en tono de jocosidad: *"Maldito sea Dios, Maldita sea María Santísima, dicen los condenados en el infierno"*, expresión respondida por el padre Guevara con un brindis *"por la salud del Rey"*. A esto siguió una discusión y don Eduardo Balenzuela le arrojó un pedazo de pan. El padre Guevara trató de explicarle: *"entienda usted que la salud es por el Rey de Cielo y tierra"*. Pero, luego, no conforme aquél, le preguntó que porqué razón, en la oración colecta "se pedía por la felicidad y existencia del Rey de España". Contestó el padre Guevara que estaban "obligados a esta súplica por artículo de fe y porque el Misal Romano así lo ordenaba". También preguntóle Balenzuela "si el Papa tenía facultad para haberle donado al Rey de España estas Américas", a lo que respondió el querellante "que en aquella parte que Su Santidad reconocía por su autoridad podía, no en aquella que el despotismo había abrazado contra la Ley". Luego, la discusión llegó a los hechos, pues fue samarreado y semi golpeado el sacerdote por su opositor, quien, exaltado, en el patio de la casa le arrojó una piedra. Además, le imputó: "no era decidido a la justa causa de nuestro gobierno".

Como todo configuraba un atropello y una injusticia, por vindicar su honor y probar que era partidario de la causa, el padre Guevara inició y solicitó declarasen varias personas que conocían

[16] *Oficio de García a Nazarre.* Mendoza, 22 de diciembre de 1813. A. H. M. Independiente. Eclesiástico. Carpeta Nº 60.

todo lo referido. Así lo hicieron don José María Videla, don Pedro Nolasco Videla, don José Tomás Cano, don Manuel Tablas, don José Simón Ascoytía y don Juan Antonio Arangues y como, en general, todos certificaron la denuncia del sacerdote, el 11 de agosto, el teniente Nazarre libró mandamiento de prisión y embargo contra la persona y bienes de Eduardo Balenzuela.

Y si bien cinco días después, el ya preso Balenzuela dirá que el altercado se produjo por el brindis pronunciado en favor del Rey por el padre Guevara ya que algún concurrente había pedido se hiciese por la Patria, aclarando además que no solamente había discutido con aquél, sino también —y esto es interesante por lo que luego diremos— con el dominico padre Agustín Bombal, Nazarre se limitó a que se le tomase confesión [17].

Sin embargo de todo, no por ello dejaba el gobierno de mantener una actitud vigilante.

Esto se ve claro en el asunto de varios frailes dominicos y, especialmente, de los padres Domingo García y Miguel Lantadilla, cuya conducta reclamó por largo tiempo la atención de las autoridades. Veamos.

El teniente Nazarre comenzó por dirigirse al prior del convento de esa orden, diciéndole que el gobierno sabía que fray Domingo García "se halla comunmente en reuniones con hombres sospechosos y contrarios al sistema". Que había estado en un convite dado en casa del peninsular Antonio Solanilla, "en donde habían celebrado noticias infaustas a nuestra causa". Que era "sabedor del paradero de Francisco Gómez y Francisco Marañón, que se buscan hoy por autores de una alevosa conspiración". Estos datos, a juicio de Nazarre, indicaban "que dicho religioso, ni aún se duele de los males del público" y, lo que podría complicar más las cosas, sobre todo por la difusión que pudieron alcanzar, era "la libertad con que fray Domingo vaga por el pueblo".

En concreto, pedía al prior que lo trajese al convento, lo examinase acerca de los hechos referidos y lo mantuviese allí guardando "una estricta observancia religiosa" [18].

El prior de los predicadores, fray Matías José del Castillo, contestó esa nota en el mismo día, informando a Nazarre que había dado comisión a fray Domingo Pedernera para que llamara al

[17] *Juicio criminal seguido por el padre José María Guevara contra Eduardo Balenzuela, por injurias y atropello.* A. H. M. Independiente. Judicial. Sumarios civiles y militares. Carpeta Nº 441.

[18] *Oficio de Nazarre a Castillo.* Mendoza, 9 de diciembre de 1813. A. H. M. Independiente. Eclesiástico. Carpeta Nº 60. Cfr.: José A. Verdaguer, op. cit., p. 646.

padre García a efecto de que compareciera en el convento y había encargado a fray Pedro Ballesteros para que, a su llegada, lo pusiera recluso dentro del noviciado. Y que, a los directores de éste, habían mandado lo mantuviesen en "incomunicación, especialmente con personas sospechosas, hasta que se evacúen las diligencias que nos insinúa este gobierno" [19].

Desconocemos los entretelones del proceso que se le siguió a este fraile, pero sabemos que, como consecuencia del mismo, el gobernador intendente don Juan Florencio Terrada lo remitió confinado a San Luis.

Hubo luego una intervención de una hermana de fray Domingo García. Como producto de ella, de la celebración del "día memorable de nuestra regeneración política" que, en opinión del gobernante, debía festejarse no sólo con "demostraciones exteriores", sino de "un modo que, si no llene la grandeza de él, al menos se aproxime lo posible" y también para "dispensar algunas gracias a los alucinados enemigos de nuestra sagrada causa". Terrada tomaba la decisión de que el padre García pudiera restituirse a su convento de Mendoza [20].

El 8 de mayo de 1814, el obispo de Córdoba previno al cura párroco de la ciudad que el Supremo Director había concedido anuencia a su pedido relativo a que se pudiese "levantar la suspensión de predicar y confesar a los sacerdotes penados con ella por disidentes al sistema de la Patria". Además, daba facultad al padre García para que llevase a cabo eso en Mendoza, con respecto a aquellos en quienes "concurriesen las debidas cualidades de ser más necesarios para el servicio de los curatos, que no pudiese temerse causaran perjuicios a la Patria y en atención a la escasez de confesores".

Ateniéndose a ello, el párroco escribió, el 31 de ese mes, al prior de Santo Domingo, diciéndole creía que, como concurrían esas circunstancias en fray Miguel Lantadilla, fray Domingo García, fray Agustín Bombal, fray Vicente Guiñazú y fray Angel Sánchez, "los tuviese por hábiles en los dichos ministerios y libres de la suspensión con que estaban penados".

Pero, entonces, el prior del Castillo le representó "que en el maestro Lantadilla y [en] fray Domingo García concurrían circunstancias que resistían a la habilitación", por lo que, conse-

[19] *Oficio de Castillo a Nazarre.* Mendoza, 9 de diciembre de 1813. A. H. M. Independiente. Eclesiástico. Carpeta Nº 60.

[20] *Oficio de Terrada al teniente gobernador de San Luis.* Mendoza, 31 de mayo de 1814. A. H. M. Independiente. Gobierno. Copiadores 1814-1817. Carpeta Nº 23.

cuentemente, el párroco decidió que no se les notificara el devantamiento de la suspensión [21].

Por su parte, el gobernador intendente Terrada, escribiría el 15 de junio al cura García, expresando un pensamiento coincidente, en gran parte, con lo anterior, pues decía estar "enterado que muchos sacerdotes se hallan privados de predicar y confesar por ser, desgraciadamente, disidentes en la causa santa de nuestra libertad". Por lo tanto, disponía, inclinándose "a hacer cuanto sea posible a favor de estos eclesiásticos desgraciados", que el párroco, "haciendo uso de las facultades que le están conferidas", les permitiera "predicar, amonestándolos antes no abusen de la cátedra del Espíritu Santo para introducir especies perniciosas al bien del Estado, ni menos inducir a los habitantes de esta ciudad a la divergencia de opiniones que tantos males causan a los pueblos" [22].

Cuando recibió el párroco García esta nota del intendente Terrada relativa, exclusivamente, a permitirles predicar a los sacerdotes opositores, la contestó diciendo que si ése deseo se extendía a todos los suspensos, quedaba satisfecho sobreabundantemente con su anterior providencia del 31 de mayo y, "si queda mortificado con la retractación que hoy he hecho respecto del maestro Lantadilla y fray Domingo García", prometía que, "a la menor insinuación, la moderaré" [23].

De cualquier forma, dos medidas inmediatas tomó el gobernador intendente con respecto a este asunto. Por la primera, igual que como en el caso de fray Domingo García, dispuso que el padre Lantadilla, que estaba recluído en San Juan, pudiera regresar al convento de su orden de Mendoza [24]. Y, por la segunda, ofició al prior de los dominicos, exponiendo la conocida situación especial de aquellos dos frailes en cuanto al levantamiento de la suspensión comentada, para que le informase si solamente era motivo para excluirlos de esa disposición el hecho de "hallarse ambos religiosos confinados, en el tiempo en que salió la medida, o si existía, por otra parte, alguna causa "capaz de privarlos de la gracia concedida a los demás de su clase" [25].

En su larga contestación, el prior comenzaba por decir que las facultades del cura y vicario de Mendoza no eran absolutas como para resolver la habilitación de los sacerdotes mencionados.

[21] *Oficio del párroco García a Terrada.* Mendoza, 15 de junio de 1814. A. H. M. Independiente. Eclesiástico. Carpeta Nº 60.

[22] *Oficio de Terrada al párroco García.* Mendoza, 15 de junio de 1814. A. H. M. Independiente. Gobierno. Copiadores 1814-1817. Carpeta Nº 23.

[23] *Oficio del párroco García a Terrada.* Op. cit.

[24] *Oficio de Terrada al teniente gobernador de San Juan.* Mendoza, 1º de julio de 1814. A. H. M. Independiente. Gobierno. Copiadores 1814-1817. Carpeta Nº 23.

[25] *Oficio de Terrada a Castillo.* Mendoza, 11 de agosto de 1814. A.H.M. Independiente. Gobierno. Copiadores 1814-1817. Carpeta Nº 23.

Y que estaban condicionados por estas dos circunstancias: a) "la habilitación de eclesiásticos seculares o regulares *más necesarios para el servicio de los curatos*", y b) la de *"aquellos de quienes no pueda ni aún temerse causen perjuicios a la Patria"*. Exponía que los frailes Lantadilla y García, a la pena de suspensión, habían agregado el hecho de su confinamiento, por lo que no podían quedar comprendidos en los dos casos de indulto, además, que, hasta hoy, no habían dado "la menor prueba que los rebaje del concepto público en que se hallan, sino antes, indicios vehementes de lo contrario. Por lo tanto, decía el prior que de ningún modo les iba a permitir confesar y máxime cuando acababa de recibir una última y estrecha orden del comisario general de su orden por nueva reconvención del Supremo Director sobre algunos sacerdotes que habían sido habilitados y permanecían sin enmienda.

Reflexionaba también fray Matías José del Castillo acerca de que era menos riesgoso no habilitar a esos religiosos hasta que dieran pruebas inequívocas de su patriotismo, que hacerlo inconsultadamente. Y que ya se tenía el hecho de lo sucedido con los otros tres —Guiñazú, Bombal y Sánchez— quienes, de hecho, habían defraudado las esperanzas de recuperación puestas en ellos.

Por último, se quejaba contra el párroco García —pues que no encontraba motivo en su indecisión, origen de la consulta— y, sobre todo, contra sus hermanos de orden a los que creía autores de gestiones para ablandar su posición tan firme de prelado digno de todo respeto [26].

Este fue el caso principal que hubo en Mendoza antes de la llegada de San Martín, si bien sospechamos que pudo haber llamados de atención o penas para otros sacerdotes de la ciudad y la región de Cuyo [27].

[26] *Oficio de Castillo a Terrada.* Mendoza, 16 de agosto de 1814. A.H.M. Independiente. Eclesiástico. Carpeta Nº 60. Subrayado en el original.

[27] Podríamos señalar una llamativa nota de fray Pedro Nolasco Mallea, dominico, que se refería a los "asuntos de la Patria" por haber sido reconvenido, pero que ya había reconocido lo sagrado de la causa. Tal vez, el caso de José Antonio Padín que estaba preso, por orden de Terrada, en el noviciado de Santo Domingo y, quizá, el de los agustinos de San Juan fray Rafael Ferreyra, fray José María Dávila, fray Raymundo Moyano y los hermanos coristas Gabriel Agüero y Gregorio Ante, que habían cometido disturbios y fugado de su convento. Por pedido del prior, fray Bonifacio Vera, fueron restituídos por la fuerza pública todos menos el primero, a quien se envió custodiado a Mendoza. Respectivamente: *Oficio de Mallea a Nazarre.* Corocorto, 19 de mayo de 1813. *Oficio de Padín a Terrada. Mendoza,* 16 de abril de 1814. A. H. M. Independiente. Eclesiástico. Carpeta Nº 60. *Decreto de Terrada.* Mendoza, 3 de febrero de 1814 (con actuaciones hasta el 7 de ese mes). A. H. M. Independiente. Eclesiástico. Carpeta Nº 60. Y *Oficio de Terrada al Cabildo de San Juan.* Mendoza, 11 de febrero de 1814. A. H. M. Independiente. Gobierno. Copiadores 1814-1817. Carpeta Nº 23.

Como prueba de la actividad vigilante del gobierno, tenemos también en este tiempo, la nota que cursó Terrada al obispo Orellana en la que decía cosas como ésta: "Nada es más asombroso que el que los ministros del culto, en la colecta de la Misa, imploren el auxilio del Dios de los Ejércitos en favor del Rey Fernando y prosperidad de sus armas, que nos degüellan y causan la desolación de estas vastas y fértiles regiones". Esto no podía tolerarse según él, pues significaba un principio "absurdo y contradictorio" con "el sistema en que nos hallamos empeñados los americanos". Por lo tanto, pedía que el obispo mandase que en la Intendencia de Cuyo se abstuvieran los curas de rezar en ese sentido y que, en cambio, lo hicieran "por la prosperidad de las armas de la Patria y causa santa del pueblo americano" [28].

Ignoramos si esto se cumplió, pero sabemos que respondía a una tónica general ya que, en Buenos Aires, se había establecido tiempo antes.

De cualquier manera, y en completo acuerdo con ese modo de pensar, tiempo después escribía Terrada al cabildo teniente gobernador de San Juan, diciéndole que había llegado a su conocimiento, que, en aquella ciudad, se abrigaban "infinitos enemigos del sistema que, abusando de la tolerancia y moderación de Vuestra Señoría, se profieren en público con dicterios escandalosos contra la Patria, ya figurando riesgos, ya aumentando noticias inciertas sobre el poder" de los adversarios.

Prevenía se tomaran las medidas más oportunas y amenazaba con ponerse "personalmente en camino y hacer un ejemplar memorable" si eso no bastaba. Daba noticias alentadoras sobre la situación militar del momento y terminaba ordenándole buscara la forma de que los sacerdotes, "en los púlpitos, expliquen y exhorten al pueblo a sostener el sistema" [29].

Otra prueba de la intervención del gobierno en asuntos religiosos, la tenemos en el hecho de que, cuando el intendente Terrada recibió noticias del comisario general de regulares en el sentido de que algunos frailes agustinos del convento de San Juan estaban decididos a pasar a Chile, resolvió comunicar al cabildo de aquella ciudad que no les concediera permiso sin su previo conocimiento [30].

[28] *Oficio (Nº 37) de Terrada a Orellana.* Mendoza, 31 de enero de 1814. A. H. M. Independiente. Gobierno. Copiadores 1814-1817. Carpeta Nº 23.

[29] *Oficio (Nº 756 - Reservado) de Terrada al Cabildo de San Juan,* Mendoza, 7 de marzo de 1814. A. H. M. Independiente. Gobierno. Copiadores 1814-1817. Carpeta Nº 23.

[30] *Oficio (Nº 264) de Terrada al Cabildo de San Juan.* Mendoza, 28 de abril de 1814. A. H. M. Independiente. Gobierno. Copiadores 1814-1817. Carpeta Nº 23.

Además, tomó partido por el padre superior de esa comunidad, al parecer mal tratado por una falsa información hecha por sus hermanos de orden. Lo consideraba un "benemérito religioso", que, además de por su buena conducta, se hacía recomendable "por su laboriosidad y deseo de adelantar las obras del convento, con los posibles ahorros" [31].

En otro caso, cuando el comisario general supo que el provincial de la orden de la Merced había remitido desde Chile al convento de Mendoza dos actas de excomunión, que existían en poder de fray Pedro Nolasco Bustos, indicó al presidente de esa casa, fray Pedro Juan Maure, que se las remitiera. Pero aquel fraile no se las quiso entregar. Entonces, el padre Maure expuso su queja al intendente y pidió ordenase al fraile Bustos le entregase esas actas [32].

En vista de ello, Terrada le contestó diciéndole que hiciera que fray Pedro Nolasco Bustos exhibiera esos documentos y que, de su orden le manifestase "que, en lo sucesivo, se abstenga de faltar a los preceptos de su prelado en materias tan delicadas, porque el gobierno se hallará en la precisa necesidad de tomar una seria medida con él" [33].

Esto mismo comunicaba también al comisario general de regulares [34].

Esta es, en síntesis, la situación con que se va a encontrar San Martín cuando llegue a Mendoza, en lo relativo a las relaciones entre el gobierno y la Iglesia.

Como se ve, no presentaba mayores probemas. Había una actitud vigilante de parte del Estado y, producto de ella, en determinadas cuestiones y ocasiones había tenido que intervenir la autoridad civil. Ahora bien; esta intervención no significaba un exceso mayúsculo si descontamos que había una marcada tendencia hacia el regalismo, a partir del movimiento revolucionario de 1810, llevado no con propósitos de hostilidad a la Iglesia.

Y en Cuyo esto resulta claro, no solamente en los casos descriptos, sino en otras cuestiones, en donde se ve que podían los gobernantes, por razones especiales, indicar que ciertas normas

[31] *Oficio (Nº 299) de Terrada al Comisario General de Regulares.* Mendoza, 19 de mayo de 1814. A. H. M. Independiente. Gobierno. Copiadores 1814-1817. Carpeta Nº 23.

[32] *Oficio de Maure a Terrada.* Mendoza, 13 de mayo de 1814. A. H. M| Independiente. Eclesiástico. Carpeta Nº 60.

[33] *Oficio (Nº 285) de Terrada a Maure.* Mendoza, 12 de mayo de 1814. A. H. M. Independiente. Gobierno. Copiadores 1814-1817. Carpeta Nº 23. Probablemente, la verdadera fecha sea el 14 de mayo.

[34] *Oficio de Terrada al Comisario General de Regulares.* Op. cit.

canónicas, circunstancialmente, no se siguiesen al pie de la letra [35].

En lo que habrá de seguir, trataremos de observar si el nuevo gobernador intendente de Cuyo mantuvo esa actitud o si, por los motivos que fueren, varió en ella. Y en qué sentido lo hizo.

San Martín y el clero opositor: primeras medidas

Antes que nada, queremos dejar establecido que, de acuerdo con la bibliografía que hemos consultado, creemos que en San Martín hubo una convicción personal religiosa.

A esto va unido el conocimiento que también tenemos y del que abundan las pruebas, acerca de numerosas medidas por él tomadas durante su gobierno de Cuyo y que lo demuestran como individuo católico.

Ahora bien; entendemos que, en este tipo de actitudes hay que establecer una distinción, en cuanto a lo que los hacía obrar, por convencimiento en favor de la religión y de la causa revolucionaria y aquella otra faz, más circunstancial, en la que podrían chocar estos dos intereses.

Por lo tanto, y antes de apuntar conclusiones, lo mejor será observar algunos actos suyos de gobernante.

San Martín comenzó su actuación cautelosa y serenamente. Es muy probable, como no podía ser de otra manera, que en ella pesaran sus propias convicciones religiosas. Por lo menos, así lo demuestran algunas palabras suyas.

Empezó por escribir dos notas, con la misma fecha, al presidente del convento de la Merced. En la primera le decía que, "las ingentes precisas erogaciones" que sufrían las cajas del Estado, "le obliga[ba]n" a su gobierno a que se depositaran en ellas todos los fondos a él afectados y que, como uno de estos eran las limosnas recaudadas con título de redención de cautivos, dispusiese el

[35] Tal el caso ocurrido cuando, con motivo de haberse incendiado la iglesia de San Vicente, el 11 de junio, Terrada escribía al cura párroco de la misma diciéndole que procediera, sin aguardar la licencia del obispo —"que debe suponerse concedida"— a dar principio a la obra de la reedificación. El, que decía "haber sido testigo ocular con el mayor sentimiento" del suceso, se apresuraba a darle esa orden, "inclinado siempre a propender al bien general por cuantos medios estén a mis alcances", porque, con la realización de la obra, se propendería "a la felicidad de sus feligreses". *Oficio (Nº 335) de Terrada al cura párroco de San Vicente.* Mendoza, 21 de junio de 1814. A. H. M. Independiente. Gobierno. Copiadores 1814-1817. Carpeta Nº 23.

envío de 247 pesos que, en las cajas de ese convento, tenía depositados el administrador de aduana [36].

Y, en el segundo, le pedía una "razón cierta" de todos los fondos que existieran bajo aquél rubro en ese convento [37].

Con la misma fecha, se dirigió el gobernador intendente al párroco de la ciudad y prelados de los conventos, explicando que, como el gobierno velaba por la seguridad y tranquilidad de los habitantes, necesitaba adquirir noticias que lo guiaran en todas las medidas a tomar. Para esto pedía le remitieran "una razón reservada de los súbditos" que tuvieran a su cargo "y sean opuestos abiertamente y con descaro al sagrado sistema de libertad que ha adoptado la América entera para, con este conocimiento, dictar lo que fuere a propósito en un caso desgraciado [38].

Expresiones como esa de que el gobierno se veía obligado a recurrir a ciertos fondos especiales o la de considerar como casos desgraciados los que pudiesen ocurrir relativos a sacerdotes opositores, nos confirman en que, en este primer momento de su actuación en Cuyo, San Martín trataba de obrar con prudencia.

Veamos ahora qué dijeron en sus respuestas los consultados. El cura Domingo García expresó que había pesado

> "con escrupulosidad las circunstancias que puedan acreditar una abierta y descarada oposición al sagrado sistema de la libertad política, civil y cristiana que ha adoptado la América y la consideración de ellas me ha embarazado para calificar con tan fea nota al alguno de mis súbditos".

Por otra parte —agregaba— ya él había procurado persuadirlos, privada y públicamente, que era "innegable aquella regalía" y tenía entendido que habían asentido. Pero, sospechaba que no todos hubiesen quedado convencidos, más que nada porque sabía que a algunos se les habían seguido causas. Ahora bien; como estas escapaban a su conocimiento, no tenía elementos suficientes para juzgarlos como opositores. De ésto podrían con más propiedad, hablar las autoridades [39].

El presidente del convento de la Merced, fray Pedro Juan Maure, decía que, entre los religiosos que estaban a su cargo,

[36] *Oficio (Nº 629) de San Martín al presidente de La Merced.* Mendoza, 10 de octubre de 1814. En: *Anales del Instituto de Investigaciones Históricas.* Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo: *Libro copiador de la correspondencia del Gobernador Intendente de Cuyo,* t. II, 1942, Mendoza, 1944, p. 43.

[37] *Oficio (Nº 635) de San Martín al presidente de La Merced.* Mendoza, 10 de octubre de 1814. En: *Anales...,* op. cit., t. II, p. 45.

[38] *Oficio (Nº 637) de San Martín a los prelados de los conventos.* Mendoza 10 de octubre de 1814. En: *Anales...,* op. cit. (Nota Nº 36), t. II, pp. 45-46.

[39] *Oficio del párroco García a San Martín.* Mendoza, 11 de octubre de 1814. A. H. M. Independiente. Eclesiástico. Carpeta Nº 60.

ninguno era "opuesto al sistema, antes si, decididos públicamente por nuestra sagrada causa" [40].

A su turno, fray Matías José del Castillo, prior de Santo Domingo, expresaba que, en su comunidad, eran enemigos de la libertad "sin enmiendas", el padre maestro fray Miguel Lantadilla y fray Domingo García. Y que lo eran pese a que continuaban suspensos de predicar y confesar. Que también tenía por tales a los frailes Vicente Guiñazú, Agustín Bombal y Angel Sánchez, muy influídos por Lantadilla. Que esto originaba una gran división en sus claustros. Se había roto hasta el vínculo del amor fraternal. Por todo ello, pensaba que sería necesario separar esa cabeza influyente de los miembros que corrompía [41].

Con la misma fecha, comunicaba su respuesta el prior de los agustinos, fray José Manuel Roco, diciendo: "yo, dos sacerdotes y demás religiosos profesos que me acompañan, somos defensores de nuestra causa", pero agregaba que, entre los novicios, tenía solamente a

> "un europeo capaz de tomar las armas, el cual, después de haber dejado el hábito de Santo Domingo y tomándolo en este convento, estoy orientado de la nueva fuga que pretende y de que es nada adicto a los intereses de la América" [42].

Por fin, el superior de San Francisco, fray Diego Olivera, avisaba a San Martín que, reservadamente, le enviaba una razón de los frailes que consideraba sospechosos. En su opinión, si por desgracia llegase a ocurrir "algún trastorno en el pueblo", no iba a faltar "quien fomente y agite las determinaciones del enemigo". Esperaba, además, que San Martín los pusiera a salvo de toda irrupción enemiga [43].

Pues bien; ¿qué medidas adoptó el gobernador intendente de acuerdo con estos informes?

Aunque la situación, aparentemente, era llevadera, no por eso dejó de acudir a resolver los casos más graves.

En cuanto a aquel novicio europeo que estaba en San Agustín, ordenó al prior Roco que lo pusieran "recluso e incomunicado hasta segunda disposición de este gobierno" [44].

[40] *Oficio de Maure a San Martín.* Mendoza, 11 de octubre de 1814. A. H. M. Independiente. Eclesiástico. Carpeta Nº 60.

[41] *Oficio de Castillo a San Martín.* Mendoza, 11 de octubre de 1814. A. H. M. Independiente. Eclesiástico. Carpeta Nº 60.

[42] *Oficio de Roco a San Martín.* Mendoza, 11 de octubre de 1814. A. H. M. Independiente. Eclesiástico. Carpeta Nº 60.

[43] *Oficio de Olivera a San Martín.* Mendoza, 12 de octubre de 1814. A. H. M. Independiente. Eclesiástico. Carpeta Nº 60.

[44] *Oficio (Nº 640) de San Martín al prior de San Agustín.* Mendoza, 11 de octubre de 1814. En: *Anales...*, op. cit. (Nota Nº 36), t. II, pp. 46-47.

Resolvió esto rápidamente, en la misma fecha en que se le había hecho saber la noticia.

Y, para no ser menos, el prior, también muy diligentemente, le avisaba haber cumplido su orden, en igual día. Suponemos que habrá sido por la noche [45].

No conocemos qué disposiciones concretas tomó San Martín con respecto a los religiosos dominicos de que le hablan en su nota fray Matías José del Castillo. Pero creemos que logró fueran suspendidos por el obispo [46]. Y, en un caso, el de fray Vicente Guiñazú, sabemos que fue enviado a San Luis. Estaba en el partido de la Punta del Agua, hacia fines de diciembre de 1815 [47].

También tenemos noticias de otras disposiciones suyas.

El cabildo gobernador de San Juan le había comunicado haber ordenado la expulsión de esa ciudad de los religiosos dominicos fray Pedro Fernández y fray José Manuel Romero, "porque, aunque son hijos del país —decía— son expresamente declarados en contra de nuestra causa y su influjo hace notable daño en este punto que debe asegurarse por todos los medios". Avisaban esto a San Martín, escribían, por si éste tenía a bien disponer que el punto de destierro fijado —San Luis— fuese cambiado por Buenos Aires [48].

Consecuente con esto, días después, San Martín escribía al teniente gobernador de San Luis, transcribiéndole lo anterior y expresándole que tratase a los sacerdotes Fernández y Romero "con el decoro que corresponde a su carácter, pero vigilará su conducta con el mayor esmero, castigándolos si no es correspondiente a su destino" [49].

Cuando escribía estas líneas, ya tenía San Martín otro problema planteado por religiosos.

En efecto; el prior de San Agustín, fray José Manuel Roco, le avisaba que "dos religiosos sarracenos" que, por disposición del gobernador, tenía reclusos en su convento, acababan de fugarse "salvándose por una ventana que rompieron para la calle y dejando trancada con palos la puerta que cae a los claustros" [50].

[45] *Oficio de Roco a San Martín.* Mendoza, 11 de octubre de 1814. A. H. M. Independiente. Eclesiástico. Carpeta Nº 60.

[46] *Oficio de Castillo a San Martín.* Mendoza, 10 de enero de 1815. A. H. M. Independiente. Eclesiástico. Carpeta Nº 60.

[47] *Oficio de Dupuy a San Martín. San Luis,* 23 de diciembre de 1815. A. H. M. Independiente. San Luis. Carpeta Nº 690.

[48] *Oficio del cabildo a San Martín.* San Juan, 17 de octubre de 1814. A. H. M. Independiente. San Juan. Carpeta Nº 677.

[49] *Oficio (Nº 724) de San Martín al teniente gobernador de San Luis.* Mendoza, 22 de octubre de 1814. En: *Anales...*, op. cit. (Nota Nº 36), t. II, p. 75.

[50] *Oficio de Roco a San Martín.* Mendoza, 3 de noviembre de 1814. A. H. M. Independiente. Eclesiástico. Carpeta Nº 60.

Esos sacerdotes eran fray Pedro Nolasco Ríos y fray Roque Mallea, este dominico, y habían sido enviados por el "último gobierno de Chile por opuestos al sagrado sistema de nuestra libertad".

San Martín indicaba al cabildo de San Juan que había probabilidad de que hubieran huído con ese destino, según unas comunicaciones de fray José Manuel Romero que se habían secuestrado entre los papeles de los prófugos, el cual, como sabemos, también era opositor y ya había sido desterrado de aquella ciudad.

Le encargaba diera "las órdenes más positivas para su arresto y remisión" porque, con su actitud, se habían hecho dignos "de otro castigo que el que han sufrido" [51].

La investigación, por el lado de San Juan, inicialmente no dio resultados [52], pero lo cierto es que, tiempo después, aquellos religiosos fueran detenidos. Y que, entonces, San Martín los envió al convento de San Francisco, a cuyo guardián escribía estas severas palabras:

> "Remito a vuestra paternidad los religiosos fray Roque José Mallea y fray Pedro Nolasco Ríos para que, poniéndoles una barra de grillos y manteniéndolos incomunicados con separación y en la mayor seguridad, estén a disposición de este gobierno. Si vuestra paternidad no tuviere prisiones al efecto, ocurra al teniente alguacil mayor con la orden adjunta para que se las entregue. Espero del Patriotismo de vuestra paternidad pondrá todo esmero y cuidado en los predichos religiosos, criminales por sus procedimientos e indignos de ninguna consideración" [53].

En otro caso similar debe haber intervenido San Martín a fines de 1814.

El prior de San Agustín —al parecer siempre tan celoso custodio de las virtudes republicanas— ya lo había prevenido acerca del religioso fray Ramón Balenzuela, "por haberse éste presentado en estos claustros en calidad de emigrado y haber oído decir después que fue uno de los que salieron de Chile desterrados por sarraceno". San Martín le habría prevenido, entonces, que lo vigilase. Y fray José Manuel Roco le decía que había procurado indagar la verdad informándose de varios religiosos también emigrados y salidos de los mismos claustros que fray Ramón Balenzuela. De aquí resultaba que éste había sido

[51] *Oficio (Nº 825) de San Martín al Cabildo de San Juan.* Mendoza, 7 de noviembre de 1814. En: *Anales...*, op. cit. (Nota Nº 36), t. II, p. 111.

[52] *Oficio del Cabildo a San Martín.* San Juan, 10 de noviembre de 1814. A. H. M. Independiente. San Juan. Carpeta Nº 677.

[53] *Oficio (Nº 984) de San Martín al guardián de San Francisco.* Mendoza, 2 de diciembre de 1814. En: *Anales...*, op. cit. (Nota Nº 36), t. II, p. 156.

"de los confinados por aquél gobierno [se debe entender, el gobierno revolucionario de Chile"].

Y le decía que, para cerciorarse, se había dedicado

"a examinar su conducta por distintos y varios modos, siendo yo mismo el espectador de sus acciones y he hallado que, en la realidad, no es de los adictos al sistema que gloriosamente defendemos los hijos de la Patria; y la prueba más justificante de esta opinión es el recibir, con sumo desagrado y un silencio profundo, melancólico, las noticias favorables a la Patria, que a presencia suya celebramos con extraordinaria alegría y demostraciones públicas todos los de la comunidad, que tienen el honor de ser conmigo *defensores de la causa de la América*". Terminaba pidiendo se le dijese qué debía hacer para corregir a ese individuo [54].

No consta documentalmente lo resuelto por San Martín en esta cuestión, pero creemos no equivocarnos si decimos que ordenó —como en casos anteriores que ya vimos— el destierro de este sacerdote a San Luis.

Esto se ve confirmado por un oficio de casi un año después, dirigido, por el gobernador intendente al teniente gobernador de aquella ciudad, en el que le encargaba "la más escrupulosa observancia sobre la conducta de todos los confinados por este gobierno a esa ciudad" y le recomendaba, "muy particularmente, la del padre Balenzuela". Por lo tanto —le decía— "no le pierda usted de la vista" [55].

Estas fueron las principales actitudes de San Martín con los curas opositores de ese tiempo, amén de la que tomó con el cura interino de San Juan, don José María de Castro, que luego detallaremos.

Pensamos que, tal vez por ser las iniciales, en ellas no se ve aún toda la fuerza que el futuro Libertador pondría en otros casos futuros.

No querríamos terminar este apartado, sin mencionar algunos otros hechos que rozan esta materia y que hacen a la intervención del Estado en cuestiones religiosas.

Ellos van desde el agradecimiento de donación de fondos a

[54] *Oficio de Roco a San Martín*. Mendoza, 15 de diciembre de 1814. A. H. M. Independiente. Eclesiástico. Carpeta Nº 60. Subrayado en el original.

[55] *Oficio (Nº 2169) de San Martín al teniente gobernador de San Luis*. Mendoza, 12 de noviembre de 1814. En: *Anales...*, op. cit. (Nota Nº 36), t. II, p. 613.

un religioso [56], pasando por la solicitud para que en el convento de San Agustín se pudieran alojar los soldados [57], la colaboración pedida a todos los superiores de las órdenes para que los religiosos interviniesen en la campaña de la vacuna [58], la ayuda a padres betlemitas [59], la averiguación sobre fondos del hospital [60], hasta las órdenes para que los religiosos vivieran en sus conventos [61] y las medidas contra un corista prófugo de la Merced [62], o sobre algunos desconocidos religiosos que habían sido remitidos desde Chile por opositores [63].

Durante los años 1815 y 1816

Creemos que esta división en períodos no responde a una simple comodidad cronológica, sino más bien a lo que fue, en los hechos, una manera diferente de actuar.

En efecto; ya en este segundo momento de su estancia en Cuyo, el gobernador intendente, tal vez con menos reparos personales que antes o con otras urgencias, se mostrará más decidido y más preocupado ante los sacerdotes contrarios a la nueva organización política rioplatense.

Esto no significa, insistimos, variación alguna en su creencia particular en este año hablará, por ejemplo, de alguien a quien ha visto ejercer "con la mayor devoción... todos los actos obligatorios de nuestra sacrosanta religión y otros que exige la devoción al culto de las imágenes..." [64], sino una mayor decisión

[56] *Oficio (Nº 694) de San Martín a fray Luis Bollo, mercedario.* Mendoza, 19 de octubre de 1814. En: *Anales...*, op. cit. (Nota Nº 36), t. II, pp. 66-67.

[57] *Oficio (Nº 745) de San Martín al prior de San Agustín.* Mendoza, 27 de octubre de 1814. En: *Anales...*, op. cit. (Nota Nº 36), t. II, pp. 82-83.

[58] *Oficio (Nº 999) de San Martín a los prelados de los conventos.* Mendoza, 5 de diciembre de 1814. En: *Anales...*, op. cit. (Nota Nº 36), t. II, pp. 160-161.

[59] *Oficio (Nº 938) de San Martín al administrador de aduana.* Mendoza, 26 de noviembre de 1814. En: *Anales...*, op. cit. (Nota Nº 36), t. II, p. 142. Y oficio (Nº 964) de San Martín al secretario de guerra. Mendoza, 30 de noviembre de 1814. En: *Anales...*, op. cit. (Nota Nº 36), t. II, p. 150.

[60] *Oficio (Nº 1065) de San Martín al presidente del hospital betlemítico.* Mendoza, 20 de diciembre de 1814. En: *Anales...*, op. cit. (Nota Nº 36), t. II, p. 177.

[61] *Oficio (Nº 833) de San Martín a los prelados de los conventos.* Mendoza, 9 de noviembre de 1814. En: *Anales...*, op. cit. (Nota Nº 36), t. II, p. 113.

[62] *Oficio (Nº 946) de San Martín al teniente gobernador de San Juan.* Mendoza, 26 de noviembre de 1814. En: *Anales...*, op. cit. (Nota Nº 36), t. II, pp. 144-145. Y *oficios de Manuel Corvalán a San Martín.* San Juan, 5 y 6 de diciembre de 1814. A. H. M. Independiente. San Juan. Carpeta Nº 677.

[63] *Oficio (Nº 1046) de San Martín al teniente gobernador de San Luis.* Mendoza, 16 de diciembre de 1814. En: *Anales...*, op. cit. (Nota Nº 36),t. II, p. 172.

y consecuente intervención en los casos que consideraba peligrosos para la marcha del Estado.

Se tomarán, desde luego, medidas similares a algunas ya conocidas, como pedir alojamiento para las tropas en los conventos [65], solicitar al cabildo que auxiliase con algunos fondos a los religiosos que actuaban en la campaña de vacunación [66], extender a San Juan su orden para que permanecieran alojados en sus conventos los religiosos de esa ciudad [67], los pagos a los padres betlemitas [68], y la puesta en marcha, con ellos, de un hospital, en San Juan [69], etc. etc.

1. *Vigilancia sobre correspondencia y sermones.*

Pero, como decíamos, su preocupación y su celo van en aumento. Buena prueba de ello la tenemos en su medida por la que se propuso descubrir "a varios enemigos encubiertos de nuestro sistema, que participan noticias a Chile". Ese hallazgo se iba a hacer previniendo

> "que antes de hacer [los tenientes gobernadores] la entrega de las [cartas] que estuvieren cerradas, las abra [y se imponga] de su contenido, valiéndose de algún arbitrio para ponerlas en el mismo estado —si de ellas no resultare alguna sospecha o mal directo a la causa pública— procediendo, en caso contrario, contra los que resultaren reos".

Sin duda, San Martín se daba cuenta de que al arbitrio a que había recurrido era muy grave. Por eso explicaba:

> "Este paso, aunque parece ataca al sagrado derecho individual, sin embargo realizado con la reserva que es debida, llenará los objetos que se ha propuesto el gobierno, en razón de justísimas [causas] que le asisten para adoptarlo" [70].

[64] *Oficio (Nº 2262) de San Martín al cura párroco.* Mendoza, 18 de noviembre de 1815. En: *Anales...*, op. cit. (Nota Nº 36), t. II, p. 634.

[65] *Oficio (Nº 1829) de San Martín al prior de Santo Domingo.* Mendoza, 31 de agosto de 1815. En: *Anales...*, op. cit. (Nota Nº 36), t. II, pp. 441-442.

[66] *Oficio (Nº 653) de San Martín al Cabildo.* Mendoza, 11 de abril de 1815. En: *Anales...*, ob. cit. (Nota Nº 36), t. II, p. 267.

[67] *Oficio (Nº 1232) de San Martín al teniente gobernador de San Juan. Mendoza,* 18 de agosto de 1815. En: *Anales...*, op. cit. (Nota Nº 36), t. II, pp. 417-418.

[68] *Oficio (Nº 2128) de San Martín al administrador de aduana.* Mendoza 9 de noviembre de 1815. En: *Anales...*, op. cit. (Nota Nº 36), t. II, p. 604.

[69] *Oficios (Nº 1111 y 2114) de San Martín al teniente gobernador de San Juan.* Mendoza, 26 de julio y 8 de noviembre de 1815. En: *Anales...*, op. cit. (Nota Nº 36), t. II, pp. 382 y 601-602.

[70] *Oficio (Nº 2278 - muy reservado) de San Martín a los tenientes gobernadores.* Mendoza, 20 de noviembre de 1815. En: *Anales...*, op. cit. (Nota Nº 36), t. II, p. 638.

Disposiciones como esta y otras que seguirán, tienen una doble explicación, si así pudiera decirse. Por un lado, la de que las tomaba un político que, fundamentalmente, era un militar antes que nada. Y, por otra parte, que ese militar subordinaba todos los asuntos a la situación de guerra que enfrentaba ahora como preparación contra las fuerzas realistas de Chile y que pronto llegaría al terreno de los hechos.

Por eso, necesitaba controlar, con mano firme, las ideas y los actos de todos los habitantes de Cuyo.

Respecto de estos debemos decir que no podían dejar de preocupar a las autoridades. Por ejemplo, en San Juan, el ambiente no parecía ser de los más propicios hacia el nuevo régimen. Y no solamente entre los eclesiásticos, acerca de los cuales había consultado el teniente gobernador Corvalán si debían usar la escarapela azul y blanca. Y esto lo hacía porque consideraba "de no poca importancia a la gran causa obligarles a su uso" y por

> "cuyo arbitrio descubrirán algunos su egoísmo o indiferencia en un asunto en que debían ser el ejemplo de la gente poco ilustrada y que lejos de manifestar su patriótico celo se conducen con silencioso desprendimiento en la más justa de las causas" [71].

También había frialdad entre el elemento civil. Decía don José Ignacio de la Roza a San Martín, en ese mismo año que, en su entender,

> "con la [nota] de indiferentes deben ser conocidos, cuando menos, la mitad de los ciudadanos de primera clase y educación de este pueblo, si por indiferencia se entiende la conducta de obras y palabras que se advierte en ellos, no oyéndoles ni viéndoles obrar con el interés que debe todo americano sobre su propia suerte y siendo preciso el poder del gobierno para hacerlos entrar en la clase de decididos".

Y terminaba:

> "Creame vuestra señoría que, seguramente, en la de estos, no se podrá contar a ninguno, si exceptuamos la juventud, que es, en realidad, decididamente patriota" [72].

[71] *Oficio de Corvalán a San Martín.* San Juan, 25 de marzo de 1815. A. H. M. Independiente. San Juan, Carpeta Nº 678.

[72] *Oficio de de la Roza a San Martín.* San Juan, 13 de noviembre de 1815. A. H. M. Independiente. San Juan. Carpeta Nº 679. Es digno de notar que la rotundidad de estas afirmaciones se encuentra controvertida y paliada por otras del Cabildo sanjuanino expresadas, con llamativa coincidencia, en la misma fecha. Decía el cuerpo que nada podía informar acerca de los indiferentes, por no tener noticias de sus operaciones privadas y porque, en las públicas, jamás había notado apatía en ellos, antes bien, "por el contrario, su exactitud en llenar las contribuciones necesa-

En relación con todo lo anterior, poco puede extrañar que San Martín, apoyándose en las "repetidas ocasiones" en que las autoridades habían ordenado

> "que los párrocos y demás sacerdotes, en sus pláticas y sermones, hagan ver la justicia con que la América ha adoptado su liberal sistema de libertad, al mismo tiempo que haga entender la obligación de obedecer a las autoridades que se constituyan",

y habiendo visto "que estos puntos sólo se tocan en general o por incidencia", resolvía prevenir a todas las autoridades eclesiásticas "que es indispensable que se explayen en esta materia, explicando difusamente la legitimidad del gobierno constituído por la voluntad general y penas en que incurren los súbditos que le desobedecen". Y agregaba que esto debía ser advertido a todos los individuos que estuviesen bajo la jurisdicción eclesiástica "bajo la inteligencia que será indispensable tomar las providencias más serias contra los que no cumpliesen con tan sagrado deber" [73].

Según este criterio, lo veremos actuar en diferentes casos, de los que tenemos, desgraciadamente, noticias aisladas, como cuando se dirigió al Director Supremo, con documentación adjunta, para hacerle observar la conducta del obispo Orellana y pedirle dictase providencias para "contener a este Ministro de la Iglesia" [74], como cuando intervino ante el presidente del convento de la Merced de Mendoza en el asunto del religioso profeso de esa orden, fray José de Saler, que estaba preso en el cuartel de San Agustín [75], como cuando avisaba al Director Supremo que debía compeler "a la observancia de su instituto y profesión" al mercedario fray José Brabo, de quien sabía lo había difamado, esparciendo la especie de que "quería entregar esta provincia al general Osorio" [76] y como cuando escribía al nuevo cura párroco

---

rias y voluntarias que les han tocado induce a la municipalidad a creer que, en esta ciudad, existirán pocos individuos de esta clase, a lo menos entre las personas de alguna representación". *Oficio del Cabildo a San Martín.* San Juan, 13 de noviembre de 1815. A. H. M. Independiente. San Juan. Carpeta Nº 679.

De cualquier modo, nos parece más verosímil el cuadro descripto por de la Roza.

[73] *Oficio (Nº 802) de San Martín a los curas y demás prelados.* Mendoza, 13 de mayo de 1815. En: *Anales...*, op. cit. (Nota Nº 36), t. II, pp. 306-307.

[74] *Oficio (Nº 2188) de San Martín al Director Supremo.* Mendoza, 13 de noviembre de 1815. En: *Anales...*, op. cit. (Nota Nº 36), t. II, p. 618.

[75] *Oficio (Nº 609) de San Martín al presidente de la La Merced.* Mendoza, 4 de abril de 1815. En: *Anales...*, op. cit. (Nota Nº 36), t. II, p. 258.

[76] *Oficio (Nº 881) de San Martín al Director Supremo suplente.* Mendoza, 1º de junio de 1815. En: *Anales...*, op. cit. (Nota Nº 36), t. II, p. 326.

de San Juan, diciéndole que, su buen desempeño iba a surgir del exacto cumplimiento a las leyes y respeto a las órdenes que se libren por los magistrados" [77].

De cualquier modo, habrá otros más interesantes.

2. *El caso del padre Castro de San Juan.*

El presbítero don José María de Castro Hurtado era sanjuanino y había nacido hacia 1763. Era hijo de don Juan de Castro, peninsular, y de doña María Ignacia de Hurtado, natural de San Juan. Estudió y se ordenó en Santiago de Chile. Desde 1810 era cura interino de la parroquia matriz de San Juan. Según Verdaguer, de quien tomamos estos datos, era un sacerdote muy celoso del bien de las almas, que sabía combinar los auxilios espirituales con los corporales, ya que ejercía la medicina. Además, practicaba la pobreza como ejemplo y como caridad hacia el prójimo, predicaba diariamente en las distintas iglesias de aquella ciudad y merecía un alto concepto de la sociedad sanjuanina [78].

Pues bien; según este historiador eclesiástico, cuando estalló la revolución de 1810, el padre Castro "se declaró abiertamente por el Rey de España, abominando la desobediencia al legítimo soberano y prediciendo guerras, desorganización y desastres en el país" [79].

No sabemos si ya, por aquel tiempo, y en virtud de esas opiniones, tuvo el cura Castro algún conflicto con la autoridad civil. Pero, a los pocos años, su situación hizo crisis.

En efecto; el cabildo gobernador de San Juan, a mediados de 1814, declaraba ante escribano que, cuando llegó a esa ciudad, el 28 de mayo, la noticia de la toma de Montevideo, se realizaron distintos festejos populares. Agregaba que el cuerpo había solicitado al cura Castro, por medio de su secretario, que hiciera repicar, pero que aquél se había negado argumentando que no le había llegado documentada la noticia. A esto añadiría el ayuntamiento que, cuando se celebraba la Misa de acción de gracias el 25 de mayo, era voz corriente que, al cantar el Te Deum, botó [el padre Castro] el bonete y la vela que tenía en la mano, demostrando descontento sumo, siguiéndose que las campanas que se

[77] *Oficio (Nº 1519) de San Martín al cura de San Juan.* Mendoza, 18 de setiembre de 1815. En: *Anales...*, op. cit. (Nota Nº 36), t. II, p. 477.

[78] Cfr. José A. Verdaguer, op. cit. (Nota Nº 13), p. 598 y ss. Buena parte de lo expuesto por el citado autor, tiene como fuente lo que escribió Domingo Faustino Sarmiento en su obra *Recuerdos de Provincia.* Cap. *La historia de mi madre.* Allí se refieren diferentes aspectos de la personalidad del padre Castro, tales como su consagración al ministerio, su atención a los enfermos, su constante predicación, su lucha contra las supersticiones, su ilustración en diversas materias y, finalmente, su fidelidad a la monarquía y las persecuciones que sufrió hasta la muerte. Op. cit., Ed. Viau y Zona, Buenos Aires, 1929, pp. 189-195.

[79] Ob. cit. (Nota Nº 13), p. 599.

repicaban las mandase callar". Se dice también, añadía, que en [la] casa donde habita dicho señor cura se ven juntas de europeos españoles con frecuencia y en mayor número de los tres que sólo se han permitido" [80].

Por lo tanto, sirviendo esta denuncia de cabeza de proceso, se mandaba tomar declaración a varias personas.

Prácticamente, las seis que lo hicieron confirman que no había habido repique de campanas por la toma de Montevideo. Pero agregaban distintas circunstancias, a saber: que nunca habían pasado de tres los españoles europeos [que se reunían], sobre todo en el cuarto del sotocura, presbítero Juan José Robledo [y] que criollos no ha habido más. Que el 29 de mayo se habían visto dos fogones en la plaza inmediata a la iglesia y que se había dicho que era por ser el día de San Fernando. Añadía este declarante que, al padre Castro, "se [le] tiene en el pueblo por opuesto al sistema actual". Otro agregaba haber oído comentar que para la función del 25 no había querido el cura poner macetas con flores ni más de seis velas y que un hijo suyo le había referido que, cuando preparaban la iglesia, el párroco "estaba con enfado hablando en el claustro contra la función y la Patria". El siguiente testigo afirmaba, de hecho, lo mismo que los anteriores. En cambio, otro refería que el padre Castro recibía a más de tres españoles en sus habitaciones. Y el último declarante, si bien estaba de acuerdo en lo fundamental con lo dicho por los anteriores, trataba de hacer ver que el sacerdote no quería más velas para aquella función del 25 de mayo porque, en el Trono [altar] no había sacramento ni imagen alguna" [81].

Al día siguiente, se dirigió por escrito el presbítero Castro al cabildo. Comenzaba por decir que ya se había enterado del informe que, en su contra, pensaba dirigir el cuerpo al superior gobierno. Agregaba en seguida...

> "lejos de resentirme por ello, doy a vuestra señoría las debidas gracias por el mérito que [de] esto le puede resultar, y a mí me ofrece el de añadir este sacrificio al de mis pasados e injustos padecimientos... por un cuerpo en quien se ha hecho como hereditario el espíritu de oposición y contradicción... a mí".

Terminaba esta nota diciendo que, a fin que no se prosiguiera en esa persecución hacia su persona, iba a verificar su renuncia

[80] *Sumario del cabildo contra el cura y vicario don José María Castro*. San Juan, 3 de junio de 1814. A. H. M. Independiente. San Juan. Carpeta Nº 676.

[81] Declaraciones de Pedro de los Ríos, Pedro Antonio Vera, Francisco Borja Vicentelo de la Rosa, Manuel Saavedra, José Matías Robledo y Juan Gómez, notario eclesiástico, dadas en San Juan, el 3 de junio de 1814. A. H. M. Independiente. San Juan. Carpeta Nº 676.

al ministerio interino que tenía ante el prelado diocesano, para poder retirarse a su casa "o quizá más lejos" [82].

El cabildo hizo agregar este oficio a la información que se estaba actuando, decía, "contra los procedimientos públicos y escandalosos del señor cura contra el sagrado sistema y la buena armonía que debe guardar con esta autoridad".

Entendemos que algo debe haber demorado estas actuaciones contra el párroco Castro. Se veía claro que, con las denuncias presentadas en su contra, más su propio tono irónico y altivo, alguna medida fuerte iría a recaer sobre él. Pero, recién cuatro meses después, decidía el ayuntamiento remitir el expediente a San Martín para que se sirviera "ordenar lo que deba hacerse contra el cura interino" [83].

Para aclarar esa demora hay una explicación dada por el cabildo. Dice en ella que esperó que la noticia de haberse comenzado la causa, llegada a conocimiento del cura Castro, le hiciese mudar de conducta. Pero que nada de eso se había logrado; antes al contrario, decía que cada día se comentaban públicamente nuevas expresiones vertidas por aquél "siempre perjudiciales a la causa común". Y terminaba pidiendo asesoramiento porque estaba visto que el padre Castro era, notoriamente, "un sujeto decidido por nuestros enemigos" [84].

Cinco días después, San Martín comunicaba al ayuntamiento sanjuanino que había dispuesto que ese sacerdote fuese remitido a San Luis "bajo la competente seguridad, sin ultraje de su carácter [y] a disposición de aquel teniente gobernador". Pero indicaba que antes de suspender en sus funciones a aquel cura, debía nombrarse "al individuo que deba ejercer sus funciones y que sea a la satisfacción de vuestra señoría".

Terminaba comunicando que daba aviso de su disposición al obispo para que este nombrara al que debiera suceder a Castro. Y que pasaba el expediente al Supremo Director del Estado [85].

Son importantes esas piezas del gobernador intendente dirigidas al obispo y al secretario de gobierno. Tras referir los antecedentes conocidos, y calificar al padre Castro de "ministro del altar que, en lugar de reducir a sus ovejas encargadas a la unión

[82] *Carta al Cabildo*. San Juan, 4 de junio de 1814. A. H. M. Independiente. San Juan. Carpeta Nº 676.

[83] *Decreto del Cabildo y oficio a San Martín*. San Juan, 11 de junio y 19 de octubre de 1814, respectivamente. A. H. M. Independiente. San Juan. Carpeta Nº 676.

[84] *Oficio del Cabildo a San Martín*. San Juan, 19 de octubre de 1814. A. H. M. Independiente. San Juan. Carpeta Nº 677.

[85] *Oficio (Nº 735) de San Martín al Cabildo de San Juan*. Mendoza, 24 de octubre de 1814. En: *Anales*..., op. cit. (Nota Nº 36), t. II, pp. 79-80.

y libertad de su Patria, las exhortaba a la desunión y odio a esta", decía al prelado que si no nombraba a

> "otro individuo que desvanezca las ideas perjudiciales que ha estampado aquel párroco en los corazones de sus feligreses, sin duda alguna tendrá el dolor de ver sumergido en una divergencia de opiniones a un pueblo dócil y que oye la voz de su pastor con la mayor atención y provecho".

Expresaba confianza en la actitud del obispo, en la rapidez de la solución de este caso en que amonestase y tratase de lograr la enmienda del cura Castro [86].

En cuanto a la nota dirigida al gobierno nacional, contenía la confesión del propio San Martín, de que había desterrado a Castro por

> "la influencia que era consiguiente tuviera en sus habitantes un sujeto de su representación, al paso que nunca era más necesario el fomento de las ideas de libertad, con [la] aproximación del enemigo" [87].

Pero, con todo, el cura Castro no salió inmediatamente de San Juan. Allí lo encontró, con cierta sorpresa, en noviembre de ese año, el teniente gobernador don Manuel Corvalán, cuando tomó posesión del mando. Y allí seguía por diciembre —según decía aquel funcionario— "a causa de sus enfermedades". El las había creído "abultadas" y dio las órdenes convenientes para que se cumpliese el decretado destierro, pero, entonces, se agravó el paciente "en la marcha que quiso verificar a pie". Se le hizo un reconocimiento y quedó en suspenso el viaje a San Luis hasta que la superioridad decretase lo más conveniente [88].

De cualquier manera, el destierro se cumplió en el año siguiente.

Y, en San Luis, permaneció el padre Castro hasta fines de 1815, época en la que, habiendo obtenido licencia para pasar a Córdoba —junto con otros sacerdotes, como luego veremos— extravió el camino y fugó rumbo a La Rioja, "con el proyecto inicuo de pasar a Chile" [89].

[86] *Oficio (Nº 734) de San Martín al obispo de Córdoba.* Mendoza, 24 de octubre de 1814. En: *Anales...*, op. cit. (Nota Nº 36), t. II, pp. 78-79.

[87] *Oficio (Nº 810) de San Martín al secretario de gobierno.* Mendoza, 4 de noviembre de 1814. En: *Anales...*, op. cit. (Nota Nº 36), t. II, pp. 103-104.

[88] *Oficio de Corvalán a San Martín.* San Juan, 6 de diciembre de 1814. A. H. M. Independiente. San Juan. Carpeta Nº 677.

[89] *Oficio (Nº 2432) de San Martín al teniente gobernador de La Rioja. Mendoza,* 5 de diciembre de 1815. En: *Anales...*, op. cit. (Nota Nº 36), t. II, p. 673.

Pero fue aprehendido y ya en los primeros días de 1816 estaba otra vez en San Luis, preso en el convento de Santo Domingo.

De aquí será remitido a Buenos Aires, por orden del teniente gobernador de aquella ciudad, don Vicente Dupuy, quien decía en la nota en que comunicaba ésto a San Martín, que los milicianos que habían intervenido en la búsqueda y captura de Castro habían tenido que abandonar sus trabajos y que de estos dependían sus familias. Por lo tanto, pedía que el apoderado de aquél, en San Juan, le entregara trescientos pesos como resarcimiento de gastos [90].

El gobernador intendente, que consideraba a ese sacerdote como individuo "cada vez más criminoso con su tenacidad implacable en obrar contra los derechos sagrados de una Patria de que se ha hecho indigno" y que decía que era "preciso castigar a este enemigo indócil", comunicaba al teniente de San Juan que exigiera de sus bienes, por remate, la suma de mil pesos para saldar al Estado y particulares por los gastos y perjuicios ocasionados por su apresamiento [91].

Mientras se cumplían estas diligencias, quedó en San Luis el padre Castro. Sin embargo, a fines de 1816, el teniente Dupuy tomará con él otra decisión. Dirá en su nota a San Martín:

> "Cansado ya de apurar todos los medios para precaver la seducción de los sacerdotes que, por enemigos de la causa, han sido confinados a este destino de los cuales ha sido uno de ellos el cura de San Juan don José María Castro que no ha cesado, a pesar de todas mis prevenciones y providencias, de atacar la causa del modo más escandaloso y por todos los medios que le ha sugerido su obstinación, apoyado por la incauta y tenaz protección de este padre cura interino fray Isidro González, lo he mandado confinado a la ciudad de Córdoba y a disposición de aquel señor gobernador intendente, a quien de oficio le he hecho todas las prevenciones necesarias y consecuentes a la mala conducta del expresado cura para estimular el celo y precauciones de aquel señor.
>
> El motivo de haber tomado esta providencia sin consulta de vuestra señoría es que, sin embargo de haber ordenado de oficio a este cura y al prior de este convento de

[90] *Oficio de Dupuy a San Martín.* San Luis, 8 de enero de 1816. A. H. M. Independiente. San Luis. Carpeta Nº 690.

[91] *Oficio (Nº 51) de San Martín al teniente gobernador de San Juan.* Mendoza, 12 de enero de 1816. En: *Anales del Instituto de Historia y Disciplinas Auxiliares*, Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo: Libro donde se halla asentada toda la correspondencia oficial perteneciente a los ramos de Gobierno y Hacienda del año 1816. T. III, 1950, Mendoza, 1950, p. 14.

> Predicadores, que por ningún pretexto permitiesen que dicho cura confesase, lo he estado verificando constantemente por una notable tolerancia de aquellos prelados encargados del cumplimiento de su prohibición, hasta llegar el caso, ultimamente, de haber dado, en unión de este padre cura interino, repetidos ejercicios espirituales, en los cuales ha confesado a su salvo y han resultado dos o tres delirantes o locos".

Esto, más otras observaciones, hicieron —dirá Dupu— que tuviera que tomar con toda rapidez aquella medida "para evitar otras consecuencias que, con más espera, hubiera sido, sin duda, de más gravedad, contra el sistema de nuestra causa" [92].

Esta medida no fue del agrado de San Martín, quien dispuso que se comunicara al gobierno de Córdoba que hiciese volver a San Luis al padre Castro. Además, previno al teniente gobernador de esta ciudad que, en lo sucesivo, debía consultar y esperar, en iguales casos, lo que él resolviese [93].

Cuando el sacerdote se enteró, el 5 de diciembre, de la nota en que San Martín lo reclamaba al gobierno cordobés, se dirigió a este diciéndole:

> "Me glorío de tener el carácter sumiso y obediente, por lo que desearía poner en ejecución, a la mayor brevedad, aquella providencia, pero el quebranto de salud en que estoy, pues me hallo acometido con principios de hidropesía, me imposibilita para el efecto" [94].

Fue reconocido, días después, a su pedido, por un médico,

[92] *Oficio de Dupuy a San Martín.* San Luis, 11 de noviembre de 1816. A. H. M. Independiente. San Luis. Carpeta Nº 691.

De otras cosas relativas al ambiente de San Luis se quejaba el teniente Dupuy, por ese tiempo. Decía, por ejemplo, que el convento de Predicadores sólo tenía allí el nombre de tal. Que el resultado de haber alojado en él a los enemigos de la causa, tanto eclesiásticos como civiles, sólo había sido "aumentar los males". Y esto "porque el expresado convento, con ésta ocasión, sólo ha sido el remitivo más eficaz para la reunión privada de los enemigos de la causa". Que si bien él podría haber tomado enérgicas providencias para arrancar ese mal, había juzgado que las consecuencias iban a ser peores. Y terminaba con estas palabras: "la penetración de vuestra señoría... advertirá cuánto debo estar en la imaginación del que gobierna pueblos poco ilustrados y que no son capaces de sacrificar el más pequeño objeto individual al bien de la Patria, cuyo nombre sólo saben articular". *Oficio de Dupuy a San Martín,* San Luis, 10 de noviembre de 1816. A. H. M. Independiente. San Luis. Carpeta Nº 691.

[93] *Oficio de San Martín a Dupuy.* Mendoza, 16 de noviembre de 1816. A. H. M. Independiente. San Luis. Carpeta Nº 691.

[94] *Oficio de Castro al gobernador intendente de Córdoba.* Córdoba, 6 de diciembre de 1816. A. H. M. Independiente. Córdoba. Carpeta Nº 646.

quien certificó su mal estado de salud y recomendó que no emprendiese viaje alguno, "por estar expuesto a perder la vida" [95].

Por lo tanto, el gobernador don Ambrosio Funes, decretó que permaneciera en Córdoba hasta su restablecimiento. Esto era comunicado también a San Martín, asegurándole que, cuando sanase, el padre Castro sería conducido a su destino convenientemente custodiado [96].

Y todavía, por febrero de 1817, Dupuy esperaba en San Luis la llegada de aquel sacerdote, al que iba a enviar, sin pérdida de tiempo, a Mendoza, decía, a disposición del gobierno local [97].

3. *Ultimas ocurrencias con los sacerdotes Lantadilla y García.*

Se recordará que el dominico fray Miguel Lantadilla era de aquellos tachados como acérrimos enemigos de la causa de la revolución y como jefe de un grupo de cinco opositores. Al parecer, San Martín había dispuesto expatriarlos a todos los que se mantenían "sin bastante enmienda". El prior del Castillo decía al gobernador intendente que creía que lo mejor era mantener a esos cinco sacerdotes separados "de su influjo capital", que era el padre Lantadilla, y que a este lo mantenía "en su hacienda" y a los otros en el convento. Según el prior, parecía ser esto lo mejor para ver si, así, aquellos religiosos no provocaban nuevos conflictos [98].

Pero este asunto tendrá derivaciones curiosas. Desde el 5 de setiembre reconocía San Martín al nuevo prior de la orden de Santo Domingo, fray Pedro Ballesteros quien, tal vez por lo que decía el gobernador intendente acerca de que las patentes de su priorato debían venir "con el pase de la suprema dirección para cautelar cualesquier resultas" [99], es probable no se haya hecho cargo inmediatamente y, en consecuencia, fuera reemplazado, por poco tiempo, por el padre fray Mariano Suárez.

Pues bien; este escribió en 5 de octubre al obispo Orellana planteándole la posibilidad de rehabilitar al padre Lantadilla. Y poco tardó en contestar el pastor explicándole que convenía en ella y en la del padre García "en los mismos términos de quedar

[95] *Certificación del Dr. Gerónimo Ameller.* Córdoba, 12 de diciembre de 1816. A. H. M. Independiente. Córdoba. Carpeta Nº 646.

[96] *Decreto de Funes.* Córdoba, 14 de diciembre de 1816. *Y oficio de Funes a San Martín.* Córdoba, 16 de diciembre de 1816. Ambos en A.H.M. Independiente. Córdoba. Carpeta Nº 646.

[97] *Oficio de Dupuy a Luzuriaga.* San Luis, 18 de febrero de 1817. A. H. M. Independiente. San Luis. Carpeta Nº 692.

[98] *Oficio de Castillo a San Martín.* Op. cit. (Nota Nº 46).

[99] *Oficio (Nº 1385) de San Martín al prior electo de Santo Domingo.* Mendoza, 5 de setiembre de 1815. En: *Anales...*, op. cit. (Nota Nº 36), t. II, p. 452.

a cargo de vuestra paternidad el que no haya reconvenciones por parte del gobierno".

Aclaraba monseñor Orellana algo singularmente interesante:

> "Yo resistí cuanto pude, por aquél tiempo, muchas suspensiones que me exigió el Superior Gobierno, aunque tuve la desgracia de no ser oído al pronto. Pero, como quiera que después, poco a poco, se habilitaron algunos en Córdoba, tampoco puede extrañarse que se haga lo mismo en Mendoza".

Añadía:

> "Por lo respectivo a vuestra paternidad sirva esta de licencia para predicar y confesar por ahora y a toda clase de personas, con facultad de absolver de reservados sinodales y papales, excepto la herejía mixta, como también para habilitar a los incestuosos ad referendum debitum, imponiéndoles sobre la penitencia grave satisfactoria la medicinal de no verse a solas con la persona cómplice. También concedo a vuestra paternidad facultad para aplicar indulgencia plenaria in artículo mortis en la forma que prescribe el Ritual romano y es mi voluntad que, por ahora, use de todas ellas el padre nuestro Lantadilla" [100].

Pero ya, a comienzos de noviembre, estaba de prior fray Pedro Ballesteros, quien se apresuraba a comunicar a San Martín —casi como en denuncia— que el padre Lantadilla le había mostrado una carta en que el obispo de Córdoba lo habilitaba para confesar y predicar. Agregaba que había tomado esa medida "sin embargo de hallarse dicho señor obispo confinado y suspenso de ejercer su jurisdicción por orden del Supremo Gobierno". Y, por fin, añadía que también lo estaba el padre Lantadilla, por lo que esperaba órdenes de San Martín al respecto [101].

[100] Agregaba otras cosas interesantes: "Finalmente, le concedo licencia para confesar [a] las religiosas del convento de [la] Buena Enseñanza y encargo a vuestra paternidad mucho que procure instruirlas en la importancia de la vida común, porque deseo mucho cuando el Señor me permita visitarlas, establecer este punto, como lo logré en Santa Catalina de Córdoba con el buen auxilio que para ésto encontré en los padres de la religión. Puede vuestra paternidad avistarse con el cura rector don Domingo García y tratar sobre el punto de vida común y al mismo tiempo sobre que en todos los sermones se explique catequísticamente un punto de doctrina cristiana, lo que espero observará vuestra paternidad y hará observar a sus súbditos. Parece que los mendocinos son muy adictos a los bailes y convendrá hacerles entender en el púlpito y confesonario los continuos y gravísimos desórdenes que de ellos provienen. He deseado y deseo mucho visitar aquella provincia, más por desgracia no he podido lograrlo y aún al presente hay mayores obstáculos... *Carta de Orellana al prior de Santo Domingo de Mendoza.* San Carlos, Córdoba, 11 de octubre de 1815. A. H. M. Independiente. Eclesiástico Carpeta Nº 61.

[101] *Oficio de fray Pedro Ballesteros a San Martín.* Sin fecha. A. H. M. Independiente. Eclesiástico. Carpeta Nº 61.

He aquí una muestra de cómo ciertas situaciones podían depender de las personas que estaban al frente de las órdenes religiosas. Pues, en un caso, hay quien ha pedido una rehabilitación y, en otro, un hermano suyo de orden que se escandaliza de que ella se pudiera haber otorgado. Habría aprovechado la coyuntura el obispo Orellana para rehabilitar ex profeso a los frailes opositores Lantadilla y García? ¿Era esto un desquite por la situación en que él mismo se encontraba? No lo sabemos.

De cualquier forma, enterado el gobernador intendente de tan extraña resolución, acordó el 8 de noviembre dos cosas: primero, pasar el asunto a dictamen de su asesor y segundo, ordenar que el padre Lantadilla le presentara la carta en cuestión para agregar a los antecedentes [102].

En su dictamen, el asesor doctor Pedro Nolasco Ortiz declaraba que era "un atentado" la habilitación dada por el obispo Orellana a aquellos dos sacerdotes "en circunstancias de hallarse confinado[s] por antipatriota[s] y, por consiguiente, separado[s] y suspenso[s] del ejercicio de su ministerio". Por lo tanto, era "de parecer no tenga efecto tal habilitación, suspendiéndoseles el ejercicio de las funciones de confesar y predicar", tanto por la *autoridad* de donde emanaba ese poder cuanto porque eran conocidos como opuestos "a la causa que defiende la América".

Luego, el asesor —y, a su turno, San Martín al refrendar el dictamen— asentaban un principio clásico del regalismo que explicaban así:

> "No hay quien dude que siendo el jefe del pueblo responsable a [de] la seguridad de los ciudadanos cuando esta peligra en su distrito, no hay persona dentro de él que no se sujete a su jurisdicción, porque aunque las autoridades seculares no pueden excomulgar a los eclesiásticos, pueden y deben separarlos del territorio de su mando, porque la Iglesia está en el Estado y no éste en aquella y, de consiguiente, suspenderlos del ejercicio de sus funciones. La salud, la seguridad del pueblo, es una ley suprema que deroga todo derecho, arrastra todo fuero y, en su concurso, cesa todo privilegio" [103].

No solamente se conformó San Martín con estas ideas, sino que, al mismo tiempo, pidió al prior Ballesteros le expresara cuál era la opinión que merecían "sobre la causa americana", tanto

[102] *Decreto de San Martín.* Mendoza, 8 de noviembre de 1815. Independiente. Eclesiástico. Carpeta Nº 61.

[103] *Dictamen del doctor Ortiz.* Mendoza, 13 de noviembre de 1815. A. H. M. Independiente. Eclesiástico. Carpeta Nº 61.

en su convento como en el público, los padres García y Lantadilla [104].

La contestación no se hizo esperar. "La opinión pública y de nuestro claustro es que estos dos sujetos son contrarios al sistema americano", decía el prior de Santo Domingo. Y agregaba que, por eso, habían sido "privados del púlpito y del confesonario" y habían sido desterrados por el intendente Terrada [105].

Por lo tanto, entendemos que San Martín expatrió a los padres Lantadilla y García a Valle Fértil, en San Juan.

Pero, poco tiempo después, y ante una representación del padre José Lorenzo Guiraldes, su capellán castrense, en la que exponía que el padre Lantadilla padecía en aquél lugar muchas necesidades, no tenía auxilios medicinales para ayudar su achacosa naturaleza, le faltaban recursos y no le ayudaba nadie más que el padre García —por lo que solicitaba se enviase a ambos al convento de San Juan— San Martín resolverá acceder a los pedidos aunque encargando, primero al prior de aquella casa [106], y luego, también, al teniente gobernador de esa ciudad [107], que observaran, la conducta de ambos religiosos, los cuales debían permanecer en calidad de reclusos [108].

Estas seguridades fueron ofrecidas por el prior dominicano de San Juan, fray Manuel Flores, quien dirá al gobernador intendente

> "que si la reclusión rigurosa incomunicada, el coro, la hebdomaria y la prédica de que estoy prevenido lo hagan en esta Cuaresma sobre el sistema de nuestra libertad, no hiciesen al padre Lantadilla y García ser patriotas y confesar públicamente la justicia de nuestra causa, lo avisaré (esto es) si yo mismo no tomare las providencias a que dieren mérito sus rebeldías, pues no hay cosa que me irrite más la sangre que ver a un americano y religioso, sarraceno o godo" [109].

[104] *Oficio de San Martín a Bellesteros.* Mendoza, 13 de noviembre de 1815. A H. M. Independiente. Eclesiástico. Carpeta Nº 61.

[105] *Oficio de Ballesteros a San Martín.* Mendoza, 13 de noviembre de 1815. A. H. M. Independiente. Eclesiástico. Carpeta Nº 61.

[106] *Decreto de San Martín.* Mendoza, 1º de febrero de 1816. A. H. M. Independiente. Eclesiástico. Carpeta Nº 61.

[107] *Oficio (Nº 176) de San Martín al teniente gobernador de San Juan.* Mendoza, 10 de febrero de 1816. En: *Anales...*, op. cit. (Nota Nº 91), t. III, p. 46.

[108] *Oficio (Nº 177) de San Martín al prior de Santo Domingo en San Juan.* Mendoza, 10 de febrero de 1816. En: *Anales...*, op. cit. (Nota Nº 91), t. III, p. 47.

[109] *Oficio de Flores a San Martín.* San Juan, 22 de febrero de 1816. A. H. M. Independiente. San Juan. Carpeta Nº 680.

Tiempo después, San Martín le escribía expresándole que carecía de noticias sobre si se habían presentado o no en aquél convento los padres Lantadilla y García. A la vez, le agradecía su promesa de que iba a tomar "todas las medidas oportunas para que estos malos americanos no extiendan su cizaña" [110].

La respuesta del prior aseguraba que, desde el 25 de marzo de 1816, estaban aquellos sacerdotes cumpliendo su reclusión en el convento de San Juan. Añadía que ambos daban

> "en cuanto hacen y dicen, unas pruebas que, en cierto modo, persuaden su verdadero patriotismo y una total adhesión al sistema de la libertad e independencia que defendemos. Así lo dicen los cargos que les hacemos y así lo afirman protestando que es muy justo, que así lo han sentido siempre y que, por lo mismo, están prontos a manifestarlo y publicarlo siempre que, para ello, se les dé lugar".

Finalmente, decía previniéndose: "Vuestra señoría, que ha visto y tratado las cosas más de cerca, sabrá distinguir mejor la verdad de la mentira" [111].

Más tarde, fray Miguel de Lantadilla solicitó volver a Mendoza y ser restituído al goce de sus derechos. El cabildo local, al parecer, no podía "acertivamente, declarar sobre la opinión del suplicante con respecto a nuestra sagrada causa", decía San Martín. Y, a renglón seguido, decidía que fray Miguel Lantadilla diera

> "una misión patriótica en [la] que, a más de demostrar públicamente sus verdaderos sentimientos, ilustre al pueblo en sus derechos y obligación que tiene cada individuo de la comunidad de sacrificarse para sostener su libertad civil".

Para ello disponía que el vicario designase la fecha en que tal misión habría de tener comienzo" [112].

Ante este tipo de prueba, que como procedimiento, luego veremos que se repetirá, el padre Lantadilla que, descontamos había vuelto entonces a Mendoza, solicitó que las exposiciones a efectuar se extendiesen solamente a las pláticas que hacía todos los días festivos en la Misa que daba en el oratorio de don José Antonio Palacio. Pero San Martín proveyó que, aparte de ellas,

[110] *Oficio de San Martín al prior dominico de San Juan.* Mendoza, 24 de abril de 1816. En: *Anales...*, op. cit. (Nota Nº 91), t. III, p. 130.

[111] *Oficio de Flores a San Martín.* San Juan, 30 de abril de 1816. A. H. M. Independiente. San Juan. Carpeta Nº 680.

[112] *Decreto de San Martín.* Mendoza, 24 de julio de 1816. En: *Anales...*, ob. cit. (Nota Nº 91), t. III, p. LXXXII.

diera la misión ordenada "en una función pública en el convento de su orden" [113].

4. *Reemplazo de sacerdotes en curatos.*

Otro caso en el que intervino San Martín fue cuando decidió reemplazar a fray Pedro Nolasco Mallea en el curato de Corocorto por el padre dominico fray José Martínez, en 17 de marzo de 1815.

Se pidieron las licencias necesarias al obispo de Córdoba, pero éstas no llegaron por haberse traspapelado "los documentos suficientes de su idoneidad". Por lo tanto, pidió San Martín al párroco García que le concediera "las facultades precisas a su desempeño, en consecuencia" de las que este tenía delegadas [114].

Mas el párroco le indicó que tenía que venir provisto el cargo por el gobernador del Obispado [115]. Esto se pidió en 29 de abril, día en que, además, el gobernador intendente —posiblemente en vista del tiempo que pasaba sin que llegase de Córdoba la designación pedida— volvía a decir al padre García que le adjuntaba la patente dada por los padres examinadores a fray José Martínez a fin de que le despachase las licencias correspondientes para poder desempeñar el cargo que le tenía conferido [116].

Ahora bien; como, mientras tanto, seguía en el curato el padre Mellea y San Martín veía "que la causa santa de la libertad padece excesivamente" con su presencia, además de haber transcurrido ya demasiado tiempo para seguir esperando noticias de Córdoba, decidió que fray Pedro Martínez pasase "en calidad de capellán a ejercer las funciones de su instituto en el referido curato", hasta que el provisor le remitiera "las facultades que se le han pedido" [117].

Pero esto no se cumplió por lo menos por lo que respecta al padre Martínez.

En efecto; a fines de mayo, San Martín decía al párroco García que ordenase al padre Mallea entregase el curato "al reverendo padre lector jubilado de la orden de predicadores, fray Paulino Brizuela", quien tenía "las cualidades, virtudes y patriotismo que se requiere para tan loable fin" [118].

[113] *Decreto de San Martín.* Mendoza, 10 de octubre de 1816. En: *Anales...*, op. cit. (Nota Nº 91), t. III, p. LXXXIII.

[114] *Oficio (Nº 573) de San Martín al párroco García.* Mendoza, 28 de marzo de 1815. En: *Anales...*, op. cit. (Nota Nº 36), t. II, pp. 248-249.

[115] *Oficio (Nº 780) de San Martín al párroco García.* Mendoza, 6 de mayo de 1815. En: *Anales...*, op. cit. (Nota Nº 36), t. II, p. 302.

[116] *Oficio (Nº 747) de San Martín al provisor de Córdoba.* Mendoza, 29 de abril de 1815. En: *Anales...*, op. cit. (Nota Nº 36), p. 293.

[117] *Oficio (Nº 780) de San Martín al párroco García.* Op. cit. (Nota Nº 91).

[118] *Oficio (Nº 863) de San Martín al párroco García.* Mendoza, 29 de mayo de 1815. En: *Anales...*, op. cit. (Nota Nº 36), t. II, p. 323.

Este habíale sido presentado el mismo día, por nota del prior dominico, fray Matías José del Castillo [119].

Y el padre Brizuela fue puesto en ejercicio por el gobierno, pese a que, por ironías de la cronología y de la distancia, el mismo 29 de mayo, el provisor del Obispado había aprobado el nombramiento del padre Martínez.

Para justificar aquella decisión apresurada, San Martín dirá que había sido "demasiado urgente" proveer ese curato "por la decadente salud del que lo desempeñaba y ya por otras causas que tenía este gobierno" [120].

Unos meses más tarde se produjo la renuncia del padre Cayetano Daval al curato del Valle de Uco, cosa que se le admitió [121].

Entonces, por "justas causas", el gobierno trató de encargar al citado padre Martínez de ese curato. Por lo menos, lo envió a ese destino en comisión [122].

Esto volvió a provocar un nuevo choque con el párroco García, ya que éste se opuso a tal nombramiento, exponiendo que no estaba aquél sacerdote habilitado para tal cargo, pues las facultades que le había dado el provisor "eran limitadas al curato de Corocorto" [123]. Al mismo tiempo, mandó al padre Daval que continuara en el ejercicio de su ministerio hasta que otro sacerdote lo reemplazase. Y, aclarando su actitud, explicará que, si se allanaba al pedido de San Martín, es decir, si nombraba al padre Martínez, en vez de arreglar las cosas, las complicaría porque, entonces, "los sacramentos que [este] administrara, serían nulos por falta de jurisdicción en él y en mí" [124].

Todo esto no sirvió sino para hacer más difícil la posición del párroco García ante el gobierno, como veremos más adelante.

Pero finalmente llegaron los títulos de cura y vicario del Valle de Uco para el padre Martínez [125].

[119] *Oficio de Castillo a San Martín.* Mendoza, 29 de mayo de 1815. A. H. M. Independiente. Eclesiástico. Carpeta Nº 60.

[120] *Oficio (Nº 1928) de San Martín al gobernador del Obispado.* Mendoza, 21 de octubre de 1815. En: *Anales...*, op. cit. (Nota Nº 36), t. II, pp. 561-562.

[121] Cfr. José A. VERDAGUER, (Pbro.). Op. cit. (Nota Nº 13). pp. 593-594.

[122] *Oficio (Nº 1899) de San Martín al prior de predicadores.* Mendoza,, 20 de octubre de 1815. En: *Anales...*, op. cit. (Nota Nº 36), t. II, p. 554.

[123] *Oficio (Nº 1928) de San Martín al gobernador del Obispado.* Op. cit. (Nota Nº 120).

[124] *Oficio del párroco García a San Martín.* Mendoza, 22 de diciembre de 1815. A. H. M. Independiente. Eclesiástico. Carpeta Nº 61.

[125] *Oficio (Nº 200) de San Martín al gobernador del Obispado.* Mendoza, 14 de febrero de 1816. En: *Anales...*, op. cit. (Nota Nº 91), t. III, pp. 51-52.

5. *El caso del padre Correas.*

El presbítero doctor don Francisco de Borja Correas había ejercido su ministerio sacerdotal en Mendoza desde 1799 [126]. Pero, en agosto de 1813, según orden del obispo Orellana y por ser contrario a la revolución, había sido suspendido como predicador y confesor [127]. Posteriormente, fue confinado a la ciudad de San Luis por orden del gobernador intendente cuyano. Estuvo allí unos pocos meses del año 1815 [128].

Por gestiones que hizo su madre, doña Juana Sotomayor, dispuso San Martín que regresara a Mendoza, pensando que estaría "tal vez arrepentido ya de sus errores pasados, respectivos a la contrariedad de nuestro sistema" [129].

Sin embargo, la duda del gobernador intendente no debe haber desaparecido, pues, tiempo más tarde, consultó al párroco García cuál era su opinión "sobre la adhesión del doctor don Borja Correas a la causa de la libertad". Aquél contestó diciéndole estar "persuadido que opina por ella y desaprueba el despotismo" [130].

De nada debe haber servido esta afirmación ya que, por tener "motivos muy suficientes para proceder" contra el padre Correas, el gobernador intendente ordenó que pasara, en calidad de recluso, al convento de Santo Domingo y, además, que el párroco García le recogiese las patentes que pudiera tener para confesar y predicar [131].

El párroco García cumplió la primera parte de lo ordenado. En cuanto a las patentes, informó a San Martín que le había expresado el padre Correas no tener ningunas, pues desde 1813, como dijimos, le habían sido recogidas [132].

San Martín lo destinó después al fuerte San Carlos. Esto lo sabemos porque, desde ese lugar, avisaba el padre fray José Martínez, a fines de 1815, que velaría sobre las acciones de aquél [133].

[126] Cfr. José A. Verdaguer, (Pbro.), op. cit. (Nota Nº 13), p. 624.

[127] *Oficio del párroco García a San Martín.* Mendoza, 26 de julio de 1815. A. H. M. Independiente. Eclesiástico. Carpeta Nº 60.

[128] *Oficio de Dupuy a San Martín.* San Luis, 28 de enero de 1815. A. H. M. Independiente. San Luis. Carpeta Nº 689.

[129] *Oficio (Nº 810) de San Martín al teniente gobernador de San Luis.* Mendoza, 15 de mayo de 1815. En: *Anales...*, op. cit. (Nota Nº 36), t. II, pp. 308-309.

[130] *Oficio del párroco García a San Martín.* Mendoza, 25 de julio de 1815. A. H. M. Independiente. Eclesiástico. Carpeta Nº 60.

[131] *Oficio (Nº 1116) de San Martín al párroco García.* Mendoza, 26 de julio de 1815. En: *Anales...*, op. cit. (Nota Nº 36), t. II, p. 383.

[132] *Oficio del párroco García a San Martín.* Mendoza, 26 de julio de 1815. Doc. Cit. (Nota Nº 127).

[133] *Oficio de Martínez a San Martín.* San Carlos, 24 de diciembre de 1815, A. H. M. Independiente. Eclesiástico. Carpeta Nº 61.

Pero luego, el padre Correas volvió a pasar a Mendoza usando de un permiso que le dio el gobierno. Quiso quedar en la ciudad, pero entonces, el gobernador intendente lo reenvió "a proseguir la confinación a que su conducta antipatriótica lo ha conducido", al fuerte de San Carlos [134].

Después, San Martín le permitiría pasar a Buenos Aires, con cargo de presentarse al Supremo Director. A este le aclaraba que el padre Correas era un "desnaturalizado americano" que tenía "odio al sistema de libertad e independencia", que denigraba "la justicia de nuestros procedimientos" y que era un hombre "indigno de existir en la sociedad por su conducta antipatriótica". En consecuencia, pedía que lo pusiera recluso en un convento para que "no pueda mirar la opinión de los buenos ciudadanos y compurge sus desvaríos" [135].

6. *Contra varios franciscanos.*

A mediados de 1815 y también por "justísimos motivos", el gobierno cuyano decidió que "por contrarios a la sagrada causa de nuestra regeneración política", los religiosos franciscanos fray Agustín Muñoz, fray Miguel del Sar, fray Francisco Bares, fray Agustín Corao y fray Juan Antonio Herrero quedaron "suspensos de poder confesar y predicar" y que permanecieran reclusos en el claustro de su convento hasta nueva disposición, pero "sin que, por esto, dejen de celebrar el Santo Sacrificio de la Misa" [136].

La orden fue cumplida cabalmente por el guardián franciscano [137], y tan solamente fue levantada por el cabildo gobernador en el caso de fray Agustín Muñoz, quien estaba designado para pronunciar el sermón el día del patrón Santiago, pero sólo por ese día [138].

Pero, luego, el padre guardián fray Mariano Sayós, en repetidas ocasiones imploró de "la piedad de un jefe generoso y cris-

[134] *Oficio (Nº 663) de San Martín a Correas.* Mendoza, 1º de junio de 1816. En: *Anales...*, op. cit. (Nota Nº 91), t. III, p. 165.

[135] *Oficio (Nº 883) de San Martín al Director Supremo.* Mendoza, 10 de setiembre de 1816. En: *Anales...*, op. cit. (Nota Nº 91), t. III, p. 221. En la contestación del gobierno, se le decía a San Martín que el padre Correas sería destinado "Adonde no puedan obrar sus seducciones los efectos a que aspira". *Oficio de Vicente López a San Martín.* Buenos Aires, 27 de setiembre de 1816. A. H. M. Independiente. Buenos Aires. Carpeta Nº 610.

[136] *Oficio (Nº 1051) de San Martín al guardián de San Francisco.* Mendoza, 4 de julio de 1815. En: *Anales...*, op. cit. (Nota Nº 36), t. II, pp. 368-369.

[137] Quien, por principios de caridad, se avenía a que se le quitaran las prisiones que tenía el fraile Juan Antonio Herrera, el cual estaba en esa situación por desobediencia. Oficio (Nº 1068 de San Martín al guardián de San Francisco. Mendoza, 8 de julio de 1815. En: *Anales...*, op. cit. (Nota Nº 36), t. II, p. 373.

[138] *Oficio (Nº 1069) del cabildo al guardián de San Francisco.* Mendoza, 8 de julio de 1815. En: *Anales...*, op. cit. (Nota Nº 36), t. II, p. 373.

tiano", como reconocía era San Martín, que revocase esas medidas.

Parece que, inicialmente, no fue atendido. Y aunque el padre Sayós reconocía la justicia de lo dispuesto, afirmaba que aquellos religiosos estaban "prontos y aún dispuestos a dar las pruebas más convincentes de su adhesión al sistema" y él a salir en garantía "de conducta y procedimiento de todos".

Por ello, pedía se suspendiera la orden del 5 de julio [139].

Atendiendo al efecto que le tenía "por sus virtudes conocidas y su decidido patriotismo", San Martín le contestará que alzaba la reclusión y prohibición de predicar a aquellos frailes que eran americanos.

Y, como quería conversar con ellos, los citaba a su domicilio [140].

Creemos que los beneficiados con tal disposición fueron los frailes Muñoz, del Sar y Bares.

Esto decimos porque fray Joaquín Corao y fray Juan Antonio Herrera se dirigieron, un mes después, al gobernador intendente solicitando alguna gracia, vista la situación en que estaban [141].

San Martín accedería solamente a levantarle la reclusión [142].

7. *La destitución del párroco García.*

Ya hemos dicho que el padre García estaba en una situación difícil ante San Martín. Tal vez, se mostraba demasiado escrupuloso en el cumplimiento de sus deberes de párroco, demasiado legalista y, en cierto modo, reticente respecto de la causa de la revolución. Y es claro que iba a ser difícil que el gobernador intendente tolerase todo eso.

Por lo mismo, a mediados de agosto de 1815, en oficio reservado al auditor de guerra, doctor Bernardo Vera y Pintado, decía que:

> "Nada sería tan criminal como tolerar en los empleos de alguna influencia, personas que no fuesen enteramente adictas a la causa que la América ha jurado".

[139] *Oficio de Sayós a San Martín.* Mendoza, 11 de agosto de 1815. A. H. M. Independiente. Eclesiástico. Carpeta Nº 60.

[140] *Oficio (Nº 1217) de San Martín al guardián de San Francisco.* Mendoza, 17 de agosto de 1815. En: *Anales...*, op. cit. (Nota Nº 36). t. II, p. 413.

[141] *Oficio de Corao y Herrero a San Martín.* Sin fecha. A. H. M. Independiente. Eclesiástico. Carpeta Nº 61.

[142] *Decreto de San Martín.* Mendoza, 15 de setiembre de 1815. A.H.M. Independiente. Eclesiástico. Carpeta Nº 61. Y *oficio (Nº 1475) de San Martín al guardián de San Francisco.* Mendoza, 16 de setiembre de 1815. En: *Anales...*, op. cit. (Nota Nº 36), t. II, pp. 466-467.

Y agregaba que el gobierno tenía "más que suficientes motivos para creer que "el padre García era, "por lo menos, un indiferente incapaz de cooperar a la propagación del espíritu público en favor de nuestro sistema".

Le adjuntaba algunos documentos que podrían ilustrarlo sobre el particular y lo nombraba para que procediera a levantar una información secreta acerca de la conducta del párroco [143].

Esos documentos eran, prácticamente, dos denuncias. La primera, más velada por cierto, procedía del presidente del convento de la Merced, fray Pedro Juan Maure, quien, a propósito del tema causas de la escasez de confesores, sobre el que lo había consultado San Martín [144], contestaba:

> "Que siendo notorio al público nuestra íntima adhesión al sagrado sistema de nuestra libertad, entiendo ser esta la causa de no exponernos para repartir el pasto espiritual a los pobrecitos penitentes que exigen la reconciliación de sus culpas con el Todopoderoso" [145].

Sin duda, el responsable de que no fueran enviados esos sacerdotes a confesar, no podía ser otro que el párroco de la ciudad. Esto resultaba muy evidente.

Y mucho más claro se veía lo mismo en la respuesta que dio el prior dominico, fray Matías José del Castillo, quien atribuía la causa de estos males a que "aún todavía se abrigan enemigos de nuestra libertad en nuestros pueblos" y a que "estos no pierden proporción de inutilizar en cuanto pueden nuestras ventajas políticas".

Comentaba al respecto:

> "El celo del gobierno y los repetidos golpes que sufren, apenas logran el hacerlos medianamente contenidos, ocultando el veneno bajo algún velo sagrado que les reserve la mano y satisfaga a las ideas que, criminalmente, abrigan en su corazón corrupto".

Se fijaba en la conducta pública del obispo Orellana y decía que, por ella, se habían reglado la mayor parte de los curas de esta

[143] *Oficio de San Martín a Vera y Pintado.* Mendoza, 14 de agosto de 1815. A. H. M. Independiente. Eclesiástico. Carpeta Nº 60.

[144] San Martín había pedido se le explicara cómo podría ser que, "advirtiendo un número crecido de religiosos" en la ciudad, hubiera llegado hasta él la noticia de que era tan grande la escasez de confesores, tanta "que, al fin de muchas diligencias, los penitentes tienen que restituirse a sus casas sin confesión". *Oficio (Nº 918) de San Martín a los prelados de los conventos de La Merced y Santo Domingo.* Mendoza, 6 de junio de 1815. En: *Anales...*, op. cit. (Nota Nº 36), p. 338.

[145] *Oficio de Maure a San Martín.* Mendoza, 7 de junio de 1815. A. H. M. Independiente. Eclesiástico. Carpeta Nº 60.

región. Pero agregaba que todos sabían "que, con injusticia, no hay obediencia" y que si era "justa y justísima a causa de la América, parece que, el ser atentada por cualesquiera superior es un crimen punible en sí y mucho más por su trascendencia".

Añadía que los enemigos de la causa hallaban "en los claustros, y fuera de ellos, confesores de su clase para quedarse lo mismo". Esta era una "prueba nada equívoca de que ni uno ni otro cumplen sus religiosos deberes". Pues, "la contradicción al sistema americano es digna de aprecio entre estos insensatos, y el patriotismo es un delito". Y, como no escarmentaban, afirmaba no "haber más remedio que una general abolición". Terminaba esta parte general con palabras más que insinuantes: "Vuestra Señoría, con su penetración, sabe cuanto quiero decir en esto, y basta".

Pasaba luego a exponer la situación concreta de sus conventuales en relación con este asunto.

Decía tener veinticuatro religiosos en su comunidad; de ellos, solamente siete podían ser útiles; en cambio, había ocho suspendidos y, de estos, dos por enemigos de la causa. Los demás, no querían someterse "al examen de tres godos o egoístas, como son los sinodales constituídos en esta forma por el obispo".

Refería que el párroco García había habilitado a un dominico que, en su sermón nada dijo en favor de la patria y hecho lo contrario para el que había cumplido con "ese deber sagrado", pese a los empeños del propio gobernador intendente.

Con ello y el agregado de que los "religiosos capaces y decididos por la Patria" no lograban ese privilegio, quedaba completa su acusación, a cual, evidentemente, tenía un solo destinatario: el padre García [146].

Con estos elementos, comenzó el doctor Vera y Pintado a levantar su información.

Citó al capellán castrense don Juan Bautista Marín quien, "bajo la promesa de guardar sigilo y decir verdad" expuso que, por no ser vecino de Mendoza ni tener comunicación con el padre García, nada podía expresar acerca de su conducta. Pero a esto agregaba que "la fama pública... le califica de contrario a nuestro sistema". Y, además, refería el hecho de que, habiéndose planteado entre ambos una competencia relativa al matrimonio de

[146] Refería también el prior dominico los servicios que cumplián sus religiosos y decía tener uno destinado en Corocorto, otro en Las Lagunas, otro en San Carlos, dos que estaban inoculando la vacuna en las campañas, uno servía de capellán en el hospital, dos ayudaban al cura de San Vicente —que se encontraba enfermo—, y dos estaban de capellanes castrenses en los cuerpos cívicos de la ciudad y otros dos en los de libertos y cazadores. *Oficio de Castillo a San Martín.* Mendoza, 8 de junio de 1815. A. H. M. Independiente. Eclesiástico. Carpeta Nº 60.

un soldado del batallón de su cargo, la discusión llegó a un punto en que el párroco dijo que los privilegios de la Bula de Clemente XIII "solo eran concedidos a los capellanes de los ejércitos reales y no podía gozarlos el que lo era de unas tropas que habían levantado pabellón de independencia contra el Rey". A esto contestó el padre Marín diciéndole que, entonces, "el cura concurría a un robo en la venta de la Bula de la Cruzada, cuyos privilegios no menos se explicaban concedidos a los Reyes", con lo que, según el declarante, el párroco "agachó la cabeza sin poder contestar" [147].

Declaró, en el mismo día, don Juan de la Cruz Vargas, quien afirmó que no había "cosa más sentada que la aversión al sistema de la América del cura vicario Domingo García". Esto lo veía él probado por sus comunicaciones, sus amistades y relaciones, por su "falta de predicación sobre la justicia de nuestra causa" y aún por "su mismo expresarse contra ella", todo lo cual lo llevaba a calificarlo de "realista desaforado".

Se admiraba que todavía siguiera el padre García al frente de la grey mendocina, pues recordaba que se había opuesto a la revolución en sus principios y decidido por el obispo de Córdoba y los que, en esa ciudad, en 1810, se habían opuesto al nuevo gobierno. Que había estado de acuerdo con el Comandante Faustino Ansay y los ministros de real hacienda Domingo Torres y Joaquín Liaño "para sostenerse con su influjo y predicación contra el sistema liberal".

Refería que, cuando el párroco vio al teniente coronel don Manuel Corvalán "decidido por la causa en sus principios" —tanto que había sido él quien trajo a Mendoza la noticia de la formación de la Junta Provisional Gubernativa en Buenos Aires— "y creyéndolo con bastante influjo en este vecindario", pretendió "seducirlo" y le prometió "que personalmente iría a Córdoba a traerle, de aquél gobierno, un indulto para él y para todos los que hubiesen cometido el yerro de declararse patriotas". Como Corvalán se negó a ello, el padre García le retiró "su amistad, su comunicación y aún el quitarle el sombrero en la calle", lo que también hacía con los demás decididos patriotas.

Después de referir que el párroco se comunicaba y relacionaba con individuos y familias "sindicadas contra el sistema", pasará a hablar de su falta de predicación, diciendo que, en las continuas pláticas doctrinales que realizaba en el centro de la ciudad y en los arrabales, jamás aludía al nuevo sistema y que, si alguna vez lo hacía, era por necesidad, ya que se encontraba frente a las autoridades. Pero, entonces, como había sucedido con el panegírico por San Pedro hacía dos años,

"sólo se atrevió a decir que estábamos obligados a obede-

cer a las autoridades constituídas, valido del texto del Apóstol *obedit prepocitis vestris*, que es decir, sea justa o injustamente".

Además, nunca rezaba la *colecta*,

"por no verse en la precisión de rogar por la felicidad de las Provincias Unidas", y que solamente una vez había tenido el "valor de hacerlo, según informe de muchos que lo vieron, el Viernes Santo, por el Rey y su familia, con la expresión clara de Fernando Séptimo".

Agregaba datos sobre el modo de expresarse del párroco García quien, ante los que, confidencialmente, le habían criticado su conducta, decíales no poder "ser buena causa porque trae libertad de conciencia y opiniones e introduce diversidad de sistemas de religión", y que él mismo había experimentado esto

"en el confesonario, haciendo cotejo de las conciencias de ahora con las de antes de la Revolución y que, por el sistema liberal, ha palpado y cree que hay más relajación de ellas y de costumbres" [148].

Antes de pasar a otra declaración, es importante que digamos que fue consultado don Manuel Corvalán acerca de lo relatado por don Juan de la Cruz Vargas. Además se le pidió dijera cuanto supiese sobre la opinión que gozaba el padre García y su influencia en el pueblo.

Respondió que el párroco era uno de los que habían favorecido en 1810 a los ministros de real hacienda y al comandante Ansay y que

"en uno de esos días de ardor patrio, se apersonó en cabildo, donde habíamos un número considerable de patriotas congregados a los fines de la disposición de aquellos, y nos pidió con instancia el que procurásemos, del modo posible, cortar la revolución y tranquilizar al pueblo, desistiendo del empeño contra el decoro de los respetables ministros; que él se comprometía el ir en persona a Córdoba y conseguirnos un indulto del gobernador que era de esta provincia, el marino Concha, y que interesaría para ello toda la influencia de su buen obispo".

Agregaba Corvalán:

[147] *Declaración del padre Marín.* Mendoza, 19 de agosto de 1815. A. H. M. Independiente. Eclesiástico. Carpeta Nº 60.

[148] *Declaración de Vargas.* Mendoza, 19 de agosto de 1815. A. H. M. Independiente. Eclesiástico. Carpeta Nº 60.

> "Luego que fué oída por mí semejante desvergüenza, tomé la voz a presencia de todos y le contesté como merecía su arrojo y descaro, con lo que se frustró su injusto proyecto".

Además, dirá que, después que aquellos funcionarios fueron depuestos, se supo que había una gestión de ciertos vecinos tendiente a buscar firmas para respaldar un informe sobre la conducta de los mismos y que "uno de los primeros informantes en su favor" era "el cura García" [149].

Añadirá que tenía a éste por indiferente respecto a la revolución si se tomaba en cuenta su conducta posterior. Esto era importante, por la influencia que tenía en la sociedad. Y su caso contrastaba más por la adhesión que prestaban otros sacerdotes, como los prelados de Santo Domingo, San Francisco y la Merced [150].

También declaró, el 19 de agosto el padre José Lorenzo Guiraldes quien se contrajo a decir creía que el párroco profesaba "un sistema de indiferencia por su falta de predicación y exhorto a que se siga la causa de la Patria" y que no trabajaba en persuadir en favor de esta "como lo hacen los verdaderos patriotas".

Refería que hablando en la conferencia de moral que tenían los clérigos acerca de la Revolución,

> "significó que la causa le parecía justa y sagrada, pero muy riesgosa por los incalculables males que debían temerse si se perdía; y que, por esto, le creía indiferente y tímido" [151].

Basándose en estas declaraciones, hará su dictamen el asesor. Dirá que quedaba probada la "aversión decidida y contestada con hechos remarcables" del párroco García a la causa. Se fijaba, sobre todo, en esas denuncias relativas a su actuación en los primeros días de la revolución en Mendoza, en su silencio en la predicación, en su negativa a la habilitación de confesores, etc. Todo ello demostraba, para él, que

> "no conoce la soberanía en el pueblo, no mira en nuestros ejércitos sino el estandarte de unos rebeldes, ni caracteriza

[149] A continuación, dirá Corvalán que otros vecinos trataron de oponerse a esa "oculta maniobra, por un escrito que hizo el presbítero don Lorenzo Guiraldes". Este dato es importante, pues confirma que fue éste el autor de esa pieza, cosa que todavía no estaba clara. Cfr. JORGE COMADRAN RUIZ, *Mendoza en 1810*. En: *Academia Nacional de la Historia*, Tercer Congreso Internacional de Historia de América, Actas, t. VI, p. 287 y ss.

[150] *Contestación de Corvalán. Mendoza*, 19 de agosto de 1815. A. H. M. Independiente. Eclesiástico. Carpeta Nº 60.

[151] *Declaración de Guiraldes*. Mendoza, 19 de agosto de 1815. A. H. M. Independiente. Eclesiástico. Carpeta Nº 60.

la revolución sino de una traidora turbulencia en que nuestras magistraturas envuelven toda la ilegitimidad de su origen".

Agregaba los siguientes conceptos:

"El ánimo se estremece al meditar los tristes resultados que pueden producir estos conceptos del cura, embutidos en la conciencia de unos feligreses con el sordo instrumento del Sacramento de la Penitencia, en que el sigilo de unos consejos consagrados a las apariencias de una ley religiosa, es capaz de renovar la sangre y víctimas de las infelices cruzadas. La Iglesia está en el Estado y no el Estado en la Iglesia. Cualquier ministro de ella bastante a perturbar la sociedad y defraudar la necesaria uniformidad del espíritu público, es un monstruo subterráneo que debe, en el momento, arrancarse del seno de la Patria para que no le despedace.

El vulgo preocupado podrá padecer el escándalo de pocos días; pero este aturdimiento temporal cederá, insensiblemente, al entusiasmo de los buenos, a las persuaciones de los ilustrados y a la luz de otro mejor pastor".

Este debía —a juicio de Vera y Pintado— rectificar, con su ejemplo, la debilidad demostrada por el padre Guiraldes en su declaración, tan contradicha por el informe de Corvalán.

Si en un patriota como Guiraldes prevalecía el influjo del cura García sobre la verdad de los hechos, se preguntaba el asesor cuál no sería "su poder en lo general de la grey".

Por todo ello, juzgaba que el gobernador intendente debía "separar de aquí a la distancia lo menos de 300 leguas" al párroco. No debía retardarse esta medida en "otras sustanciaciones", cosa que resistía "el peligro de la gran lucha que nos empeña" porque, si esta se perdiera, no sería buena excusa decir que la demora consistió en la precisa formalización de un juicio [152].

[152] *Dictamen de Vera y Pintado*. Mendoza, 26 de agosto de 1815. A. H. M. Independiente. Eclesiástico. Carpeta Nº 60. Resulta interesante conocer algo más profundamente el pensamiento de este asesor de San Martín, en esta época. Con motivo de una denuncia de varios soldados contra el padre presidente del hospital de betlemitas, que habría faltado el respeto a la guardia al correr con un palo y un cuchillo a una criada a la que, además, habría castigado con azotes, se levantó una información en la que el doctor Vera y Pintado escribía, a fines de 1815: "El auditor se encuentra en este sumario con un gran choque entre el insulto atroz del fraile presidente del hospital y el hábito infeliz de respeto de nuestros pobres soldados. Si se castiga el exceso con la pena de la ley, cometemos un escándalo que afiance el dicaz concepto de herejes con que [nos] señalan los godos, dándoles motivo para que, abusando de la ignorancia vulgar, prediquen y seduzcan contra la Patria. Sepúltese, pues, en el silencio, este suceso, llamando vuestra señoría y reprendien-

Dos días después, San Martín se conformaba con este dictamen, pero decidía consultar al Supremo Director, a quien enviaba copia del expediente. Esta se despachó el 5 de setiembre [153].

Sin mbargo, el caso del párroco García no se resolvió rápidamente. En 21 de octubre, San Martín ponía en consideración del gobernador del Obispado este asunto, pues decía que no se podía mirar con indiferencia su procedimiento respecto de la causa de la libertad americana y que ya tenía representado reservadamente al Supremo Director sobre ello [154]. Pero todavía, el 11 de diciembre pedía que recayera en ese caso la resolución del Director porque "el mal cada día se hace más terrible, pues la tolerancia e impunidad aumenta la osadía" [155].

Ignoramos si vino esa resolución. Mas lo cierto es que, el 31 de enero de 1816, el gobernador intendente oficiaba al padre García diciéndole que, pese a ver con sentimiento su separación del cargo, ésta venía exigida imperiosamente por la "suprema ley de la conveniencia pública".

Creemos que fue el gobierno provincial el que, en último término, decidió esa separación, por la que ordenaba que dentro de ocho días saliera de la jurisdicción de Mendoza, pero que, antes de hacerlo, dejara nombrado a quien le debiera suceder y que éste tenía que ser "un patriota conocido" [156].

El párroco, al día siguiente, solicitó una prórroga de ese término. Ya en esta nota mencionaba a los que podían reemplazarlo, que eran los examinadores sinodales Juan José Godoy y José Antonio Sosa [157].

No atendió este pedido el gobernador intendente por conceptuar suficiente el tiempo señalado para que dejase arregladas sus

---

do seriamente al insultante, de modo que entienda que ni su profesión ni su patriotismo le salvarán si reincide. ¡Ah! ¿qué sea necesario respetar ciertas preocupaciones en el séptimo año de la luz de América? ¡Paciencia, valor y constancia! Llegará al fin el día suspirado en que triunfe la verdad sobre estas sombras miserables y humillantes". Mendoza, 22 de noviembre de 1815. Independiente. Eclesiástico. Carpeta Nº 61.

153 *Decreto de San Martín.* Mendoza, 28 de agosto de 1815. A. H. M. Independiente. Eclesiástico. Carpeta Nº 60.

154 *Oficio (Nº 1928) de San Martín al gobernador del Obispado.* Op. cit. (Nota Nº 120).

155 *Oficio (Nº 2498) de San Martín al secretario de gobierno.* Mendoza, 11 de diciembre de 1815. En: *Anales...*, op. cit. (Nota Nº 36), t. II, p. 689. En: José A. Verdaguer, (Pbro). Op. cit. (Nota Nº 13), p. 893. Se dice erróneamente que el gobernador intendente de Cuyo, Toribio de Luzuriaga, en 1815, por cuestiones políticas separó de la parroquia de Mendoza, al padre García.

156 *Oficio (Nº 141) de San Martín al párroco García.* Mendoza, 31 de enero de 1816). En: *Anales..., op. cit. (Nota Nº 91)*, t. III, pp. 35-36.

157 *Oficio del párroco García a San Martín,* Mendoza, 1º de febrero de 1816. A. H. M. Independiente Eclesiástico. Carpeta Nº 61.

cosas el padre García. Además, le indicaba que su sucesor debería ser el presbítero Godoy [158].

De ambas cosas se dio por enterado el párroco [159], pero, en el mismo día, se produjo la renuncia del cargo del padre Godoy [160]. Y, al siguiente, hizo lo mismo el padre Sosa [161]. Ambos alegaron razones de salud, a nuestro modo de ver, no del todo convincentes.

Enterado de la primera renuncia, San Martín volvió a advertir que quien fuese nombrado tenía que acreditar su conducta respecto de la causa americana y gozar de buena opinión [162].

Por fin el padre García procedió, el 4 de febrero, a efectuar la designación de párroco en el sacristán mayor, don Juan Manuel Obredor, del que decía era un "sujeto sin nota y que ha ejercido el ministerio muchos años en Corocorto" [163].

Esto fue del mayor agrado para San Martín [164].

Pero parece que, luego, hizo una gestión para que fuese nombrado en ese cargo el padre fray Matías José del Castillo. Aconsejado por los examinadores sinodales, el ex párroco le contestaría que no estaba en la esfera de sus facultades "sustituir el ministerio en el citado religioso" y que ya el padre Obredor había dado su consentimiento para ocupar el cargo [165].

De hecho, quedaba así zanjada la cuestión.

Días después, en sendas notas dirigidas al gobierno nacional y al gobernador del Obispado, comunicaba San Martín lo sucedido.

En la primera explicaba ligeramente los motivos que lo habían llevado a aquella determinación [166], pero, en la segunda, di-

[158] *Oficio (Nº 144) de San Martín al párroco García.* Mendoza, 1º de febrero de 1816. En: *Anales...*, op. cit. (Nota Nº 91), t. III, p. 39.

[159] *Oficio del párroco García a San Martín.* Mendoza, 2 de febrero de 1816. A. H. M. Independiente. Eclesiástico. Carpeta Nº 61.

[160] *Oficio del padre Godoy al párroco García.* Mendoza, 2 de febrero de 1816. A. H. M. Independiente. Eclesiástico. Carpeta Nº 61.

[161] *Oficio del padre Sosa al párroco García.* Mendoza, 3 de febrero de 1816. A. H. M. Independiente. Eclesiástico. Carpeta Nº 61.

[162] *Oficio (Nº 148) de San Martín al párroco García.* Mendoza, 3 de febrero de 1816. A. H. M. Independiente. Eclesiástico. Carpeta Nº 61.

[163] *Oficio del padre García a San Martín.* Mendoza, 4 de febrero de 1816. A. H. M. Independiente. Eclesiástico. Carpeta Nº 61.

[164] *Oficio (Nº 156) de San Martín al párroco García.* Mendoza, 4 de febrero de 1816. En: *Anales...*, op. cit. (Nota Nº 91), t. III, p. 41.

[165] *Oficio del párroco García a San Martín.* Mendoza, 7 de febrero de 1816. A. H. M. Independiente. Eclesiástico. Carpeta Nº 61.

[166] *Oficio (Nº 210) de San Martín al secretario de gobierno.* Mendoza, 14 de febrero de 1816. En: *Anales...*, op. cit. (Nota Nº 91), t. III, p. 54. La medida fue aprobada por el Director Alvarez Thomas. Oficio de Gregorio Tagle a San Martín. Buenos Aires, 1º de marzo de 1816. A. H. M. Independiente. Buenos Aires. Carpeta Nº 610.

bujaba la personalidad del padre García como la de un individuo a la vez "caracterizado e inexorable" que se había convertido en un "antemural que contenía la difusión del espíritu público, mirando sordamente, con su influjo, las bases del sistema".

Añadía que él había intentado inclinar al párroco a la adhesión a la causa y que le había hablado en "sesiones privadas" y con "amonestaciones varias", pero que se había resistido a todo. Por ello, no había podido tolerarlo más. Consideraba este paso como algo realizado respondiendo a

> "una necesidad tan lamentable como urgente". Y terminaba solicitando un párroco propietario que cooperase con el gobierno para poder, así, "fijar de una vez nuestro destino" [167].

8. *Mediación en otras cuestiones.*

Aparte de los temas tratados, hubo otros asuntos que requirieron también la atención del gobernador intendente de Cuyo.

Por ejemplo, cuando se enteró que el dominico fray Domingo Amaya, enemigo del sistema y que, por tal, había sido internado en esta región por el gobierno patriota de Chile, se desempeñaba como teniente cura en el curato de San José del Morro, jurisdicción de San Luis, escribió al teniente gobernador de esa ciudad haciéndole graves reflexiones acerca de la peligrosidad de las doctrinas que podría enseñar aquél. Le pidió que lo hiciera comparecer en San Luis y lo mantuviera suspenso y recluso en el convento de su orden. Además, que investigara quien lo había habilitado para ejercer las funciones eclesiásticas [168].

La respuesta de Dupuy era, más que ello, una disculpa. Porque decía que, estando tan recargado de tareas, había encomendado al padre cura fray Isidro González la vigilancia de todos los religiosos confinados en San Luis. Añadía que fray Domingo Amaya, prevaliéndose "de la sanidad del corazón" del cura González, lo había convencido de que jamás había sido un enemigo de la causa y que había sido desterrado de Chile por cuestiones políticas. Además, había hecho demostraciones en favor de la

[167] *Oficio (Nº 211) de San Martín al gobernador del Obispado.* Mendoza, 14 de febrero de 1816. En: *Anales...*, op. cit. (Nota Nº 91), t. III, pp. 54-55. El gobernador del obispado diría a San Martín en su contestación, que consideraba justas las causas que habían motivado la expulsión del párroco García y que su aprobación era de necesidad "en vista del respetable y verídico informe" del gobernador intendente. Además, fue aprobada la elección del padre Obredor. Oficio de Lazcano a San Martín. Córdoba, 14 de marzo de 1816. A. H. M. Independiente. Córdoba. Carpeta Nº 646.

[168] *Oficio (Nº 2171) de San Martín al teniente gobernador de San Luis.* Mendoza, 12 de noviembre de 1815. En: *Anales...*, op. cit. (Nota Nº 36), t. II, p. 614.

libertad de América. Por eso, y hallándose la campaña sin auxilios espirituales por falta de sacerdotes, el párroco había pedido la habilitación del padre Amaya al provisor de Córdoba, quien se la concedió siempre y cuando lo aceptase el teniente gobernador. Dupuy se había opuesto en primera instancia, pero luego, creyendo en la sinceridad y patriotismo de Amaya y ante un nuevo reclamo del cura González, había cedido, haciendo al último responsable de la conducta de aquél religioso.

Sin embargo añadía que, en vista de oficio de San Martín, ya había dado las órdenes para que fuese relevado fray Domingo Amaya del curato en que estaba y para que viniera arrestado al convento dominico de San Luis [169].

También se ve actuar a San Martín cuando, sabedor de que el presbítero José Manuel Sáez —al que calificaba de "acérrimo enemigo" y de quien sabía que estaba por capellán de Osorio en Chile— tenía bienes en Mendoza, resolvió avisarlo al fiscal de hacienda para que éste pidiera de ellos lo que considerase justo [170].

No sabemos si medió alguna solicitud del último en tal sentido, pero de cualquier forma, lo mismo dispuso San Martín de ciertos bienes del padre Sáez [171].

Pronto intervendría igualmente el gobernador en el asunto de aquél presbítero José Manuel Astorga, quien, posiblemente en 1813, había llegado a Mendoza desde San Juan como enemigo. Ese sacerdote estaba otra vez en San Juan en 1815, y con aquella calidad volvía a ser denunciado por el cabildo y el teniente de la Roza [172].

Pero, poco tiempo más tarde, como no podía ser menos, estas denuncias causaron su efecto, pues San Martín lo condenó a ser desterrado. El teniente de la Roza, que acusaba recibo de esa orden, lo remitía a disposición de aquél, junto con cuatro esclavos de su pertenencia que se le habían secuestrado [173].

El gobernador intendente, a comienzos de 1816, ordenaría al vicario de la Merced, —tal vez haciéndose eco de cierto juicio en el orden militar [174]— que pusiera a aquél sacerdote "recluso en

[169] *Oficio de Dupuy a San Martín.* San Luis, 24 de noviembre de 1815. A. H. M. Independiente. San Luis. Carpeta Nº 690.

Esta explicación fue aceptada por el gobernador intendente. *Oficio (Nº 2417) de San Martín a Dupuy. Mendoza,* 4 de diciembre de 1815. En: *Anales...*, op. cit. (Nota Nº 36), t. II, p. 670.

[170] *Oficio (Nº 1289) de San Martín al fiscal de Hacienda.* Mendoza, 25 de agosto de 1815. En: *Anales...*, op. cit. (Nota Nº 36), t. II, p. 431.

[171] *Oficio (Nº 1923) de San Martín al administrador de aduana.* Mendoza, 21 de octubre de 1815. En: *Anales...*, op. cit. (Nota Nº 36), t. II, p. 560.

[172] *Oficio del cabildo y de de la Roza a San Martín.* San Juan, 13 de noviembre de 1815. A. H. M. Independiente San Juan. Carpeta Nº 679.

una celda segura e incomunicada [175]. Luego, avisaría al secretario de gobierno de Buenos Aires que le remitía la causa seguida contra el padre Astorga y que, pronto, este llegaría "a esa capital a cumplir su destino" [176].

También interpondrá San Martín su autoridad cuando aquellos frailes Pedro Nolasco Ríos y Roque Mallea —que desde su prisión en San Francisco intentaron fugar a Chile y, apresados, fueron enviados a San Luis— huirían de aquí en 1815 junto con el ex párroco de San Juan, José María Castro y fray Lorenzo Muñoz.

Lo ocurrido era consecuencia, según el teniente Dupuy, de haberles dado el permiso, acatando una orden del Director Supremo, para que pasaran a Buenos Aires todos los sacerdotes que estaban allí confinados por enemigos de la causa. A los nombrados se les había dado licencia para pasar a Córdoba, pero ellos "abusando de la buena fe y de las miras de lenidad y, seguramente, con intenciones siniestras", habían tomado rumbo a La Rioja. Otro, el padre fray José Pisá, acompañado por dos particulares, se había dirigido al sur, a las fronteras de los indios, y se había internado en las tolderías del cacique Quichudeu, quien no lo quería entregar [177].

Respecto de los primeros, San Martín dirá que, seguramente, intentaban pasar a Chile. Por lo que, rápidamente, escribió al teniente gobernador de La Rioja para que ocupara los pasos y los aprehendiera y remitiera [178].

Ignoramos el resultado completo de esa misión. Pero sabemos que no conforme con lo anterior, meses después San Martín encargaba al gobernador intendente de Córdoba, "en nombre de la Patria", la remisión a San Luis de fray Roque Mallea, para ser

[173] *Oficios de de la Roza a San Martín. San Juan,* 20 y 26 de enero de 1816. A. H. M. Independiente. San Juan. Carpeta Nº 680.

[174] *Oficio (Nº 2452) de San Martín al comandante de armas de San Juan,* Mendoza, 6 de diciembre de 1815. En: *Anales...*, op. cit. (Nota Nº 36), t. II, p. 679.

[175] *Oficio (Nº 158) de San Martín a Gómez.* Mendoza, 5 de febrero de 1816. En: *Anales...*, op. cit. (Nota Nº 91), t. III, p. 42.

[176] *Oficio (Nº 442) de San Martín al secretario de gobierno.* Mendoza, 5 de abril de 1816. En: *Anales...*, op. cit. (Nota Nº 91), t. III, p. 112. Y *Oficio de Gregorio Tagle a San Martín acusando recibo de la causa y que espera la llegada del padre Astorga a Buenos Aires.* Buenos Aires, 17 de abril de 1816. A. H. M. Independiente. Buenos Aires. Carpeta Nº 610.

[177] *Oficio de Dupuy a San Martín.* San Luis, 30 de noviembre de 1815. A. H. M. Independiente. San Luis. Carpeta Nº 690.

[178] *Oficio (Nº 2432) de San Martín al teniente gobernador de La Rioja.* Mendoza, 5 de diciembre de 1815. En: *Anales...*, op. cit. (Nota Nº 36), t. II, p. 673.

[179] *Oficio (Nº 476) de San Martín al gobernador intendente de Córdoba.* Mendoza, 15 de abril de 1816. En: *Anales...*, op. cit. (Nota Nº 91), t. III, pp. 121-122.

puesto, "con la seguridad que merece", a disposición del teniente gobernador [179]. Y a éste último funcionario decíale que lo mantuviese "recluso estrictamente" [180].

Finalmente, fray Roque Mallea apareció en La Rioja. Y la comunidad de predicadores de esa ciudad, por intermedio del gobernador de la provincia, pidió que dicho padre quedase allí de conventual.

A lo que respondería el futuro Libertador expresando que "sería responsable a la Patria si accediese [a] que un hijo espúreo de la América gozase de los privilegios que sólo son debidos a los buenos servidores". Por lo mismo, pedía que le fuese remitido fray Roque "con la seguridad que corresponde, pero guardándole la consideración que exige su carácter" [181].

Ante un reclamo de la superioridad, del convento de San Francisco, intervendría también San Martín.

Había allí dos frailes emigrados, los padres Francisco Domínguez y Antonio Araya, cuyos excesos le había señalado ya fray Mariano Sayós quien llegó a pedirle dos barras de grillos para contenerlos [182].

Esta orden se había dado, pero, al parecer, no se había cumplido. El nuevo guardián, fray Diego Antonio Olivares informaría, meses después, que el padre Domínguez hacía varios días que faltaba del convento, que había "llegado a la raya de la incorregibilidad" y que escandalizaba a la comunidad y al pueblo. Pedía que se lo enviase a otro destino [183].

Probablemente, haya hablado el gobernador intendente con ese sacerdote y, bajo alguna promesa de enmienda, lo haya enviado días después a su guardián. O, tal vez, lo apresó la fuerza pública, ya que, para lograr su concurso, había autorizado San Martín al padre Olivares [184].

Lo cierto es que dirá que se le presentó, efectivamente, el padre Domínguez, a quien le pidió lo esperara "sin salir ni a la portería, porque tenía que absolverlo de tantas apostasías como tenía encima". Pero que, cuando volvió a la tarde, aquél ya se había ido.

[180] *Oficio (Nº 477) de San Martín al teniente gobernador de San Luis.* Mendoza, 15 de abril de 1816. En: *Anales...*, op. cit. (Nota Nº 91), t. III, p. 122.

[181] *Oficio (Nº 118) de San Martín al gobernador de La Rioja.* Mendoza, 24 de enero de 1816. En: *Anales...*, op. cit. (Nota Nº 91), t. III, p. 30.

[182] *Oficio de Sayós a San Martín.* Mendoza, 6 de mayo de 1815. A. H. M. Independiente. San Luis. Carpeta Nº 689.

[183] *Oficio de Olivares a San Martín.* Mendoza, 19 (de noviembre?) de 1815. A. H. M. Independiente. San Luis. Carpeta Nº 690.

[184] *Oficio (Nº 2284) de San Martín al guardián de San Francisco.* Mendoza, 22 de noviembre de 1815. En: *Anales...*, op. cit. (Nota Nº 36), t. II, pp. 639-640.

Añadía que, de igual conducta, era el padre Araya. Que vivía todo el tiempo en la calle, sin temor de Dios, que había vuelto y lo había insultado, que había huído falseando una puerta, etc.

Volvía a relatar que ambos religiosos eran incorregibles y que deberían "estar encadenados en las obras públicas". Pero, como esto era imposible hacerlo por su carácter, lo mejor sería que ambos salieran para que no escandalizaran más [185].

Por fin, fueron puestos en prisión segura. Ocurrió que volvieron al convento enterados de la última denuncia, pero no quisieron pedir la absolución. Entonces, basándose en la orden última de San Martín, y habiendo conseguido ciertos auxilios, el guardián Olivares los redujo hasta tenerlos, según decía, bien apestillados [186].

Por último, se puede señalar, en otro orden de cosas, que el gobernador intendente decidió suspender la remisión a Córdoba de las sumas pertenecientes a los diezmos [187]. Sobre esto dará una explicación posterior pero importante, con ocasión de otro asunto.

Para San Martín, era "superfluo demostrar que, por todo derecho, los diezmos corresponden al santuario". Agregaba: "No hay aquí, ni puede haber, punto de duda".

De cualquier forma, desarrollaba este pensamiento:

> "Pero, la imperiosa ley de la existencia, cuando la salvación del Estado lo damanda en la necesidad extrema de todo otro recurso, no hay excepción para lo más sagrado".

Afirmaba que la historia de todos los tiempos confirmaba esta verdad y que, en el caso particular de Cuyo, aquí se había armado y se mantenía un ejército con los únicos recursos de los habitantes, y, como se necesitaba más, era preciso acudir a los diezmos.

O sea que esta era una solución de emergencia, "dictada por los apuros más fuertes", y a la vez, un "amarguísimo paso" que "jamás hará una regla para lo sucesivo" [188].

9. *Intervención en el curato de San Vicente.*

Debe haber mediado el descubrimiento de hechos ciertamente graves, como para que, en 14 de febrero de 1816, el gober-

[185] *Oficio de Olivares a San Martín.* Mendoza, 24 de noviembre de 1815. A. H. M. Independiente. San Luis. Carpeta Nº 690.

[186] *Oficio de Olivares a San Martín.* Convento de San Francisco, 25 de noviembre de 1815. A. H. M. Independiente. San Luis. Carpeta Nº 690.

[187] *Circular (Nº 860) de San Martín a los curas de la provincia.* Mendoza, 27 de mayo de 1815. En: *Anales...*, op. cit. (Nota Nº 36), t. II, p. 322. Y oficio del párroco García a San Martín Mendoza, 6 de julio de 1815. A. H. M. Independiente. Eclesiástico. Carpeta Nº 60.

[188] *Oficio (Nº 142) de San Martín al gobernador intendente de Córdoba.* Mendoza, 31 de enero de 1816. En: *Anales...*, op. cit. (Nota Nº 91), t. III, pp. 36 a 39.

nador intendente tachase de antipatriota la conducta de fray Juan Ramón Cárdenas, que estaba interinamente al frente del curato de San Vicente.

Decimos esto porque, un año antes, el mismo San Martín le agradecía una acción más, realizada entre otras "oblaciones que ya tiene hechas a la Patria", al hacer aquél un donativo de 25 pesos para el regimiento de Granaderos [189].

Pero, en 1816 diría que el gobierno no podía permanecer indiferente ante la presencia de ese sacerdote franciscano en dicha parroquia y, como eran "tantos y tan graves los perjuicios que resultan a la causa de América de mantener en los curatos eclesiásticos [a los] que no son decididos secuaces de ella, por la influencia que, generalmente, tienen sobre sus feligreses", exhortaba al párroco interino de Mendoza que separase al padre Cárdenas y colocara en su lugar "otro sujeto que, por sus virtudes le hagan acreedor a ocupar su lugar". Proponía al padre franciscano fray Juan Antonio Bauzá [190].

No consta la intervención del cura de la ciudad en este asunto. En cambio sabemos que, al día siguiente, San Martín comunicaba a fray Juan Ramón Cárdenas su separación de ese cargo por "justas causas que se reserva este Gobierno" y recomendaba al padre Bauzá. Decíale que aquél debía proceder a efectuar el nombramiento de este último [191].

Luego se arregló el asunto de la entrega de las cuentas de ese curato y de la capilla de Luján [192] y el padre Bauzá entró a ocupar el cargo.

Pero, más tarde, hacía renuncia de él en favor del presbítero Juan Antonio de Etura [193] quien, al parecer, tuvo un conflicto con su feligresia [194].

[189] *(Oficio (Nº 1620) de San Martín a Cárdenas.* Mendoza, 30 de setiembre de 1815. En: *Anales...*, op. cit. (Nota Nº 36), t. II, p. 496.

[190] *Oficio (Nº 197) de San Martín al cura interino de la ciudad.* Mendoza, 14 de febrero de 1816. En: *Anales...*, op. cit. (Nota Nº 91), t. III, p. 51.

[191] *Oficio (Nº 216) de San Martín al cura de San Vicente.* Mendoza, 15 de febrero de 1816. En: *Anales...*, op. cit. (Nota Nº 91), t. III, pp. 56-57.

[192] *Oficios (Nº 230 y 242) de San Martín, respectivamente, a Cárdenas y a Juan Antonio Guiñazú.* Mendoza, 17 y 19 de febrero de 1816. En: *Anales...*, op. cit. (Nota Nº 91), t. III, pp. 60 y 62.

[193] *Oficio (Nº 945) de San Martín al cura de la ciudad.* Mendoza, 24 de setiembre de 1816. En: *Anales...*, op. cit. (Nota Nº 91), t. III, pp. 235-236.

[194] *Oficios (Nº 538 y 965) de San Martín al cura de la ciudad.* Respectivamente. Mendoza, 29 de abril y 30 de setiembre de 1816. En: *Anales...*, op. cit. (Nota Nº 91), t. III, pp. 135-136 y 241.

10. *El juicio contra el presbítero Videla y León.*

En febrero de 1816, se presentó ante el gobernador intendente el presbítero don Manuel Videla y León, querellándose contra el decurión don Angel Chávez quien, por cuestión de un donativo que aquél debía hacer, le había llamado sarraceno, cosa que él entendía quería decir "tanto como pagano y hereje".

Pedía que aquél justificara el epíteto y, de no hacerlo, el correspondiente castigo.

San Martín aceptaba la querella, pero decía que Chávez tendría que justificar que el padre Videla y León era un "sarraceno en el sentido que vulgarmente se entiende esta voz en el día".

En la misma fecha, compareció a declarar don Eugenio Alvarez, ante el auditor Vera y Pintado. Dijo que era "demasiado pública" la "oposición al sistema de la Patria" del presbítero Videla y que esto se probaba porque jamás se le veía con un patriota, nunca celebraba el triunfo de la causa ni participaba de las asambleas populares. Además, porque "de su boca no sale una palabra de patriotismo", cosa más que sospechosa pues

> "todos los hombres tenemos opinión y el que no manifiesta la suya cuando lejos de recibir un perjuicio en publicarla se atrae el amor de sus conciudadanos, prueba que es contrario a la de éstos".

Casi lo mismo dijo, en seguida, don José Leandro Vicuña, quien consideraba sarraceno —"esto es, enemigo de la Patria"— al padre Videla porque nunca le había oído expresiones en favor de la causa, pese a haber sido su vecino y porque, además, sabía en cambio que tenía conversaciones "en la casa de don Juan Cobo, bastante godo".

Don Juan José Barroso expresó, el mismo día,

> "que conceptuaba público el sarracenismo de don Manuel Videla, esto es, su oposición a la Patria, porque el adagio dice *dime con quien andas y direte quien eres*",

ya que veía al sacerdote comunicarse "con don Francisco Segura, a quien llaman San Pedrillo por las llaves de las armas, heredadas por la línea derecha a su *Godismo*".

Repetía casi lo anterior, en su declaración, don Angel Correa: que el P. Videla era considerado, públicamente, como enemigo, que tenía tratos con las casas de Cobos y Segura, etc.

Añadía que la madre del querellante no había querido "coser los vestidos de la tropa, diciendo que la Patria no hace más que quitarles y *qualis pater tales filius*".

Remataba su declaración, expresando que cuando llegaban

"noticias infaustas a nuestra causa, [el padre Videla] se pasea en la vereda lleno de regocijo".

Lo mismo, prácticamente, expresaron don Juan José Antonio Maure y don Angel Francisco Candía, en sus deposiciones.

Y el presidente del convento de la Merced, fray Manuel Antonio Gómez, en carta a San Martín, aseguraría, por cuerda separada, tener la certidumbre de que Videla era, más bien, "contrario a nuestra causa que adicto al sistema americano", en razón de que nunca se lo había reconocido por tal patriota en el pueblo, ni había hablado jamás en favor del sistema americano, ni se asociaba ni visitaba casas de patriotas, sino todo lo opuesto: relaciones y conversaciones con europeos y contrarios, etc.

El ex teniente gobernador don Alejandro Nazarre, puesto en la lista de declarantes por Chavez, diría prácticamente lo mismo, ya que veía como lógico que se llamara sarracenos a los que aparecían como enemigos de la Patria [195].

A los pocos días, el auditor Vera y Pintado remitía a San Martín "la prueba sumaria dada por don Angel Chavez" y constituída por todas esas declaraciones, acerca de la calificación de sarracenismo del padre Videla.

En el escrito que adjuntaba, señalaba esta aclaración, que creemos digna de destacar por la novedad que contiene.

Según él, no se había ni justificado ni pensado en decírsele al padre Videla que fuera

> "un *Pagano y Hereje*, calidades de que se querella ese clérigo, sin duda en la seguridad de no ser demostrables o con el objeto de quedar a cubierto en el concepto de los enemigos suspirados".

Y, a continuación, ponía la aclaración que juzgamos importante. Decía el doctor Vera:

> *"Sarraceno* se deriva de una voz oriental que significa robo y no es impropio que se aplique al espíritu de usurpación de los descendientes de los godos para hostilizar a la posteridad de los incas desaparecidos del terreno en que nacidos nosotros, tenemos el derecho exclusivo y natural a la libertad nacional de los pueblos que componemos".

O sea que, sarraceno sería, por derivación, todo aquél españolista adversario, por usurpador de derechos naturales, de la causa de la libertad americana.

[195] *Oficio de Videla a San Martín.* Y declaraciones de Alvarez, Vicuña, Barroso, Correa, Maure, Candia y Gómez. Todos, Mendoza, 17 de febrero de 1816. *Oficio de Nazarre a Vera y Pintado.* Mendoza, 22 de febrero de 1816. A. H. M. Independiente. Judicial. Sumarios Civiles y Militares. Carpeta Nº 443. El subrayado es de los originales.

Tras esto, calificado como quedaba así el padre Videla, pedía el auditor a San Martín que tomase las providencias correspondientes para corregir a ese sacerdote [196].

El gobernador intendente, en el mismo día, decretó que, por estar

> "bastantemente justificado el sarracenismo del presbítero don Manuel Videla y León en el sentido que se le da en el día a los opustos al sagrado sistema de Lbertad",

se le notificase que, en el plazo de setenta y dos horas, debía salir de Mendoza con destino a San Luis a cuyo teniente gobernador, iba a tener que presentarse. Pero que, antes, debía entregar al decurión Chávez el recado que faltaba para completar los tres que le habían correspondido, según la comisión de repartos [197].

Todo esto le fue comunicado al padre Videla el 24 de febrero de 1816.

Pero este no cumplió con esa orden. Cuatro días después, presentaba un escrito a San Martín, en el que solicitaba se admitieran las declaraciones que, sobre su opinión respecto al "sagrado sistema de la América" pudieran dar, exclusivamente, "aquellos individuos con quienes tengo amistades y tratos continuos y recíprocos y que me conocen aún desde antes de la Revolución".

Naturalmente, pedía esto porque no le habría satisfecho el anterior procedimiento seguido por el auditor, atento solamente a las pruebas presentadas por Chávez. Y porque, también quería, de serle posible, procurar que se revocase ese decreto del 24 de febrero que conocemos, ya que, por la vía que ahora proponía, pretendía comprobar su adhesión al sistema de libertad.

Formulaba luego un esquema de interrogatorio que aquellas personas deberían responder y que contenía puntos relativos a si en las conversaciones le habían oído y observado que era partidario del nuevo sistema o, si, por el contrario, había hablado en su contra, si alguna vez había rehusado a las contribuciones patrióticas, etc. Pedía, además, que se preguntase expresamente al padre José Lorenzo Guiraldes sobre esas cuestiones y acerca de si, al principio de la Revolución, no le había este requerido que abrazase el nuevo sistema. Aclaraba que él reconocía en el padre Guiraldes a su maestro y recordaba las doctrinas que aquél le había enseñado [198].

[196] *Dictamen de Vera y Pintado.* Mendoza, 23 de febrero de 1816. A. H. M. Independiente. Judicial. Sumarios Civiles y Militares. Carpeta Nº 443.

[197] *Decreto de San Martín.* Mendoza, 23 de febrero de 1816. A. H. M. Independiente. Judicial. Sumarios Civiles y Militares. Carpeta Nº 443.

[198] Calificaba, en esta nota, al padre Guiraldes, de "espíritu fuerte y revolucionario" que había dado sus enseñanzas "en las clases, en aquellos tiempos de la tiranía en que ninguno se atrevió" a formular "las

El gobernador intendente, atento a lo solicitado, decretó, el mismo 28 de febrero, que se tomasen las declaraciones solicitadas, pero que las personas que las diesen informasen, también, qué casas de patriotas conocidos había frecuentado el suplicante y cuáles las de sarracenos. Además, qué opinión les merecía la madre y hermanas del presbítero Videla.

Comenzó por declarar el capitán don Bernardo Videla, quien expuso que tenía estrecha amistad con el padre Videla, que este aprobaba al nuevo sistema, que frecuentaba las casas del presbítero don Crisanto Aragón, la de Manuel Hilario Armandos, la de don José Videla y la suya propia, entre las de los patriotas y que, las que visitaba de sarracenos, sabía únicamente que era la de don Juan Cobos.

Casi lo mismo dijo don José Joaquín de Silva Borquez, quien, como el anterior, no dejaba de hacerse eco de que había oído comentar que Videla era un sacerdote indiferente en cuestiones políticas.

Otra opinión, la de don Gregorio Ferreyra, coincidía en lo fundamental con las anteriores, pero agregaba el dato de que, cuando él había sido decurión del cuartel en que habitaba el padre Videla, había comprobado que cumplía con todas las contribuciones patrióticas que le correspondían.

Casi idénticas palabras expresaron el capitán don Fernando Rosas y el alférez Mateo Corvalán [199].

En cuanto a la contestación dada por el padre Guiraldes podemos decir que éste también aseguraba que, desde el comienzo de la Revolución, el presbítero Videla le había asegurado estar de acuerdo con él respecto de la nueva causa y lo mismo su madre y hermanas. Pero que, últimamente, había oído decir lo contrario, por lo que se había decidido a visitarlo "revestido de todo el carácter de un maestro sobre el discípulo". Y que, si bien no lo había hallado, los familiares le dijeron que eran patriotas igual que el padre Videla.

A mayor abundamiento, recordará este sacerdote sus enseñanzas, que hemos analizado en otro lugar [200]. Y de acuerdo con los principios revolucionarios que él había explicado, junto con

---

doctrinas que hoy vemos practicar". *Solicitud de Videla a San Martín.* Mendoza, 28 de febrero de 1816. A. H. M. Independiente. Eclesiástico. Carpeta Nº 61.

[199] Declaraciones de Videla, Silva Borquez, Ferreyra, Rosas y Corvalán. Mendoza, 29 de febrero (las cuatro primeras) y 1º de marzo, la última. A. H. M. Independiente. Eclesiástco. Carpeta Nº 61.

[200] Edberto Oscar Acevedo, *Otro mendocino precursor de la Revolución.* En: *El Tiempo de Cuyo.* Número Extraordinario. Mendoza, marzo de 1961,p. 26.

las conversaciones tenidas en reuniones del clero, creía que Videla era un patriota declarado [201].

Pero nada de lo expuesto en favor del acusado lo iba a salvar.

San Martín encabezaría su decreto de 4 de marzo con estas palabras:

> "Habiendo demostrado la experiencia a este gobierno en el transcurso de nuestra revolución, que el pueblo no se equivoca en la verdadera opinión de cada individuo en punto al sistema, y siendo la del suplicante, por lo menos, sospechosa por pública voz y fama, según lo manifiestan aún los que declaran en su favor, no ha lugar a su solicitud y cumpla lo mandado con la diferencia de transmutársele su destierro a la villa de Corocorto en lugar de San Luis, a cuyo juez y cura se oficiará la vigilancia de su conducta para, según ella, agravar o disminuir su castigo" [202].

Al día siguiente, era comunicada esta resolución al padre Videla.

Poco después, este solicitaría se le cambiara el destino fijado por el de Buenos Aires en razón de carecer en aquél de todo lo necesario para subsistir.

Y a esto si accedería el gobernador intendente.

San Martín avisó la medida tomada al gobernador de Buenos Aires, con los siguientes conceptos:

> "El presbítero don Manuel Videla y León, desnaturalizado americano, ha sido licenciado por este gobierno para pasar a esa capital con cargo de presentarse a vuestra señoría a su arribo. Su contrariedad al sistema regenerador de América lo hacen indigno de la menor consideración y, por lo mismo, su conducta es justa sea observada. En esa virtud, he creído oportuno significarlo a vuestra señoría por lo que pueda convenir al servicio de la causa" [203].

Antes del 25 de junio, se presentó al gobierno porteño el padre Videla. Sobre él se habían tomado "las medidas convenientes para observar su conducta" [204].

Ahora bien; entendemos que, por alguna razón, debió regresar urgentemente este sacerdote a Mendoza, ya que estaba aquí

[201] *Respuesta de Guiraldes.* Mendoza, 1º de marzo de 1816. A. H. M. Independiente. Eclesiástico. Carpeta Nº 61.

[202] *Decreto de San Martín.* Mendoza, 4 de marzo de 1816. A. H. M. Independiente. Eclesiástico. Carpeta Nº 61.

[203] *Oficio (Nº 312) de San Martín al gobernador de Buenos Aires.* Mendoza, 8 de marzo de 1816. En: *Anales...*, op. cit. (Nota Nº 91), t. III, p. 80.

[204] *Oficio de Manuel Luis de Oliden a San Martín.* Buenos Aires, 25 de junio de 1816. A. H. M. Independiente. Buenos Aires. Carpeta Nº 610.

en 24 de julio, fecha en que hizo una denuncia sobre el intento de incendiar la pólvora del almacén de la ciudad [205].

Si esta era una forma de probar que estaba dispuesto a colaborar con el gobierno, de poco le sirvió al presbítero Videla. Pues en 4 de setiembre, San Martín le fijaba 20 días de plazo para que se marchase a San Luis, donde debía quedar a las órdenes de su teniente gobernador [206].

11. *Reclusión de fray Manuel Benavídez.*

El caso de este sacerdote fue, ciertamente, especial, porque, como veremos, aquí no se trataba de un enemigo del Estado, sino de un individuo que había hecho, falsamente, el cargo de tal a un habitante de la ciudad.

Y esto, claro está, indignaría a San Martín.

Ocurrió que el agustino fray Manuel Benavídez había escrito a don Francisco Guiñazú pidiéndole le prestase treinta pesos para desempeñar un reloj. Pero este no se los dio. Entonces, el sacerdote le mandó una segunda carta, en la que le pedía cincuenta pesos y lo amenazaba con que, de no mandárselos, Guiñazú tendría "mucho que sentir". Como, a continuación, le decía que era "un sarraceno declarado, como igualmente su mujer y toda su casa", no hay más que entender esto como una amenaza y una coacción.

Por eso, Guiñazú se presentó al gobierno deseoso —dirá— de no dejar pasar epítetos como el que se le había endilgado, precisamente para no justificarlos. No quería hacerle un juicio por calumnias, pero pedía se lo reprendiese y se le impusiera, "en lo sucesivo, perpetuo silencio".

San Martín, con toda rapidez, decretó que una vez que, ante el prior de los agustinos, reconociese el padre Benavídez ser auténticas las firmas de aquellas dos cartas que escribiera a Guiñazú, aquél lo pusiera "preso con una barra de grillos hasta segunda disposición de este gobierno" [207].

Hizo lo ordenado el prior fray José Manuel Roco y, como Benavídez dijo ser suyas aquellas firmas, lo encerró y engrilló.

Pero, de cualquier forma, el gobernador intendente ordenó

[205] A. H. M. Independiente. Judicial. Sumarios Civiles y Militares. Carpeta Nº 443.

[206] *Oficio (Nº 853) de San Martín a Videla.* Mendoza, 4 de setiembre de 1816. En: *Anales...*, op. cit. (Nota Nº 91), t. III, p. 213.

[207] *Decreto de San Martín.* Mendoza, 26 de febrero de 1816. Independiente. Eclesiástico. Carpeta Nº 61. San Martín ya había tenido noticias de la capacidad de intriga de este agustino. Ver: *Oficio (Nº 1050) de San Martín al prior de San Agustín.* Mendoza, 4 de julio de 1815. En: *Anales...*, op. cit. (Nota Nº 36), t. II, p. 368.

que el padre Benavídez diera los nombres de las personas con que podía probar que Guiñazú y su familia eran sarracenos [208].

Mientras tanto, como éste quería demostrar que era un patriota y el padre Benavídez se lo estaba por notificar de aquella dicisión, San Martín recomendaba esperar.

A Benavídez hubo que notificarlo por segunda vez y se le llegó a advertir que no se le admitiría excusa alguna. De no producir su declaración, iba a "ser juzgado sin más trámite como calumniante".

Por fin, dio como testigo los nombres de doña Candelaria Olmos y de la hija de ésta, doña Marcelina.

Estas, citadas por decreto del 22 de marzo, declararon el 29.

Pero, lo que dijeron fue totalmente favorable a don Francisco Guiñazú y su familia.

Por lo tanto, el gobernador intendente estaba en condiciones de resolver el conflicto.

Ahora bien; antes de hacerlo recibió una carta del padre Benavídez, en la que éste reconocía su "vergonzoso delito" y ofrecía su "total enmienda" [209].

Por ello, comunicaba San Martín al prior Roco que

> "previo el compromiso del suplicante in verbo sacerdotis, de guardar una estricta reclusión en su convento, le manda quitar las prisiones hasta segunda orden" [210].

Esto se cumplió [211].

De cualquier forma, cuando el gobernador intendente se abocó al estudio de las declaraciones de aquellas dos mujeres, pocos días después, resolvió que, como quedaba probado que el padre Benavídez era "un falso calumniante", debía salir "inmediatamente de esta ciudad para la de San Juan, a disposición del prelado del convento de su orden, a quien se oficiará para [que] vele sobre su conducta, con apercibimiento que, en el menor desliz en lo sucesivo, se le aplicarán las penas de la ley considerándose como el hombre más protituído en su corazón e indigno de cargar el hábito que profana".

De este pronunciamiento se daría un testimonio a don Francisco Guiñazú para que le sirviera "de resguardo y de sinceración a su honor, tan atrozmente vulnerado" [212].

[208] *Auto de San Martín.* Mendoza, 29 de febrero de 1816. A. H. M. Independiente. Eclesiástico. Carpeta Nº 61.

[209] *Carta de Benavídez a San Martín.* Mendoza, 31 de marzo de 1816. A. H. M. Independiente. Eclesiástico. Carpeta Nº 61.

[210] *Decreto de San Martín.* Mendoza, 1º de abril de 1816. A. H. M. Independiente. Eclesiástico. Carpeta Nº 61.

[211] *Oficio de Roco a San Martín.* Mendoza, 1º de abril de 1816. A. H. M. Independiente. Eclesiástico. Carpeta Nº 61.

[212] *Decreto de San Martín.* Mendoza, 4 de abril de 1816. A. H. M. Independiente. Eclesiástico. Carpeta Nº 61. Otro caso en el que intervino

12. *El destierro del padre Sosa.*

Hemos ya mencionado que este sacerdote, en 1813, había sido suspendido en sus funciones de prédica y confesión por el obispo Orellana, pero que, luego, y por mediación del teniente Nazarre, esa medida había sido levantada.

Pero, dos años después, cuando se encontraba San Martín al frente de la provincia, fue denunciado nuevamente el padre Sosa, quien se encontraba entonces con el cargo de examinador sinodal.

En efecto; en su nota, decía el gobernador intendente que aquél, aliado con el párroco García, había "declarado una guerra abierta a todo eclesiástico patriota" [213].

Como no recayera ninguna sanción rápidamente, San Martín, tiempo después, se dirigía otra vez al gobernador del Obispado, explicándole sobre la base de que "Nada era más propio en el relegado obispo don Rodrigo de Orellana que conservar su sistema antipatriótico, que colocar en los primeros empleos eclesiásticos, sujetos de su confianza que esparciesen sus depravadas máximas", que en Cuyo existía ese examinador sinodal que atacaba "en secreto" al sistema de libertad y que, en consecuencia, debía ser exonerado de ese cargo [214].

O sea que el gobernador intendente temía que, desde ese puesto, el padre Sosa contrarrestase la propaganda necesaria al movimiento, al impedir que algunos sacerdotes guiasen desde el púlpito y el confesonario la conducta de los fieles en favor de la causa.

Mientras tanto, conviene aclarar que ese sacerdote era un virtuoso ministro, cuya honestidad personal trascendía y era conocida y respetada por el pueblo mendocino. A esto unía su saber, pues era abogado además de doctor en teología.

---

directamente el gobernador intendente fue el del agustino fray Miguel Gerónimo Rizo, sobre quien, por denuncia del prior del convento de esa orden que aparecían perfectamente documentadas, recaían cargos de concubinato, insubordinación, pendencias, con efusión de sangre, disolución, etc. Por lo tanto, después de las averiguaciones de rigor, de citarlo para hacerle convenientes recomendaciones y aún de disponer su prisión en el convento de San Francisco, como no había enmienda y como "la Religión, la Sociedad, la moral y el decoro eclesiástico demandaban imperiosamente un severo castigo", el gobierno lo desterró a San Juan "con la esperanza, acaso, que pueda arrepentirse". *Oficios (Nº 2259, 2041 y 2260) de San Martín al prior de San Agustín.* (Mendoza, 18 de noviembre y 31 de octubre de 1815 y al guardián de San Francisco (18 noviembre de 1815). Todos en *Anales...*, op. cit. (Nota Nº 36), t. II, pp. 633, 587 y 633. Y *Oficio (Nº 5) de San Martín al vicario general de regulares.* Mendoza, 2 de enero de 1816. En: *Anales...*, op. cit. (Nota Nº 91), t. III, pp. 3-4.

[213] *Oficio (Nº 1928) de San Martín al gobernador del Obispado.* Op. cit. (Nota Nº 120).

[214] *Oficio (Nº 288) de San Martín al gobernador del Obispado.* Mendoza, 29 de febrero de 1816. En: *Anales...*, op. cit. (Nota Nº 91), t. III, pp. 74-75.

Sin esperar una resolución sobre su denuncia [215], cuatro días después, San Martín se dirigía a su auditor, Vera y Pintado, comunicándole que sabía, por uno de sus espías de Chile, que un agente españolista preso que existía en la ciudad, debía tratar con un clérigo, entre otras personas, cuando vino a Mendoza. Por ello, se tenía que hacer una nueva indagación ante ese prisionero. De ella resultó que la casa que aquél debía haber visitado era la del doctor don José Antonio Sosa.

Tras esto, determinó San Martín que aquél pasara preso al convento de La Merced y, por otra parte, formalizó una causa, para que en ella declarasen los consultados sobre la posición política de ese sacerdote.

A partir del 9 de marzo, se dieron las respuestas. De ellas, podríamos hacer dos grupos. El primero, integrado por don Francisco Sáez, don Angel Correa, don Simón Chávez, fray Matías José del Castillo, el mercedario fray Manuel Antonio Gómez y el presidente del convento de esa orden, fray Pedro Juan Maure, se centraba sobre los siguientes cargos contra el doctor Sosa: a) que era fama pública no ser un amigo de la causa; b) que habría vertido expresiones contra la Patria; c) que tenía amistades entre los enemigos; d) que nunca había manifestado alegría por los triunfos patriotas; e) que no cumplía las órdenes superiores sobre exhortar en favor del nuevo sistema de gobierno; y f) que, siendo un hombre sabio, virtuoso y religioso, no usaba su talento en favor de la causa, lo cual era grave por la trascendencia de su ejemplo ya que, con su silencio hipócrita, negaba la justicia con que América reclamaba su libertad [216].

Es interesante señalar que este tipo de acusaciones, con ser importantes y graves, no aportaba ninguna prueba fehaciente o dato corroboratorio de lo que en ellas se afirmaba. Esto no quiere decir, naturalmente, que ellas dejaran de reflejar la verdad, pero les faltaba la carga de los hechos que, como se sabe, en estos casos tenía que ser determinante.

El segundo grupo de opiniones, entre las que contamos a las de don José Barroso, el presbítero don Norberto Ortiz, don Angel

[215] Que salió con fecha 30 de marzo de ese año, y por la cual el gobernador del Obispado ordenaba la cesación del padre Sosa en ese cargo de examinador. Añadía haber dado ya orden al nuevo vicario de Mendoza "para que guarde toda consideración a los eclesiásticos que se hallen emigrados y hayan tenido en su país empleos públicos, evitando, por lo mismo, sujetarlos a examen para franquearles las licencias respectivas, con que, justamente, debe honrárseles". *Oficio de Lazcano a San Martín.* Córdoba, 30 de marzo de 1816. A. H. M. Carpeta Nº 646.

[216] Declaraciones de Sáenz y los padres Castillo y Gómez el 9 de marzo. Y por Correa, Chávez y el padre Maure el 11 de marzo de 1816. En Sumario seguido al doctor José Antonio Sosa por denuncia de un espía. A. H. M. Independiente. Judicial. Sumarios Civiles y Militares. Carpeta Nº 443.

Chávez, el cabildo de Mendoza, y el ex teniente, don Alejo Nazarre, sin hacer una ardiente defensa de la posición política del doctor Sosa, intentaba equilibrar la rotundidad de la cerrada conclusión del primero. Pues afirmaría en lo principal: a) que se ocupaba en los oficios de su ministerio; b) que se carecía de datos positivos para formar juicio sobre su conducta política; c) que no se habría expresado contra la Patria, aunque tampoco en su favor, pues en la Misa no rezaba la oración que le correspondía decir por ella; d) que no se lo veía con sarracenos; y e) que había tenido dudas sobre la marcha de la Revolución con respecto a la religión, pero que no era opuesto al derecho del pueblo [217].

Además, de esto, Vera y Pintado tomó declaración al sacerdote preso. En ella, este aceptó haber reconocido al españolista que enviara a aquél espía pero mucho tiempo antes, aunque, con él, no había tenido "ni correspondencia ni confianza alguna". Que, si el espía preso había venido a hablar con él, tenía cierto fundamento el cargo que le hacía el auditor en el sentido de que si él no hubiese sido un adversario de la causa americana, difícilmente se lo hubiera enviado aquel opositor desde Chile. Pero, dicho esto, respondía que aquí debía haber algún error, pues él no era opuesto a la causa y, además, no podía convertirse en informante de la situación militar de Mendoza por la sencilla razón de que se hallaba "puramente ceñido al cumplimiento de las obligaciones de su estado y que procura guardar los cánones que le prohiben mezclarse en negocios seculares". Finalmente, agregaba que él hubiera sabido cumplir con su obligación ante el gobierno si el espía lo hubiese llegado a entrevistar.

Preguntado que fue sobre su opinión política, ya que "un eclesiástico no deja de ser un ciudadano" y acerca de si había cumplido con las repetidas órdenes que le mandaban orar por la causa de la Patria y predicar su justicia, respondió relatando pasajes de su vida, citando los cargos públicos que había desempeñado antes de ser sacerdote, las ocasiones en que había rehusado ser diputado de Mendoza, los actos de compasión y generosidad tenidos con sus prójimos necesitados, etc. Que en varios octavarios que había predicado, trató "de los dos puntos que cree más esenciales al bien de la causa común de América, es a saber: el amor y caridad fraterna y la unión". Reconocía que, omitía rezar la Colecta en la Misa, aunque algunas veces lo hacía pero que nunca dejaba de "pedir a Dios por todos y, en particular, por los que gobiernan y por los que son perseguidos" [218].

Por todo lo anterior, el auditor, en su dictamen, considera al

[217] *Declaraciones de Barroso y el Cabildo el 9 de marzo.* Y del padre Ortiz, Angel Chávez y Nazarre el 11 de marzo de 1816. En Sumario seguido..., op. cit. (Nota Nº 216).

[218] *Declaración del padre Sosa.* Mendoza, 18 de marzo de 1816. En Sumario seguido..., op. cit. (Nota Nº 216).

padre Sosa como un indiferente a la pausa, el cual ni aún en su confesión, presentaba "un acto de decidido *patriotismo* en la acepción de esta palabra en el día". Para probar esto último, el doctor Vera argumentaría que ciertos hechos mencionados por el sacerdote no mostraban nada más que era un hombre virtuoso. Porque, además, no aclaraba de qué clase de unión hablaba en sus sermones y quiénes eran las legítimas autoridades por las que rezaba. O sea, en resumen, que el padre Sosa no podía

> "señalar un solo hecho de *verdadero patriotismo*, de este patriotismo que no consiste en amar al suelo y a los hombres, sino en empeñar todos los intereses de la vida por la victoria de nuestra independencia de la sangrienta España y de una nueva constitución que convierta [a] los esclavos de tres centurias en verdaderos ciudadanos".

Por lo tanto, si aún se consideraba ciudadano, debía el padre Sosa cumplir con los deberes sociales, entre los cuales el primero consistía en sostener el derecho del país, defendiendo, desde el púlpito, "la causa sagrada de la Patria".

A tenor de estos conceptos, es decir, tratando de buscar una verdadera retractación pública del reo, el doctor Vera y Pintado propuso a San Martín que le ofreciera dispusiera pronunciar la oración por la Patria en la conmemoración del próximo 25 de mayo, siempre y cuando, en su discurso, se ocupara de estos dos puntos:

> "1) La América, en su gloriosa Revolución para sustraerse de la España, no ha pecado contra Dios. De consiguiente, nuestra causa es tan justa como es criminal la agresión de los españoles. 2) Peca contra Dios y los hombres el ciudadano que se opone a ese sistema de la Patria, adhiriendo sus sentimientos a los invasores".

Aclaraba el auditor que San Martín debía proponerle esta conferencia en una entrevista formal. Y que, si aceptaba el padre Sosa, "el examen previo del sermón y su conducta posterior nos decidirán", o sea, que la causa quedaría suspendida. Pero, si rehusaba, "la Recoleta de San Lorenzo sea el destino en donde se retire de la sociedad un indiferente obstinado y perjudicial". Esto, más una pena pecuniaria [219].

Aceptado este temperamento por San Martín, se realizó el encuentro.

En él, pese a que el gobernador intendente propuso con mensura lo indicado, el doctor Sosa se negó, alegando primero, el corto tiempo que faltaba —eran dos meses— para preparar su

[219] *Dictamen de Vera y Pintado*. Mendoza, 21 de marzo de 1816. En Sumario seguido..., op. cit. (Nota Nº 216). Subrayado en el original.

sermón y, luego, "representando la cortedad de sus talentos y su ninguna versación en el derecho público".

Por todo ello, el gobernador y auditor firmaban el 28 de marzo, el decreto por el cual era desterrado el doctor Sosa

> "hasta la recuperación de Chile, a la Recolección Franciscana de la capital de Buenos Aires, debiéndose presentar bajo el honor de su palabra al señor gobernador intendente de aquella provincia (a quien se oficiará oportunamente), dentro del término prescrito de un mes y poner, dentro de dos, en estas cajas, la cantidad de dos mil pesos en que se le multa para el pago del ejército contra los españoles opresores de Chile, con costas en que se le condena" [220].

Es decir que todo quedaba simplificado: ni el padre Sosa había dado prueba eficiente de patriotismo, ni se había prestado a demostrarlo en la ocasión que se le había brindado. Y como a ésto se sumaba el hecho, bien configurado, de que no rezaba la oración por la Patria y que, en el mejor de los casos, la actitud de indiferencia era, en esos momentos, una traición, no había más que decir ni hacer. El destierro y una elevada cantidad de dinero por pena servirían de castigo.

Tiempo después, el procesado obtenía una prórroga para hacer el viaje y, más tarde, por gestión de su hermano, una rebaja de la mitad de la sanción económica aplicada [221].

Por este tiempo, San Martín escribiría al intendente de Buenos Aires, acompañándole un testimonio de la sentencia dictada. En su nota decía, entre otras cosas:

> "en obsequio de la verdad, debo exponer a vuestra señoría que, sin embargo de ser este eclesiástco un tenaz enemigo de nuestra justa causa, su honestidad y virtudes bien sostenidas y notorias de su vida privada le hacen, en cierto modo, digno de consideraciones" [222].

Y así salió este sacerdote rumbo a la capital, posiblemente el 8 de abril. A mediados de ese año estaba ya en Buenos Aires [223].

El tiempo haría que ambos hombres —uno vuelto de su destierro y el otro, Libertador ya, próximo a emprender el suyo—

[220] *Decreto de San Martín.* Mendoza, 28 de marzo de 1816. En Sumario seguido..., op. cit. (Nota Nº 216).

[221] *Decreto de San Martín.* Mendoza, 3 de abril de 1816. En Sumario seguido...., op. cit. (Nota Nº 216. Y *Oficio de San Martín a Joaquín de Sosa y Lima.* Mendoza, 10 de abril de 1816. En Sumario seguido..., op. cit. (Nota Nº 216).

[222] *Oficio (Nº 22) de San Martín al gobernador intendente de Buenos Aires.* Mendoza, 5 de abril de 1816. En: *Anales...*, op. cit. (Nota Nº 91), t. III, p. 111.

[223] *Oficio de Manuel Luis de Oliden a San Martín.* Buenos Aires, 25 de junio de 1816. A. H. M. Independiente. Buenos Aires. Carpeta Nº 610.

coincidieran años más tarde en Mendoza. En otro trabajo hemos expuesto qué tipo de peligroso desquite intentará entonces el padre Sosa con respecto a San Martín [224].

Inferencias

Va de suyo que no creemos haber agotado el tema y que sospechamos pueden aparecer, en archivos eclesiásticos especialmente, otros casos semejantes a los expuestos.

Pero cremos que, con éstos, resulta suficiente como para que se pueda alcanzar un cierto perfil de la actitud de San Martín en relación con el clero opositor.

En primer lugar, todas sus intervenciones están probando que el gobernador intendente es un hombre de autoridad, celoso de su investidura política y dispuesto a hacer sentir el peso de su mando en cualquier circustancia difícil.

Esto implica reconocer que no estaba resuelto a tolerar a ningún enemigo político, cualquiera fuese su posición social, su investidura o carácter, sus intereses o relaciones.

Ahora bien; en los casos concretos que hemos detallado, creemos ver en ese modo de obrar una cierta evolución. Porque, al principio de su gobierno, intervino con más respeto o acatamiento a las normas de convivencia existentes entre el Estado y la Iglesia. Pero, luego, en los años 1815 y 1816, San Martín actuará con más fuerza ante los sacerdotes opuestos a la causa de la Revolución y la Independencia. Esto último era lógico ya que iba en aumento, también, la tensión de la causa que defendía, estaba por lanzarse a su gran empresa americana y contaba, en el último año, con la existencia legalmente proclamada de un Estado independiente que necesitaba organizarse sobre la base de su libertad.

Por eso, consideraba que era menester no admitir la opinión opositora de los sacerdotes, pues entendía que ella podía influir notablemente en el público, que era como decir, en la marcha del régimen político rioplatense [225].

[224] Edberto Oscar Acevedo, *El padre José Antonio Sosa, intrépido enemigo de San Martín*. En: Instituto de Historia. *Revista de Historia Americana y Argentina*. Volumen IV (Nº 7 y 8). Mendoza, 1966.

[225] Hablando de la ligereza con que se ponía el epíteto calumnioso de opositor, en San Luis, el párroco de la ciudad, fray Isidro González dirá en una ocasión: "Un juez imparcial en este pueblo sería el que remediase los males de la arbitrariedad, desarrollaría las miras particulares que una segunda intención ha encontrado para llevarla a su fin en sólo esta voz: *Es contrario al sistema*, de la cual nadie está libre por más que haya trabajado a favor de la causa. ¡Oh, dolor! Los hombres más sensatos desesperan, cuando ven calumniados a los hombres de bien de un modo tan denigrante y cuyo resultado es el más lamentable, porque

Esto es lo que, en diferentes oportunidades, lo llevó a penetrar en el fuero eclesiástico por causas políticas.

Esta ingerencia alcanzó distintas formas; desde la procura de que los sacerdotes adquiriesen instrucción en la doctrina del nuevo Estado, pasando por la búsqueda de que las autoridades eclesiásticas —seculares y regulares— fuesen adictas al sistema, hasta el castigo a los sacerdotes enemigos, con prohibición de confesar y predicar, reclusión, remoción y extrañamiento y la incautación de fondos pertenecientes al orden religioso (o de la Iglesia y sus instituciones), toda esta variada escala fue recorrida y los ejemplos abundan.

Los principios sobre que basó esa intervención —tal vez, más que suyos, de sus asesores— eran de corte liberal, según la doctrina católica: "la Iglesia está en el Estado y no este en aquella"...; "la salud, la seguridad del pueblo, es una ley suprema que deroga todo derecho, arrastra todo fuero y, en su concurso, cesa todo privilegio", etc, pero se explicitaron en momentos de prueba y no se encuentran desarrollados argumentalmente como para poder sentar juicio definitivo sobre ellos.

Es muy probable que, en su fuero interno, San Martín —un individuo creyente— reconociera lo peligroso de tal introducción.

Pero, en la disyuntiva, creyó —posiblemente con la misma sinceridad— que no podía dudar ya que, en el orden inmediato de los problemas, tenía que actuar en salvaguardia de los intereses del Estado que aquí representaba. (Por algo dirá, en el caso del párroco García, que su destitución era una necesidad tan lamentable como urgente").

Y los tiempos no eran de los mejores como para sentarse a meditar en todas las facetas de estos asuntos.

Por lo demás, tenía ejemplos numerosos y de su misma época —americanos y europeos— a los cuales acudir para explicar, si hubiese sido necesario, su propia posición.

Todo esto no quiere decir que ésta fuese la única actitud posible. Porque, evidentemente, había otras, menos terminantes y, tal vez, más contemporizadoras.

Pero, como ya vimos, él no solamente no las tomó sino que es probable que no las considerase como las más adecuadas.

---

para ellos no hay, ni puede haber seguridad individual ni de sus propiedades; si les persigue y trata como a unos delincuentes criminales; las prisiones y los calabozos son la morada común para tenerlos en un perpetuo olvido, sin que los reclamos lleguen jamás a los oídos del juez inexorable, a quien piden su proceso o la ejecución del último suplicio, cuya pena les sería más suave a su existencia lánguida que soportar las cadenas. Pero nada menos que eso. Este es el estado a que reduce al hombre la única voz: contrario al sistema, que las más veces se fragua por venganza, siendo insustancial, y que nada significa para quien se le acumula, pero que, al mismo tiempo, surte sus efectos". *Oficio de González a Luzuriaga.* San Luis, 7 de enero de 1817. A. H. M. Independiente. San Luis. Carpeta Nº 692.

LAS MISIONES DE ALVAREZ CONDARCO EN LA EMANCIPACION AMERICANA

Por
FERNANDO CAMPOS HARRIET
(De Chile)

Allegando nuevos antecedentes y datos hasta ahora desconocidos, recordamos en este ensayo las misiones que estuvieron a cargo del patriota argentino José Antonio Alvarez Condarco al servicio de la Independencia Americana, en los días turbulentos y luminosos de su gestación, tanto en las provincias unidas del Río de la Plata como en Chile.

Empezaba la revolución y el Gobierno de Buenos Aires angustiábase por proveer de pólvora a sus tropas. Las juntas revolucionarias de Chile le habían suministrado este elemento esencial en los años tumultuosos de 1811 y 1812. Pero luego el gobierno argentino empezó a recibir pólvora de Europa y trató de formar una fábrica de armas, creando dos plantas elaboradoras de este material, una en Córdoba, otra en Mendoza. Un oficial originario de Tucumán, don José Antonio Alvarez Condarco, que había estudiado ingeniería y química, fue encargado de beneficiar unas tierras salitrosas que se hallaban en las cercanías de Mendoza, para proveer de salitre a las nuevas fábricas.

Don José Antonio Alvarez Condarco había nacido en 1780 en Tucumán, donde su padre don José Antonio Alvarez de Condarco era Alcalde provincial. Al producirse la revolución de Mayo, adhirió a ella con decisión. En 1812 era capitán de artillería y sus estudios le dieron especialmente conocimientos en la fabricación de pólvora y explosivos. Primeramente, aquel año, dirigió la fábrica de Córdoba; y el año siguiente, a instancias del gobierno patriota de Chile, fue enviado a Santiago para dirigir el Arsenal de guerra. Allí conoció e intimó pronto con el coronel don Marcos Balcarce que estaba en Chile al mando de los auxiliares argentinos. Balcarce despachó a Alvarez Condarco con importantes comunicaciones para San Martín, Gobernador Intendente de Cuyo, que encontrábase en Mendoza ocupado en sus afanes libertarios. Empeñado en contar con una abundante provisión de pólvora, en-

cargó a Alvarez Condarco que estableciese la elaboración en una casa que había ofrecido gratuitamente don Tomás Godoy Cruz, vecino de Mendoza. Pronto recibió auxilios de particulares con materiales necesarios para los aparatos y Alvarez Condarco tuvo montada su fábrica en los primeros días de 1816 y empezó a producir pólvora de buena calidad, con moderados costos y en cantidades suficientes para satisfacer las necesidades de ese artículo. Seguidamente, iniciáronse los ejercicios de fuego para adiestrar a los soldados que debían hacer la campaña.

Era Alvarez Condarco un experto dibujante y prestó a San Martín importantes servicios en la confesión de mapas para el paso de los Andes. En esta época fue destacado en Buenos Aires ante el Director Supremo Pueyrredón en misión importantísima y confidencial: para que ambos tratasen "el plan que ha de regirnos en cuanto al número y clase de artículos de guerra con que el ejército debe ser auxiliado". San Martín, al enviarlo, recomendaba a Pueyrredón que despachase rápidamente a Alvarez Condarco

> "porque su presencia es importantísima aquí, como que a su inmediata dirección giran las fábricas de pólvora y salitre, delineación de mapas topográficos y otras incumbencias no menos importantes que no hay absolutamente otro a quien confiarlas".

Entre tanto Alvarez Condarco había preparado bajo sus órdenes al oficial Manuel Aranda, que le reemplazaría en el cargo, cuando San Martín resolvió encomendarle una misión especialísima, a fines de 1816.

Pero el desarrollo de esta misión es la que ocupará lo principal de este ensayo. Continuemos, por ahora, la nota biográfica de Alvarez Condarco.

Nombrado Sargento Mayor el 15 de julio de 1815, fue designado inmediatamente como uno de los edecanes de San Martín. Cumplida su misión en Chile, (que luego relataremos) estuvo en Chacabuco, donde se comportó valerosamente y sirvió de ayudante de campo a San Martín.

Agente de Chile, en Londres, a comienzos del Gobierno de O'Higgins, compró, el año 1818, para la escuadra chilena el navío Cumberland de propiedad de la Compañía Inglesa de las Indias orientales. La venta debía hacerse por intermedio de su capitán Guillermo Wilkinson, cuando arribara la nave a Valparaíso, en la suma de $ 160.000. Este barco que integró la naciente escuadra, fue bautizado con el nombre de General San Martín.

Cabe a Alvarez Condarco la gloria de haber contratado para dirigir la Escuadra Chilena a Lord Cochrane, uno de los más célebres marinos de todos los tiempos. El oficio de Alvarez Condar-

co en que anunciaba el feliz resultado de esta misión ha sido varias veces publicado:

> "Tengo la satisfacción de anunciar a V. S. —escribía al ministro de estado de Chile el 12 de enero de 1818—, que el lord Cochrane, uno de los más acreditados y acaso el más valiente marino de la Gran Bretaña, está enteramente resuelto a pasar a Chile para dirigir nuestra marina y cooperar decididamente en la consolidación de la libertad e independencia de esa parte de América",

Y en carta particular dirigida a O'Higgins con motivo de la salida de Cochrane de Inglaterra, Alvarez Condarco decía:

> "En este buque (la fragata Rosa) va el lord Cochrane y su familia toda a establecerse en Chile. Este hombre es un marino de conocido valor, talento y opinión y a más es un filósofo, hecho que no necesitamos mucho para tenerlo contento".

Durante la estadía en Londres de Alvarez Condarco nació su hijo José Antonio, de destacada figuración en la vida republicana argentina.

Consolidada la gesta de la emancipación americana, Alvarez Condarco vivió en Chile muchos años, dedicado a la enseñanza de las matemáticas. Falleció en Santiago, el 17 de diciembre de 1855, al decir de algunos de sus biógrafos "en tal estado de pobreza que sus amigos debieron costearle el entierro".

Pero volvamos a la misión Alvarez Condarco en Chile, en la primavera de 1816...

Gobernaba en Chile don Francisco Casimiro Marcó del Pont, el cual no había aún decidido, perdida como tenía la cabeza de tantos contrastes y ajetreos, a quien nombrar Comandante en Jefe de su Real Ejército.

Mientras Marcó perdía su prestigio, el descontento y la insurrección prendían como el fuego en los campos de Chile.

En vista de estas noticias, San Martín urgió al Gobierno de Buenos Aires que le suministrase los recursos que creía indispensable para abrir la campaña en la primavera de 1816.

> "La necesidad y sumo interés de la expedición a Chile —escribía al Director Supremo el 13 de mayo, no puede hacerse más evidente. Ella ha de ser la obra que corone la gloria de las provincias de la Unión, inmortalizando a Buenos Aires por los heroicos esfuerzos con que propende a su realización; y es un deber mío hacer presente cuanto puede asegurar su mejor éxito, protestando por mi parte ser infatigable en cuanto conduzca a objeto tan importantísimo".

Para sostener estas ideas fue enviado a Buenos Aires, como ya hemos visto, el Sargento Mayor José Antonio Alvarez Condarco.

Apenas San Martín llegó a América en 1812, instó a todos los hombres que tenían incumbencia en los negocios públicos de las provincias unidas del Río de la Plata para que hiciesen en la forma más clara y solemne la declaración de la independencia nacional. Al instalarse el Congreso de Tucumán, San Martín encargó vivamente a los diputados de la provincia de Cuyo el cumplimiento de este anhelo. Juzgaba que era un contrasentido acuñar moneda, tener un pabellón nacional y seguir todavía llamándose súbditos de un soberano a quien se le hacía la guerra; y sostenía que sólo la declaración de la indepedencia podía consolidar la revolución, prestigiándola en el exterior. Encontrábase en Córdoba, cuando con el mayor júbilo supo que el Congreso de Tucumán había hecho esta declaración el 9 de julio.

> "Ha dado el Congreso el golpe magistral con la declaración de la independencia —escribía con este motivo a su confidente, Godoy Cruz—. Sólo hubiera deseado que al mismo tiempo hubiera hecho una pequeña exposición de los justos motivos que tenemos los americanos para tal proceder. Esta nos conciliaría y ganaría muchos afectos en Europa... La maldita suerte ha querido que no me hallase en nuestro pueblo (Mendoza) para el día de la Independencia. Créame que hubiera echado la casa por la ventana..."

El destino había dispuesto que la soñada declaración de la Independencia argentina la proclamase en Mèndoza el Brigadier chileno, O'Higgins, jefe de las tropas allí acantonadas: como la declaración de la Independencia de Chile, años más tarde, el 12 de febrero de 1818, aniversario de la batalla de Chacabuco, la proclamaron a la faz del mundo, O'Higgins y San Martín...

El Diario del Brigadier O'Higgins relata minuciosamente las ocurrencias acaecidas en Mendoza en el mes de julio de 1816, mientras tuvo el mando en jefe de las tropas.

Al recibirse en Mendoza la noticia de la declaración de la independencia, a las nueve de la noche del 18 de julio, se echaron a vuelo todas las campanas de la ciudad y se iluminaron las calles en medio del mayor alborozo. El día siguiente, tres salvas mayores de artillería y una nueva iluminación demostraron la alegría del pueblo. El 20 de julio se celebró una solemne misa de acción de gracias. O'Higgins convocó al ejército en una vibrante proclama, y como Brigadier, que ejercía el mando militar, concurrió a estas fiestas e hizo las salvas de fusil y de cañón, en medio de gritos repetidos de ¡viva la independencia! El pueblo contestaba con delirante alegría y en la noche de julio, entre fanfarria y

luces se celebró con el mayor entusiasmo el magno acontecimiento.

San Martín arribó a Mendoza el 31 de ese mes y dispuso otra nueva y aparatosa ceremonia: la solemne jura de la independencia. El 8 de agosto reuniéronse en Asamblea, bajo su presidencia, todos los jefes militares de ejército y de milicias, de la clase de Brigadier a la de Sargento Mayor inclusive. El Acta de aquella Asamblea firmada por San Martín y por su secretario de guerra don José Ignacio Zenteno, fue publicada en la Gaceta de Buenos Aires en 28 de septiembre de 1816 [1].

El conocimiento exacto de los caminos de la cordillera era indispensable para decidir por cuál de ellos debía pasar el Ejército Libertador. En el cuartel general de Mendoza se habían recogido bastantes noticias sobre el estado de estos caminos: pero es fácil comprender que no se podía haber hecho un reconocimiento preciso del lado de Chile, si bien se sabía que Marcó había mandado cortarlos a fin de hacer imposible el paso.

San Martín recurrió a uno de sus ingeniosos arbitrios para procurarse ese reconocimiento. No olvidemos lo que decía don Miguel Luis Amunátegui: San Martín, como el general de Maquiavello, tenía algo de león y algo de zorro. Y esta astucia es la que desenvuelve ahora, preocupado como estaba del paso de Los Andes. "Lo que no me deja dormir, no es la oposición que puedan hacerme los enemigos, sino el atravesar estos inmensos montes" confesaba San Martín.

Ahora bien: bajo el pretexto de anunciar a Marcó del Pont la declaración de la independencia de las provincias unidas del Río de la Plata, envió San Martín un parlamentario a Chile para reconocer los caminos de la cordillera. En ida y vuelta debía imponerse de los accidentes de ambos caminos —Los Patos y Uspallata— y completar las noticias que de ellos se tenían. San Martín eligió para este cargo a su ayudante don José Antonio Alvarez Condarco.

Tenía el Sargento Mayor una extraordinaria memoria visual, retenía a maravilla los accidentes geográficos y luego trazaba los mapas que reproducían sus observaciones. A la postre, ellos sirvieron de guía al Ejército Libertador en el paso de Los Andes, ya que Alvarez Condarco pudo observar la topografía cordillerana en los dos caminos principales.

Alvarez Condarco comenzó su misión saliendo de Mendoza, por el paso de Los Patos, el 2-XII-1816. Días más tarde le devolvió Marcó del Pont por el paso más corto: por Uspallata.

[1] Don José Ignacio Zenteno y del Pozo, chileno que autorizó esta Acta, fue después célebre Ministro de O'Higgins en las carteras de Guerra y Marina desde el 16 de febrero de 1817 hasta el 13 de octubre de 1821.

Anota Barros Arana que en 1810 se había publicado en Londres el excelente plano del camino entre Valparaíso, Santiago y Buenos Aires, levantado por los marinos españoles don Felipe Bauzá y don José de Espinoza, en el que el paso de la cordillera por Uspallata está señalado con bastante precisión. Explica que San Martín no le conocía,

> "sin duda por que hasta entonces no había llegado ningún ejemplar a estas playas de América. Aún habiéndole conocido, habría necesitado hacer explorar el camino para tener noticias exactas de las cortaduras mandadas ejecutar por Marcó".

Pensaba San Martín que ya era tiempo de dar a conocer a los realistas de Chile que la guerra había cambiado de carácter y que en vez de considerarse como hasta entonces, como una sublevación de súbditos rebeldes, debía estimarse como una lucha de dos naciones soberanas, con igualdad de derechos y de representación internacional. La misión de Alvarez Condarco tenía por lo tanto una doble finalidad: una práctica, como era el reconocimiento de los caminos cordilleranos y otra podríamos llamar psicológica, como era el impacto emocional que en realistas y patriotas iba a producir el conocimiento del acta de la independencia argentina.

Alvarez Condarco, temiendo que su título de parlamentario pareciese insuficiente, solicitó y obtuvo cartas de recomendación de algunos vecinos principales de Mendoza, entre otros de don Felipe Castillo Albo. En ellas lo presentaban a sus familias como un hombre bondadoso y tranquilo, "que aunque estaba al servicio del Rey de España, se había dispuesto a servir a los españoles perseguidos".

Por el camino de Los Patos, Alvarez Condarco llegó sin tropiezo alguno hasta topar la primera guardia realista del lado de Chile. El piquete de avanzada resguardaba el distrito de Putaendo, y era su jefe el alférez de Carabineros don Antonio Gutiérrez de la Fuente, oficial peruano de origen, que más tarde plegárase al Ejército independiente de su patria, donde alcanzó los puestos de gran mariscal y de Presidente de la República.

Inmediatamente comunicó el comandante del resguardo a Santiago el aviso del inesperado arribo de un parlamentario del enemigo y luego dispuso que éste marchase convenientemente escoltado, en resguardo de su persona y de la seguridad interior del país.

Marcó del Pont pasaba por los días más intranquilos y agitados de su gobierno. La insurrección, como un gran incendio, prendía por todas partes en América, ardía en los trópicos, se esparcía por los campos de Chile. Frecuentes tumultos sediciosos en las ciudades y partidas rebeldes recorrían los fundos inter-

ceptando las comunicaciones y hostilizando a guardias y funcionarios. Las noticias que se esparcían por todas partes no podían ser más alarmantes: la próxima invasión del territorio por diversos puntos de la cordillera, con la cooperación de una escuadrilla insurgente.

Marcó del Pont perdía la cabeza. Ya no sabía por donde iba a pasar el Ejército, si por el Norte, si por el Centro, si por el Sur: si arribaría por algún puerto. ¿Por cuál?

Con febril actividad el gobierno daba órdenes de toda clase, las más de ellas inconsultas; movida rápidamente las tropas de un punto al otro del país; quería estar en todas partes y no estaba en ninguna; parecía resuelto a implantar el régimen del terror.

Marcó del Pont expedía decretos amenazando con la pena de muerte a los agitadores de revueltas. Comenzaron las ejecuciones militares en los campos y el 5 de diciembre hizo levantar en Santiago el patíbulo para castigar a tres patriotas sorprendidos en sus manejos revolucionarios. Al recibir el aviso de Gutiérrez de la Fuente, Marcó y su dorada camarilla creyeron en su soberbia arrogancia que el parlamento de Mendoza no podía traer más que una misión de sumisión y de paz.

"¡Viva el Rey! Gaceta del Gobierno de Chile". El martes 17 de diciembre de 1816 fueron publicados los documentos relativos a esta misión. Atengámonos a ella [2].

> "El público —decía la *Gaceta*— dio por cierto que San Martín y los pueblos de su mando, desengañados por llegar al logro de su soñada independencia y deseosos de evitar el golpe mortal que se les acerca, dirigen este mensaje con miras pacíficas y juiciosas; que intentasen volver a la debida obediencia del monarca, que le han negado perjuros, restituirse a la unión de la patria madre a quien han abandonado ingratos y que buscasen la protección y garantía de este superior gobierno para alcanzar que el señor virrey de Lima suspendiese las hostilidades del Perú y que el compasivo soberano perdonase sus pasados extravíos".

La camarilla de Marcó del Pont tenía noticias muy halagüeñas sobre la situación militar y económica de las Provincias Unidas del Río de la Plata, y hacíanse con ellas las mejores ilusiones.

Marcó del Pont dispuso que el parlamentario fuese recibido aparatosamente, para hacerle concebir una alta idea del poder y deslumbrarle con los recursos del gobierno de Chile que él ejercía por "gracia" de su Majestad el Rey.

En los suburbios de Santiago, pasados los contrafuertes cordilleranos, Alvarez Condarco encontró esperándolo a un peque-

[2] *¡Viva el Rey! Gazeta del Gobierno de Chile.* Biblioteca Nacional. Colección de antiguos periódicos chilenos, t. II, p. 289.

ño destacamento de tropas de caballería bien montadas y lujosamente ataviadas. El oficial que lo mandaba, vendó los ojos al parlamentario y así lo condujó al centro de la ciudad y lo presentó a Marcó del Pont, que lo esperaba en el gran salón de su palacio, frontero a la Plaza de Armas.

El Gobernador del Reino de Chile recibió al emisario argentino quien le hizo entrega de sus documentos. La Gazeta del Rey describe el acto:

> "Cuando nuestro dignísimo jefe —dice— no vio que no contenía sino una indecente acta de independencia formada entre los desvaríos del crimen y la desesperación, en la ciudad de Tucumán, un celo impetuoso e irreflexivo a vista de rebelión tan declarada y provocación tan insultante, habría tomado providencias ejecutivas que hubiesen sido sensibles y capaces de escarmentar al conductor del pliego y a su mitente; pero nuestro jefe supo temperar sus impulsos de fidelidad; y atendiendo a que el moderno derecho de gentes consagra las personas de los enviados aún en casos de esta clase, dispuso que don José Antonio Alvarez Condarco fuese recibido en casa del señor coronel y comandante de dragones don Antonio Morgado y allí tratado y hospedado con afabilidad, aseo y cortesía" [3].

Las recomendaciones de que era portador Alvarez Condarco y el temor que tenía Marcó del Pont de las represalías que San Martín podía tomar al otro lado de los Andes, en los españoles retenidos en Mendoza, decidieron sin duda su prudente conducta.

Antes de dar contestación al provocativo pliego argentino, en la mañana del 13 de diciembre, Marcó del Pont pasó los antecedentes al Auditor de Guerra don Prudencio Lazcano y García de Zúñiga, que aún cuando nacido en Buenos Aires, era un realista furibundo. Apenas pasadas tres horas este funcionario tuvo listo su informe: Era una catilinaria espantable contra la declaración de la independencia en las provincias argentinas.

Don Prudencio Lazcano, Auditor del Real Ejército recordaba las viejas leyes castellanas

> "ante las cuales suscribir un documento como el Acta estudiada era el mayor de los crímenes que podía cometer un vasallo del Rey; pedía que este documento fuese reputado por un libelo infame y provocativo; que sus autores y cuantos le obedeciesen se contemplasen traidores y fuera de la protección de la ley, que nadie pudiera prestarles favor y auxilio, que se rompiese toda comunicación con ellos y que todos los leales vasallos de Su Majestad con-

[3] *Gazeta del Rey*. Op. cit., t. II, p. 290.

templasen la sobredicha declaración de la independencia como una agresión formal, injusta, opuesta al derecho de gentes y a las regalías de la corona, escandalosa, subversiva, y ruinosa a todas las sociedades e imperios, cuya tranquilidad estaría siempre vacilante si se permitiese a una provincia separarse de su cuerpo; que el reino y todo buen vasallo debía armarse para invadir a los rebeldes y reducirlos a deber; y por último que el tal libelo SE QUEMASE POR MANO DEL VERDUGO EN MEDIO DE LA PLAZA PRINCIPAL Y A PRESENCIA DEL PUEBLO Y DE LAS TROPAS" [4].

Marcó del Pont aprobó el informe y dispuso que ese mismo día se ejecutase aquella condena, en que el reo sería el indefenso documento; debía realizarse con todo el aparato y ceremonial de un antiguo Auto de Fe.

La Gazeta del Rey describe esta ceremonia, destinada a quemar el ejemplar del Acta de la Independencia argentina: Transcribimos su relato:

Dice:

"Todo lo cual se ejecutó el viernes 13 del mismo (diciembre) a las seis y media de la tarde; las fieles tropas formaron un cuadro lucido y respetable; gran parte del pueblo atraído por el amor de su Rey y por la novedad del espectáculo venían con ansia al mismo sitio y a su presencia se leyó el acta y el consecutivo decreto de la superioridad y después de tirada aquella por el suelo, la recogió el verdugo (aunque con asco), forzado del precepto del Sr. Mayor de la plaza que le ordenó extenderla y arrojarla en la grande hoguera prevenida, cuyas flameantes erupciones ya se dirigían al cielo para protestarle su justicia; ya se derramaban por la atmósfera convidando no sólo a los racionales sino a las avecillas y a los alados insectos a ser testigos de la ejecución sagrada de la ley; ya se inclinaban al verdugo reprimiendo con amenazador susurro a su tardanza, y ya se le retiraban temerosas de que el inmundo pábulo convirtiese su ardorosa claridad en negras sombras. Llegó el momento y apenas se sintieron poseedoras de su presa, se aceleraron a convertir en hediondo humo sus borrones y en polvo imperciptible sus hilazas. Los soldados y el paisaje participando del heroico celo del jefe benemérito que ordenó el acto, levantaron su vez unísona gritando ¡Viva el Rey! mueran los traidores rebeldes! Entre cuyos ecos y militares músicas que duraron toda la tarde en el palacio del M. I. Sr. Presidente, Apolo entró al imperio de

[4] La Gazeta del Rey. Op. cit., p. 290.

Neptuno (textual) excitando a sus sirenas a cantar este triunfo de la lealtad".

Por la noche salió el parlamento llevando la contestación correspondiente a su gobierno, y copia de gacetas que les instruían del fruto que producen en Chile sus malignas sugestiones [5].

Alvarez Condarco permanecía, aún cuando tratado con muchos miramientos, recluso en la casa del comandante Morgado. En la noche del 13 de diciembre recibió un pliego rotulado para San Martín y la orden de salir inmediatamente de Santiago para Mendoza, acompañado por un escolta. Se le envió por el camino más corto, por Uspallata, lo que permitió al parlamentario conocerlo. El 21 de diciembre arribaba a Mendoza y daba cuenta a San Martín del resultado de su misión.

En su pliego Marcó del Pont decía a San Martín que sólo su urbanidad y moderación lo habían contenido de devolver la comunicación y el documento que la acompañaba,

> "tanto por ser complemento del más detestable crimen, tanto por tener conocimiento anticipado de él por la vía de Río de Janeiro. Así estimo por frívolo y especioso este motivo para la venida de un parlamentario.
>
> Esto me obliga a manifestar a V. S. que cualquier otro de igual clase no merecería la inviolabilidad y atención con que dejo regresar al de esta misión; y que pueda avisar a su gobierno de Buenos Aires, que la contestación de su pretendida independencia será tan decisiva por las armas del Rey y por el poder de España como la de otros países rebeldes de América ya subyugados; sirviendo igualmente a V. S. de inteligencia que no he podido dejar de condenar ese monumento de perfidia y traición a ser quemado por mano de verdugo en la plaza pública a presencia de las valientes y fieles tropas de mi mando".

Terminaba su contestación Marcó del Pont amenazando a los independientes de Buenos Aires con la misma suerte que había cabido a los revolucionarios de las demás secciones de América.

Estas amenazas irritaron profundamente a San Martín y el Gobierno de Buenos Aires. Bajo estos auspicios se abriría la campaña de 1817.

Embelesose Alvarez Condarco durante su estancia en Santiago con la lectura de una carta anónima, un *Artículo Remitido*, firmado por "Perico de los Palotes" que publicaba la *Gaceta* Nº 108 del viernes 20 de diciembre de 1816 [6].

[5] *La Gazeta del Rey*. Op. cit., p. 290.
[6] *La Gazeta del Rey*. Op. cit., p. 294.

Decía así:

PADRE EDITOR: cierta casualidad condujo a mis manos una carta que algún patriota escribió al enviado de D. José de San Martín; otra mano se tomó la confianza de agregarle gran número de notas y yo no he querido dejar de ofrecer a Ud. de todo ello una fiel copia para que si le parece le dé algún lugarcito en periódico.

B. L. M. de Ud. su amigo y S. S.

T. F.

La copia remitida es como sigue:

"Sr. D. José Antonio Alvarez. Diciembre 13 de 1816.

"Muy señor mío: Pareciéndome que Ud. no ha logrado ni logrará sus intentos de hablar entre nosotros con un patriota como nos, es decir de los que jamás abren los ojos, que nada creen de lo que ven y que dan por hecho cuanto imaginan frenéticos, llevando tal vez su obstinación hasta el cadalso, he resuelto dirigirle ésta, tanto porque no se vaya Ud. desconsolado, como para ahorrar un propio que pensaba enviar a mi amigo San Martín dándole para su inteligencia y gobierno noticias exactas que a fuerza de indagaciones escrupulosas he adquirido del estado de este reino y modo de pensar de sus habitantes.

Un travieso ha añadido, contra mi voluntad, al texto algunas notas pero como son cortas y allende de esto nada dicen que pueda incomodar, no he querido borrarlas y van al pie según sus números para que Ud. las lea o las deje según mejor le acomode.

Sírvase, pues, decirle a San Martín que es mi general [1] que lo deseamos mucho por aca [2]; que quedamos instruídos de que son independientes [3]; que los sabíamos desde la apertura del Congreso de Tucumán para la reunión de esas provincias [4]; y que siempre esperábamos sería éste el término de sus gloriosos esfuerzos y memorables victorias [5]; etc. etc.".

Luego de agotar sin mucha gracia dislates como los transcriptos, síguele una especie de diálogo, de preguntas y respues-

[1] No le hable palabra de aventurero, de desertor, ni traidor, o dígale si se le antoja.
[2] Para ahorcarlo.
[3] Lo mismo que Chile, México, Santa Fe, Quito, Caracas, Cuzco, etc.
[4] Verificada como la de la Zorra con el León, del Perro con el Gato, de éste con el Ratón, o de Gallos de distintos corrales que se recojan en uno.
[5] En el Desaguadero, en Vilcapuyo y Viluma.

tas, destinado a ponderar la obra de España en América y execrar la actitud de los insurgentes.

Lo copiado, es sólo un botón de muestra.

Así terminó la misión de Alvarez Condarco ante Marcó del Pont.

No dicen los documentos, ni lo sabe la historia, ni lo hemos averiguado nosotros, por arte de qué magia o por cual sortilegio, el ejemplar del Acta de la Independencia argentina, que ordenó quemar en la plaza pública de Santiago el Gobernador del Reino de Chile no fue incinerada, y fue remitida cautelosamente al virrey del Perú y hoy se encuentra en perfecto estado en el ARCHIVO NACIONAL DE CHILE. Quien quiera verla con sus propios ojos puede hacerlo pidiendo el volumen Ministerio de la Guerra. *Ejército Realista y de Los Andes 1816-1819.*

FUENTES

Viva el Rey, Gazeta del Gobierno de Chile. Biblioteca Nacional. Colección de antiguos periódicos chilenos, t. II, pp. 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295.

Archivo O'Higgins, t. VII, pp. 35, 36, 37, 38 y 39.

Archivo Nacional. Ministerio de la Guerra. Vol. caratulado *Ejército Realista y de Los Andes 1816-1819.*

BIBLIOGRAFIA

Barros Arana.. *Historia de Chile,* t. X, pp. 341, 342; 415 en nota, t. XI, p. 610; t. XII, p. 188.

Diccionario Histórico Argentino publicado bajo la dirección de Ricardo Piccirilli, Francisco L. Romay y Leoncio Gianello. Ediciones Históricas Argentinas, Buenos Aires, 1953, t. I pp. 165 y 166.

VERDADERO ORIGEN DE LA ACTUAL BANDERA NACIONAL

Por
AUGUSTO FERNANDEZ DIAZ
(De Argentina)

Mariano Moreno es el autor de nuestro símbolo máximo, y quien canta por primera vez a la noble insignia es un poeta soldado, héroe de las Invasiones Inglesas y de la guerra de la Independencia, autor asimismo de la mejor semblanza que sobre aquella excepcional figura se haya escrito: el sargento mayor Juan Ramón Rojas.

A manera de proemio, voy a reproducir esta semblanza por ser poco conocida a pesar de haberse publicado en la *Gazeta Ministerial*, y en razón de ver en ello una manera de compensar, si bien en pequeñísimo grado, el injusto silencio en que se ha tenido el nombre del creador de nuestros colores patrios, nacidos a la historia para alumbrar en su cuna nuestra independencia.

"Artículo comunicado.

Sr. Editor: la horrenda nota de ingratos con que vmd parece, sobrecarga sin excepcion alguna á los americanos todos, acerca del mal logrado Moreno, mortifica bastante mi amor propio y el de los hombres libres, en cuyos corazones está grabada profundamente su respetable memoria. El mérito de este joven inmortal, sus virtudes públicas y privadas, y la constitucion particular de un carácter que desplegó á nuestra visita, no pueden estar en problema, sino entre los malvados que proscriben la energía, porque saben los efectos de tenerla. Los amigos de la patria, los predicadores de la union, los incorruptos defensores del orden le han levantado ya un altar en sus sencillos pechos, cuyo monumento sagrado ni el tiempo, ni la distancia, ni aun la muerte, conseguirán echar á tierra jamas. Conjurense enhorabuena los uracanes más deshechos y embravecidos; sucedanse las facciones, y el espiritu de partido que brota en nuestro seno delicado; y si es posible, desplo-

mado el augusto edificio del Genio, salten convertidas en polvo sus piedras angulares; baxo el enorme peso de los escombros sobre los fragmentos de la ruina, arrastrando al borde del sepulcro la cadena de hierro de los déspotas en el cadalso mismo: Moreno seria el objeto de nuestra admiracion y nuestros votos. Entonces mas que nunca recordariamos sus discursos brillantes, sus pinturas acabadas, los dogmas eternos que ha proclamado. Allí nos arrebatará todavia la fuerza valiente de su dialecto animado, repetiriamos sus periodos nerviosos y concisos; y deslumbrados del alto entusiasmo de su eloqüencia, haríamos tropezar la cuchilla ominosa al descargar sus golpes, sobre nuestros cuellos, con los encomios ardientes que mandasemos á su memoria.

¡Ah recuerdo que vienes á amargar mis instantes! Imagen de una independencia suspirada, infausto trance de Moreno, ¡qué contraste no me presentais en este momento de mi afliccion! Dexadme, hombres libres, abandonarme todo á la idea atormentadora de tanta pérdida, y en justo desahogo de mi dolor verter hoy amargas lagrimas sobre sus cenizas. Tolerad, que aparte mis ojos de unos escritos que hé humedecido, y querido devorar mil veces, para ofrecer, como si hiciese holocausto á sus exêquias, este honor funebre á su sublime sombra. Callad, si perturbando su inalterable reposo, evoco los manes de su tumba, para suscitarlo entre vosotros. ¡Esqueleto descarnado, venerable expectro de Moreno...! ¿Qué es esto...? ¿No le veis americanos...? Hé allí como tiemblan ya azorados los tiranos que le oprimieron; acá preside las asambleas de la patria, arregla sus deliberaciones politicas, abre el libro del destino, marca sus huellas, sucedese un nuevo orden de cosas, alejase el desaliento y el temor. Miradle en los amagos de su zelo empuñar su pluma creadora, aterrar los perversos, desquiciar sus planes, aniquilarlos; y á sus imprecaciones, al torrente de su declamacion, convencernos, unirnos, electrizarnos, marchar á la gloria, consumarse la obra de nuestra regeneracion. ¿No le escuchais...? Qual habla...! ¡Pero ay misero iluso..! La parca, la inexörable parca ha cortado ya el estambre precioso de sus dias: su pecho de fuego no palpita: aquella alma extraordinaria se ha evaporado en las auras al hundirse debajo de su huesa. Las tinieblas eternas de la noche, el insondable caos, el sarcófago pavoroso lo cubren, lo envuelven para siempre. Nada resta ya de él sobre la tierra; y yo extraviado, mi fantasia exâltada, corro tras la quimera de un fantasma, quiero penetrar hasta su urna callada, por abrazar un sueño: me trastorno; y al disiparse

el prestigio degrado al Ciceron de Buenos Ayres, al republicano letrado con una pintura apagada, que deberian animar la imaginacion y el talento.

Así, señor editor, segregue vmd, los libres de los ambiciosos. Aquellos no miran sino el interés de su pais, y ponen en movimiento todos los resortes para conseguirlo, quando éstos vendidos á la intriga, á los vicios mas degradantes, nada omiten para triunfar aun de las ruinas de sus contrarios. Pero temblad, vosotros monstruos, que quereis engrandeceros á costa de la humillacion de los buenos; Moreno desde su loza fría os confundirá, y el eco glorioso de su nombre disipará como el humo vuestros proyectos efímeros. Si: la fama de Moreno será tan eterna como el pensamiento; y quando la justicia y la gratitud hayan decretado al Marcelo de nuestra patria, al americano Condorset, todos los honores destinados á los grandes hombres; quando á la estatua que se le erija, se consagre el apotéosis para solemnizarlo; y desplomada la móle inmensa de los años, que trastorna los imperios, y devora los momentos caducos, aparezca una nueva lista de vivientes; quando el extendido Océano rompiendo los diques, impetuoso inunde el actual territorio, formandose de su hondo seno un dilatado continente: entonces, si: todavía entonces marcharán los posthumos con paso silencioso, á derramar flores, y lagrimas sobre su sepulcro. Alli, abandonados al asombro religioso, que impone esta muda, pero expresiva ceremonia, llevando de la mano á sus inocentes hijos, para iniciarlos en los misterios del genio, mostrandoles el epitafio grabado por la amistad, prorrumpían fuera de sí mismos: "mortales, respetad los restos sagrados del héroe de nuestros abuelos, del mas afluente de los argentinos, del mas zeloso de los libres, del magistrado ponular, admirado de todos, temido de muchos, imitados de pocos; de ninguno, de ninguno igualado" [1].

[1] *Gazeta Ministerial*, 14 de marzo de 1812. Este escrito fue motivado por una nota (escolio), del editor aparecida en el número del 7 de febrero: "La gratitud se resiente del olvido á que se ha condenado la memoria de Moreno, como si su muerte pudiera borrar el aprecio que merecen los defensores de la LIBERTAD, cuyos respetables nombres según el autor del espíritu de las leyes deberían grabarse en los registros públicos para exemplo de la posteridad. Yo no puedo menos de hacer á los manes de ese digno ciudadano el elogio que reclama desde el sepulcro donde yace, y sobre el qual quisiera grabar con mi propia mano esta sencilla inscripción: todo ambicioso era rival suyo y el que aspiraba á la gloria debía ser émulo de Moreno".

Mariano Moreno es el autor de nuestra actual bandera; Bernardino Rivadavia, quien la adopta

Aclarado el problema del símbolo máximo de la Patria (complicado por no pocos valores obscuros o dudosos) al recibir cada elemento de la investigación el lugar que le corresponde, se vuelve tarea fácil ahora la de admitir con su explicación cabal, el fruto de nuevos hallazgos.

Para el año 1812, digno de ser llamado el de los colores patrios, se conocían hasta 1957, solamente tres menciones, aunque sin la debida significación, porque se carecía de toda noticia acerca del origen y razón de ser de la actual bandera argentina —no tengo en cuenta, claro está, la creada por Belgrano en Rosario—, y son: la bandera vista por Beruti en la iglesia de San Nicolás el 23 de agosto (en número de siete), con motivo de celebrar el fracaso de la conjuración de Alzaga; el gallardete puesto el 5 de octubre en el mástil de la Fortaleza, arriba de la roja y gualda española, al recibirse el parte del triunfo en Tucumán, según referencia del mismo cronista, y, tercero, la que hicieron tremolar los patriotas en el cerro de Montevideo, en la gloriosa acción librada el 31 de diciembre contra las fuerzas sitiadas. Cierto es que por entonces el historiador Enrique de Gandía había descubierto en una carta de Rademaker un dato de valioso interés, por donde se venía a saber que la bandera *azul y blanca,* llamada de la Patria, había sido exhibida el 25 de mayo en una representación teatral en que se hacía aparecer en uno de los entreactos, entre los aplausos del público allí reunido. Excuso decir, que todas esas banderas y las siguientes eran de tales colores —así se las menciona—, y no *blanco y azul,* propios de la Escarapela Nacional, decretada en el mes de febrero, de donde los tomó Belgrano para la suya.

Y viene el quinto ejemplo: al ser puesto en su debido lugar el hallazgo de Macha (1883 y 1885) en 1957, se descubre un nuevo antecedente, de mayor importancia y significación que los anteriores, porque señala el inicio del gran símbolo, mostrándolo en toda su forma y composición (dos bandas azules laterales y una blanca central, de igual ancho las tres), con que resulta ser la enviada por Rivadavia a Rosario, para reemplazar la blanca y azul creada por Belgrano para ser puesta en la batería Libertad.

Una sexta mención pertenece a Francisco Bauzá en su importante *Historia de la denominación española en el Uruguay,* no del todo imparcial, al comentar un episodio del sitio de Montevideo (t. III, p. 301):

> "A impulso del entusiasmo que lo dominaba, Culta se decidió a emprender de cuenta propia el asedio de Montevideo, adelantándose a las iniciativas de Rondeau, que venía en marcha con el mismo objeto presentándose el 1º de

octubre sobre las cumbres del Cerrito. Culta quiso romper con aquella mistificación [la bandera blanca, que era la nacional española] levantando audazmente la bandera celeste y blanca, símbolo de la nueva Patria que los orientales se afanaban por constituir".

A través del contexto de este paisaje parece insinuarse la intención de adjudicar a Culta la invención de esta enseña, que como se ha visto venía suplantando en Buenos Aires a la española desde el 25 de mayo, y digo esto sin traer a colación el oficio de Rivadavia del 3 de marzo, y el objeto principal que lo había informado. Mas, seamos justos; el error no es imputable a Bauzá sino a la ignorancia que en la época de la edición de su obra (1880-1882) se vivía acerca del origen y razón de la *azul y blanca,* y por si no bastare para poner la cosa en su lugar el canto a la victoria del Cerrito que reproduciré más adelante, ahora cedo el lugar a otra composición, cuyo autor, el sargento mayor Juan Ramón Rojas, era secretario ayudante y más tarde edecán de Manuel de Sarratea, general en jefe del Ejército Oriental en esta campaña. Rojas había asistido al frente de la artillería en el sitio anterior (1811), y a él se debe una composición intitulada *Canción heroica al sitio de Montevideo por las fuerzas de Buenos Aires.* Reproduzco las estrofas de esta silva que se refieren al asunto, y algo más, tomadas del *Grito del Sud,* número 28 de julio de 1812, donde fue publicada con el título de *A las provincias del interior oprimidas, para que no desmayen en sus esfuerzos, con la marcha del exército de Buenos Ayres á la Banda Oriental, en cuyos triunfos se cifra su absoluta libertad.*

Mas ya baxaron á la tumba umbria
De exêcracion cargados, y su muerte
Su llorar sempiterno, su desdoro,
El caer de su osadia,
Fue la obra augusta de tan solo un dia.
Allí aún la ruina huméa
De su tragedia troz; y en su circuito
Ni el ala bate el animal medroso
No hay quien del caso dolorido sea.
Ni quien disculpe su fatal delito.
Los profundos cimientos
Del depotismo odioso,
Si; los mismos cimientos retemblaron
Al bambolear de la obra, quando ardiente
El argentino prorrumpió en acentos
El hosana placiente,
Y libertad y su esplendor cantaron.
De entonces tremolose el *estandarte*

De nuestra independencia: el cielo santo
Se asombra conmovido
De la fuerza, de juramento tanto.
.....
Si: flotarán muy breve los *pendones*
Del ínclito argentino
Sobre ese muro vil, Montevideo,
Que sus tiranos pérfidos perezcan,
Y sellen el destino
Que allí nos preparaban, y los males
Cesarán para siempre. ¡O dia, *ó troféo,*
Tu nos darás el ultimo occidente!
.....
.....

Los tres versos donde primero se menciona esta bandera, recién "tremolada", revelan implícitamente que había nacido ella con "nuestra independencia". ¿Cuándo?, pues el 25 de mayo de 1810. ¡Si lo sabría el autor de esta poesía siendo que así se expresaba! No es otra la conclusión de este estudio, y a ella remito al lector.

En la oda publicada en *La Lira Argentina. A la acción del 31 de diciembre de 1812*, vuelven a ser citados estos colores, de la cual sólo daré los versos pertinentes:

Al cerrito llevaron la *bandera*

Que luego tremolaran.

Me permito entrar ahora en una conjetura y es de creer que fue el propio Rojas el que condujo y entregó la noble insignia a las fuerzas de operación en la Banda Oriental, por su carácter de segundo ayudante secretario del Estado Mayor, días después de dejar su composición en la imprenta de "El Grito del Sud". Debo recordar que esta repartición se había creado en marzo del año XII bajo la jefatura de Francisco Javier de Viana; por otra parte, Sarratea, jefe de estas fuerzas, se hallaba en campaña desde antes del 12 de mayo de acuerdo con la *Gazeta* del 22 de dicho mes.

Rastreando más todavía creo haber llegado a dar con el documento que inspiró a Bauzá el pequeño episodio donde se desvirtúa lo que él parece imaginar, y es el parte de Eugenio Culta, dirigido desde Villa Canelones con fecha 28 de septiembre, remitido después por Sarratea al Gobierno, en que comunica entre otras cosas haber recibido el oficio del 24 del corriente con instrucciones —¿la bandera, acaso?—, concluyendo al finalizar:

"Multitud de familias patrióticas que viven por los contornos de Montevideo, o que emigraron de aquella ciu-

dad para acogerse a las *banderas* de la patria, claman incesantemente por la aproximación del ejército".

Otra mención —con esta son nueve— la he encontrado en el periódico oficial, y pertenece al editorial del 1º de enero de 1813, redactado naturalmente unos días antes, cuya fecha aproximada sería el 25 de diciembre, que viene a ser el comedio con la del número precedente, salido el 14 del mismo mes. Corresponde por lo tanto también al año XII, y se encuentra en dos lugares distintos.

> "¿Quando mirando orlar sobre nuestras cabezas los *pabellones* de la patria, y viendo solamente compatriotas á nuestro frente, y á nuestro rededor, sabemos que la gloria de nuestro triunfo engrandecerá nuestro nombre americano, ó lo llenará de oprobio, asi como á nuestro pais de catástrofe el lance vergonzoso de una derrota?".
>
> "El *estandarte* de la libertad tremolará permanente en esta plaza, y las fuerzas con que el enemigo se atreva á derribarlo, quedarán deshechas á manera de las olas que combaten un peñasco".

Parece útil ahora ordenar estas citas:

3 de marzo - 25 de mayo - 28 de julio - 23 de agosto 24 de septiembre - 5 de octubre - 25 de diciembre - 31 de diciembre.

Sácase en consecuencia después de todo este trabajo de búsqueda, siendo la primera cita la más interesante porque proporciona una idea completa de su forma y composición, que la bandera azul y blanca adquiere en este año gran difusión en Buenos Aires, y cada vez en mayor grado según lo manifiestan las fechas precedentes. Es admisible que para fines de julio se hallaba ya difundida en los dos ejércitos que en aquellos momentos luchaban contra los enemigos de la Revolución, y si alguna duda se suscita en lo tocante al Ejército Auxiliar del Perú, un pasaje muy sugestivo de la carta de Belgrano del 18 de julio nos aleja de ella al abonar esta opinión:

> "La bandera la he recogido, y la desharé para que no haya ni memoria de ella; y *se haran las banderas del regimiento número 6, sin necesidad de que aquella se note*".

Si en el otro ejército regía ya la azul y blanca es de suponer que serían de sus mismos colores los de esta unidad, cuya semejanza con los prohibidos (blanco y azul) ayudaba al ilustre jefe al logro de lo que en aquel momento se proponía. El párrafo siguiente refuerza este argumento:

> "En esta parte V. E. tendrá su sistema al qᵉ. me sugeto; pero diré tambien, con verdad, qᵉ. hta. los Yndios sufren

> pr. el Rey Ferndo 7o. y los hacen padecer con los mismos aparatos qe. nosotros proclamamos la libertad, ni gustan oir nombre de Rey ni se complacen con las mismas insignias porqe. los tiranizan".

¿Qué otro aparato o insignia era esta alusión del autor de estas frases sino la bandera azul y blanca de reciente adopción? Sin duda alguna —lo está proclamando— hay algo favorable al Rey, algo muy nuevo, que tiene su parte en este drama que está viviendo por haber creado la bandera nacional blanca y azul y vuelto a enarbolar en Jujuy.

Ricardo Rojas comentando aquellos conceptos, u otros semejantes, pertenecientes al oficio del 29 de mayo, expresa:

> "Tales palabras caracterizan la conciencia revolucionaria de Belgrano; y se ve cuan divergentes del fernandismo rivadaviano eran sus propósitos" [2].

No dudo hoy que los regimientos del Ejército Auxiliar usaban desde fines de 1812, banderas con los colores sancionados por los hechos bajo la adquiescencia o en virtud de órdenes expresas del Gobierno. Una de estas enseñas ha de ser la hallada en una estancia de la Puna que según Rojas fue salvada por el capitán Estopiñán en la dispersión de Ayohuma: "y yo la mostré al pueblo [dice] en mi oración oficial el 25 de mayo de 1912 como *la bandera de las derrotas argentinas*" [3].

En las *Memorias* del general Paz hay un pasaje de una elocuencia sutil y decisiva en este punto discutible, de transparencia fiel para mi modo de pensar:

> "Por primera vez se distribuyeron banderolas para las lanzas, que eran bastante grandes, de género de algodón blanco y celeste. Con los soles y las lluvias perdió el último su vivacidad y quedó poco menos que blanco. Los enemigos, que ignoraban esta circunstancia, y que ni remótamente se les ocurrió que se podrían poner banderolas, viendo acercarse un grupo de hombres con insignias blancas, creyeron los más entendidos que íbamos pasados" [4].

Este episodio que pertenece a la retirada de Ayohuma, pone bien en evidencia los peligros de usar insignias del mismo color de las tropas españolas a esta altura a que había llegado la guerra, y es razón que súmase a la circunstancia antes citada para no ver otros símbolos que los de Buenos Aires en todos o en la gran

[2] *La Argentinidad*, de Ricardo Rojas, p. 157.
[3] *La Argentinidad*, p. 233.
[4] *Memorias Póstumas* del Gral. José María Paz, t. I, p. 151.

mayoría de los cuerpos patriotas. Por otro lado, Paz no se había expresado como lo hace. Claro está, que me he referido a un hecho producido en 1813 y no julio de 1812, pero no veo por qué no pensar lo mismo en aquel momento de la carta de Belgrano sacando consecuencia que abona mi presunción.

De los nueve ejemplos citados por mí correspondientes a 1812 hay uno sólo que ha llegado a nosotros trayendo el camino de la deducción lógica; es una de las dos banderas descubiertas en Bolivia en 1883, existente hoy en el Museo Histórico Nacional, que Rivadavia remite a Belgrano el 3 de marzo, y es de afirmarlo a pesar del obstáculo opuesto por el oficio correspondiente, esto último si se ha de mirarlo con la ligereza que se ha hecho hasta ahora.

Ya lo he dicho muchas veces: la carta del P. Quintanilla, guardián del sagrario de Guadalupe, Sucre, donde había estado un tiempo depositada la compañera, la otra enseña, fue para mí toda una impresionante revelación porque vino a poner las cosas en su debido lugar: la bandera blanca, azul y blanca era la mandada hacer por Belgrano el 27 de febrero de 1812, y la azul, blanca y azul, la enviada por Rivadavia para subrogarla conforme su carta del 3 de marzo. Contaba para este desenlace con un fundamento donde apoyarlo y era el acta de Colquechaca, levantada ante escribano público con la firma de caracterizados vecinos, entre ellos dos cónsules argentinos; historiadores, sacerdotes, etc., que provenientes de distintos lugares se concentraron al solo efecto de dejar este trascendental testimonio para la historia: las dos banderas habían pertenecido al ejército de Belgrano. Es de colegir la impresión que causó en el país hermano tan sorprendente hallazgo. Nadie duda hoy en Bolivia lo que establece aquella acta. Y bien; habiendo sido de aquel ejército, ¿qué otras por su tamaño mural podían ser sino las del Rosario? Séame permitido anotar que el historiador o, mejor dicho, el investigador, vive también su drama, y es cuando a pesar de toda su labor desinteresada y objetiva se ve envuelto en una contradicción, entre conclusiones opuestas o inconciliables: en este caso era la prueba de Colquechaca por un lado y sus inferencias lógicas y concluyentes, y por el otro estaba el citado oficio de Rivadavia, con la salvedad antes expresada. Es de agregar, que después de mi estudio publicado en *Universidad* de Santa Fe, hace breve tiempo, con el título de *La Bandera de Ayohuma*, lo primero se ha visto ahora más reforzado que nunca, mientras que la tesis opuesta permanece como en un principio por no haber recibido nada a su favor desde el análisis efectuado por mí en 1957. En el citado trabajo analicé varias incidencias que a la postre resultan siempre opuestas a la interpretación que hasta entonces se había venido dando al oficio del 3 de marzo, una de las cuales va a tomar mayor espa-

cio ahora porque permite descubrir nuevos visos de esta verdad que vengo sosteniendo desde entonces, y es la motivada por una circunstancia muy especial en una de las dos banderas descubiertas en Titiri en 1883; la de no haberse podido desarrollar por hallarse muy ensangrentada, hasta muchos años después de aquel sorprendente suceso, y que dio lugar a enojosas derivaciones cual fueron puestas de manifiesto en estudios míos anteriores.

Tanto en el acta de Colquechaca (10 de septiembre de 1885), como en la carta del presbítero Primo Arrieta al oficial mayor del ministerio de R. E. de Bolivia Telésforo Aguirre (24 de noviembre de 1892), y la nota del encargado de negocios de nuestro país Alberto Blancas (24 de mayo de 1896) al ministro argentino Amancio Alcorta, se expresa que esta bandera era de los colores rojo y azul; otro tanto lo afirma el folleto de Martín Castro (1897), cura del beneficio de Macha, intitulado aquél *Las obras del templo de Macha.* Para mayor abundamiento reproduzco parte de la nota de nuestro encargado de negocios, a quien le cupo el honor de recibir una de las dos enseñas; la conservada hoy en el Museo Histórico Nacional de Buenos Aires:

> "Aunque las banderas encontradas eran dos, una azul y blanca y otra azul y roja, y sobre las dos se habían iniciado las negociaciones para recuperarlas he creído prudente, para conseguir la argentina, diferir al pedido que el gobierno boliviano nos ha hecho dejar en su poder la azul y roja, no sólo porque teniendo ésta los colores nacionales [se refiere aquí a la que tiene en su poder] y pudiendo considerarse más bien como bandera de un cuerpo auxiliar creía que debía acceder al justo pedido de un gobierno y pueblo amigo con el que hemos luchado por una misma causa y cuyos sacrificios hemos compartido".

Ahora bien; en 1935 el historiador boliviano Jáuregui Rosquellas escribe un opúsculo sobre esta histórica insignia, con el título de *La Bandera de Belgrano*, y a pesar de dar a conocer las principales actuaciones desde la primera gestión del gobierno argentino, nada dice respecto de sus verdaderos colores, los auténticos, sino los rojo y azul cual consta en todas aquéllas y a pesar de agregar al último:

> "Muchos la han visto, muchos han tomado fotografías y pocos años pasan desde que un señor Fernández que se presentó como Consul Argentino se mandó retratar junto a la bandera".

¿A qué conclusión llegar en vista de estos antecedentes, que envuelven sin duda una chocante contradicción? El hecho existe, y hay que encontrarle una salida a la duda que lo envuelve. Me

atrevo a insinuar una explicación: por no ofender un símbolo tan sagrado o, más bien, el temor de desintegrarlo por la acción de limpieza, se fue dejando en el mismo estado en que fue descubierto, dando así motivo a una confusión en el observador. El azul es el color menos resistente a la acción del tiempo y la intemperie; y el blanco es el que más se obscurece por efecto de lo mismo, mayormente de la suciedad; de todo lo cual surge la presunción de haber sido tomado el paño de la bandera como de un solo color, y toda ella como compuesta de dos telas superpuestas: una azul, la verdadera bandera, y otra, el forro de color rojo agregado por el P. Aranibar para poder realizar la obra de ocultación, tal como había procedido con la otra.

Hasta 1935, conforme lo sugiere el trabajo de Jáuregui Rosquellas, las cosas habían continuado como se ha explicado, hasta que vino el año 1957: la inauguración del Monumento a la Bandera en Rosario. Fue entonces que empecé a dar al público mis primeros estudios sobre su origen, sin otro embarazo para mí tan insalvable como estos dos colores que no encontraban cabida en nuestra historia ni en la de Bolivia; lugar o momento donde llegar a comprender su razón de ser. Rastreé de distintas maneras, mas sin resultado alguno. Consulté opiniones, y si algo recogí fue un gesto desdeñoso, muy significativo respecto a la autenticidad del alumbramiento de 1883. Resolví entonces escribir a Bolivia. He aquí lo que sobre el particular en 24 de julio de aquel año, me contestó el P. Julio García Quintanilla, capellán del sagrario de Na. Señora de Guadalupe:

> "Los datos que le voy a suministrar, que entiendo no son novedosos para usted los he tomado del Boletín de la Sociedad Geográfica de Sucre y en cuanto a la misma bandera, que se guarda en su Museo, personalmente he constatado lo que anoto: [La bandera de Belgrano es de tres colores, blancos a los lados y azul al centro, mide 2,25 mtrs por 1,60 mtros, en estado muy viejo, con un forro rojo, todo de material de seda, conservada en una caja con tapa de vidrio]. Según el Boletín de referencia cuyos documentos fueron estudiados por el Dr. Alfredo Jáuregui Rosquellas, etc.".

Se comprueba con esto, que hasta 1935, fecha del estudio de este historiador, la bandera no había sido desarrollada, pues insiste, como se ha visto, en afirmar que los colores eran rojo y azul, y no blanco, azul y blanco.

Esta noticia fue un sacudón para mí e impensadamente me puse frente a un cuadro nuevo; pero un error en el orden de colocación de los colores era siempre posible, y por eso resolví, a fin de asegurarme más, dirigirme por segunda vez, solicitando al-

guna explicación sobre los otros colores que hasta entonces o poco antes, le habían sido atribuídos. El P. García Quintanilla es un estudioso y en aquel momento preparaba una obra importante, *Historia de la Iglesia de Charcas*. Me respondió, eludiendo la pregunta, en los siguientes términos:

> "No hay ninguna mancha de sangre en la Bandera que se conserva en el Museo Geográfico de Sucre y vuelvo a repetirle que su estado es muy viejo y descolorido. La declaración juramentada de Mons. Primo Arrieta, Ud. ha podido leer ampliamente en el folleto del Cura Martín Castro, que dado su carácter reviste toda la veracidad que se puede esperar, en un acto de tanta trascendencia. [La orientación o disposición de los colores de la bandera es en sentido horizontal, en la forma dibujada por Ud.] El estado de conservación de la bandera, hoy está resguardada de todo deterioro, ya que se la ha colocado en una urna de madera con su tapa de vidrio para que el público pueda apreciar sin tocarla; pero ella ha debido sufrir la inclemencia del tiempo en que estuvo guardada en la Capilla de Titiri, expuesta a las goteras, mas que nada han influido para deteriorarla. El forro se encuentra en buen estado, sano y no descolorido, conserva su color rojo en perfecto estado siendo así su primitivo, sin que se le hubiera añadido posteriormente".

He de haber insistido más tarde en la pregunta porque en su tercera carta y como remate de ella leo lo siguiente:

> "Pero me olvidaba de absolver a su pregùnta sobre la bandera de Belgrano, como ya le dije el forro es rojo completo y los colores reales son blanco y azul. En esto no tengo duda".

Tiempo andando llegó a mis manos, y gracias a un acto de benevolencia y generosidad del Dr. Oscar Frerking Salas, rector de la Universidad de Sucre (llámase todavía de Chuquisaca) una fotografía de esta bandera, que fue poco después publicada en *Historia* y *La Capital*, diario de Rosario [5].

[5] "La Capilla de Titiri se halla situada al Sur de Macha, a los 20 kilómetros. Atravieso por Titiri el camino de herradura de Macha a Potosí. Los dos cuadros de Santa Teresa, existen aun y bien conservados. Desde la primera vez que conocí esa Capilla, me llamó la atención y francamente, le diré, presentía algo del pasado de nuestra historia. Es un lugar solitario y por su clima inhabitable. En aquellos años a los que usted se refiere, debe haber sido bien poblado, pues quedan vestigios o diré mejor, solares, de muchas casas. A los cinco kilómetros a la vuelta del cerro, existen ranchos donde habitan los indígenas. Ese lugar lo llaman la Fundición. Seguramente eran establecimientos donde concentraban los minerales extraídos de las minas que abundan por toda esa región, hoy abandonadas. *Carta del P. Isais Miranda*, párroco de Macha, fecha 11 de octubre de 1957.

He traído todos estos antecedentes no sólo por su enorme valor ilustrativo, sino porque últimamente me ha sugerido una observación valiosa cierta particularidad que presenta la faja azul central conforme a esta fotografía, y es el de no ser de color liso por hallarse cruzada transversalmente por numerosas listas de diversos anchos e intensidades, pero sin dejar de responder siempre al tono azul, llegando algunas veces hasta una tonalidad casi blanca. Si alguna consecuencia se saca de esto es el haber sido muy poco surtido el lugar donde fue confeccionada la bandera, como debieron serlo en 1812 la Capilla del Rosario y San Nicolás de los arroyos, viniendo a ser una nueva prueba que deberá agregarse a las acumuladas en favor de su autenticidad —clara revelación de su verdadero derivo—, y por asociación histórica, de ambas banderas, las dos descubiertas en Bolivia en 1883; en consecuencia, las dos reliquias más valiosas y antiguas y dignas, por esto, de nuestra eterna veneración.

Como ya lo dije, la rectificación que para mí significó la carta del P. García Quintanilla vino a cambiar la faz del problema: si la bandera de Sucre era la mandada hacer por Belgrano para las baterías de Rosario, la otra, azul blanca y azul, existente en el Museo Histórico Nacional, era la enviada por Rivadavia para subrogarla conforme su carta del 3 de marzo. Es de reproducir el párrafo pertinente de este oficio, que es donde se halla el nudo de la cuestión:

> "Con presencia de esto y de todo lo q^{e}. se tiene presente en este grabe asunto ha dispuesto este Gov^{no}. q^{e}. sugetendo V. S. sus conceptos á las miras q^{e}. reglan las determinaciones con q^{e}. el se conduce, haga pasar por un rasgo de entusiasmo el suceso de la bandera blanca y celeste enarbolada ocultandola disimuladam^{te}. y subrogandola con la q^{e}. se le embia que es la q^{e}. hasta haora se usa en esta Fortaleza, etc.".

Como primera providencia recurrí al Archivo General de la Nación en busca de los antecedentes originales de este documento y descubrí un hecho harto sugestivo: el amanuense redactor del oficio tomando por base el borrador de Rivadavia, ha corregido el verbo *izar* por el verbo *usar*, lo que prueba que no era la que se hacía flamear en el mástil de la Fortaleza. Veamos ahora como me expedí ante esta nueva situación en artículo publicado en "La Capital" el 13 de octubre de 1957:

> "Qué otra bandera que no fuese la española era usada en el fuerte de Buenos Aires? / De haberlo sido, lisa y llanamente lo habría expresado. No obstante, el reconocimiento de la legitimidad de Fernando VII para reinar en América, el derecho del pueblo americano de gobernarse

por medio de sus propias autoridades, con independencia de la Península, hacía poco menos que impropio el uso de la bandera española, lo cual no ocurría con otra que representase los colores de la banda de Carlos III, que todos los miembros de la familia real llevaban entonces por disposición de rey Carlos IV; pero yo no me pongo en caso tan extremo, como se verá enseguida. El contenido de la frase subrogándola con la que se le envía, que es la que hasta ahora se usa en esta fortaleza", pudo haberse expresado con solo cinco palabras: "subrogándola con la bandera española. Hay más; dice: "que hasta ahora se usa en esta fortaleza" pero, ¿desde cuándo? ¿Desde la construcción del fuerte por Hernandarias a principios del siglo XVII? No puede ser por dos razones: ni Ravidavia podía saber todas las banderas que se habían usado en el fuerte desde su construcción, ni la bandera de 1812 podía ser la misma de aquel tiempo, porque la nacional española [6] se crea por R. D. de 21 de mayo de 1785. ¿De un suceso que pudo haber sido, por ejemplo, el 25 de mayo de 1810? Así es otra cosa; eso, sí; tal es mi opinión; mejor dicho: sin perjuicio de haber continuado izándose la bandera española cotidianamente, en determinados días —cada 25 de mayo, cada 13 de octubre (aniversario de Fernando VII), o, en fin, en celebración de todo suceso relacionado con la vida del soberano, habría sido costumbre establecida desde nuestro primer día de vida independiente, el izar además en los muros del fuerte la enseña que simbolizaba los derechos del rey cautivo, bandera que resulta haber sido, conforme a esta investigación, de los mismos colores de la banda de Carlos III".

La noticia de haber existido en la Fortaleza desde antes de 1812, y a partir del 25 de mayo de 1810 (según lo más probable), una bandera de los colores de la banda de Fernando VII, fue mirada desde un principio entre los más avezados investigadores, como absolutamente inconciliable con el oficio del 3 de marzo, pero me aferré tanto a esta opinión que no tuve en menos proclamarla en cuanta circunstancia se me fue presentando, alentado siempre por la esperanza de que alguna vez aparecería el dato confirmatorio. Y ese momento llegó al fin con la publicación en *Historia*, año 1964, tercera entrega, de *Banderas del Pasado*, estudio del Dr. Ernesto J. Fitte, a quien tanto debe la historiogra-

[6] *La Capital*, 13 de octubre de 1957. Hay un error deslizado en este artículo, porque a pesar de la creación en 1785 de la roja y gualda, la bandera blanca continuó siendo considerada como la nacional española hasta muy entrado el siglo XIX. V. *Historia de la Bandera Española*, por el autor, *La Capital*, 11 de octubre de 1965.

fía del Río de la Plata por su labor vasta, incansable e inteligente. De paso anoto, antes de proseguir, que en los nueve años transcurridos desde 1957, no se ha encontrado el menor dato que pueda hacer mella a esta opinión, continuando siendo el único fundamento de oposición el oficio de Rivadavia, sin advertir que lo importante de este documento es su cabal interpretación, porque es de esos escritos que deben ser leídos pesando cada palabra. Y torno, pues, al importante estudio del Sr. Fitte:

Son tres los antecedentes que nos brinda para esta interesante cuestión, no tan extravagantes como parecen. Los dos primeros se refieren a un mismo momento: fin de 1810 y principios de 1811, y por eso merecen ser analizados en conjunto, sin rehuir la necesidad del estudio individual previo; no así el tercero por corresponder a una época distante, la de 1817. Los tres tienen mucho que enseñar, pero me ocuparé aquí sólo de los dos primeros.

La primera información pertenece a José María Salazar, comandante del apostadero naval de Montevideo, en carta dirigida el 15 de septiembre de 1810 al ministro español Gabriel de Ciscar. Es de tener presente que el 21 del mes anterior se había cumplido el segundo aniversario de la jura de Fernando VII. He aquí lo importante de esta carta:

> "...se asegura que la Junta tiene ya nueva bandera, aunque no la ha mandado tremolar todavía, y que se compone de tres listas y tres estrellas; lo cierto es que ya dan por sí pasaporte o patentes a las embarcaciones españolas, y que éstas no usan de las Patentes Reales".

La segunda se encuentra en una carta del vicealmirante inglés Miguel de Courcy, jefe de la flota estacionada en Río de Janeiro, fechada el 5 de abril de 1811, donde el autor le trasmite una noticia de Edwd Collins, capitán de un barco mercante que acababa de arribar de Buenos Aires: le había afirmado que el 21 de marzo las autoridades de Buenos Aires

> "...entre el batir de tambores y las banderas desplegadas, se habían pronunciado independientes de la Regencia Española, llamando a cada viejo español a declarar sus sentimientos, bajo amenaza de ser enviados al interior. La nueva bandera está decorada con una corona imperial, y las armas consisten en una águila, un barco y un ancla; sus escarapelas son azul y blanco".

No hay razón para pensar que ambos símbolos no son uno mismo, cual lo explicaré mejor más adelante, pero lo primero que es necesario hacer es poner a prueba los dos antecedentes frente a la realidad, comenzando por el segundo en razón de ser el más

completo y tocar un momento importante de la Revolución que permite por eso hacerlo mejor.

Es de hacer notar que la fecha indicada, 21 de marzo, es la misma de cuando los españoles amenazados por una reciente disposición del Gobierno, que los obligaba a exilarse en plazo de tres días, se presentan en forma tumultuosa a la casa del síndico Dr. Miguel Villegas para explicar la excepción porque considerábanse todos adherentes al nuevo sistema.

Quien lea el discurso de Julián Alvarez haga de cuenta que ha leído una síntesis completa de lo que era la Sociedad Patriótica, los principios en que había reposado su fundación y los sentimientos que agitaban en aquellos días al pueblo de Buenos Aires. Hay frases en este escrito que conmueven por su contenido humano, sin descubrirse animosidad contra el Gobierno:

> "Extrañar de un solo golpe tres mil ó quatro mil personas de una ciudad, es un suceso tan de bulto, que sería preciso mucho aturdimiento para no inferir quan graves causas impulsaron esta resolucion: un gobierno por caracter compasivo, lo es aun en el mismo acto que exercita su justicia: de modo que la expulsion de los españoles europeos, no es tanto una pena de los delitos en que muchos no habrán incurrido, quanto una medida de politica y buen gobierno, que asegure á los mismos extrañados, del desastre consequente á cualquiera convulsion originada de sus oposiciones".

Sigue el orador, pero se detiene arrebatado por la emoción de creer que ese día ha amanecido el más glorioso de Buenos Aires, y agrega:

> "hanse cumplido diez meses, que estamos convidando á nuestros hermanos los españoles europeos á la unión, á la concordia, y á la amistad, sin que hayamos hecho otra cosa que adelantar muy poco: nuestro gobierno contemplando ser infructuoso tanto sufrimiento levantó hace dos días su brazo armado de un rigor sensible, consultando nuestra seguridad; paisanos: apreciemos desde luego este sacrificio que ha hecho nuestro gobierno de sus sentimientos generosos en prueba del amor que profesa á los que son adictos al sistema que sostiene; pero nosotros estamos empeñados en dar testimonios de nuestra constancia, y á los españoles europeos de que los amamos, etc.".

La representación que la Sociedad dirige al gobierno respira el mismo aire conciliador, de un ambiente de libertad y respeto, sin otros propósitos que el bien común mediante la unión entre españoles europeos y americanos. Firmada por hombres como

José Donado, Julián Alvarez, Antonio Luis Beruti, Juan Florencio Terrada, Domingo French, Ignacio Alvarez Thomas, Nicolás de Vedia, Juan Andrés Gelly, Justo García y Valdés, hasta un número de 85 firmantes, fue presentada a la Junta el 23 la que sin dar lugar a ninguna vacilación, contestó en términos que más satisfactorios no podían ser:

> "Penetrado el gobierno de los mismos nobles sentimientos del pueblo de Buenos-Ayres, ¿cómo podría dejar de prestarse con la mayor satisfacción á tan generosa súplica? Concedido".

Después de esto no deja de interesar ahora la fórmula del juramento a que debían someterse los peninsulares, a ser prestada en el Cabildo conforme lo había dispuesto el Gobierno y consta en el acta del 28 de marzo:

> "Jura Usted por Dios nuestro Señor y esta señal de † de no atentar de ningun modo contra el sistema que bajo el reconocimiento del Señor Don Fernando Septimo sostiene el govierno de esta Capital, antes si propender por todos los medios á su consolidacion obedeciendo ál intento sin limitacion alguna quantas providencias dictare, y dar en lo sucesivo pruevas reales de uniformes y patrióticos sentimientos bajo la pena de perdimientos de bienes, y corporal de perjuro?".

Si el juramento de lealtad era lo único exigido para librarse de la expatriación, se comprenderá la importancia que revestían en aquellos momentos unos colores que representaban la persona del Rey, que eran los mismos de la escarapela de los morenistas, tomada sin duda de esta bandera, la de marzo de 1811, posiblemente mostrada al pueblo ese día 21, mas no como símbolo de nación o de nuevo estado.

La cuestión más interesante suscitada por esta enseña son los emblemas que contiene: "La nueva bandera está decorada con una corona imperial, y las armas consisten en una águila, un barco y un ancla". Apenas se lee esto no escapa al entendimiento que son las armas del escudo de Buenos Aires, con la diferencia de haber sido tomada por un águila la paloma blanca, símbolo del Espíritu Santo y, asimismo, de la Santísima Trinidad. Por otra parte, falta algo, uno de los dos barcos, conforme la modificación introducida en el escudo en la proclamación de Fernando VI, año 1747, y sobre algo también: la corona imperial.

En la obra de Enrique Peña *El escudo de Buenos Aires*, se encuentran reproducidas las armas, con motivo de la coronación de este rey, de acuerdo con las monedas acuñadas durante su reinado y de los reyes Carlos III, Carlos IV y Fernando VII. Tam-

bién trae las correspondientes a los años 1806, 1811 y 1813; y este es el momento de la sorpresa: si ningún reparo ofrecen el primero y último escudo (1806 y 1813), no ocurre lo propio con el segundo, el de 1811 —cuyas armas merecen ser llamadas de la Revolución—, pues en él falta uno de los dos barcos, y en cambio hay algo nuevo, que es una corona imperial, lo mismo que en la bandera de Collins, brindándose así una coincidencia de gran valor en este problema. Quedaría por considerar la escarapela azul y blanca, como asunto de comprobación, que lo paso por alto porque sería ocioso el solo intentarlo.

Y bien; después de este análisis, que ha consistido en poner a prueba la relación del capitán Collins frente a hechos reales e indiscutibles, no es de poner en duda hoy su veracidad, sobre todo, en cuanto a la existencia de una bandera en marzo de 1811, aunque todavía no se hubiese hecho tremolar en las calles o frente de los edificios públicos, con excepción tal vez, de ese día 21, de tanta conmoción para la vida de la ciudad, pero sólo haciendo ostentación de ella, p. e. en el despacho del presidente.

Paso ahora al otro dato, el proporcionado por Salazar, septiembre de 1810, y será sobre lo único que merece ser mirado con desconfianza: las tres estrellas que la adornan en este caso. Desde luego hay algo de coincidencia en ambas banderas, y es el número de figuras, que fueron distribuídas en la faja del medio, en dirección horizontal, razón por la cual se eliminó un barco pues de la otra manera no habría sido posible dar al Espíritu Santo la posición que correspondía. Débese tener presente que este dato, lo mismo el siguiente, pero más el de 1810, ha podido llegar hasta nosotros merced a la labor difícil y peligrosa del espión que lo obtuvo, venciendo dificultades de visión que le impidieron distinguir con exactitud los objetos representados en una insignia guardada hasta entonces celosamente, con toda la seguridad posible a fin de que no trascendiese al público. La figura radiante de la paloma, ocupando el lugar central, y las otras dos figuras (el barco y el ancla) fueron, miradas a la distancia, tomadas por estrellas, y esto explicaría, la diferencia entre las dos banderas. Es indudable que las cosas han pasado así y el lector pensará lo mismo.

No hay razón para pensar que ambas insignias son una misma; lo proclaman la ausencia de elementos componentes realmente inconciliables, la proximidad en el tiempo y el misterio que parece envolver las dos observaciones, gracias a las cuales hemos tenido noticias de su existencia, en razón del modo de haberse librado, para poder llegar al público, de los celosos secretos del Gobierno.

Un artificio, poniendo mejor las cosas en su lugar, nos lleva a encontrar la solución deseada y es la de reunirlas en una sola,

como ensamblándolas, calzando la una en la otra, porque si de una sabemos la forma y no el color, la otra proporciona el color y no la forma, vale decir el número y composición de sus paños. Y de esta suerte, si representamos con A la primera bandera (septiembre de 1810), con B la segunda (marzo de 1811) y C la de la Patria que empezará a usarse en Buenos Aires en 1812, llegamos a esta fórmula concluyente:

$$A + B = C$$

Este resultado no impide formular una observación y es la falta de la corona imperial en A, lo que sugiere la posibilidad de haber sido incorporada por disposición de la Segunda Junta, siendo de atribuir los restantes jeroglíficos a la Primera, y con ellos habría sido adornada la bandera desde el principio de su creación.

Hemos llegado al final de este problema: una bandera de tres fajas, azules las laterales y blanca la central, se guardaba en la Fortaleza esperando el momento solemne de hacerla tremolar en público. Pero ¿desde cuándo? ¿Qué respuesta mejor que la brindada por el oficio del 3 de marzo de 1812?: "Subrogándola con la que se le envia, que es la que hasta ahora se usa en esta Fortaleza...", frase que demuestra su origen coincidente con la fecha del estallido del movimiento revolucionario.

Y la historia, ¿qué opina, qué dice?

Lo he expresado alguna vez: los documentos deben ser leídos con los ojos de su tiempo, y los hechos mirados como si hubiésemos sido sus protagonistas o simples espectadores. Desprendámonos de la realidad presente para hundirnos en el pasado hasta llegar a aquel momento en que España caducaba en los brazos de ese coloso, hasta entonces invencible, Napoleón Bonaparte. Nadie esperaba otro final en América, y Buenos Aires no hizo en la emergencia que seguir la línea de conducta trazada por los pueblos de la Península, y al formar junta, jamás, nunca jamás, pensó que cometía un desafuero, un atentado contra sus deberes, excediéndose en sus justos derechos, de ejercitación ineludible en aquellos momentos, frente a un peligro inmediato, el de caer bajo el dominio del usurpador, sin imaginar que su conducta sería desaprobada por las autoridades españolas, cuyo país necesitaba del auxilio en instantes tan cruciales y supremos de quienes en América la habían adoptado.

Demás está recordar cuánto se encarece en la circular del Cabildo del 29 de mayo a las autoridades del interior a propender de su parte a que tenga

> "el mejor y mas pronto efecto el nombramiento de diputados en la forma que ha ordenado la Excma. Junta Provisional de Gobierno, expresando en los poderes las cir-

cunstancias que previene el artículo 11 del adjunto bando publicado en esta Ciudad el 25 del corriente".

A la esperanza de una pronta reunión del Congreso, se sumaba la inminencia de un desenlace adverso y fatal en la guerra de la Metrópoli, para descontar la suerte que a corto plazo sobrevendría a los países de América, y de un modo especial, a las Provincias del Río de la Plata. Es oportuno reproducir lo que recuerda Saavedra en sus Memorias:

> "A la verdad, ¿quien era en aquel tiempo el que no juzgase que Napoleón triunfaría y realizaría sus planes con la España?"; y asimismo su respuesta al Virrey, momentos antes del Cabildo Abierto: "No, señor; no queremos seguir la suerte de España, ni ser dominados por los Franceses: hemos resuelto reasumir nuestros derechos y conservarnos por nosotros mismos".

En ninguna parte se obtiene una idea más completa y cabal del clima de seguridad, tranquilidad, optimismo y entusiasmo que vivieron los hijos de Buenos Aires en los primeros días de la Revolución, como en la crónica del juramento tomado (con asistencia del virrey depuesto) a los funcionarios y pueblo en general que se publicó con fecha 7 de junio en la *Gazeta de Buenos-Ayres*. Daré sólo un párrafo de ella:

> "Las almas sencibles desfallecían con la novedad de una impresion dulcísima, á que no estaban acostumbradas, un numeroso quadro de tropas en quienes la ternura ocupaba el lugar de la ferocidad que las distinguió en los combates: la asistencia de los oficiales de la marina inglesa, y principalmente individuos de su comercio, el prelado de la iglesia y jefes de todas las corporaciones públicas, alternando con los nuevos representantes del pueblo, y dando á este desde los balcones de las casas consistoriales una prueba nada equivocada de la sinceridad de sus sentimientos: el estruendo de la artillería aumentando por las aclamaciones y vivas de veinte mil espectadores; las salvas de los buques ingleses que celebraban una funcion que sus xefes estaban admirando; el conjunto de mil circunstancias que felizmente se agolpan en los sucesos grandes; todo producia la ternura, la confianza, las esperanzas mas seguras, y elevando las almas de los jóvenes, arrancaba lágrimas á los viejos, para quienes dejó de ser terrible la muerte, despues de haber visto un dia tan glorioso".

Era inminente pues nuestra emancipación; pocos días más, y se reunía el Congreso, uno de cuyos primeros actos sería a no

dudar, la declaración de independencia, de una España francesa, que era como decir, de todo poder extranjero. En ese clima de confianza, de esperanza, nace una bandera para símbolo del futuro estado soberano, y nada más adecuados que los propios colores del rey, cuyos augustos derechos habíamos jurado guardar. Y, ¿cómo no ver en ello las manos del secretario de Gobierno, celosas como nunca en rodear el hecho de toda la seguridad indispensable para que de su creación, de su existencia no llegase todavía la menor noticia al pueblo?

Pero de pronto cambió el escenario, y en el lejano horizonte, radiante ayer de claridades promisorias, se cubrió de obscuros y siniestros nubarrones; las autoridades españolas, desaprobando nuestra conducta, tildándonos de rebeldes, nos declararon la guerra y tuvimos que defendernos. Empezaron los impedimentos con toda la secuela conocida; la reunión del Congreso fue dilatándose quedando esta insignia en poder de la Junta y en medio de la reserva en que había nacido; mas, por eso, ¿íbamos a destruirla? Fue quedando cual un signo de lealtad, de conducta limpia y noble, y llegando por último a ser utilizada como la imaginación y la lógica, hermanadas, lo sugieren; con todo, era un secreto de estado y debía ser guardado con el máximo de cuidado posible; pero el tiempo es el amigo fiel del secreto, porque las fuerzas que lo sirven y obedecen concluyen, cansadas y aburridas, por rendirse, y si en septiembre de 1810 alguna noticia logra filtrarse por entre el muro que la aprisionaba, en marzo de 1811, y antes tal vez, había ganado la calle, y por eso la Sociedad Patriótica, precisamente los morenistas que seguían las inspiraciones de su creador, tomaron esos colores para formar su escarapela y vestirse con ella. Sombra ilustre de Moreno; me detengo aquí para saludarte.

En 1957 intuí la existencia de esta enseña, y estos dos testimonios, dignos de toda fe y respeto, vienen después de nueve años a darme la razón.

¿No es oportuno repetir lo que dijo Mitre en 1874 a propósito del origen de la actual bandera argentina? En rigor, se refiere a su color fundamental; estas son sus palabras:

> "Créese que fue adoptado este color en señal de fidelidad al rey de España Carlos IV, que usaba la banda celeste de la orden de Carlos III, como puede verse en sus retratos al óleo que existen en el museo" [7].
>
> "También Unamuno, quien, en circunstancias de ser izada por primera vez la bandera de la última república española, ante la sorpresa de toda la concurrencia, pronunció estas palabras: *Esta bandera que acabáis de arriar sin honores, es la bandera de la Nación Española, la única y*

[7] *La Nación*, 3 de mayo de 1878.

genuina. No es monárquica ni republicana, sino nacional, porque España es lo permanente e inmutable, y monarquía y república, lo circunstancial y accesorio. Bandera monárquica podríais acaso llamar a la celeste y blanca de los Borbones de la casa española, cuyos colores son también los de la República Argentina, y los de la Purísima Concepción".

Estas voces de ultratumba merecen ser oídas otra vez porque son de aprobación al señalar una coincidencia, sobre toda en la primera, donde lo único que sería de cambiar es el nombre del rey; pero había olvidado a Ricardo Rojas, cuyo pensamiento en este particular merece asimismo ser conocido; al referirse a nuestros dos principales símbolos; la bandera y el escudo:

> "Sólo hay acerca de una y otro referencias ambiguas; ni declaraciones ni resoluciones concluyentes. Puede que los archivos nacionales guarden otros documentos que completen los hasta hoy conocidos. Entre tanto podemos afirmar que no se sabe quien inventó el escudo, ni quien sancionó la bandera. Acaso una y otro se han formado lentamente, espontaneamente, misteriosamente, como por una imposición providencial" [8].

Y bien; nos hallamos aquí de regreso, después de haber penetrado en este misterio y salido de él, trayendo algo en nuestras manos; sabiendo ahora por qué nació, en qué circunstancias y cuáles las razones que le dieron su forma, composición y colores. Me refiero evidentemente a la actual bandera nacional argentina. Acaso queden todavía pormenores ignorados, y me asalta el temor de que antecedentes descubiertos hayan sido dejados de lado en la senda de la investigación por falta de ubicación en la historia. En este caso habría que recuperarlos volviendo a la fuente donde fueron descubiertos a fin de despertarlos del sueño que duermen; del sueño del menosprecio o del olvido.

Y para terminar diré que sería conveniente al cabo de este trabajo, releer mi alegato publicado en *Universidad* con el título de *La Bandera de Ayohuma*, para comprobar cómo sus principales fundamentos, velados antes por una duda injustificada, se ofrecen ahora al entendimiento con una persuasión mayor, tan poderosa como lo reclama la necesidad de poner fin a este problema.

[8] *La Argentinidad*, p. 207.

EL ESCUDO DEL CONGRESO DE TUCUMAN

Por

JORGE N. FERRARI, JOSE MARIA GONZALEZ CONDE
y HORACIO A. SANCHEZ CABALLERO
(De Argentina)

No se tiene noticia de medalla alguna acuñada contemporáneamente o en los años inmediatamente posteriores a la realización del Congreso de Tucumán y Declaración de la Independencia Argentina. Las que conmemoran estos acontecimientos trascendentales, son posteriores y la más antigua conocida de las catalogadas, data del año 1822 [1].

En cambio, el Congreso General Constituyente estableció su "sello" propio.

Los "sellos", es decir el utensilio o instrumento que se utiliza para estampar en materias blandas apropiadas, emblemas, jeroglíficos, leyendas o monogramas, son objeto específico de la Sigilografía. La analogía de los "cuños" o "troqueles" para acuñar medallas y monedas y los "sellos" destinados a estamparlos, que también se denominan "sellos", es manifiesta.

La Sigilografía, del latín "sigillum", sello y del griego "grapho", describir, es la disciplina científica que, en íntima vinculación con la Historia, la Heráldica, la Epigrafía, la Numismática, la Medallística y demás ciencias conexas, estudia los "sellos".

El "sello" —sucesor directo del anillo signatario— se graba, en un principio, en metales y piedras preciosas y más tarde en aleaciones, como cobre, bronce o acero.

[1] JORGE N. FERRARI, JOSÉ MARÍA GONZALES CONDE y HORACIO A. SÁNCHEZ CABALLERO, *La Independencia Argentina en la Medalla,* trabajo inédito presentado al IV Congreso Internacional de Historia de América. En esta obra se catalogan 734 medallas disimiles relacionadas en alguna forma con el Congreso de Tucumán o la Declaración de la Independencia, número que con las variedades de metales y módulos, se eleva a 1.103. La primera medalla a que se hace referencia, es un premio otorgado por la Academia de Medicina de Buenos Aires el día 8 de julio de 1822, que se conserva en el Museo Histórico Nacional. (El Gabinete Numismático del Museo Histórico Nacional, Serie I, Nº 2; Buenos Aires, 1949. AURELIO PRADO Y ROJAS, *Catálogo de las Monedas y Medallas del Museo de Buenos Aires*, Nº 1832; Buenos Aires, 1874).

El sello no constituye una pieza numismática, pero evidentemente presenta manifiestas similitudes con ellas, no solamente en su aspecto intrínseco, morfología y material de construcción, sino también por su proceso de fabricación. La técnica para "abrir" o grabar un "cuño" o "troquel" para acuñar medallas y monedas o para estampar sellos, es la misma.

La Clíptica, el arte de grabar cuños, une en su primera face a la Numismática, la Medallística y la Sigilografía. Las disimilitudes entre las tres aparecen luego, en la segunda face cuando cada una de ellas tiene a estudio los objetos, similares, pero distintos, que se han acuñado o estampado con aquellos: la moneda, la medalla y el sello.

El sello que creó y mandó abrir el Congreso de Tucumán, no ha aparecido; en cambio se han conservado algunos ejemplares en lacre estampados con el mismo sobre algunos documentos.

No es posible interpretar el sello del Congreso, sin recordar la cuestión crucial de la forma de gobierno que habrían de adoptar las Provincias Unidas —la más grave que hubo de afrontar aquél— por la evidente gravitación que esta determinación habría de tener sobre la impronta del sello.

Es por completo ajena a la índole del presente trabajo el análisis de tan trascendente cuestión. Para su finalidad, será suficiente recordar que, en determinado momento, la tesis de quienes vieron en la adopción de la forma monárquica moderada, constitucional de gobierno, el único arbitrio para buscar solución al problema institucional de las Provincias Unidas, tuvo amplio, casi unánime apoyo en el Congreso.

En esta situación, era manifiesta la incongruencia, la contradicción, que aparejaba que el Congreso continuara usando el sello de la Asamblea del Año XIII, esencialmente republicano, aún cuando el mismo, para entonces, estuviera convertido en el verdadero emblema de las Provincias Unidas, especialmente cuando se lo grabó en la primera moneda patria, con el carácter de armas, desalojando la efigie y las armas reales [2].

La necesidad de proveer de sello propio al Congreso y la íntima vinculación que existiría entre el mismo y la forma de gobierno a adoptarse, surgieron de inmediato y simultáneamente, tres días después de la declaración y jura de la independencia. El problema quedó planteado en la sesión del día 12 de julio, en los términos que ilustra el Acta de la misma, que se transcribe en sus partes pertinentes:

[2] *El Redactor de la Asamblea. 1813-1815*, reimpresión facsimilar ilustrada dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana en cumplimiento de la Ley 9044, Nº 13, p. 51; Buenos Aires, 1913. Jorge N. Ferrari, *Sesquicentenario de la Primera Moneda con el Sello de la Patria*, publicación de la Comisión Nacional de Homenaje a la Soberana Asamblea General Constituyente del año XIII, Buenos Aires, 1963.



El sello del Congreso de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

"Sesión de día 12 de julio. Vista y aprobada la acta especial de la declaración de la indepedencia, propuso el señor diputado presidente [3] *se abriese el sello propio y peculiar del Soberano Congreso.* Pero el diputado Bustamante observó *que convendría esperar a que se adoptase la forma de gobierno a que debían ser alusivas las armas y timbres que adornarían el sello.* Pareció fundado el reparo. En consecuencia el diputado Azevedo, tanto por el motivo expresado como por dar principio a las discusiones sobre el mas interesante punto de quantos pueden ofrecerse al Soberano Congreso, hizo moción para que desde los primeros momentos en que fuese posible, se empezase a discutir la forma de gobierno que debía adoptarse..." [4].

Transcurrido más de un mes, ya definida la orientación sobre la forma monárquica moderada de gobierno, el Congreso volvió al asunto de sello:

"Sesión de la mañana del 29 de Agosto de 1816. (al margen) Señores Presid^te^. Vice. Serrano. Paso. Saenz. Darreg^a^. (Darragueira) Cab^a^. (Cabrera) Anch^a^. (Anchorena) Boedo. Acevedo. Pacheco. Gorriti. Medrano Bulnes. Bustam^te^. (Bustamante) Laprida. Uriarte. Maza. Oro. Gazcon. Gallo. Carrasco. Rivera. Loria. Salguero. Malavia. Castro. Rodrig^z^. (Rodriguez). Reunidos los Señores Diputados en la Sala del Congreso, a las nueve de la mañana de este dia, con asistencia de los q^e^. se anotan al margen, hecha señal p^r^. el S^or^. Presidente, leida y suscripta el Acta de la Sesión publica del veinte y siete... *Luego quedó resuelto a unanimidad, se refrendarán los Diplomas de los Enviados con el sello provisional, marcado con los signos de un rio, algunas montañas, y un sol naciente*, el que, se mandase, lo mas pronto posible fabricar p^r^. el Talla existente en esta ciudad... hizo señal el S^or^. Presidente, y se dió fin a la sesión, D^or^. José Ygnacio Thames, Presid^te^. Tomas Godoy Cruz. Vice presid^te^. José Mariano Sarratea. Secret.o"[5].

[3] Lo era el diputado por San Juan, Francisco Narciso de Laprida.

[4] Emilio Ravignani, *Asambleas Constituyentes Argentinas*, t. I (1813-1833), p. 236, publicación del Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires; Buenos Aires, 1937.

[5] El manuscrito original en el Archivo General de la Nación. *Actas Secretas del Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, instalado en Tucumán el 24 de marzo de 1816 (6 de julio de 1816 - 10 de diciembre de 1829)*, Reimpresión Facsimilar de la Junta de Historia y Numismática Americana; Buenos Aires, 1926. Emilio Ravignani, *Asambleas Constituyentes Argentinas*, t. I, (1813-1833), p. 496; publicación del Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires; Buenos Aires, 1937.

Es evidente que si dispusiéramos únicamente de los vagos términos transcriptos, sería imposible, no ya reconstruir, sino imaginar el sello. El Congreso no intentó hacer la descripción. Se limitó a indicar los tres elementos o símbolos que habrían de figurar en la impronta "...*un río, algunas montañas y, un sol naciente*...". Pero la composición de la impronta, la combinación armónica y heráldica de estos emblemas, quedaba librada a la fantasía del "Talla". Lo importante era la suplantación de los emblemas republicanos que lucía el sello de la Asamblea del Año XIII, que no resultaban adecuados a la orientación del Congreso.

¿Quién habrá sido el autor del sello del Congreso? ¿Quién sería "...*el Talla existente en esta ciudad*...", al que se encargaría la fabricación del sello?

Su nombre ha quedado olvidado. Pero estos olvidos, muchas veces no son definitivos. La paciente investigación y en algunas oportunidades el azar, terminan con estos misterios.

Por nuestra parte, sin pretender haber agotado la búsqueda y sin aventurar quién pudo haber sido el desconocido grabador, podemos si, recordar, a los grabadores y talladores, más conocidos en la época, que no estaban en Tucumán y que deben ser eliminados de los que pudieron fabricar el sello.

Manuel Piñeyro y Pardo, emigrado después de Vilcapujio y Ayohuma, había trabajado en la Casa de Potosí; actuó en la primitiva Callana que se intentó instalar en La Rioja en 1811; de allí pasó al incipiente Establecimiento de Amonedación de Córdoba y finalmente a la Casa de Moneda de La Rioja, dónde abrió cuños, durante años, marcando las monedas con la inicial "P" de su apellido.

No estaba en Tucumán en la época de la fabricación del sello, pues existe documentación que acredita que percibió remuneraciones de la Casa de Moneda de Córdoba, desde enero de 1816 hasta mayo de 1817 [6].

José de Antequera también provenía de Potosí. A principios de 1815 estaba en Buenos Aires y en el mes de junio, junto con otros tres grabadores, Pedro de Miranda, Mariano Alvarez y Felipe Alvarez, emprendió viaje al cuartel del General Rondeau en Guacalera, Jujuy, para reincorporarse a su antiguo empleo en la Casa de Moneda. No pudieron llegar, pues en Córdoba, por orden del Gobernador José Javier Díaz, quedaron retenidos para los trabajos del Establecimiento para la Amonedación. De enero a di-

[6] *Tomas de Razón de Despachos Militares, Cédulas de Premio, Retiros, Empleos Civiles y Eclesiásticos, etc. (1740-1821)*; Archivo General de la Nación, t. I, p. 696; Buenos Aires, 1925. JORGE N. FERRARI Y ROMÁN FRANCISCO PARDO, *Amonedación de Córdoba*, p. 24 y sgts. Buenos Aires, 1951.

ciembre de 1816, existen constancias que percibió sueldos. No pudo, pues, estar en Tucumán en la época en que se abrió el sello del Congreso [7].

Queda dicho que Mariano Alvarez y Felipe Alvarez, también estaban en Córdoba en el año 1816 y por ende no pudieron abrir el sello [8].

Tampoco pudo ser el "Talla" que abrió el sello, Nicolás Marzana o Marzan, pues desde septiembre de 1816 trabajaba en el Establecimiento para la Amonedación de Córdoba, donde había llegado proveniente de los talleres de fundición del Ejército de los Andes, por orden del Libertador San Martín [9].

Pedro de Miranda y Pedro Benavídez, formaban parte del personal de la Casa de Potosí y quedaron en ella trabajando en la primera moneda patria de 1813. Sin que se haya aportado documentación que lo prueba, algunos autores, atribuyen a Benavídez haber abierto los cuños de la moneda de 1813 [10]. No lo creemos.

Después de la primera evacuación de Potosí, Miranda y Benavídez fueron los encargados de trasladar a Buenos Aires algunos cajones conteniendo los cuños de las primeras monedas patrias y diversos útiles y enseres de la Casa de Moneda, que quedaron depositados en la casa del primero, hasta que el Director Supremo Alvarez Thomas ordenó su incautación, el 10 de junio de 1815. Miranda quedó desde entonces radicado en Buenos Aires.

En cuanto a Benavídez, se pierden sus pasos hasta el 11 de octubre de 1817, en que una carta del entonces Coronel Martín Miguel de Güemes al General Manuel Belgrano, nos informa que aquél estaba a servicio del Ejército del Norte. Güemes solicitaba

[7] Pablo Cabrera, *Datos sobre la Amonedación de Córdoba y Mendoza* en Revista de la Universidad Nacional de Córdoba, Año XX, Nos. 9-10 (noviembre-diciembre), p. 10 y sgts.; Córdoba, 1933. Alejandro Rosa, Medallas y Monedas de la República Argentina, p. 635, nota 1; Buenos Aires, 1898. Jorge N. Ferrari, *Sesquicentenario de la Primera Moneda con el Sello de la Patria*, p. 37; Buenos Aires, 1963. Jorge N. Ferrari y Román Francisco Pardo, *Amonedación de Córdoba*, p. 34 y sgts. Buenos Aires, 1951.

[8] *Tomas de Razón, etc.*, op. cit., t. I, p. 39. Alejandro Rosa, *Monedas y Medallas de la República Argentina*, p. CLXXX y sgte.; Buenos Aires, 1898.

[9] *Documentos de San Martín*, con introducción de Ricardo Levene; edición facsimilar publicada por el gobierno de la provincia de Buenos Aires; doc. XIX, p. 57, La Plata, 1950. Jorge N. Ferrari y Román Francisco Pardo, *Amonedación de Córdoba*, p. 33 y sgts. Buenos Aires, 1951.

[10] Alejandro Rosa, *Medallas y Monedas de la República Argentina*, Buenos Aires, 1898; Alfredo Taullard, *Monedas de la República Argentina*, Buenos Aires, 1924. Julio Marc, *El Escudo Argentino en la Moneda*. En: *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas*, serie III, t. III, Nº 3, Rosario 1934; Juan Canter, *La Asamblea General Constituyente*. En: *Historia de la Nación Argentina*, vol. VI, cap. I, publicación de la Academia Nacional de la Historia; Buenos Aires, 1947. Jorge N. Ferrari, *Sesquicentenario de la Primera Moneda con el Sello de la Patria*. Buenos Aires, 1963.

a Belgrano le remitiera "...al tallista D. Pedro Benavídez y a Lorenzo su oficial;..." [11].

En el año 1820 reaparece como "Talla" en el Banco de Rescates y Amonedación que el Gobernador Aráoz intenta instalar en la ciudad de Tucumán [12].

¿Estaría radicado en esa ciudad Pedro Benavídez en 1816? No hemos encontrado antecedentes.

Está dentro de los posibles que fuera Benavídez, que luego tendría actuación en las Casas de Moneda de Córdoba, La Rioja y Buenos Aires, quién abriera el sello para el Congreso. Pero es una simple presunción.

Otro famoso grabador, Juan de Dios Rivera, autor del sello de la Asamblea del Año XIII, a su vez, estaba para entonces radicado en Buenos Aires [13].

Además de los nombrados, necesariamente existían otros talladores o grabadores, menos conocidos y de menor cuantía, casi todos emigrados de Potosí. De algunos han quedado los nombres y algunas de sus obras; de otros ni el nombre ni la posibilidad de identificar sus obras. Alguno de éstos, radicados en Tucumán, fue quién abrió el sello del Congreso.

La factura del sello, por lo que puede deducirse e inducirse de las estampas que han quedado, no era de gran jerarquía artística. La primitiva representación del sol y de las montañas y la poco amañada composición de la impronta, así lo evidencian.

Las estampas del sello, miden 40 mm., por 30,2 mm. y campo oval cortado por dos brazos desnudos, movientes de ambos flancos, cuyas manos se estrechan en el centro de aquél. En el cuartel superior, dentro de una guirnalda de olivo o laurel, con los cabos cruzados en sotuer debajo de las manos y los extremos cruzados en la parte superior, sol entero, figurado y radiante, con diciocho rayos, puestos alternados uno recto y uno flamígero. En el cuartel inferior, montañas, movientes de la base y arriba y detrás, en segundo plano, un río. En el perímetro, leyenda oval: /CONGRESO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RIO DE LA PLATA/, que comienza y termina al pie del campo.

[11] Alejandro Rosa, *Medallas y Monedas de la República Argentina*, p. CXLVIII, apéndice Nº 17, Buenos Aires, 1898. Arnaldo J. Cunietti Ferrando, *La Moneda de Salta*, p. 8, publicación Nº 5 de la Asociación Numismática Argentina, Buenos Aires, 1966.

[12] Ricardo Jaime Freyre, *Historia de la República de Tucumán*, p. 79 y sgts. Buenos Aires, 1911.

[13] Dardo Corvalan Mendilaharzu, *Los Símbolos Patrios*. En: *Historia de la Nación Argentina*, vol. VI, cap. III, p. 352 y sgts. Buenos Aires, 1947.

El artista incluyó en la impronta del sello los tres "signos" que ordenó el Congreso, pero agregó, por su cuenta, los brazos con las manos estrechadas, símbolo de la unión, que figuraban en el sello de la Asamblea del Año XIII y una guirnalda de olivo o laurel, resulta difícil establecerlo. Además, convirtió el sol naciente en un sol entero, figurado y radiante.

Presumiblemente las montañas, representan la Cordillera de los Andes y el río, con seguridad el de La Plata, nuestro río por antonomasia.

Ha desaparecido el gorro frigio enclavado en una pica, símbolo inmemorial de la libertad y por extensión del sistema republicano.

Este es el sello que se dio a si mismo el Congreso reunido en Tucumán.

Ni desde el punto de vista simbólico, ni artístico resiste comparación con el "Sello" que estableció para su uso la Soberana Asamblea General Constituyente del Año XIII y que bien pronto, al disponer fuera también usado por el Supremo Poder Ejecutivo y más decisivamente al ordenarse por sanción del 13 de abril de 1813, se grabara en la primera moneda patria, adquiere tres años antes de la Declaración de la Independencia categoría definitiva de Escudo de las Provincias del Río de la Plata.

LA BANDERA DE MACHA

Por

JOAQUIN GANTIER

(De Bolivia)

Rindo homenaje al Congreso de Tucumán, que proclamó la Independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata el día 9 de julio de 1816, fausto acontecimiento que celebramos en su CL aniversario. En aquel congreso las Provincias del Alto Perú estuvieron representadas con hombres dignos, versados en leyes y de recta conducta. Ahora, que formamos países diferentes, hago votos porque los lazos de unión —que nunca se mellaron entre argentinos y bolivianos— se extiendan a la fraternidad de todo el continente.

Presento, muy respetuosamente, la ponencia de conferir simbología de hermandad a la bandera blanca y celeste que se encontró en Macha el año 1885, mediante una previa exposición de hechos, como la de un documento, que no se lo conoce en su totalidad, y constituye base y esencia de este mi intento, que estimo justiciero.

Antes de entrar en tema, alabo el interés —que me indujo a presentar la ponencia— de don Alejandro Gruning Rosas y de don Félix Infante en sus comunicaciones a la Sociedad Geográfica e Histórica "Sucre", inquiriendo datos de la bandera encontrada en Macha. El primero de los citados es oriundo de Rosario, ciudad en que el 27 de febrero de 1812 enarboló el General Belgrano la bandera menor, blanca y celeste,, y el segundo de San Salvador de Jujuy, capital de la provincia del mismo nombre, donde Belgrano ofreció el 25 de mayo de 1812 el estandarte blanco que bendijo el canónigo Gorriti.

Además, encuentro en la Historia Argentina el meritorio y documentado trabajo del señor don Dardo Corvalán Mendilaharzu *Los Símbolos Patrios*, en el que he notado una ascendrada angustia por no haber dejado el General Belgrano detalles de su bandera. Así, interroga:

"¿Cómo era, entonces, la de su ejército? ¿De dos fran-

jas, de tres? ¿Cumplió su promesa de deshacer la que enarboló el 27 de febrero? ¿Es la misma que levantó al jurar obediencia a la Asamblea en 1813? Belgrano hizo crónica prolija de las ceremonias en que actuó la bandera, pero en ninguna la describió en su forma" [1].

"No ha llegado hasta nosotros —dice el mismo Corvalán Mendilaharsu— una sola bandera auténtica, de las que pertenecieron a Belgrano".

Para difundir en la juventud americana, ya que la de la Argentina conoce perfectamente la historia de la bandera del General don Manuel Belgrano, voy a continuar recurriendo al cumplido historiador citado, quien nos da esta casual, feliz y prodigiosa relación:

"Paréceme —dice— que ese símbolo viene, por natural evolución, formándose en el corto período que media entre la revolución de Chuquisaca y la mañana crítica del 25 de Mayo. Y si mi memoria no es infiel, y el dato fidedigno, ellos aparecen, —se refiere a los colores— sin intención aparente, en la casual adopción por parte del general Arenales, de una chaquetilla en que se hallaban distribuídos; luego los patricios lo toman como colores de su uniforme, y por fin, el 25 de Mayo quedan consagrados como expresión y símbolos de la patria" [2].

He aquí, cómo los colores blanco y celeste fueron comunes en la revolución de Chuquisaca el 25 de mayo de 1809 y en la de Buenos Aires del mismo déa y mes del año siguiente de 1810.

Más adelante, acerca de los colores emblemáticos, indica que se adoptaron.

"Cuando empieza a exaltarse el sentimiento de amor y de orgullo de los americanos por la tierra en que nacieron".

Reconozco, que no conocía el interesante y meditado estudio *Los colores nacionales* del historiador rosarino, don Augusto Fernández Díaz, publicado en la revista *Historia* de 1958, y con el que hemos coincidido plenamente. Al Nº 12 del año III me refiero ahora, no sin antes agradecer al erudito historiador, doctor Raúl Alejandro Molina, que ha tenido la amabilidad de facilitarme dicho número. Allí dice Fernández Díaz que la primera bandera:

[1] Dardo Corvalán Mendilaharzu. *Los Símbolos Patrios*, pp. 448 y 449. Historia de la República Argentina, volumen VI, primera sección, Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1944.

[2] Ibidem, p. 416.

"mandada hacer por Belgrano, hubo de ser conforme a los colores de la escarapela, de acuerdo con su carta del 27 de febrero de 1812... Al indicarse los colores en el citado decreto y empezar primero con el blanco, parece que la intención fue hacerlo privar sobre el segundo".

"Es conocida la orden del triunvirato de "ocultar la bandera disimuladamente", subrogándola con la q^e^. se le envía que es la que hasta ahora se usa en esta Fortaleza". Téngase en cuenta: —advierte Fernández Díaz— "ocultándola", no "destruyéndola".

Más adelante indica que las banderas del ejército

"entran en Salta, rendido el ejército de Tristán, y continúan con los patriotas cuando penetran en Bolivia en busca del enemigo a quien encuentran en la pampa de Vilcapujio".

Las banderas estuvieron en Macha y Ayohuma, pero, después, ya no se dijo nada de ellas hasta su hallazgo por el P. Martín Castro en 1883, según el citado historiador rosarino, y en 1885 por el Cura Párroco, doctor Primo Arrieta.
Lo más importante, y en lo que hemos coincidido plenamente es en lo siguiente:

"La comprobación de los colores de la bandera B, la existente en Sucre, es de una elocuencia sugerente. Es muy raro que haya pasado inadvertida hasta hoy. Esa bandera no puede ser de una época posterior a 1813; a mi juicio es la primitiva bandera de Belgrano; la primera bandera nacional. Ese mismo cuidado con que ha sido conservada, el forro que la defiende, dice mucho del aprecio que hubo de merecer a quienes fueron sus custodios".

Si hemos coincidido en lo fundamental, también en algunos detalles, pues al interpretar esta frase de Belgrano al Gobierno: "mandela hacer blanca y celeste", añadió:

Nótese que Belgrano dio en esta comunicación algo que puede ser considerado como un detalle al decir *BLANCA Y CELESTE*, cual si quisiera señalar que el blanco tenía prioridad, o que esta bandera era BLANCA-CELESTE-BLANCA.

Continuando con la actuación del paladín de la libertad, el General Belgrano, extractó de su arenga a los soldados, estas frases:

"Juremos vencer a nuestros enemigos interiores y exteriores y la América del Sud será el templo de la Independencia y de la Libertad. En fe de que así lo juráis, decid

conmigo: ¡Viva la Patria! Los soldados contestaron con un prolongado ¡Viva! y dirigiéndose en seguida a un oficial que estaba a la cabeza de un piquete, le dijo: "Señor capitán y tropa destinada por la primera vez a la batería INDEPENDENCIA: Id, posesionaos de ella, y cumplid el juramento que acabáis de hacer". Las tropas ocuparon sus puestos de combate. Eran las seis y media de la tarde, y en aquel momento se enarboló en ambas baterías la bandera azul y blanca, reflejo del hermoso cielo de la patria, y su ascención fue saludada con una salva de artillería. Así se inauguró la bandera argentina" [1].

La primera bandera, o sea la enarbolada en Rosario fue recibida con delirante entusiasmo por el pueblo, y con el rechazo del gobierno de Buenos Aires, que, escribió a Belgrano diciéndole que

> "haga pasar como un rasgo de entusiasmo el suceso de la bandera, blanca y celeste enarbolada, ocultándola disimuladamente y sustituyéndola con la que se le envía, que es la que hasta ahora se usa en esta Fortaleza, y que hace el centro del Estado; procurando en adelante no prevenir las deliberaciones del Gobierno en materia de tanta importancia" [2].

La orden de guardar la bandera, reprobando la conducta de Belgrano,

> "fue merecida ante el juicio de sus contemporáneos, y constituye una de sus glorias ante la posteridad",

según atinada frase del citado historiador Mitre.

Dicha reprobación no había llegado de inmediato a conocimiento de Belgrano, pero sí la noticia del nombramiento del General en Jefe del Ejército del Alto Perú en la persona del General don Juan Martín de Pueyrredón, quien declinó el cargo por motivos de salud. Fijándose el Gobierno en Belgrano, le confió la titánica labor de rehacer el ejército desmoralizado y reducido a pocos hombres después de la derrota de Huaqui y su desastrosa retirada del Alto Perú. Esta misión difícil la aceptó Belgrano, a pesar de encontrarse también enfermo. Mitre, escribe:

> "Pero Belgrano era el hombre del sacrificio y del deber, así es que, aun cuando se hallaba seriamente enfermo, no trepidó en aceptar el nuevo puesto que se le encomendaba, por lo mismo que al comunicarle su nombramiento se le avisaba que por cartas y oficios interceptados

[1] MITRE. Obra citada, pp. 31 y 32.
[2] Ibidem, p. 33.

> al enemigo sabíase que Goyeneche reunía un ejército de más de tres mil hombres, para ocupar con él la provincia de Salta, y que, en la imposibilidad de contenerlo, se le prevenía se pusiera en retirada para salvar el material de guerra... Estas instrucciones, dictadas en presencia de los peligros que amenazaban por el Oriente, despojaban al mando del ejército del Perú hasta de los estímulos de la gloria, e imponían a quien se encargase de dirigirlo, el triste y vergonzoso deber de presenciar la conquista del territorio sin disputar al enemigo el paso" [1].

Belgrano, salvando una serie de dificultades viajó hasta Jujuy, ciudad tan sacrificada durante la guerra de la independencia como las altoperuanas, y allí quiso celebrar el segundo aniversario del 25 de mayo bonaerense enarbolando otro emblema, o sea un estandarte blanco. Concluída su brillante arenga, se puso a la cabeza de su ejército para pasear "por las calles de Jujuy el nuevo estandarte —dice Mitre— a son de música y aclamaciones" [2].

El Gobierno de Buenos Aires se creyó desobedecido con este nuevo hecho, y escribió a Belgrano en términos duros y severos. La respuesta del patriota Belgrano no se dejó esperar, y en ella se revela la dignidad y la entereza de su espíritu. Dice de la bandera:

> "si acaso me preguntan por ella, responderé que se reserva para el día de una gran victoria por el ejército, y como ésta está lejos, todos la habrán olvidado y se contentarán con la que le presenten. En esta parte V. E. tendrá su sistema; pero diré también con verdad, que como hasta los indios sufren por Fernando VII, y los hacen sufrir con los mismos aparatos que nosotros proclamamos la libertad, ni gustan oir nombre del Rey, ni se complacen con las mismas insignias con que los tiranizan" [1].

Belgrano había respondido guardar la bandera blanca y celeste hasta obtener una gran victoria, y ese día llegó, el 24 de septiembre de 1812 en Tucumán. Airosa la bandera se dirigió a la cabeza del ejército hacia el norte, y el 13 de febrero de 1813, Belgrano hizo que sus tropas juraran reconocer y defender la Asamblea y la bandera en el río Pasaje. La misma bandera ondeó en sus manos el 20 de febrero durante la gloriosa batalla de Salta. Con ella entró al Alto Perú, pasó parte del altiplano, estuvo en Potosí y Charcas para después seguir escalando las solemnes y empinadas montañas de mi patria. Es la bandera que tuvo en sus

[1] MITRE. Obra citada, p. 34.
[2] Ibidem, p. 51.

manos en Huillca-pujyu, o el lugar de la fuente clara y copiosa, que dice el nombre en lengua quechua. Huilla-pujyu, donde nadie se explicó el por qué de la derrota. Durante casi toda la batalla habían vencido las armas patriotas, y por una causa inexplicable, —que algunos atribuyen al ataque de la división del coronel Castro— se definió al final a favor de los realistas. El capitán don José María Paz en sus *Memorias,* dice:

> "Nuestra ala derecha y la mayor parte del centro habían triunfado del enemigo que tenían al frente, poniéndolo en completa derrota y tomándole su artillería. El mismo Pezuela, dando por perdida la batalla, había fugado hasta Condo-condo, de donde lo hicieron volver las noticias que le llevaron de su ala derecha. Es hasta ahora y lo fue entonces un impenetrable misterio, por qué nuestras vencedoras tropas suspendieron el ataque, y lo es mucho más, por qué emprendieron la retirada. Se aseguró que la habían batido los tambores de algún cuerpo, que las voces que la mandaban se oyeron distintamente, pero fue imposible averiguar dónde tuvo origen esta fatal equivocación. El general Belgrano mandó levantar un sumario para esclarecerla, sin que se pudiese adelantar cosa alguna" [1].

La retirada de las tropas patriotas ocurría a eso de las once y media de la mañana, y a las tres de la tarde de aquel 1º de octubre de 1813, el General Belgrano, levantando la bandera, arengó de este modo:

> "Soldados: hemos perdido la batalla después de tanto pelear: la victoria nos ha traicionado pasándose a las filas enemigas en medio de nuestro triunfo. ¡No importa! Aun flamea en nuestras manos la bandera de la patria".

Nunca Belgrano pronunció palabras que enaltecieron tanto a la bandera como las transcritas. La emoción de sus soldados se cristalizó en optimismo. La bandera de Huilla-pujyu es símbolo de alta moral, porque nos enseñó también que, sobre la traición de la misma victoria, se encontraba enhiesta la bandera blanca y celeste cobijando a altoperuanos y argentinos decididos a seguir combatiendo por la causa de la emancipación.

Belgrano había sentido el alma de la tierra y de sus pobladores, pues, autoridades y toda clase de gentes se unieron para acudir en su ayuda.

El pueblo de Macha fue el lugar señalado para la reunión, y en él se estableció el cuartel general. José María Paz, escribe:

[1] MITRE. Obra citada, p. 52.

"El país simpatizaba con nosotros, y en lo general, se prestaba a toda clase de sacrificios" [1].

Si importantes fueron los refuerzos que envió el General don Francisco Antonio Ocampo, entonces Presidente de la Cámara de Apelaciones de Chuquisaca, como pertrechos bélicos y doscientos caballos que entregaron los ricos propietarios de dicha ciudad, y la artillería que mandó el Gobernador de Cochabamba, don Juan Antonio Alvarez de Arenales, más valor tuvo la actitud de los pobladores. Manuel Ascencio Padilla y su esposa, doña Juana Azurduy de Padilla, se presentaron a Belgrano para acudir al combate por la libertad de la tierra altoperuana.

"La provincia de Chayanta, —escribe Mitre— habitada por indígenas casi en su totalidad, dio en esta ocasión pruebas de su patriotismo, acudiendo de todos puntos del territorio hombres, niños y mujeres con sus ofrendas, y la mayor parte cargándolas sobre sus propios hombros. Artículos de guerra, víveres, ganados, cabalgaduras, forrajes, bálsamo y vino para los enfermos, y hasta objetos de lujo para los oficiales del ejército, todo fue espontáneamente ofrecido por los indios de Chayanta... Era, como lo decía el General al dar cuenta de esta espontánea generosidad, "que no sabían cómo darle gracias por haberse fijado en medio de ellos para la reunión del ejército". La disciplina de las tropas bajo su dirección era tal, que los pueblos nunca tuvieron que quejarse de ninguna expoliación, y esto hacía que se considerase como una bendición tenerlas cerca. Belgrano, en recompensa de los servicios prestados por los habitantes de Chayanta, expidió un bando distribuyendo entre los proletarios y perjudicados por la guerra, las tierras del común, con lo cual acabó de afirmar su popularidad en aquella comarca" [2].

Esto se hizo bajo la bandera que ondeaba en el pueblo de Macha, cual emblema de justicia a la raza indígena oprimida por las autoridades subalternas españolas, que no cumplían ni la ley escrita en la Recopilación de Indias ni la ley humana del cristianismo.

"Gracias a esta cooperación de parte de los pueblos y de todas las autoridades, el ejército tuvo muy luego un tren de artillería, aunque de inferior calidad; un parque bien provisto; hermosos caballos para los escuadrones, y

[1] *Memorias póstumas del General José María Paz.* Primero, cap. III, p. 125. Segunda edición, La Plata, Imprenta "La Discusión", 1892.
[2] Bartolomé Mitre. Op. cit., t. II, cap. XXIII, p. 160.

almacenes provistos de víveres para más de dos meses" [1].

El reconocimiento de Belgrano al sacrificio y decisión del altoperuano por la guerra de la independencia ya estuvo explícito anteriormente, cuando recibió los restos del ejército derrotado en Huaqui, y viendo el desaliento de los pobladores de Córdoba, Santiago, Tucumán y Salta, dijo:

> "me es muy doloroso, que cuando nuestros hermanos del Perú están sacrificándose esperanzados en nosotros y con sólo la súplica que entretengamos al enemigo con nuestra presencia, dejándoles a ellos su destrucción, no pueda acceder a ella por una falta"... "Me hierve la sangre al observar tanto obstáculo, tantas dificultades, que se vencerían rápidamente si hubiese un poco de interés por la patria".

El pueblo de Macha tiene importancia para la historia argentina y boliviana, ya que allí se unieron en el gozo y en el dolor, en la ayuda, en la angustia y en el ideal los pueblos de las montañas y de las pampas. Lo será más, cuando quede establecido el camino que, hace centro en Macha, entre la ciudad de Sucre, Capital de la República, y las minas del departamento de Oruro.

Las regiones de Huillca-pujyu, Ayohuma y Macha llevan las características siguientes:

> "—Altura media de la zona, 3.510 mts., terreno despejado.
>
> —Carece de vegetación, cubierta con paja, se cultiva en gran escala cebada, papas, etc.
>
> —Clima, por lo general frío.
>
> —Hay posibilidades de alimentar ganado lanar, vacuno, caballar, mular. Con agua en abundancia.
>
> —En la población de Macha se encuentra la Capilla de Titiri, está muy conservada" [2].

Belgrano perdió en Ayohuma por no haber aprovechado debidamente de la configuración del terreno. Producido este nuevo desastre,

> "los restos de nuestros infantes —según escribe el citado historiador José María Paz— que huían en muchas direcciones", se fueron "replegando al general Belgrano, que había enarbolado la bandera del ejército en la falda de

[1] Bartolomé Mitre. Op. cit., t. II, cap. XXIII, p. 160.

[2] Datos debidos a la gentileza del Coronel D.I.M. Rodolfo Ortiz Moscoso, Cmdte. del Inst. Geográfico Militar en su oficio transcrito en La Paz el 22 de octubre de 1965.

unas lomas ásperas y pedregosas, que no ofrecían sino senderos difíciles" [1].

Fue la última vez que Belgrano levantó la bandera de los colores del cielo sobre la tierra imponente y hermosa de mi patria. Ya no se citó posteriormente la bandera del ejército patriota. Solamente Mitre lo hizo, pero en figura metafórica, cuando se reunieron San Martín y Belgrano:

> "Es un espectáculo digno de la atención de la posteridad el momento en que dos hombres eminentes se encuentran en la historia a la sombra de una misma bandera", o sea, debajo de un mismo ideal.

Si la hubiera tenido el General Belgrano en Tinguipaya, la habría enarbolado para dar aliento a sus soldados, como lo hizo después de Huillcapujyu y Ayohuma, porque

> "Allí fue donde, —dice Paz—, formando un cuadro, se colocó dentro el General para rezar el rosario, lo que fue imitado por todos" [2].

Corvalán Mendilaharzu nos ofrece en notas que corren de páginas 448 a 452, inclusive, en su trabajo *Los Símbolos Patrios*, ya citado, opiniones valiosas, como la de Rojas, considerando que la bandera

> "que se custodia en la sala de Jujuy es precisamente el mismo trapo que donó Belgrano"

y la del doctor Joaquín Carillo en carta al senador, doctor R. Morón:

> "Se han realizado peritajes sobre la reliquia de Jujuy para establecer la autenticidad. El pintor de Servi hizo estudios minuciosos. Resulta ser el paño, como dice Belgrano, blanco, sin señal de decoloramiento. Algunos han encontrado hilos celestes y puntos de costuras, con lo que se querría indicar que esos costados han estado adheridas las fajas celestes, y que otra habría sido entonces la forma de la bandera pues sólo se conserva nada más que la parte del escudo. Se invocan testimonios de matronas que recuerdan haber ayudado a componer la Bandera guardada en la iglesia matriz, de donde fue sacada y colocada en su asta dentro del templo cerca de una puerta donde sufrió los efectos de la luz y de la lluvia. Esto es posible por el estado actual del trapo y la pintura del escudo. El tema atrae, pero el examen es desengañador".

[1] José María Paz. Op. cit., t. I, cap. III, p. 126.
[2] Ibidem, p. 164.

En el párrafo siguiente presenta "la opinión del doctor Carrillo a Morón":

> "He recibido hoy día su telegrama pidiéndome comprobación sobre la autenticidad de la bandera que se conserva en esta provincia como obsequio del general Belgrano.
>
> "El senador Mantilla puede tener razón al poner en duda que sea esta la primera bandera nacional enarbolada por Belgrano en la batería Independencia de Rosario; porque todas las cuestiones históricas relativas a nuestro primer pabellón son oscuras y carecen de solución que revista carácter de evidencial. Yo supongo que la bandera que conserva Jujuy no es la enarbolada en el Rosario ni la que se bendijo en Jujuy el 25 de Mayo de 1812 porque una y otra tenían los colores de la escarapela usadas por los revolucionarios desde el 25 de Mayo. Creo más bien que esas banderas mandadas arriar por órdenes severas de nuestros primeros gobiernos fueron reemplazadas por una insignia que sirvió a Belgrano en su retirada célebre desde Jujuy y su victoria posterior a 1812 en Tucumán".

Después de copiar la respuesta de Belgrano al gobierno del triunvirato, en que dice que deshará la bandera, continúa:

> "Esto pudo durar hasta el día en que hizo jurar al ejército a las márgenes del Pasaje fidelidad a la Asamblea instalada el 31 de enero, valiéndose según los historiadores de la bandera blanca y azul. Nuestro monumento es un paño de seda banca y no hay como establecer que el tiempo la haya descolorido, debiendo creerse que el escudo fue pintado después de adoptado por la Asamblea".

Omitiendo el párrafo siguiente, por no tener importancia, paso donde señala:

> "Por otra parte considero difícil el esclarecimiento por tratarse de hechos que han tenido lugar en los días de mayor perturbación para nuestra naciente República. La identidad de la bandera enarbolada en las barracas del Rosario con la otra que enarbola el general Belgrano en los balcones de la Casa Consistorial de Jujuy y que hizo bendecir solemnemente por el Arcediano Gorriti el 25 de Mayo de 1812 es difícil establecerla y mucho más difícil identificarlas con la que se custodia en esta Ciudad como símbolo de la gloria de sus batallas. Sería necesario la aparición de documentos explicativos que hasta ahora nadie ha tenido la felicidad de descubrir para que las dudas que Ud. me manifiesta en su telegrama no sean muy razonables. Siento no tener los documentos de cuya copia me en-

carga, quiera aceptar mis anteriores consideraciones con la precaución que requiere un juicio excesivamente individual y poco calificado. Cuando para las fiestas en Rosario 1898 se facilitó la bandera de Jujuy, se dijo: "lo que se trajo a Rosario en 1898 tampoco era el mismo ejemplar de Bandera" que creara Belgrano o pertenecieron a sus ejércitos. Lo que vino a Rosario, no era, en definitiva la bandera del ejército del Norte, sino un estandarte —que por cierto no carece de una profunda significación histórica" [1].

Nuestro criterio va conforme al expresado en las últimas frases, es decir, que la bandera que llevaron a Rosario en 1898 no era la del ejército del Norte, sino un estandarte, y pienso, que esa bandera menor, la que llevaba el ejército que entró en el Alto Perú es la encontrada en Titiri, anexo del curato de Macha.

Las diversas opiniones y conjeturas acerca de la autenticidad de la bandera del ejército de Belgrano son lógicas, puesto que este General no indicó concretamente la forma de la bandera ni la distribución de sus colores. Ahora, me pregunto: ¿quién y por qué dejó en Titiri esa bandera con tres fajas horizontales blanca, celeste y blanca? Como veremos después, su encuentro el año 1885 por el Cura Párroco de Macha, don Primo Arrieta, es evidente, y es la bandera que actualmente se encuentra en el museo de la Sociedad Geográfica e Histórica "Sucre".

Antes de entrar a este punto capital, presento algunas comparaciones: así, la enseña que adoptó la Asamblea General Constituyente de 1813 es otra de la Bandera de Macha, porque dicha asamblea había sancionado la bandera nacional "compuesta de dos fajas azules horizontales a los cantos y una blanca al medio" [2], en cambio, la encontrada en Titiri lleva el blanco a los extremos y el celeste al centro; la misma misma diferencia existe con la bandera que aparece en la acuarela pintada "por el marino inglés Emeric Exex Vidal". Otra comparación debo hacer con la bandera que mandó confeccionar San Martín, y veo que es diferente a la de Huillcapujyu y Ayohuma, ya que según el retrato del "Santo de la Espada", en que aparece su busto enmarcado en la ondeante bandera, lleva solamente dos franjas, cual indica también Corvalán Mendilaharzu en nota de la página 454 del libro citado:

> "Se agrava el caso —dice— porque precisamente la bandera del ejército de los Andes confeccionada bajo la vigilancia de San Martín, está formada solamente por dos franjas, una blanca y celeste la otra, y San Martín conoció

[1] Dardo Corvalán Mendilaharzu. Op. cit., pp. 448 a 451.
[2] bidem, p. 457.

y recibió al tomar el mando del ejército del Norte, una de las banderas usadas por Belgrano".

Si San Martín "conoció y recibió al tomar el mando del ejército del Norte, una de las banderas usadas por Belgrano", ¿por qué mandó confeccionar otra bajo su vigilancia?... Mi extrañeza y pocas luces me llevan a conjeturar que San Martín no hubiera recibido ninguna bandera de manos del General en jefe del ejército del Alto Perú, don Manuel Belgrano, y por esto hizo confeccionar una nueva.

El año 1816, el Congreso de Tucumán autorizó y sancionó el uso de la bandera celeste y blanca con la intervención de tres doctores graduados en la Unversidad de San Francisco Xavier, dos de ellos nacidos en el Alto Perú, como el doctor José Mariano Serrano en Chuquisaca y el doctor Esteban Agustín Gazcón en Oruro y el tercero, el doctor Juan José Paso, era oriundo de Buenos Aires.

Gazcón había pedido en la sesión del día 20 de julio

> "se autorizase por un Decreto la Bandera menor del país azul y blanca, que actualmente se usa".

Según el historiador Carlos M. Urien, que atribuye a la ignorancia en heráldica de los congresales, dice de la bandera menor que

> "a moción del diputado por Charcas señor José Mariano Serrano, debía distinguirse con los colores celeste y blanco" [1].

Corvalán Mendilaharsu, refiriéndose a Mitre en nota de la página 466 del libro varias veces ya citado, señala que Serrano intervino así:

> "Y como la bandera que se usaba era la celeste y blanca, el secretario Serrano encargado de redactar el decreto, puso celeste en vez de azul".

El doctor Juan José Paso actuó como firmante del decreto dado el 25 de julio de 1816, que dice:

> "Elevadas las Provincias Unidas en Sud América al rango de una Nación, después de la declaratoria de su independencia, será su peculiar distintivo la bandera celeste y blanca que se ha usado hasta el presente, y se usará en lo sucesivo exclusivamente en los ejércitos, buques y fortalezas en clase de bandera menor interin decretadas al

[1] Carlos M. Urien. *Soberana Asamblea General Constituyente de 1813*, p. 218, Buenos Aires, Maucci Hnos, editores, 1913.

término de las presentes discusiones la forma de gobierno más conveniente al territorio, se fijen conforme a ella los geroglíficos de la bandera nacional mayor".

"Comuníquese a quienes corresponde para su publicación. Francisco Narciso Laprida, Presidente Juan José Paso, Diputado Secretario".

Hasta aquí los acontecimientos conocidos, y ahora, presento una comunicación del ex canciller de Bolivia, doctor Emeterio Cano, fechada en enero de 1897 y dirigida al Cancelario de la Universidad de San Francisco Xavier y Presidente de la Sociedad Geográfica "Sucre", doctor Valetín Abecia. Este documento consta de 8 fojas y está catalogado en el archivo de la Sociedad Geográfica e Histórica "Sucre" con el Nº 401; parte de él se encuentra publicado, pero no la que considero más importante.

El documento copiado a la letra dice:

"Legación de Bolivia en Chile.

Sucre, Enero de 1897

"Señor:

"El desastre de Vilcapucyo debido al empuje inspirado del Coronel Castro, que apareció en retaguardia del ejército patriota, en momentos de pronunciada la derrota de los tercios realistas, cuyo general en jefe Pezuela, "no contuvo su caballo hasta Condo"; se pasó a Diaz Veles y Belgrano, que salieron del campo de batalla, éste para Chuquisaca y aquél para Potosí, llevando los escasos restos de su ejército. Si Pezuela, dice uno de los historiadores nacionales, los hubiera perseguido, en vez de replegarse sobre Condo, probablemente no hubiera quedado resto alguno de él.

"Belgrano, continúa el Sr. Guzmán, aprovechando de la inacción del vencedor, estableció en Macha su campo de instrucción. Díaz Veles salió de Potosí con dirección a Macha a la cabeza de 300 fusileros. El general Ocampo envió también de Chuquisaca todos los auxilios que le permitió su posicn.; contándose entre ellos 150 caballos de pesebre, que habían costado a sus dueños sumas fuertes. Grande fue la abnegación de esta heroica ciudad, cuyos habitantes revalizaban en subvenciones, donativos y auxilios de todo género que suministraron a Belgrano, poniéndolo en situación de probar nuevamente la suerte de las armas. Cuando consiguió elevar su ejército a la cifra de cuatro mil hombres, fijó su cuartel general en Macha, y salió en busca del enemigo el doce de Noviembre, con dirección a Ayoma, sobre cuyas alturas situó su nuevo ejército. Pe-

zuela hizo otro tanto; y los dos ejércitos se avistaron el trece. Belgrano contaba entre sus filas, con los soldados que Cochabamba le había enviado, con la división del bravo Zelaya, que ya se le había incorporado.

"El catorce de Nbre. se empeñó el combate. En vano los patriotas lucieron prodigios de valor, aprovechando de las ventajas que les diera la localidad que ocupaban. Tuvieron que ceder el campo, dejando en él cuatrocientos muertos: y ochocientos entre heridos y prisioneros. El destino había reservado este desastre mas a las armas del ejército independiente; empero no por eso desesperaban los patriotas del glorioso fin, que alcanzarían un día en la emancipación de la América [1].

"Las dos banderas, que el ejército auxiliar de Belgrano conservó después de la derrota de Vilcapucyo, habrían caído en manos del vencedor de Ayoma, si la diligencia del Cura de Macha no consigue ponerlas en lugar seguro.

"A los setenta y dos años de aquella desgraciada acción de armas, en mil ochocientos ochenta y cinco, esas reliquias del ejército independiente, se encuentran al asearse las Iglesias de Pumpurri y Titiri, anexos de Macha, según relación y documentos insertos en mi "Memoria a las Cámaras de mil ochocientos noventa y seis". El mismo documento registra la copia de un oficio del Enviado Extrdo. y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina, Dn. Benjamín Figueroa, reclamándolos a la Cancillería que corría a mi cargo, y el texto del Protocolo suscrito con el Encargado de Negocios ad-interin, Dr. Alberto Blancas, accediendo a la entrega de una de las dos que el Venerable Deán del Cabildo Metropolitano, puso a disposición de la Secretaría de Relacs. Exts.

"Después de la batalla de Ayoma, una de las mas notables de la gran campaña de nuestra emancipación colonial, y cuya gloria para bolivianos y argentinos, que allí mezclaron su sangre con heroica abnegación, no se atenuó en manera alguna, por el desgraciado éxito de sus armas, los esfuerzos del Cura de Macha, a juzgar por reciente investigación histórica, salvaron dos banderas pertenecientes al ejército auxiliar enviado al Alto Perú.

"El Dr. Benjamín Figueroa, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina, a la noticia de tan valioso descubrimiento, se apersonó a solicitar con insistencia fuesen devueltas a su Patria esas prendas casualmente encontradas el año mil ochocientos y

[1] M. Guzmán, Ha. de Ba.

cinco en el altar mayor de un templo perteneciente al Curato de Macha.

"Reiterada mas tarde la solicitud por el Sr. Dn. Alberto Blancas; Encargado de Negocios *ad-interin* de la misma República, nuestro Gob., aunque deseoso de conservar objetos de tan inestimable valor histórico, consistió en desprenderse de uno de los estandartes, en homenaje al espíritu de confraternidad, conservando el otro como recuerdo de la memorable jornada de Ayoma y símbolo de los comunes esfuerzos desplegados por ambos ejércitos en la guerra de la independencia. En tal sentido se redactó y suscribió en veinte y tres de mayo último, el siguiente protocolo, en el cual, como se ve, quedó constancia de no ser esas enseñas argentinas un trofeo de guerra, no obstante de haber sido encontradas en suelo boliviano, pues nunca la hubo entre ambos países, que han mantenido y cultivado una amistad inalterable.

"En Sucre, Capital de la República de Bolivia, a los veinte y tres días del mes de mayo de mil ochocientos noventa y seis años: reunidos el Excelentísimo Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Bolivia, Doctor Emeterio Cano y Su Señoría el Encargado de Negocios *ad-interim* de la Argentina, Doctor Alberto Blancas, a efecto de confeccionar sobre la entrega al Gobierno de ésta, de dos banderas existentes en esta Capital, correspondientes al Ejército del General Belgrano, que en mil ochocientos trece penetró al Alto Perú. S. S. el Sr. Blancas, ratificando su palabra al tenor del siguiente despacho, dirigido con fecha cuatro de Junio de mil ochocientos noventa y tres, al Jefe de la Cancillería Boliviana, expuso sus mas vivos deseos, por que esas prendas de inestimable valor histórico para su Patria, le sean devueltas: "Señor Ministro: —"El diez y ocho del mes próximo pasado tuve el honor de manifestar a V. E., que habiendo tenido conocimiento mi Gob. de la existencia de dos banderas argentinas pertenecientes al ejército auxiliar libertador del Alto Perú, que en mil ochocientos trece comandó el General Belgrano, no siendo trofeos de guerra, porque nunca felizmente la hubo con Bolivia, cuyas relaciones cordiales y amistosas se conservaron y se conservan inalterables, observándose por ambos países una política tradicionalmente fraternal, solicité de V. E. su devolución en vista de tan justificado documento. Fueron dejadas en uno de los anexos del curato de Macha, según lo atestigua su Párroco el Doctor Don Primo Arrieta, en carta que con fecha 24 de Novr. del pasado año dirigió desde Potosí al Dr. Dn. Telés-

foro Aguirre, Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores y cuya copia envié a V. E. De la sencilla relación del cura, se desprende la circunstancia casual del hallazgo de las banderas, que guardadas por piadosas manos, después del desastre de Ayoma, fueron encontradas en 1885 en el altar mayor de la Iglesia, las cuales, depositadas en la municipalidad, por orden del Señor Arzobispo, fueron llevadas a Sucre donde actualmente se encuentran en la Capilla de Guadalupe. V. E. concordó conmigo, y me es agradable hacerlo constar, en que las citadas banderas no fueron tomadas en ninguna acción de guerra, y de perfecta conformidad en la manera como fueron casualmente encontradas, díjome, que tan pronto como obtuviese algunos datos que necesitaba, me contestaría sobre el particular. Debiendo dar conocimiento a mi Gob. de esta gestión, iniciada verbalmente, tengo el honor de renovarla por medio de la presente nota confidencial, solicitando de V. E. su resolución en la firme persuasión de que el Gob. de Bolivia no tendrá ningún inconveniente en acceder a tan justa petición. Saludo a V. E. con mi mas alta y distinguida consideración. Benjamín Figueroa.

El Excelentísimo Señor Cano manifestó los sentimientos que animan al Gob. de Bolivia para atender con deferencia toda solicitud de la República Argentina, y en especial la relativa a la devolución de las dos banderas mencionadas en el despacho preinserto y en la relacion del Presbítero Don Primo Arrieta ex-Cura de la Parroquia Macha del Departamento de Potosí, contenida en una carta dirigida al oficial mayor de Relaciones Exteriores Don Telésforo Aguirre cuyo texto dice:

"Potosí, cuatro de noviembre de 1892. Era el año mil ochocientos ochenta y cinco en que yo servía de Párroco al Curato de Macha; entre los muchos anexos de la Parroquia hay dos, uno llamado Pumpuri y otro Titiri (mineral de fabulosa tradicion por sus riquezas): éste está situado sobre el camino principal de Macha a Potosí y aquel muy desviado. Con motivo de asear las capillas de ambos anexos, saqué los cuadros antiquísimos que estaban en las paredes del altar mayor respectivo y encontré las banderas clavadas a la pared y que ambas no se veían por estar tapadas con los cuadros. Ser banderas de seda, asi como ocultas y estar ensangrentada una de ellas, llamó mi atención y consulté a los capilleros, indios ambos muy ancianos, los cuales me dijeron: en nuestra infancia supimos que tuvo lugar una batalla en Chararraitu, entonces era tiempo del Rey, en la cual tuvo mucha intervención nues-

tro Cura. Los amigos del Cura perdieron y persiguieron a éste, que pasó desde entonces sus días entre nosotros, sin llegar sino de incógnito alguna vez al pueblo de Macha. Este fue quien trajo estas banderas y las colocó en el lugar en que la vemos, desde entonces nadie las ha tocado: Consultada la historia patria dice: que el 13 de Nove. de 1813, si mal no recuerdo, tuvo lugar la última acción de armas de Belgrano en Ayoma, punto que está a media legua de Chararraitu: dice Tambn. que Belgrano, antes y después de la derrota, vivió en la Casa Parroquial de Macha. Consultados los libros Parroquiales de la fecha resulta: que el Cura entonces era un Aranivar; sobre el cual hay la particularidad de que firma los libros del registro, justamente hasta el día antes de la batalla de Ayoma, y despues sin diligencia alguna los deja y sigue firmando el Teniente de Cura, Frº Laguado. Mas aun: hay partidas de matrimonio. firmadas por Aranivar y estas pocas en los anexos y nunca en el pueblo de Macha. Es indudable que Aranivar anduvo prófugo en esos días y época en que en la torre pendían los cadáveres de Arancivia (el muru) y de otros. Con tales datos recogí las banderas que después me reclamó el Sub-Prefecto Ondarza, a quien no se las dí; depositè sí por orden del Arzobispo en la Municipalidad y de aquí pasaron a Sucre, a la Capilla de Guadalupe. En Colquechaca se levantó acta de mi entrega, y me hicieron jurar las noticias que llevo referidas a vuelo de pluma. Las Banderas son de color azul y blanco, y rojo y azul."...

"Agregó que perteneciendo dichas banderas al ejército auxiliar enviado al Alto Perú por el Gob. del Río de la Plata, bajo el comando del ilustre General Belgrano, a sostener la gloriosa guerra de la independencia colonial, experimentaba verdadera complacencia en acceder a la reiterada petición de su S. S. el Sr. Alberto Blancas, Encargado de Negocios *ad-interim* de la Argentina, entregando una de las banderas mencionadas en este acto, sin embargo de que su Gob. y la República Boliviana, habrían deseado mantener entre sus recuerdos históricos tan valiosos objetos que simbolizan los esfuerzos comunes empleados por ambos pueblos, en favor de la causa americana. Que al desprenderse de uno de ellos, reconociendo que no son trofeos de guerra, que no podían corresponderle a Bolivia, a pesar de haber sido hallados en su suelo, su Gob. presta homenaje a las cordiales relacs. que cultivan Bolivia y la Argentina y a los fraternales vínculos que las unen. En fe de

lo cual firmaron dos ejemplares de un mismo tenor. Emeterio Cano. Alberto Blancas" [2].

"Aproximándose el día de mi viaje a la República de Chile, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia, trasmito a Ud., que es el Jefe del Distrito Universitario de Chuquisaca y Presidente de la "Sociedad Geográfica Sucre", el depósito confiado a mi custodia particular.

"Ese estandarte q[e]. se reservó para servir de base a un Museo Histórico, enriquecerá la colección de valiosas prendas tomadas al pasado por la iniciativa de esa corporación y que merecen conservarse com símbolos de gloriosas tradiciones.

Sobre fondo de seda rojo, se encuentra adherida la bandera argentina, bastante deteriorada por el tiempo, y sus colores azul y blanco muy debilitados por esa misma acción.

Con un simple recibo de haber puesto en sus manos esta veneranda insignia, quedará resguardada cualquier responsabilidad y satisfechos los deseos de quien tiene el agrado de suscribirse su atto. y S. S. Emet[o] Cano. Al Sr. Cancelario de la Universidad Mayor de San Francisco Xavier Dr. Dn. Valentín Abecia Pte.

En el documento transcrito se encuentra lo más importante acerca del feliz hallazgo de la bandera de Belgrano en la capilla de Titiri. Respecto de cómo fue a dar a manos del Cura Párroco Araníbar, no tenemos datos, y sólo buscando una norma que nos lleve a conocer la verdad de este hecho, recurro a examinar la actuación del coronel don Cornelio Zelaya en las postrimerías de la batalla de Ayohuma. Con la derrota, el enemigo se aproximaba, y para proteger la retirada, el General Belgrano destinó al Coronel Zelaya a sostener el avance realista en un arroyo próximo, y el bravo Zelaya, con noventa jinetes repartidos entre una barranca y un corral de piedras logró "detener como tres cuartos de hora a la fracción enemiga que nos perseguía", anota el entonces Capitán Paz.

En el Boletín de la Sociedad Geográfica e Histórica "Sucre" t. XLIV, N° 435 al 437 y de páginas 211 a 220 hay un trabajo titulado *La Bandera de Belgrano* por don Alfredo Jaúregui Rosquellas, y este historiador, escribe:

"Belgrano impartió algunas órdenes reservadas al coronel Zelaya, el que las cumplió estrictamente aún con pe-

[2] Memoria de Rs. Exts. a las Cámaras de 1896. Por Emto. Cano.

ligro de caer con su pequeño escuadrón de caballería en manos de las patrullas españolas de vanguardia.

"¿Cuáles serían estas órdenes secretas que dió a Zelaya y que Zelaya ejecutó fielmente? ¿No sería una de ellas la de ocultar la bandera jurada, que en la precipitada fuga hacia Potosí podía ser extraviada y quizás arrebatada por los realistas que tan cerca estaban y mostraban tanto empeño en copar al enemigo?"

Más adelante pasa a examinar la forma cómo Zelaya dejó la bandera en poder del Cura Párroco de Macha, Araníbar.

"Desde luego —dice— hay una línea que puede seguirse y que más bien nos llevaría a la solución mas o menos lógica del problema. Belgrano da la orden de retirada porque el enemigo se le echa encima. Antes de emprender la marcha envía hacia la retaguardia al Coronel Zelaya con encargos que mantiene reservados, y Zelaya acompañado de veinte dragones mal montados, vuelve riendas, pero no se atreve a llegar a Macha, villa en la que Belgrano tenía muchos y buenos amigos. ¿No podía ser uno de los encargos confiar el cuidado de la bandera tan amada a uno de esos amigos para retirarla en otra oportunidad y cuando las tropas patriotas retomasen las antes conquistadas posiciones? Pero Zelaya, por muy valiente y patriota que era no podía ir ciegamente a meterse en la boca del lobo, Macha, donde ya estaban las avanzadas realistas; entonces se detiene en Titiri, anexo del curato de Macha, y conocedor de las altas virtudes del Párroco Araníbar, le hace a él la entrega de la bandera, y es este párroco quien la asegura detrás de unos cuadros a los costados del modesto altar frontero a la entrada. Zelaya, que ya siente los pasos del enemigo que sigue ardorosamente a los derrotados que marchan en lamentable confusión hacia Potosí, no tarda en reunirse con ellos".

"Si la retirada se hubiera hecho con calma y ordenadamente, cual lo quería el General que en ningún momento perdió la serenidad, habría sido llevada la bandera y algunos más trofeos de guerra, y los heridos habrían tenido algún alivio; pero no sucedió así: el retiro del campo de Ayohuma fue precipitado y violento por que los realistas, y Pezuela el que más, querían aniquilar definitivamente a las tropas del mejor de los generales patriotas" [1].

[1] Boletín de la Sociedad Geográfica e Histórica "Sucre", t. XLIV, Nº 435 al 437, pp. 211 a 220.

La suposición que hace el historiador Jaúregui Rosquellas es verosímil, porque el coronel Zelaya tuvo tiempo para llegar a Titiri, lugar próximo al arroyuelo en el que contenía el avance del ejército vencedor. No debemos olvidar lo que señala Mitre, que este ejército "avanzaba con la resolución, al parecer, de forzarlo en sus últimas posiciones", y de que "aún faltaban como dos horas para que el sol se ocultara". Además, que Zelaya "hizo echar pie a tierra a todos sus jinetes", mientras que "él permaneció a caballo corriendo de un punto a otro". Otra frase indica que "por cerca de tres cuartos de hora sostuvo Zelaya su terrible posición" [2].

Parecido relato leemos en las *Memorias póstumas* del General, don José María Paz, donde dice "siendo de admirar que el Coronel Zelaya, que era el único que se conservaba a caballo, y atravesando del paso del río al corral de piedra y viceversa, no lo tocase una bala, como tampoco a su caballo. En la retirada

> "nuestra pequeña fuerza la emprendió sin orden y sin formación, por los varios fragosos senderos que se presentaban y que cada uno elegía a su arbitrio".

¿No sería esta falta de orden y formación debida a la persecución del enemigo y a la falta momentánea de Zelaya y de Paz de esa zona, ya que aquél fue a Titiri y éste en auxilio de su hermano Julián Paz?

Cualquiera puede objetar que el testigo ocular y combatiente, capitán José María Paz, no menciona ningún alejamiento de Zelaya; pero tengamos presente que Paz también se retiró de aquella región al conocer que había caído herido su hermano Julián, y por consiguiente no sabía si Zelaya continuó guerreando, o se alejó a corta distancia y por contados minutos. El tiempo que tardó "cruzando de sendero en sendero, hasta que dí con él" —dice el nombrado combatiente José María Paz— debió ser apreciable; al que se añade el que empleó al tomar a su hermano por un brazo y ayudarlo

> "a caminar casi arrastrándolo, hasta llegar a un quiebra del terreno, que ofrecía la comodidad de un exelente estribo. Entonces, montó y yo piqué para alejarme de aquel infierno de balas y peligros. Andando apresuradamente alcancé la retaguardia de la infantería, y dejándolo allí, le dije que mi honor me obligaba a volver para que no se creyese que con pretexto de salvarlo, me separaba del peligro" [1].

[2] Bartolomé Mitre. Op. cit., p. 175 y siguientes.
[1] José María Paz. Op. cit., pp. 157 y 158.

Bien puede colegirse que durante todas estas peripecias Zelaya hubiese ido llevando las banderas dobladas con intención de llegar a Macha, pero al encontrar a poco en Titiri al cura Araníbar, se las dejó a él.

Tampoco se debe dejar de un lado la pericia del coronel Cornelio Zelaya en conocer más que los otros oficiales porteños el territorio altoperuano, porque lo recorrió de una a otra parte en esa región, ya conduciendo tropas, ya armas y municiones, como ocurriera cuando Belgrano lo envió con dicha comisión a Cochabamba. Otra razón es la obstinación de Zelaya "en mantener su posición a todo trance, a pesar de las reflexiones de sus compañeros". Contuvo, pues,

> "al enemigo en los desfiladeros, y haciendo una heroica ostentación de su poca prisa en abandonar el campo del peligro" [2].

Volviendo a la comunicación del doctor Cano al doctor Abecia, resumo su contenido:

1º El año 1885 fueron encontradas dos banderas en Titiri por el cura párroco de Macha, doctor don Primo Arrieta, según su carta informe fechada a 4 de noviembre de 1892 dirigida al doctor don Telésforo Aguirre, Oficial Mayor de Relaciones Exteriores.

2º Las banderas fueron llevadas a Sucre, y el Arzobispo Monseñor Miguel de los Santos Taborga dispuso que se las coloquen en el santuario de la Virgen de Guadalupe.

3º En conocimiento de estos hechos, el doctor don Benjamín Figueroa, Excmo. Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina en Bolivia, pasó un oficio a 4 de junio de 1893 a la cancillería, reclamando dichas banderas.

4º El año 1896, a 23 de mayo, se suscribió un protocolo entre el Excmo. Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, doctor don Emeterio Cano, y Su Señoría el Encargado de Negocios ad-interin de la República Argentina, doctor don Alberto Blancas, por el cual accedía el canciller a entregar "*una de las banderas* mencionadas en este acto —según reza en el documento— sin embargo de que su Gob. y la República Boliviana, habrían deseado mantener entre sus recuerdos históricos tan valiosos objetos que simbolizan los esfuerzos comunes empleados por ambos pueblos, en favor de la causa americana".

5º La bandera que quedó en poder de la Sociedad Geográfica e Histórica "Sucre" es la reliquia que sirvió de fundamento

[2] Bartolomé Mitre. Op. cit., cap. XXIII, pp. 175 y 176.

a su Museo Histórico, según se lee en la comunicación del doctor don Emeterio Cano al doctor don Valentín Abecia, presidente entonces de dicha institución. Dice así: "Ese estandarte qe. se reservó para servir de base a un Museo Histórico, enriquecerá la colección de valiosas prendas tomadas al pasado por la iniciativa de esa corporación y que merecen conservarse como símbolo de gloriosas tradiciones".

"Sobre fondo de seda rojo, se encuentra adherida la bandera argentina, bastante deteriorada por el tiempo, y sus colores azul y blanco muy debilitados por esa misma acción".

Con todo lo expuesto, mi criterio es que esta bandera es la que enarboló el general Belgrano en las barrancas del Rosario, el 27 de febrero de 1812, ya que es una bandera menor para el ejército y es distinta a la que se encuentra en Jujuy, puesto que esta última es propiamente un estandarte.

Debo añadir que, a raíz del movimiento sísmico de 1948 en Sucre, fue llevada la bandera —con otros objetos— a las bóvedas del Banco Central de Bolivia. Cuando fui nombrado el año 1955, Presidente de la Sociedad Geográfica e Histórica "Sucre", recogí con el señor Victorino Vega, secretario entonces, las prendas depositadas junto con la Bandera Blanca y Celeste, pero no la rojo y azul que señala el documento transcrito, ya que debió ser entregada al doctor don Alberto Blancas.

La Bandera de Belgrano o de Macha, como se la conoce, constituye la joya más preciada de la institución citada, puesto que, fuera de su valor histórico, es la base de su Museo, y el símbolo de "los esfuerzos comunes empleados por ambos pueblos en favor de la causa americana".

Ahora debo mostrar cómo es la Bandera de Macha y el estado en que se encuentra actualmente: el material de seda se va detericrando, sobre todo en uno de sus extremos; los colores, distribuídos en tres bandas: blanco-celeste-blanco, se diluyen debido a la acción del tiempo y de la luz; el blanco de la seda ha adquirido un tinte de marfil y verdoso al celeste; mide dos metros, treinta centímetros de largo por uno, diez de ancho. Esta sagrada reliquia se la exhibe doblada por la mitad en una vitrina de cuatro vidrios biselados.

A esta Bandera Blanca-Celeste-Blanca, encontrada en Titiri, digo hoy lo mismo que el genial Alberdi a la Bandera Argentina:

> "llevadla, si es posible, a los confines de la tierra, en protección de todos los oprimidos; que como el sol, recorra todas las zonas de la libertad: que la conozcan todos los pueblos de la América del Mediodía, que la saluden, que la deban su libertad, su ser, para que la recuerden con

gratitud y con gloria en los tiempos que vienen. Adoradla como a las niñas de vuestros ojos: sea para vosotros la luz del día, el perfume de la vida, la sonrisa del cielo, un gesto de Dios: hermanadla con todas las banderas de los pueblos libres: hacedla visitar todos los mares de la tierra".

"Gesto de Dios", dice Alberdi. Gesto providencial, que hizo dejarla en tierra de mi patria, Bolivia, para retenerla cual un monumento de fe en los destinos de Amérca. ¿No recalcó el gran escritor argentino diciendo de la bandera que "como el sol recorra todas las zonas de la libertad" y "la conozcan todos los pueblos de la América del Mediodía"? Sí, que la conozcan todos los países y pueblos del hemisferio y del mundo entero. Allí, en el centro del continente pueden verla a fin de sostener su legado de libertad, emancipación, unión y democracia; conservándola pura y limpia, como vieron sus colores en el uniforme de Arenales los revolucionarios de Chuquisaca el 25 de Mayo de 1809 y "como los ha visto nacer el sol de Mayo" de 1810 en Buenos Aires.

Ponencia, que respetuosamente presento al IV Congreso Internacional de Historia de América reunido con motivo de celebrar el Sesquicentenario de la Independencia Argentina proclamada en Tucumán el 9 de Julio de 1816:

Primero: Declarar a la Bandera de Macha símbolo de la fraternidad de la Argentina y Bolivia.

Segundo: Solictar a los gobiernos de ambos países, que erijan un monumento y funden una escuela técnica rural en dicho lugar de Macha.

LA BANDERA Y EL CONGRESO DE LA INDEPENDENCIA

Por

MARIO QUARTARUOLO

(De Argentina)

Declarada la independencia debía legalizarse la bandera, el último de los símbolos de la patria que carecía de estado legal, y ello tenía lugar en razón de su jerarquía.

Bien sabemos que la bandera nacional es expresión de soberanía, y la plenitud de ella sólo se alcanzó con la declaración patente y solemne de la independencia.

Hemos dicho de la bandera que

> "es un paño dotado de alma, forma la carta magna, sin palabras, de una sociedad. Es decir, que en su materialidad nada significa; pero el hombre, artífice de su destino, ha buscado el símbolo con el propósito de personificar, con él, un ideal, y hacerlo tangible y distinto prima facie" [1].

La bandera argentina fue usada de hecho desde el 27 de febrero de 1812 cuando la enarboló su creador, el general Manuel Belgrano, en las barrancas de Rosario, junto al río Paraná, al tiempo de aprestar las baterías costeña e insular, bautizadas por él con nombres que eran, por sí solos, símbolo y definición: Libertad e Independencia, respectivamente.

Tal bandera, como todas las de Belgrano, fue celeste y blanca, y lo decimos convencidos por una abundante documentación, donde el Triunvirato y Manuel Belgrano escribieron siempre *celeste y blanco* o *azul celeste y blanco,* al referirse a la escarapela y a la bandera.

Bien sabemos que cuando decimos azul celeste nos referimos

[1] V. MARIO QUARTARUOLO, *Banderas, Bandera Argentina y su iniciación ciudadana y bélica en tierra y agua.* Apartado del Boletén del Centro Naval, Núm. 628. Mayo-junio 1956, Buenos Aires, p.

al celeste, pues éste no es color simple, primario o heráldico; se trata de un derivado del azul. Se habla también del celeste como tono, matiz, gradación intermedia y clara, con respecto al azul primario. No debemos, en cambio, llamarlo medio color.

Todos los idiomas modernos distinguen el azul del celeste [2].

Si en heráldica el azul representa al aire [3], en la realidad el cielo puede adquirir dos tonalidades azules: una más oscura o turquí y otra más clara. Roque Barcia indica: "Azul: Lo que es de color semejante al del cielo cuando está sereno. El más claro se llama celeste, el más oscuro turquí" [4].

Mariano A. Pelliza, Agustín de Vedia, etc., argumentan, basados en la heráldica, que la bandera argentina es azul y no celeste [5].

Ellos y todos los autores que piensan en la heráldica se resisten a suponerlo a Belgrano incurso en un error heráldico de tanta importancia.

Y sin embargo fue así. La tradición colonial Mariana, a través de la Orden de Caballería de Carlos III, creada por el monarca Borbón de España el 10 de setiembre de 1771, etc., y el emblema del Club o Sociedad Patriótica y Literaria fundada por la juventud morenista de Buenos Aires en marzo de 1811, resultaron los inspiradores de Belgrano [6].

Nuestra bandera, heterodoxa de la heráldica, prueba nuestra individualidad, pues superó a las leyes de los hombres.

[2] Por ejemplo y citando primero el azul y luego el celeste: Italiano: azzurro y celeste. *Francés*: bleu y bleu céleste o azur. *Portugués* azul y celeste. *Alemán*: blau e himmeiblau. *Inglés*: blue y Sky- blue.

[3] Mariano A. Pelliza, *La Bandera y el Escudo Nacional*. Bs. Aires, 1900. En la obra da la identificación de cada color heráldico con los elementos de la naturaleza.

[4] García Roque, *Diccionario general etimológico de la lengua española*, t. I, p. 515.

[5] Mariano A. Pelliza, Op. cit. y Agustín de Vedia, *La Bandera y el Escudo en el primer centenario de la Revolución Argentina*. Consejo Nacional de Educación, Buenos Aires, 1911.

[6] Guillermo Furlong, *El espíritu religioso del General Manuel Belgrano*. 1820-20 de junio 1920. En: *Estudios*. Revista de la Academia Literaria del Plata, Nº 108, Buenos Aires, 1920. José R. del Franco, *Belgrano. El pabellón argentino y la orden de Carlos III*. Córdoba, 1920. Augusto Fernández Díaz, *Origen de los colores nacionales*. En: *Revista Historia*, Nº 11, Buenos Aires, 1958. Dardo Corvalán Mendilaharsu, *Los Símbolos Patrios*. En: *Academia Nacional de la Historia. Historia de la Nación Argentina*. Editorial "El Ateneo", Buenos Aires, 1947, volumen VI, primera sección. Ignacio Núñez, *Noticias Históricas*. Edición de *La Cultura Argentina*, Buenos Aires, 1952, 2 tomos, con prólogo de Enrique de Gandía. De este último autor, además: *Los problemas de la Bandera*. En: *Historia de las ideas políticas en la Argentina. Las ideas políticas de los hombres de Mayo*, t. III, Buenos Aires, 1965. Roberto H. Marfany, *La Semana de Mayo. Diario de un testigo*. Buenos Aires, 1955, y Comentario de este trabajo por Guillermo Furlong en: *Revista Historia*, Nº 2. Roberto Marfany, *Episodios de la Revolución de Mayo*, Editorial Theoria, Buenos Aires, 1966, etc.

Belgrano, fatigado a principios de 1812 de luchar con la "máscara de Fernando VII", pretendió llegar a la pronta declaración de la independencia, libertándonos de la política que nos imponía, desde Río de Janeiro, el famoso lord Strangford, embajador de Gran Bretaña ante la corte portuguesa.

Todas las actitudes de Belgrano a partir de febrero de 1812 equivalen a manifestaciones de independencia realizadas por un jefe militar. El blanco y celeste de entonces exultaba soberanía, patriotismo y decisión.

Belgrano debió pensar que si su campaña al Paraguay se hubiese realizado con la bandera desembozada de la libertad e independencia otro debió ser su resultado, dada la coincidencia, llamemos diplomática por las circunstancias, pero coincidencia al fin, que encontró en Cabañas y en otros militares paraguayos, las que se concretaron, enseguida de su campaña, con la revolución de Asunción.

El vio el sacrificio de sus hombres y experimentó el suyo propio en la selva paraguaya, en Paraguarí y en Tacuarí. En esta última acción milagrosamente se salvó del desastre total, y jugó su propia vida en la emergencia sin miramiento ninguno, sin el menor desfallecimiento, como verdadero revolucionario y dignísimo militar.

Comprendió que no era posible exigir tanto sacrificio a los patriotas americanos sin manifestar públicamente los ideales; sin hacer la revolución en la ley y los símbolos. Mucho se exigía para poder andar con paños tibios.

Es que una cosa era manejar la Revolución desde Buenos Aires y otra, distinta, era marchar para propagarla por las rutas sin caminos de este inmenso continente.

Se puso de acuerdo con el Triunvirato y así obtuvo la escarapela celeste y blanca. En efecto, el Primer Triunvirato al contestar el pedido de Belgrano de que "Parece q. es llegado el caso " de q.e V.E. se sirva declarar la escarapela nacional, etc.", decretó "se haya, reconozca y use, la Escarapela Nacional de las " Provincias unidas del Río de la Plata, declarandose por tal la " de dos colores blanco y azul celeste...".

Pero hay algo mucho más explícito que no se ha valorado suficientemente. El borrador de la circular por la que se comunica el decreto antecedente, con fecha 18 de febrero de 1812 expresa:

> "El Govierno en acuerdo de hoy há resuelto se haya, reconozca y use por las tropas de (tachado: la Patria y agregado) de las Prov.s Unidas del Rio de la Plata la Escarapela Nacional que debera componerse de los dos Colores blanco y azul, (agregado entrelínea: celeste) que-

dando abolida desde estafha la (entre línea: ropa) con q.e antigum.te se distinguian. Se comunica á V.S. Su cumplim.to en la parte que le toca".

El primero que escribió el borrador de la circular cometió algunas omisiones, y entre ellas, al indicar los colores puso blanco y azul; lo que era lógico, pues recién nacía oficialmente la escarapela nacional; pero se aclaró sobre el tono, de cuál azul se trataba. Pues, del azul celeste, así no había duda que era el azul del cielo claro.

El gobernador intendente de Buenos Aires, brigadier Miguel de Azcuénaga, dio cuenta al Triunvirato dos días después, el 20 de febrero, que mandó

"comunicar a los cuerpos de esta guarnicion por medio de la orden gral el Oficio de V.E. de 18 del corr.te, que acabo de recivir, pa. q.e se use por las tropas dela Patria, la Escarapela que V.E. há tenido abien declarar Nacional delas Prov.as Unidas del Rio de la Plata, compuesta delos dos colores blanco, y azul celeste, etc.".

El coronel Juan Martín de Pueyrredón, jefe del Ejército Auxiliar del Perú, escribió desde Yatasto el 19 de marzo de 1812, que cumpliría la orden sobre la introducción en el ejército de la "escarapela nacional de dos colores blanco y azul-celeste, etc.".

Por lo tanto, lo corregido en la nota fue lo que se envió.

Manuel Belgrano se preparó en Rosario el 23 de febrero de 1812 para dar el gran salto destinado a manifestar nuestra soberanía, y le expresaba al gobierno:

"Se ha puesto en execucion la orden de V. E. —por él sugerida— fha 18 del corriente p.a el uso dela escarapela nacional q.e se ha servido señalar, cuya determinacion ha sido del mayor regocijo, y excitado los deseos delos verdaderos hijos dela Patria de otras declaraciones de V. E. q.e acaben de confirmar á nuestros enemigos enla firme resolucion enq.e estamos de sostener la independencia dela America".

A nuestros grandes hombres y también al pueblo no les interesaba sólo la independencia nacional; luchaban por la del continente todo. Nada de egoísmos lugareños, hay un sentido continental en sus actos, el que hubiese sido ecuménico de haber actuado en este siglo.

El 27 de febrero de 1812 Belgrano atravesó su Rubicón, junto al americano Paraná, y su "alea jacta est" se tradujo en la conocida comunicación que concluye así:

"Siendo preciso enarbolar Bandera, y no teniendola la mande haser blanca y celeste —ni utilizó la castiza ex-

presión oficial azul celeste, y lo debió hacer para aclarar cualquier duda— conforme álos colores dela escarapela nacional: espero q.e sea de la aprovacion de V. E.".

Y en el borrador de fecha 3 de marzo de la contestación del gobierno a nuestro general, desaprobando la creación de Belgrano, al mencionar a la bandera por sus colores, dos veces se puso blanca y azul, y otras tantas se tachó azul y se colocó arriba la palabra "Zeleste", la primera vez, y bien escrita, "Celeste", la segunda [7].

Belgrano, hombre ordenado en el hacer y decir, empleó siempre, al hablar de la bandera de su creación, los términos blanco y celeste.

Quien fue triunviro en el Triunvirato, y autorizó la creación de la escarapela, Feliciano Antonio Chiclana, hizo confeccionar "el Pendon de la Livertad", siendo gobernador intendente de Salta y para festejar en esa ciudad capital las fiestas mayas de 1813. Describe Chiclana la ceremonia y la enseña con lujo de detalles, y en cuanto al color expresó: "Es el nuevo estandarte de color celeste y blanco" [8].

En el convento de San Francisco de la ciudad de Tucumán, en el libro de Registros e inventarios del año 1814, en la foja 17 se lee: "Una Bandera de tafetan celeste y blanco con sus borlas " y dos cintas demas de quatro de dos de ancho, una blanca y " otra celeste que pende de la lanza...".

Otra bandera, también de tafetán, la regaló el gobernador don Bernabé Aráoz a la escuela de los padres franciscanos [9].

En cuanto a la bandera izada por primera vez en el fuerte de Buenos Aires el 17 de abril de 1815, Juan Manuel Beruti escribió que era celeste y blanca. Alfredo G. Villegas nos mostró los comprobantes de la confeccón de la bandera que se debió izar en el fuerte en la fecha indicada, y que se componía de "cuarenta y ocho y media varas de dura y celeste [que] fueron de compra y la blanca de almacenes" [10].

[7] Archivo General de la Nació́n, *La Bandera Nacional. Su origen.* Documentos oficiales. Casa Guillermo Kraft Limitada, Buenos Aires. Documentos números: 1, 2, 3, 4, 6, 5, 7 y 9. (Hemos nombrado por su número a los documentos, según el orden en que fueron citados en el trabajo).

[8] Archivo General de la Nación, *La Bandera Nacional,* etc., op. cit., documento Nº 28.

[9] Rodríguez del Busto, *Las primeras banderas patrias en Tucumán. La Nación,* Buenos Aires, 8 de julio de 1945.

[10] "El documento está fechado el 21 de abril, pero de ninguna manera debe considerarse ese día como el del acto que determina; antes bien, se advierte que convalida algo ya ejecutado, que es preciso justificar a los efectos legales. Y tanto es así que le siguen dos tardíos recibos extendidos con letra de dicho Juan Manuel Beruti sobre el mismo papel, correspondientes a la compra del género, el primero, y a la hechura de la enseña el último: «Recibí de don Juan Manuel Beruti diez y ocho

El 2 de setiembre de 1815 los comandantes de los corsarios *Hércules* y *La Santísima Trinidad,* que eran Walter Dawis Chitty y Miguel Brown, cuñado y hermano, respectivamente, de Guillermo Brown, jefe de la expedición, recibieron las instrucciones reservadas para hacer una expedición al Océano Pacífico —el 27 de mayo de 1815 las había recibido el coronel Jorge de Sontag— y una de las cláusulas dispuso que para el caso de trabarse "al- " gun convate se tremolará al tiempo de él el Pavellon de las " Provincias Unidas, á saver blanco en su centro y celeste en sus " extremos al largo" [11].

El que fue artículo tercero de las instrucciones reservadas, que se refería a la bandera, se reprodujo en todas las instrucciones dadas a los jefes corsarios. El artículo de marras figuró en las instrucciones entregadas el 25 de junio de 1817 para el famoso crucero de la fragata *La Argentina* [12].

Pudo así el brigadier Gaspar Vigodet, gobernador militar de Montevideo, denunciar al ministro de estado español y a Castillo Carros, encargado de negocios de España ante la corte portuguesa de Río de Janeiro: "Los rebeldes de Buenos Ayres han enar- " bolado un pabellón con dos listas azul celeste a los costados y " una blanca en medio; y han acuñado moneda..." [13].

Por ello en las instrucciones dadas por Vigodet a sus comisionados el 22 de mayo de 1814 se expresa en un pasaje:

> "que no buelba a arbolarse en ninguna de ellas —provincias que han compuesto hasta ahora este Virreinato— esa Bandera titulada de la Patria que se ha visto tremolar en sus Buques, fuerzas y Cuerpos, ni otra alguna que la Española no usando igualmente de otra moneda que la dispuesta por las Cortes Gen.s de la Nacion" [14].

La bandera del Ejército de los Andes fue celeste y blanca, según lo dicho y escrito por una de las personas que confeccionó

pesos uno y medio reales, importe de cuarenta y ocho y media varas de duray celeste, que al precio de tres reales vara, le he vendido. Buenos Aires, Abril 29 de 1815». Se trata, pues, de una operación al fiado, bajo el entusiasmo alentador del momento patriótico...". ALFREDO G. VILLEGAS. En: *La Prensa,* Buenos Aires, 23 de mayo de 1965.

[11] Archivo General de la Nación, Sección Gobierno. 1815. Signatura: V-23-8-2.

[12] Archivo General de la Nación. Sección Gobierno. Signatura: V-5-8-3.

[13] ERNESTO J. FITTE, *Banderas del pasado.* En: *Revista Historia,* Nº 36, Buenos Aires, 1964, p. 46.

[14] Archivo Histórico Nacional de Madrid. Sección Estado. Legajo Nº 3781-1. En otra nota que se encuentra en el mismo repositorio y que envió Vigodet al ministro de España en Río de Janeiro se lee: "...diferencia esencialisima que hay de pabellon a pabellon. El de los insurgentes, desconocido aun, no tiene otros derechos que los de un pirata, mientras q.e el nuestro se hallaba obligado a no dar lugar a los acontecimientos q.e aora nos afligen".

el emblema: Laureana Ferrari de Olazábal, cuyo testimonio, por lo directo, vivo y femenino, comparado con el del general Gerónimo Espejo, es sin duda más fidedigno; a pesar de que en mucho coincide con ella lo escrito por el referido general, se le opone en cuanto al color [15].

En el anteproyecto de Constitución de lo que se llamaría "Reyno Unido del Río de la Plata, Perú y Chile", que el conde de Cabarrús presentó a Carlos IV y que firmaron Belgrano, Rivadavia y Sarratea, figuraba en el Escudo del Reino, entre otros elementos, la imagen del sol, dos brazos con sus manos que sostienen tres flores de lis, testimonio de la Real Familia, llevando la Corona Real y se apoya sobre un tigre y una vicuña. "Su pabellón será blanco y azul celeste" [16].

Tanto empleo de los términos celeste y azul celeste tiene una excepción en 1814. El Estatuto Provisorio del Supremo Gobierno, reformado para condicionarlo al ejecutivo unipersonal creado el 26 de enero de 1814 con el título de Director Supremo de las Provincias Unidas, estableció en su artículo tercero:

> "Llevará una banda bicolor, blanca al centro, y azul á los costados, terminada en una borla de oro, como distintivo de su elevada representación" [17].

Sería interesante saber si la banda directorial se escribió en azul y se confeccionó en celeste.

A pesar del carácter liberal de nuestra Revolución, como la heráldica no había sufrido en el mundo gran desarraigo debió ajustarse a sus leyes nuestra bandera. Pero no fue así, y en esto sí que fuimos originaria y absolutamente revolucionarios.

Por ello hay quienes no pueden explicarse tamaña revolución y pretenden cambiar el claro significado del color celeste empleado por el Triunvirato y por Belgrano.

Acabamos de probar, hasta con agregados a textos originales, la claridad con que se empleó el azul celeste. Por algo es el azul claro: claridad en las palabras y claridad en el tono.

Sin embargo había que forzar el razonamiento con tal de afirmar una tesis; había que darle a las palabras un valor dis-

[15] José Luis Busaniche, *San Martín visto por sus contemporáneos*. Buenos Aires, 1942. Gerónimo Espejo, *El Paso de los Andes. Crónica Histórica de las Operaciones del Ejército de los Andes para la restauración de Chile en 1817*. Buenos Aires, 1878.

[16] Archivo General de la Nación. División Nacional. Sec. Contaduría. Diplomacia. Misión de Rivadavia y Belgrano. 1814 a 1820. Signatura antigua: X-1-4-5.

[17] Emilio Ravignani, *Asambleas Constituyentes Argentinas*. Seguidas de los textos constitucionales, legislativos y pactos interprovinciales que organizaron políticamente la Nación. Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires 1937, t. I, p. 84.

tinto al tradicional y actual. Todo se debía hacer para encerrar a nuestra bandera dentro de la heráldica, como si las leyes de esta ciencia no la hubiesen creado los hombres y, por lo tanto, son poseedoras de un valor relativo.

Escribió Agustín de Vedia a propósito de que Belgrano mandó hacer la bandera celeste y blanca, de acuerdo con los colores de la escarapela:

> "Como el color oficial no era ese precisamente, es claro que Belgrano consideraba el celeste como sinónimo de azul ó de azul celeste. Era natural que así discurriese. Celeste no es un color; no es una gradación siquiera: es más bien un adjetivo, que no modifica ni altera el color á que se aplica. Celeste, ó azul-celeste, es el azul del cielo" [18].

Mejor sería entonces extirpar la palabra celeste por carecer de significado. Según esta tesis todos los idiomas están equivocados.

A propósito de un trabajo del general Bartolomé Mitre que constituyó la respuesta a lo que le preguntaron dos señores ingleses, y donde expresó en su diario "La Nación" el 3 de mayo de 1878, que

> "el color típico y legítimo de la bandera argentina es el azul celeste, según la tradición primitiva, la ley, la historia, y la idea política y nacional que simboliza".

Se lanza de Vedia a buscarle rectificaciones a Mitre, y encuentra esta forzada explicación:

> "Pero hemos dicho antes que cuando el general Mitre calificaba de azul celeste el color de la bandera, lo hacía para oponer ese tinte á una gradación obscura, ó sea para consagrar el color típico del firmamento, el verdadero azul, como vamos á explicarlo mejor" [19].

Y pasa a indicar pasajes de la *Historia de Belgrano,* de Mitre, donde ese historiador cita el azul al hablar de nuestros colores

Sin embargo podemos probar que el historiador de Belgrano y San Martín, al redactar la historia del primero, escribe más veces el color tradicional que el azul. Armando M. Vega Herrera indicó en una nota: En *Historia de Belgrano,* Mitre hace 17 referencias al azul celeste, 13 al azul y 3 al celeste [20].

[18] Agustín de Vedia Op. cit., p. 41.
[19] Agustín de Vedia, Op. cit., p. 49.
[20] Armando M. Vega Herrera, *La Bandera Argentina,* Buenos Aires, 1950,p . 17.

Al correr de la pluma muchos hombres pueden emplear la palabra azul en lugar de azul celeste o celeste; pero ninguno que hable del celeste lo aplica como sinónimo del azul,

Veamos un caso histórico y referente a nuestro asunto. Citamos la circular del 18 de febrero de 1812 de creación de la escarapela, en cuyo borrador, según vimos, se corrigió el azul agregándosele la palabra celeste, y para corroborar que el color fue definitivamente modificado en la circular, transcribimos parte de las contestaciones de Azcuénaga y Pueyrredón donde después de blanco indican el azul celeste.

Y bien, en la siguiente comunicación se lee:

> "Salto Chico, Marzo 14 de 1812. El G.ral D.n José de Artigas. Avisa quedar abolida la escarapela encarnada p.o q.e nó se ha sobstituido la blanca y azul p.r falta d.l genero, y suplica sé le proveha de el".
>
> "Orden d.l Comisario p.a q.e provea se apronten las tres mil escarapelas sencillas y avisese esta determinación en contextación" [21].

Como vemos, no es cuestión de entender por azul a lo que se escribe azul sin mucho miramiento, sin cuidado o con rapidez.

Si el Congreso de Tucumán no aprobó enseguida de declararse la independencia el "sello propio y peculiar del Soberano Congreso", pues el

> "diputado Bustamante observó que convendría esperar á que se adoptase la forma de gobierno á que debian ser alusivas las armas y timbres que adornarian el sello. Pareció fundado el reparo".

En cambio en la sesión del 18 de julio de 1816, el diputado Paso

> "Pidió tambien que se fixase, y jurase la bandera nacional; y añadió el Sr. Gazcon por via de moción que se diese órden para que no se usase otra en los regimientos, buques &c. Se apoyó suficientemente.

En la sesión del 20 de julio el diputado Gazcón hizo moción para que

> "se autorizase por un decreto la bandera menor del pais, azul y blanca, que actualmente se usa; sin perjuicio de acordarse despues la bandera grande nacional, segun la forma de gobierno que se adoptase, cuyo decreto pidió

[21] Archivo General de la Nación. Gobierno Nacional. Guerra. 1812. Signatura anterior: X-6-5-6.

tambien se circulase. Quedó resuelto por uniforme acuerdo".

Y es interesante esta referencia al color azul, pues es evidente que no había mucho cuidado en el empleo de los términos y también en la coloración del paño de la enseña; además debió existir intención de modificar la costumbre.

Pero es el caso que se encontraba en Tucumán, como bien sabemos, el creador de la bandera, que seguía con todo interés los debates y preocupaciones de los congresales y quien debió ser informado de inmediato de lo resuelto.

Recordemos, a mayor abundamiento, que en la sesión del 15 de julio el diputado Malavia presentó la moción:

> "que se ordenase al general Belgrano tomase en el dia posesion del mando del exército, mediante a tener sus despachos, y conveniencia que resultaria de esta medida. Fue apoyada esta moción por las razones no sólo de conveniencia sino de necesidad que se expusiéron".

Belgrano, al frente del Ejército Auxiliar del Perú, quedó en Tucumán como guardián de la seguridad de los diputados que integraban el Congreso Nacional, ya que el avance de los realistas podía provocar una desagradable sorpresa.

> "Y actuó como siempre; como militar republicano, hasta vistiendo su uniforme de general en jefe zurcido, y no por cierto como jefe pretoriano, lleno de prebendas como sostenedor de dictadores, y no por cierto como condotiero alimentado por el pillaje y la liviandad" [22].

Esa influencia, y más que ella, su condición de consejero, y a muy justos títulos, de sus amigos diputados, determinarían que en la sesión del 25 de julio de 1816 se enmendase el error de citar el color azul como constitutivo de la bandera. En ello debió ponerse firme Belgrano, quien aceptó, en cambio, la forma de la bandera ya universalizada en el Litoral, pues la creada por él debió tener dos franjas verticales o al ancho.

En la aludida sesión se decretó:

> "Elevadas las Provincias Unidas en Sud-América al rango de una nacion, despues de la declaratoria solemne de su independencia, será su peculiar distintivo la bandera celeste y blanca de que se ha usado hasta el presente, y se usará en lo sucesivo exclusivamente en los exércitos,

[22] V. Mario Quartaruolo, *La Dinastía de los Incas: Proyecto Belgraniano*. En: *Mensaje*. Organo del Círculo de Periodistas de la Provincia de Buenos Aires. Número extraordinario de homenaje al día del periodista y al sesquicentenario de la Independencia. La Plata, 7 de junio de 1966, p. 20.

buques y fortalezas, en clase de bandera menor, ínterin, decrétada al término de las presentes discusiones la formá de gobierno mas conveniente al territorio, se fixen conforme á ella los geroglíficos de la bandera nacional mayor. Comuníquese á quienes corresponda para su publicación. Francisco Narciso de Laprida, diputado presidente. Juan José Paso, diputado Secretario" [23].

En medio de tantos diputados favorables a la forma monárquica de gobierno, que establecieron sólo una bandera menor, y dejaron para la monarquía la bandera mayor con los jeroglíficos que se acordarían con el futuro monarca, debieron abundar, por cierto, los defensores de la heráldica, que chocarían con el creador de la bandera, quien impuso su creación en cuanto al color.

Ya tendrían oportunidad los amantes de los blasones y heráldica de tomarse el desquite en 1818 en Buenos Aires, lejos de Belgrano, que continuaba en Tucumán, enfermo y desanimado, siempre al frente de los entonces muy necesitados soldados del Ejército del Norte.

Leemos sobre la sesión del Congreso Nacional del 25 de febrero de 1818:

"El Señor Chorroarin comisionado para abrir dictamen sobre las notas del P. E. en orden á la diferencia de las banderas nacionales, —presentadas al Congreso el 9 de enero de ese año— y a la divisa de los Generales en campaña, expuso sobre lo primero, que era de parecer que sirviendo para toda bandera nacional los dos colores blanco y azul en el modo y la forma hasta entonces acostumbrada fuese distintivo peculiar de la bandera de guerra un Sol pintado en medio de ella: cuyo proyecto, adoptado por la sala despues de algunas reflexiones quedo aprobado".

"El 2º proyecto fué: que todos los que por ordenanza, decreto, ó estatuto deban ó puedan traher bandas, inclusos los Grandes Oficiales de la Legion de Merito de Chile, la usasen del modo ordinario, y acostumbrado, y porque la banda que sirva de divisa al Supremo Director del Estado debe diferenciarse de las otras de suerte que jamás se confunda con ellas, y que sea bastante notable la diferencia, seran peculiares y privativos de ella los dos colores blanco y azul que la distinguen en la forma que hasta ahora se han usado, y en ella se pondrá un sol bordado de oro

[23] En todo lo referente a las citas sobre las sesiones del Congreso de Tucumán hemos seguido el texto de Emilio Ravignani, Op. cit. t. I, pp. 236 a 238.

en la parte que cruza desde el hombro hasta el costado de modo que caiga sobre el pecho, y se haga bien visible".

"Este proyecto, despues de discutido suficientemente, quedó aprobado" [24].

Y así resultó triunfante el azul para satisfacción de los heráldicos; pues de acuerdo con el principio constitucional, la ley posterior modifica o deroga a la anterior en lo que se le opone.

Se abrió entonces la polémica sobre el azul o celeste legal, pero nunca, en forma seria, sobre el color de la bandera de Belgrano, donde no hubo, por lo que vimos, ninguna confusión entre los dos matices enfrentados.

Las "reflexiones" a las que se refiere el acta del Congreso ¿lo fueron también sobre el color? Es posible. Pudieron enfrentarse los tradicionalistas y los heráldicos.

Pero también en el texto de 1818 pudo emplearse la palabra azul, y en dos oportunidades, refiriéndose concretamente al celeste, como sostuvo Bartolomé Mitre por la expresión, "colores blanco y azul en el modo y la forma hasta ahora acostumbrada...".

Se puede polemizar pues el mismo Congreso se encargó, con sendas resoluciones, de enfrentar a los dos tonos de azul.

Expresó Dardo Corvalán Mendilaharsu:

"en la decisión del Congreso de 1818 y al usar el vocablo azul, está la fuente de los que argumentan que éste y no el celeste o azul celeste debe ser el color del pabellón, argumento legal, —y heráldico agregamos nosotros— que contraría la emoción argentina que siente con su creador el celeste, aunque se diga medio color" [25].

Juan Manuel Beruti, el autor de las tan importantes Memorias Curiosas, fue hombre patriota y simple, pero minucioso en el escribir. Por ello sacamos de su lectura las siguientes sugestiones sobre el empleo del azul y el celeste [26].

Al referirse por primera vez al uso de nuestros colores en la escarapela indica azul y blanco. (p. 3824).

El error surge de la inexperiencia, pues el texto del Triunvirato es bien claro.

Pero ya acostumbrado con el uso de los colores enmienda su error, y al indicar las banderas exhibidas el 23 de agosto de 1812

[24] Emilio Ravignani, Op. cit., t. I, p. 345.

[25] Dardo Corvalán Mendilaharsu, Op. cit. *Historia de la Nación Argentina*, volumen VI, primera sección, pp. 322 y 323.

[26] Juan Manuel Beruti, *Memorias Curiosas*, etc. En: *Senado de la Nación. Biblioteca de* Mayo. Colección de Obras y Documentos para la Historia Argentina, t. IV, Buenos Aires, 1960.

en la parroquia de San Nicolás de Buenos Aires utiliza los términos celeste y blanca. (p. 3833).

Al citar el 8 de mayo de 1813 las divisas de los militares, lo que tomó de El Redactor de la Asamblea, al hablar de los brigadieres indica que llevaba "faja blanca y celeste". Y agrega: "como igualmente dos plumas blanca y celeste en el sombrero". (p. 3845).

En la página siguiente, al hablar de los campos del escudo nacional, escribió primero el blanco y luego el celeste. Al referirse al significado expresó: "los campos celeste y blanco nuestra bandera nacional".

El día 17 de abril de 1815 "amaneció puesta en el asta de la fortaleza, la bandera de la patria, celeste y blanca..." (p. 3873).

Tanta mención del celeste y blanco —salvo la inicial— sufre un sugestivo cambio el 7 de marzo de 1818. Expresa allí, ajustándose al texto gubernativo:

> "Se mandó por suprema orden, que las banderas de los buques de guerra del estado se pusieran en la forma siguiente: dos fajas atravesadas azules, y una blanca en medio, llevando en ésta por divisa un sol dorado, orlado de estrellas de oro, y en las fajas azules iguales estrellas de oro". (p. 3899).

No nos atrevemos a negar, por todo lo dicho, que en 1818 se pudo producir un cambio en el celeste, trocándose en azul más oscuro.

Y así se suceden banderas celestes y banderas azules. Pero en cambio, en los primeros años de la creaciόu belgraniana, el celeste fue inmutable y sólo por error o desatención se empleó la palabra azul a secas.

Derrotada la dictadura de Juan Manuel de Rosas, —que impuso el azul turquí, pues el celeste era emblema de los unitarios, 27) varios decretos aseguraron la continuidad del diáfano y delicado celeste, color incorporado por Belgrano a la bandera, impuesto por el pueblo y fuerzas armadas de las Provincias Unidas del Río de la Plata y legalizado por el Congreso de Tucumán.

[27] Escribió Rosas en un pasaje de una carta dirigida a Ibarra, gobernador de Santiago del Estero: "El color verdadero de ella —la bandera— porque está ordenado y en vigencia hasta la promulgación del código nacional que determinará el que ha de ser permanente es el azul turquí y el blanco, muy distinto del celeste". José Luis Busaniche, *Muestrario rosista. Los colores nacionales*. En: *La Nación*, Buenos Aires, 31 de agosto de 1941.

PEDRO CONDE: UN HEROE DE LA EMANCIPACION

Por
TOMAS DIEGO BERNARD (hijo)
(De Argentina)

I. EL CORONEL CONDE Y SUS SERVICIOS A LA CAUSA EMANCIPADORA

La vida de don Pedro Conde se integra en una unidad de conducta que destaca, en grado superlativo, las virtudes de su carácter y la firmeza de sus convicciones. Verdadero arquetipo del soldado sanmartiniano, es testimonio cabal de la generación que hizo posible la gran epopeya. Tres períodos o etapas encierra su existencia: la *primera* transcurre en el ámbito virreynal, durante la colonia; la *segunda,* en que se opera su conversión revolucionaria y su consagración a la causa de la emancipación y la *tercera,* en que su patriotismo lo hace soldado y jefe de primera línea en la gesta sanmartiniana. El héroe local, argentino, pasa así a ser héroe continental y su sangre de mártir será derramada en holocausto a la causa de la fraternidad americana.

En la *primera etapa,* el hijo porteño de Juan José Conde y de Francisca Paula Gadea,[1] a los 21 años de edad, participa de las memorables jornadas de la Reconquista y Defensa de Buenos Aires. Es de los defensores de Montevideo, en 1807 y asistió, impotente, junto a las tropas patriotas, al arrollador asalto que llevaron contra esa plaza los británicos, al mando de Sir Samuel Achmuty, el 3 de febrero. Caído el primer baluarte español rioplatense, volvió a la defensa de Buenos Aires y fue anticipo certero de su heroísmo, la acción que le cupo en las jornadas del 2 al 7 de julio. Por méritos evidenciados en el campo de batalla, el 5 de agosto de 1808, a la hora de las recompensas, es promo-

[1] Su padre don Juan Conde casó en Bs. Aires en 1765 con doña Francisca de Paula Gadea, porteña, hija legítima de Pablo de Gadea y Barragán y de doña Isabel Barrera. Juan Conde nació por 1730 en Santa María de Trigora, Orense, Galicia y era, a su vez, hijo legítimo de Domingo Conde y Mariana Jordán.

vido al grado de Teniente, en el benemérito Cuerpo de Patricios. Había estrenado y entrenado bien sus armas. El rechazo de las invasiones inglesas fue el preludio de la Revolución emancipadora y el Regimiento de Patricios el alma de ésta. Toda una generación nació para la Patria en las jornadas memorables de 1806 y 1807. En este sentido la Reconquista y la Defensa fueron algo así como el bautismo augural de la Causa y el primer balance e inventario de las posibilidades patrias en el anchuroso panorama de la América colonial hispana.

A comienzos de 1809, Conde es ascendido a Capitán (el 1º de abril) y con este grado asiste a la gesta de Mayo. El movimiento bonaerense, porteño, cuyo ideario renovador se esboza atrevidamente en los debates del Cabildo Abierto del día 22, es bien pronto empresa nacional. El Capitán Conde deja apresuradamente una etapa de su vida, para entrar en plenitud de conciencia a otra, en que han de verse colmadas sus ansias de contribuir al establecimiento definitivo de *"una nueva y gloriosa nación"*. Tiene 25 años. La mayoría de edad la ha alcanzado en ejercicio de su vocación castrense, sirviendo lealmente las armas del Rey en la Patria criolla. Ahora los jóvenes ven concretarse la alucinante esperanza de la tierra liberada, y al empuje de los ideales renovadores y transformadores de la sociedad colonial, suman su aporte de músculo y cerebro a la "causa de Mayo". La doctrina pristina del movimiento está en los grandes promotores de la auténtica revolución: en Moreno, en Castelli, en Monteagudo... y esa doctrina, que será de allí en más, la del pueblo de la Patria, se resume en unos pocos principios de depurada alcurnia cívica y moral. Conde, como hombre modesto del pueblo, está en la revolución y con su causa. Sabe que desafía a las oligarquías erigidas en poder omnímodo y apoyadas por sectores reaccionarios, pero sabe, también, que está con el pueblo sufrido y sufriente, con los indios, con los mestizos, con los negros; con los orilleros y los campesinos; con los que en encomiendas, saladeros, pampas y quebradas, asistidos espiritualmente por frailes descalzos, esperan y confían en la redención. Y toma partido por el pueblo, cuya arma invencible es la justicia, incluida la justicia del número, que es el resorte esencial y definidor de toda democracia. Soldado de una Revolución popular, el joven Capitán es destinado al Ejército Sitiador de la plaza fuerte de Montevideo, comandado en jefe por Rondeau. De los tres frentes militares de operaciones abiertos a poco de la Revolución —y que a la postre significaron las tres grandes escisiones del territorio virreynal (Alto Perú, Paraguay y la Banda Oriental)— este frente de Montevideo, abroquelado en la gran plaza artillada de la ciudad del Cerro, con su puerto abierto a las comunicaciones de ultramar, constituía, sin duda, el peligro más cierto e inminente

para la capital rebelde. Conde estuvo en su primer e infructuoso sitio, y ya Sargento Mayor (grado al que se lo promovió en enero de 1814), asistió, como integrante del nuevo ejército sitiador, a la capitulación de esta plaza, recibida por el Gral. Alvear el 23 de junio de aquel año, como consecuencia de la eficaz complementación del segundo asedio terrestre por el bloqueo naval. La victoria sobre los realistas de Montevideo, que dio a la causa patriota el dominio y control de la cuenca del Plata y del litoral marítimo que le está articulado, es el acontecimiento más trascendente del primer período de la historia militar de la emancipación. Luego de esta campaña gloriosa, el 26 de agosto de 1814, fue ascendido a Comandante del Regimiento nº 2 *Patricios*. Actuó contra los artiguistas en la Banda Oriental y Santa Fe, hasta el año 1815, siendo, también, edecán del Director Supremo Alvear, que sustituyó en el cargo a su tío, D. Gervasio Antonio de Posadas. En este trajín revolucionario, luchando contra los enemigos externos e internos de la Causa, se cierra el segundo capítulo de su vida. En él se definió su militancia patriótica, como en el primero se habían definido su vocación castrense y su probidad cívica. La *tercera etapa* de su existencia, corta por cierto en el tiempo, está vaciada en los moldes broncíneos de la epopeya libertadora. El ámbito de la revolución que él contribuyó a ensanchar en tierras del ex-virreynato, resulta ya pequeño para el desarrollo de sus propias fuerzas expansivas y regeneradoras, y el movimiento bonaerense, más luego nacional, deviene en ésta nueva etapa, americano. El 16 de noviembre de 1816, Conde es designado Comandante del Batallón nº 7, cuerpo integrante del Ejército de los Andes. Venía el flamante jefe precedido de los mejores galardones y méritos. Su nombramiento era, nada menos, que en reemplazo de Manuel Dorrego. Alguna vez hemos señalado el aporte de Dorrego a la causa emancipadora. Todavía no se ha hecho suficiente luz sobre su intervención, como experto conocedor de la realidad chilena de la que impuso a San Martín en largas tenidas, cuando éste comandaba en jefe el Ejército del Norte. Dorrego estudió en Chile, cuando joven; alentó allí las primeras manifestaciones separatistas que siguieron al grito de Mayo, en Santiago, en el período que los historiadores trasandinos llaman de la *"Patria Vieja"*. San Martín no conocía Chile sino por informes y referencias de terceros. El joven y despierto oficial del Ejército del Norte brindó al futuro Libertador relaciones precisas sobre la topografía, la vida y la realidad de Chile, adentrándose con penetración psicológica y hondura estratégica en ese mundo poblado de imágenes e ideas que era el genio de San Martín preparando los planes libertadores. Pero surgieron desaveniencias; entre ellas el episodio tantas veces recordado de su remedo de Belgrano, duramente reprimido por San Martín. Y Dorrego se apartó con resolución definitiva

del futuro Gran Capitán de los Andes. Este, conocedor como ninguno de sus jóvenes oficiales, no ha de haberse conformado con semejante pérdida... Pero el Mártir de Navarro y caudillo de multitudes iba en pos de su destino, como aquél Grande, y sus caminos no volverían a cruzarse. Designado jefe del Batallón 7 de los Andes, Dorrego declinó. Era hombre de resoluciones firmes. La historia es testigo. Y entonces, para llenar tamaña vacante, que más que vacante era un vacío, surgió el nombre de Conde. Cuando este oficial pasó a prestar servicios al Ejército Libertador, su pase fue acompañado por una recomendación del Gobierno al General San Martín, redactada en estos términos por demás elocuentes:

> "Los servicios y comportación del Teniente Coronel Don Pedro Conde, destinado a ese Ejército han merecido la consideración del E.S. Director, en consecuencia se ha dignado ordenarme recomiende a V.S. este Oficial para que sea empleado como corresponde. Por disposición suprema lo comunico a V.S. para su cumplimiento. Despacho y agosto 22 de 1816". (ARCHIVO GRAL. DE LA NACIÓN. *Paso de los Andes y Campaña Libertadora de Chile,* Tomo I, pág. 420).

Tenía el Comandante Conde 31 años de edad; dos años antes, el 5 de febrero de 1814, había casado en Buenos Aires con una bella porteña, doña Eugenia Balvastro, y cosa curiosa, fueron sus padrinos de boda el General Carlos de Alvear y su esposa, doña Carmen de Quintanilla, los mismos que lo fueron de la del General San Martín con Remedios de Escalada.

En esta tercer etapa de la actuación de Conde, su trayectoria se confunde con la del Ejército Libertador. Luego de reorganizar su Batallón, efectúa el pasaje de los Andes y tiene su primer cita con la victoria junto a los patriotas, en la Cuesta de Chacabuco, el 12 de febrero de 1817. José de San Martín en el parte oficial de esta acción, dice:

> "Sin embargo el momento decisivo se presentaba ya. El bravo Brigadier O'Higgins reúne los Batallones 7 y 8 al mando de sus Comandantes Crámer y Conde forma columnas cerradas de ataque, y con el 7 a la cabeza carga a la bayoneta sobre la izquierda enemiga..." (ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Partes oficiales de la Campaña de la Independencia, Tomo II, pág. 351).

Enviado con las tropas que marcharon al sur de Chile para reforzar las que allí operaban a las órdenes del ínclito Las Heras, asiste a la acción de Cerro Gavilán, el 5 de mayo de 1817 y el 26 del mismo mes, a la librada en el río Carampangue.

En el frustrado asalto a la plaza fuerte de Talcahuano el Teniente Coronel Conde tiene una actuación temeraria y destacada. Comanda una de las columnas de ataque, integrada por su Batallón nº 7, el nº 1 de Chile y un Batallón de Guardias Nacionales, de reciente creación. Esta columna, a su vez, forma parte de la principal al mando de Las Heras. La caballería está a las órdenes del bravo chileno, Ramón Freire. La misión encomendaba a Conde y sus hombres, consiste en efectuar movimientos de distracción de la tropa enemiga, a fin de entretenerla y desviar su atención, entorpeciendo la defensa con el propósito de librar el campo para el ataque decisivo, a cargo de la columna de Las Heras. Conde, movido por su ímpetu patriótico, llevó el ataque frontal más allá de sus instrucciones, con denuedo y audacia singulares, llegando hasta el foso defensivo del sector realista, donde fue rechazado con terribles pérdidas. Sabido es que el intento de los atacantes fracasó y que hubo de ordenarse el retiro de las fuerzas agresoras a las primitivas posiciones del sitio de la plaza. El comportamiento de Conde fue, ciertamente, extraordinario. El precio de tamaña hazaña, una herida de bala en el costado derecho, que, a la postre, le costó la vida. En el parte oficial del asalto a las posiciones de Talcahuano se lee:

> "...más se encontró una oposición terrible por el vivo fuego de las baterías situadas al frente del Cerro del Cura que era rechazado por nuestra fusilería, con tal acierto que el enemigo ya trataba de fugar viéndose embarcar considerable número. Al mismo tiempo la Brigada del Comandante Conde atacó con vigor por la izquierda". (Archivo Gral. de la Nación, *Partes oficiales de las Campañas de la Independencia,* Tomo II, pág. 508).

En la sorpresa de Cancha Rayada, Conde, con su Batallón nº 7, se mantuvo concentrado y fue la suya una de las pocas unidades que se retiró del campo en orden. Pertenecía por entonces el cuerpo a la División que comandaba en jefe el General Don Hilarión de la Quintana, pariente político del Gral. San Martín (era tío, por la rama materna, de Remedios de Escalada). Reorganizado luego de aquel desastre el Ejército Unido, se cumple la palabra empeñada por el Libertador de dar en breve un día de gloria a la América del Sud. El sol de Maipo tiene los fulgores de la libertad recuperada. En esta gloriosa batalla, la División de de la Quintana constituyó la reserva de San Martín. De acuerdo a los planes de éste, que según es sabido nada dejaban librado al acaso, en la segunda fase de la batalla la reserva fue lanzada al ataque y pasó a llenar los puestos de combate, en el claro abierto en las líneas del ala izquier-

da, entre los batallones 8 y 2. La actuación de Conde no estuvo a la zaga de las anteriores. Prueba de ello fue su ascenso al grado de Coronel, que figura en la "Relación de los grados de Coroneles que se han conferido por el Exmo. Sr. Don José de San Martín, con motivo de la Victoria alcanzada el día cinco del actual, por las Armas de la Patria", dada en Santiago de Chile el 14 de abril de 1818. (ARCHIVO GRAL. DE LA NACIÓN, *Paso de los Andes y Campaña de Chile,* Tomo II, pág. 289), y el otorgamiento que se le hizo del Cordón y de la Medalla de Maipo.

Liberado Chile, el Coronel Conde que fue uno de sus libertadores, mereció, a justo título, la Estrella de la Legión del Mérito que le confirió su Gobierno.

Con la independencia del país hermano se acercaba la última etapa del plan sanmartiniano. La cabeza de la Hidra estaba en la Ciudad de los Reyes y allí debía el campeón rescatar el Estandarte de Pizarro y el tintero del Santo Oficio Inquisidor. Se prepara entonces aquella obra portentosa, casi de milagrería, que fue la Expedición Libertadora del Pacífico.

Hasta que no estemos sobre Lima la guerra no acabará, había expresado San Martín. Y Conde, el glorioso herido de Talcahuano, que ostentaba en su pecho junto a las marcas del combate, las medallas por la Reconquista de Buenos Aires y por la rendición del Ejército de Withelocke, la de Chacabuco y la de Maipo, no quiere desertar aunque sepa que ha de morir en tierra extranjera, lejos de la Patria, en una tienda de campaña. Al desembarco de los libertadores en Pisco, sigue la campaña tendiente a domeñar la capital enemiga. La independencia peruana es una realidad. Ahora la paz en América está cerca. Pero Conde no podrá vivirla. Es el precio de la victoria. En 1821 el General Alvarez de Arenales es designado Jefe de la División que debía emprender la segunda Campaña de la Sierra. El 7 de los Andes forma en esa División. Su comandante, enfermo, sostenido sólo por su indoblegable voluntad y la reciedumbre de su carácter jamás desmentido, marcha al frente, dando el ejemplo. En llegando a Sayán, es tal su debilitamiento que debe acceder a las instancias del General y detenerse para atender su salud. Poco después, el 26 de mayo de 1821, murió. Quedaba cumplida su parábola vital con una muerte digna de los justos. Alvarez de Arenales en su Memoria histórica de la Segunda Expedición de la Sierra, dice de Conde:

> "Fue uno de los más distinguidos oficiales del Ejército Libertador... Dotado de un carácter valeroso y modesto, unía a sus afables maneras, una educación bien cultivada, y una presencia bien regular que adaptaba perfectamente bien a su aire veterano. El General Arenales, que apreciaba con suma distinción al Coronel Conde, reci-

bió un vivo pesar con tal lamentable pérdida, del que más o menos participaron todos los individuos de la División".

El Gobierno del Perú, encabezado por San Martín, dictó un decreto otorgando una pensión a su viuda doña Eugenia Balvastro, en el que se lee este acertado considerando:

> "El Coronel D. Pedro Conde, Jefe del Batallón nº 7, murió en el pueblo de Sayán, el 26 de mayo del año anterior: la patria perdió en él un valiente servidor cuyo nombre no debe traerse a la memoria sin gratitud: él corrió los riesgos del Ejército Libertador hasta el día de su muerte, y es justo que el Gobierno premie en una esposa que ha dejado en luto los servicios que hizo al Perú". (Archivo General de la Nación, Informes, Libro VI, pág. 341).

II. Intentos de repatriación. Una deuda de gratitud

En el año 1940 se realizaron varias gestiones ante el Poder Ejecutivo Nacional y el gobierno de Mendoza tendientes a obtener la repatriación de los restos del coronel Pedro Conde, a fin de rendirles el condigno tributo de la gratitud nacional. Uno de los gestores de esa feliz iniciativa, el historiador Gontrán Ellauri Obligado, dijo entonces, con razón que los hechos abonan, que era menester ocuparse también de los próceres sin parientes notorios, a fin de desvirtuar la tendencia hacia una historiografía movida por el parentesco o la prescripción. Para terminar por siempre con aquello de que, para conseguir un lugar en nuestros recuerdos nacionales, es preciso tener parientes diligentes o influyentes o pertenecer a un período o época en que por la sola operancia del tiempo transcurrido, todos, o casi todos los que en ella vivieron, alcanzan proceridad. A raíz del intento de repatriación de Conde fue dado establecer, por conducto de nuestra representación diplomática en el Perú, que ni siquiera existe la partida de defunción del jefe patriota. El pueblo de Sayán, donde murió el 26 de mayo de 1821, está a unos 50 kmts. al este de Huacho. Aún se conserva allí, frente a la Plaza de Armas o Parque Tovar, en la esquina de las calles Blanca y Derecha, la casa en que se alojó el general San Martín. Una sencilla placa al costado de la puerta principal de entrada, ostenta esta sugestiva leyenda: *El pueblo de Sayán glorifica al Generalísimo don José de San Martín que habitó esta morada el 27 de enero de 1820. Fiestas patrias de 1934.* Luego del desembarco de los libertadores y de iniciado el proceso emancipador, San Martín designó encargado de la Parroquia de Sayán,

al R.P. Jacinto González Bárriga. Los azares de ese turbulento período bélico de la liberación del Perú hicieron que no se llevaran anotaciones en el libro parroquial de defunciones, desde agosto de 1821, a noviembre de 1821, época que corresponde, precisamente, a la del deceso del Coronel Conde. En las anotaciones del libro respectivo, que abarca el período 1816-1825, se lee, al interrumpirse en agosto de 1820 los registros, la siguiente *Advertencia*:

> "Son tan raros y extraordinarios los motivos que no se extrañarán si ocurre a la historia de la independencia, a la que remito al lector de esta advertencia, pues aunque todo este tiempo no han faltado sacerdotes en la Doctrina, unas veces por no trabajar en apuntar partidas, otras porque los libros estuvieron perdidos y otras por fines particulares no de difícil averiguación, lo cierto es que el mal en adelante se note no se debe atribuir, aunque el curato se me hubiera prohibido desde noviembre de 1820. D.M.C. Dr. Manuel Castellanos".

Y al reiniciarse nuevamente las anotaciones, en noviembre de 1821, se lee la siguiente nota:

> "No se inscribieron partidas por el cura Jacinto González Bárriga, encargado por el General San Martín de la Parroquia. Faltan desde agosto de 1820 a noviembre de 1821. J. Elías Ipinze".

Sin dudas, la patriótica rebelión de las zonas de Huaura y Huacho, punto inicial de la cruzada redentora, luego del desembarco del Ejército en Huaura, motivó tales anomalías en los Registros Parroquiales, las que determinan la inexistencia de la partida de defunción de nuestro joven Jefe.

La falta de partida se une a la imposibilidad de ubicar el lugar de sepultura de sus restos, para dar la sensación de que el anonimato de esta muerte prematura, al consagrar al mártir de la epopeya, aseguró su supervivencia al margen de toda contingencia material.

La iglesia parroquial de Sayán, antigua construcción perteneciente a la época de la colonia, tenía, como todas las de su tiempo, un cementerio o campo-santo anexo. En 1821, al tiempo de la muerte de Conde, ese cementerio contiguo funcionaba aún. Más tarde fue clausurado. Hoy día una avenida adoquinada corre por el sitio donde existió el panteón. Toda posibilidad de hallazgo de su tumba, aún levantando la calzada, ha desaparecido. Así lo expuso en su informe del año 1940 (nº 109, del 14 de diciembre) el entonces Teniente Coronel Raúl Aguirre Moli-

na, Agregado Militar a la Embajada Argentina en Lima. Dentro de la Iglesia, en las naves, existen algunas tumbas, pero en ellas tampoco se encuentran los restos buscados. Según datos recogidos por el Tte. Coronel Aguirre Molina en dicho informe, una anciana nonagenaria, antigua pobladora de Sayán, recordaba muy bien que en el cementerio de la Iglesia *"existía la tumba de un general argentino que había sido enterrado con espuelas de plata"*.

Se desvanece así, en tintes de gloriosa leyenda, la estampa del Coronel Conde, héroe de verdad, que cayó en el cumplimiento del deber a los 36 años, en una aldehuela de la ruta libertadora, y del que la tradición oral sólo menta el saberlo enterrado con espuelas de plata, como un emisario de los dioses protectores, elevándolo volitivamente a un generalato que en rigor le adeudamos los argentinos.

El haberse dado su nombre al glorioso Regimiento 7 de Infantería, (El P.E. Nacional, por decreto dictado en el exp. nº 18.415/54 (M.E.), dio el nombre de *Coronel Conde* al Regimiento 7 de Infantería), que reorganizó y condujo tantas veces a la victoria, y al que ofrendó finalmente su vida, señala el comienzo de una justiciera y necesaria reparación. Una de las tantas deudas de la gratitud nacional que empieza a ser satisfecha, en cumplimiento del viejo precepto del derecho romano que enseña a dar a cada uno lo que es suyo, sin dañar a nadie.

Era Conde, según el retrato físico que nos ha dejado en su galería de Jefes del Ejército de los Andes, don José Gil de Castro, un militar circunspecto, de figura marcial, seguro de sí mismo, de extrema modestia republicana —como su Gran Capitán—, dotado de juvenil pujanza y heroico idealismo revolucionario. Volcado por entero en la modalidad directiva de San Martín, temerario y decidido, su lealtad al Jefe y a la Causa lo llevó a la entrega total, con sereno estoicismo. Tales antecedentes, realzados por nuestra sostenida convicción de que es en estos héroes auténticos casi anónimos, confundidos en las virtudes del pueblo, donde se define y triunfa la idiosincracia argentina y el verdadero sentido de su historia, nos llevaron a propiciar su nombre para distinguir al R.7 entre las gemelas unidades de infantería. Nombre sencillo y preclaro, como sus blasones; nombre que confunde su significado con la probidad y el deber.

CAPITAN DE NAVIO HIPOLITO BOUCHARD AL SERVICIO DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERU

Por

HUMBERTO F. BURZIO

(De Argentina)

I. — *Salida de Valparaíso de la Escuadra Libertadora. Agosto de 1820.* II — *Relaciones y correspondencia entre el capitán Bouchard y el armador Echevarría.* III. — *Presas de Bouchard.* IV. — *Fragata La Argentina o Consecuencia.* V. — *Corbeta Santa Rosa.* VI. — *Corbeta de guerra Limeña.* VII. — *Bergantín Joven Fermina.* VIII. — *Fragatas Prueba y Venganza.* IX. — *El Callao. Bloqueos de la escuadra patriota de 1820-1821 y 1824-1826.* X. — *Bloqueo y campañas de Puertos Intermedios. 1821-1825.* XI. — *Guerra entre Perú y la Gran Colombia. 1828-1829.* XII. — *Campañas y acciones de guerra naval en el tiempo que el capitán de navío Hipólito Bouchard prestó servicios en la marina del Perú.* XIII. — *Retiro de Bouchard del servicio activo. Propietario de las haciendas de San Javier y San José de la Nasca.* XIV. — *Repatriación de sus restos.*

La actuación del capitán de navío Hipólito Bouchard al servicio de la marina de guerra del Perú se prolonga por nueve años, desde su salida de Valparaíso con *La Argentina* o *Consecuencia* y la *Santa Rosa,* en agosto de 1820, integrando la Escuadra Libertadora, hasta la guerra entre Perú y la Gran Colombia en 1829, que culmina con el mando de la escuadra y su posterior retiro de la actividad.

Por falta de documentación, pocos antecedentes se conocen de ese período, lo que ha impedido a los historiadores completar su biografía en los lustros finales de su vida. La principal fuente que han utilizado es el archivo de Vicente Anastasio Echevarría, de naturaleza muy especial por tratarse de documentos que se refieren al corso de aquellos dos buques, discusión de intereses y derechos entre el armador y su capitán corsario en la que se llegó a la disputa, para finalmente recurrir a los estrados de la justicia, que no dio término al proceso abierto, per-

diéndose los buques, uno por desgaste y falta de reparaciones adecuadas y otro en acción de guerra.

La parcialidad de ese repositorio en el que priva, como es lógico, la materia comercial, ha sido causa de que el retrato del capitán Bouchard aparezca un tanto distorsionado en su aspecto moral, como persona que atendía únicamente el reclamo de sus intereses, con prescindencia de la noble misión que debía cumplir como marino integrante de la expedición que libertaría las costas del Pacífico de naves realistas, o en la posterior al servicio de la marina republicana del Perú.

Durante el desempeño de mis tareas diplomáticas en el Perú, traté de ampliar el conocimiento documental sobre su actuación, especialmente en el archivo del Museo Naval del Perú, bajo la acertada dirección del Capitán de Navío (R) D. Julio J. Elías quien, atendiendo con gentileza mis requerimientos, facilitó la tarea investigadora y cuya recopilación documental *Fuentes para el estudio de la historia naval del Perú* la ayudó grandemente.

La foja de servicios del capitán Bouchard no es conocida y otros papeles que se refieren a su actuación se perdieron en el incendio de su buque *Presidente* en 1829, como él mismo confiesa al pedir en 1831 al Ministerio de Guerra y Marina, una copia certificada de su desempeño como miembro de la comisión auxiliar de guerra y marina en el Congreso Constituyente de 1827.

Con los antecedentes reunidos en fuentes éditas e inéditas, inconexos muchos de ellos y algunos contradictorios, se escribe este complemento de la biografía del más grande de nuestros corsarios, cuya vida termina, como la de tantos otros argentinos, al servicio del ideal emancipador americano en la tierra amiga del Perú, unida a la nuestra en el tiempo y en la historia en una lucha por elevados y comunes ideales.

I. SALIDA DE VALPARAÍSO DE LA ESCUADRA LIBERTADORA. AGOSTO DE 1820

Dispuesta la zarpada de la expedición, el 20 de agosto de 1820 se puso en franquía y el 21 se daba a la vela desde la bahía de Valparaíso.

El capitán Bouchard tenía a su cargo la fragata *La Argentina* [1] y la corbeta *Santa Rosa* [2]. La primera transportó el regi-

[1] En documentos del archivo del Museo Naval del Perú (Callao) figura indistintamente con los nombres de *Consecuencia* o *La Argentina*.

[2] La ex *Chacabuco;* conservó su nuevo nombre. En algunos documentos se la considera fragata.

miento de granaderos a caballo y los cazadores a caballo que sumaban más de 500 hombres; la segunda, dos compañías del Batallón 8º de los Andes y el batallón de artillería, con sus pertrechos, sirviendo en esa última, en la clase de oficial, el teniente Tomás Espora.

El 7 de septiembre de 1820 arribaba a la bahía de Paracas por el canal de San Gallán, la imponente escuadra que en el mar descubierto por Balboa terminaría con el señorío realista de tres centurias.

En las primeras horas del siguiente día, la primera división del ejército al mando del Mayor General Juan Gregorio de Las Heras desembarcaba en la playa de Paracas, 3 leguas al sud de Pisco, donde hoy un solitario monumento recuerda el trascendental episodio. Ante la presencia de un destacamento de caballería realista, que nada pudo hacer para evitar el desembarco y que fue puesto en fuga por los cañones de la goleta *Moctezuma*, Pisco fue capturada al anochecer del día 9.

Concluida la primera etapa del desembarco y consolidadas las posiciones en la zona de la bahía de Paracas, el convoy de la escuadra trasladó el 26 de octubre gran parte del ejército a Ancón, para dar comienzo al plan de guerra que tenía por objeto bloquear a Lima por tierra mientras el almirante Cochrane lo hacía por agua al puerto del Callao. Arenales completaría la operación marchando sobre Jauja. Mientras tanto, se trataría de propagar las ideas de emancipación a las poblaciones de Huaylas, Huánuco y Conchucos para provocar una insurrección contra el virrey Pezuela y aumentar con ella las fuerzas del ejército patriota.

El 29 de octubre la escuadra y convoy llegaron a la vista de la isla de San Lorenzo y el 31 se efectuó en Ancón el desembarco de una compañía al mando del capitán Raulet, maniobra que fue completada días después por otros desembarcos, como los del mayor Reyes y Buitrón y cazadores a caballo al mando del capitán Federico Brandsen, que produjeron el desconcierto previsto en las filas del ejército realista, dando lugar así, con otras operaciones, a la ocupación de Chancay y lugares vecinos.

Mientras tanto, la escuadra y el convoy de transportes actuaban en concierto y el almirante Cochrane, en audaz golpe, abordó y se apoderó de la fragata española *Esmeralda*, que descansaba al abrigo de los cañones de la fortaleza del Callao.

La Argentina y la *Santa Rosa*, al mando de Bouchard, desde la llegada a la bahía de Paracas, contribuyeron al éxito de las operaciones emprendidas para capturar el Callao y a las acciones terrestres de diversión sobre Lima, en el ancho perímetro de sus vecindades.

Las corbetas *Santa Rosa* y *Aguila* en su viaje a Paracas, la primera llevando 600 soldados y la segunda más de 300, corrieron peligro de ser atacadas por dos fragatas españolas, pero llegaron felizmente a destino con algunos días de retraso[3].

En las primeras horas de la noche del 9 de noviembre de 1820 la escuadra y los transportes se dieron a la vela desde Ancón, rumbo a Huacho, puerto situado a 30 leguas al norte de Lima, y en sus playas desembarcó el grueso del ejército, pertrechos y abastecimientos, ante gran número de vecinos e indígenas que habían concurrido a presenciar el histórico acontecimiento.

San Martín, como Generalísimo de mar y tierra, arribó en el navío *San Martín,* y el Vicealmirante Cochrane, como jefe de la flota, en la fragata *O'Higgins,* su nave insignia. Aunque hay discrepancias entre los historiadores sobre el número de naves que integraban la expedición, al parecer eran ocho de guerra y treinta transportes y lanchones. A las primeras debe agregarse la fragata *Esmeralda,* que las acompañaba como marcial trofeo, montando 38 cañones y 200 tripulantes al mando del capitán de navío Martín Jorge Guise, de distinguida actuación en su captura, que había sido bautizada con el nombre de *Valdivia.*

J. Elías Ipinza[4] al dar cuenta de la arribada de la flota manifiesta:

> Aparecía por primera vez en nuestras playas una flota, para entonces formidable, que llevaba al tope la bandera chilena, pabellón que "cubría la expedición con su responsabilidad nacional", según expresiones del general Mitre; y flameaban en los gallardetes de los buques de guerra las banderas argentina y peruana, ésta de novísima creación por San Martín en Pisco, según decreto de 24 de octubre de 1820, dividida por líneas diagonales en cuatro campos triangulares, dos blancos y dos rojos laterales, con su corona de laurel y el Sol naciente tras de sierras escarpadas.

El convoy de transportes, que llegó a Huacho estaba al mando del capitán Pablo Delano; se componía de las fragatas *Consecuencia* (o *La Argentina*), *Emprendedora, Gaditana, Minerva, Perla, Dolores, Peruana* y *Jerezana;* corbetas *Santa Rosa* y *Aguila;* bergantines *Potrillo* y *Hércules;* goleta *Golondrina* y buques

[3] Diego Barros Arana, *"Historia Jeneral de Chile"*. Santiago, 1892. Tomo XIII, pág. 13 llamada (3). A la corbeta *Aguila* se la bautizó luego *Pueyrredón.*

[4] La Campaña Libertadora del General San Martín, "La Prensa", de Lima, 1953, en *Fuentes para el estudio de la Historia Naval del Perú,* Vol. I, pág. 140.

mercantes *Mackenna, Libertad* y *Argentina,* cuya capacidad de carga en conjunto era superior a siete mil toneladas.

Las actividades de la fragata *La Argentina* y de la corbeta *Santa Rosa* pueden precisarse con exactitud desde la salida de la bahía de Valparaíso el 20 de agosto de 1820, hasta el arribo al puerto de Huacho el 10 de noviembre de ese año, afectadas ambas al servicio de transporte de soldados, carga y pertrechos o a misiones militares de otra índole. La escasa bibliografía existente, documentación dispersa o registros muy concisos, tornan más adelante difícil determinar en detalle las operaciones en que intervinieron y su continuidad cronológica.

II. RELACIONES Y CORRESPONDENCIA ENTRE EL CAPITÁN BOUCHARD Y EL ARMADOR ECHEVARRÍA

Por su implicancia en las actividades desarrolladas por el capitán Bouchard en el Perú con los dos buques, es conveniente recapitular sobre las relaciones que mantuvo con el armador Vicente Anastasio Echevarría, desde la captura violenta ejecutada por el almirante Cochrane en julio de 1819 en Valparaíso, al término de la expedición corsaria de *La Argentina.*

Por sentencia judicial se lo puso en libertad y se le devolvió la fragata, la corbeta *Santa Rosa* y las presas goleta *María Sofía* y lugre *Neptuno,* expresándose en su parte resolutiva[5]:

> "Santiago, 9 de diciembre de 1819. Vistos: En consideración al actual mérito del proceso, a lo espuesto por el señor fiscal i por el defensor del teniente coronel don Hipólito Bouchard en el acto de la relación de la causa, i a los perjuicios consiguientes a su progreso (después de los que ha ocasionado una retardación que no ha estado al alcance de la comisión evitar), se declara que afianzando completamente el teniente coronel Bouchard toda responsabilidad por las reclamaciones entabladas sobre la goleta *María Sofía,* queda absuelto de la instancia y sus formalidades. Póngasele en libertad, i devuélvansele la fragata *Arjentina* i además buques tomados en su corso; esperándose del supremo gobierno de las provincias unidas se servirá disponer la satisfacción debida al pabellón de Chile por la resistencia que parece haberse hecho al rejistro ordenado por el vicealmirante Lord Cochrane...".

Días antes de la sentencia, que al parecer Bouchard ya co-

[5] DIEGO BARROS ARANA, op. cit. tomo XII, págs. 315-316, llamada (61).

nocía le sería favorable, con fecha 1º de diciembre le escribió desde Santiago de Chile a Echevarría, pidiéndole cuatro patentes de corso para aquellas naves y agregando, dada la urgencia: "si fuese posible mandármelas bolando". Le expresaba que con seis meses de patente era suficiente, pero el plazo acordado fue de ocho meses.

Las patentes corsarias le son concedidas el 4 de enero de 1820 por el gobierno de Buenos Aires, correspondiendo a las siguientes[6]:

Fragata *La Argentina* (ex *Consecuencia*). Renovación de la patente con el número 222.

Corbeta *Chacabuco (Santa Rosa)*. Con el número 223.

Lugre *General Rondeau (*ex *Neptuno)*. Con el número 225.

Goleta *Teodora (*ex *María Sofía)*. Con el número 224.

Esta última se encontraba a punto de salir de Valparaíso para Buenos Aires, al mando del capitán Miguel Burgess, según carta de Bouchard a Echevarría de 28 de marzo de 1820, viajando en ella sus dos cuñados, Juan Agustín y Cayetano Merlo, como efectivamente se verificó.

Luego del largo crucero y de la captura de las naves por Lord Cochrane, tanto *La Argentina* como la *Santa Rosa* no estaban en condiciones para hacerse a la mar. Fue necesario realizar reparaciones y reequiparlas, tanto en su armamento como en los avituallamientos y pertrechos, tarea nada fácil por la falta de recursos.

La operación anfibia de invasión del Perú que se preparaba en Chile, abrió una perspectiva más amplia a Bouchard y lo indujo a colaborar en la misma con sus buques *La Argentina* y *Santa Rosa,* en calidad de transportes de soldados y pertrechos, entre los que se encontraban los granaderos, sus antiguos compañeros de gloria de San Lorenzo. Abandonó pues el proyecto de utilizar sus buques en corso, cambio que no contó con la aprobación de Echevarría.

Pocos días después de su llegada a Ancón le escribió Bouchard a su armador, dándole cuenta del cariz favorable que presentaba la marcha de la revolución en el Perú y el progreso de las armas patriotas. Respecto a los buques, decía que no abandonaría los intereses mutuos hasta no reunir los fondos prometidos y "hasta cumplir ésto no me separaré un momento de los

[6] Anjel Justiniano Carranza, *Campañas Navales de la República Argentina.* Cuadros Históricos. Secretaría de Estado de Marina (Departamento de Estudios Históricos Navales). 2da. edición. Serie B - Nº 2. Buenos Aires, 1962. Vol. II, tomos 3 y 4, págs. 181, 193, 199 y 224.

dos buques. Y concluido esto pasaré a Bos. Ares. a dar quenta de mi expedición"[7].

En diciembre de 1820 Bouchard se presentó al general San Martín pidiéndole autorización para regresar a Chile, pero el Libertador le pide que permanezca cinco meses más al servicio de la escuadra.

En otro carta, también fechada en el puerto de Ancón el 11 de julio de 1821, le comunicó la entrada del coronel Mariano Necochea en Lima, luego de su abandono por los españoles, pero que han dejado una guarnición en las fortalezas del Callao y que por tal motivo, acababa de recibir orden de San Martín para pasar a ese punto y colocarse a las órdenes del vicealmirante Cochrane, para forzar la entrada de la bahía y batir las fortalezas, al mismo tiempo que por tierra el general San Martín trataría de tomar los fuertes por asalto. Agregaba que no podía decirle el resultado de esos proyectos, pero sí podía afirmarle que tenía ganas de batirse para ver el fin de tantos trabajos, pues se encontraba cansado y mayormente a causa de no haber recibido a la fecha ni un cuartillo[8].

Por una tercera carta fechada en Lima el 25 de noviembre de 1821, en la que explica sus agravios contra Sarratea, se comprueba que por entonces se encontraba en Pisco con la fragata *La Argentina* desde hacía cuatro meses, haciendo gastos sin fruto alguno. Le manifestaba que el 21 de octubre libró a la *Santa Rosa* del servicio y sus otros transportes; que había escrito a su capitán para que viniese a Pisco para hacerse cargo de un flete importante y que el Protector lo había ayudado contratando otra vez a la *Santa Rosa* en calidad de transporte. En ese tiempo tuvo propuesta de Bolívar de vender los buques a Colombia, novedad que comunica a Echevarría, pero que al fin no se concretó.

A contar de este momento las relaciones con el armador se van tornando cada vez más tensas. Los buques afectados a un servicio oficial por contrato no reciben con la prontitud debida los fletes acreditados, demorando así las rendiciones de cuentas de Bouchard.

Este, por su parte, se quejaba de que después de siete años no se le había entregado lo que le correspondía por los apresamientos de la corbeta *Halcón* en 1816, círculo vicioso de mutuas recriminaciones que terminó con un rompimiento de relaciones a mediados de 1822.

En cuanto al pago de los fletes y gastos adeudados por el

[7] Secretaría de Estado de Marina (Departamento de Estudios Históricos Navales. Archivo Echeverría). Tomo II, caja Nº 953.

[8] Secretaría de Estado de Marina, etc. Archivo Echeverría. Legajo H-2, tomo II, caja 953.

gobierno del Perú, existen constancias en la *Gaceta del Gobierno* de Lima Independiente, de haberse efectuado algunos, como los mencionados:

> "Cuenta del Ministerio de Hacienda. (pagos). Consta el pago a Hipólito Bouchard, a cuenta de los fletes que le adeuda el Estado, de los dos buques de su propiedad que están al servicio de la expedición del sud, la suma de 4.000 pesos. [9]."
>
> "A Vicente Anastasio de Echevarría. Por lo que le adeuda el Estado por fletes, pesos 4.000". [10]
>
> "A Vicente Anastasio de Echevarría a cuenta de pesos 4.000 librados para reparar los daños de las fragatas *Argentina* y *Santa Rosa,* que sirvieron para transportes de la expedición, pesos 2.000".[11]
>
> "A Vicente Anastasio de Echeverría, último resto de pesos 2.000 de los 4.000 por reparo de las fragatas *Argentina* y *Santa Rosa".*[12]

En la carta ya mencionada de Bouchard, de 25 de noviembre de 1821, refería, como hemos dicho, que el general San Martín contrataría de nuevo a la *Santa Rosa* para el servicio de transporte.

El convenio de las partes contratantes se basaba en el pago del flete a tantos pesos por tonelada, que en el caso de *La Argentina* y *Santa Rosa* se las calculaba en 677 y 387 toneladas respectivamente. En el reclamo formulado por Sarratea el aforo era de 519 para la primera y 317 para la segunda.

El historiador naval V. Mario Quartaruolo[13] al referirse a los pormenores del juicio en el Perú, nos ilustra sobre el flete contratado para *La Argentina* y la *Santa Rosa,* al convertirse su incorporación a la Expedición Libertadora como transportes. Reproduce un "aviso" destinado a los accionistas de la fragata *Argentina,* aparecido en el *Diario de la Tarde,* de Buenos Aires, de 8 de mayo de 1835, redactado en la forma siguiente: "Después de estos sucesos —el viaje de *La Argentina*— se proyectó por el Sor. General San Martín su gloriosa expedición a Lima; y la fragata y corbeta se contrataron para transportar a 7 $ dia-

[9] *Gaceta del Gobierno.* Miércoles 20 de febrero de 1822. Nº 115.
[10] ibidem — Gastos de guerra. Suplemento de la Gaceta de Gobierno. Miércoles 19 de junio de 1822. Nº 48.
[11] ibidem — Suplemento. Miércoles 18 de septiembre de 1822. Nº 25.
[12] ibidem — Suplemento. (tomo 3º) Sábado 14 de diciembre de 1822. Nº 50.
[13] *Fragata La Argentina. Su vuelta al mundo.* 1817-1819. Buenos Aires, 1966, pág.

rios cada tonelada, en más de 800 que hacían los dos buques". Recordamos a este respecto lo calculado por Sarratea en su reclamo citado, de 519 y 317 toneladas respectivamente, que coincide con lo registrado en el diario de referencia.

Gonzalo Bulnes[14] hace mención al contrato celebrado con la firma Solar, Peña, Sarratea y Cía. por O'Higgins, que fue aprobado por el Senado de Chile. La compañía se comprometía a transportar por su cuenta, a vestir con un uniforme completo y a alimentar durante cinco meses a un ejército de 4.000 hombres de acuerdo con el proyecto que había preparado el General San Martín. El gobierno se comprometía, a su vez, a pagar 60 $ por cada individuo transportado y 70 $ por cada caballo. El equipaje y parque del ejército no estaba comprendido en estos fletes, siendo libres únicamente el fusil y la mochila de cada soldado. Agrega el historiador mencionado, que esta clase de contrato para transportar un ejército era corriente en la época y cita el caso del general español Osorio, que había traído el suyo para la expedición de reconquista de Chile, a razón de una onza por hombre,[15] pero siendo de su cuenta la alimentación.

Las diferencias hay que buscarlas en las estipulaciones del contrato, que en el caso de la expedición libertadora del Perú imponía a la compañía compromisos mucho mayores, por comprender una mayor suma de obligaciones y servicios a cumplir.

El 20 de enero de 1822, Bouchard le escribía a Vicente Anastasio de Echeverría desde Lima, a propósito de la disputa que sostenía Sarratea, quien no quería pagarle el importe de los fletes de *La Argentina,* comprendidos también los anteriores de Valparaíso antes de la salida de la expedición al Perú. Se queja del estado de la *Santa Rosa* y *La Argentina* y teme que se vayan a pique por falta de reparaciones. Temo, le dice:

> "qe. biendo la total ruina de los dos buques vera pedir limosna para pasar a buenos Ays. y esta sera la recompensa qe. ha tenido Colon con los Españoles por aber descubierto las Americas y yo por aber dado la buelta al Globo, con una bandera de los paises libres de America y mas a mi contra la bandera de Bs. As." Se queja con amargura de lo que le han hecho y agrega: "Prometo a V. que yo siendo un Extrangero y ser uno de los hombres en las multitudes de tanto qe. no he tenido otra bista qe. la felicidad de un país ha quien benero y qe. morire sien mil veses por el".

[14] *Historia de la Expedición Libertadora del Perú. 1817-1822.* Santiago de Chile, 1887, págs. 155-157.

[15] Aclaramos que una onza equivalía por entonces a 16 $ plata (moneda fuerte de "rostro").

Pedro Zuleta, apoderado de Echeverría en Lima, remitía el 10 de enero de 1823 un oficio al gobierno de Buenos Aires, pidiendo que oficialmente se le apoyara ante el gobierno del Perú en su reclamo por el pago de fletes, oficio que se trasladó a Echeverría para su conocimiento e informe, quién en su contestación, repite sus agravios contra Bouchard, agregando que éste debe responder también sobre la deuda del flete redondo de los dos buques en sus viajes de Pisco a Guayaquil, pidiendo la presentación de aquél en Buenos Aires para responder a los cargos. El pedido no prosperó, como tampoco el hecho por Zuleta a los gobiernos de Chile y Perú en octubre de 1823, reclamando la posesión de la *Santa Rosa* [16]

Hacia 1825 Bouchard no llega a un entendimiento con el apoderado de Echevarría y se produce la ruptura definitiva de las relaciones. Zuleta pide entonces a las autoridades peruanas la detención de la corbeta *Santa Rosa,* pedido curioso por cuanto, de atenernos a la carta que escribiera el 26 de febrero de 1824 el jefe de la escuadra bloqueadora del Callao, vicealmirante Martín J. Guise, ese buque lo había incendiado antes de que cayese en poder de los españoles que ocupaban la fortaleza, como veremos más adelante.

III. PRESAS DE BOUCHARD

Habíamos referido anteriormente que por gestiones de Echevarría ante el gobierno de Buenos Aires, se le habían concedido a Bouchard con fecha 4 de enero de 1820, cuatro patentes de corso de ocho meses de duración, para *La Argentina, Santa Rosa, María Sofía* (que pasaría a llamarse *Teodora*) y *Neptuno* (que se llamaría *General Rondeau*). Bouchard pasó al servicio de la escuadra libertadora por convenio con las dos primeras, similar al firmado con otros armadores chilenos que facilitaban buques para el convoy de transportes.

Al parecer, el servicio de transportes al que se encontraban afectados los buques de Bouchard, no impedía las operaciones de corso, aunque en un sentido más limitado, ya que en rigor, por el episodio que vamos a relatar, era evitar el contrabando que naves extranjeras practicaban con los realistas, a los que abastecían de armas, víveres y otros elementos.

El 21 de septiembre de 1821 arribó a Pisco, procedente del puerto de San Blas de México, el bergantín inglés *Nancy.* El buque despertó sospechas a las autoridades en razón de que el puerto de origen estaba ocupado por los españoles y también

[16] ANJEL JUSTINIANO CARRANZA. *Campañas Navales,* etc., tomo IV, pág. 85.

por la clase de carga que transportaba, circunstancias que motivaron su detención, procediéndose a la descarga e inventario del cargamento. Cuando se estaba en estos trabajos llegó procedente de Valparaíso la corbeta inglesa *Dauntless,* cuyo comandante G. C. Gambier procedió a detener a los empleados portuarios de Pisco ocupados en la vigilancia de la presa, reembarcando la carga y amenazando con apoderarse de la fragata *La Argentina* fondeada en la bahía [17], procedimiento que el referido capitán negara en carta que con fecha 24 de octubre escribiera desde el Callao al Comandante del buque de guerra inglés *Superb,* al manifestarle:"... In reply I beg lease to say that the information received by the Government from Pisco, is totally without foundation having never interfered in the smallest degree, nor in any way communicated with the persons in charge of the Brig *Nancy.* With respect to the threat said to have been used by me towards the *Argentine,* I have only to declare that I never did threaten her in any possible way, nor ever had the least intention of doing so consequently the information on that subjects is equally without any foundation whatever..." [18].

En el mes de septiembre también había llegado a Pisco, procedente de Valparaíso, el bergantín inglés *Livonia,* detenido a su arribada por carecer de los documentos de navegación, patente, rol de la tripulación, póliza de carga, etc., alegando su capitán al ser interrogado, que los había dejado en Arica, puerto de su anterior escala.

Era corriente el contrabando que realizaban buques ingleses y americanos en favor de los realistas, los que trataban de burlar el bloqueo de los patriotas, tarea nada difícil por la escasez de unidades a flote y extensión del litoral sometido a vigilancia.

El incidente del apresamiento de esos dos bergantines ingleses dio motivo a un intercambio de notas entre el gobierno del Perú y las autoridades navales inglesas surtas en el Callao.

En la protesta que le hiciera llegar desde Pisco el capitán W. Dalling, de la *Nancy,* al comandante del H.B.M.S., *Superb,* fondeado en el Callao, el 9 de octubre, le informaba: "I informed you of two of my Sailors having been taken out and put en board the Ship *Consequencia* where they remained until the 3d. inst. were that sent on shore and I am obliged to pay a Dollar per day each for their maintenance..."

Por su parte el capitán y dueño del bergantín *Livonia,* J.

[17] Mariano Felipe Paz Soldan. *"Historia del Perú Independiente".* Primer período, 1819-1822. Lima, 1868. Págs. 349-356.

[18] Museo Naval del Perú. *"Fuentes para el Estudio de la Historia Naval del Perú",* Prólogo y anotaciones documentales de su director, Capitán de Navío (R.) A. P. Don Julio J. Elías. Lima, 1958-1960. Tomo II, págs. 259-260.

Goodfellow, con la misma fecha también escribía al comandante inglés mencionado manifestando que se había puesto una guardia militar en su buque por carecer de los documentos de navegación, agregando: "Waht I understand to be the law in this case is to deposit or give security for the amt. of dutees until the necessary proofs can be had. But cap. Bouchard having thrown out suspicions that we had been smuggling on the Coast, he put a strong guard of Soldiers on board and lock out parts of our Crew and against all remonstrance the Launch of the *Consequencia* aided by our long boat manned from the shore, have, after forcibly taken posession broken the lock of the main Hatch and landed nearly on third our Carge and are still proceeding..." [19]

Desde el Callao donde se encontraba al ancla, el comandante inglés del *Superb* elevó una enérgica protesta al gobierno peruano, solicitando una satisfacción por la detención y apresamiento de los dos bergantines. Sin embargo, el tribunal de Lima los declaró buena presa y en carta de 5 de noviembre de 1821 que el ministro Monteagudo enviara al capitán de navío Martín J. Guise, comandante general de Marina, le comunicaba que en la fecha pasaba al presidente de la alta cámara de Justicia las diligencias sobre la procedencia de los bergantines *Nancy* y *Livonia,* para su urgente resolución y que por ahora, los buques debían permanecer embargados y los capitanes y tripulantes quedar a disposición de la justicia o de sus comisionados. [20]

José María de Aguirre en carta de 7 de febrero de 1822, dirigida a Francisco de Taramona, le comunicaba que el portador de la misma, D. Hipólito Bouchard, era el apresor de los bergantines *Livonia* y *Nancy;* le manifestaba que el primero se remató y su importe debía estar ya en cajas; del segundo no creía que existiese en la aduana su rico cargamento sin haberse vendido. De uno y otro, agregaba, tiene la parte correspondiente a su aprensión por Decreto Supremo en que se ha mandado le tengan presente para el momento de la distribución. Le pedía se tomara interés a fin de que le fuera pagado lo que le perteneciera, sea dándole su parte en efectivo o de otro modo, en todo aquello que pueda realizarse rápidamente. [21]

Las dos presas las había avaluado Bouchard en noventa y cinco mil pesos.

Como podrá inferirse, la captura de los dos bergantines ingleses no puede considerarse una operación de corso. Las patentes otorgadas a Bouchard tenían una duración de ocho meses y por la fecha de su concesión —4 de enero de 1820— habían cadu-

[19] Museo Naval del Perú. *"Fuentes,* etc.", tomo II, págs. 253-255.
[20] Museo Naval del Perú. *"Fuentes,* etc.", vol. II, pág. 197. doc. 54.
[21] Secretaría de Estado de Guerra. Archivo del Ejército Argentino. Dirección de Estudios Históricos.

cado hacía un año. El 6 de octubre de 1821 el gobierno de Buenos Aires había promulgado un decreto que oficialmente le daba fin. Se expresaba que en el futuro no sería concedida ninguna patente de corso sin una previa solemne declaración fijando la causa que obligaba al gobierno a recurrir a esa medida. Asimismo, se estipulaba en el decreto que los que tuviesen patente y se encontrasen en países situados del otro lado de la línea equinoccial, o en la costa del Pacífico, podían presentarlas al Ministerio de Marina dentro del plazo de ocho meses. Los que continuasen ejerciendo el corso luego de transcurrido ese plazo, serían declarados piratas.

Durante el Protectorado del Delegado marqués de Torre Tagle y ministro Monteagudo, se dictaron medidas orgánicas concernientes al ramo de la marina, que revelan una inquietud y conocimiento notable en este vital aspecto de gobierno para dotar a la república naciente de un poder naval militar y de protección y fomento de su marina mercante.

La *Gaceta del Gobierno* [22] dio a conocer el Reglamento Provisional de Presas, aprobado por decreto de 29 de abril de 1822, redactado por una comisión "ad-hoc", de acuerdo al artículo 3º, sección 7ª del *Estatuto Provisorio* del Estado, que detallaba en su articulado las normas a cumplir en los casos de captura de naves y en los juicios abiertos para el esclarecimiento del hecho.

Por otro decreto de 10 de junio de aquel año se determinaban los premios a los apresadores y sus partes proporcionales [23].

Estas disposiciones gubernativas deben haberse aplicado en los casos de las presas de Bouchard en Pisco. Tanto al bergantín *Livonia* como al *Nancy* los encontramos posteriormente al servicio de transportes, como en la campaña de Puertos Intermedios en 1822 a las órdenes del contralmirante Manuel Blanco Encalada. El segundo había sido bautizado con el nombre de *Coronel Spano,* por decreto suscripto por el Protector Supremo delegado, marqués de Torre Tagle y el ministro de Guerra y Marina, general Tomás Guido, de 6 de febrero de 1822. Montaba cuatro cañones y estaba bajo el mando del teniente Juan Iladoy.

IV. FRAGATA LA ARGENTINA O CONSECUENCIA

Luego del desembarco del ejército Libertador en Huacho el 10 de noviembre de 1820, en el que integró el convoy de transportes de la escuadra, las actividades de *La Argentina* son difíciles de

[22] Miércoles 8 de mayo de 1822, Nº 37 (tomo 2º). Sábado 11 de mayo de 1822, Nº 38 (tomo 2º).

[23] Miércoles 10 de julio de 1822, Nº 5 (tomo 3º). Sábado 13 de julio, Nº 6 (tomo 3º) y miércoles 17 de julio, Nº 7 (tomo 3º).

precisar en sus detalles menores. En un oficio del ministro de Guerra y Marina Monteagudo, dirigido al Director General de Marina Luis de la Cruz, de fecha 11 de diciembre de 1821, le previene que respondiendo al pedido que le formulara de una patente de navegar para *La Argentina,* los interesados podían pasar a recogerla.

Consta por carta que escribiera Bouchard a Echevarría el 25 de noviembre de 1821, que se encontraba desde hacía cuatro meses fondeado en la bahía de Pisco. Pocos días después salía a navegar la fragata al mando del capitán Juan Tebes, ocurriendo la incidencia que pasamos a relatar. El capitán Francisco de Erézcano, otro argentino al servicio de la marina peruana, que desempeñaba el cargo de capitán del puerto del Callao, en oficio fechado en el mismo el 9 de diciembre de 1821, comunicaba al Director General de Marina que a las siete de la noche de ese día había fondeado en el puerto la fragata nacional *La Argentina,* procedente de Pisco, al mando del capitán Juan Tebes y 12 tripulantes y que el capitán Bouchard había quedado en tierra con los víveres y aguada para preparar la salida para este puerto, según las órdenes recibidas y como toda demora podía haber resultado perjudicial, se había dado a la vela bajo el mando del capitán Tebes.

Al día siguiente se efectuó la descarga, depositándose en los almacenes del Estado la carne, aguardiente y verduras traídas. Asimismo, que había procedido a la detención de su capitán accidental para formarle causa, de acuerdo al expediente que venía agregado a la nota de la Dirección General de Marina.

El capitán Tebes había zarpado de Pisco cumpliendo una orden recibida del comandante de la división libertadora de Ica, Juan Pardo Zela, de fecha 6 de diciembre, en la que se disponía:

> "Comandancia General del Sur. Luego q^{e}. el A^{dmor}. de Rentas de Pisco, D^{n}. José Andrés Roxas embarque todas las especies q^{e}. se le tienen ordenadas, y diga a V. ya haber cumplido las órdenes que tiene, dará V. la vela para el puerto del Callao con el Buque de su mando; deviendo ser esto a la mayor brevedad. Dios g^{ue}. a V. m^{s}. a^{s}. Quartel G^{nal}. de la División livertadora de Yca, y Diciembre 6 de 1821. Juan Pardo Zela. Sr. Dn. Juan Tevis Comandante accidental de la Fragata Argentina." [24]

Los documentos vistos no explican el contenido del expediente de la Dirección General de Marina que disponía la prisión del capitán Tebes. En oficio del 11 de diciembre dirigido al ministro de Guerra y Marina por el titular de esa Dirección Ge-

[24] Museo Naval del Perú. "*Fuentes,* etc.". Tomo II, pág. 289, Doc. 95.

neral, mariscal Juan de la Cruz, informaba que había dado órdenes para la detención del capitán Tebes, pidiendo la designación de un auditor para sustanciar la causa. [25]

La prisión del capitán Tebes tuvo por causa una nota remitida por el comandante de la división del sur, Juan Pardo Zela, sobre la conducta del mencionado capitán, elevada al Director General de Marina y que éste transcribió para conocimiento del Ministro de Guerra y Marina, no aclarándose en ambas las faltas o delitos cometidos por el comandante accidental de *La Argentina*.

En el citado oficio que tiene fecha 15 de diciembre, se expresaba que el capitán ya se encontraba en prisión y que para esa fecha se terminaría la descarga de la fragata, habiéndose hecho cargo de la misma su dueño, el capitán Bouchard. [26] Por lo menos en los papeles burocráticos, la falta o delito cometido por el capitán accidental de la fragata fue endosada por error a Bouchard, como consta en una comunicación de 21 de diciembre de 1821 del comandante de la división del sur al Ministro de Guerra y Marina Bernardo Monteagudo, quien, al acusar recibo de la nota en la que se le comunicaba haber sido apresado el capitán de la fragata *Argentina* Felipe Buchar (sic), aclaraba que éste no tenía culpa sino el comandante accidental de la misma, Juan Yaves (Tebes) [27].

La *Consecuencia* o *Argentina* —como indistintamente se la designaba—, y la *Santa Rosa,* por encargo del gobierno de Chile arribaron a Valparaíso procedentes de Pisco el 3 de marzo de 1822, para recoger algunas naves y pertenencias, destinadas a la Marina del Perú.

Los buques se encontraban en el mayor abandono y ruina, según expresa en una carta el representante de Echevarría, Pedro Zuleta, y *La Argentina* en tal estado, agregaba, que sólo sirvió para "hacerla leña", como se verificó. El 22 de enero de aquel año, en carta que Bouchard remitiera a Echevarría, le prevenía su temor de que los dos buques fueran a pique por la falta de reparaciones y que el gobierno de Lima se despreocupaba de ese problema.

V. CORBETA SANTA ROSA

Esta corbeta, la antigua *Chacabuco,* adquirida al rey Kameha-Meha en las circunstancias conocidas, entró al servicio de

[25] ibidem Págs. 295-296, Doc. 109.
[26] ibidem Tomo II, págs. 301-302, Doc. 121.
[27] Centro de Estudios Históricos Militares del Perú. *"Catálogo del Archivo Histórico Militar del Perú"*, 1821-1822-1823. Tomo I, Lima, 1962, pág. 108, Doc. 21.

la marina del Perú enarbolando la bandera de este país, integrando el comando de transportes en la expedición a los puertos Intermedios en 1822 y 1823.

Su historia en detalle es también difícil de seguir en los documentos consultados. En una lista de la Capitanía del puerto del Callao, fechada el 24 de septiembre de 1821, consta que se encontraba fondeada en su bahía con otros buques al mando del capitán Blanc, con seis prisioneros a bordo y carga de arroz y harina.

El 7 de febrero de 1822, el presidente del departamento de Trujillo adjuntaba al ministro de Guerra y Marina una lista de 359 reclutas que remitía para el ejército en la fragata *Santa Rosa* [28].

El 25 de mayo de 1823 se embarcaba la compañía de cazadores al mando del capitán Bermúdez, zarpando para la campaña de puertos Intermedios a las órdenes del general Santa Cruz [29].

Para entonces, al parecer del Comandante General de la escuadra Peruana, contralmirante Martín J. Guise, la situación del capitán Bouchard no era clara en la marina. Por oficio de 12 de junio de 1823 se dirigía al Ministro de Guerra y Marina, dándole cuenta de la situación del capitán de navío Hipólito Bouchard luego de haber cumplido su misión, seguramente las mencionadas de febrero y mayo de 1823. Cree oportuno remitirlo a Lima por encontrarse navegante bajo un pabellón que no tiene derecho [30], por habérsele cumplido su licencia hacía dos años y encontrarse sin patente que lo facultase. Agregaba que en atención a los servicios prestados al Estado, no tomó el buque como legítima presa y que reservaba la solución del problema al gobierno para la adopción de las medidas que juzgase convenientes.

Afirmaba que por informes que habían llegado a su conocimiento, el contrato de servicios que su buque firmara con el gobierno era más ventajoso para él que para éste, razón por la cual aconsejaba tomarlo buena presa. Asimismo, agregaba, que había tomado razón de todos los pertrechos y víveres del Estado que se encontraban a bordo de la fragata de Bouchard, para ser entregados al comandante de transportes [31].

El conocimiento del jefe de la escuadra o la información que

[28] Centro de Estudios Históricos Militares del Perú. *"Catálogo,* etc.", legajo 10, Doc. 2, pág. 145. A la *Santa Rosa* se la clasifica indistintamente como fragata y corbeta, en documentos oficiales.

[29] Instituto Histórico del Perú (Academia Nacional de la Historia) *"Biografías de Generales Republicanos"*, por Manuel de Mendiburu. Introducción: Manuel Moreira Paz-Soldán. Edición y notas: Félix Denegri Luna. Lima, 1963, pág. 57.

[30] Aludimos ya que navegaba bajo pabellón peruano.

[31] Museo Naval del Perú. *"Fuentes,* etc.". Vol. I, pág. 188, Doc. 52.

llegara a sus oídos debía ser deficiente por cuanto Bouchard continuó en sus actividades militares con la *Santa Rosa,* sin inconvenientes, como lo prueban los documentos siguientes:

> "Arica, Oct^ubre^. 25 de 1823. Señor: Esta tarde ha fondeado en este puerto la corbeta de guerra *Sta. Rosa,* conduciendo parte de la expedición que se esperaba de Chile. Probablemente en el término de dos días llegará todo el convoy y desembarcará inmediatamente la tropa, según creo para emprender sus operaciones. Me anticipo a comunicar a V.S. la noticia á fin de que la trasmita al ejército y se celebre por ser tan plausible é interesante en ntras. circunstancias. No perderé momento en participar á V.S. el pormenor de todo lo relativo á la expedición para que le sirva de gobno. Dios gue. a V.S. ms. as. Martín Jorge Guise." [32]

En una orden dada por el Comandante General de la Escuadra al Comandante de Transportes, D. Manuel Loro, fechada en Arica el 15 de noviembre de 1823, se expresaba:

> "Arica, Noviembre 15 de 1823. S^or^. Inmediatamente y con la posible prontitud hará V. trasbordar los víveres pertenecientes al Estado del Perú que existen el bergn. *Shakespeare* a las fragatas *Sta. Rosa, Mirror* y *O'Higgins,* en proporción a las cantidades que cada una pueda recibir; entregando al mismo tiempo el bergn. *Congreso* los que necesitare pa. el completo de su repuesto. Dios, etc. Martín Jorge Guise." [33]

Un oficio enviado a Bouchard por el Comandante en Jefe de la escuadra contralmirante Guise, contenía la orden siguiente:

> "Sobre Arica á la vela, Noviembre 25 de 1823. Sor. Después que haya V.S. concluído con el embarque y trasbordo de todo lo que se le previene por separado, y remitir al berg. *Mercedes* al puerto de Ylo, luego que se halla expedido, procederá V.S. a navegar hacia la Ysla de San Gallán convoyando á la fragata Mirror y al bergn. *Shakespeare;* sobre cuyo punto estará esta Fragata, ú otro buque de la Escuadra. Dios gue., etc. Martín Jorge Guise." [34]

Y en un segundo oficio de Guise a Bouchard en la misma fecha, le transcribía la orden siguiente:

[32] ibidem Vol. II, pág. 352, Doc. 16. Oficio al General en Jefe del Ejército del Perú.
[33] Museo Naval del Perú. *"Fuentes,* etc.". Vol. II, pág. 359, Doc. 33.
[34] ibidem Vol. II, pág. 361, Doc. 40.

"Sobre Arica á la vela, Noviembre 25 de 1823. Sor. Dispondrá V.S. que los oficiales y tropa pertenecientes á la División de Chile é igualmente las municiones de esta que se hallan depositadas en el buque de su mando, se trasborden al Bergn. *Mercedes,* recibiendo enseguida los 100 hombres del Perú que junto con el comandante Acuña deben embarcarse y caminar en la Corbeta. Si necesitase V.S. algunos víveres los podrá pedir al Capitán de Dho. buque, pues al efecto se le hace la correspondiente prevención. Dios etc. Martín Jorge Guise". [35]

El 12 de enero de 1824, luego de catorce días de navegación, fondeaba en la bahía del Callao, según comunicación de su Capitanía [36] la fragata armada en guerra *Santa Rosa,* procedente de Huanchaco [37] al mando del capitán de navío Hipólito Bouchard, con varios militares de pasajeros.

Producida la sublevación de los fuertes del Callao el 4 de febrero de 1824, el vicealmirante Guise resolvió atacar a los buques surtos en la bahía, que se encontraban bajo la protección de los cañones de los sublevados y realistas. En la madrugada del 25 de febrero el comandante Addison con la fragata *Protector,* entró al puerto, se apoderó de algunas naves e incendió a la fragata *Guayas* (ex *Venganza*) y a la corbeta *Santa Rosa,* ante la imposibilidad de llevarlas. Bouchard que deseaba recuperar su buque se ofreció voluntariamente para la acción y fue citado por Guise en el oficio que elevara al general Bolívar al dar cuenta del ataque, recomendando su comportamiento valeroso.

Lo expuesto prueba que el capitán de navío Bouchard prestó utilísimos servicios de transporte y en misiones de guerra, mientras estuvo al mando de la corbeta *Santa Rosa* y debe haber gozado de la confianza del jefe de la escuadra, como marino y militar, por esas misiones y las posteriores que le encomendaron.

VI. CORBETA DE GUERRA LIMEÑA

Esta corbeta de guerra forma parte también de la historia de Bouchard. La *Gaceta del Gobierno* de Lima [38] daba cuenta de una resolución del ministerio de Guerra y Marina, concebida en los términos siguientes:

"Para hacer más célebre el nombre de esta heroica

[35] ibidem Vol. II, pág. 361, Doc. 41.
[36] SECRETARÍA DE ESTADO DE GUERRA. Archivo, etc.
[37] Puerto de la ciudad de Trujillo.
[38] Sábado 24 de noviembre de 1821 - 2º, Núm. 40.

capital, cuyos habitantes han demostrado y manifiestan cada día el mayor entusiasmo por la conservación de su independencia: ha resuelto S.E. que la corbeta de guerra que antes se denominaba la *Thais,* se conozca en lo sucesivo con el nombre de *Limeña."*

El primitivo nombre de *Thays* correspondía al apellido de un ciudadano británico de Buenos Aires, Juan Thays, que había colaborado en tareas de aprestos navales para la causa de la emancipación en el Río de la Plata. Capturada por habérsele encontrado en su caja $ 44.000 pertenecientes a españoles, fue considerada presa, pero luego fue comprada a su propietario Mr. Robinson en la suma de $ 28.000, adquisición que al decir de la *Gaceta del Gobierno,* "consolida la base de las nacientes fuerzas marítimas del estado, de cuya respetabilidad depende esencialmente la futura grandeza del país, y que garantizan la estabilidad de sus altos destinos." [39]

Su artillería consistía en doce cañones de a 12, cinco de a 18, tres de a 9 y dos de a 6. La tripulación era de 136 hombres.

El ministro Monteagudo le comunicaba por oficio de 27 de octubre de 1821, al Comandante General de Marina D. Martín J. Guise, que por el momento no se compraría la corbeta, no accediendo al pedido que le había formulado.

Lejos de la mente del fogoso tribuno estaría el hecho futuro de que la nave que se negaba a adquirir, sería la que meses después lo llevaría deportado a Quito.

Incorporada al servicio de la armada peruana con su nuevo nombre de *Limeña,* su primer comando había sido concedido al capitán de fragata de la marina chilena Tomás W. Carter por el vicealmirante Blanco Encalada, en oposición a los deseos del Director General de Marina Juan de la Cruz, que prefería al capitán de fragata Guillermo Prunier, decidiendo el Protector que éste fuese su comandante.

En el bloqueo a los puertos intermedios, que comprendía la costa limitada al norte por La Nasca y al sud por Cobija, integró la corbeta *Limeña* la escuadra puesta a las órdenes del vicealmirante Blanco Encalada, protegiendo el convoy de transportes con los bergantines *Belgrano* y *Balcarce.* En la expedición siguiente zarpa del puerto del Callao el 22 de junio de 1822, en misión similar, con la fragata *Protector.*

El 9 de diciembre de 1822 su tripulación se sublevó en la bahía del Callao y al día siguiente hizo lo mismo la del bergantín *Belgrano;* la subversión es dominada, no así la de este último, que fugó con el buque, siendo declarada pirata.

[39] Sábado 17 de noviembre de 1821. 2º, Núm. 38.

En octubre de 1823 se encontraba en el puerto de Ylo a las órdenes del jefe del ejército del Perú en operaciones, general Andrés Santa Cruz.

Los trascendentales sucesos políticos ocurridos en el Perú en el año 1823, especialmente en su segunda mitad, con la deposición del marqués de Torre Tagle, la asunción al poder de José de la Riva Agüero, su desconocimiento por el Congreso Constituyente que había regresado a Lima luego de la evacuación de los realistas, la resistencia de aquél a la medida adoptada que prolongó su gobierno en Trujillo hasta el 25 de noviembre de 1823, la llegaba de Bolívar a quien el Congreso le confiere en septiembre del mismo año la autoridad militar completa del Perú, la reposición al poder de Torre Tagle con mucho de autoridad aparente, tuvieron su repercusión en la marina, especialmente en la posición del distinguido comandante General de la Escuadra, vicealmirante Martín J. Guise, cuyas consecuencias debía sufrir en enero de 1825 al ser relevado del mando, sometido a prisión injustamente y enjuiciado por el ministro de Guerra y Marina, general Tomás de Heres,[40] acusado por su lealtad a Riva Agüero.

Los sucesos políticos habían llevado a Guayaquil la corbeta de guerra *Limeña* y la goleta *Macedonia*. Guise reclama la devolución de las mismas a Bolívar, desde Huanchaco, en oficio de fecha 25 de diciembre de 1823, para reincorporarlas a la escuadra y le comunica que ha dado orden de trasladarse a ese puerto al capitán Ford Morgell para hacerse cargo de la segunda. El pedido es repetido al ministro de Guerra y Marina desde Pisco el 31 de enero de 1824, alegando la necesidad extrema de contar con esas naves para hacer efectivo el bloqueo en los puertos intermedios.

La sublevación de la fortaleza del Callao en la noche del 4 de febrero de 1824, agravó la situación al perderse para el servicio de la escuadra la fragata *Guayas,* la corbeta *Santa Rosa* y otras embarcaciones.

Del estado de las comunicaciones en ese tiempo, o bien de las perturbaciones políticas en que se vivía, reticencias y suspicacias de sus actores, nos da una idea el oficio que el vicealmirante Guise le enviara al presidente de la República marqués de Torre Tagle, desde Pisco, el 15 de febrero de 1824, es decir once días después de ocurrido el tremendo acontecimiento[41]:

> "Exmo. Sor. Presidente de la República Dn. J. B. Tagle. Exmo. Sor.: Acabo de recibir la comunicación del

[40] Nacido en Venezuela, al servicio primeramente de los realistas, se pasó con el batallón Numancia a la causa patriota. Era devoto admirador de Bolívar.

[41] Museo Naval del Perú. *"Fuentes,* etc.". Vol. II, págs. 390-391. Doc. 29.

Secretario General de S.E. el Libertador, en que anuncia el fatal acontecimiento de la sublevación de las Tropas del Río de la Plata en el Callao á favor de los Españoles. En consecuencia de tan funesta noticia, yo no he vacilado un momento en adoptar el partido que me indica este Señor de que me dirija al Callao, a pesar de que V.E. ha observado un profundo silencio en tan críticas circunstancias.

"La sola expresión de que el Perú se halla en peligro y expuesto a caer bajo la antigua esclavitud, y que yo puedo influir con las fuerzas de mi mando a evitar este contraste, es lo que me ha obligado a tomar las disposiciones necesarias para hacerme á la vela á la madrugada hacia la Ysla de Sn. Lorenzo. Desde allí emprenderé cuantas operaciones hostiles me sean posibles contra los sublevados a fin de contener sus execrables designios.

"Antes que yo, saldrán los Oficiales que me trageron la noticia Yladoy y Robinson en diferentes botes para que hagan retrogradar los dos que mandé esta mañana en persiguimiento de otros tantos que salieron ocultamente de este puerto con 20 mil pesos para pagar a los amotinados el precio de su delito. Es probable que por algunos de estos oficiales reciba V.E. el primer aviso de mi bajada al Callao; y lo que siento es no ir con el bergantín *Congreso* porque hace días lo mandé hacia el Sur. con el objeto de perseguir un Corsario español que supe se hallaba por aquella costa.

"Lo que interesa es que V.E. se sirva instruirme frecuentemente de cuanto ocurra para arreglar mis medidas, que espero tendrán el éxito que deseo, sin embargo de que no cuento inmediatamente más que con esta fragata. Pero mis ardientes aspiraciones de que el Perú conozca que propendo y trabajo sólo por su libertad, acaso me harán sacar fuerzas de flaqueza.

"Confío también en que V.E. procurará que todos los buques de grra. del Perú que se hallan fuera del Callao, se me reúnan cuanto antes para estrechar el bloqueo con más rigor, y no dejar a los amotinados recurso alguno a sus deprabadas intenciones. Dios guarde a V.E. muchos años. Martín Jorge Guise."

A todo esto los buques de Guise se encontraban dispersos y la corbeta *Limeña* en Guayaquil. Con fecha 9 de febrero de 1824, le remitía desde Pisco un oficio a Bouchard avisándole que en caso que viniese a este puerto, fondeara en una de las islas de Chincha y que aguardara su regreso que sería muy pronto y mientras tanto, procurara que a toda nave que se avistara, se la

obligase a entrar al puerto y que de éste no saliese ninguna, por convenir así al servicio del Estado. Al dar esta orden ignoraba todavía el vicealmirante Guise la caída del Callao en poder de los realistas.

El 19 de junio de 1823, el Congreso reunido en Lima había dado al General Antonio José de Sucre el mando militar supremo al que ya tenía como general en Jefe del Ejército Unido. Guise seguramente recelaba de ese absoluto mando militar, como se deduce por el tono del oficio que le enviara a Bouchard desde Salinas el 7 de marzo de 1824, que decía [42]:

> "He sabido q.el Gral. Sucre pretende tomar a la fza. la fragata *Luisa* y la *Comercio* para transportar tropas. Con este motivo prevengo a V.S. no permita se ejecute tal violencia ni se tome ningún buque exepc. de los Norte Americanos sea con el objeto q.fuese y aunq. lo mande otro gefe que no sea yo. Así puede V.S. hacerle frente en caso de necesidad á cualquier persona para q. cada una me pida el corresponte. permiso y conosca la esfera de sus facultades. Dios gue. etc."

Para entonces el capitán de navío Bouchard gozaba de la confianza del jefe de la escuadra, vicealmirante Martín J. Guise, por el contenido de distintos oficios que librara el 11 de marzo [43]. En uno dirigido al secretario del general Bolívar pide se le remitan la *Limeña* y la *Macedonia*, por haber tenido conocimiento que el Libertador Bolívar había comprado la corbeta *Kensington* para aumentar la escuadra de Colombia. En consecuencia —comunica— que ha mandado al capitán de navío Hipólito Bouchard para que se encargue del mando de la *Limeña* y traiga a ambos buques, por ser necesarios en el sud para estrechar el bloqueo.

En otro le avisa que es conveniente para el servicio que con la goleta *Terrible* se dirija al puerto de Huanchaco a fin de tomar el mando de la *Limeña* o de la *Macedonia*, en caso de que no esté en aquel puerto la corbeta y venir hacia éste (el de Salinas), o a la isla de San Lorenzo en donde encontrará esta fragata. En una palabra —dice— V.S. va encargado de traer ambos buques o el que pudiese, pues al efecto escribo lo necesario al secretario del Libertador. Muy especialmente prevengo a V.S. arreste al capitán Ford Morgell y lo traiga en esta clase por haber desobedecido mis órdenes.

En un oficio inmediato Guise comunicaba al capitán Ford

[42] Archivo del Museo Naval del Perú. (Callao). Libro copiador de oficios.

[43] Ibidem y Fuentes para el Estudio de la Historia Naval. Vol. II, págs. 415-416, Doc. 67, 68, 69, 70 y 71.

Morgell la orden de entregar su comando al capitán de navío Bouchard, con las formalidades de ordenanza. En otro, dirigido al Teniente 2º Alejandro Acquaroni, le ordenaba entregase el comando de la goleta *Terrible* al Teniente 1º Juan Yladoy, con la aclaración de que quedaba de segundo comandante hasta la llegada de la *Limeña,* en la que debía ser empleado con más provecho.

En un quinto oficio de la misma fecha avisaba al teniente 1º Yladoy su nombramiento de comandante de la goleta *Terrible* y le ordenaba se diera a la vela rumbo al puerto de Huanchaco llevando al coronel Soyer y al capitán de navío Hipólito Bouchard; a su arribo —agregaba— pondrá a disposición del Gobierno los presos que lleva y quedará a las órdenes del capitán Bouchard.

No hemos encontrado la fecha en que nuestro biografiado dejó el comando de la corbeta *Limeña.*

VII. BERGANTÍN JOVEN FERMINA

El primitivo nombre de este bergantín fue el de *Cinco Hermanas.* El piloto genovés Mateo Maineri había sido su propietario, quien del servicio en la marina de Chile pasó a la realista, presentándose con su buque al general Quintanilla en Chiloé. Con el nombre de *General Quintanilla* se dedicó al corso en el Pacífico contra naves patriotas y neutrales con éxito, hasta ser finalmente capturado por la goleta de guerra chilena *Moctezuma.*

Ignoramos la fecha en que esta goleta pasó a poder de Bouchard, pero ya en 1827 aparece como dueño de la misma, bautizada con el nombre de *Joven Fermina,* seguramente en recuerdo de su hijita Fermina que no conocía, por haber nacido días después de su salida con la fragata *La Argentina* para su legendaria expedición de corso.

En un oficio que elevara el Comandante General de Marina al Ministerio de Guerra y Marina, de 10 de diciembre de 1827, se daban a conocer, dentro de otros asuntos del servicio, los conceptos de jefes y oficiales que podían por sus antecedentes aspirar al mando del bergantín *Congreso.* A Bouchard lo reconocía dueño de la goleta *Joven Fermina* y se expresaba en la forma siguiente sobre sus méritos [44]:

> "Idem grad°. de Nav°. D. Ipol^to^. Bouchard este ofic^l^. a mandado buq^es^. corsar^os^. tiene reputac^on^. de inteligenc^a^. marin^a^. y de valor. Como no ha entrado en su ingreso a

[44] SECRETARÍA DE ESTADO DE GUERRA. Archivo, etc.

esta marna. en otro servicio que haver sido comte. de un comboy y haver venido y subsistir con buqes. propios, a comerciado precisamte. y tiene la goleta *Joven Fermina,* lo qe. no es de ordenza. pero que en el no ha podido ser reprobable aunqe. es un defecto militar, que devo expresar; y que el mando del Bergn. *Congreso* aumentará los goces a los que disfrutaba Alcorobarrutia."

El bergantín *Congreso,* para cuyo comando se proponía a Bouchard, formaba parte de la armada peruana desde marzo de 1823 y prestó los más variados servicios en el período agudo, comprendido desde ese año hasta la entrega del Callao por Rodil en enero de 1826. Su primer comandante fue el capitán Jorge Young, vinculado a San Martín por su comando en la goleta *Moctezuma* (o *Montesuma*), quien en el viaje de la Escuadra Libertadora a Pisco en previsión de cualquier acontecimiento desfavorable que el destino le deparase, hízole el siguiente encargo personal, que prueba la estimación y confianza que le dispensaba: "El baúl con mis papeles y mi catricofre entregará Ud. para que llegue a mi mujer en Buenos Aires. La plata labrada se la repartirán entre Ud. y mi ayudante Erézcano. Lo demás, excepto mis libros, lo repartirán entre la guarnición y la tripulación de la *Montesuma* [45]".

En la "Representación" que hiciera Bouchard al Congreso Nacional en 1828 [46], sobre su derecho de posesión a las haciendas de San Javier y San José de Nasca, de propiedad del Estado, que se le había acordado por decreto de la Representación Nacional y que fuera aceptado por el gobierno, al justificar la prelación de sus créditos sobre los alegados por el apoderado de Vicente Anastasio Echevarría y por doña Petronila González, aparece como propietario de la goleta *Joven Fermina.* En uno de los párrafos de su representación dice:

"Estos debieron ser los antecedentes pedidos por suprema orden, y la sencilla operación con que debió llenarse el soberano decreto; mas advertido el recurrente de la notable retardación que esperimentaba este negocio en su despacho, a pesar de la actividad con que se agitaba pudo saber que era debida a la falta de la propuesta que hizo cuando aquellos fundos fueron llamados a pública subasta, y en la que a más de los créditos que presentaba

[45] Museo Naval del Perú. *"Fuentes,* etc.". Vol. II. pág. 684, llamada (33).

[46] Impreso original en el archivo del autor. Lleva por título: / Representación / que hace / Al Soberano Congreso el capitán / de navío / Don Hipólito Bouchard / - Lima 1828: imprenta de la Libertad por José Masias.

para su remate, ofrecía en donación la goleta joven Fermina de su propiedad."

Las haciendas le habían sido adjudicadas a Bouchard en pago de "créditos activos y directos" que tenía contra el Estado y que habían sido reconocidos por decreto del gobierno.

Al final del escrito Bouchard ratifica el ofrecimiento de donación de la goleta, por si el Estado consideraba de su conveniencia contar con un buque "de tan excelentes como bien conocidas calidades". No hemos encontrado documentos posteriores que certifiquen la aceptación de parte del gobierno de ese ofrecimiento, que complementaría con su importe de tasación, los créditos adeudados por el tesoro nacional, para poder así en el monto total, entrar en posesión de las haciendas.

VIII. FRAGATAS PRUEBA Y VENGANZA

Estas fragatas se encontraban en Panamá formando una división puesta al mando del capitán de navío José de Villegas, prácticamente aisladas, cuando el poder marítimo realista había caducado al rendirse la fortaleza del Callao el 19 de septiembre de 1821.

Las dotaciones, perdida su moral por la tensión nerviosa y los acontecimientos ocurridos en ese año, tan promisorios para la marcha de la revolución, carecían de espíritu combativo. La proclamación de la independencia del Perú y la casi inexistencia del poder naval español, indujeron al jefe naval realista a iniciar negociaciones con los patriotas, facilitadas por sus relaciones de antigua data con los generales La Mar y Llanos. En Panamá había celebrado un convenio con el coronel de los ejércitos de Colombia D. José de Fábrega, acordándose que las fragatas no hostilizarían directa ni indirectamente, parte alguna de la costa de Colombia comprendida desde el istmo de Panamá al puerto de Tumbes. Por su parte, el gobierno colombiano se comprometía a garantizar la seguridad de esas naves y protegerlas de todo insulto de buques colombianos o de sus aliados [47].

El 16 de febrero de 1822, en la sala de gobierno de Guayaquil [48] se aprobaba y ratificaba el convenio celebrado entre el delegado del gobierno del Perú coronel Manuel Rojas y aquel jefe naval español; a las dos fragatas se agregó la corbeta *Alejandro,* estableciéndose que la fragata *Prueba* y dicha corbeta debían entregarse en el puerto del Callao y la *Venganza* en Guayaquil.

[47] Convenio publicado en la *Gaceta del Gobierno* de Lima, de 23 de febrero de 1822, Núm. 16.

[48] Ibidem. *Gaceta Extraordinaria,* del martes 12 de marzo de 1822, Núm. 1.

El Perú se comprometía a reconocer todos los derechos que sobre servicios tuvieran las dotaciones de los buques con España, pago de sueldos, indemnizaciones, etc. y garantizaba tomar a su cuenta, las erogaciones que ocasionarían los que resolviesen retornar a España o hasta el punto de América que prefiriesen radicarse. En cumplimiento de ese convenio, la *Prueba* llegó al Callao el 31 de marzo de 1822.

El 10 de mayo, un decreto del Supremo Protector delegado, marqués de Torre Tagle, suscripto por el Ministro de Guerra y Marina, general Tomás Guido, cambió su nombre por el de *Guayas,* en testimonio de aprecio a los servicios prestados por el gobierno de Guayaquil.

La entrega de estos buques causó profundo disgusto al vicealmirante Cochrane que había salido en su búsqueda para capturarlos; bajo ese sentimiento de despecho se presentó de mal talante ante el Callao para conseguir su intento. Refiere el marino francés capitán Gabriel Lafond de Lurcy en su conocida obra, *"Voyages autour du Monde",* que ante la decisión de los peruanos de quedarse con las fragatas, una noche se apareció a la entrada del puerto, pasando con su nave insignia *O'Higgins* en alarde de abordaje, pero que el comandante Bouchard que estaba en vigilante espera, abrió a su proximidad las portas de una de sus bandas mostrando las bocas de los cañones listos para hacer fuego, con los artilleros en sus puestos de zafarrancho de combate. Agrega el marino francés que el vicealmirante conocía a Bouchard como hombre decidido y no creyendo conveniente iniciar una lucha en condiciones desventajosas, puso la proa de sus naves rumbo a Chile.

Por la narración de Lafond se desprende que Bouchard tenía el comando de la fragata *Prueba,* cargo para el cual había sido nombrado por San Martín según algunos historiadores, aunque no hemos podido encontrar la correspondiente resolución.

IX. EL CALLAO. BLOQUEOS DE LA ESCUADRA PATRIOTA EN 1820-1821 y 1824-1826

La plaza fuerte marítima del Callao era la más imponente que poseía España en sus dominios del Nuevo Mundo. Su construcción comprendía cinco baluartes y dos fuertes. Se la llamaba el *Real Felipe* o *Castillos* o *fortalezas del Real Felipe.* [49]

[49] Para la historia de esta importante plaza fuerte pueden consultarse las obras de Guillermo Lohmann Villena, *Las Defensas Militares de Lima y Callao* (Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla) Sevilla, 1964 y la del General Felipe de la Barra, *Monografía Histórica del Real Felipe del Callao y Guía del Museo Histórico-Militar,* Lima, 1964 (3ª edición).

Producida la capitulación española, un decreto de 21 de septiembre de 1821 suscripto por San Martín y Monteagudo, cambió su nombre por el de *Castillo de la Independencia* y el de los fuertes *San Miguel* y *San Rafael.*

Otro posterior de 15 de octubre rebautizó los baluartes. Las antiguas denominaciones correspondieron a las nuevas siguientes:

Antiguo nombre	*Nuevo nombre.*
Castillos o fortalezas del Callao. REAL FELIPE.	CASTILLO DE LA INDEPENDENCIA
Baluarte del REY (con torreón)	MANCO CAPAC
Baluarte de la REINA (con torreón)	PATRIA
Baluarte del PRINCIPE	JONTE (Homenaje rendido al auditor del Ejército Libertador, Antonio Alvarez de Jonte, fallecido en Pisco en octubre de 1820)
Baluarte de la PRINCESA	DE LA TAPIA (Homenaje al Tte. 1º de este apellido, muerto en acción durante el sitio de la fortaleza)
Baluarte de SAN JOSE	NATIVIDAD (Recuerdo del día en que el Ejército Libertador desembarcó en la bahía de Paracas)
Fuerte SAN MIGUEL	Castillo del SOL
Fuerte de SAN RAFAEL	Castillo de SANTA ROSA

Como un anticipo a la llegada del Ejército Libertador, naves patriotas habían navegado años atrás en son de guerra, frente a la bahía del Callao y penetrado en ella, desafiando los centenares de cañones de la plaza fuerte.

En enero de 1816 la expedición de corso del almirante Guillermo Brown integrada por la fragata *Hércules,* bergantín *Trinidad,* la corbeta *Halcón* al mando de Hipólito Bouchard y una presa, arribó al Callao; las naves permanecieron varios días en aguas de la bahía en simulacro de bloqueo y hasta incursionando en su interior, lo que obligó a la fortaleza a hacer fuego con sus cañones. Producida la alarma y con su más importante captura, la fragata realista *Consecuencia,* las naves del Río de la Plata tomaron rumbo a Guayaquil.

A la del vencedor de Montevideo siguen las dos campañas del almirante Tomás Cochrane. En enero de 1819 ataca el Callao, izando la insignia de comandante de la escuadra libertadora del Pacífico, con la *O'Higgins, San Martín, Lautaro* y *Galvarino.* Los fuegos del Real Felipe y de los fuertes San Miguel y San Rafael

lo obligan a desistir del ataque. No logra éxito tampoco en su segunda tentativa, en la que se sumaron a los buques citados, el *Araucano* y *Pueyrredón* y dos brulotes, campaña que al regreso tuvo el resonante triunfo de la captura de Valdivia en febrero de 1820.

La operación anfibia de la campaña libertadora del Perú, consistió en el desembarco del ejército y el dominio del Pacífico por la escuadra, con el consiguiente bloqueo del Callao, cuyo episodio más destacado es la captura de la fragata española *Esmeralda,* fondeada bajo la protección de los cañones del Real Felipe, en la noche del 5 al 6 de noviembre de 1820. Al asedio marítimo sucedió luego el de las guerrillas y finalmente el abandono de Lima por el virrey La Serna el 6 de julio de 1821, que fue ocupada a los pocos días por el ejército patriota, encomendando el general San Martín el sitio terrestre al general Juan Gregorio de Las Heras. No obstante el auxilio de la división de Canterac, que logró penetrar en la fortaleza, la situación no varió en favor de los realistas, a tal extremo que obligó a ese jefe español a retornar a las Sierras, punto de donde había partido por orden del virrey.

El mariscal de campo José de la Mar a cuyo cargo estaba la plaza sitiada, miraba con simpatía el movimiento emancipador y considerando inútil prolongar la resistencia, rindió su ejército, concediéndosele los honores de guerra.

Mientras duró el bloqueo, el capitán Bouchard integrando el convoy de transportes con *La Argentina* y la *Santa Rosa,* realizó diversos viajes de apoyo a las operaciones de la escuadra y del ejército, tanto en la bahía del Callao, como en Ancón, Huacho y Pisco.

El segundo bloqueo del Callao fue consecuencia de la ocupación por parte de los españoles de los baluartes y fuertes, a raíz de la sublevación de la guarnición patriota que ocupaba la plaza, producida en la noche del 4 de febrero de 1824. Con la fortaleza cayeron en poder de los españoles varias naves, entre ellas la fragata *Guayas* (ex *Venganza*).

Callao de nuevo en poder realista creaba una situación difícil, de consecuencias imprevisibles para la causa americana. Bolívar comisionó al general Mariano Necochea para hacerse cargo de la situación en Lima, con mando absoluto, que es aceptado por el presidente Torre Tagle no sin resistencia.

Para que el sitio al Callao fuera efectivo debía privarse a los españoles toda movilidad en el mar. En la noche del 17 de febrero, Necochea da orden a Sarratea y Bouchard para que entrevistasen al vicealmirante Guise, a fin de combinar un plan de acción consistente en atacar a la plaza por el lado del mar, in-

cursionar en su bahía y recapturar todas las naves posibles fondeadas en sus aguas.

Este plan no hacía sino cumplir con lo que en oficio del 13 de dicho mes, elevado al gobierno por el propio Bouchard por intermedio del general Cirilo Correa, pedía auxilios para atacar a la marina paulista.[50]

El jefe de la escuadra peruana vicealmirante Guise, desde la isla de San Lorenzo estableció el bloqueo, incursionando en la bahía. El 19 de febrero realizó sin éxito un ataque, y que renovó en la madrugada del 25, esta vez con mejor fortuna, ya que consiguió capturar o quemar varias naves, entre ellas la citada fragata *Guayas* y la corbeta *Santa Rosa.*

Al dar cuenta de esta acción al general Bolívar en oficio que le enviara al día siguiente de producida, se refiere al capitán Bouchard elogiando su valor. Dice el referido oficio, como otro anterior que remitiera al gobernador de Lima, general Mariano Necochea:[51]

> "Bahía del Callao, á 26 de febrero de 1824. Exmo. Señor: Tengo la honra y la satisfacción de acompañar á V.E. el parte del Capitán Addison, Comandante de esta Fragata, de la brillante empresa que desempeñó en la madrugada de ayer. También es adjunta la relación de los oficiales é individuos que le acompañaron voluntariamente. La conducta de ellos en esta ocasión ha sido tan digna de aplaudirse, como fue la que manifestaron en el ataque que dí el 19 al Castillo de la independencia y buques enemigos, de que tuve el honor de informar á V.E. el mismo día. No puedo menos pues que recomendarlos á la consideración de V.E. especialmente al Capitán Addison, por que verdaderamente es un oficial bravo y lleno de modestia. También cumplo con la justicia haciendo presente á V.E. el mérito que ha contraído el Capitán de Navío Dn. Hipólito Bouchard, que después de haberse ofrecido voluntariamente a este servicio, se comportó con un valor distinguido".
>
> "Considerando lo peligroso de esta acción que confié el Capitán Addison, di orden de que la fragata *Protector* se hiciese á la vela hacia el fondeadero del Callao al mismo tiempo que salieron los botes. Mi intento era distraer los fuegos de las fortalezas de tierra y dar lugar a aquellos para que maniobraran con menos riesgos. La

[50] Mariano Felipe Paz Soldán. *"Historia,* etc.". Segundo período (1822-1827), tomo I, pág. 61. Doc. 744.

[51] Museo Naval del Perú. *"Fuentes,* etc.". Vol. II, págs. 410-411, Doc. 57; pág. 405. Doc. 44.

protección de este buque solo sirvio para precaver un adverso resultado: el buen suceso fue hijo de la intrepidez y actividad con que se condujeron los individuos de los botes".

"Sensible me ha sido la pérdida de la *Venganza* y *Sta. Rosa*, que también el Perú la llorará. Es cierto que la falta de auxilio de los otros buques de la escuadra que están destinados por V.E. fue causa de que no pudiesen sacarse estas dos fragatas. Así, pues, mandé quemarlas por que en tales circunstancias valía más perderlas para siempre que dejar en manos del enemigo estos instrumentos de opresión".

"Soy de V.E. con el mayor respeto y consideración, ato. O.S.S. Martín Jorge Guise".

"Bahía del Callao, Febrero 25 de 1824. Sor. General: A las 2 ½ de esta mañana, he tenido la satisfacción de lograr en parte el fruto de mis deseos. Después de haberse tentado en vano sacar del fondeadero del Callao la fragata de guerra *Guayas*, antes *Venganza*, y la *Santa Rosa*, fueron incendiadas é igualmente dos fragatas, un bergantín y una goleta mercante. Al mismo tiempo se consiguió extraer seis fragatas, siete bergantines y dos goletas de la misma clase".

"Con esta acción he quitado á los enemigos los principales recursos con que podrían habernos perjudicado, é infundidoles un excesivo terror. También se ha dado un día de gloria á la Marina de el Perú".

"Mui pronto pasaré á V.E. el detalle de esta empresa que hace honor a los Oficiales é individuos que tan valientemente la han desempeñado, é indicaré los que se hubiesen distinguido para que reciban la gratitud de la Patria a que dignamente se han hecho acrehedores. Entre tanto, anticipo la noticia á fin de que sirva de satisfacción a V.S. y á los verdaderos interesados en las ventajas de la Causa Gral."

"Dios guarde á V.S. H. ms.as. Martín Jorge Guise".

Desde hacía varios meses el vicealmirante Guise solicitaba al Libertador Bolívar el envío de la corbeta de guerra *Limeña* y de la goleta *Macedonia*. En oficio que le remitiera desde Huanchaco el 25 de diciembre del año anterior, reclamaba el envío de esas dos naves para que el bloqueo fuera más efectivo lo mismo que la vigilancia de las costas, pedido que repetía ante el ministro de guerra y marina desde Pisco el 31 de enero de 1824. En la misma fecha de la comunicación que elevara al General Bo-

lívar dándole cuenta del ataque al Callao, enviaba otro a su secretario, Coronel J. G. Pérez, insistiendo en el envío de aquellos buques y de otros necesarios para que el bloqueo fuera más estrecho. Finalmente, perdida su paciencia ante los inconvenientes para reforzar la escuadra y la no consideración de sugestiones sobre el servicio naval que les hacía llegar, el vicealmirante se desahoga con la carta siguiente dirigida al Coronel Pérez:[52]

> "Samanco, abril 17 de 1824. Sor Secretario: Ni en este buque ni en ninguno de la Escuadra, tienen los 400 fusiles y cartuchos de que V.S. me habla en su apreciable nota de 27 anterior, y con respecto a esto solo puedo decir que los artículos de guerra que en la última campaña se salvaron en Yntermedios se embarcaron en los transportes, y nunca en esta fragata. Mas prescindiendo de todo: yo satisfaría los deseos de S.E. si hubiesen algunas armas de que disponer; pero lejos de eso, no hay a bordo ni las necesarias para la dotación de la Fragata, ni el repuesto de pólvora que deben tener. De consiguiente, no me es posible remitir á Huanchaco armamento alguno ni auxiliar á las partidas de Guerrilla de la costa, según se me previene. Estoi informado de la salida del Callao del Corsario *Triunfo* y de los buques que los enemigos están armando en aquel puerto. Todo me habría sido fácil impedir si la escuadra hubiese estado reunida; pero como no he podido lograrlo a pesar de mis esfuerzos, me considero libre de toda responsabilidad en cuanto a los males que los enemigos puedan causar en la mar, pues hasta aquí en fuerza de mi amor al país he hecho con solo un buque más de lo que podía esperarse. V.S. me ha detallado menudamente en otras veces las operaciones que debo practicar en el bloqueo contra el enemigo, y esto mismo me repite V.S. últimamente. En consecuencia no puedo menos que contestar a V.S. que para llenar las intenciones de S.E. y de la Nación, me basta ordenes sencillas. pues en esta materia puedo lisongearme de conocer cuanto es posible ejecutar con las fuerzas de mi mando, teniendo al mismo tiempo la satisfacción de asegurar que siempre haré con voluntad por la libertad del Perú, todos los sacrificios de que sea capaz la mano del más decidido patriota. Dios gue. etc. Martín Jorge Guise".

Finalmente los buques se incorporaron a la escuadra bloqueadora en el curso de esa correspondencia. La goleta *Macedo-*

[52] Museo naval del Perú. *"Fuentes,* etc.". Vol. II, págs. 418-419, Doc. 76.

nia había sido despachada al fin con un auxilio de veinte mil pesos en plata en pasta para reducirlos a moneda sellada en la ceca de Lima, destinados a cubrir necesidades de la escuadra, cumpliéndose un pedido que había formulado el vicealmirante Guise.

Al capitán de navío Bouchard le escribía una carta desde Salinas, el 7 de marzo de 1824, recomendándole permitiese la salida de la fragata *Amberes,* concebida en estos términos:[53]

> "Puede V.S. permitir la salida para Huanchaco de la fragata *Amberes* con las tropas que se han embarcado; y á un mismo tpo. si fuere posible hágase V.S. también á la vela para este puerto con todos los buques restantes. Dios gue. etc. Martín Jorge Guise."

Al comandante de la corbeta de guerra *Limeña,* capitán Ford Morgell, que había desobedecido órdenes suyas, le libró la escueta orden siguiente:[54]

> "Salinas, 11 de marzo de 1824. Entregará V. el mando de la corveta *Limeña* al Capn. de Navío Hipólito Bouchard con las formalidades de ordenanza. Dios gue. a V. Martín Jorge Guise."

La intervención de Bouchard en el bloqueo del Callao o en misiones coadyuvantes al mismo, fue activa, como se ha comprobado.

En enero de 1825, la escuadra bloqueadora al mando accidental de Blanco Encalada, por encontrarse Guise en Guayaquil, estaba formada por las naves siguientes: [55] *O'Higgins* (chilena), *Pichincha* y *Chimborazo* (colombianas); *Moctezuma, Prueba, Limeña, Macedonia, Congreso* y tres lanchas cañoneras. Ignoramos si para entonces Bouchard permanecía en el comando de la *Limeña,* recibido en marzo del año anterior por orden de Guise.

X. BLOQUEO Y CAMPAÑAS DE PUERTOS INTERMEDIOS. 1822-1825

Siendo Protector del Perú, San Martín había proyectado una expedición anfibia al sur del Perú, que su abdicación le impidió realizar. El 15 de octubre de 1821 se declaró el primer bloqueo que abarcaba la costa comprendida entre los 15º de la-

[53] ARCHIVO HISTÓRICO DEL MUSEO NAVAL DEL PERÚ. (El Callao). Libro copiador de oficios.

[54] Ibidem. Ibidem.

[55] MARIANO FELIPE PAZ SOLDÁN. "Historia, etc.". Segundo período 1822-1827, tomo I, pág. 295.

titud sur y los 22º 30', o sea, desde la Nasca hasta Cobija (actual Antofagasta); una escuadra al mando del contralmirante Manuel Blanco Encalada se encargó de cumplirlo.

El ministro de Guerra y Marina Bernardo Monteagudo escribía al comandante de la escuadra, capitán de navío Martín J. Guise, con fecha 18 de octubre de ese año, que no existiendo por el momento peligro alguno de que buques realistas pudieran entorpecer la acción, se tripularan los buques con dos tercios de su dotación normal.

Al año siguiente se resuelve el envío de una poderosa expedición para batir a las fuerzas realistas del sur. De la correspondencia enviada por el Comandante en jefe de la expedición, general Rudecindo Alvarado al general Tomás Guido, que para entonces estaba a cargo del ministerio de Guerra y Marina, se desprende que el 10 de octubre a las 6. p. m. se dio a la vela la primera división del convoy, compuesto de las fragatas *Independencia, O'Higgins,* (la ex-*Presidenta* que tomó ese nombre), *Mackenna, Perla* y *Protector,* y los bergantines *Ramo de Olivo* (*Olive Branch,* una ex-presa), *Coronel Spano* (ex-*Nancy,* otra presa) y *Dardo,* a las órdenes del Coronel Guillermo Miller. La segunda división se componía de las fragatas *Ceres, Trinidad, Trujillana, Emprendedora* y *Milagro,* los bergantines *Regencia* y *Livonia* (presa) y goleta *Olmedo.*[56]

Blanco Encalada escoltaba el convoy, cuya primera fuerza de dos mil hombres, sobre un total de cerca de cuatro mil, había zarpado del Callao, como hemos dicho, el 10 de octubre de 1822.

Miller[57] refiere que el casco de la fragata *Independencia* a los dos días de haber zarpado mostró vías de agua, por cuyo motivo fue necesario trasbordar los 400 hombres que llevaba, debiendo regresar al Callao acompañada de dos transportes. El *Mackenna* chocó con la *O'Higgins* produciéndose averías que fueron reparadas y que vientos contrarios retardaron el viaje. El primer puerto de escala era Iquique, pero los inconvenientes apuntados y la escasez de agua, al extremo de tener que ser racionada, modificaron el itinerario dirigiéndose directamente a Arica, punto donde arribaron las naves entre fines de noviembre y principios de diciembre de 1822. La campaña iniciada con tan malos auspicios terminó desastrosamente en tierra, con las derrotas sucesivas de Torata y Moquegua en enero de 1823. El general Alvarado, con lo salvado en el desastre se reembarcó en Ilo, para luego en Iquique sufrir otro descalabro.

[56] Centro de Estudios Históricos Militares del Perú. *"Catálogo del Archivo Histórico Militar del Perú"*, 1821-1822-1823, pág. 142. (legajo 8).

[57] *Memorias del General Miller al servicio de la República del Perú.* Londres 1829, tomo II, pág. 2.

Una segunda expedición al mando del general Santa Cruz y del general Gamarra, que era su inmediato en jerarquía, zarpó del Callao entre el 14 y el 25 de mayo de 1823, compuesta aproximadamente de cinco mil hombres, llegando a Iquique el 15 de junio de 1823. Mientras tanto en Lima se producían trascendentales acontecimientos políticos y militares que culminaron con la ocupación de la ciudad por el general realista Canterac el 18 de junio. El general Antonio Sucre se refugió en Callao, esperando la ocasión favorable para reiniciar las operaciones que comenzaron cuando el general realista evacuó Lima el 17 de julio por la presión militar del momento. Esta segunda campaña tuvo éxitos en sus comienzos con las tomas de Arica y Tacna, pero a contar del indeciso combate de Zepita, una retirada desafortunada de Santa Cruz a la costa terminó en desastre y a duras penas pudo llegar hasta la fragata *O'Higgins*, donde el almirante Guise, refiere el General Miller en sus "Memorias", lo recibió con "dobladas muestras de finura, estimación y aprecio.

La retirada de Santa Cruz colocó a Sucre en difícil situación. Sus operaciones habían culminado con la ocupación de Arequipa a fines de agosto de aquel año, pero el desastre de las divisiones de Santa Cruz y Gamarra habían concentrado los esfuerzos realistas del virrey La Serna y de los generales Valdez y Canterac contra su ejército, obligándolo a una precipitada retirada a fin de no ser interceptado en su camino a la costa. Sucre, con algunos jefes del ejército se embarcaron en Quilca para el puerto del Callao y el coronel Miller recibió la orden de llegar por tierra a Lima con el resto del ejército.

Mientras tenían lugar las ocurrencias narradas, en Chile se preparaba una expedición de dos mil hombres en auxilio del Perú, al mando del coronel José María Benavente. El 15 de octubre zarpaba de Valparaíso una escuadra compuesta por la fragata *Lautaro*, goletas *Moctezuma* y *Mercedes* y transportes *Ceres*, *Santa Rosa*, *Ester* y *Sesostris*, llevando esa división, cuyo jefe tenía la orden a su llegada a aguas peruanas, de subordinarse al general Francisco A. Pinto, militar chileno al mando de las fuerzas de su patria. La expedición llegó a Arica el 26 de octubre y el coronel Benavente despachó un oficio al general Pinto anunciándole su llegada.

La desesperada situación militar y política del Perú en esos meses en que parecía que la Revolución carecía ya de la energía y fuerza para imponerse, la ocupación de Arequipa por un ejército español de cinco mil hombres y otros factores adversos, influyeron en la resolución que adoptó el general Pinto de retirar la expedición y concentrar la escuadra en Coquimbo.

En las campañas a los puertos intermedios y en el bloqueo, el capitán Bouchard tuvo intervención en tareas de transportes.

En la primera, sus presas *Livonia* y *Coronel Spano* (ex Nancy) participan activamente. En la segunda, lo vemos actuar en el comando de la *Santa Rosa* en la expedición chilena. Desde Arica, el 13 de noviembre el vicealmirante Guise le remitió el siguiente oficio en respuesta a uno suyo:[58]

> "Al Com^te^ de la corv^ta^. S^ta^. Rosa Dn. Hipólito Bouchard. Las municiones pertenecientes a la División de Chile que dice V.S. en nota de hoy hallarse depositadas en el buq^e^. de su mando, pueden transbordarse a la fragata *Lautaro* o a otros buques de los de la expedición; exponiendo al Gen^l^. Benabente si fuera preciso el motivo que ha dado mérito a esta determinac^on^. Dios g^ue^. etc. Martín Jorge Guise."

En octubre se encontraba en Ilo a las órdenes del general Santa Cruz y el 25 de noviembre recibió un oficio de Guise, en el que le decía que concluido el embarque y trasbordo que se le ordena, remitiese el bergantín.

Al terminar este capítulo de la actuación de Bouchard, juzgamos conveniente dar a conocer unas referencias registradas en documentos oficiales, sobre el entonces teniente Tomás Espora, su hábil y leal subordinado en las campañas corsarias del *Halcón* y de *La Argentina*.

A fines de 1821, cuando la Comandancia del Callao preparaba la división de transportes destinada a la división libertadora de Ica, el Director General de Marina don Luis de la Cruz, elevó con fecha 15 de diciembre al ministro de Guerra y Marina, una nota proponiendo el nombramiento del teniente Tomás Espora para el cargo de comandante de transportes, concebida en los términos siguientes:[59]

> "Dic. 15. Direcc^n^. G^l^. Marina"
>
> "Para la Exp^n^. q^e^. se aproxima se necesita nombrar un Oficial de conocim^tos^. p^a^. q^e^. haga de Com^te^. de transportes y se baya reciviendo de la aguada y viver^s^. en esta virtud. Propongo a D^n^. franc^co^. Spora Teniente de la Marina de las Provincias Unid^s^. del Río de la Plata, declarado por S.E. el Sr. Protector de igual clase p^r^. despacho g^e^. le ha librado."
>
> "Dígnese V.S. I. ponerlo en consideración Suprema p^a^. lo q^e^. considere conv^te^. y que en oportunidad se baya embarcando en los Buques q^e^. estan prontos lo necesario."

[58] Archivo Histórico del Museo Naval del Perú. Libro copiador de oficios.

[59] Ibidem. Ibidem.

"Ofresco a V.S.I. los respetos y consideración de S.S.S. Y.S. Luis de la Cruz". M.Y. y H.S. Mtro. de Marina".

Esta propuesta no fue aceptada por Monteagudo, quien dispuso tres días después, que el Comando de Transportes debía ser ejercido por Manuel Loro y que el cargo que éste tenía de jefe de arsenales, lo desempeñara el teniente Tomás Espora, a quien por error se lo llamaba Francisco Spora. Decía esa comunicación:[60]

"Diciembre 18 de 1821. Señor: Aunque S. El Director conoce las aptitudes del Tnte. de la Marina Dn. Franco. Spora a quien recomienda V.S. para el cargo de Comte. de Trasportes de la expedición, y ha tenido presente las reflexiones qe. se hicieron a V.S. verbalmente sobre el particular considerando la importancia de dho. cargo y qe. en este ramo tiene conocimientos prácticos y la desempeñó anteriormente don Manuel Loro a satisfazn. de todo ha resultado qe. el expresado Loro vaya en la expedn. de Comandante de Trasportes, cuyo título acompañó, quedando encargado interinamente Spora de la Comancia. de Arsenales la que tendrá poco trabajo salida la expedición, y no hallándose en la Bahía los Buques de guerra todo lo qe. dispondrá V.S. se verifique desde luego. Tengo la honrra, etc. B. Monteagudo, S.D.G. de M. Dn. L. de la Cruz".

Mucha confianza en la competencia del teniente Espora debía tener el Director General de Marina para proponerlo para ese cargo de responsabilidad, si se tiene en cuenta que era un joven oficial de 21 años de edad. En la respuesta al oficio citado, de fecha 20 de diciembre, el Director comunicaba haber dado las órdenes pertinentes para las respectivas entregas de los cargos, a fin de que el Arsenal fuera pasado a Espora con toda formalidad, realizando el correspondiente inventario de las existencias.

XI. GUERRA ENTRE PERÚ Y LA GRAN COLOMBIA. 1828-1829

La cuestión de límites entre Perú y la Gran Colombia, formada esta última por Colombia propiamente dicha, Venezuela y Ecuador, fue causa principal de la crisis en las relaciones de estas repúblicas, que culminó en un estallido bélico con la declaración de guerra del Presidente Bolívar a Perú el 20 de julio de 1828.

La escuadra peruana al mando del veterano vicealmirante Martín J. Guise tomó la iniciativa bloqueando las costas del Ecua-

[60] MUSEO NAVAL DEL PERÚ. *"Fuentes,* etc.". Vol. II, págs. 237-238, Doc. 203.

dor y Colombia desde Guayaquil a Panamá, a contar de agosto de aquel año.

Se componía de la fragata *Presidente* (la ex-*Prueba,* realista y ex-*Protector*, independiente), que era la nave almirante, la corbeta *Libertad* (la ex-*General Brown* llamada más tarde *General Salom*) los bergantines *Congreso* y *Arequipeña*, la pequeña goleta *Peruviana* (la ex-*Macedonia* de 1821) y algunas lanchas cañoneras. Una corbeta colombiana, la *Pichincha,* desafecta a Bolívar, se incorporó a la escuadra peruana el 6 de noviembre.

La ya escasa marina colombiana quedó reducida con esta defección a la goleta *Guayaquileña,* bergantín *Adela,* una goleta y varias lanchas cañoneras. Contaba, asimismo, con una fragata, la *Cundinamarca,* que no fue de utilidad por encontrarse en la costa atlántica.

La corbeta *Libertad* había sido despachada al mando del teniente Carlos García del Postigo quien, el 31 de agosto de 1828, frente a Tumbes, trabó combate con dos corbetas al mando del comodoro Tomás C. Wrigth, inglés al servicio de la marina de Colombia, combate en el que se llevó los honores del triunfo la corbeta peruana.

El vicealmirante Guise dispuso un plan de operaciones que tuvo completo éxito. Había zarpado el 18 de setiembre del Callao llevando a su bordo al Presidente de la República, general José de la Mar, que había asumido el comando en jefe del ejército en operaciones y forzó el paso de las Cruces, que daba acceso a Guayaquil, defendido por una cadena y un fuerte bien artillado con algunas baterías en tierra, del que se apoderó con tropa desembarcada, rechazando dos ataques lanzados para su recaptura. Al amanecer del día siguiente, 23 de noviembre, reinició el ataque hundiendo al bergantín *Adela*: en la tarde silenció las baterías y sus fuegos desmantelaron a la Guayaquileña, obligando a la goleta y a dos de las lanchas a arriar bandera.

Al anochecer de ese día de victoria decidió retornar a su fondeadero en Cruces, pero la *Presidente* encalló por su gran calado. Sometida al día siguiente al fuego de un cañón enemigo, al que no podía responder por la varadura en que se encontraba, uno de los últimos disparos hirió mortalmente al heroico Guise, que sucumbió a la herida.

Su cargo, interinamente, fue desempeñado por el comandante de la corbeta *Libertad,* José Boterin, marino peruano que se había distinguido en la toma de la *Esmeralda,* que fue reemplazado poco después por Bouchard, quien se encontraba en Lima [61], el 19 de enero de 1829. Como capitán de navío graduado

[61] Germán Stiglich. *El Patriotismo de los Pueblos. Chorrillos.* Lima, 1923. En *Fuentes para el Estudio,* etc., Vol. II, pág. 669.

y jefe naval de mayor antigüedad, asume la dirección de las operaciones marítimas contra Guayaquil.

La ofensiva de Guise con la destrucción de las defensas costeras y unidades navales, había estrechado el cerco del puerto y ciudad, cuya rendición se precipitó con la intimación de la escuadra. La ciudad fue ocupada por una división del ejército al mando del coronel Bustamante, que cooperando con la marina, había avanzado por tierra.

Encontrándose en Guayaquil, Bouchard tuvo noticias de que el bergantín *Tipuani*, resto final de la fuerza naval de Colombia, se encontraba en Panamá. Despachó para su captura a los bergantines *Arequipeño* (comandante José Boterin) y *Congreso* (comandante Alejandro Acquaroni), los que al llegar a destino no encontraron el buque colombiano que había zarpado días antes. Tomaron en cambio una presa de éste, el bergantín *John Cato*, que llevaron a remolque.

Las operaciones en tierra habían culminado con la batalla de Portete del Tarqui, la acción más notable de la contienda, librada el 27 de febrero de 1829. La primera división de avanzada del ejército peruano, al mando del general Agustín Gamarra, atacada por fuerzas superiores, soportó todo el peso de la lucha y fue obligada a retirarse. La llegada del general La Mar en su ayuda no varió la situación, pues éste también se vio precisado a seguir el movimiento de retroceso que adquiría proporciones de desastre. Fue entonces cuando una incontenible carga de caballería del general Mariano Necochea salvó al ejército peruano, al rechazar y diezmar el ataque del escuadrón colombiano Cedeño, del que sólo se salvaron algunos hombres.

Los colombianos no pudieron sacar mayor provecho militar de la acción, como hubiera sido la ocupación de Guayaquil, que permaneció en manos peruanas. Tampoco estaban en condiciones de emprender una gran campaña, por cuya causa, a sugestión del Mariscal Sucre, que mandaba las fuerzas de la Gran Colombia, se concertó el armisticio de Girón, en cuya aceptación tuvo decisiva influencia el general Gamarra, que prácticamente en las últimas sesiones era el único peruano que concurría a negociar.

La gran mayoría de la opinión del Perú fue adversa al tratado y su firma produjo malestar en la guarnición militar del departamento de Guayaquil y en la escuadra al mando de Bouchard.

El coronel José Prieto tenía a su cargo las fuerzas peruanas en Guayaquil, mientras el capitán Casimiro Negrón tenía a su responsabilidad las destacadas en el puerto desde la ocupación de Guayaquil por Bouchard, el 1º de febrero de 1829 [62].

[62] Instituto Histórico del Perú (Academia Nacional de la Historia). *Biografías*, etc. pág. 441, llamada 21.

Ante la situación de ese doble comando, Bouchard se dirigió al Presidente La Mar solicitando el nombramiento de un oficial superior para el mando único. Fue designado el coronel Prieto, quien a su vez entregó la Comandancia General del Departamento de Guayaquil al general Mariano Necochea el 22 de abril de 1829, designado al efecto, quien arribó por vía marítima ese mismo día al frente de una división, encargándose de la defensa de la ciudad amagada por un ataque del general colombiano Juan José Flores, comandante en jefe del ejército del sur.

El jefe colombiano, al día siguiente de la llegada de Necochea, esto es, el 23 de abril, le envió una nota intimidándole la entrega de la plaza, dando como motivo el cumplimiento del tratado de Girón y el convenio del 21 de enero, repitiendo con esto las solicitudes anteriores formuladas al coronel Prieto. Afirmaba que con su pedido cumplía órdenes del general Bolívar de ocupar pacíficamente la plaza sin disparar un tiro. Necochea rechazó con altivez el pedido, diciéndole que "debe renunciar a la esperanza de penetrar pacíficamente a esta plaza, que será defendida por mí hasta el último trance".

El tratado de Girón, a que aludía el general Flores, había sido desconocido por una Junta de Guerra presidida por el Jefe del Departamento de Guayaquil coronel Prieto, que estaba formada por el comandante en jefe de las fuerzas navales, capitán de navío graduado Hipólito Bouchard, sargento mayor de caballería Manuel Odriozola; comandante de la fragata *Presidente*, capitán de fragata Guillermo Prunier; comandante de la corbeta *Libertad,* capitán de fragata Juan Elcorobarrutia; el capitán de corbeta y del puerto Juan Iladoy, el sargento mayor comandante de infantería Antonio Bolaña, el comandante del batallón de dragones de Arequipa, Baltasar Caracavedo, y el capitán de Estado Mayor Manuel Ríos.

La Junta alegó que el tratado había sido suscripto al margen de facultades constitucionales y que la plaza de Guayaquil y la escuadra no podían estar comprendidas en sus estipulaciones.

En su parte dispositiva decía el acta suscripta por unanimidad:

> "Resuelto: 1º. Que se suspenda el cumplimiento de los preliminares de paz contratados por ambos Ejércitos, en la parte que tenga relación con la Escuadra y la plaza."
>
> "Resuelto: 2º. Que con inserción de la presente acta se comuniquen por el señor Comandante General del Departamento las resoluciones de la Junta a los señores Ministros de Estado en el Departamento de la Guerra y Secretario General de S.E. el Presidente, para que por el órgano del primero sean sometidos al conocimiento de

S.E. el Vicepresidente encargado de la administración, y por el segundo, al Excmo. señor Presidente de la República, cuyas decisiones serán la guía de los ulteriores procedimientos de los señores Jefes del Departamento y de la Escuadra."

"Resuelto: 3º. Que conceptuándose preciso el término de cuarenta y cinco días para recibir las contestaciones de los magistrados á quienes se consultará, se hagan saber al señor general de brigada León de Febres Cordero, comisionado por las autoridades colombianas para recibir la plaza, por medio del Comandante Porras, las determinaciones de la Junta, agregándole además que en el término indicado o antes, si llegan las resoluciones que exigen los Jefes del Departamento y de la Escuadra, cumplirán exactamente el tratado si así se le previene, y en todo caso, obedecerán ciegamente las disposiciones del Gobierno.

"Resuelto: 4º. Que mañana mismo se embarque a bordo de la corbeta mercante nacional *Libertad* un oficial que conduzca las comunicaciones de la Comandancia General a que alude la resolución 2ª y remitiendo desde Piura las dirigidas a la Secretaría General de S.E. el Presidente, emprenda sin demorarse una marcha veloz a la capital de la República para entregar allí las que se remitan conforme a lo acordado al Ministerio de Guerra, y dar verbalmente a S.E. los informes más detallados sobre el estado actual del Departamento, de la Escuadra y de la plaza."

"Convenidos el señor Comandante General y los jefes que suscriben las cuatro resoluciones, anteriores, que mandaron extender tres ejemplares de este acta, la una para que fuese archivada en la Comandancia General y las dos restantes para ser agregadas con arreglo a los oficios que se pasen a los señores Ministros de la Guerra y Secretario General. Disolvióse con esto la reunión, habiendo protestado antes los señores Presidentes y vocales que en el caso de que, desatendiendo los Jefes de Colombia las poderosas razones que motivaban las determinaciones de la Junta, se resolvieran a traerles la guerra, sabrían vindicar la honra del pabellón nacional defendiendo a costa de los más grandes esfuerzos la posesión de la plaza durante los cuarenta y cinco días, dentro de los cuales esperan la respuesta del Gobierno, manifestando así a los ojos de su patria, y á los del mundo entero, que aún tiene el Perú ciudadanos que arrostrarán los embates del infortunio y de la muerte antes de consentir que se mancille la gloria del Perú, a que se honran de pertenecer.

Para que conste los firmaron. *José Prieto - Hipólito Bouchard - Guillermo Prunier - Juan Elcorobarrutia - Manuel de Odriozola - Juan de Iladoy - José A. Bolaña - Baltazar Caravedo.* Secretario, *Manuel Ríos.*" [63]

La respuesta del gobierno peruano al requerimiento de la Junta que desconoció el tratado de Girón, fue que la plaza de Guayaquil no debía evacuarse y que continuaría bajo la protección del ejército y de la escuadra. Necochea en tierra y Bouchard en las aguas, vigilaron la seguridad de la ciudad durante los meses en que las negociaciones de paz continuaron a nivel de gobierno a gobierno, hasta culminar con el tratado de Guayaquil de 22 de septiembre de 1829 que dio término al conflicto, reconociendo las partes contratantes los límites que antes de la independencia tenían los virreynatos de Nueva Granada y Perú.

Dice Sánchez Zinny [64] al comentar las excelentes relaciones que siempre existieron entre el bizarro sableador de Junín y el valiente marino de legendarias hazañas: "Necochea y Bouchard, hermanados en las armas, sobre las lejanas costas del Paraná, con los laureles de San Lorenzo, luchaban ahora unidos por un ideal caballeresco".

Las disenciones internas que de tiempo atrás minaban la disciplina del ejército peruano, las diferencias entre Gamarra y Santa Cruz por un lado y La Mar y Necochea por otro, hicieron crisis en una revolución en la que los dos primeros sometieron a prisión al presidente de la República, La Mar, al negarse a renunciar; enfermo, es embarcado el 9 de junio en la goleta *Mercedes,* la que zarpó llevándolo desterrado a Centro América, donde falleció víctima de sus dolencias en octubre del año siguiente. Necochea ante la anarquía entrega Guayaquil el 15 de julio de 1829 al Coronel Benavídez, afecto a Gamarra y Santa Cruz.

En mayo había ocurrido un hecho lamentable en la escuadra. Un incendio accidental produjo la pérdida de la unidad más importante, la fragata *Presidente,* insignia de la fuerza naval de tanta gravitación en el desarrollo de los acontecimientos bélicos y políticos, debiendo Bouchard afrontar la responsabilidad de su mando. La sentencia del Consejo de Guerra en la causa abierta lo relevó del comando de la escuadra, pero permaneció en actividad sin destino con el grado de capitán de navío.

En el Archivo del Ministerio de Hacienda del Perú [65] existe el oficio, que transcribimos, firmado por Bouchard, donde en su

[63] Museo Naval del Perú. *"Fuentes,* etc.". Vol. I, págs. 213-214.
[64] E. F. Sánchez Zinny. *"Historia del General Mariano Necochea (Mariscal del Perú) y de su época.* La Plata, 1939, tomo II, pág. 145.
[65] Archivo del Ministerio de Hacienda del Perú. Gentileza de su director D. Antolín Vedoya Villacorta.

carácter de capitán de navío pide se le extienda una copia certificada del tiempo en que desempeñó el cargo en la comisión auxiliar del Congreso Constituyente de 1827. Explica el pedido manifestando que el original lo perdió en el incendio de la fragata *Presidente* [66].

> "Exmo. Señor. Dn. Hipólito Bouchard, Capn. de Navío de la Armada Nacional del Perú. Ante V.E. con el devido respeto se presenta y digo: que en el año 1827 en la instalación del Soverano Congreso Constitucional fue uno de los oficiales nombrado por dho. Congreso, á la hasistencia de la Comición Haciliar de Guerra y marina. Esta Resolución me fue comunicada por Oficio del ministerio de la guerra, haviendose consumido dha. orden en el incendio de la Fragata presidenta, y siendome necesario una Copia sertificada, hocuro a V.E. para que se ordene seme libre por dho. ministerio lo que solicito por tanto."
>
> "A V.E. pido y suplico se hatienda ha mi solicitud favor que espera de la Justiticacion de V.E. Exmo. Señor. Hipólito Bouchard. Lima y junio 14 de 1831. Desele a conocimiento..."

Por Resolución Suprema de 24 de febrero de 1832, consta que a Bouchard se le prolongó en un año más la licencia que disfrutaba, pero sin goce alguno, que interpretamos sin derecho a sueldo.

XII. CAMPAÑAS Y ACCIONES DE GUERRA NAVALES MIENTRAS EL CAPITÁN DE NAVÍO HIPÓLITO BOUCHARD PRESTÓ SERVICIOS EN LA MARINA DEL PERÚ

Finalizada la guerra de la independencia y la de Colombia, el Ministerio de Guerra y Marina reglamentó por decreto de 12 de diciembre de 1829 los servicios militares prestados durante los nueve años de la duración de esos conflictos, precisando las campañas y acciones navales que debían reputarse como tales.

A raíz de la determinación de la guerra con la Gran Colombia, el Congreso del Perú había dictado una ley que reducía el plantel de las fuerzas armadas, determinando los militares y marinos que permanecerían en servicio activo y los que, por la reforma, quedarían sin colocación en sus escalafones o lista militar. La ley aseguraba a estos últimos medios de subsistencia

[66] Se la llamaba indistintamente *Presidente* o *Protector*, aunque predominaba en los documentos oficiales el primero de estos nombres.

por los servicios prestados, protegiéndolos así del desamparo.

En el articulado de la ley se denominaba "reformados" a los jefes y oficiales que luego del reajuste y fijación de la fuerza que debía tener el ejército, quedaban sin destino en la lista militar.

A este efecto, se establecía un orden de prelación de los "reformados", que era fijado por la importancia de las campañas, acciones de guerra, destinos o episodios en que hubieren actuado, con arreglo al orden siguiente:

1) Los capitulados en Ayacucho y Callao, que alistados en ejército no hayan participado en ninguna campaña.
2) Los del artículo anterior que hubieren participado en una campaña.
3) Los jefes y oficiales del ejército que a pesar de haber pertenecido al ejército, no hayan estado en campaña.
4) Los que acreditaren en su haber servicios en la guerra de la Independencia sin haber participado en una batalla.
5) Los demás jefes y oficiales entrarían en la reforma en proporción al menor número de acciones de guerra que hubieren intervenido.
6) Los que hubieren intervenido en las campañas de Ayacucho y Junín serían reformados si ellos lo solicitaren.

Dos disposiciones posteriores de 11 de enero y 13 de abril de 1830, aclararon la clasificación de esos servicios al precisar detalles no contemplados en la ley y decreto reglamentario.

La Junta Clasificadora de Servicios Militares se encontró en su tarea con el inconveniente de que la ley no mencionaba las campañas y acciones navales sujetas a la reforma sancionada. Para el debido esclarecimiento se dirigió en consulta al Ministro de Guerra y Marina, quien con fecha 21 de enero de 1830, le trasmitió la declaratoria del gobierno sobre los que debían considerarse campañas o acciones navales a los efectos de la aplicación de la ley de reforma sancionada por el Congreso, estableciéndose el orden siguiente [67]:

Campañas:

1) La entrada en el Callao de la escuadra libertadora, y con derecho a ella todos los que obtuvieron el diploma de la medalla del general San Martín.
2) El primer bloqueo de la plaza del Callao, á todos los que se hallaron presentes a la capitulación.

[67] Museo Naval del Perú. "*Fuentes*, etc.". Vol. I, págs. 246-247.

3) El primer bloqueo de los puertos intermedios, a todos los que tuvieron allí empleados a la llegada del ejército del Sr. General Alvarado.

4) El segundo bloqueo de dichos puertos, a los que igualmente se hallaron en el desembarco del Sr. General Santa Cruz, y la retirada de uno y otro general.

5) El bloqueo del Callao en el año 24 por el señor Vice-almirante Guise, para todos los que se hallaron en el combate contra el navío Asia y escuadrilla española.

6) El bloqueo del mismo puerto, el año siguiente de 25 a las órdenes del General Illingrot, y que obtuvieron la gratificación.

7) El bloqueo de las costas de Colombia en el año 28 para los que se hallaron en el combate de la corbeta Libertad, fragata Presidente, goleta Peruviana y fuerzas sutiles, considerándose abierta la campaña de guerra desde 31 de agosto, en que fue el combate de dicha corbeta.

8) La del año 29 a las órdenes del capitán de navío graduado D. Hipólito Buchar, para los que se hallaron en el río de Guayaquil, desde 1º de febrero.

Batallas navales:

1) Las acciones militares de la escuadra Libertadora en el bloqueo del Callao, por el Almirante Cochrane.

2) La de tomar al abordaje y sacar de la línea a la fragata de guerra española *Esmeralda*.

3) El ataque del señor Almirante Guise, en marzo de 24 contra la plaza del Callao y sus fuerzas sutiles.

4) El combate con el navío *Asia* y su escuadrilla.

5) El ataque y defensa de la corbeta *Libertad* en 31 de agosto de 1828.

6) El ataque de la fragata Presidente, corbeta Libertad, goleta Peruviana y lanchas armadas, entrando y tomando las fortificaciones de mar y tierra de la plaza de Guayaquil, en noviembre de 1828.

Como es sabido, el legajo personal de los servicios prestados por Bouchard en la marina de guerra del Perú no es conocido. Por lo tanto, de acuerdo con la clasificación precedente, fijada por el gobierno y a los antecedentes consignados en este trabajo, que son el resultado de averiguaciones documentales, la intervención de Bouchard estaría probada en todas las campañas a excepción de una, a saber:

1. – Integrando la Escuadra Libertadora con la fragata *Consecuencia* o *La Argentina* y corbeta *Santa Rosa.* El 2 de noviembre de 1820 se encontraba en Ancón con la primera.
2. – Se encontró en el primer bloqueo de la plaza del Callao, cumpliendo un pedido del General San Martín de ponerse a las órdenes del Almirante Cochrane, como manifiesta él mismo en carta escrita a Vicente Anastasio de Echevarría, de 11 de julio de 1821.
3. – En el primer bloqueo de puertos intermedios, integraban el convoy de transportes que llevaba la expedición del general Rudecindo Alvarado dos de sus presas, los bergantines *Coronel Spano* (ex-*Nancy*) y *Livonia.*
4. – En el segundo bloqueo de los puertos intermedios, cumpliendo órdenes del Vice-almirante Guise y General Santa Cruz, realizó misiones militares con la corbeta *Santa Rosa* a su mando, entre ellas trabajos de colaboración con la división chilena del Coronel Benavente y convoyes de buques.
5. – En el bloqueo del Callao de 1824, mereció ser mencionado por su comportamiento valeroso en el ataque del 25 de febrero a las naves fondeadas en la bahía por el Vicealmirante Guise, en carta que escribiera éste a Bolívar al día siguiente de la acción.
6. – —
7. – En el bloqueo en la guerra con Colombia, formaba parte de la escuadra peruana que a la muerte heroica del Vice-almirante Guise, su jefe, recibe orden y se hace cargo del mando de la misma.
8. – Por determinarlo así la ley, al mencionarlo particularmente.

XIII. RETIRO DE BOUCHARD DEL SERVICIO ACTIVO. PROPIETARIO DE LAS HACIENDAS DE SAN JAVIER Y SAN JOSÉ DE LA NASCA

En 1829 terminó para Bouchard la vida activa en el servicio naval a raíz del incendio de la fragata *Presidente,* su nave insignia en la guerra contra la Gran Colombia.

Desde que zarpara de Valparaíso en agosto de 1820 con *La Argentina* y *Santa Rosa,* formando parte del convoy de transportes de la Escuadra Libertadora, hasta el comando de la escuadra peruana en aquel conflicto bélico, mantuvo una actividad constante de colaboración con las autoridades navales en las misiones de guerra que se confiaran a su pericia marinera y militar y sobre todo, a su desprecio por el peligro en cualquiera de sus manifestaciones.

El vicealmirante Guise, británico por nacimiento y ameri-

cano de corazón, al servicio de los ideales de emancipación, que fue durante varios años comandante general de marina y jefe de la escuadra peruana, reconoció en Bouchard calidades notables como hombre de mar y en varias oportunidades lo mencionó en sus comunicaciones. En una de ellas dirigida al presidente Torre Tagle, de 26 de diciembre de 1823, al darle cuenta de lo convenido con el General Bolívar, recomienda los servicios prestados por Santa Cruz, Soyer y Bouchard.

En el ataque de Guise al Callao, realizado en la madrugada del 25 de febrero de 1824, el comportamiento de Bouchard fue brillante, siendo citado por el vicealmirante en la carta que enviara a Bolívar al narrarle la acción; lo presenta como marino de un valor muy distinguido en el combate y que a ese mérito sumaba el de haberse presentado voluntariamente para intervenir en la arriesgada operación.

En un oficio de fecha 10 de diciembre, el Comandante General de Marina lo recomienda al ministro de Guerra y Marina para el comando del bergantín *Congreso,* que se encontraba vacante, expresándose este juicio luego del cotejo con los servicios de varios jefes que podían considerarse aptos para el cargo, "... ha mandado buques corsarios, tiene reputación de inteligencia marinera y de valor..."

A un marino peruano [68] se le debe el siguiente juicio: "Una de las glorias más saneadas de la libertad de América. Contribuyó eficazmente a la realización de la Independencia Argentina, y cuando allá no hubo más que hacer vino al Perú con dos naves propias que hacía navegar en corso. En el Perú se deshizo de ellas y se radicó para siempre entre nosotros, contribuyendo, no obstante su brillante situación social, a los sinsabores de la lucha armada hasta que se logró a firme nuestra Independencia. Estuvo en casi todos los combates, y demostró pericia y un valor a toda prueba. Mandó la Escuadra peruana y murió en Pacasmayo, siendo capitán de navío nuestro."

Bouchard, al parecer, durante varios años permaneció en el escalafón de la armada sin destino. La última información que conocemos sobre esta situación es una solicitud suya de mediados de 1832, en la que pide al gobierno se le prorrogue su licencia por un año más, que es despachada favorablemente.

El Congreso Nacional del Perú había sancionado una resolución adjudicando a Bouchard las haciendas de San Javier y San José de la Nasca, de propiedad estatal, en pago de los créditos activos y directos que le había reconocido el Gobierno, quien al

[68] Germán Stiglich. *"El Patriotismo,* etc.". Vol. II, págs. 650-690.

recibo de aquella decretó el cumplimiento, pidiendo a la vez antecedentes [69].

Un vicio de forma, la falta de propuesta cuando los fundos salieron a pública subasta para su adjudicación, motivó la suspensión de su entrega a Bouchard, no obstante que éste había ofrecido abonar, además de los créditos que tenía a su favor en el tesoro peruano, la goleta *Joven Fermina* de su propiedad.

El expediente volvió al Congreso con el reparo de algunas observaciones, una de las cuales era la presentación hecha por Pedro Zuleta al gobierno como apoderado de Vicente Anastasio de Echevarría, quien insistía en sus antiguos derechos sobre *La Argentina* y *Santa Rosa* y a los créditos que a favor de Bouchard había reconocido el gobierno del Perú.

Una segunda observación que formulaba el Poder Ejecutivo se refería al recurso presentado por la señora Petronila González, quien aspiraba a esos fundos, afirmando que su propuesta era más ventajosa que la de Bouchard. A esto alegaba el marino en su *Representación* al Congreso, que el decreto ya fijaba a quien se habían adjudicado las fincas y que sus créditos estaban constituidos no sólo por las crecidas sumas que le adeudaba el Estado, sino también por los servicios personales que había prestado en obsequio de la república, como lo determinaba el decreto soberano en la copia certificada que acompañaba.

Argüía Bouchard en su favor, que el decreto de adjudicación valía de por sí a una obligación contraída por el Estado con su persona, por ser él uno de los acreedores del mismo. Que cuando el gobierno llamó a saldar sus deudas con bienes sujetos al pago de la deuda interior, entre los destinados para ese fin estaban las haciendas de San Javier y San José de la Nasca, y que cuando a fines del año 1826 por decreto se señalaron esas fincas, él se apersonó pidiendo la adjudicación. El gobierno, manifestaba, aceptó la presentación, pero le mandó esperar las tasaciones, quedando pendiente la solicitud que formulara.

Al producirse el llamado a pública subasta de las haciendas, Bouchard fue uno de los solicitantes y como no se presentó ningún otro acreedor del Estado, el Congreso ratificando el decreto de los bienes sujetos al pago de deuda interior, dispuso la adjudicación a su favor. Alegaba asimismo, que el decreto de adjudicación tenía la fuerza de una ley sancionada, publicada y mandada cumplir, de manera que su fuerza era irrevocable.

La escritura de adjudicación le fue al final concedida y entró en posesión de los dos fundos, dedicándose a su explotación du-

[69] *"Representación que hace al Soberano Congreso el Capitán de Navío Hipólito Bouchard"*. Impreso. Lima, 1828. Imprenta de la Libertad por José Masías.

rante varios años hasta su muerte a manos de uno de sus esclavos, en la noche del 4 de enero de 1837.

A la muerte de Bouchard las haciendas pasaron a poder del Estado, que reasumió sus derechos de propiedad alegando no haberse cumplido las condiciones de la escritura de adjudicación por parte de aquél. La administración de las haciendas de San Javier y San José de la Nasca, con sus anexos San Pablo y la Ventanilla, quedó a cargo de la Administración de Censos y Obras Pías durante siete meses, hasta su venta a D. Domingo Elías, por decreto de 21 de agosto de 1837, por cuanto decía la escritura de venta: "ponerlas en venta por que los fundos Administrados por cuenta de la Nación nunca podían ser productivos de ventajas sino orijen de gravamenes, mucho mas quando son rústicos, que demandaban la contracción personal del propietario, y que así ha sucedido con estas haciendas que han ocasionado muchos gastos más que lo que ha producido durante los siete meses que havían corrido por cuenta del Fisco..."

Al tiempo de su venta el cultivo de una parte de las haciendas estaba contraído a viñas para la producción de aguardientes, que según los administradores era "fruto muy atrasado y abatido en el día y que apenas dejaba una corta utilidad a los fundos empleados en este género de agricultura con mucho esmero y grandes capitales y finalmente por su localidad que no permitía embarcar directamente sus frutos por el puerto de Caballas, sin transportarlos al de Pisco con gran costo y rebaja consiguiente en su precio". Agregaban que se necesitaban grandes capitales para su explotación y fomento y que la falta de los mismos, era causa de la decadencia de los fundos cuando fueron propiedad de D. Hipólito Bouchard.

Una vez terminados los trámites del traspaso oficial de las haciendas a su nuevo propietario, se redactó el inventario de los bienes y efectos reconocidos como de propiedad particular de Bouchard. En dos baúles se encontraron prendas de su indumento militar y civil, libros, etc. como ser "petit-uniforme" de paño azul, levita, frac, *diccionario de marina* en cuatro tomos, *de la lengua castellana, meditaciones cristianas, Ordenanzas de la Armada Real,* en dos tomos, y otro en formato menor sobre la misma materia, *Espectáculos de la Naturaleza,* del padre Flux, un anteojo largavista, un octante, etc., que quedaron a disposición del gobierno.

Por la liquidación practicada el monto de las haciendas con anexos ascendía a la suma de 252.348 pesos con 7 3/4 reales.

XIV. REPATRIACIÓN DE SUS RESTOS

El gobierno del Perú, en rasgo que mucho lo honra, satisfaciendo el pedido formulado por nuestra patria, accedió a la repatriación de los restos del bizarro marino mediante el Decreto Supremo siguiente:

"No. 7 SGMG 1. Decrto Supremo. El Presidente de la República Considerando: Que el Gobierno de la República Argentina ha solicitado del Gobierno Peruano la repatriación de los restos del Capitán de Navío Hipólito Bouchard, que se hallan en el país."

"Que la figura histórica de Bouchard merece especial homenaje en la República Argentina por haber sido ilustre prócer de la Independencia de esta Nación;

"Que prestó, asimismo, importantes y abnegados servicios en la gesta emancipadora peruana, así como en otros acontecimientos de comienzos de la República, motivo por el cual el Perú se suma al homenaje que se le rendirá en la Argentina, su patria de adopción."

"Con el voto consultivo del Consejo de Ministros Decreta:

"1º. — Una comisión del Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú procederá a la exhumación de los restos del Capitán de Navío Hipólito Bouchard, fallecido en el año 1837, y que descansan en el Cementerio de la hacienda "San Javier" de la provincia de Nazca.

"2º. — La misma Comisión trasladará estos restos a Lima, quedando depositados en el Panteón Nacional de los Próceres, para ser entregados a la representación diplomática de la Argentina, en ceremonia especial en la que participarán conjuntamente los Ministerios de Marina, Guerra y Relaciones Exteriores, y los que quedan, asimismo, encargados del cumplimiento del presente Decreto.

"Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los siete días del mes de julio de mil novecientos sesentidós. MANUEL PRADO.

"A. Cuadra R. Ministro de Guerra, G. Tirado L. Ministro de Marina, Luis Alvarado G. Ministro de RR.EE."

El 31 de julio de 1962 los restos del marino que había ilustrado con su valor las marinas de guerra argentina y peruana, se embarcaron en el Callao a bordo del crucero *La Argentina* en solemne ceremonia. Grato a sus manos habrá sido realizar su última singladura por aguas y costas conocidas en una nave cuyo nombre había inmortalizado con sus hazañas y bajo la misma bandera azul y blanca, que hiciera tremolar triunfante en mares distantes y respetar por la boca inflamada de sus cañones.

BIBLIOGRAFIA

ARCHIVO HISTÓRICO DEL MUSEO NAVAL DEL PERÚ (El Callao).

BARRA, Felipe de la. "Monografía Histórica del Real Felipe del Callao y Guía del Museo Histórico-Militar". Lima, 1964.

BARROS ARANA, *Diego*. "Historia Jeneral de Chile". Santiago, 1892.

BULNES, Gonzalo. "Historia de la Expedición Libertadora del Perú" (1817-1822). Santiago de Chile, 1887/1889.

CAILLET BOIS, Teodoro. "Filibustero contra Corsario". Boletín del Centro Naval; Nº 507, Julio-Agosto de 1934. Buenos Aires, 1934.

CARRANZA, Anjel J. "Campañas Navales de la República Argentina". Cuadros Históricos. Secretaría de Estado de Marina (Departamento de Estudios Históricos Navales). 2ª edición. Serie B- Nº 2. Buenos Aires, 1962.

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS MILITARES DEL PERÚ. "Catálogo del Archivo Histórico Militar del Perú". 1821-1822-1823. Tomo I, Lima, 1962.

INSTITUTO HISTÓRICO DEL PERÚ (Academia Nacional de la Historia) "Biografías de Generales Republicanos", por Manuel de Mendiburu. Introducción: Manuel Moreyra Paz Soldán. Edición y notas: Félix Denegri Luna. Lima, 1963.

"MEMORIAS del Gral. Miller al servicio de la República del Perú". Londres, 1829.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA (Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Humanidades y Ciencias). "Gaceta del Gobierno de Lima Independiente. Julio 1821-Diciembre 1822." Reimpresión facsimilar. Buenos Aires, 1950.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA (Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Humanidades y Ciencias). "Gaceta del Gobierno de Lima Independiente. Julio 1821 Diciembre 1822". Reimpresión fascimilar. Buenos Aires, 1950.

MINISTERIO DE HACIENDA Y COMERCIO DEL PERÚ. "Publicaciones del Archivo Histórico", a cargo de Antolín Bedoya Villacorta. Lima, 1960/1963.

MUSEO MITRE. "La Prensa en la Independencia del Perú". Reimpresión a plana y renglón. Buenos Aires, 1910.

MUSEO NAVAL DEL PERÚ. "Fuentes para el Estudio de la Historia Naval del Perú". Prólogo y anotaciones documentales de su director Capitán de Navío (R) A.P. Don Julio J. Elías. Lima, 1958/1960.

PAZ SOLDÁN, Mariano Felipe. "Historia del Perú Independiente". Lima 1868/1870.

QUARTARUOLO, V. Mario. "Fragata La Argentina. Su vuelta al Mundo 1817-1819". Secretaría de Estado de Marina. (Departamento de Estudios Históricos Navales). Serie B. Nº 6. Buenos Aires, 1966.

RATTO, Héctor R. "Capitán de Navío Hipólito Bouchard". Secretaría de Estado de Marina (Departamento de Estudios Históricos Navales) Serie C. Nº 2. Buenos Aires, 1961.

"REPRESENTACIÓN que hace al Soberano Congreso el Capitán de Navío

Hipólito Bouchard". Impreso. Lima, 1828. Imprenta de la Libertad por José Macías.

Sánchez Zinny, E. F. "Historia del General Mariano Necochea (Mariscal del Perú) y de su época". La Plata, 1939.

Stiglich, Germán. "El Patriotismo de los Pueblos. Chorrillos". Lima, 1923.

Secretaría de Estado de Marina. Archivo del Departamento de Estudios Históricos Navales.

Secretaría de Estado de Guerra. Archivo del Ejército Argentino. Dirección de Estudios Históricos.

Winkler Bealer, Lewis. "Los Corsarios de Buenos Aires. Sus actividades en las guerras hispano-americanas de la Independencia 1814-1821". Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires. (Instituto de Investigaciones Históricas). Buenos Aires, 1937.

LAS HERAS, CRONISTA DE LA EXPEDICION LIBERTADORA DEL PERU

P o r

SERGIO MARTINEZ BAEZA

(De Chile)

Con este título publicamos en el Nº 128, correspondiente al año 1960, de la *Revista Chilena de Historia y Geografía* [1], el diario llevado por el Jefe de Estado Mayor del Ejército Libertador, general D. Juan Gregorio de Las Heras, que cubre el período comprendido entre el 27 de septiembre de 1820 y el 1º de enero de 1821. *

Como allí se expresa, la Expedición Libertadora del Perú inició su embarque el 10 de agosto de 1820, desde un muelle provisional levantado cerca del antiguo castillo de San José del Puerto de Valparaíso. Los últimos cuerpos embarcaron en la mañana del 18 de agosto en los barcos *Araucano* y *Minerva*. En uno de ellos iba Las Heras, con instrucciones de dirigirse al puerto de Coquimbo y recoger allí al batallón de infantería organizado en esa ciudad.

Desde este punto, Las Heras siguió rumbo al norte, hasta llegar a desembarcar en el puerto de Paracas, el día 8 de septiembre. Ocupó sin combatir el pueblo de Pisco, ubicado en las inmediaciones del puerto, estableciendo en ese lugar el cuartel general.

Las Heras había contraído matrimonio en Santiago pocos

[1] *Revista Chilena de Historia y Geografía*, Nº 128. 1960. Santiago de Chile. Imprenta y Encuadernación Hispano-Suiza, págs. 64 a 89.

* En el Nº 128 de la *Revista Chilena de Historia y Geografía*, año 1960, dimos a la publicidad el diario inédito de la Expedición Libertadora redactado por el Jefe de Estado Mayor general D. Juan Gregorio de Las Heras, que cubría el período comprendido entre el 27 de septiembre de 1820 y el 1º de enero de 1821. En este trabajo se contiene la prolongación de dicho diario hasta el día 18 de febrero de 1821, así como una carta del ministro D. Joaquín Echeverría al agente diplomático de Chile en Buenos Aires, D. Miguel Zañartú, en la que se califica el diario de Las Heras como "el mejor y más circunstanciado" de cuantos recibía el gobierno chileno desde el Perú.

Vaya este estudio como un homenaje a la memoria del general D. Juan Gregorio de Las Heras, al cumplirse este año de 1966 el primer centenario de su muerte.

meses antes de su partida al Perú, con la dama chilena doña Carmen Larraín Aguirre. Creemos que al despedirse de su familia, prometió a su suegro mantenerlo informado de la marcha de las operaciones y, a tal objeto haya obedecido, en un principio, la redacción de este diario, cuyo borrador pudimos reconstruir y dar a la publicidad.

Estimamos que tal ha de ser el origen de este diario, ya que Las Heras escribe a D. Martín de Larraín Salas, su padre político, desde el cuartel general de Pisco, una larga carta en la que va señalando día a día, desde el 27 de septiembre y hasta el 11 de octubre, todas las incidencias de la campaña. Con dicha carta se inicia una crónica que habría de prolongarse al menos durante cinco meses.

Cuando ya se encontraba impreso nuestro estudio, tuvimos ocasión de leer, entre las comunicaciones dirigidas por el gobierno de Chile a su agente diplomático acreditado ante el de Buenos Aires, D. Miguel Zañartu, una interesante referencia al diario de Las Heras.

En una nota fechada en Santiago el 1º de febrero de 1821, dirigida a Zañartu por el ministro D. Joaquín Echeverría Larraín, se expresa:

> "Mi querido amigo: La premura del tiempo no me permite escribir a V. más de cuatro letras. Los negocios de oficio me urgen por una parte, y la breve salida del correo por otra. Así, sólo incluyo a V. por ahora, copia del diario de Heras, que es el mejor y más circunstanciado de cuántos hemos recibido en la última correspondencia del Perú" [2].

De la simple lectura de esta carta se desprende que D. Martín Larraín debió poner en conocimiento de O'Higgins el diario que le remitía su yerno desde el Perú. Además, es fácil suponer que el mismo D. Martín, viendo la importancia que se daba a las noticias de Las Heras, debió instigarle para que siguiera remitiéndolas y a ello se debe, sin duda, que éste pasara a transformarse en un verdadero cronista de la expedición.

Los borradores de puño y letra de Las Heras que, dispersos en el Archivo Vicuña Mackenna (Archivo Nacional de Chile) y nuestro propio archivo, llegan hasta el día 1º de Enero de 1821, no son los únicos que redactara el Jefe de Estado Mayor del ejército expedicionario.

En la parte final de nuestro estudio impreso en 1960 deja-

[2] *Archivo de D. Bernardo O'Higgins.* Tomo VI. 1949. Santiago de Chile. Imprenta Universitaria. Pág. 331.

mos constancia de que ignorábamos si la crónica de Las Heras se había prolongado más allá de lo que dejábamos transcrito.

Ahora podemos extenderla con absoluta certeza hasta el 24 de Enero de 1821 y, aún más, muy fundadamente, hasta el 18 de Febrero del mismo año.

En el Nº 4 Extraordinario de la *Miscelánea Chilena*, del día Miércoles 28 de Febrero de 1821, se contiene, bajo el epígrafe *Noticias del Ejército del Perú*, el siguiente párrafo:

> "Extractamos las siguientes noticias del diario remitido por el Jefe de Estado mayor del Ejército Libertador, que comprende desde el 2 de Enero hasta el 24 del mismo:
>
> "*Días 2 y 3*: Un paisano pasado de Lima, hombre de alguna consideración, ha venido huyendo de las persecuciones, como se han visto obligados a hacerlo otros muchos sujetos, pues el Virrey ha comenzado en encarcelar sin distinción de personas. En estos dos días se ha oído un fuerte cañoneo hacia la parte del Callao; se ignora su motivo.
>
> "*Días 4 y 5*: Se ha recibido noticias de la independencia de Trujillo. Este suceso nos proporciona la entera comunicación con Guayaquil, 150 hombres de línea correspondientes al batallón de Numancia, un batallón de milicias disciplinadas y alguna caballería muy útil y, sobre todo, grandes auxilios de víveres. Se ha sabido haberse puesto a bordo de la *Golondrina* al obispo de aquella ciudad y a algunos europeos.
>
> "*Día 6*: Una partida de la división del señor Arenales, de 60 hombres, persiguió otra enemiga hasta Caballero, donde tomó algunos caballos; allí se le presentó una fuerza enemiga de 180 hombres que, viendo la decisión con que iba a ser atacada, se puso en fuga.
>
> "*Día 7*: La división del señor Arenales y el regimiento Nº 5 con 1.300 hombres se reunirán mañana al cuartel general. A las 8 y media ha llegado un paisano de Lancón, donde ha presenciado el suceso siguiente: El capitán Rolé, situado en este punto con 40 hombres de caballería, se emboscó en el Tambo hasta dónde llegaban las partidas enemigas; llegó una de éstas, la cargó al momento y, a pesar de haber huído en excelentes caballos, les mató algunos soldados y tomó 7 prisioneros, sin la menor pérdida por nuestra parte.
>
> "*Día 8*: Llegó la división del señor Arenales, trayendo 18 banderas y estandartes.
>
> "*Día 9*: Se han tenido noticias de haber entrado Ricafort en Lima con su división.

"*Días 11 y* 12: Se han pasado cuatro soldados del batallón de Cantabria. En la tarde del 11 ha llegado una compañía de tarmeños (?) huyendo de Ricafort. También han llegado el obispo de Trujillo y demás europeos; van a ser remitidos a Lima. Dicho obispo ha pedido al general sus rentas, luego que se pacifique el país, pues espera se le volverá a su empleo; todo se le ha concedido. También dos capitanes, de los europeos remitidos, han hecho al general representaciones enérgicas pidiendo no se les remita a Lima, aunque no sea más que por humanidad; que ellos han sido patriotas y sólo han tenido la desgracia de que, siendo europeos, no se hiciese confianza de ellos para la revolución de Trujillo y que, si el genral quiere fiarse de los sentimientos que juran y protestan, les dé colocación en la clase que quiera; se han admitido sus ofertas y remitido a Lima sus representaciones.

"*Día 13*: Se ha dado órden al ejército de estar pronto a marchar a las dos horas de recibida.

"*Día 14*: Esta mañana han llegado en calidad de pasados del enemigo: el coronel Gamarra que mandaba el batallón de la Unión Peruana, que vino de Arequipa en las fragatas *Prueba* y *Venganza* y había separado de su empleo por sospechoso; dos tenientes coroneles más y un oficial subalterno; deben llegar también hoy doce hombres con un sargento de su mismo cuerpo, que dicho señor coronel dejó un poco atrás; y el resto de paisanos de respetabilidad hasta el número de 40 y tantos. Asegura el expresado Gamarra que la opresión y tiranía del Virrey en los naturales ha llegado al extremo. Que sin distinción de clases están llenas las cárceles. Que la miseria y la escacéz crecían sobremanera, y que el Virrey estaba decidido a reunir sus fuerzas, que se componen de 7.000 hombres con los auxilios recibidos, y salir a atacarnos en nuestra posición actual de Retes. Como en esta posición se nos puede quitar el agua y dejarnos con una travesía a nuestra espalda de 10 leguas de arenal por la parte más corta, se ha dado la órden al ejército de aprontarse para marchar a las tres de la tarde. Ocuparemos la antigua línea del río de Huaura y, reunidos los cazadores y el número 5, seremos invencibles. Nuestra fuerza constará de 8 batallones de línea, 6 escuadrones y 2 cuerpos de artillería, que forman cerca de 8.000 hombres, En-

[3] Colección de Antiguos Periódicos Chilenos. Biblioteca Nacional. *El Censor de la Revolución. Colección de Noticias. La Miscelánea Chilena. El Independiente. El Mercurio de Chile. 1820-1823.* Santiago de Chile. Vol. IX. 1960. Pág. 129.

tretanto, disminuirá el ejército del Virrey, porque ni tiene de dónde sacar recluta, de dónde mantenerla ni con qué pagarla, al paso que la moral de sus tropas llega a la degradación y, lo que es más de notar, nosotros con nuestra demora fortificamos la opinión en los puntos que estamos y vivimos sobre el país sin que el vecindario se queje lo más mínimo de que se le oprime.

"*Día 15*: El valiente capitán Rolé, que del puerto de Lancón donde se hallaba protegido por el *Galvarino,* salió a hacer una descubierta, creyendo después de hecha que estaba en seguridad mandó retirar su partida, poco a poco, y se quedó atrás con dos soldados a observar algún tiempo más. Fué cargado de improviso por 14 húsares y un oficial enemigo quienes, a fusilasos desde alguna distancia, pensaron rendirlos; Rolé se sostuvo a pesar de haber sido herido de muerte su caballo. Su partida, que no iba muy lejos, oyendo el fuego retrocedió y, cargando a sable al enemigo, le puso en fuga vergonzosa.

"*Día 16*: Se ha recibido noticia oficial de que Lambayeque, sin haber estado de acuerdo con Trujillo, juró su independencia al día siguiente que éste, es decir, el 30 de Diciembre.

"*Días 17, 18 y 19*: Llegó el cuartel general a Huaura. Fondearon en Huacho la *O'Higgins* y *Esmeralda,* con dos presas. Ha habido un húsar pasado del enemigo.

"*Día 20*: Una fuerte partida enemiga se presentó en Lancón a vista de una cañonera nuestra fondeada allí, gritando: ¡Viva la Patria! La cañonera echó su bote para auxiliarla, creyéndolos pasados. Pero, al acercarse la recibieron con fuego de fusil. Ella contestó con el de cañón matando dos o tres enemigos, sin pérdida de nuestra parte.

"*Día 21*: El comandante del *Galvarino* dá parte de que, a las siete de la mañana, se avistó la caballería enemiga, en número de 400 a 500 hombres, sobre las alturas intermedias del puente de Pasamayo y Chancay. A las 9 empezó a descender una columna como de 2.000 hombres de infantería y, a las 3 de la tarde, otra de igual número le hizo fuego de cañón muy continuado durante todo ese tiempo. El capitán Rolé hizo su retirada cargado por los enemigos hasta Chancaillo, sin sufrir quebranto alguno.

"*Día 22*: Se ha recibido parte del comandante del *Galvarino* desde el mismo punto de Chancay, anunciando haberse sentido ayer tarde sobre Lancón un fuerte ca-

ñoneo de la lancha fondeada allí. Se ignora el motivo. También dice que tiene a su bordo sobre 200 vecinos del pueblo de Chancay que le han pedido protección, y se les ha concedido porque no fuesen sacrificados. Al tiempo de recibirlos a su bordo el enemigo destacó una partida fuerte a hacerles fuego, de cuyas resultas murieron dos señoras.

"*Día 23*: Ayer tarde dieron la vela cerca de oraciones, el bergantín *Pueyrredón* y fragata *Minerva* con dirección a Chancay, para auxiliar y conducir a este punto las familias refugiadas a bordo del *Galvarino*. El enemigo ha publicado un bando en Chancay imponiendo pena de la vida al que dentro de 3º día no regrese a sus hogares, bajo la condición de que si aún así no cumpliesen, los que hayan quedado al cuidado de las casas de los emigrados sufrirán la misma pena de los ausentes y que las casas serán incendiadas. Un soldado de Numancia que desertó en Chancay se ha vuelto a presentar hoy y dice que los enemigos entraron en Chancay en número de 3 a 4.000 hombres y que después se han retirado de la hacienda de Boza, en la orilla izquierda del río de Chancay. Que tienen un destacamento sobre el puente de Pasamayo y que debían alcanzar sus avanzadas hasta Chancaillo.

"*Día 24*: Ha llegado a este puerto esta tarde un Comisario del ejército enemigo que se pasó en Lancón a la lancha cañonera con algunas cargas de efectos. Dice que la tropa enemiga con sólo dos batallones, 3 escuadrones de caballería y una brigada de artillería; su número total: 2.200 hombres; y éste el sólo cuerpo nombrado de vanguardia, al mando del brigadier Canterac y de su segundo el coronel Valdés. Tenemos datos positivos de que el enemigo, exasperado de su situación, trata de atacarnos en nuestra línea de Huaura. Nosotros lo esperamos con la mayor situación y se han tomado ya todas las medidas que deben prepararnos un triunfo seguro" [4].

En el mismo periódico *La Miscelánea Chilena* , Nº 7, del jueves 15 de Marzo de 1821, aparecen otras noticias llegadas del Perú que estimamos extractadas del diario que debió seguir enviando el Jefe de Estado Mayor, general Las Heras.

Dice así el párrafo en cuestión:

[4] Colección de Antiguos Periódicos Chilenos... Vol. IX. Pág. 142.

"Las últimas comunicaciones del Perú que hemos visto, avisan que se habían embarcado 500 hombres a bordo de *La Argentina*, a disposición del Vice Almirante Lord Cochrane, para una empresa de que se esperaba un gran resultado: que el ejército del Virrey de Lima, después de haber llegado hasta el Puente de Pasamayo en Chancay, se había retirado a las inmediaciones de Lima, después de haber perdido más de 200 soldados desertados, la mayor parte de los cuales se habían pasado a nuestro ejército; llevaba también el Virrey en su retirada un gran número de enfermos. El Ejército Libertador permanecía en su ventajosa posición de Huaura, en el mejor estado" [5].

Por último, en el Nº 9 Extraordinario de *La Miscelánea Chilena*, del lúnes 26 de Marzo de 1821, encontramos nuevas informaciones del Ejército Libertador, que también suponemos extractadas de las comunicaciones de Las Heras.

El texto de este párrafo es el siguiente:

"Ejército Libertador del Perú. Extracto de cartas datadas en Huaura, fecha 17 y 18 de Febrero. La Serna, Canterac y Valdés han depuesto al Virrey de Lima. El primero de ellos está de Virrey, el segundo de general del ejército y el tercero de su segundo. De estas resultas se dejan ya sentir en la masa del pueblo rivalidades y divisiones entre los partidarios del Virrey depuesto y el actual, que de un momento a otro nos presentarán proposiciones que no dejaremos de aprovechar. Anteayer han salido Alvarado y Guido a una entrevista propuesta por La Serna, con otros dos jefes de su ejército. Se espera el resultado de ella, como también el de la expedición de Lord Cochrane que salió con 600 hombres escogidos entre todo el ejército y que se presume sea sobre el Callao [6].

"El bergantín *Araucano* tomó en la entrada del Callao al paylebot *Aranzazu*, que venía de Panamá; el combate duró 52 minutos; dicho buque es hermoso y de una ligereza extrema.

"Hemos perdido la lancha cañonera que se hizo en

[5] El nuevo Virrey quizo entrar en negociaciones con San Martín, las que éste aceptó, conviniendo en enviar el 19 de febrero a la hacienda de Torreblanca, en Chancay, a los coroneles Guido y Alvarado, que debían conferenciar con los coroneles realistas Valdés y Loriga. De este encuentro surgieron las tratativas de Punchauca, que se iniciaron el 4 de mayo y terminaron hacia fines de junio, con un completo fracaso.

[6] Colección de Antiguos Periódicos Chilenos... Vol. IX. Pág. 151.

Valparaíso. Suspendido el bloqueo por algunos días y, habiendo quedado sola, fué atacada por nueve botes armados y una goleta. Después de algún tiempo de combate, no pudiendo ya resistir, se arrojó contra las peñas y se hizo pedazos. La tripulación se salvó toda.

"Los pueblos del interior han proclamado ya casi todos su independencia" [7].

Hasta aquí llega la crónica de Las Heras. La parte inicial que alcanzó hasta el día 1º de Enero de 1821 y que permaneció inédita, la publicamos en 1960 en la Revista Chilena de Historia y Geografía. Su prolongación desde el 1º de Enero y hasta el 18 de Febrero, la hemos obtenido de las publicaciones de *La Miscelánea Chilena* de los días 28 de Febrero, 15 y 16 de Marzo de 1821.

Tal como lo expresáramos en nuestro artículo publicado en 1960, no sabemos si el diario de Las Heras se prolongó más allá de lo que informamos.

En todo caso, el diario que suponíamos sólo alcanzaba desde el 27 de setiembre de 1820 hasta el 1º de enero de 1821, podemos extenderlo ahora hasta el 18 de febrero de este último año.

Quizás nuevas búsquedas permitan completar esta interesante crónica de la Expedición Libertadora del Perú que, según expresión del Ministro D. Joaquín Echeverría Larraín, se constituye en la mejor y más circunstanciada fuente de información de la Campaña, con que contaba el Gobierno de Chile.

El Estado Mayor del ejército expedicionario permaneció en el campamento de Huaura hasta fines de Abril. Desde este punto escribió el general San Martín al Ministro chileno de Guerra y Marina D. José Ignacio Zenteno, la siguiente nota:

"Mientras marcha a su destino la división del general Arenales, he creído conveniente embarcar ésta, compuesta de los batallones Nº 4 y 5 y seis piezas de montaña, en la que salgo con el Jefe de Estado Mayor (Las Heras), dejando a cargo del comandante general de artillería la 3a. división que forman los batallones 2 y 11 con los escuadrones de cazadores a caballo y húsares de la escolta. Esta división se establecerá entre Supe y Barranca con el Hospital, el Parque y la Maestranza. El capitán Raulet queda en Chancay con una fuerte partida

[7] Colección de Antiguos Periódicos Chilenos... *Gazeta Ministerial de Chile. 1821.* Tomos II y III. Santiago de Chile. Editorial Universidad Católica de Chile. 1964.

de observación, y la caballería en Huacho. Pasado mañana (25 de Abril) daré la vela de Salinas con rumbo a barlovento"

San Martín se embarcó sólo el día 28 de Abril y desembarcó en Ancón con 2.500 hombres. Allí recibió la invitación del nuevo Virrey para entrar en las tratativas llamadas de Punchauca, las que se iniciaron el 4 de Mayo y terminaron en un rotundo fracaso hacia fines de Junio.

El 8 de Julio al atardecer, algunos cuerpos de ocupación patriota empezaron a entrar en Lima y, al día siguiente, lo hizo el general San Martín.

El 28 de julio, con un gran ceremonial pre-establecido, fué proclamada oficialmente la Independencia del Perú y San Martín, por decreto de 3 de Agosto, asumió el gobierno político y militar de los departamentos libres del Perú, con el título de Protector.

CATAMARCA Y SU GENEROSA CONTRIBUCION A LA GESTA EMANCIPADORA (1810-1818)

Por

GERARDO PEREZ FUENTES

(De Argentina)

Catamarca, escasa de recursos, tuvo una participación descollante en la ejecución de la obra emancipadora argentina.

Su pueblo formado, en casi su totalidad, por nativos llevaba en su alma el noble y legítimo anhelo de ser libre. Por ello, de sus hogares salieron centenares de soldados que engrosaron las filas de las huestes libertadoras y juntos con éstos marchaba el apoyo material, generoso aporte de muchos humildes.

Los acaudalados de la primera década revolucionaria eran los comerciantes y hacendados españoles, por supuesto casi los únicos que estaban en condiciones de cooperar sin gran sacrificio con dicha empresa. Pero no fue así, muy pocos acudieron al llamado, ya que los otros encarnaban la reacción antirrevolucionaria.

Mientras los patriotas catamarqueños, entre los que se contaban abnegadas mujeres, mostráronse siempre dispuestos a defender los ideales de Mayo, prueba cabal es la efectiva ayuda enviada por esta tierra y el heroico sacrificio de centenares de sus hijos.

Gobernantes esforzados y plenos de fervor patrio como don Feliciano de la Mota Botello, don Domingo Ortíz de Ocampo o don Nicolás de Avellaneda y Tula dedicaron sus mejores energías para colaborar con los jefes argentinos. Durante sus gestiones gubernativas se lograron los máximos auxilios y contribuciones.

Los Generales José de San Martín y Manuel Belgrano reconocieron ese gesto magnífico de esta parcela de la patria naciente.

I. LA ACCIÓN DE TRES GOBERNANTES Y EL APORTE A LA LUCHA EMANCIPADORA

Primer Gobierno de Mota Botello:

La revolución de Mayo dió un importante paso en Catamarca, cuando el 22 de setiembre de 1810 se conoció la designación del nuevo Comandante de Armas, era don Feliciano de la Mota Botello, preclaro ciudadano de origen santafecino, que se había prestigiado como comerciante y miembro del Cabildo. Desde un comienzo estaba sindicado como jefe indiscutido del partido revolucionario, por su fervor, patriotismo y decisión en favor de la nueva causa, además era amigo del Dr. Mariano Moreno. [1]

Su administración fue fecunda y su eficaz acción hizo sentir en el alma de su pueblo el deseo de luchar sin tregua por la liberación definitiva. Por su impulso, Catamarca auxilió generosamente con hombres, dinero, pertrechos y víveres a los ejércitos argentinos.

El flamante mandatario, con la intención de despertar la fibra revolucionaria de los catamarqueños, anunció por bando público el cambio de orientación del gobierno e inició una colecta popular para equipar un contingente que acreciente los efectivos del ejército que operaría en el norte.

Con este propósito, los ministros de la Real Hacienda solicitaron al Cabildo local que "proporcione cuanto sea de su parte para que de este vecindario saquen dineros prestados para coadyuvar a las tropas que salen de ésta a reunirse con las que se internan a las Provincias interiores". A esto, el cuerpo capitular, quizás todavía no penetrado del ideal libertario, contestó, el 3 de noviembre de 1810, que es imposible dado a la "suma escasez que hay en este pueblo de sujetos pudientes para que suministren empréstito de dineros al fin que se menciona". [2]

No obstante, la tropa se alistó y salió a mediados de ese mes, con unos ciento cincuenta hombres de infantería y caballería, a las órdenes del vecino ancasteño don José Manuel Figueroa Cáceres. [3]

Con toda adversidad, al parecer trabajada por los realistas, se sublevó en Cobos (Salta) acaudillada por los hermanos Juan Pedro y Romualdo Peñaflor y por los cabos: Moreira y Pascual Pinto. Este infeliz episodio fue comunicado por Figueroa Cáceres al Gobernador Intendente de Salta don Feliciano Antonio

[1] ARCHIVO HISTÓRICO DE CATAMARCA: *Actas Capitulares* (1809-1816), f. 25 v.

[2] ARCHIVO HISTÓRICO DE CATAMARCA: Cit., f. 28 v.

[3] También formaban parte los capitanes: Marcelo Antonio Díaz de la Peña y Antonio Matarrodona, todos de relevante actuación en esta época.

Chiclana, quien tomó las providencias para castigar a los insurrectos con todo rigor. [4]

El 19 de enero de 1811, con el fin de prevenir la difusión de ideas contrarias a la Revolución, se dispuso vigilar a los residentes portugueses. [5]

Cumpliendo un mandato superior, el 1º de febrero, se separó del cargo de Teniente Ministro de la Real Hacienda a don Francisco de Acuña [6], por sospechoso y se lo confinó en su hacienda de Valle Viejo. [7]

En los primeros días del siguiente mes, acorde con el decreto de la Junta Grande, del 10 de febrero de ese año, se constituyó la Junta Subalterna de Catamarca, integrada por el Comandante de Armas Mota Botello y por los vecinos: Domingo López de Barreda y Juan Navarro de Velasco. [8]

Esta Junta mereció el honroso galardón de ser calificada "ejemplo del patriotismo, del honor y de la actividad" del Norte. [9]

La Junta Provincial de Salta ordenó a la subalterna de esta provincia que con celeridad envíe fuerzas auxiliares, a aquella capital, con destino al Ejército del Alto Perú. Por ello nuestra Junta, ante lo exhausto que se hallaba la Real Hacienda, solicitó al Ayuntamiento que contribuya con donativos, ya sea de dinero, cabalgares o monturas para aprestar dicha expedición y que se designe una o dos personas que hagan una colecta en el vecindario de Catamarca. En la sesión del 27 de agosto, la corporación resolvió comisionar al Alcalde Ordinario de Primer Voto, don Nicolás de Cubas, y al Regidor Alcalde Mayor de Agua, don Félix Plá, para la colecta, quienes explicarán "la justa causa que se defiende y la necesidad en que se halla nuestra Madre Patria", con el fin de que "cooperen como hijos gratos a su defensa y subsistencia". [10]

[4] Ramón Rosa Olmos: *Historia de Catamarca,* p. 118 y Manuel Soria: *Fechas Catamarqueñas,* t. II, pp. 212-15. La sublevación se produjo el 30 de noviembre y según Soria, los rebeldes regresaron a Catamarca, "señalándose su paso por numerosos saqueos, asaltos, robos y asesinatos".

[5] Archivo Histórico de Catamarca: Cit., f. 34 v.

[6] Último Comandante de Armas del régimen hispánico, conceptuado como la cabeza principal del sector peninsular.

[7] Archivo Histórico de Catamarca: Cit., f. 35 v.

[8] Archivo Histórico de Catamarca: Cit., f. 38 y 38 v.

[9] Ramón Rosa Olmos: Ob. cit., p. 119.

[10] También determinó que en los Partidos inmediatos se nombren a los capitanes para que en sus distritos reunan los donativos voluntarios. Por su parte el propio cuerpo capitular, queriendo dar un ejemplo de adhesión a la causa, donó por medio de sus miembros lo siguiente: El Alcalde de 1er. Voto don Nicolás de Cubas: una yunta de reses; el Alcalde de 2º Voto don Antonio Manuel González y el Regidor don Félix Plá: diez pesos plata, cada uno; el Regidor don

El auxilio, reclutado en El Alto, partió el 1º de octubre, al mando del Capitán don Bernardino Ahumada y Barros. Se componía de setenta y cinco soldados, cuatro cabos, un sargento, teniente y subteniente; habilitado "de cabalgaduras, sables, monturas y algún socorro de dinero." [11]

El 20 de enero de 1812, se despacharon veinticuatro desertores y 49 mulas a la ciudad de Tucumán. [12]

Gobierno de Ortíz de Ocampo:

El 29 de enero de 1812, el Primer Triunvirato creó la Tenencia de Gobierno de la Ciudad de Catamarca, bajo la jurisdicción administrativa de la Gobernación Intendencia de Salta. Nombrándose Teniente Gobernador al Coronel de milicias provinciales don Domingo Ortíz de Ocampo, que asumió sus funciones el abril de ese año. [13]

El nuevo mandatario era de origen riojano, hermano del prócer Francisco Antonio Ortíz de Ocampo y que en su terruño habíase desempeñado como Ministro de la Subdelegación de Hacienda, Comandante de Armas y Presidente de la Junta Subalterna, después del estallido de Mayo.

Fue un digno sucesor de Mota Botello, ya que continuó la obra revolucionaria con celo y patriotismo y sin faltarle energía para salvar obstáculos que se le presentaron. Su fructífera gestión se vio jalonada por una serie de hechos que configuraron la marcha ascendente de la Revolución.

Con el objeto de fijar el plan de contribuciones para el sostén de la guerra contra España, la corporación municipal, siguiendo el método aplicado por la similar de Buenos Aires, lo estableció el 6 de julio de esta forma: Gravámenes del 4 % sobre los productos de fincas, del 2 % sobre el valor de las mismas, y del 4 % a más del 4 % de la alcabala, sobre los efectos comerciales, incluyendo los frutos de abasto. Los productos que se exportaran para abastecimiento de otras poblaciones ajenas a la jurisdicción, sufrían el 10 %. Estas contribuciones eran anuales. También se agravó con cargas menores al pan, sebos, a los pulperos, carniceros, billares, loterías, etc. Para la aplicación de

---

Miguel Fernández de la Ossa: un caballo; y el Regidor don Nicolás de Sosa y Valle: un apero completo de montar. (Ver: Archivo Histórico de Catamarca: Cit., f. 45).

[11] Ahumada y Barros fue quien formó la división y la condujo a Salta sin percibir ningún emolumento, "abandonando para ello sus particulares intereses". (Olmos: Ob. cit., p. 118).

[12] Archivo General de la Nación: *División Gobierno Nacional.* Gobierno. Catamarca. X-5-2-2-Leg. 1 (1812-18).

[13] Archivo Histórico de Catamarca: Cit., f. 61.

este tributo las fincas quedaron avaluadas, antes del 5 de setiembre de este año. [14]

El 30 de ese mismo mes, el Cabildo hizo cantar un tedeum por haberse desbaratado la conspiración de don Martín de Alzaga. Esta conjuración tuvo sus hilos tendidos en Catamarca, donde se sindicó complicado a don Francisco de Acuña; por lo que la institución capitular ordenó al Regidor don Bernabé Correa le instruya el proceso correspondiente. Pero Correa se hizo sospechoso en su misión, valiéndole su separación, del cargo, efectivizada el 5 de agosto. [15]

El 25 de este mes, Ortíz de Ocampo dirigió una encendida proclama a los "nobles habitantes" de su Tenencia solicitándoles que contribuyan con aportes y empréstitos de dinero, cabalgaduras, vituallas y equipos para poner en marcha doscientos hombres, cien rumbo a Buenos Aires y el resto para el cuartel general de Jujuy. Confiando en sus "ciudadanos que hacen la gloria del Jefe que los gobierna" [16].

El Teniente Gobernador encargó a don Francisco Antonio Astorga para que reuna las ayudas. Mientras el Cabildo mandó, el 29, se publique profusamente esa requisitoria para conocimiento del vecindario y encargó al Alcalde de Segundo Voto, ordinario, don Félix Plá, y a un Regidor para que "se insinúe con los vecinos que existen (a) una cuadra de circunsferencia de esta Plaza", además, resolvió hacer una proclama de igual tenor que la anterior. [17]

Como consecuencia de esta campaña, Astorga recolectó los siguientes donativos hechos por nuestro pueblo: 489 reses, 15 mulas, 26 caballos, 100 monturas, 172 chifles, 17 ponchos, 88 arrobas de pasas, 23 almudes de harina, 9 almudes de grano, 11 almudes de ají y $ 291. [18]. Por su medio el Ayuntamiento juntó $ 143 y 4 reales, un tercio de harina, una yunta de reses, dos fustes con carona y dos frenos que entregó a Ortíz de Ocampo, el Alcalde de Segundo Voto, don Félix Plá, el 16 de setiembre. [19]

[14] Archivo Histórico de Catamarca: Cit., fs. 65 y 65 v.

[15] Archivo Histórico de Catamarca: Cit., f. 66 v.

[16] Archivo General de la Nación: Cit., X-5-2-2-Leg. 1.

[17] Archivo Histórico de Catamarca: Cit., f. 68.

[18] Archivo General de la Nación: Cit., X-5-2-2-leg. 1. ("Relación de los donativos voluntarios hechos por los vecinos de la jurisdicción de Catamarca ante la Comisión nombrada al efecto por la proclama que va por cabeza y el encargado de ella don Francisco Antonio Astorga...". Catamarca, 17-II-1813).

[19] Archivo General de la Nación: Cif., X-5-2-2-leg. 1 ("Relación de los donativos que por manos de este Ilte. Cabildo se han recolectado...". Catamarca, 16 de setiembre de 1812).

En agosto, en el ínter que el Ejército del Norte comandado por el General Belgrano, se retiraba de Jujuy en dirección de Tucumán, salieron de los Curatos de Tinogasta, Belén y Santa María setenta y siete reclutas, "en partidas para acelerar" su marcha. Dos de estas partidas, una de 25 tinogasteños y otra de 12 hombres, fueron derrotados en Tolombón y San Carlos, en Salta, produciéndose la huida y el abandono de mulas. Debido a este contraste, solo llegaron a Belgrano cuarenta hombres, en tres partidas. [20]

El 6 de setiembre, nuestra provincia destacó veinte peones para que trabajen en las obras que se ejecutaban en el Cuartel General de Tucumán. [21]

Dos días después, el 8, de la ciudad vallista partieron hacia el Fuerte de Andalgalá cien soldados armados, comandados por los capitanes: Manuel Díaz Ramírez y Juan Fermín Rivas, con la misión de guarnecer los Curatos de Belén y Santa María, interceptando las comunicaciones con el enemigo, retirando la hacienda, privándolo de auxilios y observando sus movimientos. Estas fuerzas permanecieron hasta el 2 de noviembre, fecha que regresaron. Durante ese tiempo, una partida realista los sorprendió en Hualfín (Belén), tomando prisioneros al Capitán Rivas y a veinte milicianos, que luego lograron su libertad. [22]

A mediados de setiembre, el peligro español se cernía cada vez más amenazador en el norte argentino, inclusive en nuestra Provincia, donde las avanzadas llegarán hasta Hualfín y Aconquija. Además un emisario realista tendrá la osadía de entrevistar al Teniente Gobernador Ortíz de Ocampo para seducirlo que se someta al poder del Virrey de Lima; esto ocurrió el mismo día que Belgrano se cubría de gloria en el campo de las Carreras. [23]

Enterado nuestro gobierno del retroceso de Belgrano hasta Tucumán y el avance de las fuerzas españolas de Pío Tristán, preparó una división de 200 reclutas y 53 milicianos, que puso al mando del Capitán don Bernardino de Ahumada y Barros,

20 Archivo General de la Nación: Cit., X-2-2-leg. 1 (Ortíz de Ocampo, Domingo: *Relación de Auxilios de todas las Clases que se ha remitido al Ejército Auxiliador y a la Capital de las Provincias Unidas desde el veinticinco de abril de mil ochocientos doce que entré a la posesión del gobierno de este pueblo hasta el día de la fecha.* Catamarca, 19 de febrero de 1813).

21. 22 y 23 Archivo General de la Nación: Cit., X-5-2-2-leg. 1 (Ortíz de Ocampo, Domingo: *"Relación de Auxilios de todas las clases que se han remitido al Ejército Auxiliador y a la Capital de las Provincias Unidas..."*).

con el auxilio de 326 mulas para el transporte. Esta tropa debía correr a engrosar las del creador de la Bandera. [24]

Ahumada y Barros y su gente se movilizó desde Catamarca, el 17 de este mes, estando en Río Seco el 23, desde donde escribió al jefe patriota anunciándole su incorporación para el día siguiente al concluir la mañana. Belgrano le respondió en el acto, expresándole:

> "Si los hijos de los pueblos de Catamarca quieren cubrirse de gloria y dar laureles a su provincia, que vengan a unirse a los jujeños, salteños, tucumanos y santiagueños, que con el mayor brío intentan sostener los derechos; y vuele a tener parte con el ejército de mi mando en los derechos que adquirirá con las victorias a la atenciones de la Madre Patria y del Exmo. Gobierno que la rige". [25]

El día 24, arribó a Tucumán en el momento que se iniciaba la gloriosa acción, "habiendo atropellado con denuedo... a tiempo que se rompía el fuego a la voz que dieron de un viva la Patria", llamando la atención del enemigo, quien los acometió y derrotó a tiro de fusil, "por un grueso de su caballería que desfiló sobre la izquierda de esta entusiasmada tropa, quedando muertos siete reclutas en el Campo". Las 300 mulas fueron dejadas en aquel destino. Ahumada y Barros, a pesar de que su gente fue envuelta en la confusión de la lucha, consiguió reunir 66 hombres, a los que presentó al general triunfante, después de la batalla. [26]

Así Catamarca participó de la gloria de salvar a la Revolución en un momento crucial y de haber escrito una página memorable en sus fastos.

Con el deseo de asistir a Belgrano, el Gobernador Intendente de Salta, por oficio del 18 de junio de este año, ordenó un empréstito forzoso de diez mil pesos, que debía ser cubierto: una mitad por los comerciantes europeos y la otra por los vecinos hacendados. El cuerpo municipal, no obstante la difícil situación económica que afligía a Catamarca, dispuso su ejecución el 19 de setiembre. [27]

Días después, el 26, esta corporación mandó recluir preventivamente al sacerdote español Dr. Juan Miguel Rivas, agente

[24] Archivo General de la Nación: Cit., X-5-2-2-leg. 1. (Nota de Domingo Ortíz de Ocampo al Exmo. Superior Gobierno de las Provincia Unidas del Río de la Plata. Catamarca, 29 de noviembre de 1813). (El emisario posiblemente era el Pbro. Dr. Juan Miguel Rivas).

[25] Ramón Rosa Olmos: Ob. cit., p. 120.

[26] y [29] Archivo General de la Nación: Cit., X-5-2-2-leg. 1 (Ortiz de Ocampo: *"Relación de Auxilios de todas las clases que se han remitido al Ejército Auxiliador y a la Capital de las Provincias Unidas..."*).

[27] Archivo Histórico de la Provincia de Catamarca: Cit., f. 69.

del Marqués del Valle del Tojo que pretendía ganar a esta comarca para la causa realista. Esta enérgica actitud fue reconocida por el gobierno de la Intendencia. [28]

El 30, el Capitán don Juan Ignacio Soria, con una escolta de veinticinco milicianos, llevó a Tucumán: 147 reclutas y 245 mulas. A la meta arribaron: 117 hombres y 205 animales. [29]

Belgrano en nota al Cabildo catamarqueño, del 25 de octubre, le recomendaba que proporcione al vecindario todos los medios conducentes para que fabrique pólvora; además, que influya para que los Curas Párrocos "prediquen e ilustren a sus feligreses inspirándoles las mejores ideas de nuestra Justa Causa".

El 7 de noviembre, el municipal acordó convocar a las personas que conocen la fabricación del explosivo para interesarlas por tal elaboración, la que contará con el apoyo del gobierno y que se oficie a los Párrocos para que de inmediato inicien la prédica que el jefe patriota anhelaba. [30]

.. A ese llamado acudió don Félix Plá, que con diligente acción instaló, en nuestra ciudad, una fábrica de pólvora de guerra, que elaboró cuantiosas partidas para el ejército revolucionario.

El Gobernador Intendente de Salta, Dr. Domingo García, previno al Ayuntamiento de esta jurisdicción catamarqueña, el 17 de este mes, para que con urgencia disponga la recolección del mayor número de mulas y caballos para el traslado de las huestes patriotas, acampadas en la ciudad tucumana, que debían operar contra el General Pío Tristán, que ocupaba Salta. Dicho auxilio tenía que ser entregado a ese gobierno de Tucumán.

El Cabildo resolvió, el día 21, comisionar para tal acopio: a los Capitanes: Antonio Matarrodona y José Luis Rodriguez para El Alto y Ancasti, respectivamente; al Teniente Antonio Vizone para Andalgalá y Singuil; a don Manuel de Castro y Guzmán para Belén y sus inmediaciones y al Alcalde de la Santa Hermandad don Vicente Villafañe y Gaete para Tinogasta y su jurisdicción. [31]

Entre esta última fecha y el 18 de enero de 1813, se enviaron 1994 mulas y caballos. Así, por conducto del Alcalde Castro y Guzmán salieron de Belén: 512 mulas y 4 caballos; el Capitán Matarrodona envió desde El Alto: 120 mulas y 49 caballos; el Capitán Rodríguez en Ancasti reunió: 105 mulas y 140 caballos; el Tte. Vizone remitió: 194 mulas y 18 caballos; Villafañe desde Tinogasta entregó: 156 mulas y 2 caballos y el Capitán Juan

[28] Archivo Histórico de la Provincia de Catamarca: Cit., fs. 69 v. 70.
[30] Archivo Histórico de Catamarca: Cit., f. 74 v.
[31] Archivo Histórico de Catamarca: Cit., f. 75.

Fermín Rivas de Lara: 52 mulas y un caballo, otro aporte de Belén. [32]

El 27 de noviembre, se condujeron al Cuartel General de Tucumán 34 desertores, al mando del Capitán don Juan A. Salas, en setenta mulas, de las que quedaron en la campaña tucumana, 43. Anteriormente, a mediados de setiembre, don Antonio Gorvarán llevó al mismo destino desde La Bajada (Paclín): 17 desertores. [33]

Por pedido del Triunvirato, en diciembre se preparaba un auxilio para la capital del Río de la Plata, pero la gran sequía que asolaba la región y la flacura de la hacienda, como la atención de otros socorros impidieron su remisión, así lo comunicaba a esa superioridad el Teniente Gobernador Ortíz de Ocampo, el 20. [34]

Recién, el 12 de enero de 1813, marchó dicho contingente compuesto de 130 reclutas, a las órdenes de don Domingo López de Barreda, contando con la colaboración de cuarenta y cinco milicianos y transportado por 250 mulas. Además recibió López de Barreda la cantidad de doscientos pesos para cubrir las erogaciones del camino. Cuando alcanzó Córdoba, regresaron 31 milicianos y 200 mulas, las restantes habían quedado cansadas en la ruta. [35]

El 21 de febrero, las autoridades, corporaciones y vecinos juraron reconocer a la Soberana Asamblea Nacional Constituyente, que sesionaba en Buenos Aires.

En mayo de este año, Catamarca giró a la Tesorería de Salta dos mil ochocientos pesos y a la de Tucumán: cinco mil pesos. Todo dinero de plata, en carácter de ayuda para el gobierno patrio. [36]

El 26 de junio, nuestro Cabildo, resolvió, con tañir de campanas como era costumbre, dirigirse al Triunvirato, en dos oficios, reclamando la omisión de la "Gazeta Ministerial" de destacar los valiosos servicios prestados por esta provincia al Estado y sobre la muerte del Alférez catamarqueño Alejandro Segura, muerto como héroe en el combate de Lagunilla, en el norte. [37]

[32] Archivo General de la Nación: Cit., X-5-2-2-leg. 1 (Ortíz de Ocampo: *"Relación de auxilios de todas las clases que se han remitido al Ejército Auxiliador y a la Capital de las Provincias Unidas..."*).

[33] y [35] Archivo General de la Nación: Cit. X-5-2-2-leg. 1 (Ortíz de Ocampo, Domingo: *"Relación de auxilios de todas las clases que se han remitido al Ejército Auxiliador..."*).

[34] Archivo General de la Nación: Cit., X-5-2-2-leg. 1.

[35] y [38] Federico Espeche: *La Provincia de Catamarca,* pp. 389 y 390 respectivamente.

[37] Archivo Histórico de Catamarca: Cit., f. 92 y Archivo General de la Nación: Cit., X-5-2-2-leg. 1 (oficios).

El 11 de diciembre, salieron rumbo a Tucumán, desde los Curatos de Alto y Ancasti, con destino al ejército norteño: 140 reclutas, 85 soldados, 146 caballos, 220 mulas, 62 novillos, 31 armas blancas, 16 armas de fuego y $ 25 plata. [38]

Entre el 27 de agosto de 1812 y el 28 de enero del año siguiente, el pueblo catamarqueño contribuyó con una serie de elementos, producto de su laboriosidad y patriotismo, que sirvieron para equipar las huestes de la patria. De esta manera, en aquella primera fecha se fletó al Gobierno cordobés 200 suelas donadas por los moradores del Alto y Ancasti, para que se fabrique calzado para el ejército. Anteriormente, el 2, se habían enviado a Salta, por conducto del gobierno tucumano: mil varas de lienzo y 446 varas de picote, tejidos en nuestra tierra para el hospital del Ejército del Norte, cuyo valor se cotizaba en $ 445 y 2 reales. [39]

El 6 de diciembre de ese año, se donó al citado ejército 11 arrobas de pólvora de fusil, fabricada por Plá, cuyo precio se estimaba en $ 137 y 4 reales. En la última fecha del lapso que analizamos, se remitieron con igual destino: 1.910 sombreros ovejunos y 8 carpas o tiendas de campaña, cuyo costo se avaluaba en $ 891 y 6 reales. [40]

No sólo los habitantes de Catamarca cargaron el peso de las contribuciones, sino también el Gobierno tuvo su parte en esta benemérita obra. Recurriendo a los ramos de Temporalidades, de Tabacos, del Empréstito Forzoso y otros, pudo remesar importantes partidas al de Salta, por intermedio del similar de Tucumán, o se pagaron deudas de provisiones y de servicios, en el período: 27 de abril de 1812 a 12 de diciembre del mismo año. Los envíos totalizan la suma de $ 22.396.

Las cuotas más significativas fueron despachadas: el 27 de abril, $ 3.346 sacados del ramo de Tabacos; el 1º de julio, $ 3.020 pertenecientes a Temporalidades, para la fabricación de fusiles; el 22 de octubre, $ 1.785; el 12 de diciembre, $ 7.834; todas en 1812. El 11 de enero de 1813 se giró $ 4.552 y 6 reales de fondos de Tesorería y renta de tabaco. [41]

En este numerario que contribuyó el Estado catamarqueño se incluyen, nueve mil pesos del Empréstito Forzoso, correspondientes a los diez mil con que fue gravado este pueblo.

[39] Archivo General de la Nación: Cit., X-5-2-2-leg. 1 (Ortíz de Ocampo, Domingo: *"Relación de auxilios de todas las clases que se han remitido al Ejército Auxiliador y a la Capital de las Provincias Unidas..."*).

[40] Ibidem.

[41] Ibiden.

En el año 1814, a pesar de que la pobreza quiso diezmar a Catamarca, los óbolos siguieron siendo considerables.

La exigüidad del erario estatal y la apremiante necesidad de proveer de medios para la guerra de la Independencia llevaron al Ayuntamiento vallista a poner en vigencia la contribución mensual que gravaba las propiedades de los comerciantes y vecinos y que había sido pregonada por el bando del 16 de enero último. En la reunión del 5 de febrero de 1814 nombró al Coronel don Feliciano de la Mota Botello y al patriota don José Antonio Olmos de Aguilera para que avalúen dichos bienes y cobren, con toda celeridad, el tributo que acrecentará la Caja del Estado para la defensa de la Patria. [42]

Más tarde, el 19 de marzo, esta corporación, cumpliendo un mandato del Director Posadas del 23 de febrero pasado, dispuso suspender las obras públicas que realizaba y los fondos a invertirse en las mismas se destinaron para la noble misión de salvar a la Revolución. [43]

Catamarca, estaba casi agotada en su mano de obra, por los continuos reclutamientos de soldados. Se habían llevado a los frentes de batalla, más de 1.900 hombres. Esto haría decir, tiempo más tarde, a Mota Botello: "Las continuas reclutas que ha sufrido esta población desde el momento mismo en que los Pueblos Unidos proclamaran su libertad, la han dejado sin brazos, aún para los trabajos muy precisos de su profesión agricultora". [44]

Este afligente problema preocupó al Síndico Procurador General de Catamarca, don Juan Manuel Soria, quien elevó un memorial al Cabildo expresando que se habían debilitado notoriamente todos los resortes motores a la subsistencia y de la felicidad de este pueblo, debido al excesivo número de reclutas que se sacaron de su seno, pidiendo, por ahora, "la inhibitoria de nueva reclutación". La Municipalidad se adhirió a esta solicitud gestionando ante el Director Supremo dicha excepción, que se acordó, anunciándose por oficio del Secretario de Guerra, recibido el 4 de junio de ese año. [45]

No obstante esta sangría, en 1814 fue fecunda la concurrencia de nuestro terruño a la ardua tarea de lograr la emancipación. El testimonio es el siguiente: La ciudad de Catamarca mandó para el Gobernador de Tucumán don Bernabé Aráoz y para el Gral. San Martín, entre el 1º de enero y el 30 de agosto de este

[42] El 30 de abril, se aprobó las planillas reguladoras de la contribución, fijada por los Comisionados y designó recaudadores en los distintos Curatos. Belén protestó por esta carga y estuvo a punto de segregarse. (Archivo Histórico de Catamarca: Cit., f. 104 v. y 109 v.).

[43] Archivo Histórico de Catamarca: Cit., f. 106 v.-107.

[44] Federico Espeche: Ob. cit., p. 395.

[45] Archivo Histórico de Catamarca: Cit., f. 105 y 105 v.

año: 8 milicianos, 213 reclutas, 22 mulas, 511 caballos, 257 novillos, 496 arrobas de pasas de higo, 1.697 arrobas de harina, 112 suelas, 38 arrobas de cobre, 6 carpas o tiendas de campaña y mil pesos. El 20 de junio remitió a Buenos Aires y Tucumán: 13 caballos, 70 suelas, 530 arrobas de pasas de higo, 87 cueros, 116 arrobas de trigo inglés y $ 86 plata. Para la Capital de la Provincia Unidas, el 11 de marzo y el 22 de junio, despachó: 211 reclutas, 110 milicianos, 14 caballos, 391 mulas, 45 novillos y $ 200 plata. [46]

A Tucumán, para el Ejército del Norte comandado por San Martín, los Curatos del Oeste y del Este cooperaron generosamente. De esta forma: Belén envió, del 1º de enero al 13 de marzo; 89 milicianos, 203 reclutas, 103 mulas, 150 caballos, 33 novillos y $ 50 plata. [47]

Tinogasta socorrió, del 7 al 10 de febrero, con: 10 milicianos, 42 reclutas, 323 mulas, 9 novillos, 10 ovejas, 22 arrobas de bizcocho y $ 10 plata. [48]

Santa María, entre el 1º de febrero al 10 de julio, auxilió con: 54 reclutas, 38 mulas, 172 caballos y 25 arrobas de cobre. Andalgalá, en enero, lo hizo con: 23 milicianos, 60 reclutas. 70 mulas y 8 novillos. [49]

Ancasti y El Alto, entre el 10 de febrero y el 24 de mayo, contribuyeron con: 300 reclutas, 1.072 caballos, 78 novillos, 316 arrobas de harina, 43 arrobas de pasas de higo. Por su parte, Piedra Blanca, desde el 10 de febrero hasta el 9 de mayo de aquel año, hizo partir: 139 caballos y 316 novillos. [50]

Resumiendo en cifras la contribución catamarqueña, durante el gobierno de Ortiz de Ocampo, desde el 25 de abril de 1812 al 5 de setiembre de 1814 (tocando parte del fugaz mandato del coronel Francisco Pico), anotamos la siguiente: 603 hombres, 200 suelas, 17 ponchos, 43 camisas, 48 pantalones, 1.910 sombreros, 13 carpas, 100 monturas, 172 clifles, 88 arrobas de pasas, 2 cargas de harina, 13 cargas de granos, 11 almudes de ají, 11 arrobas de pólvora, 489 reses, 1.795 mulas, 240 caballos y 23.544 pesos, correspondientes al primer lapso; en el segundo lapso es: 1.233 reclutas, 325 milicianos, 1.904 caballos, 1.229 mulas, 856 novillos, 10 ovejas, 34 armas blancas, 39 armas de fuego, 182 suelas, 63 arrobas de cobre, 6 carpas, 2.781 arrobas de harina, 1.069 arrobas de pasas de higo, 22 arrobas de bizcocho, 87 cueros, 116 arrobas de trigo inglés y 9.171 pesos. [51]

[46] a [50] FEDERICO ESPECHE: Ob. cit., pp. 390 a 393.

[51] Ver: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN: Cit., X-5-2-2-leg. 1: *"Relación de los donativos voluntarios hechos por los vecinos de la jurisdicción de Catamarca ante la Comisión nombrada al efecto por la proclama que va por cabeza y el encargado de ella don Francisco Antonio Astorga"* (Catamarca, 17/Febrero/1813; *"Relación de los donativos que por manos*

Segundo Gobierno de Mota Botello - La Independencia.

En febrero de 1814, el Director Posada designó para ocupar la Tenencia de Catamarca a don Pantaleón Luna, que falleció sin hacerse cargo. Para llenar la vacante se señaló al coronel Francisco Pico, que inició su mandato el 20 de julio por un breve espacio, ya que dimitió el 15 de octubre. [52]

Para sucederle a Pico, se designó al Coronel Feliciano de la Mota Botello, que ocupó por segunda vez el gobierno. Nuestro patricio continuó la obra revolucionaria acrecentándola y logrando los frutos que tanto anhelaba.

Los jalones que se suceden son de una gran significación para la historia regional, siendo el más trascendental el reconocimiento y la jura de la Independencia argentina, por las autoridades y el pueblo de esta Provincia.

El 11 de febrero de 1815, el Cabildo vallista, al considerar los planes de contribución ordenados por la Comisión del Interior, los que debían exigir un tanto por ciento a las fincas de haciendas de la jurisdicción catamarqueña y estando la misma "arreglada en todas sus partes", dispuso se remitan a los vecinos, por intermedio de los jueces partidarios, copias de la cuota impuesta a cada uno, que deberá abonarse desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 1814, dentro de la máxima brevedad. [53]

La tantas veces anunciada expedición invasora española con destino al Río de la Plata para aplastar a la Revolución argentina, parecía a punto de arribar en la segunda quincena de mayo, según los rumores que venían por vía de Inglaterra o de Río de Janeiro. Esta noticia tuvo su repercusión en la ciudad vallista, el 3 de junio, cuando el Ayuntamiento aprobó citar al vecindario a un Cabildo Abierto a efectos de informarlo de la premiosa necesidad "que la energía de los habitantes de este distrito coadyuven a la salvación de la América, suscribiendo los auxilios de cualquiera especie con que quieran contribuir". [54]

El 23 de junio, por sugerencia de Mota Botello, la corporación municipal designó al Alguacil Mayor D. Juan Asencio Salas y a los Regidores Juan Antonio Villegas y Fernando Vaz para

---

de este Iltre. Cabildo se ha recolectado..." (Catamarca, 16/setiembre/1812; Ortíz de Ocampo, Domingo: *"Relación de los Auxilios de todas las clases que se han remitido al Ejército Auxiliador y a la Capital de las Provincias Unidas..."* (Catamarca, 19/febrero/1813); Ortíz de Ocampo, Domingo: *"Relación de los auxilios suministrados por la provincia de Catamarca al Ejército Auxiliar del Perú i gobierno de la Capital, de 1813 a 1814, durante la guerra de la Independencia..."* (en: Federico Espeche: Ob. cit., pp. 389-93).

[52] Ortíz de Ocampo había solicitado su relevo por motivos particulares y de salud en nota del 29/XI/1813 dirigida al Superior Gobierno.

[53] Archivo Histórico de Catamarca: Cit. (Sesión del 11-II-1815).

[54] Archivo Histórico de Catamarca: Cit. (Sesión del 3-VI-7815).

formar la comisión recolectora de donativos voluntarios de Catamarca, en auxilio de la armada que luchará contra la española. [55]

El Teniente Gobernador de esta provincia envió, con el Asesor General don Serapión de Arteaga, la suma de $ 488 reunidos por la Caja sufragánea de los donativos efectuados; así le comunica al Director Supremo, en nota del 5 de setiembre de este año. [56]

Este mismo gobernante despachó, el 29 de octubre, a la ciudad de Buenos Aires, una división de 95 reclutas, bajo el comando de don Manuel Salas, ayudado por 50 milicianos. Además, abundante munición de boca y 400 caballos con monturas y otros enseres, quienes habían trasladado la tropa hasta Córdoba. "Todos rasgos de la generosidad y noble patriotismo del benemérito pueblo de Catamarca", expresaba Mota Botello en su comunicación a la superioridad. [57]

Anteriormente, el 21 de agosto, se eligió diputados al Congreso de Tucumán: al Pbro. Dr. Manuel Antonio Acevedo, cura de Belén y al ilustre ciudadano don José Antonio Olmos de Aguilera. [58]

El 4 de marzo de 1816, se les acordaron amplios poderes para que en nombre de este pueblo concurran al citado Congreso para establecer la forma de gobierno que sea más adaptable al país y la Constitución que rija sus destinos; sosteniendo la absoluta independencia de España y de sus reyes, la igualdad de derechos de estos pueblos, el honor, la dignidad y decoro del cuerpo legislativo y la religión Católica Apostólica Romana. Magnífica expresión de la conciencia revolucionaria de ese gran gobernante y de la entidad capitular. [59]

El 5 de abril, Olmos de Aguilera comunicó que, por razones de salud, renunciaba su diputación en favor del Pbro. José Eusebio Colombres, cura de Piedra Blanca. El 13 de julio, al recibir un oficio en el que se lo anoticiaba de que el soberano Congreso de Tucumán había declarado la Independencia nacional "por aclamación plenísima" de sus diputados, el Cabildo, con la presencia de Mota Botello, resolvió que el día 14 se publique por bando dicho oficio, se iluminen por tres días las calles de esta ciudad y se celebre, en la Iglesia matriz, una solemne misa de acción de gracias por tan jubiloso hecho. También dispuso difundir la buena nueva en todo el ámbito de su jurisdicción. [60]

[55] Archivo Histórico de Catamarca: Cit. (Sesión del 23-VI-1815).
[56] Archivo General de la Nación: Ci., X-5-2-2-leg. 1.
[57] Ibidem.
[58] Archivo Histórico de Catamarca: Cit., (Sesión del 21-VIII-1815).
[59] Original en Archivo Judicial de Catamarca (descubierto por don Gaspar H. Guzmán, de Catamarca).
[60] Archivo Histórico de Catamarca: Cit., (Sesión del 13-VII-1816).

El 31 de aquel mes, volvió a reunirse la entidad municipal, conjuntamente con el Teniente Gobernador, corporaciones, milicias y ciudadanos y una vez leída el acta de declaración de la Independencia patria, los presentes juraron por Dios "promover y defender la libertad de las Provincias Unidas de Sud América y su independencia del Rey de España Fernando Séptimo, sus sucesores y metrópoli y de toda otra dominación extranjera", prometiendo "cumplir exactamente a costa de su sangre, de su honor y fama". [61]

En agosto de 1816, el mencionado Congreso estableció un tributo personal obligatorio a los habitantes de las Provincias Unidas, destinado, como era indudable, a subvenir los gastos que ocasionaba la guerra emancipadora. A este llamado los catamarqueños no pudieron concurrir debido a las estrecheses económicas que soportaban en esa época. Por eso Mota Botello comunicó al General Belgrano de tal situación, pidiendo la suspensión de esta imposición. El ilustre patricio, ofició el 9 de abril de 1817 al Director Pueyrredón intercediendo para que éste y el Congreso resuelvan favorablemente. En esa presentación, Belgrano reconoce la efectividad de la cooperación de nuestra provincia y la generosa disposición para hacerla cuando las circunstancias le permitan. [62]

Una parte de los valiosos donativos logrados durante el gobierno de Mota Botello (de octubre de 1814 al 5 de marzo de 1817), fueron: 120 reclutas y desertores, 1.064 arrobas de harina, 268 arrobas de pólvora (fabricadas por Plá), 720 arrobas de trigo, 6 fardos de lienzo del país, 284 camisas, 300 monturas completas, 708 caronas y lomillos de suela, 236 jergas, 402 caballos, 400 novillos, 2.797 mulas y $ 7.678 plata. [63]

Gobierno de Nicolás de Avellaneda y Tula

Vacante el sillón de la Tenencia de Catamarca, por ascenso de Mota Botello a la gobernación de Tucumán, fue designado para ocuparlo el ciudadano don Nicolás de Avellaneda y Tula, patriota probo y con gran entusiasmo revolucionario. Llegó al gobierno, el 19 de noviembre de 1817, dispuesto a continuar la fecunda obra de sus antecesores en pro de la causa libertadora.

Podemos valorar esta acción a través de dos Relaciones que Avellaneda y Tula envió al Gobierno Superior, el 1º de marzo y 4 de diciembre de 1818. [64]

[61] Archivo Histórico de Catamarca: Cit., (Sesión del 31-VII-1816).
[62] Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires: *Documentos del Congreso de Tucumán.*
[63] Federico Espeche: Ob. cit., p. 393.
[64] Archivo General de la Nación: Cit., X-5-2-2-leg. 1.

La primera, que encierra el lapso 19 de noviembre de 1817 a 1º de marzo de 1818, fue elevada al Secretario de Estado de Gobierno, advirtiendo que en la remisión de los auxilios no se ha gravado al Estado por cuanto el "benemérito vecindario" los ha puesto generosamente a su costa en la Capital de Tucumán a disposición del activo Jefe de Provincia. Esa colaboración es la siguiente: 1.500 mulas, 1.000 caballos mansos, 1.100 cabezas de ganado, 175 cargas de trigo, 1.075 varas de jerga, 300 varas de picote, 2 cargas de lana, 17 arrobas de plomo y cobre, 300 pieles de cabra, 350 sacos de cuero para abrigo y 100 cargas de sal.

La segunda, se refiere a los aportes despachados a igual lugar y con el mismo fin, entre abril y el 4 de diciembre de 1818. Esos aportes son: $ 4.000, 300 cabezas de ganado, 300 fanegas de maíz, 145 fanegas de trigo, 40 fanegas de ají, 1 fanega de porotos, 3 arrobas de hila, 900 costales de cuero para el transporte de granos. El trigo, maíz, ají, etc. fueron llevados en 451 cargas por el vecindario, en forma gratuita; al igual que la conducción del ganado. Se justiprecia este apoyo en diez mil ochenta y siete pesos.

Se distinguieron en estos servicios, los ciudadanos: Antonio Matarrodona, Carlos Olmos, Juan Manuel Cisneros, Bernabé Gómez, Vicente Villafañe y Gaete, Fermín Rivas de Lara, Marcos Ortiz de Ocampo, Manuel de Castro y Guzmán, José Manuel Figueroa de Cáceres, Manuel Salas, Juan Martín Molina, Juan Pablo Quiroga, Juan Asencio Salas, y otros; pero, "con particularidad el infatigable, benemérito Ayudante de Plaza don Francisco Antonio Astorga".

II. EL PUEBLO CATAMARQUEÑO EN LA CRUZADA POR LA LIBERTAD

El pueblo catamarqueño, dando un magnífico ejemplo, se movilizó espontáneamente y colaboró sin tregua en la tarea de equipar a las huestes de la patria.

Desde todos los puestos de la actividad humana, desde los diversos sectores sociales y desde los rincones más apartados de esta tierra hicieron llegar su óbolo para la causa de la liberación. Muchos humildes lo hicieron con sus desinteresados, pero valiosos servicios y trabajos. Era el esfuerzo mancomunado y sostenido de un pueblo en armas, buscando afanosamente la meta ansiada de la emancipación definitiva.

Digno de la recordación son aquellos intrépidos arrieros, que venciendo las rudas jornadas y desafiando los peligros, condujeron gratuitamente los víveres y el ganado para abastecer a las legiones de la libertad del norte y del sud.

O aquellos artesanos que noche y día fabricaban ropas, sombreros, aperos, jergas, ponchos y otros elementos. Tal es el caso de los sastres y sus oficiales de la ciudad vallista que cosieron camisas y pantalones. Como la cooperación de los curtidores de Ancasti y de El Alto que donaron centenares de suelas o de los molineros que molieron miles de arrobas de harina o los sacrificados labradores que entregaron sus granos y los frutos de sus huertos para proveer a los soldados que iban a la guerra justa.

Pero la mujer catamarqueña merece un párrafo especial. Ella colaboró: cubriendo los puestos dejados por sus parientes y paisanos que iban a la lucha, desempeñando tareas rurales, tejiendo paños y cosiendo uniformes. Algunas fueron adversarias en opiniones de sus propios maridos por el hecho de pertenecer al partido español, anulando con su gravitación los programas de acción de éstos. Otras inculcaron en sus hijos el amor a la libertad de su solar nativo.

Recordemos con cariño a aquellas abnegadas patricias que con sacrificio entregaron su ofrenda de víveres y de ropas al Teniente Gobernador Ortiz de Ocampo con destino a las tropas argentinas; algunas eran modestas mujeres del pueblo. Así ayudaron con reses vacunas: Martina Góngora, Da. Manuela Sánchez, Gregoria Olmos, Da. Mercedes Morales (de Pomán), Antonia Chasampi (de Pomán), Juana Rosa Rivadeneira (de La Viña), Da. María Pereira (de Tinogasta), Da. Agueda Taire, Juana Astorga (de La Viña), Lorenza Díaz (de La Viña); con ropas: Da. Margarita Román, Da. Maximiliana Robín (esposa de Mota Botello), Da. Petrona Abellaneda, Da. María Escalante y Da. Tadea Fernández Ribas; con modestas sumas de dinero: Da. Manuela Sánchez, Da. Petrona Santellán, Bartolina Bergara, Da. Rosalía Miranda, Catalina Frías, y con víveres y otros enseres: Da. Petrona Martínez, Da. Paula Rodríguez, Bernarda Agüero, Da. Gregoria Delgado, Da. Juana Soria, etc. Doña Juana Díaz Ramírez, donó carpas y proveyó al ejército de aguardiente por valor de $ 891, y 6 reales. [65]

A mediados de 1813, se dió un caso que es una expresión cabal de este fervor patrio: los esposos Don Gregorio Villagra y Da. Paula Barrionuebo ofrecieron sus cuatro hijos para que sean incorporados en las legiones de la patria. [66]

Podríamos acotar, que después de la victoria, aquellas mujeres catamarqueñas, madres, esposas o novias, tuvieron el derecho de expresar, como aquellas ilustres damas porteñas que

[65] Archivo General de la Nación: Cit., X-5-2-2-leg. 1 (*"Expediente de las contribuciones voluntarias y auxiliares remitidos al ejército auxiliador y a la Capital de las Provincias Unidas..."*).
[66] Archivo General de la Nación: Cit., X-5-2-2-leg. 1.

ofrecieron al Gobierno Nacional donar fusiles: "Yo armé el brazo de ese valiente que aseguró su gloria y nuestra libertad".

Tampoco olvidemos el sacrificio de un catamarqueño, el Alférez Alejandro Segura, héroe del combate de Lagunillas (en el Norte), donde pereció luchando. Lo mismo que la eficaz colaboración de otro catamarqueño, el granadero que llegó a Coronel, sirviendo en el Ejército de los Andes junto a San Martín don Francisco Olmos. Y de un tercero, desconocido, que vivía pobre y achacoso en Londres (Belén), en 1879, me refiero a don Juan Leonardo Pariente, que se alistó en 1812 en el ejército de Belgrano, y luego siguió con Rondeau, hasta 1817 que cayó prisionero en Cochabamba o Arequipa, capturado por Goyeneche, quien lo amnistió al año siguiente. Ese mismo año, se trasladó a Chile para ingresar en las huestes sanmartinianas, actuando en Chacabuco, Cancha Rayada y Maipú, alcanzando el grado de Capitán. Era un guerrero de ley. [67]

De esta manera, Catamarca pobre pero generosa entregó su tributo para el logro de la emancipación argentina. Gesto altivo de un pueblo digno de figurar en la historia. [68]

[67] Archivo Histórico de Catamarca: *Informe del Capitán Provisorio don Nicanor Rivas, levantado por disposición del Comandante de Belén.* Londres, setiembre de 1879.

[68] *A manera de advertencia*: El presente trabajo es un modesto aporte al conocimiento de un período de la historia catamarqueña, casi desconocido. No pretende ser algo acabado, sino la exposición honesta de una serie de datos y conocimientos contenidos en una documentación valiosa, gran parte de ella inédita. *G.P.F.*

FUENTES Y BIBLIOGRAFIA

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN: División Gobierno Nacional. Gobierno. Catamarca. X-5-2-2-leg. 1 (1810-1818). Documentos sueltos y "Expediente de las contribuciones voluntarias y auxilios remitidos al ejército axiliador y a la Capital de la Provincia Unidas por el pueblo de Catamarca en el año de 1812 y 813 hasta el 20 de febrero" (de 1813).

ARCHIVO HISTÓRICO DE CATAMARCA: Actas Capitulares de Catamarca (1809-16) y 1816-26).

AVELLANEDA, FÉLIX F.: Catamarca en la guerra de la Independencia. (En: "La Ley". Año 1910.)

ESPECHE, FEDERICO: La provincia de Catamarca. Buenos Aires. Imprenta M. Biedma, 1875.

LARROUY, P. ANTONIO y SORIA, MANUEL: Autonomía catamarqueña. Homenaje en su primer centenario. Catamarca, Publicación auspiciada por el Gobierno de la Provincia, 1921.

OLMOS, RAMÓN ROSA: Historia de Catamarca. Catamarca, Editorial La Unión, 1957.

OLMOS, RAMÓN ROSA: Hombres de Mayo en Catamarca. (En: La Unión del 25 de mayo de 1960.

SORIA, MANUEL: Fechas catamarqueñas. Catamarca, Tip. Propaganda S.A., 1920. (2 tomos).

NARIÑO EN LA HISTORIA MILITAR DE COLOMBIA

Por

CAMILO RIAÑO

(De Colombia)

Como todos los actos en la vida de este hombre, símbolo de Colombia, que gran número de volúmenes ha abarcado en nuestra historia y tanta controversia sobre su nombre aún presenta, su participación militar en la gesta magna ha sido motivo de discusión y de análisis por todos los que atraídos por su fascinante y egregia personalidad se han ocupado de su brillante trayectoria. Negado su valor por unos, exaltado por otros, el debate sobre su participación en la lucha emancipadora aún tiene el atractivo máximo que supo imprimir a todos los actos de su vida. Ciento cincuenta y dos años después de su última campaña, todavía, como durante su meritoria existencia, se escuchan las críticas acerbas, los elogios grandilocuentes y los conceptos mesurados sobre su actuación, como si, para nuestra fortuna, su espíritu se mantuviera presente señalándonos los senderos del patriotismo y de la grandeza nacionales.

No es esta una apreciación de sus dotes como político, parlamentario, polemista, precursor, hombre de Estado, sino las consideraciones sobre sus cualidades como conductor militar, campo éste en el cual conoció las glorias del triunfo y bebió la copa amarga de la derrota, que lo privó de participar activamente en la expulsión definitiva de los españoles de América.

Un documento español, proveniente del Archivo de Indias y cuyo microfilm guarda la Sección de Archivos de la Academia Colombiana de Historia, nos lo presenta en uno de sus apartes como conductor militar, al transcribir una carta escrita en Quito, el 22 de mayo de 1814, a un Jefe de Provincia, por un Capitán del ejército real, que se halló en todas las acciones de armas de la Campaña del Sur. Dice así:

> *"Exposición de la conducta de Don Antonio Nariño vecino de Santafé de Bogotá desde el año de 1794, hasta*

el de 1814, según resulta de los autos que debe haber en el Supremo Consejo de Indias, y de los papeles públicos de los insurgentes del Nuevo Reino de Granada."

"Jurada ya la independencia de la Provincia de Santafé con el título de Provincia de Cundinamarca que tanto tiempo, y tantos esfuerzos le costó, su presencia ya no era necesaria en Santafé, y dirigió éstos a Quito con los mismos deseos y conatos de que este reino que a la sazón estaba reducido a la debida obediencia del rey, se hiciese también independiente. A este efecto se puso a la cabeza de cerca de dos mil hombres de todas armas y bastante artillería: Atravesó gran parte de la Provincia de Santafé y toda la de Popayán; el 14 de abril de 1814 se acampó en la cañada del río Juanambuco a las inmediaciones de la ciudad de Pasto: Desde el 20 de este mes, hasta el 9 de mayo hubo varias funciones entre ambos ejércitos, en las que perdió el insurgente alguna gente de arma y de artillería: pero en este último día desesperado Nariño, y a la cabeza de su tropa con un fusil en la mano la empeñó en un obstinado combate que duró más de dos horas y que le dio la victoria sobre los realistas que se retiraron despavoridos en precipitada fuga a la ciudad de Quito. Envanecido y vitorioso Nariño por esta ventaja, intimó al Cabildo que le entregase las armas, le tuviese cuarteles, y tres mil raciones para su tropa, y para su comitiva, pues de lo contrario incendiaría la ciudad, y no perdonaría habitante.

"En este conflicto determinó el general retirarse con la tropa de Cuenca a la hacienda de Mejía a Guáitara distante tres leguas de la ciudad, y la afligida, y consternada población que iba a quedar abandonada al cuchillo del enemigo rogó encarecidamente al general que le dejase algunos oficiales, y alguna tropa de la de Lima que la protegiese. El General condescendió con ellos, salió con la mayor parte de su tropa para Guáitara, el día 10 al amanecer, y los oficiales que quedaron con algunos eclesiásticos, a la misma hora salieron a despertar al pueblo por las calles al son de cajas y pitos y entusiasmar a sus habitantes a la defensa; empréndela, y son cargados por los insurgentes tres, o cuatro veces, y obligados a retirarse, con precipitación y en desorden a la ciudad, contándose ya presa de sus enemigos. La consternación se apodera de ellos, y sólo discurren donde salvar la vida, pero el amor y fidelidad al rey cautivo, y el odio a los usurpadores de su soberanía, los animó y empeñó de nuevo en un quinto esfuerzo; ¡Ah dignos habitantes de la

ciudad de Pasto! y hasta los indios y las mujeres pelearon todo este día por el rey, y por su patria, derrotaron completamente al ejército de los insurgentes, ensoberbecido y orgulloso con la victoria del día 9 y aseguraron la tranquilidad y la obediencia de todo el reino de Quito a Fernando VII.

"A las 10 de la noche se juntaron los oficiales y resolvieron perseguir al resto del enemigo al siguiente día 11 de Mayo hasta arruinarlo completamente, y habiéndose puesto en marcha al amanecer, lo alcanzaron a las diez de la mañana, lo persiguieron hasta el río Buesaco, ocho leguas distante de la ciudad, en las que fue batido y rendido, tomada toda su artillería, pertrechos, bagajes y equipajes; y el dictador Nariño fugitivo por los montes, hasta el 14, fue hecho prisionero, y llevado a Pasto, de esta ciudad a la de Quito, de ésta a la de Lima; y según las últimas noticias del Perú recibidas por Panamá, el virrey lo ha mandado a España con partidas de registro.

"Esta sumaria exposición está apoyada en los autos que debe haber en el Supremo Consejo de Indias en los papeles públicos, y en una carta escrita desde Quito el 22 de Mayo de 1814, por un oficial que se halló mandando en la ciudad de Pasto hasta la rendición de Nariño. Cartagena de Indias 15 de Marzo de 1816". [1]

Este valioso testimonio del enemigo es la prueba fehaciente de su destacada actuación como jefe de operaciones en campaña que lo presenta ante la historia reafirmando su bien ganado prestigio militar.

Trataré ahora de hacer un breve esbozo de sus condiciones estratégicas, tácticas y de mando, con el cual me propongo aproximarme al término justo de una valoración del general en nuestra historia castrense.

Nacido en Bogotá en 1765, el 9 de Abril, y después de consagrarse por entero al movimiento libertario preindependiente, el 20 de julio de 1810 lo sorprende en las bóvedas de Cartagena a donde lo habían llevado sus clandestinas actividades por el bien de la patria.

Pero no es para Don Antonio Nariño, aquella fecha de gloria para la libertad, el día de su triunfo, pues los intereses y las

[1] Archivo General de Indias. Santafé 668. *Exposición de la conducta de don Antonio Nariño vecino de Santafé de Bogotá desde el año de 1794, hasta el de 1814, según resulta de los autos que debe haber en el Supremo Consejo de Indias, y de los papeles públicos de los Insurgentes del Nuevo Reino de Granada.* La Academia Colombiana de Historia posee en su sección de archivos y microfilmes copia microfilmada de este expediente.

divergencias que en todos los movimientos políticos se mueven entre telones, lo hacen presa también del apasionado odio de sus émulos y su vida continúa hasta fines de 1810 en lóbrega prisión, a pesar de haberse producido un cambio de gobierno que sería base de la independencia absoluta de la corona.

Libre de sus cadenas, empieza entonces para el caudillo santafereño su batalla política que lo lleva a la jefatura del gobierno de Cundinamarca, que él considera base de una organización estatal para las provincias que bajo el dominio de España, se agruparon en el sistema administrativo denominado Nuevo Reino de Granada. Y su espíritu de luchador infatigable y de hábil político, lo enfrenta a sus enemigos personales y públicos, que agrupados en el bando contrario, en el de las Provincias Unidas, desean imponer el sistema federal para la nueva república.

Es entonces cuando las circunstancias del momento lo colocan, como Jefe de Estado, a la cabeza del ejército de Cundinamarca y de conductor civil se convierte en comandante de una organización militar regular. Por esto a pesar de figurar como Capitán de la octava compañía de fusileros del Segundo Batallón del Regimiento de Voluntarios de Infantería de la Capital de Santafé, según el Diario Político, se debe considerar la iniciación de su trayectoria de guerrero, desde el momento en que asume, por razón de su jerarquía civil, el supremo comando de sus fuerzas militares.

Si la guerra es la continuación de la política por otros medios, como lo afirma Clausewitz, o más bien uno de ellos para el logro de sus objetivos, es indudable que Nariño, ya como jefe del gobierno, debía asumir como propio el planeamiento de la defensa de los territorios puestos bajo su dirección, y de la defensa de su política de libertad, recientemente declarada, que él juzgaba amenazada, en gran escala por los españoles. Y es en este campo en donde la genialidad del hombre de Estado lo hace aparecer como hábil estratego, sinónimo de hábil político que al tener como objetivos nacionales la libertad y la grandeza de su patria planea y prepara el país para el logro de tales objetivos por medio de la guerra.

Política y estrategia, palabras que se confunden porque ambas representan no la acción individual y particular del hombre, sino la acción del Estado materializada por el gobernante, son la base del pensamiento del Precursor. Allí está su grandeza como militar. Porque fue sin duda él quien en aquellos momentos de nacimiento de nuestra nacionalidad tuvo mayor clarividencia sobre la necesidad de una organización militar eficiente del país, que lo capacitara para defender su soberanía y de la acción ofensiva necesaria, para reducir a la impotencia los núcleos realistas que amenazaban la estructura del Estado Granadino,

por lo cual se entregó por entero a la difícil tarea de prepararla, en el corto respiro que las dificultades españolas le brindaban. En su importante tarea y sin haber recibido una preparación militar que lo capacitara para la conducción de las operaciones, brillan en él sus innatas condiciones de estratego y táctico que lo elevan a puesto de honor entre los conductores de tropas colombianos.

"Nos hallamos amenazados —*decía Nariño en su edición extraordinaria de La Bagatela*— por tres puntos. Por Cartagena se confirma las noticias de que el Virrey Benito Pérez, no es á Panamá, sino a Santa Marta que viene de la Audiencia Antigua de Santafé..... D. Pedro Domínguez está de Comandante de la Expedición del Guáymaro contra nosotros. D. Francisco Vallejo manda otro trozo en la Ciénaga; y Santa Marta, en una palabra, es la Pocilga donde se abrigan quantos malvados perdona ó proteje nuestra *bondad americana*. Suben á ochocientos hombres de tropa los que tienen ya allí nuestros enemigos. Por el Norte sabemos que Cúcuta está resuelta á unirse á Maracaybo, y la toma de Pamplona y de Girón serán el resultado de las primeras operaciones de nuestros enemigos por aquel lado. De Popayán por el Sur ningún aspecto favorable nos presentan las cosas. Se ignora el estado de Quito. Y sólo se sabe que Tacón ha tomado las medidas más energicas para hacerse á dinero, ganados y tropas: que en Popayán tiene un fuerte partido, que al paso que lo animan, debilita nuestras fuerzas y aumenta nuestros peligros. Y nosotros ¿como estamos? Dios lo sabe: cacareando, y alborotando el mundo con un solo huevo que hemos puesto. ¿Que medidas, que providencias se toman en el estado de peligro en que se halla la Patria? Fuera paños calientes, y discusiones pueriles; fuera esperanzas quiméricas hijas de la pereza, y de esta confianza estúpida que nos vá á envolver de nuevo en las cadenas: el peligro es cierto y evidente, y los remedios ninguno. ¿En que fundamos las esperanzas de conservar nuestra libertad? Por fuera se aumentan los peligros, y por dentro la desconfianza y la inacción. La Patria no se salva con palabras, ni con alegar la justicia de nuestra causa. ¿¡La hemos emprendido, la creemos justa y necesaria?! Pues á ello: vencer ó morir, y contestar los argumentos con las bayonetas. ¿¿¿¿Habrá todavía almas tan crédulas que piensen escapar del cuchillo si volvemos á ser subyugados???? Que no se engañen: somos insurgentes, rebeldes, traidores; y á los traidores, á los insurgentes y rebeldes se les castiga como á tales. Desenga-

ñense los hipocritas que nos rodean, caerán sin misericordia baxo la espada de la venganza, porque nuestros conquistadores no vendrán á disputar con palabras como nosotros, sino que cegarán las dos hiervas sin detenerse á examinar y apartar la buena de la mala: morirán todos, y el que sobreviviere, solo conservará su miserable existencia para llorar al padre, al hermano, al hijo ó al marido. La experiencia de lo pasado nos enseña bien claramente lo que nos debe suceder, y como nos debemos portar. Por el modo con que el antiguo gobierno trató á los que proferian una palabra, á los que hacían un gesto, se puede adivinar sin ningún esfuerzo, como tratará a los que se han arrojado á los antiguos funcionarios, á los que han proclamado su libertad, y á los que se oponen á la nueva dominación; y por el modo con que se han portado todos nuestros enemigos á quienes hemos tratado con indulgencia, se puede también adivinar sin ningún esfuerzo, como se seguirán portando los que tratémos de igual modo..... No hay pues, ya más esperanzas que la energía y firmeza del Gobierno. Al Américano, al Europeo, al Demonio que se oponga á nuestra libertad, tratarlo como nos han de tratar si la perdemos. Que no haya fueros, privilegios ni consideraciones: al que no se declare abiertamente con sus opiniones, con su dinero, y con su persona, á sostener nuestra causa, se debe declarar enemigo público, y castigarlo como tal. Esos egoístas, esos tibios, esos embrulladores son mil veces peores que los que abiertamente se declaran en contra. Al que no quiera ser libre con nosotros, que se vaya; pero al que se quede, y no sostenga nuestra causa con calor, que le caiga encima todo el peso de la ley. Abramos por dios los ojos! la hora ha llegado: nuestra ruina es irresistible si no nos unimos, si no deponemos todas las miras personales, todos los resentimientos pueriles, y sobre todo, esta apatía esta confianza estúpida, esta inacción tan perjudicial en momentos tan críticos. Que el fuego sagrado de la Patria penetre en nuestros corazones; y los inflame con la justicia de nuestra causa, y los riesgos que nos amenazan: que no haya más que un sentimiento, un fin: que no se conozcan mas distinciones de Patria, de profeciones para defender nuestra libertad que el de Ciudadanos de Cundinamarca; y finalmente que no se oiga mas que una sola voz: *Salvar la Patria ó morir.*" [2]

[2] A. Nariño: Noticias muy gordas, en *Bagatela Extraordinaria*, t. 1, n. 11, p. 41, Santafé jueves 19 de septiembre de 1811.

Pero la defensa del país no podía plantearse bajo un sistema federal de autonomía creciente de las provincias. Quizá naciones poderosas, con una organización bajo este sistema bien cimentada, pueden ofrecer una unidad nacional lo suficientemente fuerte para afrontar un problema bélico de gran envergadura. Y sin embargo, ellas siempre ante la emergencia, conceden poderes extraordinarios a los Jefes de Estado para asumir con probabilidades de éxito la contingencia.

> "Nariño, *dice Bernardo J. Caicedo,* fue el único que tuvo el sentido de lo que podría llamarse la integración nacional. Integración no solo de territorios sino de población, de economía, de fuerzas históricas y morales, de todos los elementos que concluyen la verdadera empresa estatal". [3]

Y son estos factores los que deben con su fortaleza ser la verdadera manifestación del potencial bélico de un país.

> "Nariño estaba preso en Cartagena, *dice Tomás Rueda Vargas,* cuando ocurrió el movimiento del 20 de Julio. La revolución quiso dejarlo encadenado, porque así le convenía; desde ese momento tuvo él un nuevo enemigo en aquella revolución tibia y vacilante; con ella tenía que luchar ahora para que le dejaran libre de moverse; con ella debía luchar en los años siguientes para obligar a los pacatos revolucionarios de Santafé a desprenderse del tutelaje de España, y también con los ideólogos de provincia que querían teorizar en momentos en que era precisa la acción rápida, inmediata, la mano militar. Mientras debía concentrar todas sus energías sobre el frente que le oponían los soldados peninsulares, tuvo que atender a lo que representaba con el Marqués de San Jorge el coloniaje amodorrado y la utopía, no por patriótica y elocuente menos estorbosa, la utopía que condensaba Camilo Torres el ideólogo". [4]

Con cuanta razón para el estratega Nariño, y como demostración palpable del error en que se encontraban sus enemigos, y en que lo están sus detractores de hoy, decía el ministro de guerra español, Don Pablo Morillo, el único beneficiario para la corona española y su propio prestigio, del caos en que nuestra patria había caído por no haber seguido la inspiración política y estratégica de nuestro teniente general:

[3] B. J. Caycedo: *Grandezas y Miserias de dos Victorias.* Bogotá, 1951, p. 219.
[4] T. Rueda Vargas: *Escritos,* vol. 1, Bogotá, D.E. 1963, p. 10.

"Observe Vuestra Excelencia, que cuando Pamplona dio el primer grito de revolución que resonó en todo el virreinato, Girón se declaró del partido contrario pero Piedecuesta, su subalterna y su rival, se unió a Pamplona y con las armas dominó a Girón, pero no las opiniones de sus habitantes. El Socorro se declaró como Pamplona, Vélez se le opone y así estas desuniones de los partidos de una misma provincia ayudaron a que el todo de provincia a provincia, tampoco se uniera". [5]

"Porque Nariño, mucho antes que el congreso, *continúa diciendo el autor de "Grandezas y Miserias de dos Victorias"*, estaba atendiendo a la defensa de las antiguas provincias del reino, con sinceridad que no se le reconoció entonces. Primero en el sur con la expedición de Don Antonio de Villavicencio, luego, con miras a auxiliar a Cartagena, envió la expedición cundinamarquesa bajo las órdenes del comandante Luis Francisco Rieux. Desde que la provincia de Mariquita pidió su agregación a Cundinamarca, Nariño extendió en la parte superior del bajo Magdalena su acción defensiva y fortificó la angostura del Carare.

"Consta que antes de salir Nariño para Tunja en 25 de Noviembre de 1812, envió armas, pertrechos y dineros para reforzar el destacamento de Simití, que costeaba Cundinamarca hacía mucho tiempo, y cuyo jefe accidental Don Félix de Arellano, llevó sus avanzadas hasta Puerto Nacional de Ocaña, precisamente la víspera del día en que arribó a ese puerto fluvial el general Bolívar, en su campaña de liberación del Bajo Magdalena.

"Aunque las misiones dadas por Nariño a Joaquín Ricaurte y Baraya hubiesen incluido la protección de San Gil, Vélez y el Socorro que se habían agregado a Cundinamarca, la verdadera finalidad de ellas fue redimir a Cúcuta, Salazar de las Palmas y otras poblaciones de la provincia de Pamplona, y asegurar por ese lado la defensa del territorio granadino contra el empuje de las brigadas peninsulares triunfantes en Venezuela. Si en el particular hubiese habido al principio alguna duda, ésta se desvanece con los tratados de Santa Rosa, según los cuales las fuerzas de Baraya debían seguir al norte, a expulsar a los enemigos de la patria. Pero sus jefes prefirieron lanzarlas contra Santafé.

"Que Nariño no exageraba los peligros de la penetra-

[5] A. Rodríguez Villa: *El Teniente General Don Pablo Morillo*, primer Conde de Cartagena, Marqués de La Puerta (1778-1837), t. 3, Madrid, 1908, p. 196.

ción de los realistas de Correa, presionados por Monteverde, quedó probado cuando Bolívar, en su fulminante campaña de Barranca hasta Cúcuta, ejecutó precisamente lo mismo que el gobernante santafereño había planeado hacer, aunque en sentido inverso.

"Solo que lo que en Nariño era un fin, en Bolívar era un medio para restaurar a Venezuela. Entonces Bolívar no libertó acá sino la ruta indispensable para llegar de nuevo a Caracas. Pero esa ruta empalmaba en el río Magdalena con la que ya tenía asegurada Nariño; y el trayecto del Puerto Nacional de Ocaña hasta Cúcuta, coincidía con el que el presidente cundinamarqués quiso libertar al enviar las expediciones de Baraya y de Joaquín Ricaurte". [6]

Y con razón Nariño fue un apóstol en nuestro país, de las realidades militares que al decir de Péguy tienen "una importancia fundamental como piso de las demás realidades, de la mayoría de las realidades materiales, de las realidades económicas, de las realidades del poder y gran número de las realidades del espíritu, de las realidades intelectuales y mentales, y hasta de las morales".[7]

Analizada ya la concepción estratégica de Nariño, en el aspecto general de la defensa nacional, quiero hacer algunas consideraciones sobre la decisión de llevar a cabo la campaña del sur, cuyos triunfos de Calibío y Juanambú lo elevan a la gloria militar, pero que, sin embargo, tuvo tan desastrosas consecuencias con el terrible desenlace de Pasto.

La situación política reinante dejaba en manos de los realistas y bajo el control de la Presidencia de Quito, el territorio neogranadino que comprendía la Provincia del Cauca. Fue entonces cuando la necesidad de continuar la guerra y de consolidar la autoridad del nuevo Estado, obligó a desarrollar esta campaña cuya idea germinó en la mente de Nariño, y fue apoyada por Camilo Torres y por el Congreso de las Provincias Unidas.

Se ha dicho, en vista del estrago que causaron las guerrillas patianas en el ejército patriota, que Nariño no ha debido llevar la guerra al sur, porque no era conveniente el librar esa campaña en territorio adicto a la causa realista. ¿Pero, me pregunto, la historia de las guerras no nos enseña que la acción ofensiva es factor decisivo para la victoria y los mejores estrategos no han llevado acaso sus ejércitos al corazón del territorio enemigo

[6] B. J. Caycedo: *Grandezas y Miserias de dos Victorias*, Bogotá, 1951, p. 187, 188.

[7] General Albord (y otros): *La Defensa Nacional*, en *Biblioteca del Ejército*, vol. 6, (Bogotá D.E.), 1962, p. 6.

para lograr el objetivo final? Mi criterio al respecto me obliga a opinar que no fue desacertada la idea del general de llevar la guerra al sur, pues era necesario continuar la acción ofensiva para expulsar las huestes españolas de estos territorios, y eliminar el peligro latente que amenazaba la libertad recientemente alcanzada.

¿Cuál era en realidad el plan estratégico de Nariño? En varios documentos consultados, no se encuentra ninguno que esboce su idea de campaña, fijando planes y límite a la acción ofensiva pues solamente Don Alejandro Osorio pone en boca de Nariño, en Tacines, su deseo de llegar a Quito y apellida al Precursor, General en Jefe del Ejército Libertador de Popayán y Quito[8]. Es indudable, que la presencia de este núcleo realista en el Ecuador, bajo la dirección del Teniente General de los Reales Ejércitos, Don Toribio Montes, era una seria amenaza para la Nueva Granada, que había visto ya cercenado su territorio por las derrotas infringidas a Caicedo, Macaulay y Cabal, y por consiguiente se hacía indispensable su destrucción.

Pero, ¿pensaba Nariño libertar las provincias del sur y condicionar los límites patrios al *uti possidetis juris* de 1810, como más tarde lo estableció el Libertador o, por el contrario, derrotar a los españoles y tomar a Quito?; o, ¿sus ideas de libertad concebían planes de alcance continental?

Es bien cierto que la libertad de las colonias americanas no podía concebirse como una empresa focal. La libertad era una necesidad que se había gestado bajo un proceso socio-económico que hacía indispensable su realización. Por esto, afortunadamente, la independencia americana fue un movimiento simultáneo, bajo todos los aspectos que, en el militar, formó ejércitos al norte, centro y sur, y produjo varios libertadores, porque seguramente un solo foco revolucionario no habría podido triunfar militarmente y llevar su ideario por toda América, por falta de recursos y sobre todo de vías, pues, es obvio que, al alargarse las líneas de comunicaciones se hacen más distantes las bases de operaciones de los ejércitos en campaña.

Por esto es posible que Nariño no hubiera concebido, en principio, un plan de guerra continental, a pesar de las amplias concepciones políticas del Precursor, y del apoyo que a operaciones posteriores hubieran traído consigo varias victorias sucesivas, que le hubieran permitido probablemente llegar al sur del continente. Quito era en realidad un objetivo obtenible ya que esta ciudad fue la primera en dar su grito de independencia y en

[8] Archivo Restrepo. *Revolución de Santafé i Nariño, 1800 a 1825.* Relación de la Campaña del General Nariño por don Alejandro Osorio, enviada al señor don Manuel Restrepo con carta fechada en Bogotá el 9 de septiembre de 1820.

las provincias todas, estaba latente el deseo de libertad que solamente esperaba el caudillo triunfante para sumarse a su empresa. Me inclino a pensar, por lo tanto, que Quito fue el objetivo estratégico del General Nariño, pues su captura permitía la seguridad del Nuevo Reino.

Quizá en este sentido de la aplicación del principio del objetivo en el campo estratégico no estuvo la falla de su decisión. Además, su plan operativo de atacar con la tropa a su mando por La Plata, en dirección a Popayán, mientras que los coroneles José María Gutiérrez, desde Antioquia, y José Ignacio Rodríguez, que se habían encontrado en Cartago, después de atravesar este último el Quindío, amenazaban el Valle del Cauca, distrajo la atención de Sámano, que no supo qué frente atender y que, al incumplir la orden de Montes, de tomar La Plata y defenderse sobre la cordillera, permitió a Nariño penetrar al valle y tomar a Popayán.

Tal vez el error estratégico de Nariño consistió en no apreciar correctamente antes de tomar tan delicada determinación la solidez de su frente interno.

El análisis de la situación de los cuatro frentes, el bélico, el económico, el externo y el interno, en que una nación debe agrupar los campos de su actividad estatal, desde el tiempo de paz, para afrontar los problemas bélicos en potencia, nos demuestra que los tres primeros, es decir, el bélico, el económico y el externo, cuyo análisis en gracia a la brevedad omito, favorecían la realización de la campaña. Pero era, a no dudarlo, el frente interno el que no se encontraba consolidado para apoyar convenientemente las operaciones.

La, tan conocida en Colombia, expresión del coronel Gutiérrez, sobre la negativa de poner a órdenes del general en jefe, "para no comprometer la soberanía y dignidad del Estado de Antioquia", las tropas a su mando, me inclina a pensar que la campaña no contaba con el decidido apoyo de todas las reparticiones del país y que el general Nariño, si popular, era mirado con desconfianza y animadversión por todos los líderes políticos regionales.

Hombre tan atacado y vilipendiado, jefe de facción en una guerra civil que acababa de sellarse con una victoria suya y con un pacto, ¿podía de un momento a otro convertirse en el caudillo nacional capaz de aunar las voluntades para la lucha? ¿Ayudarían honrada y decididamente sus enemigos políticos a su contendiente de ayer, para que su triunfo lo convirtiera en el libertador de Colombia y quizá del continente?, o, por el contrario, ¿lo instaron a la empresa para alejarlo de la dirección del Estado, y exponerlo a una derrota y cautiverio como en realidad sucedió? El Abanderado en sus Memorias nos dice claramente que los

rencores no se habían extinguido, y achaca la conducta de Rodríguez, el Mosca, al haber sido partidario de Baraya. Sin embargo, mi opinión no se basa en esta tan discutida actuación de Rodríguez en Tacines que el historiador Oswaldo Díaz Díaz analiza en enjundioso estudio [9], sino en el panorama político de nuestra patria en el año de 1813 que se caracterizaba por una lucha sin cuartel entre los bandos oponentes, lucha que tuvo una pausa con la victoria de Nariño el 9 de enero y su ejemplar demostración de magnanimidad y de civismo.

Aun cuando numerosas fuentes históricas se refieren a la obstinada oposición a Nariño durante la campaña del sur, quiero citar además del punible ataque periodístico del Argos de Tunja [10], porque lo son de lesa patria todos aquellos contra un comandante en campaña frente al enemigo exterior, una parte de la exposición del oidor Don Joaquín de Mosquera y Figueroa, en favor de su hermano Don José María, a quien Nariño nombró Gobernador de Popayán, sobre méritos de éste como realista fiel, para que se le concediera la gracia de poder introducir en Veracruz una goleta de géneros extranjeros. Dice así:

> "A más de lo referido, acerca de la renuncia que hizo a Nariño del mencionado empleo de Gobernador político, hizo una exclaración autorizada con tres testigos en 22 de Marzo de 1814, en la cual refiere que el 16 de enero de aquel año, había ocupado Don Antonio Nariño con sus tropas revolucionarias aquella ciudad: que el 17 del mismo preguntado su hermano por el contenido de un Vándo que oía, le fue informado que era la publicación del nombramiento de Gobernador político interino que hacía en él el indicado Nariño, quedando de esta ocurrencia tan atónito y confuso, cuanto se hallaba distante de pensar en semejante destino, así por su contraria opinión al sistema de Nariño, como por ser para él un hombre desconocido, con quien jamás había tenido comunicación ni correspondencia alguna; y tan distante de darle oídos, que lleno de modestia y fidelidad, pasó a excusársele con que nadie menos que él era aparente para aquel destino, porque haber auxiliado en conformidad de sus sentimientos con ganados, dineros y caballerías al Brigadier D. Juan Sámano, lo que le haría sospechoso para los de su

[9] O. Díaz Díaz: *El Coronel José Ignacio Rodríguez (El Mosca)*, en *Revista de las Fuerzas Armadas*, vol. 6, n. 16, 17, p. 83-90, 291, 303 y vol. 7, n. 20, p. 345-347.

[10] Academia Colombiana de Historia. *Sección de Archivos y Microfilmes. Archivo del General Pedro Alcántara Herrán.* Impresos y Manuscritos. Legajo Nº 3 A. El Gobierno de Cundinamarca y el Congreso de la Nueva Granada, 1810 a 1816, oficio del Excelentísimo señor General en Xefe del Exercito del Sur al Supremo Poder Ejecutivo de Cundinamarca en Gaceta Extraordinaria de Cundinamarca.

partido; y que su contestación fue que: "con ese conocimiento lo hacía dándole en prueba la carta confidencial que había escrito al ya citado R.P. Gutiérrez": que así atendiendo Nariño solo a comprometerlo, ninguna de sus razones atendía, insistiendo en su proyecto con la mayor dureza e inflexibilidad; haciéndole preveer el extremo de su ruina y de su familia, en caso de una absoluta resistencia. Que esto no obstante le pidió permiso para representarle por escrito, a lo que accedió diciéndole contase con el Decreto que correspondía, el cual es el mismo del que se ha hecho mención: que en esta situación, y siendo infructuosas sus excusas y súplicas, admitió violentado el empleo con ánimo de dejarlo, si pudiera, y de favorecer los pocos españoles que había en aquella ciudad, y americanos realistas, contra los que había estado y estaba exaltado el furor de los contrarios". [11]

Nariño no ha debido emprender esta campaña con un frente interno debilitado, y el haberlo hecho en tales condiciones malogró el éxito. La unidad nacional es decisiva en el acto bélico, y ninguna nación puede alcanzar resultados positivos en la guerra, mientras sus fuerzas militares no se sientan acompañadas por sus conciudadanos que deben vivir y sentir el drama de sus hombres en armas. Con razón el Filósofo de la Guerra enuncia como principio de ella, la opinión pública, pues es bien sabido, y la historia nos lo demuestra, que nunca un ejército puede obtener la victoria, menos hoy en día, sin que factor tan decisivo no se encuentre a su favor. [12]

Pero hechas todas estas consideraciones, entra a pesar en nuestro análisis este dilema: ¿era necesario realizar la campaña?: y, en este caso, ¿cuál era el hombre indicado para comandarla? Que sí era necesario, está plenamente demostrado, porque la amenaza española por el sur, desde Quito y Popayán, y por el norte, desde Santa Marta y Venezuela, era cada día mayor. Pero, ¿cuál era el hombre, con el suficiente prestigio, capaz de realizarla? Tal vez Baraya, vencedor de Tacón en el Sur; pero su reciente derrota y la desmoralización en que se encontraba sumido, no le permitían presentarse en este momento como el jefe indicado para conducir los ejércitos neogranadinos y la situación apremiaba. Sin duda, el único que podía emprenderla era Nariño y por esto, desaparecido él, brilló el genio de Bolívar, en cuya persona no recaían los sentimientos de animadversión que

[11] *Colección de Documentos para la Historia de Colombia.* Primera Serie compilados por Sergio Elías Ortíz. Bogotá, 1964, p. 105.

[12] C. V. Clausewitz: *Principles of war,* Harrisburg (Pensylvania), (1942), p. 45.

las luchas intestinas traen siempre consigo, debilitando la defensa nacional.

Autopreparación, capacidad para escoger sus asesores, don de mando que electriza a sus subordinados, sentido de la conducción de las operaciones, en fin, la suma de cualidades que caracterizan al conductor militar, son los atributos, en el aspecto táctico, de este general improvisado, como lo fueron todos los nuestros en la independencia, con poquísimas excepciones, y que, como ellos, se vio enfrentado a oficiales españoles de carrera, y con preparación más que suficiente para luchar contra los bisoños oficiales republicanos.

La misma guerra fue el campo de entrenamiento y de aplicación de lo aprendido en su biblioteca, en el aspecto castrense. Thiebault, que seguramente no le era desconocido, Montecuculi y algunos escasos tratadistas militares leídos afanosamente ante la necesidad de conocimientos de esta clase a que se hallaba abocado, fueron la fuente de su preparación militar.

Dos conflictos bélicos lo vieron actuar, conduciendo operaciones en campaña: la guerra civil de 1812 a 1813, en la cual comandó directamente la defensa de la ciudad de Santafé, que culminó el célebre 9 de enero, y la campaña del sur cuyas acciones más notables fueron: el combate de encuentro del Alto Palacé, la batalla campal de Calibío, el Paso de Río y ataque a una posición fortificada en el Juanambú, los ataques a líneas fortificadas sucesivas en Cebollas y Tacines, y el ataque a una localidad, la Batalla de Pasto. He tenido por fortuna a mi alcance, para este breve análisis, un ejemplar de las Memorias de Montecuculi, el breviario de los militares de la época, perteneciente a la Biblioteca del Estado Mayor Conjunto del Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia.

1812, año de enconadas diferencias políticas, entre federalistas y centralistas, presenta una situación bélica entre los bandos oponentes, que después de las deserciones de Baraya y de Joaquín Ricaurte, coloca en situación militar favorable a los federalistas. Nariño ordena la iniciación de operaciones contra Tunja, al mando del Brigadier José Ramón de Leiva, a quien acompaña ya que la Constitución le prohibía, como Jefe de Estado, el comando de las tropas en campaña. Circunstancias oscuras, seguramente la traición, aunque el mismo Nariño desilusionado, prefiere atribuirla al terreno, habilidad del enemigo, falta

[13] Academia Colombiana de Historia. *Sección de Archivos y Microfilmes. Archivo del General Pedro Alcántara Herrán.* Impresos y Manuscritos. Legajo Nº 3 A. El Gobierno de Cundinamarca y el Congreso de la Nueva Granada 1810 a 1816. Manifiesto de la conducta del Gobierno de Cundinamarca con respecto al Congreso General de sus tropas en la guerra civil terminada el memorable 9 de enero de 1813. Santafé de Bogotá en la Imprenta del Estado por el ciudadano José María Ríos.

de artillería, cansancio de sus tropas[13], le acarrean la derrota de Ventaquemada el 2 de diciembre de 1812, y entonces las tropas federalistas se lanzan impetuosas sobre Santafé. Nada valen las propuestas de capitulación. El orgullo del sitiador Baraya, sólo se satisface con la entrega de la ciudad a discreción y la captura del presidente cundinamarqués. El sitio de la ciudad se efectúa lo más estrechamente posible, aun cuando el camino hacia los pueblos de oriente no puede ser controlado por los sitiadores que construyen fortificaciones en el puente del camellón de Ontibón y en el camino de Chise.

> "La primera Brigada, *dice Santander en carta al coronel Manuel del Castillo y Rada,* que tenía un batallón, once piezas de artillería, y los lanceros y caballería con número considerable al mando de Ricaurte, quedó situada en la punta del cerro de Suba, con destacamentos en el camino viejo de Usaquén y en el camellón, y la segunda con igual fuerza quedó acampada en Ontibón (Fontibón), con destacamentos en el puente de Bosa y en Chise, camino que sale cerca de la estancia de Garzón".[14]

Nariño, para contrarrestar este dispositivo, estableció fortificaciones en San Diego, y localizó destacamentos de milicias en Puente Aranda, Bosa y Monserrate, colocando el grueso de sus tropas en San Victorino.

> "Nuestro campamento, *dice El Abanderado,* estaba situado en la plazuela de San Victorino, y la artillería, cuyo jefe era el coronel Cancino, se hallaba en muy buen pie: había cañones de varios calibres, pedreros, obuses de seis pulgadas, cañones de a ocho y de a catorce y además, muy buenos ingenieros". [15]

Quedaba así enfrentada una fuerza de sitio de 3.000 hombres a una defensa de 2.000.

El dispositivo adoptado por Nariño fue acertado, puesto que siendo San Victorino un punto céntrico que controlaba la Alameda Nueva o entrada de Fontibón, hoy calle 13, la Alameda Vieja o entrada de Usaquén, hoy carretera 13, y también la de Monserrate, podía concentrar su esfuerzo en el punto y momento decisivos, ya fuera que el ataque se presentara por Usaquén

[14] Carta del Capitán Francisco de Paula Santander al Coronel Manuel del Castillo y Rada en B. J. Caicedo: *Grandezas y Miserias de dos Victorias.* Bogotá, 1951, p. 178.

[15] J. M. Espinosa: *Memorias de un Abanderado.* Bogotá, 1942, p. 19, 20.

o por Fontibón, o un ataque coordinado por dos o tres puntos a la vez.

El 5 de enero Girardot atacó y capturó la posición de Monserrate, pero Nariño contestó este ataque en la madrugada del 7 con un golpe de mano sobre el destacamento de Usaquén, ejecutado por el coronel Antonio Bailly, al mando de cincuenta hombres, y en el cual tomó 30 prisioneros y varias armas, dando de baja algunos soldados. Por fin se decidió el ataque general en la madrugada del 9 de enero.

> "La mayor parte, y la mejor, de la gente de Baraya, *dice Espinosa,* atacó por San Victorino, entrando por el hermoso paseo de El Prado, que allí había entonces; otra columna por la Huerta de Jaime, y otra por San Diego. Las dos últimas fueron recibidas por nuestra artillería, dirigida por Armero y Aguilar. De las seis u ocho descargas que les hicieron con metralla, por cuatro cañones de a catorce, no resistieron ni la mitad, pues a la tercera comenzaron a remolinear y enseguida a dispersarse. La fusilería atacó por el frente, que tampoco resistió, y quedó enteramente desplazada con una carga de bayoneta. La caballería hizo lo demás, persiguiendo y destrozando a los fugitivos. Fueron tantos los prisioneros que se tomaron, que se llenaron con ellos las cárceles, El Hospicio, San Juan de Dios y los colegios de San Bartolomé y el Rosario. La Calle Honda, que va para la Huerta de Jaime, quedó literalmente cubierta de cadáveres y heridos".[16]

Nariño con habilidad extraordinaria fingió una orden de Baraya en que prevenía a Girardot que no se moviese de allí durante el combate, porque el plan de la batalla así lo exigía para asegurar el golpe y cortar la retirada. Además, la colocación, durante la acción, por Don Mariano Millán, armero y artillero de profesión, de un cañón sobre la Alameda Vieja, moviéndolo a espaldas de la Capuchina, hizo un destrozo terrible que causó pánico entre los atacantes.

Nariño demostró en la defensa de Santafé su extraordinario don de mando y grandes recursos tácticos. Conociendo el plan del enemigo colocó sus tropas de reserva en magnífica posición para contrarrestar el ataque en cualquier punto mientras las posiciones defensivas del perímetro, en una acción bien coordinada, engañaron hábilmente al adversario sobre su propia maniobra.

[16] Ib., p. 21, 23.

"Formaban un cuadro completo, *dice Santander,* y estaban prevenidas a ser atacadas, pues el teniente coronel Vélez vio que cerca de la madrugada tiraron por la parte de San Diego tres cohetes, que sin duda les dieron fuego para hacernos creer que por allí iban tropas a Monserrate, y que San Victorino quedaba desguarnecido".[17]

La habilidad táctica, el buen servicio de inteligencia que permitió engañar a Girardot en la posición de Monserrate, el correcto empleo de la artillería y un acertado ejercicio del mando dieron al comandante de la defensa el triunfo. Este comandante fue Don Antonio Nariño.

Su triunfo sobre las fuerzas del Congreso, que lo colocaba en ventajosa situación política sobre sus adversarios. lo lanza decepcionado por las traiciones de muchos durante la guerra civil que acababa de culminar con su victoria militar, a la defensa de la patria amenazada por las fuerzas de Sámano en el sur. Con su grado de teniente general, que le confiere el gobierno de Cundinamarca, Nariño parte al frente de sus tropas el 21 de septiembre de 1813. La Mesa, El Portillo, Purificación, La Plata, van marcando el paso del Ejército. En esta última población prepara sus tropas en todos los aspectos, para iniciar el 20 de diciembre el paso del Páramo de Guanacas sobre la vía a Popayán. Admira en este movimiento a través de tan elevadas montañas las disposiciones administrativas y tácticas del General en Jefe, que permiten el paso de las tropas sin ningún contratiempo a pesar de las dificultades del camino y de la presencia de guerrillas españolas que exploran la vía de marcha sobre la cordillera. Salvado tan formidable obstáculo, Nariño vence, con su vanguardia y algunas unidades en apoyo, a Sámano en el Puente del Alto Palacé y entra a Popayán. El jefe español entre tanto toma contacto con Asín y Nariño, a su vez, con el coronel José Ignacio Rodríguez, para librar la batalla de Calibío en donde el español es derrotado completamente. Como su rival, emplea en esta acción los cánones clásicos de la táctica lineal, preconizada por Federico II, pero a diferencia del español mantiene la iniciativa durante todo el combate. Concibe un plan que hace conocer a sus comandantes subalternos por medio de órdenes escritas, el cual es ejecutado acertadamente por todos los jefes y oficiales en los diversos escalones del mando, e influye con su presencia durante el corto combatir de dos horas,

[17] Carta del Capitán Francisco de Paula Santander al Coronel Manuel del Castillo y Rada en B. J. Caycedo: *Grandezas y Miserias de dos Victorias.* Bogotá, 1951, p. 180, 183.

ya que empezada la batalla a la una de la tarde, a las tres estaba definida y a las cuatro levantado el campo. A diferencia de su contendor, constituye con la columna del coronel Cabal una reserva cuyo acertado empleo le causa extraordinaria sorpresa, produciéndole un desequilibrio definitivo en su ala izquierda.

Conocedor teórico de las innovaciones tácticas, admira en Nariño el concepto masivo de la artillería que el gran Corso acababa de introducir en el arte de la guerra con la finalidad de preparar un combate, aniquilar al adversario o llenar un espacio en la línea. Su éxito en Santafé transforma ese conocimiento teórico sobre la importancia de los fuegos de apoyo en fanatismo por el *Rey de los Combates* y por esto lo vemos siempre dándole la importancia que merece en el desenvolvimiento de las acciones bélicas.

Pero Nariño no supo explotar su éxito táctico en Calibío. Aún cuando la persecución tenaz aplicada hábilmente por el genio de Bonaparte, no era compatible con la táctica lineal y ésta, la persecución, se limitaba "hasta el primer desfiladero", el general patriota, a pesar de haberlo ordenado, no lo hizo en el momento oportuno para aprovechar esta favorable situación, sino dos días después cuando lo separaban del enemigo varias leguas de distancia. Fue el lamentable error, en el aspecto táctico, que aumentado con la demora de dos meses en la reorganización de su ejército en Popayá, permitió al realista la preparación de un sistema defensivo para llevar a cabo la acción dilatoria que debilitó paulatinamente al ejército patriota hasta quedar vencido, ya extenuado, frente a la ciudad de Pasto.

Nariño, como queda dicho, entró nuevamente a Popayán después de Calibío. Era el momento de continuar la acción ofensiva, la persecución necesaria e indispensable, pues el estado de las tropas de Sámaro era tal, que el menor impulso, por parte de los patriotas, hubiera dado al traste con ellas, tan grande era la desbandada que se había producido. Mucho se ha discutido al respecto, y numerosos conceptos se han emitido para darle la razón. Sin embargo, es un principio militar muy antiguo el que la persecución debe iniciarse inmediatamente que las tropas enemigas se declaran en derrota, puesto que es indispensable explotar el éxito. Dos años más tarde, en la campaña de invasión de Don Pablo Morillo al virreinato, decía éste al coronel Latorre:

> "Hasta ahora no sé quien vaya en seguimiento de Madrid, pero Ud. me será responsable de todos los resultados, que estoy seguro que si a unos y otros se les hubiera estrechado y perseguido sin dejarles respirar las bajas de la deserción, hubieran sido más considera-

bles, y dejando solo a los cabecillas no dudaría que en este caso los mismos pueblos les hubieran prendido".[18]

Dos meses después, el 22 de marzo de 1814, continúa Nariño su campaña. Los realistas han organizado la defensa sobre el Juanambú y preparado líneas sucesivas de resistencia hasta Pasto. El nuevo jefe de las operaciones realistas, el Mariscal de Campo Don Melchor de Aymerich, ha activado las guerrillas patianas que hostigaron tremendamente al ejército patriota hasta el Juanambú. Nariño divide en dos fracciones su ejército: una pequeña división por el pueblo de Almaguer y otra por el camino real de Popayán a Pasto, y después de penosas jornadas llega a las márgenes del río, el 14 de abril.

> "Continuamos hasta llegar, a principios de abril, al río Juanambú, *dice El Abanderado,* distante dos jornadas de Pasto, que, además de la gran masa de aguas que lleva, es muy inclinado y por lo mismo impetuoso, estrellándose su corriente contra una multitud de enormes piedras y contra las rocas altísimas y tajadas perpendicularmente que forman su cauce, por lo cual no da vado y es preciso pasarlo por cabuya o tarabita. Del lado de allá se levantan Buesaco y el Boquerón, puntos militares inexpugnables, divididos por una profunda hoya o quebrada". [19]

Desde este día 14 hasta el 29 de abril se realiza la batalla del Juanambú que es otra de las acciones de armas de esta campaña en la cual Nariño demuestra, una vez más, sus grandes dotes como militar. El cruce de un río en presencia del enemigo es una de las operaciones más difíciles de realizar, problema que se aumenta, en este caso, por las características especiales que la topografía reviste en dicho sector. Los cursos de agua constituyen obstáculo para un ataque y líneas naturales de resistencia en las acciones defensivas, que dificultan el reconocimiento terrestre y ofrecen protección contra cualquier clase de ataque. Cuando éste se realiza en tales condiciones requiere especial preparación, tanto desde el punto de vista técnico como desde el táctico, proporcionada a la magnitud del obstáculo y a la fuerza relativa de las tropas enemigas.

Nariño vio la necesidad de cruzarlo más rápidamente posible, puesto que la demora en ejecutar el movimiento perjudicaba notablemente su realización. Efectuó desde la fecha de su llegada, el 14 de abril, los reconocimientos necesarios, tan impor-

[18] Academia Colombiana de Historia *Sección de Archivos y Microfilmes.* Archivo de Don Miguel de la Torre, Carta, t. 3, f. 3, y oficio en t. 19 f. 186.

[19] J. M. Espinosa: *Memorias de un Abanderado.* Bogotá, 1942, p. 45.

tantes en esta clase de operaciones, y decidió atacar el día 20 iniciando desde las seis de la mañana con un ataque secundario por el frente, para más tarde, a las diez, lanzar su ataque principal, empleando la División Monsalve, simultáneamente con otros secundarios. La operación, según lo deducimos del *Diario de Campaña del Mariscal Aymerich* y de la relación de Alejandro Osorio, Auditor de Guerra y Secretario del Ejército, estuvo bien concebida y ejecutada, porque cuando el enemigo está en posesión de un curso de agua que es imposible desbordar, el paso debe efectuarse a viva fuerza empleando métodos rápidos y audaces. Si la maniobra patriota fracasó se debió a la misma fortaleza de la posición realista y a los imponderables que siempre en la guerra escapan e influyen notablemente en la preparación y ejecución de un plan.

Habiendo fracasado este primer intento, y en conocimiento de un vado por el llamado Tablón de los Gómez, el general en jefe intentó nuevamente una operación, por tal sitio, que iniciándose el día 26 tenía por objeto coordinar un ataque por el frente con el resto del ejército.

El envolvimiento estuvo bien concebido y planeado, y además, bien ejecutado por parte del comandante Virgo, porque pudo alcanzar, el 29 al amanecer, la retaguardia enemiga en el punto de Santa María. Sin embargo, la topografía del lugar, caracterizada por riscos inaccesibles que forman grandes desfiladeros y el oportuno aviso al comandante español, que le permitió mover su reserva, impidió la coordinación de esta maniobra con la frontal. Nariño a la una de la tarde del 28 y en espera infructuosa de la señal convenida con Virgo lanzó, a órdenes del coronel Cabal, el ataque frontal sobre las defensas enemigas, parte de la operación planeada y comunicada por órdenes escritas a los dos comandantes subordinados[20] que tuvo resultado desfavorable en bajas y en la captura del objetivo.

Los detractores del Precursor, que, en todas las acciones de armas de esta campaña, veían errores de conducción a cada paso, criticaron y aún critican la orden de ataque a Cabal que consideraron precipitada. Nada más injusto que estos conceptos de sus enemigos, pues detenido el ejército sobre el Juanambú, en una región que le era adversa y cortadas sus líneas de comunicaciones por las guerrillas, se hacía imprescindible el rápido paso del río. Además, fracasado el envolvimiento, según su concepto, por el transcurso de varias horas sin el contacto vi-

[20] Archivo Restrepo. *Revolución de Santafé i Nariño, 1800 a 1825*, Relación de la Campaña del General Nariño por Don Alejandro Osorio, enviada al señor don Manuel Restrepo con carta fechada en Bogotá el 9 de septiembre de 1820.

sual, ya que no se habían producido las señales convenidas con Virgo, decidió correr un riesgo calculado, atacando con la división Cabal por el frente. Esta decisión se justificaba plenamente puesto que en caso de haber fracasado el movimiento de casi la mitad de sus tropas, era necesario ayudarlas, distrayendo la atención del ejército español para impedir la destrucción de la fuerza patriota. Como era de suponerse que el realista o parte de él estaba empeñado en el ataque a Virgo, resultaba favorable el asalto a la posición enemiga, máximo objetivo por alcanzar. A este respecto el General Laureano López, cuyos comentarios no son en muchos casos favorables a Nariño, dice:

> "Así sucedió, no porque nosotros quemasemos los cohetes, sino porque habiéndose sentido en el campo el fuego al pasar el río, era el momento preciso de llamar la atención por su frente".[21]

Allí indudablemente hubiera podido estrellarse el ejército de Nariño que, diezmado por el continuo combatir y hostigado por las guerrillas patianas, hubiera tenido que retirarse a Popayán. Con toda razón el teniente general Don *Toribio Montes* comentaba así la decisión del general Aymerich de abandonar la posición, al Secretario de Estado español:

> "El 29 con la noticia de que el comandante Virgo, enemigo, con 400 hombres tomando un gran rodeo había pasado el Juanambú, por el sitio que llaman El Tablón de los Gómez venía a flanquear nuestras posiciones, el Mariscal Aymerich se sorprendió, y en lugar de mandar, como lo hizo después una división que lo atacase, levantó el campo, pero con tanto desorden que dejó en él abandonadas todas sus tiendas, y algunos útiles retirándose a Pasto y perdiendo voluntariamente una posición que le acababa de ofrecer dos victorias".[22]

Indudablemente el general Nariño logró alcanzar, con el paso del río Juanambú, el triunfo, si no el más resonante, sí el más meritorio de su carrera militar.

Pero la lucha continuó. Aunque victorioso, el ejército se encontraba abandonado a su propia suerte. Ningún esfuerzo se hizo para apoyarlo táctica y logísticamente y la falta total de recursos, debido a que las líneas de comunicaciones se hallaban cortadas por las guerrillas enemigas, influyó en que se fuera

[21] L. López: *Para la Historia de la Nueva Granada*, en *Boletín de Historia y Antigüedades*. Bogotá, vol. 39, n. 452, p. 274.
[22] *Colección de Documentos para la Historia de Colombia*. Primera Serie, compilados por Sergio Elías Ortíz, Bogotá, 1964, p. 69.

debilitando poco a poco, por no tener ningún refuerzo en hombres, armas, alimentos y municiones.

Sin embargo, los factores disolventes de la lucha no habían logrado quebrantar la moral de estos héroes. Un revés de la vanguardia en Cebollas animó aún más a los combatientes para derrotar en Tacines en vigorosa acción de armas al enemigo que, huyó despavorido a Pasto y luego hacia el Guáitara, dejando la defensa de la ciudad en manos de sus heroicos habitantes.

> "El general en jefe, *dice el general José Hilario López,* dirigía personalmente la batalla, a la cabeza de poco más o menos mil hombres, habiendo dejado en reserva como quinientos. Nuestras primeras cargas, aunque impetuosas, encallaron al pie de los parapetos del enemigo que a mansalva nos hacía una horrible carnicería, colocados como en anfiteatro. Ya habíamos perdido muchos buenos oficiales y más de un tercio de nuestros soldados, cuando, observando el general nuestra crítica situación, hizo el último esfuerzo para vencer: Se colocó a la cabeza del ejército y ordenando que le siguiesen lo que quisieran morir con gloria, haciendo que nuestra caballería desfilase al mismo tiempo por la falda del cerro, a la derecha del enemigo, nos arrojamos ciegamente sobre los parapetos y logramos, por el ejemplo del general desalojar al enemigo, aunque del triunfo no reportamos otra utilidad que la gloria de haber rechazado al enemigo de otra de sus posiciones, después de una sangrienta batalla".[23]

Nariño, dejando su reserva, se precipita sobre Pasto; una violenta granizada cae sobre sus tropas como si la naturaleza entrara a cumplir su parte en el plan enemigo. Intima la rendición a la ciudad y a las seis de la mañana del día siguiente, 10 de mayo, inicia su ataque a la localidad. Comandando personalmente su dispositivo, una, dos y más veces carga sobre el enemigo con arrojo y decisión.

> "A las seis, *dice Don Alejandro Osorio, Secretario del Ejército,* se había reunido todo el ejército enemigo; muchas veces en el día se le había hecho retroceder hasta la ciudad. El general manifestó un valor extraordinario: solo con su sable dispersó una partida de caballería que se dirigió contra él. Por la noche atacó el ejército enemigo en tres divisiones, y el general formó otras tres para oponerse a cada una de ellas. La del centro, que la mandaba él mismo, derrotó completamente al enemigo, hasta obligarlo a evacuar la ciudad; pero los comandantes de

[23] J. H. López: *Memorias,* t. 1, Bogotá, 1942, p. 56, 57.

las otras dos divisiones, en vez de reunirse a la tercera, juzgando que ésta había sido envuelta y destrozada, se vinieron al campo donde estaba la artillería".[24]

Y aquí empieza el desastre de Pasto. Monsalvo regresa a Tacines y apreciando mal la situación, no por cobardía, pues era uno de los oficiales más valientes de este heroico ejército, cree que todo está perdido. En junta de jefes, y no unilateralmente por el coronel Rodríguez, como muchos han sostenido, se decide clavar la artillería e iniciar la retirada.[25] El general en jefe vuelve a la retaguardia, en donde todo es desolación, y en espera infructuosa de que el ejército que se retira regrese para reanudar el combate, cae prisionero para continuar su cadena de padecimientos por amor a la libertad de nuestra patria.

Pocas acciones de armas han merecido, por el cambio tan radical de la situación, tantos comentarios como la batalla de Pasto. Creo que además de la errónea apreciación de Monsalvo, que he comentado, Nariño pecó en esta ocasión, como sus enemigos frente a Santafé, subvalorando la capacidad combativa del pueblo de Pasto, resuelto a morir antes que rendirse al enemigo que ellos consideraban iba en contra de sus más sagrados principios e intereses.

La célebre carta de Santander, que varias veces he citado, nos dice en su interesante análisis que una ciudad puede tomarse por uno de cuatro métodos: por una acción en brusco, por una parcial atacando por diversos puntos, por un sitio formal, o por un plan mixto de sitio y ataque. Pasto debía atacarse por el primero de los cuatro nombrados, es decir por un ataque decisivo, porque la situación apremiante del momento así lo exigía. Pero Nariño no coordinó su ataque; se lanzó en las primeras líneas esperando obtener un fácil triunfo para el cual creyó de importancia capital su presencia en lo más recio de la batalla. Un comandante influye en el combate por medio de su acción personal, representada por su ejemplo y por sus órdenes oportunas, por medio de sus fuegos de apoyo y por el acertado empleo de su reserva. En la batalla de Pasto, la artillería, que tan correctamente fue empleada durante toda la campaña, quedó inactiva en Tacines y el general en jefe no pudo emplear su reserva en el punto y momento decisivos. Embebido en la conducción del centro de su dispositivo, actuando en las primeras líneas de la batalla, no estuvo en capacidad de influir con los otros medios

[24] Archivo Restrepo. *Revolución de Santafé i Nariño, 1800 a 1825,* Relación de la campaña del General Nariño por Don Alejandro Osorio, enviada al señor Don Manuel Restrepo con carta fechada en Bogotá el 9 de septiembre de 1820.

[25] O. Díaz Díaz: *El Coronel José Ignacio Rodríguez (El Mosca),* en *Revista de las Fuerzas Armadas,* vol. 6, n. 16, 17, p. 295.

de que disponía, y sus subalternos tampoco lo estuvieron para interpretar en las posiciones de retaguardia las necesidades, y dar las disposiciones esenciales para definirla favorablemente.

Pero su don de mando, que se manifestaba en aquel fanatismo de los soldados por su general, que veían en el valiente y bizarro Nariño al héroe de su epopeya, la de nuestra libertad, reemplazaba en gran parte su impreparación en los aspectos técnicos.

Consciente de la necesidad de un correcto asesoramiento. trató por esto de agrupar a su alrededor, como comandante en jefe, el mejor equipo de hombres, el mejor equipo técnico militar que pudiera cumplir su cometido en las actividades de Estado Mayor. José Ramón de Leyva, Cortés Campomanes, Serviez, Virgo, Bobín, Rieux y otros que colaboraron en la organización del ejército y le acompañaron en sus campañas, eran, en su época, los mejores militares al servicio de la naciente república. Por eso Nariño, conociendo como hábil político, que, en los problemas de Estado, y entre ellos los militares, gobernar es escoger, supo rodearse del mejor grupo humano que asegurara el éxito. Enemigos del general, en su época y contemporáneos, han atribuido a sus subalternos los éxitos alcanzados bajo su comando. Cortés Campomanes, tras de afirmar en carta a Don Juan Mariano Picornell, que Nariño poseía talentos naturales, comentaba que tramaba su ruina para que se creyese que él solo era quien dirigía las operaciones del ejército. Qué concepto más equivocado. La responsabilidad sobre los éxitos o los fracasos pesan íntegramente sobre los jefes que han tenido la brillante oportunidad de conducir hombres en la guerra y no sobre sus asesores y subalternos. Por esto, los triunfos y las derrotas bajo el comando de nuestro general, son suyos y nada más que suyos, y el juicio crítico de la historia recae siempre sobre su egregia figura de caudillo.

Pocos conductores militares colombianos han despertado mayor admiración y cariño entre sus hombres, que este Don Antonio Nariño. "Primero la muerte que entregar a nuestro general", nos refiere El Abanderado, que exclamaban las tropas llenas de indignación y ante las propuestas de Baraya como condición para no destruir a Bogotá[26] y si algunos jefes que no tenían aún bien definida en su mente la idea por la cual luchaban, lo traicionaron y lo abandonaron, muchos también, sobre todo sus soldados, siguieron sus banderas con la decisión y el fanatismo que solo él sabía inspirarles. Su valor y energía durante la batalla del 13 de enero, como en todas las acciones de la campaña del sur, ya General de la Unión, y su gesto heroico

[26] J. M.| Espinosa: *Memorias de un Abanderado.* Bogotá, 1942, p. 21.

en los Ejidos de Pasto, nos lo señalan como uno de nuestros egregios conductores. Valiente hasta el sacrificio, influyendo con su presencia en todas las acciones de armas, su segundo, el coronel José María Cabal nos lo presenta de cuerpo entero en el suceso de Pasto, no por desgraciado menos importante en su trayectoria militar:

> "Este fue el momento en que yo ví a nuestro general más grande y más heroico, a todas partes atendía sin reparar en los peligros, recorría todas las divisiones, animaba con su ejemplo a aquellos a quienes la fatiga hacía ya flaquear y puesto al frente de la división del centro ataca la fuerza principal del enemigo, entrando muchas veces en sus filas, en donde le mataron el caballo. Pero siempre impertérrito y valiente no afloja un solo instante, continúa con la misma impetuosidad con que había comenzado y consigue rechazarlo completamente".[27]

Y el mismo Don Melchor de Aymerich en su Diario afirma que los patriotas fueron vencidos "a pesar de que su caudillo Nariño después de muerto su caballo alentaba las tropas con energía y ardor".[28]

Ningún general en nuestra guerra de independencia demostró en tan repetidas ocasiones un valor personal en las acciones militares como Don Antonio Nariño y ningún general en jefe expuso su vida con mayor arrojo ante el enemigo. Detractores suyos como el general Laureano López y quienes lo acusaron ante el congreso, han negado esta cualidad de que hizo gala en grado sumo, pero los testimonios de todos los que lo acompañaron relievan siempre la virtud que personificó su nombre.

¿Cuántas cualidades de mando lo hicieron un gran conductor? Sería largo enumerarlas. Su energía y decisión en los momentos difíciles fueron clave de sus éxitos. En La Plata prefiere despojarse de excelentes asesores antes que permitir que la disciplina mine su ejército y en los momentos más críticos de la situación, después de Cebollas, degrada a dos de sus oficiales y priva a dos compañías de cazadores del honor de combatir al enemigo.

> "Para tomar esa resolución, *comenta el General Negret,* y hacerla cumplir en semejante circunstancia, se necesita de una gran entereza de alma, saber apreciar la

[27] R. NEGRET: *Campaña del Sur del General Don Antonio Nariño, 1813-1814,* en *Memorial del Estado Mayor del Ejército de Colombia,* vol. 12, n. 88, Bogotá, 1919, p. 84.

[28] *Colección de Documentos para la Historia de Colombia.* Primera Serie, compilados por Sergio Elías Ortiz, Bogotá, p. 248, 249.

influencia que ejerce en las tropas una medida tal y tener la seguridad de un completo dominio sobre los subordinados".[29]

Desafortunadamente la historia no ha podido lanzar un juicio definitivo sobre los procesos de La Plata debido a que solamente se conoce el seguido a Shombourg, que gentilmente me facilitó para este estudio Don Sergio Elías Ortiz y la defensa de Serviez[30] desconociéndose los seguidos a este último y a Cortés Campomanes que hubieran dado hoy una clara visión de los hechos. Era también cualidad de Nariño el reconocer en los oficiales a su mando, y en las tropas sus buenos servicios y sus acciones distinguidas. Todos sus partes, todos sus informes, están llenos de elogios a los bravos de su ejército, a sus oficiales más meritorios y a sus bizarros soldados.

Seguramente muchos errores operativos, lo llevaron, a nuestro juicio, al fracaso total frente a la valerosa ciudad de Pasto, pero indudablemente sus concepciones dentro del campo estratégico, lo relevan en nuestra historia militar. Desgraciado como todo precursor, Nariño se frustró como libertador de Colombia. Quizá él hubiera derrumbado el poderío español en nuestro suelo, si la suerte no le hubiera sido adversa y el curso de los acontecimientos hubiera seguido otro derrotero, haciendo de la independencia de nuestra patria una empresa más colombiana. Sin embargo, la historia se basa solamente en realidades y las lucubraciones de qué hubiera podido suceder no cuentan en el análisis del futuro de los pueblos.

Pero para las Fuerzas Militares de Colombia, el teniente General Don Antonio Nariño seguirá siendo uno de los conductores más dignos de estudiarse y de imitarse.

[29] R. NEGRET: *Campaña del Sur del General Don Antonio Nariño 1813-1814*, en *Memorial del Estado Mayor del Ejército de Colombia*, vol. 12, n. 88, Bogotá, 1919, p. 71.

[30] ARCHIVO RESTREPO. *Revolución de Santafé i Nariño, 1800 a 1825.* Primeras ideas sobre la defensa del Teniente Coronel de Caballería ciudadano Manuel Roergas de Serviez, acusado de haber proyectado el asesinato del Presidente de Cundinamarca General en Xefe del Exército del Sur.

FUENTES INEDITAS

ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA. *Sección de Archivos y Microfilmes. Archivo del General Pedro Alcántara Herrán.* Impresos y Manuscritos. Legajo Nº 3 A., *El Gobierno de Cundinamarca y el Congreso de la Nueva Granada,* 1810 a 1816.

ARCHIVO RESTREPO. *Revolución de Santafé i Nariño, 1800 a 1825,* colección de documentos, hojas volantes, gacetas, etc., encuadernados en un volumen.

SANTIESTEVAN, MIGUEL DE. *Journal du voyage...,* manuscrito que se conserva en la Biblioteca Nacional de París. La Academia Colombiana de Historia posee copia fotográfica de este diario de viaje, que es la que se ha consultado.

FUENTES IMPRESAS

Archivo Santander. Publicación hecha por una Comisión de la Academia de la Historia, bajo la dirección de don Ernesto Restrepo Tirado, vol. I, Bogotá, Aguila Negra Editorial, 1913.

ARROYO, SANTIAGO. *Apuntes históricos sobre la revolución de la independencia en Popayán,* en Biblioteca Popular, colección de grandes escritores nacionales y extranjeros, editor Jorge Roa, tomo 12, núm. 119-120, Bogotá, Librería Nueva, 1896.

CABALLERO, JOSÉ MARÍA. *Días de la Independencia* (Diario), en La Patria Boba, Biblioteca de Historia Nacional, Academia Colombiana de Historia, vol. 1, Bogotá, Imprenta Nacional, 1902, pág. 71-274. Se citará esta edición.
Reeditado en la Biblioteca Popular de Cultura Colombiana. Bogotá., Imp. X, 19.

Colección de Documentos para la Historia de Colombia (Epoca de la Independencia). Primera Serie, compilados por SERGIO ELÍAS ORTÍZ, de la Academia Colombiana de Historia, Bogotá, Editorial *El Voto Nacional,* 1964.

Copiador de órdenes del Regimiento de Milicias de la Infantería de Santa Fe (1810-1814). Ojeada histórica - Estado Militar - Trancripción - Indices y Comentarios de OSWALDO DÍAZ DÍAZ, Individuo de la Academia Colombiana de Historia, Departamento 5 - Historia y publicaciones E.M.C. Revista de las Fuerzas Armadas, Bogotá, Sección de Imprenta y Publicaciones del Ministerio de Guerra, 1963.

El Precursor, Documentos sobre la Vida Pública y Privada del General Antonio Nariño, edición dirigida por EDUARDO POSADA y PEDRO MA. IBAÑEZ, Academia Colombiana de Historia, Biblioteca de Historia Nacional, vol. 2, Bogotá, Imprenta Nacional, 1903.

ESPINOSA, JOSÉ MARÍA. *Memorias de un Abanderado.* 1810-1819, Bogotá, Imprenta "El Tradicionalista", 1876.
2ª edición en Biblioteca aldeana de Colombia, selección Samper Ortega de literatura colombiana, sección 4, Historia y leyendas, vol. 32, Bogotá, Editorial Minerva, 1936.

3ª edición en Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, ediciones del Ministerio de Educación de Colombia, vol. 2, Bogotá, Imprenta Nacional, 1942. Se cita esta última edición.

López, José Hilario. *Memorias,* tomo I, en *Biblioteca Popular de Cultura colombiana,* vol. 34 (Historia vol. 12), Publicaciones del Ministerio de Educación de Colombia, Bogotá, Editorial A.B.C., 1942.

López, Laureano. *Para la Historia de la Nueva Granada. Acontecimientos verídicos ocurridos en la Guerra de Independencia, de los años de 1814, 1815 y 1816, en el sur de la República, ocultos hasta hoy entre las obras de esta clase.* (1852), en *Boletín de Historia y Antigüedades,* órgano de la Academia Colombiana de Historia (Bogotá), vol. 39, núm. 452-454 (junio-agosto 1952), p. 271-292.

Memoires de Montecuculi, Generalissime destroupes de L'Empereur, nouvelles edition, Strasbourg, Jean Renauld Doulssecker le pere, 1740

Obando, Antonio. *Autobiografía... y apuntamientos para la historia, que tiene necesidad de insertar como relacionados con su vida pública desde el año de 1809,* en *Boletín de historia y Antigüedades,* órgano de la Academia Colombiana de Historia (Bogotá), vol. 8, núm. 93-95 (febrero-abril 1913).

O'Leary, Daniel Florencio. *Memorias,* publicadas por su hijo Simón B. O'Leary, por orden del gobierno de Venezuela y bajo los auspicios de su Presidente General Guzmán Blanco, Ilutre americano Regenerador de la República, 32 vol:. distribuidos así, tomo 1-26, Narración t. 1-3, t. 29-31, Caracas, 1879-1888. Se citará esta edición.

2ª edición del tomo 3 de la Narración, publicada por Julio de Portocarrero, con prólogo de Guillermo Camacho, Bogotá, Librería Americana, 1914.

Reedición de los 3 tomos de la Narración en Biblioteca de Autores Colombianos, Publicación del Ministerio de Educación Nacional bajo la dirección de la revista "Bolívar", vol. 15-20, Bogotá, Ed. Santafé, 1952-53. 2ª edición de la Narración, 3 vol., con prólogo de Mons. Nicolás E. Navarro, Caracas, Imprenta Nacional, 1952.

Restrepo, José Manuel. *Historia de la Revolución de la República de Colombia,* 10 vol. y un atlas, París, Librería Americana (Imprenta de David), 1827.

2ª edición en 4 vol. y un atlas, Besanzon, Imprenta de José Jocquín, 1858.

Reimpresión de la 2ª edición, 8 vol., en Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, publicación del Ministerio de Educación Nacional, tomos 23, 32, 43, 55, 66, 71, 116 y 117, Bogotá, 1942-1950. Se citará esta última reimpresión.

BIBLIOGRAFIA

ALBORD, GRAL. (Y OTROS). *La Defensa Nacional,* traducida del francés por el Coronel (r) Julio Cervantes, Ejército de Colombia, Biblioteca Del Ejército, vol. 6 [Bogotá, D.E., Editorial Iris] 1962.

ALMIRANTE, D. José. *Diccionario Militar, Etimológico, Histórico, Tecnológico* con dos vocabularios: francés y alemán. Madrid, Imprenta y Litografía del Depósito de la Guerra, 1869.

BARAYA, JOSÉ MARÍA. *Biografías Militares o Historia Militar del País en medio siglo.* Bogotá, Imprenta de Gaitán, 20 de julio de 1874.

CAYCEDO, BERNARDO J. *Grandezas y Miserias de dos Victorias,* Bogotá, Editoriales de Librería Voluntad, S.A., 1951.

CLAUSEWITZ, CARL VON. *Principles of War, Translated and edited whit an introduction by* HANS W. GATZKE. Harrisburg (Pensilvania), *The Military Service Publishing Company,* (1942).

DÍAZ DÍAZ, OSWALDO. *Nuestro Precursor* (Breve biografía de don Antonio Nariño). Inédita.

GROOT, JOSÉ MANUEL. *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada,* escrita sobre documentos auténticos, 3 tomos, Bogotá, t. 1, Imprenta a cargo de Foción Mantilla, 1869, t. 2-3, Imprenta y esteriotipia de Merardo Rivas, 1869-1870.

2ª edición aumentada, 5 tomos, Bogotá, Casa editorial de M. Rivas y Cía., 1889-1893. A esta edición nos referimos.

Reedición de la 2ª edición, en Biblioteca de Autores Colombianos, Publicación del Ministerio de Educación Nacional, bajo la dirección de la revista *Bolívar,* vol. 57-61, Bogotá, Editorial A.B.C., 1953.

IBAÑEZ, PEDRO MARÍA. *Las Crónicas de Bogotá y sus inmediaciones,* Bogotá, Imprenta "La Luz", 1891.

2ª edición *Crónicas de Bogotá,* segunda edición notablemente aumentada con numerosas ilustraciones, 4 tomos, Academia Colombiana de Historia, Biblioteca de Historia Nacional, vol. 10, 11, 12 y 32, Bogotá, Imprenta Nacional, 1913-1923.

3ª edición, en Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, Publicación del Ministerio de Educación Nacional, bajo la dirección de la revista *Bolívar,* vol. 153-156, Bogotá, Editorial A.B.C., 1951.

LÓPEZ MUÑIZ, General. *Diccionario Enciclopédico de la Guerra,* tomo 1, Madrid, Editorial Gesta (s.f.).

NEGRET, RAFAEL. *Campaña del Sur del General don Antonio Nariño 1813-1814,* en *Memorial del Estado Mayor del Ejército de Colombia* (Bogotá), año 9, vol. 12, número 88 (octubre 1919).

ORTEGA RICAURTE, DANIEL. *Cosas de Santafé* de Bogotá, prólogo de EDUARDO SANTOS, Academia Colombiana de Historia, *Biblioteca* "Eduardo Santos", vol. 17, Bogotá, Editorial A.B.C., 1959.

ORTIZ, SERGIO ELÍAS. *Agustín Agualongo y su tiempo.* Academia Colombiana de Historia, *Biblioteca "Eduardo Santos",* vol. 15, Bogotá, Editorial A.B.C., 1958.

Reglamento de Campaña para el Ejército (conducción de tropas), (Reglamento C.A.P.E. número 3), 1ª parte, Decreto número 2787 de 1956, noviembre 16), República de Colombia, Ministerio de Guerra, Co-

mando General de las FF.AA., Bogotá, D.E. Servicio Imprenta y Publicaciones, 1956.

Rodríguez Plata, Horacio. *La Antigua Provincia del Socorro y la Independencia,* Academia Colombiana de Historia, *Biblioteca de Historia Nacional,* vol. 98, Bogotá, Publicaciones editoriales Bogotá, 1963.

Rosa, Moises de la. *Calles de Santafé de Bogotá,* homenaje en su IV Centenario, Ediciones del Consejo, Bogotá, Imprenta Municipal, 1938.

Rueda Vargas, Tomás. *Escritos,* 3 vol. Bogotá, D.E. Antares Ltda., 1963.

Santander, Alejandro. *Biografía de D. Lorenzo de Aldana y Corografía de Pasto,* Pasto, Imprenta de Gómez Hermanos, 1896.

Scarpetta, M. Leonidas - Vergara, Saturnino. *Diccionario Biográfico de los campeones de la libertad de Nueva Granada, Venezuela, Ecuador i Perú que comprende sus servicios, hazañas i virtudes,* publicado con el apoyo del Gobierno de los Estados Unidos de Colombia, siendo Presidente el General Julión Trujilo, Bogotá, Imprenta de Zalamea por M. Díaz, 1879.

Tejeiro, Jorge. *Psicotecnia* (Texto adoptado por la Dirección de la Escuela Militar con aprobación del Ministerio de Guerra para los alumnos de los cursos militares. Arreglo por el profesor en la materia). República de Colombia, Estado Mayor General de las Fuerzas Militares, Suplemento al *"Memorial del Estado Mayor".* Bogotá, Imprenta del Ministerio de Guerra, 1945.

Vejarano, Jorge Ricardo. *Nariño, su vida, sus infortunios, su talla histórica,* Bogotá, Editorial Santafé, 1938.
2ª edición en Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, Publicaciones del Ministerio de Educación de Colombia, vol. 68, Bogotá, Editorial Centro. Instituto Gráfico Ltda., 1945. Se cita esta 2ª edición.

Zawadzky, Alfonso. *Las Ciudades Confederadas del Valle del Cauca en 1811.* Historia - actas - documentos, edición sin mutilaciones, Calí, Imprenta Bolivariana, 1943.
Comentario al libro *Las Ciudades Confederadas del Valle del Cauca en 1811,* publicado por la Academia Colombiana de Historia como volumen LXVI de la *Biblioteca de Historia Nacional,* Bogotá, Editorial Librería Voluntad S.A., 1943.

LA ACCION PERUANA EN LA INDEPENDENCIA DEL PERU

Por
AUGUSTO G. RODRIGUEZ
(De Argentina)

La Colección que se ha dado en llamar GUTIERREZ DE QUINTANILLA, está formada por veintinueve tomos, la mayor parte de los cuales tienen, aunque muy incompletos, duplicados. Esta circunstancia abona el interés del autor por preservarlos mediante copias.

Es de hacer notar que en la Colección se observa la ausencia del tomo once, tanto de los originales como de los duplicados, por lo menos en los repositorios existentes en la División II *Archivo Documental,* de la DIRECCIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LA SECRETARÍA DE GUERRA Buenos Aires.

Este fue adquirido por el general AGUSTÍN PEDRO JUSTO, que luego de su muerte, su familia entregó, junto con la biblioteca del Presidente argentino, al Perú (x).

En el *Museo Histórico Provincial* de la ciudad Rosario de Santa Fe, se han localizado otros cinco tomos, aun sin clasificar.

Se ha anotado la siguiente cantidad de documentos:

Originales, copias manuscritas de la época y borradores ..	8083
Impresos (de la época y posteriores)	105
Copias fotográficas y grabados	48

La documentación abarca un período cronológico amplio, desde 1774 a 1887. A pesar de estar presentada en tomos y legajos, no hay esencialmente un orden temático, como se hecha de ver en la generalidad. Por otra parte, el tomo I corresponde a un índice analítico de la obra inédita de EMILIO GUTIERREZ DE QUINTANILLA *La acción peruana en la Independencia del Perú.*

(x) *El Comercio,* de Lima, 14 de mayo de 1954.

I

El material, que en línea general incluye, es el siguiente:

Tomo II

Legajo 2 - Cuaderno 1

Aunque figura con el título de *Escudos,* contiene las copias fotográficas de escudos correspondientes a los distintos Ministerios y Poderes a partir de 1821; 2 impresos de 1829 y 1864; 6 documentos originales con fecha 1823 a 1866. Aunque se trata de asunto militar, denota la falta de continuidad temática.

L. 4 C. 2

1 documento original copia manuscrita de la Proclama de San Martín a los trujillanos el 12 de febrero de 1821 por su declaración de la Independencia.

L. 4 C. 6

1 documento original referente a la Jura de la Independencia en Huánuco, el 27 de abril de 1823.

L. 4 C. 7

3 Doc. orig. referentes a la Declaración de la Independencia en Puno. 1824-25.

L. 4 C. 9

2 doc. orig. idem en Bolivia (firmados por Sucre). 1825.

L. 5 C. 14

Lleva el nombre de *Título de las ciudades*: 6 grabados y 4 copias fotográficas de escudos de las ciudades y de la pampa de Cangallo, respectivamente.

L. 6 C. 3

1 doc. orig. ref. a *Recompensas,* por acciones de Guerra, firmado por Sucre en Abancay el 27 de diciembre de 1821.

L. 6 C. 6

3 doc. orig. ref. a rehabilitación por heroísmo en el campo de batalla. 1829.

L. 6 C. 8

Copias fotográficas de 3 medallas logradas en el campo de Junín y en el de Ayacucho.

L. 6 C. 12

Con el nombre de *Cooperación femenina,* figura 1 documento original y 2 copias fotográficas. 1824.

L. 7 C. 1

Resoluciones generales sobre vencedores, 1 doc. orig. por el cual el Prefecto de Ayacucho pide a los administradores del Te-

soro, lista de los retirados y licenciados que actuaron en Junín y Ayacucho. 1832.

L. 7 C. 2

1 doc. orig. ref. a calificación de servicios en Ayacucho. 1829.

L. 8 C. 1

1 doc. orig. El Ministro de Guerra invita al Gral. de Brig. Francisco de Paula Otero a la inauguración de la piedra sobre la que se levantará el monumento al Libertador. 1825.

L. 8 C. 2

3 doc. orig. por el que constan los indultos celebrando el aniversario de la Jura de la Independencia. 1825-1831.

L. 8 C. 3

15 doc. orig. ref. a *Fiestas y ceremonias,* por la libertad de Trujillo. 1823 a 1825.

L. 8 C. 5

7 doc. orig. ref. a *Fiestas y ceremonias* por la Independencia en Ayacucho. 1824-30.

L. 8 C. 6

1 doc. orig. idem por Arequipa. 1825.

L. 8 C. 7

3 doc. orig. idem por Cuzco. 1825.

L. 8 C. 8

1 doc. orig. idem por Puno. 1833.

L. 9 C. 1

1 Impreso. Canción a la Victoria de Ayacucho. Partitura en el centenario de la batalla. 1924.

L. 6 C. 10

1 doc. orig. ref. a pedido de copia de asignaciones correspondientes a los participantes en la victoria de Ayacucho. 1830.

L. 9 C. 2

1 Impreso de la Canción nacional peruana.

L. 9 C. 2

1 gráfico y 1 fotocopia del maestro Alcedo, autor del *Himno Nacional.*

Tomo III

L. 1 C. 1

1 copia fotográfica del cuadro de Samanez *Te Deum en la Catedral del Cuzco.*

L. 4 C. 2

1 doc. orig. ref. a la independencia de América y su reconocimiento en Francia, dado en Guayaquil en 1824.

L. 4 C. 4

5 doc. orig. fechados en Huaráz, sobre lo mismo. 1824.

L. 4 C. 5

6 doc. orig. fechados en Colombia en 1824.

L. 4 C. 6

1 impreso, El Sol de Cuzco Nº 8; y 1 doc. orig. emitido por la Secretaría de Estado del Despacho de Relaciones Exteriores. 1825 a 1827.

L. 4 C. 7

1 impreso de Pedro Florez Cienfuegos ref. a la insurrección de Tupac Amaru. 1781.

L. 6 C. 1

2 doc. orig. relacionados con sediciones. 1801.

L. 9 C. 1

154 doc. orig. Se trata de una correspondencia muy importante entre españoles sobre insurrecciones de indios del Alto Perú. 1811.

L. 11 C. 1

5 doc. orig. ref. a D. Antonio Pomar, español adicto a la causa española. 1821 a 1825.

Tomo IV

L. 1 C. 1

190 doc. orig. ref. a la insurrección de los indios cochabambinos en Perú a instigación de los patriotas y prisioneros indultados. 1811.

L. 4 C. 1

5 doc. orig. ref. a foja de servicios y ascensos del Tte. 1º Francisco del Castillo. 1811/13.

L. 7 C. 1

10 copias fotográficas de los lugares en que actuaron los patriotas sublevados en Cuzco, descendientes de Pumacahua. 1814.

L. 8 C. 1

1 doc. orig. del Cap. Jacinto Ojeda que participó en el levantamiento de Cuzco y Arequipa. 1814-31.

L. 9 C. 1

3 doc. orig. del Cap. Tomás Olivares pidiendo efectividad en el grado. Manifiesta haber actuado a órdenes de San Martín y Sucre. 1824/25.

L. 11 C. 1

1 doc. orig. ref. a conspiración patriota. 1821.

L. 12 C. 1

28 doc. orig. ref. a sumario instruido en Oruro por conspiración e infidencia. 1821.

L. 13 C. 1

4 doc. orig. ref. a la conspiración de la guarnición de Potosí. 1823.

L. 14 C. 1

1 doc. orig. de Juan Francisco Paillardelle, ref. a la administración del rancho. 1824.

L. 15 C. 1

29 doc. orig. y 1 impreso ref. al legajo y actuación del Sgto. My. Juan C. Béjar que actuó a las órdenes de San Martín y luchó por la independencia desde 1814/23.

L. 16 C. 1

8 doc. orig. ref. a servicios prestados por el Subt. Pedro Dianderas. 1814/28.

L. 17 C. 2

1 doc. orig. ref. a San Martín. 1824.

L. 17 C. 1

2 doc. orig. copias manuscritas ref. a San Martín. Decr. sobre libertad de vientres de los naturales; y nota de José Boqui a Tomás Guido remitiéndole las medallas de Numancia. 1821.

Tomo V

L. 2 C. 1

Folleto impreso, editado en Lima en 1820, en el que se transcriben doc. ref. a *El General Domingo Orúe y Mirones y la Proclamación de la Independencia del Perú.*

L. 3 C. 1

4 doc. orig. ref. a inválidos agraciados luego del abordaje de la Fragata española *Esmeralda* en el Callao. 1820.

L. 13 C. 1

1 doc. orig. ref. al servicio militar religioso. 1821.

Tomo VI

L. 1 C. 1

1 doc. orig. de A. J. de Sucre ref. a la insurrección del Cnl. Lavin. 1821.

L. 5 C. 1

17 doc. orig. y 2 impresos ref. al 1er. Sitio del Callao. 1821/50.

L. 5 C. 2

29 doc. orig. y 1 impreso ref. a servicios prestados por el Contralmirante García del Postigo. 1822/50.

L. 6 C. 1

9 doc. orig. y 3 impresos ref. a servicios prestados a la causa libertadora por el Cnl. chileno Agustín Moreno que sirvió a órdenes de San Martín. 1820.

L. 7 C. 1

11 doc. orig. ref. a idem., del capitán José Antonio Navarro. 1820/30.

L. 8 C. 1

1 doc. orig. y 1 impreso ref. a idem., de Ambrosio Seguin. 1826/46.

L. 9 C. 1

4 doc. orig. sobre idem., del Sgto. My. Hilarión Hernández. 1825/53.

L. 11 C. 1

2 doc. orig. ref. al expte. seguido por el 2º Tte. de la 3ª Cñía. del Bat. de Cívicos de Inf. de Morenos de Lima, Juan Negrón. 1821/28.

L. 12 C. 1

15 doc. orig. y 2 impr. ref. a servicios prestados por el Tte. Manuel Espinoza, vencedor en Pichincha. 1822/42.

L. 12 C. 2

20 doc. orig. y 1 impreso ref. a idem.

L. 13 C. 1

9 doc. orig. y 2 impr. ref. al soldado Juan Barahona, vencedor en Pichincha. Recompensas. 1822.

L. 14 C. 1

32 doc. orig. y 3 impresos ref. al Sgto. My. Higinio Matis, quien actuó a órdenes de San Martín. 1822/69.

L. 15 C. 1

5 doc. orig. ref. a campaña a Intermedios. 1823/24.

L. 15 C. 2

2 doc. orig. ref. idem. 1823/24.

L. 19 C. 1

1 doc. orig. del Cap. Ignacio Montoya, comisario de la vanguardia de la expedición Tristán. 1822/28.

L. 21 C. 4

2 impresos sobre despedida de Bolívar. 1826.

L. 21 C. 4

2 doc. orig. ref. a Bolívar: Proclama de 1824 y nota de Unánue de 1826.

L. 23 C. 1

1 doc. orig. de Agustín Gamarra. 1829.

Tomo VII

L. 1 C. 1

10 impresos. Gaceta de Madrid y proclamas. Corresponde a la época de la dominación española y se refiere a la ocupación francesa de la península y su defensa. 1808.

L. 3 C. 1

2 doc. orig. ref. a la actividad del Gral. La Mar en la causa española. 1818/25.

L. 4 C. 1

6 doc. orig. ref. a La Mar en el Ejército Libertador. 1824.

L. 5 C. 1

5 doc. orig. ref. al Gral. La Mar, Presidente de la Junta de Gobierno. 1822.

L. 6 C. 2

2 doc. orig. sobre idem. 1822.

L. 7 C. 1

1 doc. orig. sobre idem. 1825.

L. 8 C. 1

2 doc. orig. ref. a la licencia concedida al Gran Mariscal La Mar, para curarse. 1826.

L. 11 C. 1

13 doc. orig. relacionados con la sublevación de la 3ª Div. de Colombia. José María Ayala y otros. 1828.

L. 12 C. 1

11 doc. orig. y 1 impreso ref. a idem. Expte. del Cap. Alejandro Muñoz. 1827/34.

L. 13 C. 1

1 doc. orig. del denunciante de la conspiración del 8 abril de 1829, que pide ser puesto en libertad. 1829.

L. 14 C. 1

2 doc. orig. sobre deposición del presidente La Mar por parte del Gral. Gamarra. 1829.

L. 15 C. 1

14 doc. orig. ref. a correspondencia del Gral. La Mar. 1829.

L. 18 C. 1

4 gráficos, 3 doc. orig. ref. a La Mar. 1812 a 1819.

L. 19 C. 1

1 doc. orig. sobre disposición ordenada por el Gral. Rudecindo Alvarado ref. a servicio militar. 1824.

L. 19 C. 2
5 doc. orig. ref. idem. Cartas dirigidas al Cnl. Francisco de Paula Otero. 1824.

L. 20 C. 1
3 doc. orig. ref. a exención del servicio militar. 1824.

L. 21 C. 1
3 doc. orig. ref. a reclutamiento. 1824.

L. 21 C. 2 y 3
15 doc. orig. ref. a idem. 1823/24.

L. 21 C. 3
2 doc. orig. en la carpeta de duplicados que completan a los anteriores. 1824.

L. 21 C. 4 a 7
14 doc. orig. sobre lo mismo. Algunos firmados por Sucre. 1824/25.

L. 22 C. 1
1 doc. orig. sobre organización del Estado Mayor General 1824.

L. 23 C. 1
5 doc. orig. sobre el Ejército Patriota. Cuerpos y Altas. 1821.

L. 23 C. 2
2 doc. orig. ref. a idem. 1821/24.

L. 23 C. 3
7 doc. orig. ref. idem. 1822 a 1824.

L. 23 C. 4 a 10
34 doc. orig. sobre idem. 1823 a 1825.

L. 24 C. 1 a 6
31 doc. orig. ref. a organización del Ejército Patriota. 1821 a 1824.

L. 24 C. 6
1 doc. orig. sobre lo mismo existente en la carpeta de duplicados.

L. 25 C. 1
3 doc. orig. ref. a Desertores. 1824/26.

Tomo VIII

L. 1 C. 1
1 doc. orig. ref. a Organización del Ejército Patriota. 1824.

L. 1 C. 2 a C. 4
4 doc. orig. sobre lo mismo. 1823 a 1825.

L. 2 C. 1 y 2
2 doc. orig. ref. a Santo y Seña. 1824.

L. 3 C. 2 a 5
21 doc. orig. ref. al Estado de fuerzas del Ejército Patriota. 1822 a 1825.

L. 4 C. 1 a 4
23 doc. orig. referentes a Espionaje. 1823 a 1824.

L. 5 C. 1
5 doc. orig. ref. a Operaciones de guerrillas del Ejército Unido Libertador. 1821-24.

L. 5 C. 2
8 doc. orig. ref. a disposiciones del general Sucre sobre las guerrillas de Junín y Ancash. 1824.

L. 6 C. 1 a C. 4
7 doc. orig. ref. a guerrilleros. 1820 a 1824.

L. 7 C. 1 a 20
68 doc. orig. ref. a guerrilleros. 1820 a 1828.

L. 9 C. 1
31 doc. orig. ref. al guerrillero Francisco Aldao. 1824.

L. 10 C. 1
2 doc. orig. ref. a guerrillas. 1823-24.

L. 11 C. 1
3 doc. orig. ref. a guerrillas. 1824.

L. 12 C. 1
10 doc. orig. ref. a guerrillas. 1824/25.

L. 13 C. 1 a 23
211 doc. orig. ref. a guerrillas. 1822 a 1830.

L. 14 C. 1
18 doc. orig. ref. a guerrillas en Ayacucho. 1824.

L. 15 C. 1
3 doc. orig. ref. al guerrillero Lanza. 1822-23.

L. 16 C. 2 a 7
38 doc. orig. ref. al Ejército Unido Libertador en Operaciones. 1824.

Tomo IX

L. 1 C. 1
27 doc. orig. y 1 impreso ref. a tropas auxiliares de Colombia. 1823-25.

L. 2 C. 1
5 doc. orig. ref. a fuerzas auxiliares de Chile. 1823-24.

L. 3 C. 2
6 doc. orig. ref. a la solicitud de baja del general argentino

Cirilo Correa que actuó a órdenes de San Martín, Belgrano y Alvarado; y Bolívar. 1822-26.

L. 3 C. 1

1 doc. orig. ref. a una contestación a queja formulada por Bolívar. 1824.

L. 3 C. 3

1 doc. orig. ref. a fuerzas auxiliares argentinas. 1824.

L. 3 C. 4

13 doc. orig. ref. a expte. relacionado con el Tcnl. argentino Esteban Figueroa que actuó en el Ejército Libertador del Perú. 1828.

L. 3 C. 5

25 doc. orig. ref. expte. de dos oficiales que fueron retirados durante el levantamiento de Riva Agüero. Rivalidades entre colombianos y peruanos. 1822-29.

L. 3 C. 6

1 doc. orig. ref. al Ayudante Andrés Rázuri. 1823.

L. 3 C. 7

3 doc. orig. ref. al Cnl. Juan Franco. 1824-25.

L. 3 C. 11

1 doc. orig. ref. a conducta de un cabo del 1er. Escuadrón de Húsares de Junín. 1829.

L. 4 C. 1 a 6

325 doc. orig. ref. a correspondencia de y al Cnl. Francisco de Paula Otero. (hay borradores). 1824.

L. 7 C. 1 y 2

44 doc. orig. y 1 impreso ref. a correspondencia oficial sobre operaciones que antecedieron a la batalla de Junín. 1824.

L. 7 C. 3 a 7

61 doc. orig. ref. a correspondencia oficial. Operaciones del Ejército Unido Libertador que antecedieron a la batalla de Ayacucho. 1824.

L. 8 C. 1

3 doc. orig. ref. a Providencias del Estado Mayor General del Ejército Unido Libertador. 1824.

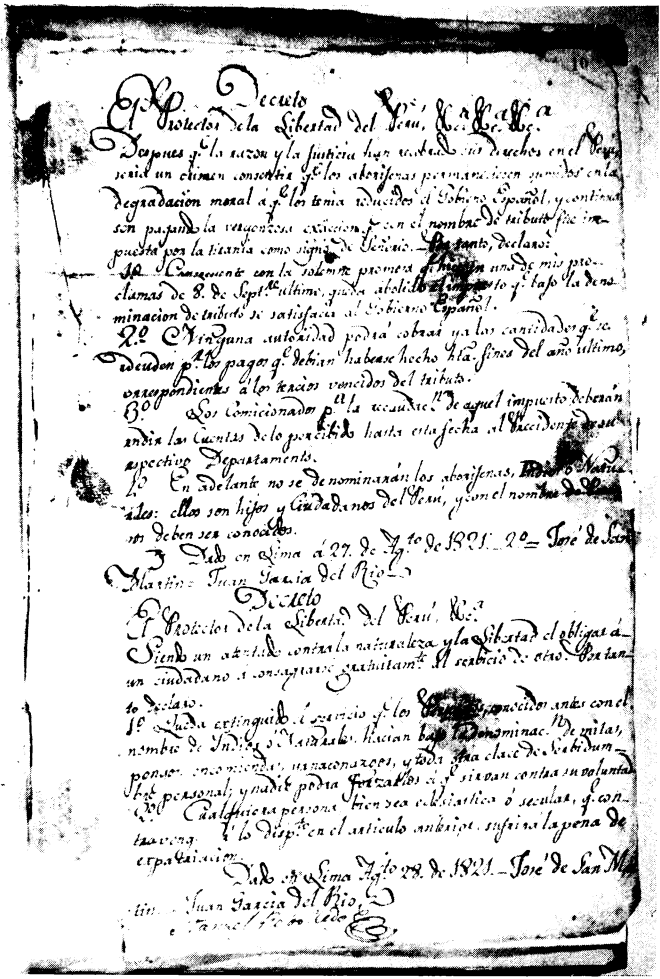
L. 9 C. 1

6 impresos de la Gaceta de Gobierno ref. a la batalla y victoria de Junín. 1824.

Tomo X

L. 1 C. 4

7 doc. orig. ref. a correspondencia entre Rudecindo Alvarado y Sucre. 1824-25.



Copia de dos decretos de San Martin en su carácter de Protector del Perú

L. 1 C. 7

1 impreso ref. a la victoria de Ayacucho. 1824.

L. 2 C. 2 a 5

4 copias fotográficas de los generales realistas Valdés, Ferráz, González Villalobos y García Camba, respectivamente. 1824.

L. 3 C. 1 a 4

33 doc. orig. ref. a la Capitulación de Ayacucho. 1824. Contiene 1 impreso.

L. 4 C. 1 a 4

10 doc. orig. ref. a inválidos de la batalla de Ayacucho. 1825 a 1830.

L. 5 C. 1

3 doc. orig. ref. al cap. español Pedro Llanos. 1825-46.

L. 5 C. 2

6 doc. orig. ref. al Tte. José Negreiros que solicita su incorporación al Ejército Patriota. 1829-40.

L. 5 C. 3 y 4

4 doc. orig. ref. a oficiales que desean ser incorporados al Ej. Patriota. 1825-34.

L. 5 C. 5

12 doc. orig. ref. al Tcnl. José Luis Bolaño, solicitando permanecer en el Perú, después de la capitulación de Ayacucho. 1826.

L. 5 C. 6

2 doc. orig. ref. a Casto J. Navajas, quien solicita se le conceda licencia por su estado de salud. 1824-25.

L. 5 C. 7

5 doc. orig. relacionados con el Tcnl. Pedro Gonzáles Landeo, solicitando cobro de haberes. 1825-55.

L. 5 C. 8

3 doc. orig. ref. al Cnel. gobernador de la provincia de Mainas José Noriega y Chávez que pide servicio en el Ejército en clase de coronel. 1826.

L. 5 C. 9

25 doc. orig. ref. a capitulados en Ayacucho, de Ica. 1824.

L. 5 C. 10 y 11

6 doc. orig. sobre idem. 1824-25.

L. 5 C. 12

1 doc. orig. ref. al Comandante Salvador Archondo y el Cap. Lucio Archondo, capitulados en Ayacucho. 1825.

L. 5 C. 13

6 doc. orig. ref. a capitulados en Ayacucho. 1824-25.

L. 5 C. 16
1 doc. orig. ref. a Simón Londoño, cap. de Navío graduado de la Armada Española. Primer Sitio del Callao. 1821.

L. 5 C. 17
8 doc. orig. ref. a Agustín Ramos, capitulado y procesado por falta de pasaporte. 1825.

L. 6 C. 1
5 doc. orig. ref. a embarque de repatriados españoles después de Ayacucho. 1824.

L. 7 C. 1 a 10
51 doc. orig. ref. a Sanidad Militar. 1824/25.

L. 8 C. 1 a 3
11 doc. orig. ref. a propiedades de los españoles. 1822-31.

L. 10 C. 1
8 doc. orig. ref. a la correspondencia del Prefecto de Puno Cnl. Aparicio con la Secretaría del Libertador Bolívar. 1825.

L. 11 C. 1
7 doc. orig. del mismo con el Gral. en Jefe del Ejército Unido Libertador A. J. de Sucre. 1825.

L. 12 C. 1
18 doc. orig. ref. al Prefecto Tristán con Sucre. 1825.

L. 13 C. 1
27 doc. orig. ref. a la correspondencia del Gral. Alvarado con las Intendencias. 1825.

L. 14 C. 1
170 doc. orig. borradores del Cnl. Juan A. González, Prefecto de Huancavélica a los Intendentes y a los ministros Sánchez Carrión y Heres, y al Gral. Andrés Santa Cruz. 1825.

Tomo XII

L. 1 C. 1
2 doc. orig. Relación de Jefes, Oficiales y Tropa vencedores en Junín y Ayacucho. 1825.

L. 2 C. 1
3 doc. orig. ref. a E.M.G. y varios cuerpos vencedores en Ayacucho. 1828.

L. 3 C. 1
5 doc. orig. sobre idem. 1832.

L. 4 C. 1
6 doc. orig. sobre relación de combatientes en Junín. Recompensas. 1829.

L. 5 C. 1
5 doc. orig. ref. a lo mismo. 1830.

L. 6 C. 1
1 doc. orig. ordenando premio en efectivo a los vencedores de Ayacucho. 1825.

L. 7 C. 1
3 doc. orig. Recompensas a vencedores en Junín y Ayacucho. 1827-28.

L. 8 C. 1
27 doc. orig. sobre idem. 1832.

L. 9 C. 1
3 doc. orig. ref. idem. 1835.

L. 10 C. 1 a 3
62 doc. ref. idem. 1832.

L. 12 C. 1
13 doc. ref. idem. 1832-33.

L. 13 C. 1/2
2 doc. orig. idem. 1825-29.

L. 14 a 20 C. 1
66 doc. orig. sobre idem. 1829-43.

L. 21 a 29 C. 1-2-3
142 doc. ref. idem. 1825 a 1832.

Tomo XIII

L. 1 C. 1
1 doc. orig. Despacho de Gran Mariscal otorgado por el Gobierno peruano al Gral. de Div. Agustín Gamarra. 1825.

L. 1 C. 1
1 borrador orig. de Agustín Gamarra, donde permuta la hacienda de Molle Molle por la de Silque. 1825 (se encuentra en la carpeta de duplicados).

L. 2 C. 1
4 doc. orig. ref. al Gral. Francisco de Paula Otero, vencedor en Junín y Ayacucho. 1825.

L. 4 C. 1
7 doc. orig. ref. al Gral. de Brig. Juan José Loyola, vencedor en Junín y Ayacucho. 1825-37.

L. 5 C. 2
4 doc. orig. ref. al Gral. Miller y sueldos devengados. 1828-34.

L. 6 C. 1
1 doc. orig. Solicitud de la viuda del Gral. José I. Coloma. en la que pide se le conceda sueldo íntegro de la última clase de su esposo. 1868.

L. 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, C. 1 y 2
182 doc. orig. ref. a oficiales que actuaron en Junín y Ayacucho. 1789 a 1857.

L. 30 C. 1
10 doc. orig. ref. a varios cuerpos, vencedores en Ayacucho. 1828.

L. 31 a 34 C. 1 y 2
177 doc. orig. ref. a recompensas a vencedores en Junín y Ayacucho. 1826 a 1832.

L. 35 C. 1
2 doc. orig. ref. relación vencedores en Junín y Ayacucho. 1848.

L. 36 C. 1
10 doc. orig. ref. a agraciados con la medalla de Junín. 1829.

L. 41 C. 1
1 doc. orig. relacionado con muertos en la batalla de Ayacucho. 1825.

L. 42 C. 1
1 doc. orig. ref. a Recompensas. 1832.

Tomo XIV

L. 1 a 28 C. 1
180 doc. orig. ref. a fojas de servicios de oficiales que actuaron en Junín y Ayacucho. 1821 a 1860.

L. 29 a 43 C. 1
81 doc. orig. ref. recompensas. 1823-56. (14 bis. 2 doc.).

Tomo XV

L. 1 a 33 C. 1
2 ref. a fojas de servicios, recompensas y solicitudes de ofi-

ciales y soldados que actuaron en Junín y Ayacucho. 124 doc. orig. y 1 impreso. 1822-87.

L. 35 C. 1

1 copia fotográfica del Gral. realista Ramón Rodil. 1824.

L. 36 C. 1

2 doc. orig. relacionados con la traición de Moyano y entrega de la fortaleza del Callao a los españoles. 2º Sitio del Callao. 1824.

L. 37 a 46 C. 1

81 doc. orig. y 1 copia fotográfica ref. al 1º y 2º Sitio del Callao y vencedores de Junín y Ayacucho. 1824/68.

Tomo XVI

L. 1 a 15 C. 1 y 2

151 doc. orig. relacionados con el 1er. y 2º Sitio del Callao. 1821 a 1864.

L. 16 y 17 C. 1

8 doc. orig. ref. expte. seguido por competencia entre el Prefecto y el Gral. Miller. Manuel Dávalos, esclavo del Cap. Esteban García, vencedor en Junín y Ayacucho. 2º Sitio del Callao. Acción de Mirabé. 1821-31.

L. 18 a 23 C. 1 y 2

51 doc. orig. y 1 impreso relacionados con 1º y 2º Sitio del Callao. 1821 a 1860.

L. 24 C. 1

5 doc. orig. ref. a la Presidencia y Real Audiencia de Charcas y el Virrey del Perú en el Corregimiento de la villa de San Felipe de Austria. El Marqués de Valdelirios nombrado para esa Presidencia. 1748-1820.

L. 24 C. 2

1 doc. orig. y 17 impresos. Separación del Alto Perú como Estado independiente. 1825-33.

L. 24 C. 3

2 impresos. La Federación Boliviana. 1826.

L. 24 C. 4

2 doc. orig. y 2 impr. ref. a la anexión de Arequipa a Bolivia. 1829.

L. 24 C. 5

2 orig. y 2 impr. ref. a la Confederación Perú-Boliviana. 1835-39.

L. 25 C. 3
28 doc. orig. Ocupación colombiana al Alto Perú. 1827/40.

Tomo XVII

L. 1 C. 1 a 3
28 doc. orig. y 15 impr. ref. a restauración del Perú. 1832 a 49.

L. 2 C. 1 a 6
13 doc. orig. ref. a Bajas en el Ejército Patriota. 1823 a 1825.

L. 3 C. 1 y 2
3 doc. orig. ref. a Esclavatura. 1821-24.

L. 4 C. 1 a 7
14 doc. orig. ref. a Armamento. 1823 a 1829.

L. 5 C. 1 a 6
30 doc. orig. ref. a Maestranza. 1821 a 1825.

L. 6 C. 1 y 2
24 doc. orig. ref. Maestranza. 1824.

L. 7 C. 1 y 2
9 doc. orig. ref. Parque. 1824.

L. 8 C. 1
5 doc. orig. ref. Equipo. 1824.

L. 8 C. 2, 3 y 4
3 doc. orig. ref. Fornituras. 1824-25. (Algunos de estos documentos firmados por Sucre).

L. 10 y 11 C. 1 a 13
201 doc. orig. ref. a Vestuario. 1824-25.

L. 12 C. 1
35 doc. orig. ref. Cap. Felipe Hurtado, proveedor de bastimentos. 1821/33.

L. 13 C. 1 a 11
182 doc. orig. ref. a vitualla. 1823 a 1825.

Tomo XVIII

L. 1 C. 1 a 12
132 doc. orig. ref. a vituallas. 1824-25.

L. 2 C. 1 a 12
69 doc. orig. ref. a Caballada y acémilas. 1822 a 26.

L. 3 C. 1 y 2
6 doc. orig. ref. a Herrajes. 1824.

L. 4 C. 1 a 6
31 doc. orig. ref. a Forraje. 1823/25.

L. 6 C. 2, 3 y 4
5 doc. orig. ref. a Cuarteles y arrendamientos. 1823/25.

L. 7 C. 1 y 2
3 doc. orig. ref. a Utiles y enseres. 1824.

L. 8 C. 2
2 doc. orig. ref. a Propios. 1824.

L. 8 C. 2 a 5
11 doc. orig. ref. a Servicio de Postas. 1823-29.

L. 9 C. 1 a 4
24 doc. orig. ref. a Servicio Postal. 1824-26.

L. 10 C. 1 a 4
4 doc. orig. ref. a Comisiones. 1820 a 1824.

L. 11 C. 1 a 3
6 doc. orig. ref. a Pasaportes. 1824.

L. 12 C. 1 a 4
6 doc. orig. ref. a Puentes, Caminos y Obras. 1824.

L. 13 C. 1 a 6
33 doc. orig. ref. Transporte. 1824/25.

L. 14 C. 1 a 3
4 doc. orig. Imprenta. 1824.

L. 15 C. 1
9 doc. orig. ref. Revista de Comisario. 1824.

Tomo XIX

L. 1 C. 1 a 12
129 doc. orig. ref. a Revista de Comisario. 1824-25.

L. 2 C. C. 1 a 17
192 doc. orig. Pagos. Socorro. 1823 a 1825.

L. 3 C. 1 a 6
42 doc. orig. ref. a Caudales. 1821 a 1824.

Tomo XX

L. 1 C. 2 a 13
129 doc. orig. Caudales. 1824-25.

L. 1 C. 13 (duplicado)
2 doc. orig. sobre idem. 1825.

L. 1 C. 14 a 16
42 doc. orig. ref. a idem. 1825.

L. 1 C. 16 (duplicado)
2 doc. orig. sobre idem.

L. 1 C. 17 a 20
13 doc. orig. ref. a idem. 1823 a 1826.

L. 2 C. 1 a 4
22 doc. orig. y 1 impreso ref. a Caudales. 1824.

L. 2 C. 5 a 12
75 doc. orig. ref. a Alhajas de las Iglesias. 1824-1826.

L. 3 C. 1 a 6
55 doc. orig. ref. a Caudales. Empréstitos Londres: Tomás Kinder. 1823-28.

Tomo XXI

L. 1 C. 1
9 doc. orig. ref. Empréstito de Chile. Tropas auxiliares. 1823-25.

L. 2 C. 1
2 doc. orig. ref. a Amortización deuda nacional. 1825.

L. 2 C. 2
3 doc. orig. copias manuscritas relacionados con la deuda del Perú. 1847-48.

L. 3 C. 1
4 doc. orig. ref. al Cap. Francisco Salas. Pago de sueldos. 1823.

L. 3 C. 2
1 doc. orig. ref. a reajuste sueldo a la División de los Andes. 1824.

L. 3 C. 3 a 9, y 11 a 13
58 doc. ref. idem. 1824 a 1826.

L. 4 C. 1
2 doc. orig. ref. a Descuentos. Ejército Libertador firmados por Sucre. 1825.

L. 5 C. 1 a 4
15 doc. orig. ref. a Pagos. 1824 a 1825.

L. 6 C. 1 a 9
29 doc. orig. ref. Contabilidad. 1824-30.

L. 7 C. 1 a 12
102 doc. orig. ref. Escuadra Unida Libertadora, firmados en

su mayoría por Luis José Orbegoso, gral. de div. de los Ejércitos Nacionales y Presidente Provisional de la Nación. 1822-34.

L. 9 C. 1
3 doc. orig. Actitud de los Comandantes de buques de guerra extranjeros. 1820.

L. 10 C. 1
2 doc. orig. ref. Corsarios. Marina francesa. 1810.

L. 10 C. 2
1 doc. orig. ref. idem. 1824.

L. 11 C. 1
2 doc. orig. Pueblos adictos. 1821/24.

L. 11 C. 2
6 doc. orig. idem. 1821/25.

L. 11 C. 8
6 doc. orig. idem. firmado por Sucre. 1825.

L. 11 C. 3 a 9
19 doc. orig. ref. idem firmado por Sucre. 1823/25.

L. 12 C. 1 a 4
13 doc. orig. ref. Pueblos. 1823/24.

Tomo XXII

Legajo 1 C. 1 a 7
23 doc. orig. sobre Disensiones. 1824/32.

L. 2 C. 1 a 3
7 doc. orig. ref. Conspiración. 1823/25.

L. 3 C. 1 a 3
4 doc. sobre idem. 1823/25.

L. 4 C. 1 a 6
25 doc. ref. a Justicia Militar. 1825.

L. 5 C. 1
1 doc. orig. ref. a idem. 1825.

L. 6 C. 1
1 doc. orig. sobre 1er. Congreso Panamericano de Panamá. 1825.

L. 7 C. 1
4 doc. orig. sobre Invasión brasileña al Alto Perú. 1825.

L. 8 C. 2 a 10, 13 y 14
64 doc. orig. y 2 impresos ref. a Gobierno Político y Militar. 1822/25.

L. 9 C. 4 a 8
73 doc. orig. y 4 impr. ref. a Gobierno Constitucional. 1825.

L. 10 C. 1
2 doc. orig. ref. al desfalco en los Ministerios de Hacienda, Gobierno y Relaciones Exteriores. 1825.

L. 11 C. 1 y 2
5 doc. orig. sobre Jurisdicción de Prefecturas. 1824/25.

L. 12 C. 1 a 6
33 doc. orig. ref. a Moralidad Administrativa. 1825.

L. 13 C. 1
14 doc. orig. sobre Gobierno Eclesiástico. 1824/25.

L. 14 C. 1
8 doc. orig. sobre Gobierno Eclesiástico. 1824/25.

L. 14 C. sin número
1 doc. orig. sobre Gobierno Político y Militar. 1825.

L. 15 C. sin número
10 doc. orig. sobre Gobierno Político y Militar. 1824/25.

Tomo XXIII

L. 1 C. 1
1 copia fotográfica perteneciente a la Revista Museum. Cuadro de F. Goya representando al rey de España Fernando VII.

L. 2 C. 1
1 doc. orig. sobre Ejército realista. Exención del Servicio. 1802.

L. 3 C. 1 y 2
6 doc. orig. ref. Reclutas en el Ejército Realista. 1820/23.

L. 4 C. 1 a 3
4 doc. orig. Organización. Ejército Realista. 1820/24.

L. 5 C. 1 a 5
15 doc. orig. Cuerpos y Altas en el Ejército Realista 1801 a 1824.

L. 6 C. 1, 2 y 4
14 doc. orig. Operaciones del Ejército Realista. 1807 a 1825.

L. 7 C. 1
2 doc. orig. Prisioneros. Ejército Realista. 1823.

L. 8 C. 1
2 doc. orig. Prisioneros. Ejército Realista. 1823.

L. 8 C. 1
22 doc. orig. ref. correspondencia del Brig. Antonio María Alvarez, Jefe Político y Comandante General del Cuzco. 1823.

L. 9 C. 1
2 doc. orig. sobre Campaña realista. Armamento. 1812.

L. 10 C. 1 a 7
48 doc. orig. ref. Revista de Comisario. Operaciones y vitualla del Ejército realista. 1807/10.

L. 11 C. 1
12 doc. orig. ref. idem. 1812.

L. 12 C. 1 a 5
40 doc. orig. sobre idem. 1811-16.

L. 13 C. 1 a 15
112 doc. orig. ref. Revista de Comisario. 1812.

L. 14 C. 1
1 doc. orig. ref. Revista de Comisario de la Guardia de Honor del Ejército del Virrey. 1824.

L. 15 C. 1
3 doc. orig. Escuadrón de Milicias. Vestuario. 1810.

L. 16 C. 1
3 doc. orig. Transporte a Río Bamba y Ambato de la Tropa del Real Cuerpo de Lima. 1812.

L. 17 C. 1
3 doc. orig. sobre reintegro de gastos hechos en el Real Servicio. 1810.

Tomo XXIV

L. 3 C. 1
1 doc. orig. Ejército realista. Itinerarios. 1823.

L. 4 C. 1
1 doc. orig. idem. Santo y seña. 1824.

L. 5 C. 1 a 4
10 doc. orig. ref. a idem. Vestuario. 1818/21.

L. 6 C. 1 a 9
153 doc. orig. ref. Vitualla del Ej. realista. 1824.

L. 7 C. 1 a 6
7 doc. orig. ref. Guerrillas españolas. 1824.

L. 8 C. 1
15 doc. orig. y 1 impr. Campaña de Intermedios. Aspectos realistas. 1823.

L. 11 C. 1
1 doc. orig. Ejército Realista. Hospitales. 1824.

L. 12 C. 1 a 8
25 doc. orig. Ejército Realista. Caudales. 1811/24.

L. 13 C. 1 y 2
13 doc. orig. sobre idem. Revista de Comisario. 1824.

L. 14 C. 1 a 4
25 doc. orig. Recompensas del Ej. Realista. 1801/24.

L. 15 C. 1 a 3
33 doc. orig. Ej. Realista. Presupuesto. 1824.

L. 16 C. 1 y 2
10 doc. orig. idem. Haberes.

L. 17 C. 1
1 doc. orig. sobre idem. Ajustes. 1823.

L. 18 C. 1
1 doc. orig. sobre Tablas para el descuento de inválidos y Montepío Militar.

L. 19 C. 1
1 doc. orig. idem. Pasaportes. 1824.

Tomo XXV

L. 1 C. 1 y 2
4 doc. orig. Ejército realista. Armamento. Maestranza. 1810/24.

L. 2 C. 2
2 doc. orig. idem. Espionaje. 1824.

L. 3 C. 1
2 doc. orig. idem. Bagajes. 1823.

L. 4 C. 1
2 doc. orig. idem. Caballada y acémilas. 1823.

L. 5 C. 1 a 5
43 doc. orig. idem. Caballada y acémilas. 1823/24.

L. 6 C. 1
2 doc. orig. idem. Archivo.

L. 7 C. 1 a 9
60 doc. orig. sobre Campaña del Gral. Olañeta. 1824/25.

L. 8 C. 1 a 7
80 doc. orig. ref. Marina realista. 1797 a 1824.

L. 9 C. 1 a 9
79 doc. orig. ref. Escuadra Libertadora y Marina Realista en Operaciones. 1817/19.

L. 39 C. 1
1 doc. orig. sobre Recompensas diversas. Campaña de Ayacucho. 1824.

Tomo XXVI

L. 1 C. 1
7 doc. orig. sobre Contabilidad realista. 1823.

L. 2 C. 1 a 11
44 doc. orig. Resistencia realista. 1824/47.

L. 3 C. 1 a 16
348 doc. orig. Correspondencia del virrey con la gobernación intendencia de Puno. 1818/22.

L. 4 C. 1 a 4
425 doc. orig. Correspondencia del Virrey con el Jefe Político de Cuzco. 1823.

Tomo XXVII

L. 1 C. 1 a 3
443 doc. orig. del Virrey con el Jefe Político de Puno. 1823.

L. 5 C. 1
5 doc. orig. sobre el Banco de Rescates de Platas de la Imperial Villa de Potosí. 1774-75.

L. 13 C. 2 y 3
19 doc. orig. Razón de los Contribuyentes al donativo voluntario para ayuda de los gastos de la guerra. 1799.

L. 14 C. 1 a 8
76 doc. orig. y 9 impr. Exacciones Virreinales. 1807/10.

Tomo XXVIII

L. 1 C. 12
9 doc. orig. y 1 impr. Expediente de la Real Orden sobre el Empréstito que mandó abrir la Suprema Junta Central para auxiliar a España. 1809.

L. 1 C. 24
11 doc. orig. sobre Exacciones Virreinales. 1813.

Tomo XXIX

L. 1 C. 1
8 doc. orig. ref. Contribuciones Civiles y Eclesiásticas. Caudales. 1823/24 (Ej. realista).

L. 2 C. 1
3 doc. orig. Ejército Realista del Alto Perú. Contribución de Guerra. 1824.

L. 3 C. 1 a 5
69 doc. orig. ref. Gobierno Virreinal. Caudales titulados. Donativos voluntarios. 1799/1800.

L. 4 C. 1 a 3
36 doc. orig. y 1 impreso. Real Orden del Príncipe de la Paz para la realización del donativo voluntario para las presentes guerras. 1806.

L. 5 C. 1 y 2
23 doc. orig. Expte. formado a Pedro Lazarte sobre el percibo del donativo voluntario. 1807.

L. 6 C. 1
3 doc. orig. Donativo voluntario de los profesores de medicina, cirujía y farmacia. 1808.

L. 7 C. 1
7 doc. orig. Gob. virreinal. Caudales. La exacción de mediaannatas sobre oficios vendibles. 1801.

L. 8 C. 1
27 doc. orig. idem. Legados y herencias transversales. 1802.

L. 10 C. 1 a 5
60 doc. orig. idem. Caudales. Real Renta de Tabacos, Naipes y Papel Sellado. 1805/11.

L. 11 C. 1
3 doc. orig. idem. Ramo de Tributos. 1811.

L. 12 C. 1
1 doc. orig. idem. 1811.

L. 14 C. 1 a 3
16 doc. orig. Gobierno virreinal. Espionaje. 1806/15.

L. 15 C. 1
1 doc. orig. idem. Junta Realista de Seguridad Pública. 1824.

L. 18 C. 1
1 doc. orig. idem. Comercio ilícito y comercio libre. 1795.

II

Para biografiar a Emilio Gutiérrez de Quintanilla, nada mejor que transcribir el texto del Apéndice al Tomo V de la Enciclopedia Universal Ilustrada - Espasa Calpe:

> "Escritor, novelista, crítico e historiador peruano contemporáneo. Hizo sus estudios en el Seminario Conciliar de Santo Toribio - Lima, y de allí pasó al Instituto

Nacional de Santiago de Chile, en donde tuvo por maestros a Miguel Luis Amunátegui y Diego Barros Arana. Es miembro correspondiente a la Academia Española de la Lengua y desde varios años director del Museo Histórico de Lima. A este autor, la crítica peruana lo considera como el Menéndez y Pelayo de su Patria".

Su producción historiográfica fue vastísima. Basta citar algunos títulos: *Antecedentes históricos de la pérdida de Tarapacá, Tacna y Arica; Los navegantes españoles del siglo XVI y la isla de los jardines; El saqueo de Las Huacas; Analogías y similitudes entre el Antiguo y el Nuevo Testamento; Estudios sobre el arte americano; La estatua del general San Martín,* etc.

La *Colección* fue acumulada por el historiador para escribir su obra inédita ya mencionada, con el fin de probar documentalmente la participación peruana en las luchas por la emancipación. Por esta razón la acción sanmartiniana aparece nutrida con abundancia en el período de su intervención directa. Prueba de ello, la copia del decreto sobre libertad de vientres en favor de los esclavos naturales que se reproduce agregada en el presente trabajo (T. IV - L. 17 - C. 1).

Contiene, asimismo, correspondencia del Mariscal Antonio José de Sucre; del general Rudecindo Alvarado; al general Guillermo Miller y a Francisco de Paula Otero; de Agustín Gamarra; otras remitidas al general La Mar, Andrés Santa Cruz, etc.

Material de trascendental importancia es el relacionado con la guerra de guerrillas ordenada por el general San Martín. Figuran al efecto, numerosos legajos de guerrilleros de todo el territorio.

Asimismo, valiosas informaciones sobre la actuación de la escuadra patriota y de la española.

Luego, material referente a la desinteligencia del virrey de la Serna y el general Olañeta, como también numerosas campañas realizadas por este último.

Hay además, gran cantidad de legajos personales de jefes y oficiales de los ejércitos libertadores, donde abundan los argentinos. Es necesario acotar, que ellos están firmados por los presidentes peruanos y algunos por el brigadier general Simón Bolívar.

Es también valiosa la documentación relacionada con las victorias de Junín y Ayacucho, fiestas y ceremonias, premios y recompensas otorgadas.

Conspiraciones patriotas, insurrecciones de indios entre ellos, los descendientes de Mateo Pumacahua, copias fotográficas de jefes realistas, el 1º y 2º Sitio del Callao, reclutamiento, orga-

nización del ejército patriota, fuerzas auxiliares, rivalidades entre peruanos y colombianos, solicitudes de soldados españoles para incorporarse al ejército emancipador, proposición de separación del Alto Perú como estado independiente, etc.

Este material tiene una enorme importancia para la historia militar argentino-peruano-boliviana, no sólo desde el punto de vista bélico, sino orgánico. Y repitamos, es esclarecedor en muchos aspectos relacionados con la acción del general San Martín.

ASPECTOS JURIDICOS DEL CORSO EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

P o r

HECTOR JOSE TANZI

(De Argentina)

Temario: 1. Situación política y militar en 1816. El Decreto de Fernando VII autorizando el Corso. - 2. Antecedentes jurídicos del Corso en la legislación indiana y patria. - 3. El Reglamento dictado por el gobierno de Pueyrredón 1816-1817. - 4. Disposiciones legales que complementaron el Reglamento de 1817. - 5. Importancia del Corso. Supresión en 1821.

I. SITUACIÓN POLÍTICA Y MILITAR EN 1816. EL DECRETO DE FERNANDO VII AUTORIZANDO EL CORSO

Cuando a mediados de 1816, el Congreso de Tucumán declaraba la Independencia de estas tierras de todo dominio extranjero, luego de arduas discusiones, la situación interna y externa sólo hacía presagiar graves consecuencias para la flamante Nación.

La restauración en el trono español del rey Fernando VII, y sus proyectos reconquistadores, afectaban seriamente la organización institucional y militar del Río de la Plata. El Rey hispano bregaba por lograr nuevamente el dominio de sus reinos, con el apoyo de sus ejércitos y el amparo y protección de la política internacional europea.

A pesar de ello, sus esfuerzos militares no lograron, en todos los casos, el éxito pretendido, además con el tiempo la diplomacia de Europa cambiaba sus pensamientos y formas. Mientras ello sucedía, Fernando debía enfrentar difíciles situaciones políticas internas, consecuencia de sus desaciertos y del despotismo que pretendió imprimir a su gobierno.

En América, los focos sediciosos se mantenían, y el del Río de la Plata llevaba miras continentales. El triunfo naval de Montevideo en 1814, aseguró para la causa americana el dominio

fluvial del Plata. Sin embargo, la falta de un poder naval efectivo, llevó a los gobiernos del Plata a permitir el hostigamiento de las fuerzas navales españolas y de su comercio, por medio de buques armados en corsario, cuya situación jurídica fue aclarada por el Reglamento de Corso dictado por el Director Pueyrredón en 1817, que más adelante analizaremos.

Pretendiendo contrarrestar los efectos de la acción de los corsarios americanos, el 8 de febrero de 1816, Fernando VII dictaba un Decreto autorizando el Corso contra los países rebeldes. [1] De sus disposiciones, puede deducirse el efecto y el éxito de las actividades corsarias autorizadas por los gobiernos americanos. "Son ya muy graves y dilatados, se decía, los perjuicios y daños que causan al Estado en general, y a todos mis amados y fieles vasallos en particular, los buques armados por los insurgentes o rebeldes de mis dominios de América en todos aquellos mares, interceptando la navegación y comercio...".

En el Decreto se entendía que para detener tales actos, era necesario autorizar el corso, favoreciendo esta actividad con franquicias y ventajas —que no eran notables pese a la bondad de que se habla— que incidieran en el ánimo de los corsarios. La disposición legal del rey Fernando declaraba libre de todo gravamen a los géneros y efectos apresados; facultaba a los armadores de los buques en corso, para adquirir los efectos capturados; se daba también amplia libertad para tripular estas naves con la gente más conveniente, y se autorizaba a conservar la artillería y demás pertrechos que fuesen facilitados por los arsenales reales hasta producirse el desarme del buque corsario, sin que se reclamase la devolución ni el pago de los mismos, hasta dicho momento, pero el Decreto exigía el pago de las dos terceras partes del valor de la pólvora consumida en combate suministrada por dichos arsenales. En general, esta disposición legal se remitía, en sus conceptos, a la Ordenanza dictada en 1801.

Es del caso destacar, que la actitud asumida por la Corona, no atemorizó a los pueblos de América, toda vez que el comercio marítimo desarrollado por ellos, era escaso, y en determinados ejemplos, nulo. A pesar de esto, sirvió para justificar las medidas de represalia que tomarían las autoridades de Buenos Aires.

[1] Véase: *La Gaceta,* Nº 78, 26 de octubre de 1816, Buenos Aires, y *Gaceta de La Habana,* del 12 de abril de 1816. Sobre las actividades de los corsarios: THEODORE S. CURRIER, *Los corsarios del Río de la Plata.* Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Investigaciones Históricas. XLV. Buenos Aires, 1929. LEWIS WINKLER BEALER, *Los Corsarios de Buenos Aires. Sus actividades en las guerras Hispanoamericanas de la Independencia 1815-1821.* Instituto y Facultad citadas. LXXII. Buenos Aires, 1937.

II. ANTECEDENTES JURÍDICOS DEL CORSO EN LA LEGISLACIÓN INDIANA Y PATRIA

Los reglamentos autorizando las hostilidades contra los españoles por medio de los corsarios, dictados por el gobierno de Juan Martín de Pueyrredón, en los años de 1816 y 1817, tenían su fuente en la legislación indiana y en variados textos legales surgidos luego de 1810.

El antecedente más próximo, y en el cual se ha basado la legislación posterior sobre el tema, tanto en España —según se vio por el Decreto del rey Fernando VII— como en nuestro país, lo constituyó la Ordenanza de Carlos IV "que prescribe las reglas con que se ha de hacer el Corso de Particulares contra los enemigos de la Corona", dada en Cebolla el 20 de junio de 1801, y que firma con el Rey, Joseph Antonio Caballero, secretario de Estado del Despacho de Marina.

Este completo código, fue utilizado por los gobiernos porteños posteriores a 1810, para sustanciar los juicios de presas tramitados en Buenos Aires, hasta la promulgación del Reglamento de Pueyrredón, y es, prácticamente, similar a la Ordenanza dada en Aranjuez el 1º de mayo de 1794, complementada posteriormente por la Real Cédula del 14 de julio de 1797. [2]

La Ordenanza de 1801, se inicia con un breve preámbulo, que intenta justificar las medidas tomadas, y señala que sus principios surgen del derecho común "y de las costumbres recibidas entre las naciones cultas".

De acuerdo con sus disposiciones, la patente de corso debía solicitarse ante el Comandante militar de Marina, de la provincia en donde el buque se armara, dando referencias suficientes y una fianza que no podía pasar de los 60.000 reales de vellón. El corsario se comprometía a no ocasionar daño a buques neutrales y a cumplir con los principios establecidos en la Ordenanza. Con el fin de favorecer el armamento de buques corsarios, los arsenales reales facilitarían armas y municiones, material que debía pagarse dentro de los seis meses del préstamo; si la nave corsaria naufragaba o era apresada en sus actividades, sus jefes quedaban libres de todo reintegro. Se reconocían los servicios prestados por los jefes y cabos de los navíos corsarios, como si lo fueran en "mi Real Armada"; a la tripulación no matriculada, se le concedía, mientras duraba el corso, el fuero militar; los que resultaban heridos o afectados físicamente en las acciones, se los recompensaba con pensiones u otras gratificaciones, bene-

[2] Cfr.: Archivo General de la Nación, Colonia, 8-10-7. *Bandos;* existen los textos de la citada Ordenanza y los antecedentes mencionados.

ficio que alcanzaba a las viudas y familiares allegados.[3] Estas concesiones abonábanse en la Tesorería de Marina del Departamento correspondiente.

Vendidas las presas, se formaban dos porciones, repartiéndose tres quintos a la tripulación y guarnición, y dos quintos a la oficialidad. Los empleados de la Real Marina, quedaban excluídos de toda suerte de ganancias.

Los juicios de presas eran substanciados con la mayor rapidez por los Comandantes militares de Marina de las Provincias, con exclusión de toda otra jurisdicción, asesorados por su Auditor. En caso de que las presas fueran remitidas a la Capital del Departamento, conocían en ellas las Juntas allí establecidas, también con asistencia del auditor de marina, y, en caso de divergencias, los autos remitíanse al Supremo Consejo de Guerra. Los Comandantes de Marina, con la ayuda de asesores especiales e intérpretes si los necesitaban, examinaban la documentación de las presas, estableciendo su bondad. En caso de considerársela mala presa, correspondía ordenar su libertad y declararla libre de todo cargo. A pesar de ello, el corsario podía apelar a la instancia superior, que lo era la Junta de Departamento, dando para ello fianza por los gastos que pudieran surgir. La causa incluso podía llegar —por vía de recurso— hasta el superior tribunal de Guerra.

Los corsarios quedaban facultados por la Ordenanza, para reconocer toda embarcación, y exigir su documentación, sin que ello significara causar perjuicios a la tripulación. En caso de no llevar traductores a bordo, y sospecharse del buque reconocido o de su cargamento, podía ser llevado al puerto más cercano para efectuar su reconocimiento. Las detenciones injustificadas, corrían por cuenta de los apresadores, quienes debían pagar gastos de estadías y demás indemnizaciones.

En cuatro casuistas artículos se determina "qué buques deberán considerarse como sospechosos, y ser conducidos a los Puertos para su examen", y "quales han de considerar de buena presa" (los que navegasen sin patente legítima, los piratas, las embarcaciones o mercancías pertenecientes a estados enemigos, los que enfrentasen al corsario, los que no tuviesen la documentación correspondiente, los géneros que, de contrabando, se destinasen al enemigo).

Estableciase —principio internacional de larga data —que

[3] Estas disposiciones concuerdan con las de las *Ordenanzas Generales de la Armada Naval*, 2 tomos, Madrid, 1793. En este formidable cuerpo legal, verdadera reglamentación del servicio naval de España y sus Indias, se establecían algunos de los beneficios mencionados, y, además, se determinaban los procedimientos para la matriculación del personal, requisito fundamental para gozar del fuero militar de marina.

los corsarios no podían atacar embarcaciones enemigas en puertos aliados o neutrales, o las que se hallasen bajo tiro de cañón de las fortificaciones, "declarando, para obviar toda duda, que la jurisdicción del tiro de cañón se ha de entender aun quando no haya baterías en el parage donde se hiciere la presa, con tal que la distancia sea la misma, y que los enemigos respeten igualmente la inmunidad en el Territorio de las potencias neutras y aliadas". Se consideraba mala presa, la que se hiciere en puerto aliado o neutral, incluso en el caso de venir persiguiéndola y atacándola desde mar afuera.

Las embarcaciones amigas o particulares represadas, debían devolverse; si la represa era obra de buques de la Real Armada, se les abonaba una octava parte del valor de la misma "si perteneciere la presa á los Aliados, y la sexta parte á los corsarios particulares en igual caso". Los corsarios que represaren un buque nacional en el término de veinticuatro horas, se los gratificaba con la mitad del valor de la presa. Correspondía guardar debidamente la documentación de las presas conducidas a puerto, obligando la Ordenanza a clavar y sellar las escotillas, a fin de evitar el saqueo de los elementos que llevasen a bordo. Estaban autorizados los corsarios a desembarcar las presas para evitar su pérdida, debiendo realizar un inventario de las mismas, depositando todo en la Aduana. En casos extremos o de imperiosa necesidad, estaban facultados para quemar o hundir las embarcaciones apresadas.

Finalizaba la Ordenanaza recomendando a los capitanes corsarios que los prisioneros fuesen tratados humanamente, no debiendo ser abandonados en islas o parajes remotos, so pena de severo castigo; llegados a puerto, debían entregarse al Gobernador de Marina. Los piratas apresados, luego de entregados, eran procesados, remitiéndose la causa, con dictamen del asesor letrado, a la Junta de Departamento.

El extenso análisis de la Ordenanza sobre el corso, dictada durante el reinado de Carlos IV, tiene valor y sirve para interpretar mejor las fuentes jurídicas del Reglamento sancionado por Pueyrredón, el cual, como veremos, es semejante y, en casos, reproduce el texto de esta Ordenanza.

El Código marítimo de 1801, nace de antiguos antecedentes que reproducían su amplio espíritu internacional. Ya el texto de *Las Partidas* —segunda, título veinticuatro— referíase a "la guerra que se faze por la mar", dando los primeros conceptos sobre la captura de presas marítimas. La legislación indiana posterior, dio particular importancia a la actividad de corsarios y piratas; *La Recopilación de las Leyes de Indias* de 1680, en su libro III, títulos 12 y 13, trae disposiciones referentes a los pagos, sueldos y ventajas de los marinos, explicando luego el trato que corres-

ponde a los corsarios y piratas, y forma de ejecutar las presas, que debían serlo según "derecho y estilo" (tít. 13, ley II). Determinábase además, la ayuda que correspondía prestar a quienes persiguiesen a los buques piratas (ídem, ley III), favoreciéndolos con "el quinto que pertenece al Rey", que pasaba a los Generales de Galeones o flotas que capturasen a piratas o corsarios enemigos (ídem, ley V). Los bienes apresados pertenecientes a los súbditos de la Corona, debían devolverse (ley VI), y se prohibía contratar con corsarios (ley VIII).

En la *Novísima Recopilación de las Leyes de Indias* de 1805, se reproducen sintéticamente (libro VI, tít. VIII, "Del corso contra enemigos de la Corona"), las extensas disposiciones de la Ordenanza de 1801. [4]

Todas estas expresiones legales referentes al corso y al procedimiento judicial que se daban a las presas, fueron de aplicación en el Río de la Plata luego de 1810. Las normas aprobadas después de esta fecha —y en especial las de 1816 y 1817— tuvieron sus fuentes en la legislación hispana.

En el derecho patrio, el tema tuvo escasa acogida, toda vez que las ordenanazas indianas eran de aplicación. A pesar de ello, y con la finalidad de combatir los ataques que las fuerzas navales de Montevideo llevaban contra las costas y los bienes de los ribereños del litoral, la Junta de Gobierno de Buenos Aires, dictó un Bando el 3 de abril de 1812, por el cual se disponía que todo corsario aprehendido saqueando las habitaciones de dichos habitantes, debía ser tratado como pirata, y fusilado dentro de las dos horas de su captura. [5]

Los proyectos constitucionales surgidos luego de 1810, dedicaron algunos artículos a las actividades corsarias y a las presas. El "Proyecto de Constitución para las provincias del Río de la Plata, formado por una comisión especial nombrada en 1812" (Decreto del 4 de noviembre de dicho año), establecía en el capítulo XIV, referente a las facultades del Congreso, que competía a éste "declarar y castigar las piraterías, las sublevaciones en alta mar y los delitos contra el derecho de las naciones" (artículo 1º, inciso 9), "declarar la guerra, dar patentes de corso, y dar las reglas concernientes a represalias, detenciones, apre-

[4] *Códigos antiguos de España. Colección completa de todos los códigos de España desde el Fuero Juzgo a la Novísima Recopilación.* Publicada por don Marcelo Martínez Alcubilla. 2 vls. Madrid, 1885. También: *Recopilación de Leyes de los reinos de las indias,* mandadas imprimir y publicar por la Magestad Católica del Rey Don Carlos II. Boix, editor, 2 ts. Madrid, 1841.

[5] *Colección de Leyes y Decretos militares,* concernientes al Ejército y Armada de la República Argentina. 1810 a 1896, (con anotaciones de derogaciones, modificaciones, etc.) por Ercilio Domínguez, Mayor de Infantería. Tº 1. 1810 a 1853. Buenos Aires. Cía. Sud-Americana de Billetes de Banco. 1898, pág. 73.

samientos y embargos, que por este respecto se hagan por mar o en tierra" (inciso 10); "proveer y mantener una escuadra" (inciso 12); "hacer las ordenanzas que han de reglar las fuerzas navales y terrestres, y la ordenanza de las milicias nacionales" (inciso 13). [6]

El Proyecto de Constitución de la Sociedad Patriótica de 1813 (capítulo 11, inciso 88), facultaba también al Congreso a "decretar las represalias, y hacer reglamentos sobre los corsos de mar y tierra. De mandar construir y equipar buques de guerra para expediciones o cruceros". [7] En otro intento constitucional de ese mismo año, se proponía un sistema semejante, [8] y en el Proyecto de Constitución de carácter federal, se decía:

> "artículo 31. Ninguna Provincia dará comisiones a algun buque de guerra, ni patente de corso, ó represalias, sino despues de hecha una declaración de guerra p.r las Provincias unidas juntas en congreso, y entonces solamente contra el Reyno, o Estado, y los vasallos de él, contra quien se haya declarado la guerra, y baxo aquellas regulaciones que se hayan establecido p.r las Provincias unidas juntas en Congreso: amenos que la tal Provincia sea infestada p.r piratas, en cuyo caso, los Buques de Guerra pueden ser, equipados para esta ocasión, y mantenidos mientras q.e dure el peligro, o hasta q.e las Provincias unidas juntas en congreso determinen otra cosa.
>
> artículo 34. Las provincias unidas juntas en congreso tendrán en solo derecho de establecer reglas para decidir en todos casos q.e presas por mar o por tierra serán legales, y en que manera se hande dividir, y apropiar las presas p.r las fuerzas de mar y de tierra al servicio de las Provincias Unidas: de conseder patentes de corso y represalias en tiempos de paz: de nombrar cortes para el juicio de piraterías y felonías cometidas en la

[6] Publicada en *Colección de Memorias y documentos para la historia y la geografía de los pueblos del Río de la Plata*, por Andres Lamas, tº 1, Montevideo, 1849. Los textos en: *Asambleas Constituyentes Argentinas seguidas de los textos constitucionales legislativos y Pactos Interprovinciales que organizaron políticamente la Nación*. Fuentes seleccionadas, coordinadas y anotadas en cumplimiento de la ley 11.857, por Emilio Ravignani. Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Peuser. 1939. v. tomo sexto, 2ª parte.

[7] Proyecto de Constitución para las Provas. Unidas del Río de la Plata en la América del Sud (de la Sociedad Patriótica). 1813.

[8] Proyecto de Constitución para las Provincias Unidas del Río de la Plata, del 27 de enero de 1813. "Sección 6ª, *De las facultades del Cuerpo Legislativo*: 88: Declarar la guerra y dar las reglas concernientes a represalias, detenciones, apresamientos y embargos, así en mar, como en tierra (...) proveer y mantener una escuadra".

mar, en el supuesto que ningún miembro del Congreso será nombrado jues de las mismas dichas Cortes". [9]

El Estatuto Provisional dado por la Junta de Observación en mayo de 1815, facultaba al *Poder Executivo* (Director de Estado), a vigilar "sobre represalias" (artículo XII, sección 3ª.) [10] y el Reglamento Provisorio dictado por el Congreso de Tucumán a fines de 1817, establecía en el capítulo II referente a los Tribunales de Justicia, que "el juicio de presas continuaría en los Tribunales establecidos que entienden en los apresamientos y detenciones de buques por los Baxeles de guerra del Estado, ó por Corsarios particulares". [11]

Estos antecedentes ponen de manifiesto el interés por actualizar disposiciones sobre las actividades marítimas, de importancia en la guerra de la independencia que se sostenía, a fin de afianzar legalmente el necesario aumento del poder naval. La guerra de corso, sería un factor de primera magnitud, consolidando la Declaración de la Independencia hecha en Tucumán, y tranquilizando al gobierno de Buenos Aires en aspectos políticos, militares y económicos.

III. EL REGLAMENTO DICTADO POR EL GOBIERNO DE PUEYRREDÓN 1816 - 1817

En represalia del Decreto de Fernando VII autorizando el corso contra los rebeldes americanos, el Director Supremo de Buenos Aires Juan Martín de Pueyrredón, resolvió, con práctico criterio, reglamentar el corso contra los buques hispanos, de manera de establecer la legalidad que correspondía para las actividades corsarias que ya se venían desarrollando con éxito contra los navíos de la Corona española.

La falta de un poder naval considerable, volvía a hacerse notar en Buenos Airees, y la apelación al recurso supremo del corso, era el único factible, demostrando su eficacia por los resultados obtenidos.

Dos son las normas aprobadas por Pueyrredón en corto lapso de tiempo. La primera, del 18 de noviembre de 1816, y que

[9] Proyecto de Constitución de carácter federal para las Provincias Unidas de la América del Sud (año 1813). Puntos de Constitución. Artículos de Confederación y perpetua unión entre las Provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Corrientes, Paraguay, Vanda Oriental del Uruguay, Córdoba, Tucumán.

[10] Estatuto provisional para dirección y administración de Estado, dado por la Junta de Observación. 5 de mayo de 1815.

[11] Reglamento provisorio dictado por el Congreso de Tucumán para las provincias unidas de Sudamérica. 3 de diciembre de 1817.

lleva la firma —con la del Director— del Secretario de Guerra y Marina, Juan Florencio Terrada, dispone "la continuación de las hostilidades contra los españoles, por medio de corsarios, y estableciendo las reglas á que deben sugetarse estos últimos". [12]

Este Decreto es breve —19 artículos— y lo precede un preámbulo. Sus disposiciones tienen por fuente la Ordenanza española de 1801, a la cual se remite; algunos artículos figuran textualmente, tanto en este Decreto como en el Reglamento que más adelante examinamos. El preámbulo justifica la guerra del corso, ya que Fernando VII mantiene una "guerra sangrienta" "contra todos los pueblos del nuevo mundo". Además, se sostiene con verdadero ardor, que este tipo de lucha se mantendrá "mientras que la España no reconozca la independencia proclamada por el Congreso Soberano", manifestando también que la Nación española sentirá con la represalia "las consecuencias de la bárbara obstinación de su monarca".

La patente de corso se concedía a todo individuo nacional o extranjero, resuelto a armar un buque contra los de la bandera hispana. Al facultarse a los extranjeros para armar buques en corso, se reconocía la falta de fuerzas navales en el Río de la Plata; de cualquier forma, tal iniciativa tuvo un elocuente éxito. patentándose gran cantidad de armadores de origen norteamericano que se favorecían con las presas, apoyando con ello las fuerzas del Plata. Se requería, previamente a la otorgación de la patente, el pago de una fianza que apreciaba la Comandancia General de Marina, garantía que normalmente facilitaba algún comerciante porteño.

El Estado daba en préstamo cañones, fusiles y pólvora para completar los elementos ofensivos de los buques, que debían devolverse al término del corso; pero en verdad, pocos fueron los que hicieron uso de este privilegio, ya que la mayoría de las patentes eran solicitadas en el extranjero, en donde se equipaban naves que en muchos casos nunca llegaron a nuestras costas. Antes de zarpar, y como medida de seguridad, el Decreto establecía que los corsarios serían visitados por una comisión de Marina, efectuándola en el extranjero el cónsul, con el fin de verificar las condiciones del buque y hacer conocer las leyes penales. Es indudable que tal requisito debió cumplirse con deficiencia, pues era común que los navíos partiesen con sólo un mínimo de formalidades cumplidas. [13]

[12] *Colección de Leyes y Decretos Militares*, cit., pág. 214. v. *Gaceta* de Buenos Aires, nº 82, del 23 de noviembre de 1816. A.G.N. Sala X, 4-10-6. Nótese que el Decreto autoriza "la continuación" del corso, es decir que ya se venían ejerciendo las actividades corsarias (véase nº 5 de este trabajo).

[13] Teodoro Caillet-Bois, *Ensayo de Historia Naval Argentina*. Buenos Aires. 1929, cap. X. Anjel Justiniano Carranza, *Campañas Navales*

Los oficiales o marineros retirados del buque por indisciplina, embriaguez, cobardía, robo o sedición, perdían su parte en la presa. Las mismas debían llevarse a los puertos del Estado para su trámite legal, pero el Comandante podía disponer las medidas pertinentes para no entorpecer el normal desenvolvimiento de la navegación, autorizando a destruir la presa, reservando sólo la documentación. Este sistema perjudicó a Buenos Aires, ya que solamente llegaron a su puerto las mejores mercaderías y naves, ya que las demás eran quemadas o hundidas luego de saqueadas, evitándose con ello el corsario, remolcar o vigilar la nave apresada, o desviar su derrota para llevarlas a puerto. La plata y el oro amonedado pagaban un porcentaje al erario, no así las alhajas y dichos metales elaborados que se asimilaban en sus beneficios a los artículos comerciales.

El Decreto premiaba especialmente a los corsarios que tomasen transportes enemigos con tropas y armamentos, y a los que obtuviesen comunicaciones valiosas del enemigo. Los buques y los elementos apresados estaban liberados del pago de derechos, y se vendían en pública subasta; en los artículos de guerra el gobierno de Buenos Aires se reservaba el único beneficio de adquirirlos con un 10 % de rebaja sobre los precios del mercado. Todas estas ventajas, facilitaron la entrada al puerto de Buenos Aires de gran número de mercaderías que, en determinados momentos desequilibraron el comercio y los precios ordinarios, facilitando además a Pueyrredón, la intensa colaboración que pudo prestar a San Martín en la organización del Ejército de Los Andes. [14]

El Decreto de 1816, en lo relativo al trato de los prisioneros y esclavos capturados, mantenía los principios de humanidad que inspiraban los conceptos cristianos y el derecho de gentes. Los negros apresados y traídos al Río de la Plata, útiles para las armas, eran comprados por el gobierno de Buenos Aires en 50 pesos, obligándoseles a cumplir cuatro años de servicios en las filas, quedando luego libres; si eran inútiles para tales fines, se los declaraba libres, y se los distribuían en tutela. Aquellos que no entraban en nuestros puertos, debían ser entregados en

---

de la República Argentina. Secretaría de Marina. Subsecretaría. Departamento de Estudios Históricos Navales. Buenos Aires. 1962. 3 tomos.

[14] Es necesario destacar este hecho, que aún no ha recibido la debida atención y que remarcamos por vez primera en nuestra historia. Del mar llegó una ayuda importante para la empresa sanmartiniana. El estudio económico de los ingresos de bienes como consecuencia del corso, permitiría establecer con mayor precisión el valor material de esta colaboración. El moral y el militar están dados por los éxitos de las empresas corsarias.

los americanos, con la expresa reserva de no poder ser vendidos como esclavos. [15]

Nos referiremos al *Reglamento Provisional de Corso,* que amplía las normas del Decreto, firmado el 15 de mayo de 1817 por Pueyrredón y su Secretario de Guerra y Marina, que por entonces lo era Matías de Yrigoyen. [16] Este Reglamento apareció impreso en un folleto de setenta y tres páginas, en inglés y en castellano, con la finalidad de favorecer su lectura y conocimiento por parte de las tripulaciones y armadores de buques corsarios norteamericanos. [17]

Lo encabeza un preámbulo similar al del Decreto del año anterior, y, prácticamente, reproduce los artículos del mismo, agregando luego nuevas normas. Las Presas hechas por los corsarios y que llegaban a nuestros puertos, debían ponerse en conocimiento del Tribunal de Presas. [18] Este Tribunal, integrado por el Secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina, el Consejero de Estado más antiguo y el Auditor General de Guerra que actuaba con el Escribano de Marina, conocía en la causa, y declaraba la legitimidad de la presa; si se la consideraba ilegítima, debía disponerse su libertad, otorgándole el salvoconducto respectivo y restituyéndole los elementos que le correspondiese. El apresador podía apelar ante el Director Supremo, quien se asesoraba con su Secretario de Gobierno y Auditor; a tal fin, con la apelación correspondía acompañar las fianzas por los posibles gastos de estadías y averías que pudieran resultar a la presa, cuyo comando tenía derecho a reclamar ante la justicia por tales daños.

Los buques armados en corso, podían reconocer todas las embarcaciones sin causarles peligros ni daños, pudiendo trasbordar los elementos que se considerasen enemigos. Declarábase buena presa las embarcaciones piratas con todos sus efectos, las pertenecientes a Estados enemigos, las afectadas al comercio que se resistiesen al corsario, o aquellas que detenidas se comprobase que echaron su documentación al mar. No se permitía a los corsarios atacar o apresar buques enemigos en puertos aliados o neutrales, aún cuando se los viniera persiguiendo. La represa de una embarcación nacional dentro de las veinticuatro horas de capturada, beneficiaba con la mitad de su valor. Los corsarios debían demostrar la legitimidad de las presas por me-

[15] Véase el interesante libro de Adrián Beccar Varela, *Juan Martín de Pueyrredón.* Buenos Aires. Ed. Rosso y Cía. 1924, págs. 242 y ss.

[16] *Colección de Leyes y Decretos Militares,* cit., pág. 234. *Gaceta* de Buenos Aires, nº 83 de 1817.

[17] En la biblioteca del Departamento de Estudios Históricos Navales, de la Subsecretaría de Marina, existe un interesante y raro ejemplar del Reglamento, totalmente en castellano.

[18] Creado por Decreto del 20 de junio de 1814, en *Colección de Leyes y Decretos Militares,* cit., pág. 142.

dio de sus documentos y papeles que debían presentar en caso de serles requeridos.

Del valor de lo obtenido por la venta de lo apresado, se efectuaban dos porciones: correspondían tres quintos a la tripulación y guarnición, y dos quintos a la oficialidad. Ningún individuo de la Marina embarcado en el corsario, tenía derecho a este beneficio.

Las utilidades obtenidas por las autoridades de Buenos Aires debido a la actividad corsaria, movió a autorizar variadas y frecuentes franquicias. En 1817 se rebajaron en un 8 % los derechos que debían abonarse por las mercaderías introducidas por los corsarios en nuestros puertos, si bien se disponía que tales derechos correspondía abonarlos en pesos fuertes, y no en moneda papel.[19] En 1819, el Director Rondeau, acordaba otros beneficios a los corsarios, si bien por entonces su actuación dejaba de tener el valor que había alcanzado en años anteriores.[20]

IV. DISPOSICIONES LEGALES QUE COMPLEMENTARON EL REGLAMENTO DE 1817

El Gobierno de Pueyrredón dictó, conjuntamente con la reglamentación del corso, varias disposiciones sobre las penalidades a que quedaban sujetos los tripulantes de los buques.

Las sanciones y procedimientos que establecen estas leyes penales militares, tienen su fuente en la legislación militar indiana, en plena vigencia en el Río de la Plata. Una de estas disposiciones se refiere a sanciones y faltas cometidas por oficiales. Se castiga con pena de muerte al que arríe el pabllón o el que fuerce al comandante a rendirse; igual pena corresponde al capitán que pierda maliciosamente su embarcación. Con privación de empleo se sanciona a los oficiales que oculten, rompan o pierdan los conocimientos y demás documentos de los buques apresados, y a los que tomen las armas contra camaradas.

Corresponde a los oficiales conducir y corregir a "sus súbditos", y aquellos que injurien o humillen o maltraten a la tripulación, son declarados incapaces para el mando. Los comandantes por su parte, no pueden castigar corporalmente a sus oficiales, pero se los faculta para aplicarles arresto o prisión.

Las cuestiones de justicia, siguen la vía jerárquica, pasando

[19] Rebaja de los derechos de Aduana a favor de los armadores de corsarios, 4 de diciembre de 1817, en *Registro Oficial de la República Argentina que comprende los documentos expedidos desde 1810 hasta 1873*, tº 1, Buenos Aires, 1879.

[20] Decreto del 18 de agosto de 1819, en *Colección de Leyes y Decretos Militares*, cit., pág. 294. Se acuerdan franquicias a los corsarios.

del comando del buque, al comando en jefe, y de allí, cuando correspondiese, al Consejo de Guerra. Estableciase, por último, que los buques corsarios no debían efectuar ni recibir saludos sin su propia bandera, ni combatir con falsa, so pena de privación de empleo para el oficial que mandase la nave. [21]

Otras disposiciones también de interés para conocer las severas sanciones y la disciplina que se mantenía a bordo, son las referentes a la marinería y tropa embarcada. Se hace referencia en primer lugar a la obediencia que se le debe al personal superior, falta que podía llegar a ser sancionada hasta con pena de muerte. Las vías de hecho contra el superior —aun cuando se ejecutasen por haber sido objeto de malos tratos— se castigaba con pena de la mano cortada seguida de la horca.

Con pena de presidio o muerte se sancionaban las riñas entre el personal, los que incitasen a ella, el motín y la sedición. En los levantamientos o sediciones, cuando no pudiesen identificarse los responsables, se debía echar suertes de modo que de cada diez, uno fuese ahorcado. Conociéndose a los cabecillas, previo proceso, el Consejo reunido aplicaba las penas pertinentes. Sufrían pena de muerte los que conociesen el trámite de un motín y no lo denunciasen, y también los cobardes, lo mismo que aquellos que abandonaban el buque varado frente al enemigo.

Alejarse de los parajes designados estando de guardia o facción, o no concurrir al puesto de trabajo en las maniobras del buque, se castigaba con cepo, grillos o pérdida del vino por varios días. Se sancionaba con muerte a los que perjudicaban dolosamente al buque, y era también motivo de castigo mezclar indebidamente los víveres, de manera que pudiese resultar perjuicio para la tripulación.

Los ataques a centinelas eran penados con la muerte, pudiendo estos hacer uso de sus armas cuando fuesen insultados o provocados. Los desafíos quedaban sujetos a lo dispuesto en las pragmáticas sobre la materia, [22] y la embriaguez era penada con cepo por cuatro días, y el reincidente con pérdida del vino, "dando cada vez que reincide seis zambullidas en el agua desde el penol de la verga mayor". Existían además, otras duras sanciones, como lo eran los rebencazos en la espalda, para aquellos que intentaban agredir con armas a sus compañeros; y si provocaban heridas en su agresión, correspondía también que pagasen a los lesionados los gastos de curación, sueldos y demás cargas.

[21] Reglas de disciplina para el Ejército y Marina, *Registro Nacional*, 1810-1821, cit., tº I, y *Colección de Leyes y Decretos Militares*, cit., pág. 233.

[22] *Pragmática sobre duelos y desafíos*, dada por Felipe V en Madrid, el 16 de enero de 1716, para desterrar su uso contrario al derecho natural.

En navegación, los castigos de retención del vino, cepo, grillos, cadenas, baquetas y cañón eran aplicados por los comandantes de los buques. En puerto, su aplicación era privativa del jefe de Marina local. La pena de azotes era severa, y el artículo 24 y último de estas disposiciones, traía este singular concepto:

> "Los azotes que se entienden bajo el nombre de cañón se darán solamente con rebenque ó mogel del menor grueso, como bastaría para tomar un rizo al juanete de un navío; pero no podrá verificarse tal castigo sino a presencia del oficial que el Comandante destine e instruya del grado de rigor con que se deba ejecutar en proporción con la culpa; y el hombre de mar que mandado por el comandante o guardián reusare amarrar al delincuente, o tomar el rebenque ó mogel para azotarle sufrirá la misma pena que él". [23]

Agregamos que la consideración hacia el personal era mucha: se lo autorizaba a reclamar respetuosamente ante su superior, facultándoselo a llegar hasta el Comandante General de Marina.

Estas disposiciones, extraídas de las ordenanzas militares imperantes en la Indias, y que se asemejan a idénticas penalidades y procedimientos de las marinas de casi todos los países, nos dan una somera imagen del rígido sistema a que se sometía a los integrantes de la tripulación de los navíos, en tiempos de la autorización legal del corso por parte de los gobiernos de Buenos Aires. Unica forma de mantener la disciplina y el orden en las difíciles labores del mar.

V. IMPORTANCIA DEL CORSO. SUPRESIÓN EN 1821

La reglamentación del Corso, tuvo por finalidad favorecer la actividad guerrera contra España. Luego de 1814, Buenos Aires desmanteló su flota debido a los gastos que insumiría el mantenimiento de una fuerza naval que en realidad nunca lo fue de importancia. Pero la falta de un poder naval consistente se hacía sentir en las operaciones militares que debían enfrentar. El dominio del Río de la Plata, si bien libre de enemigos,

[23] Penas para los delitos militares en tierra y agua, en *Registro Nacional,* cit., y en *Colección de Leyes y Decretos Militares,* cit., pág. 240. Cfr.: *Real Ordenanza Naval para el servicio de los baxeles de Su Magestad,* Madrid, 1802; el único ejemplar de esta publicación que conocemos, se encuentra en la biblioteca particular del Capitán de Navío (R) Dn. Humberto F. Burzio.

no estaba afianzado por medio de un mínimo de naves. En España, Fernando VII intentaba dominar a los rebeldes. Por entonces, San Martín, organiza en Cuyo su ejército, y en julio de 1816 se declara la Independencia.

Las nuevas autoridades elegidas por el Congreso de las Provincias reunido en Tucumán, prevén la necesidad de consolidar esa Independencia, que debe llevarse a cabo por las armas de mar y tierra. Las derrotas del Alto Perú marcaban la culminación de las graves desinteligencias en la conducción de las tropas de tierra, motivadas por cuestiones políticas. En Buenos Aires, faltaban embarcaciones y dinero para armarlas y equiparlas. Se pensó entonces en el Corso. La justificación de esta medida la dio el Decreto de Fernando VII autorizando represalias contra los rebeldes americanos.

Es de destacar, que antes de dictarse el decreto y el reglamento sobre patentes de corso, ya se habían concedido varias autorizaciones para su ejercicio, obteniendo los buques corsarios presas de valor.[24] Ello llevó al Directorio a legalizar el corso conforme con las facultades que se le concedían.

Los buques corsarios, patentados de acuerdo con las franquicias que se le otorgaban, surcaron los mares causando al comercio español cuantiosas pérdidas. Faltos de poder naval, otros gobiernos americanos también utilizaron con éxito este sistema para hostigar los buques y puertos hispanos y solventar las guerrras emprendidas; ejemplo de ello lo fueron Nueva Granada, los Estados Unidos de Norteamérica, Artigas en el Uruguay y Buenos Aires.[25]

Los comerciantes norteamericanos armaron la mayor parte de los buques corsarios patentados en Buenos Aires, si bien muchos de ellos nunca llegaron ni conocieron este puerto; obtenían con la captura de las presas, pingües negocios. Martín Thompson, ministro argentino en los Estados Unidos de norteamérica, solicitaba frecuentemente a Buenos Aires, patentes de corso en blanco para satisfacer los numerosos pedidos provenientes de comerciantes de Filadelfia y Baltimore.[26] Tal el interés que despertó la reglamentación del Río de la Plata.

Resulta evidente que el sistema implantado en Bunos Aires

[24] *Estado que manifiesta el número de Buques Españoles que han sido apresados por los Corsarios de las Provinc.s Unid.s de Sud América desde el año de 1815 hasta el mes de 1818, con expres.on de los Capit.s q.e los mandaban. nomb.s de los Corsarios. de sus com.tes Puertos en q.e han introducido las presas. y Pasagr.s q.e iban á su bordo,* en A.G.N. Sala X, legajo 5-1-5; citado en la edición de ANJEL JUSTINIANO CARRANZA, op. cit.

[25] *El corso en la Guerra de la Independencia,* en "Boletín de la Academia Nacional de la Historia", tº IV, Caracas, 1919.

[26] A.G.N. Sala X, legajo 4-10-6.

tuvo real eficacia. Lo reconocen los documentos de entonces, en los cuales se destaca la audacia de los corsarios, cuya iniciativa los llevó a surcar con temor de los hispanos, las aguas del Atlántico e incluso las de los mares europeos, con grande zozobra y alarma de los pobladores y poblaciones del litoral marítimo. [27]

La guerra del corso, dejó en Buenos Aires repercusiones políticas, económicas y militares, que ponen de manifiesto la hábil estrategia llevada a feliz término por las autoridades. Las mercaderías producto de las capturas de presas, llenaron los mercados porteños, inclusive llegando a desequilibrar los precios internos. Políticamente, ayudó a mantener la estabilidad del gobierno de Pueyrredón (1816-1819), con lo cual concretó y dejó iniciada una obra de importancia. Para nosotros, el corso posibilitó en gran medida, y justificó además, la extraordinaria ayuda prestada por Pueyrredón a San Martín en la organización y equipamiento del Ejército de Los Andes. Además, la tranquilidad económica, y la posibilidad que brindóse a San Martín —con su posterior éxito militar— afianzó la Independencia declarada en difícil momento. [28]

Se aprecia la influencia del poder naval de un país, en este caso para complementar sus aspiraciones de Libertad. El corso reglamentado por Pueyrredón, consolidó en el mar, la Independencia Argentina.

Cuatro años después del Reglamento dictado por el Directorio, la situación había cambiado totalmente, y el gobierno de Martín Rodríguez consideró que ya no era necesario apelar al mismo. Por Decreto del 6 de octubre de 1821 se dispuso no extender más patentes de corso, estableciéndose que los que la tuvieran y se encontraran en territorio argentino, la entregaran dentro de los 15 días al Ministerio de Marina. Los que se halla-

[27] Véase, sobre el tema, además de las obras citadas: *Prize cases decide in the United States Supreme Court.* 1789-1918. Including also cases en the instance side in which questions of prize law were involved. Ed. James Brown Scott. 3 ts. Oxford, 1923. *Las presas marítimas en la República Argentina.* 1ª p. 1810-1830. Estudios editados por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. XIII, Buenos Aires, 1926. BENJAMÍN VILLEGAS BASAVILBASO, *La Reglamentación del Corso en las guerras de la independencia,* en "Boletín del Centro Naval", tº XXVIII, Buenos Aires, 1910; del mismo autor: *La influencia del poder naval en la Revolución Argentina,* en "Boletín de la Junta de Historia y Numismática Americana", vol. V, págs. 73 y ss., Buenos Aires.

[28] Al formular esta opinión, no olvidamos los empréstitos librados, el funcionamiento de un Banco Nacional y las ayudas particulares y de la propia actividad económica del país de que se valló Pueyrredón para colaborar con San Martín y fortificar su gobierno. Pese a ello insistimos en que las actividades corsarias facilitaron muchas de aquellas medidas, y sirvieron para apoyar económicamente la empresa de San Martín.

sen en el extranjero, debían presentarla dentro de los 8 meses, debiendo los comandantes cesar el corso desde la fecha del Decreto, so pena de ser tenidos como piratas. [29]

A pesar de ello la eficacia del sistema no fue olvidado: el Decreto del 2 de enero de 1826, volvía a autorizar el corso, esta vez contra el Imperio del Brasil, conforme con el Reglamento de 1817. [30]

[29] *Colección de Leyes y Decretos Militares*, cit., pág. 320.
[30] Ibidem, pág. 406.

LA EMANCIPACION EN LA REGION PERUANA DE MAYNAS

P o r
RICARDO CAVERO-EGUSQUIZA
(Del Perú)

Los territorios de Maynas, dentro de la Geografía del Perú, se hallan entre la Cordillera de los Andes y el Brasil, surcados por el Río Amazonas y sus afluentes.

En la época inmediatamente anterior a la Conquista Española, el Perú, llamado entonces Tahuantinsuyo, estaba dividido en cuatro grandes secciones, denominadas Chinchaisuyo, Antisuyo, Collasuyo y Contisuyo. Estas secciones se subdividian en diversas porciones, al mando de magistrados que tenían el nombre de *tucuiricuc,* [1] cuya elección se hacía sólo entre los parientes del Emperador.

La región de Maynas, según teorías sentadas por autoridades en la materia, atrajo continuas expediciones incaicas que tenían como objetivo incorporarla al Imperio. [2] De este modo lograron que sus territorios integraran el Antisuyo, o sea la parte oriental del Tahuantinsuyo.

La forma en que estaba organizado el Imperio de los Incas, en las cuatro grandes partes indicadas, constituye una clara demostración de que, desde entonces, la división del país tenía un carácter netamente político.

MAYNAS EN LA CONQUISTA

Posteriormente, surgió la Conquista española, que tuvo un proceso penoso e inquietante. Pero, la bravura idealista de quie-

[1] *Tucuiruc,* equivale a veedor, es decir, el que todo lo ve.

[2] La influencia de las etapas pre-inca y tahuantinsuyana sobre los territorios amazónicos se comprueba, entre otras cosas, por los rezagos existentes en ciertas poblaciones de esa región, del quechua, del empleo de la coca y de algunas bebidas fermentadas, del servicio policial de los *varayoes,* del uso de algunos instrumentos musicales, de la forma de ciertos bailes y danzas y de otras modalidades y costumbres.

nes la iniciaron hizo posible que pronto alcanzara el objetivo de derrumbar el poderoso Tahuantinsuyo. A pesar del carácter teocrático y militar del Imperio, las huestes del incario no pudieron resistir por mucho tiempo el formidable empuje de un puñado de hombres que luchaban con métodos desconocidos y que se movían impulsados por un complejo de ambición, de ideal y de lealtad a su Rey y a su Religión.

La tarea de afianzamiento de la Conquista encontró, sin embargo, tremendas dificultades, debido a las formidables reacciones de los naturales, entre los cuales alcanzó grandes proporciones la dirigida por Manco II. Pero, vencidas estas dificultades, se inició la obra política de la dominación con el establecimiento de las instituciones españolas y la demarcación de los límites en las diversas secciones territoriales en que se dividió el Tahuantinsuyo para premiar el arrojo de los conquistadores y para facilitar el mejor desenvolvimiento de la Conquista. Como consecuencia de esta necesaria labor, surgieron las ambiciones de los conquistadores, dando lugar a cruentas guerras civiles. Estas nuevas dificultades en cuya dilucidación perdieron la vida las más grandes figuras de la Conquista, exigieron la intervención enérgica de los gobernantes de la Metrópoli, quienes se vieron en la necesidad de buscar un nuevo sistema para la organización de las tierras conquistadas. Es así como surgió el Virreynato, como una organización que respondía a las exigencias de buen gobierno del Nuevo Mundo.

La dominación española siguió el mismo proceso en toda América, alcanzando su mejor expresión en el Perú, país que ofrecía a los conquistadores las más ricas posibilidades para obtener oro. Pero, para ello, los españoles precisaron, como lo hemos visto, del juego abierto de su espíritu y de su raza. Pués, no sólo se ocuparon con bastante empuje de dominar a los naturales y de vencer sus reacciones, sino que, al mismo tiempo, iniciaron esa enorme labor civilizadora que pronto hizo cambiar la faz del imperio incaico, introduciendo en estas tierras su raza, su religión y su cultura. Esta tarea civilizadora correspondió en gran parte a los expedicionarios, primero, y a los misioneros, después. Los primeros recorrían, venciendo enormes tropiezos, regiones desconocidas en cuyo descubrimiento había que poner extraordinaria habilidad y heroísmo. Luego, ocupaban las tierras descubiertas los misioneros con las autoridades políticas, iniciándose así la labor que se habían impuesto. Este proceso se marca con agudos y certeros caracteres en nuestra región selvática, la que, por sus condiciones naturales, era la que ofrecía más peligros a la obra de la Conquista.

Los misioneros católicos, en noble actitud, inculcaban a los nativos sentimientos de amor y de fe religiosa. Algunos logra-

ron realizar su misión, estableciéndose entre los naturales y fundando poblaciones que hoy son centros de progreso floreciente, mientras que otros desaparecieron, víctimas de las fieras, de los salvajes y de las enfermedades, sin dejar huella alguna.

MAYNAS EN EL COLONIAJE

En el Coloniaje, la primera autoridad política del Perú llevaba, como se sabe, el título de Adelantado. Con dicho título, conferido por el Rey de España, en mérito de sus extraordinarios servicios realizados en la Conquista, ejerció su gobierno don Francisco Pizarro.

Transcurridos los años y teniendo en cuenta la necesidad de mejorar el sistema de gobierno en las regiones conquistadas, fueron divididas éstas en encomiendas, al mando de los conquistadores principales, con determinadas atribuciones.

Luego de un breve período en que el Perú tuvo categoría de Gobernación, en 1542, el Rey lo elevó a la situación de Virreynato, cuya dirección política, civil y militar corría a cargo de un Virrey.

Si bien esta forma política se mantuvo durante todo el resto de la época colonial, ella, dentro del mismo sistema, fue objeto de algunas reformas.

En 1569. el Virrey Lope García de Castro procedió a la división del Virreynato en provincias, las cuales se gobernaban por los Corregidores.

La demarcación política estaba subordinada a la eclesiástica. De este modo. la Diócesis, que era la organización territorial principal se dividía en provincias o corregimientos y éstos en partidos.

Maynas, cuyo nombre proviene de la tribu de ese mismo nombre, una de las más poderosas y aguerridas de la Amazonía, abarca una zona que fue considerada en la época de la Colonia como Guarnición y como Gobierno.

Formada ahora por los departamentos de Loreto y San Martín, esa región ha sido objeto de diversas transformaciones políticas a través de la Historia.

Después del Tratado de San Ildefonso celebrado el 1º de octubre de 1777 por las coronas de España y Portugal para dar término a los conflictos que durante cerca de tres siglos venían produciéndose entre ambos países, en relación con las fronteras del Perú y Brasil, la disposición más importante dictada sobre la demarcación política de los territorios de la antigua Comandancia de Maynas es, sin duda alguna, la Real Cédula de 15 de

julio de 1802. Mediante ese instrumento se establece, con carácter imperativo y obligatorio, que el Gobierno y Comandancia General de Maynas, unido a los pueblos del Gobierno de Quijos, que durante algún tiempo pertenecieron al Virreynato de Santa Fé, vuelva a anexarse al Virreynato de Lima. [3] El contenido de dicho documento, de inestimable importancia, fue ratificado por las Reales Cédulas de 1807 y 1819. [4]

La Cédula Real de 1802 está revestida del mismo carácter imperativo y obligatorio que las que se expidieron creando primero el Virreynato del Perú en todas las posesiones de España en la América Meridional; segregando, después, algunas de ellas para establecer el Virreynato de Nueva Granada, conforme al Decreto del Rey de 29 de abril y Real Cédula de 27 de mayo de 1717; restableciendo en 1723 el Virreynato de Lima en su primitiva amplitud; y, por último, volviendo a crear, el 20 de agosto de 1739, el Virreynato de Santa Fe.

Se trata de un instrumento regio que tiene los términos más explícitos. Fija con caracteres precisos los límites de los territorios de Maynas como pertenecientes al Virreynato del Perú. Mediante la misma Cédula de 1802 se crea la Comandancia General de Maynas y el Obispado de esa circunscripción.

La disposición real que nos ocupa fue expedida como consecuencia del informe que, a pedido de la Corona de España, emitió en 1799, el Comisario Regio y Gobernador de Maynas, Teniente Coronel Francisco Requena, quien dijo que ese Gobierno se componía de pueblos y misiones entre sí y de pueblos cultos, cuyo sostenimiento era costoso y su progreso se debía a la influencia de los Virreyes del Perú. Con amplia argumentación sostiene la necesidad de conferir al Virreynato del Perú el Gobierno de la Comandancia de Maynas, agregando que las Misiones y pueblos comenzaron a decaer con su anexión al Virreynato de Santa Fé, y que más fácil era el Gobierno de esa región para el Virreynato del Perú, por su accesibilidad a esa zona por medio del Amazonas y sus afluentes, que para el de Santa Fe, cuyas expediciones iniciadas desde Quito habían fracasado, y no así las que partieron de Lima que obtuvieron buen éxito.

Esta Real Cédula fue comunicada oportunamente a los Virreyes del Perú y de Nueva Granada, al Presidente de la Audiencia de Quito, al Arzobispo de Lima, a los Obispos de Quito y Trujillo, al Comisario de la Orden de San Francisco de Indias, y todos la contestaron con la fórmula usual "de haber hecho saber a todos los habitantes de los pueblos de su mando".

[3] Se acompaña como anexo Nº 1 la Cédula Real de 15 de julio de 1802.

[4] Figuran las Cédulas Reales de 1807 y 1819 como anexos números 2 y 3.

El propio Presidente de Quito, Barón de Carondelet, con fecha 19 de febrero de 1803, puso el cúmplase a la Cédula Real de 1802, ordenando, luego, que se remita una copia legalizada a la Audiencia Real para que quede la constancia del traspaso de los territorios expresados de su jurisdicción, al Virreynato del Perú. También ordenó, como se hizo, que se comunique a los Gobernadores de Maynas y Quijos. Tres días después, el 22 de febrero, el Barón de Carondelet dirigió al Gobernador de Maynas, don Diego Calvo, una carta de felicitación por el establecimiento del Gobierno de Maynas y Quijos, anexado al Virreynato de Lima.

EVOLUCIÓN POLÍTICA DE MAYNAS EN LA REPÚBLICA

En 1825 se consideraba a Maynas, ya con el carácter de provincia, como perteneciente al departamento de La Libertad. Por ley de 21 de noviembre de 1832, promulgada por el Presidente del Perú don Agustín Gamarra, dicha provincia pasó a formar parte del departamento de Amazonas. [5]

En el "Calendario y Guía de los Forasteros" publicado el año 1849 por el Capitán de Navío de la Armada Nacional, don Eduardo Carrasco, encontramos, sobre la provincia de Maynas, los siguientes datos:

> "La provincia contiene 15 distritos, de los cuales 11 son Misiones, 3 ciudades, 42 pueblos de Misiones y 14 aldeas, contándose entre ellas 12 de Misiones, debiendo advertirse que aquí no se consigna datos de las Misiones de Huallaga y Ucayali. La capital Moyobamba está dividida en 4 cuarteles, cada uno con su Comisario correspondiente, y en ella se enumeran 11,346 habitantes y en toda la provincia 35,928 aproximadamente."

La capital de Maynas, como es sabido, era la ciudad de Moyobamba y estaba formada en esa época, entre otros, por las siguientes ciudades, pueblos y anexos: Yantaló, Jepelacio, Sugllaquiro, Yurac-Yacu, Quillu Allpa, Soritor, Calzada, Habana, Balsapuerto, Paranapura, Chayavitas, Cahuapanas, Barranquita, Barranca, Jeberos, San Antonio, Santander, Andoas, Pitochez, Las Lagunas, Chamicurus, Santa Cruz, Yurimaguas, Muniches, Nauta, Urarinas, Parinari, San Rejis, Omaguas, Doreto (de Pebas), Iquitos, Orán, Cochiquinas, Peruaté, Loreto, Lamas, Tabalosos, Tarapoto, San Miguel, Shanao, Cacatachi, Rumisapa, Mo-

[5] Se había establecido ya el sistema de la demarcación del Perú, dividiendo a la Nación en departamentos. A los departamentos en provincias y a éstas en distritos.

rales, Cumbaza, Saposoa, Piscoyacu, Tocachi, Uchiza, Huamuco, Tingo María, Juanjui, Pachiza, Valle, Sión, Chazuta, etc.

En virtud del Decreto Supremo de 10 de marzo de 1853, se declaró a la provincia de Maynas independiente de la Prefectura de Amazonas, pasando, por decreto de 14 de abril del mismo año, a formar parte de la Provincia Litoral de Loreto. Esta disposición gubernamental fue ratificada por la Convención Nacional, designándose, el 7 de julio de 1857, a la ciudad de Moyobamba como capital de dicha provincia. La Convención Nacional expidió la citada ley a raíz del solemne pronunciamiento realizado por los habitantes de Maynas, en el mes de marzo de 1857, solicitando a los poderes públicos pertenecer a Loreto.

La Provincia Litoral de Loreto siguió normalmente su vida política hasta el 7 de enero de 1861, en que, por Decreto Supremo, se creó el Departamento Marítimo Militar de Loreto.

En esta situación prosiguió esa circunscripción territorial hasta el 7 de febrero de 1866, en que fue convertido por Decreto Supremo, en Departamento propiamente dicho.

Dos años después, atendiendo a las gestiones de sus Representantes: don Julián del Aguila, don Manuel del Aguila, don Vicente Nájar, don Ambrosio Becerril y don Manuel María Pérez, se expidió una ley, el 11 de setiembre de 1868, ratificando el decreto por el cual se había elevado a Maynas de provincia litoral a la categoría de departamento, con las provincias de Moyobamba, Huallaga, Alto Amazonas y Bajo Amazonas.

Posteriormente, por ley de 25 de noviembre de 1876 se dividió la provincia de Huallaga en dos, denominadas la primera Huallaga y la segunda San Martín, otorgando a esta última dicho nombre, en homenaje al Libertador del Perú, Generalísimo don José de San Martín. Se designaron como capitales de dichas provincias a las ciudades de Saposoa y Tarapoto, respectivamente.

Más tarde, por ley de 9 de diciembre de 1897, se dispuso que la capital del Departamento de Loreto fuera el puerto de Iquitos, en lugar de Moyobamba.

En virtud de la ley de 13 de octubre de 1900, hace justamente 66 años, se creó en el Departamento de Loreto la provincia de Ucayali con su capital Contamana.

El Departamento de Loreto, después de esta formación de la Provincia de Ucayali, siguió normalmente su vida administrativa y política hasta el año 1906, en que, por ley de 4 de setiembre de dicho año, se le dividió, creándose el Departamento de San Martín, formado por las provincias de Huallaga, Moyobamba y San Martín, teniendo como capital a Moyobamba, ciudad

a la cual se le hizo justicia en esta forma, devolviéndole su importancia con su categoría de capital departamental.

En este departamento de San Martín se establecieron después las provincias de Lamas, en 1933, de Rioja, en 1935 con sus capitales las ciudades de los mismos nombres y de Mariscal Cáceres en 1940, con capital la ciudad de Juanjuí.

Finalmente, como corolario de un proyecto de los Senadores Montagne y Mavila, se modificó la demarcación política de Loreto, por ley de 2 de julio de 1943, creándose las provincias de Loreto, con capital Nauta, Requena, con capital la ciudad del mismo nombre y Coronel Portillo, con capital Pucallpa. La misma ley cambió el nombre de la provincia de Bajo Amazonas por el de Maynas, dejando de capital a la ciudad de Iquitos. Esta medida fue un acierto; pues, a raíz de estas transiciones demarcatorias y de la importancia que alcanzó el departamento de Loreto, el nombre de Maynas comenzó a desaparecer. Era, pues, necesaria la existencia de una provincia con esa denominación por razones de orden histórico.

En síntesis, todos los gobiernos del Perú desde la Independencia, han dirigido la mirada hacia esa vasta zona, dándole toda la importancia que ella tiene. Fue dividido, como se ve en párrafos anteriores, en numerosas provincias de los departamentos de Loreto y San Martín. En forma sucesiva se han ido dictando saludables medidas sobre su desarrollo y progreso, con un marcado afán que ha hecho que la civilización encuentre allí un asiento de promisoras realidades. En el presente, barcos con la bandera peruana recorren sus ríos. Aviones de la misma nacionalidad, en número apreciable, atraviesan diariamente su límpido cielo, realizando un valioso intercambio comercial. Se construyen carreteras magníficas que penetran al corazón de su misteriosa y ubérrima selva. La administración pública ha sido debidamente organizada. La economía, la educación, la cultura, el sentimiento nacionalista, etc., han alcanzado altos niveles. Es, pues, ahora, una región floreciente, de posibilidades plenas, en íntimo contacto, espiritual y económico, con la capital de la República.

LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ EN MAYNAS

Cuando llegó a Lima la Expedición Libertadora comandada por el General San Martín, los pobladores de la Comandancia General de Maynas se sintieron alborozados y se apresuraron a nombrar sus Diputados para celebrar el armisticio solicitado por el Gobernador y Comandante General realista de Maynas, don Manuel Fernández Alvarez, recayendo tan honrosa elección

popular en el Capitán de Granaderos don Isidoro Reátegui y en el Administrador de Correos, don Joaquín Ramos, el 20 de julio de 1821. Este primer acto de liberación fue seguido de la resolución adoptada por los vecinos de Moyobamba, el 14 de agosto de ese año, señalando el 19 del mismo mes, 5 días más tarde, para la Jura de la Independencia proclamada ya en Lima por San Martín, sólo 21 días antes de la Emancipación. En efecto, el día designado para este acto solemne, el Cabildo de Moyobamba, compuesto por los vecinos notables don José San Martín Dávila, don Trinidad de la Peña, don Joaquín Bautista de Acosta, don Juan Factor Noriega y el Capitán de Milicias don Fernando Sánchez, congrega a todos los habitantes de la Capital de Maynas, quienes juran la independencia del Perú, suscribiendo un acta [6], que es enviada al Gobernador y Comandante General Fernándes Alvarez, quien, atemorizado por tan fuerte corriente de opinión, se trasladó a La Laguna y, después, a Pevas. El Gobernador, en vista de la declaración unánime de Moyobamba. resuelve con sus adeptos abandonar la Gobernación de Maynas, a los independientes para dirigirse a España. En vista de esta determinación, el Cabildo de Moyobamba eligió a las autoridades patriotas de Maynas Independiente.

Luego los pueblos de Santa Cruz de los Motilones, de Lamas, Tarapoto y Cumbaza juran también la Independencia durante los días 26 a 28 de agosto de 1821.

El pueblo Saposoa juró igualmente la Independencia del Perú, según consta en documento anexo [7].

EL HEROÍSMO DE PEDRO PASCASIO NORIEGA

Todos los movimientos de Emancipación producidos en Moyobamba y en que los hijos de esa ciudad ofrendaron su sacrificio y su sangre generosamente, los provocó el patriotismo y arrojo de Pedro Pascasio Noriega, comerciante moyobambino, quien, cuando el General San Martín se hallaba en Huaura, se le presentó ofreciéndole sus servicios para obtener la adhesión de Maynas a la gran causa libertadora. El genio comprensivo de San Martín, conocedor profundo de la sicología humana, vio en Noriega al patriota desinteresado capaz de realizar tan arriesgada empresa y le impartió órdenes terminantes para que desde Cajamarca marchara con 40 hombres a emancipar Maynas, lo que cumplió a cabalidad.

[6] Se adjunta con el número 4 el Acta de la Jura de la Independencia de Moyobamba, del 19 de agosto de 1821, así como tres actas más de reuniones realizadas en Moyobamba, relacionadas con la Emancipación.

[7] El Acta relacionada con la jura de la Independencia de Saposoa figura como anexo Nº 6.

Noriega, al frente de sus abnegados soldados, incitó el fervor de los hijos de esa región y se enfrentó decidido al gobernador Fernández Alvarez, quien, con las demás autoridades, se retiró a Lagunas, población que se halla a orillas del río Huallaga, abajo de la ciudad de Yurimaguas.

Pronto, sin embargo, la reacción realista se presentó amenazadora. La habían organizado las autoridades virreynales antes de partir de Pevas, de regreso a su patria. Se prestó para ello el Sargento Santiago Cárdenas, habilitado con suficiente dinero, marchando sobre Moyobamba con una fuerte División que se engrosó con adeptos recogidos en los pueblos del trayecto.

En Moyobamba se hallaba a la sazón como Gobernador patriota de Maynas don Domingo Albariño, asesorado por Pedro Pascasio Noriega. La superioridad numérica de los realistas no arredró a los patriotas moyobambinos, quienes opusieron tenaz resistencia con sólo 40 intrépidos hijos de esa circunscripción. Noriega valeroso ciudadano, comandando el grupo de sus compañeros, se enfrentó a las fuerzas de Cárdenas. Pero, la victoria se decidió por los realistas, siendo, luego, pasados por las armas casi todos los valientes patriotas moyobambinos que formaban sus huestes.

Noriega logró escapar. Pero, no pudo salir de la ciudad por haber estado circundada por sus adversarios. Fatalmente, descubierto al siguiente día de la batalla, fue sometido a un Consejo de Guerra y fusilado en la Plaza principal de Moyobamba. Así murió Pedro Pascasio Noriega, considerado el libertador de Maynas, con cuya sangre gloriosa dejó escrita una brillante página de heroísmo en la historia, sirviendo de poderoso ejemplo en las posteriores acciones, en las que, los hijos de Maynas sacrificaron sus vidas por la Independencia del Perú y de América en general.

En cuanto a la personalidad de Pedro Pascasio Noriega, el doctor Genaro Herrera, escribió lo siguiente:

> "Fue Sub-Teniente de Milicias en 1819, comerciante que había emprendido varios viajes por los ríos Marañón y Huallaga. Visitó las ciudades de Lima y Trujillo, en donde se contaminó con la tendencia republicana, habiendo publicado en la primera de estas ciudades en 30 de enero del año citado, un folleto que es una queja al Virrey respecto de los abusos practicados contra su persona por las autoridades de Moyobamba, que consta de 11 páginas en cuarto, que hemos leído en la Biblioteca Nacional de Lima. Al pasar por Huaura conoció al Pro-

tector San Martín que lo ganó a la causa de la Independencia" [8].

Hay informaciones confusas y encontradas respecto al fusilamiento de Noriega y lo escrito consiste sólo en pequeños datos periodísticos dispersos. De ellos se desprende, por ejemplo, que fue fusilado como consecuencia de la reacción realista comandada por el Sargento Santiago Cárdenas, como afirmamos en líneas anteriores. Pero, por otra parte, el propio doctor Genaro Herrera, apunta que:

> "Noriega cuando se dirigía a cumplir las órdenes de San Martín, al pasar por Trujillo se encontró con un oficial español José Mattos, de la Guarnición de Moyobamba, que había ido a cobrar el situado (así se llamaba el contingente fiscal para la provincia de Maynas). El Marqués de Torre Tagle le hizo regresar sin dinero porque ya estaba próxima la explosión revolucionaria que él encabezó en dicha ciudad; y creyéndolo amigo sincero a Mattos o por efecto de su propia imprudencia, le reveló los planes y compromisos que tenía con el Protector, indiscreción que le costó la vida, pues, Mattos al llegar a Moyobamba lo denunció y fue fusilado de orden del Coronel Manuel Fernández Alvarez, Gobernador de la Provincia en 1822" [9].

Cualesquiera que hubiesen sido las circunstancias, lo cierto es que Pedro Pascasio Noriega fue sacrificado por los realistas como consecuencia de su acción valerosa de difundir en las poblaciones del trayecto de Trujillo a Moyobamba y aún en esta última ciudad los ideales de libertad que dieron origen a la Jura de la Independencia de Maynes el 19 de agosto de 1821.

LA MISIÓN PACIFICADORA DE MAYNAS

Después de la heroica muerte del Libertador de Maynas, don Pedro Pascasio Noriega, la reacción realista de Cárdenas consiguió formar poderosos efectivos.

Al tener conocimiento de estos hechos y ante el peligro que entrañaba esta reacción para la causa de la libertad, la Comandancia de Trujillo designó al entonces Teniente Coronel don José María Egúsquiza como jefe de la División Pacificadora de Maynas. A estar al texto del nombramiento "concurrían en él las apreciables cualidades de ilustración, conocimiento del terreno y relaciones de familia y amistad por ser natural de Cajamarca".

[8 y 9] GENARO HERRERA. *El Proceso de la Independencia de Maynas.*

Además, el Teniente Coronel Egúsquiza había estado ya, anteriormente, en la región, en cumplimiento de sus deberes profesionales en la misma acción emancipadora.

Dicho Jefe, investido de amplios poderes, procedió a la campaña. Pero, sus operaciones fueron dificultadas desde el principio, no sólo por la poderosa reacción realista, sino, también, por la sublevación del Gobernador patriota Domingo Albariño.

Egúsquiza ocupó ventajosas posiciones después de la batalla de Higos Urco, en las inmediaciones de Chachapoyas, cuyos hijos se batieron valerosamente en favor de la causa libertadora y muchos de los cuales engrosaron sus efectivos que sólo alcanzaban a 45 hombres. No obstante que en las respectivas instrucciones que se le dieron constaban que "no aventurara ninguna acción y prefiriera retirarse conservando siempre el honor de las armas"; el Comandante Egúsquiza batió definitivamente a Albariño el 30 de mayo de 1822.

En esta acción murió Domingo Albariño, quién, siendo Teniente Coronel argentino, partidario de la causa de la libertad y hasta Gobernador patriota de Maynas, se sublevó contra la Misión Pacificadora, entorpeciendo lamentablemente su triunfo sobre las fuerzas de la reacción realista [10].

Después, en el mes de setiembre de 1822 se produjeron sangrientas luchas contra los realistas en Ventana, Rioja, Habana, etc. Egúsquiza logró el triunfo mediante refuerzos enviados desde Trujillo al mando del Teniente Coronel José Nicolás Arriola, quien, por razones de antigüedad, asumió el Comando, quedando el Teniente Coronel Egúsquiza como segundo. De este modo, las fuerzas patriotas ingresaron el 25 de setiembre de 1822, a Moyobamba, ciudad de la cual huyeron despavoridos los realistas, quedando incorporada definitivamente dicha ciudad, con todas las poblaciones de la extensa Gobernación de Maynas, a la soberanía peruana independiente, bajo la autoridad del nuevo gobernador don Damián Yépez, nombrado por el jefe de la División Pacificadora.

JOSÉ MARÍA EGÚSQUIZA

Los eminentes servicios prestados a la causa de la Emancipación por el Teniente Coronel Egúsquiza lo hicieron acreedor a la gratitud nacional. Fue designado Comandante General de las Provincias de la Sierra del Departamento de Trujillo con el grado de Coronel. Después, se le designó Prefecto de Lima (el

[10] Existen datos biográficos del Teniente Coronel Domingo Albariño en el libro del Capitán de Fragata Jacinto Yaben intitulado "Biografías Argentinas y Sudamericanas" (pág. 59).

primero que desempeñó esa función) y el 6 de diciembre de 1832 ascendió a General de Brigada, actuando luego en otros importantes cargos militares y administrativos.

Una de las proclamas del Teniente Coronel Egúsquiza, en su segunda expedición para pacificar Maynas, fue concebida en los siguientes términos:

> "A los habitantes de Chachapoyas: Compatriotas: El Gobierno que tanto se ha desvelado para poneros en posesión de los derechos del hombre libre, me ha nombrado por segunda vez Comandante de la Fuerza destinada a conservar el inapreciable tesoro de vuestra libertad. Yo espero llenar tan bella comisión, porque tengo presente vuestra conducta en el tiempo en que estuve a la cabeza de la División Libertadora de Maynas y por la seguridad en que estoy de que los valientes chachapoyanos no se han olvidado de los laureles que recogieron en los campos de Higos Urco.
>
> "Puesto a la cabeza de los bravos que tengo el honor de mandar y seguro de que desplegareis el entusiasmo y valor que os hizo dignos de vencer el 6 de junio, tengo un motivo de esperar que, en breve, los perversos subversores del orden, serán castigados de un modo imponente; y que, en adelante, ninguno será osado a atentar contra vuestra quietud y seguridad. Hagamos ver a los malvados que si las armas de la Patria, son terribles para los tiranos, no lo son menos para los perjuros y rebeldes. Espero que vuestra confianza en mis medidas las harán más eficaces; y que el resultado de ellas me conciliarán vuestra estimación: este es el más vivo deseo de vuestro compatriota."

JÓSÉ NICOLÁS ARRIOLA

En cuanto a José Nicolás Arriola, fue un militar argentino. Nacido en la ciudad de Corrientes. Vino al Perú con el grado de Capitán, formando parte del Ejército de Granaderos. Intervino en varios combates en Chile y en nuestro país. Tanto allá como acá fue distinguido con extraordinarias condecoraciones acordadas por el General San Martín, en mérito a su brillante comportamiento. Acompañó al General Alvarez de Arenales en su primera campaña de la Sierra. Después de la batalla de Cerro de Pasco, del 6 de diciembre de 1820, obtuvo la efectividad de

su grado de Sargento Mayor. Entró a Lima junto con el Libertador San Martín el 9 de julio de 1821 [11].

> "Al año siguiente —*dice Jacinto Yaben*— Arriola era ya Teniente Coronel graduado con 500 pesos de renta vitalicia. Desde el 22 de diciembre de 1821, hizo la Campaña en la provincia de Maynas, mandando en jefe. En el pueblo de la Rioja, el 13 de setiembre de 1822, con 50 hombres, derrotó a una partida realista compuesta de 300 hombres; el 23 del mismo mes, en la Habana, con 54 valientes atacó a una División compuesta de 600 a 700 enemigos de toda arma, a la que puso en la más completa derrota (la División realista contaba también con un cañón). La provincia de Maynas se había rebelado contra la autoridad de los independientes, rebelión que terminó Arriola ocupando la ciudad de Moyobamba" [12].

IMPORTANCIA DE LA BATALLA DE HIGOS URCO

En Higos Urco, en la ciudad de Chachapoyas, se libraron dos batallas. La una el 6 de junio de 1821 y la otra el 6 de setiembre de 1822. A las dos acciones de armas se les considera como decisivas no sólo para la Independencia de la región de Maynas sino para la Emancipación del Perú. En la primera actuó el Coronel Juan Valdiviezo, como jefe de las fuerzas patriotas y la segunda la comandaron los tenientes coroneles José Nicolás Arriola y José María Egúsquiza. En ambas triunfaron las huestes sanmartinianas, dejando definitivamente debilitadas a las fuerzas realistas, eliminando en buena proporción su resistencia para las luchas posteriores.

El Contralmirante Tomás Pizarro sustentó en el Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú una conferencia sobre los indicados encuentros bélicos la noche del 25 de abril de 1959. En esa conferencia, que se publicó en un folleto, dicho alto jefe de la Marina peruana, entre otras cosas, dice lo siguiente:

> "Digna de todo elogio, es pues, la actitud del pueblo chachapoyano, pueblo que siempre se ha distinguido por su raza superior y viril.
>
> "Desde esa batalla, a la *Quebrada Honda,* que era el nombre con el que se le conocía a *Higos Urco,* el Coronel

[11] En el libro *Biografías Argentinas y Sudamericanas* de JACINTO YABEN (páginas 345 a 348) se inserta una extensa y completa biografía del Teniente Coronel José Nicolás Arriola.

[12] La rebelión que indica Yaben ha de referirse indudablemente a la del Gobernador patriota Teniente Coronel Domingo Albariño quien con su inexplicable actitud, favorecía la posición de los realistas, que reingresaron a Moyobamba en donde cometieron los peores actos sanguinarios.

Valdiviezo y en general todo el pueblo chachapoyano la ha bautizado con otro muy expresivo *El Atajo,* porque de allí no permitirían que pasen los realistas para seguir adelante en su plan de llegar a la costa.

"Dada la importancia de la batalla del 6 de junio de 1821, llama la atención que haya caído en el mayor olvido o que haya sido, mejor dicho, completamente desconocida.

"Y un hecho curioso que no debo dejar de advertirlo, que se observa en los diferentes historiadores, es que hacen mención de la batalla del 6 de junio de 1821 y relatan los pormenores de la realizada el 6 de setiembre de 1822, trasladando a la primera batalla lo acontecido en la segunda, es decir, de las dos campañas hacen una sola, confundiendo acciones, personajes y fechas, acusando lamentable falta de investigación al respecto". [13]

En efecto, pocas son las fuentes existentes para realizar consultas sobre hechos como el que narramos en esta colaboración. Lo que puede encontrarse sólo consiste en pequeñas informaciones o citas dispersas. Por eso, no podemos indicar con precisión los nombres de todos los jefes y oficiales que han actuado en Maynas defendiendo los ideales de libertad y mucho menos de los elementos pertenecientes a las fuerzas virreynales.

EL OBISPO DE MAYNAS SÁNCHEZ RANGEL

De los antecedentes encontrados y las investigaciones llevadas a cabo para este estudio, se desprende que en la Campaña de la Emancipación de Maynas, ha jugado importante papel, defendiendo tenazmente la posición realista, Monseñor Hipólito Sánchez Rangel y Fayas, Obispo de esa Diócesis, notable por su inteligencia, por su energía y por su fidelidad a la Corona de España. En concreto, Monseñor Sánchez Rangel, el personaje de mayor importancia en la zona de lucha, asesoraba al Gobernador realista Manuel Fernández Alvarez, haciendo dura resistencia a la acción de las fuerzas emancipadoras.

En las tres ocasiones en que las autoridades virreynales tuvieron que abandonar Moyobamba, forzadas por la intrepidez de las tropas patriotas, se incluía, también, el indicado Obispo. Las dos primeras veces permaneciendo en Lagunas y Pevas, a las orillas de los ríos Huallaga y Amazonas, respectivamente, y la última para regresar a España pasando por el Brasil.

[13] Tomás Pizarro. *La Batalla de Higos Urco.* Abril 1959, Lima, Perú.

Monseñor Hipólito Sánchez Rangel y Fayas fue el primer Obispo de Maynas, Diócesis en que sirvió más de 12 años, desde 1808 hasta los albores de la República. Su influencia en su grey fue decisiva por el contacto directo que tenía con el pueblo, por el calor y energía con que predicaba y por el contenido amenazante de sus pastorales. Precisamente, figura como anexo en esta información uno de sus pastorales, expedida el 4 de agosto de 1821, desde su refugio de Lagunas, en la desembocadura del río Huallaga, en el río Marañón, en los álgidos momentos en que en Moyobamba se realizaban los preparativos para la declaración de la Independencia de Maynas [14].

CONCLUSIÓN

En resumen, de los antecedentes consultados para escribir este trabajo, podemos deducir las siguientes conclusiones:

1º La Jura de la Independencia de Maynas se realizó en su capital, la ciudad de Moyobamba, el 19 de agosto de 1821, sólo 21 días después de haberse hecho lo mismo en Lima. Los pobladores de Moyobamba no podían saber que el General San Martín había ya declarado la Independencia del Perú en la Capital de la República, el 28 de julio del mismo año, por la considerable distancia y por la falta que había entonces de medios de comunicación. El viaje entre Lima y Moyobamba duraba no menos de 30 días y sólo podía hacerse a pie o en acémila, por fragosos caminos. Además, habían ya transcurrido varios meses desde que Pedro Pascasio Noriega recibió las instrucciones del General San Martín en Huaura para ir y llevar a cabo su importante misión de atraer a los pueblos de Maynas a la causa patriota.

2º Para obtener su Emancipación, los dirigentes y los pobladores patriotas de Maynas han tenido que combatir denodadamente durante muchos meses, en una zona de selva de una naturaleza bravía y hostil, sin contar con el armamento suficiente ni con los recursos necesarios, produciéndose numerosos actos de sacrificio y heroísmo realizados por hijos de esa región, a quienes no se les ha rendido aún los homenajes que en justicia merecen.

3º Todos estos antecedentes históricos, con sus episodios de arrojo y abnegación, constituyen una clara muestra de que los hijos de la región de Maynas juraron en 1821 la Independencia del Perú, secundando los ideales democráticos del General San Martín, porque se sentían auténticamente peruanos.

[14] La Pastoral de Monseñor Sánchez Rangel figura como anexo Nº 7.

Además, con el éxito de esta campaña se consolidó la Independencia no solo del Oriente Peruano sino de toda la región del Norte del país, varias de cuyas ciudades juraron la Independencia mucho antes de que Lima; y

4º Los departamentos de Loreto y San Martín cuyos territorios formaban la antigua provincia de Maynas ocupan, el primero la parte hidrográfica de la región y el segundo la parte llana, con su selva alta. Por su extensión superficial de 531,399 kilómetros cuadrados, comprendiendo los dos departamentos, es una zona más grande que muchos países de Europa y América como Italia, Bélgica, Holanda, Suiza, Panamá, Cuba, Uruguay, Costa Rica y otros. Es una región fértil de selva exuberante, de inagotable riqueza natural. Es una tierra de promisión que en estos últimos años está progresando en forma notable, material y espiritualmente, mediante la acción de los poderes públicos y el esfuerzo de sus hijos. Es, en fin, un jirón floreciente de insospechable y trascendental porvenir del Perú.

Anexo Nº 1

Cédula Real de 1802

"EL REY"

Virrey, Gobernador y Capitán General de las Provincias del Perú y Presidente de mi Real Audiencia de la Ciudad de Lima. Para resolver mi Consejo de las Indias el expediente sobre el Gobierno temporal de las misiones de Mainas, en la Provincia de Quito, pidió informe a D. Francisco Requena Gobernador y Comandante General que fue de ellas, y actual Ministro del propio Tribunal, y lo ejecutó en primero de Abril de mil setecientos noventa y nueve, remitiéndose a otro que dio con fecha 29 de Marzo anterior, acerca de las Misiones del río Ucayali, en que propuso para el adelantamiento espiritual y temporal de unas y otras; que el Gobierno y Comandancia General de Mainas, sea dependiente de ese Virreynato, segregándose del de Santa Fé, todo el territorio que los comprendía, como así mismo otros territorios y misiones confinantes con las propias de Mainas, existentes por los ríos Napo, Putumayo y Yapurá: que todas estas misiones, se agreguen al Colegio de propaganda fide de Ocopa, el cual actualmente tiene las que están por los ríos Ucayali, Huallaga y otros colaterales con pueblos en las montañas inmediatas a estos ríos, por ser aquellos misioneros lo que más conservan el fervor de su destino: que se erija un Obispado que comprenda todas estas misiones, reunidas en otros varios pueblos y Curatos próximos a ellos, que pertenecen a diferentes diócesis, y pueden ser visitados por este nuevo Prelado, el cual podrá prestar por aquellos países y montañas, los socorros espirituales que no pueden los misioneros de diferentes regiones y provincias; y que las sirvan los distintos superiores regulares de ellas, ni los mismos Obispos que en el día atienden su jurisdicción por aquellos vastos y dilatados territorios, poco poblados de cristianos en los que se hallan todavía muchos infieles sin haber entrado jamás desgraciadamente en el gremio de la Santa Iglesia.

Sobre estos tres puntos, informó el dicho Ministro Requena, se hallaban las misiones de Mainas en el mayor deterioro, y que sólo podían adelantarse estando dependientes de ese Virreynato desde donde podían ser más pronto auxiliadas mejor defendidas y fomentarse algún comercio, por ser accesible todo el año los caminos de esa Ciudad a los embarcaderos de Jaén, Moyobamba, Lamas, Playa Grande y otros puertos, todos en distintos ríos, que dan entrada a todas aquellas misiones, siendo el temperamento de ellas muy análogo con el que se experimenta en los valles de la costa al Norte de esa Capital. Expuso también, era muy preciso que los misioneros de toda aquella Gobernación, y de los países que debían comprender el nuevo Obispado, fuesen de un solo instituto y de una sola provincia con verdadera vocación para propagar el Evangelio, y que sirviendo los del Colegio de Ocopa las misiones

de los ríos Huallaga y Ucayali, sería muy conforme se encargasen de todas las demás que proponían incorporar, bajo de la misma nueva Diócesis, de conformidad que todos los pueblos que a este se asignase, fuesen servidos por los expresados misioneros de Ocopa, y tuviesen estos varios Curatos y hospicios, a la entrada de las montañas por diferentes caminos en qué poder descansar y recojerse en sus incursiones religiosas: últimamente informó dicho Ministro, que por la conveniencia de confrontar, en cuanto fuese posible, la extensión militar de aquella Comandancia General de Mainas, con la espiritual del nuevo Obispado, debía éste dilatarse, no sólo por el río Marañón abajo, hasta la frontera de las colonias portuguesas, sino también por los demás ríos que en aquel desembocan, y atraviesan todo aquel bajo y dilatado país de uniforme temperamento, transitable por la navegación de sus aguas, extendiéndose también su jurisdicción a otros Curatos que están a poca distancia de los ríos, con corto y fácil camino de montañas intermedias, a los cuales por la situación en que se hallan, nunca los han visitado sus respectivos Prelados diocesanos a que pertenecen. Visto en el referido mi consejo pleno de Indias, y examinado con la atención que exije asunto de tanta gravedad, el circunstanciado informe de D. Francisco Requena, con cuanto en él expuso más detalladamente, sobre otros particulares dignos de la mayor reflexión, y lo informado también por la Contaduría General, y lo que dijeron mis Fiscales, me hizo presente en consultas de 28 de Marzo y 7 de Diciembre de 1801, su dictamen, y habiéndose conformado con él, he resuelto, se tenga por segregado del Virreynato de Santa Fé y de la Provincia de Quito, y agregado a ese Virreynato el Gobierno y Comandancia General de Mainas, con los pueblos del Gobierno de Quijos excepto el de Papallacta, por estar todos ellos a orillas del río Napo o en sus inmediaciones, extendiéndose aquella Comandancia General, no sólo por el río Marañón abajo, hasta la frontera de las colonias portuguesas, sino también por todos los demás ríos que entran al mismo río Marañón por sus márgenes septentrional y meridional: como son Morona, Huallaga, Pastaza, Ucayali, Napo, Yavarí, Putumayo, Yapurá y otros menos considerables, hasta el paraje en que estos ríos por sus saltos y raudales inaccesibles dejan de ser navegables, debiendo quedar también agregados a la misma Comandancia General los pueblos de Lamas y Moyobamba, para confrontar en lo posible, la jurisdicción eclesiástica y militar de aquellos territorios; a cuyo fin os mando, que queden como quedan agregados los Gobiernos de Mainas y de Quijos a ese Virreynato, y que auxiliés con cuantas providencias juzguéis necesarias, y os pidiese el Comandante General, y que sirva en ellos no sólo para el adelantamiento y conservación de los pueblos, y custodia de los misioneros, sino también para la seguridad de esos mis dominios, impidiendo se adelanten por ellos los vasallos de la Corona de Portugal, nombrando los Cabos subalternos o Tenientes de Gobernador, que os pareciere necesario para la defensa de esas fronteras y administración de justicia. Así mismo he resuelto poner todos esos pueblos y misiones reunidas a cargo del Colegio Apostólico de Santa Rosa de Ocopa, de ese Arzobispado, y que luego que les estén encomendadas las doctrinas de todos los pueblos que comprenden la jurisdicción designada a la expresada Comandancia General y nuevo Ovispado de misiones, que tengo determinado se erija, dispongáis que por mis Reales Cajas más inmediatas se satisfagan sin demora a cada religioso misionero de los que efectivamente se encargasen de los pueblos, igual sínodo al que se contribuye a los empleados de las antiguas, que están a cargo del mismo Colegio. Que teniendo éste como tiene facultad de admitir en su gremio a los religiosos de la misma orden de San Francisco que quieran dedi-

carse a la propagación de la Fé, aliste desde luego a todos los que le soliciten con verdadera vocación, y sean aptos para el ministerio apostólico, prefiriendo a los que se hallan en actual ejercicio de los que pasaron a la provincia de Quito con este preciso destino y hayan acreditado su celo por la conservación de las almas que les han sido encomendadas, sin que puedan separarse de sus respectivas reducciones, en el caso de no querer incorporarse al Colegio, hasta que éste pueda proveerlas de misioneros idóneos. Que a fin de que haya siempre los necesarios para las ya fundadas, y para las que puedan fundarse de nuevo en aquella dilatada mies, dispongáis, que sino tuviese noviciado el expresado Colegio de Ocopa, lo ponga precisamente, y admita en él a todos los españoles, europeos o americanos, que con verdadera vocación quieran entrar de novicios, con la precisa circunstancia de tasar a la predicación evangélica, siempre que el prelado los destine a ella, por cuyo medio habrá un plantel de operarios de virtud y educación, cual se requiere para las misiones, sin tener que ocurrir a colectarlos en las provincias de estos mis Reynos. También he resuelto se erijan hospicios para los misioneros dependendientes del Colegio de Ocopa, en Chachapoyas y Tarma, y que el Convento de la Observancia que existe en Huánuco se agregue al enunciado Colegio, para el servicio de las misiones cuyos hospicios son muy necesarios a los religiosos, como lo informó D. Francisco Requena, para las entradas y salidas, recuperar la salud, y acostumbrarse a los alimentos y ardiente temperamento de aquellos bajos y montuosos países, que bañan los ríos del Marañón, Ucayali y Napo, y otros que corren por aquellas profundas e interminables llanuras, y con este fin, he determinado hagáis entregar a la mayor brevedad a dicho Colegio de Santa Rosa de Ocopa, los Curatos de Lamas y Moyobamba, para que tengan los misioneros más auxilios, y faciliten la llegada a los embarcaderos inmediatos a los ríos Huallaga y Marañón, conservando y manteniendo los mismos misioneros para sus entradas desde Huánuco a los puertos de Playa Grande, Cuchero y Mayro, que dan paso a las cabeceras del río Huallaga, y a las aguas que van al Ucayali; las reducciones y pueblos situados en los caminos que desde dicha ciudad de Huánuco hay a los tres referidos puertos, teniendo de este modo varias rutas, para que según fueren las estaciones puedan sin interrupción entre los dilatados campos que se les encomienda, para extender entre sus habitantes la luz del Evangelio. Igualmente he resuelto erigir un Obispado en dichas misiones sufragáneo de ese Arzobispado, a cuyo fin se obtendrá de su Santidad el Correspondiente Breve, debiendo componerse el nuevo Obispado de todas las conversaciones que actualmente sirven los misioneros de Ocopa, por los ríos Huallaga, Ucayali y por los caminos de montañas que sirven de entrada a ellos, y están en la jurisdicción del Arzobispado de Lima; de los Curat sode Lamas, Moyobamba y Santiago de las Montañas, pertenecientes al Obispado de Trujillo; de todas las Misiones de Lima; de los Curatos de Lamas, Moyobamba y Santiago de las Papallacta; de la doctrina de Canelos en el río Bombonaza, servidas por padres Dominicos; de las misiones de los religiosos mercenarios, en la parte inferior del río Putumayo, pertenecientes al Obispado de Quito; de las misiones situadas en la parte superior del río del mismo Putumayo, y en el Yapurá llamadas de Sucumbios que están a cargo de los padres franciscanos de Popayán, sin que puedan por esta razón separarse los eclesiásticos seculares o regulares, que sirven todas las referidas misiones y Curatos hasta que el nuevo Obispado diponga lo conveniente. Aunque éste Prelado no tiene por ahora Cabildo ni Iglesia Catedral, y puede recidir en el pueblo que mejor le plazca, y más conveniente sea el adelantamiento de las misiones, y según las urgencias

que vayan ocurriendo, con todo, mientras no hubiere causa que lo impida, puede fijar su residencia ordinaria, en el pueblo de Jeberos, por su buena situación en un país abierto por la ventaja de ser su Iglesia la más decente de todas, la mejor paramentada con rica custodia y vasos sagrados y con frontal. Sagrario, candeleros, mallas, incensarios, cruces y baras de palio de plata; por el número de sus habitantes, de bella índole, y por ser dicho pueblo como el centro de las principales misiones, estando casi a igual distancia de él, las últimas de Mainas, que se extienden por el río Marañón abajo, como las postímeras, que están aguas arriba de los ríos Huallaga y Ucayali, que quedan hacia el Sur, teniendo desde el mismo pueblo hacia el norte las de los ríos Pastaza y Napo, quedándole sólo las del Putumayo y Yapurá más distantes para las visitas, pudiendo poner para el mejor Gobierno de su Obispado, los correspondientes Vicarios, en cada uno de estos diferentes ríos, que son los mas considerables de aquellas varias misiones. Y finalmente, he resuelto que la dotación del nuevo prelado sea de 4000. pesos anuales, situados en mis reales cajas de esa Ciudad de Lima, de cuenta de mi Real Hacienda, como también otros mil pesos para dos eclesiásticos seculares o regulares, a quinientos cada uno, que han de acompañar al Obispo como asistentes, y cuyo nombramiento o remoción debe quedar por ahora al arbitrio de dicho prelado, con la obligación de dar cuenta o aviso a ese Superior Gobierno en cualquiera de los casos de nombramiento o remoción, y haciendo constar los mismos eclesiásticos su permanencia en las misiones, para el efectivo cobro de su haber, entrando por ahora en mis Reales Cajas los diezmos que se recauden, en todo el distrito del Obispado, de cuyos valores me remitiréis anualmente una exacta relación. Y os lo participo, para que como os lo mando dispongáis tenga el debido y puntual cumplimiento, la sitada mi Real determinación, en inteligencia de que para el mismo efecto se comunica por cédulas y oficios de esta fecha, al Virrey de Santa Fé, al Presidente de Quito, al Comisario General de Indias de la religión de San Francisco, al Arzobispo de esa Capital, y a los Obispos de Trujillo y Quito. Y de esta Cédula se tomará razón en la Contaduría General del referido mi consejo, y por los Ministros de mi Real Hacienda en las Cajas de esa Ciudad de Lima".

"Dado en Madrid, a 15 de Julio de mil ochocientos dos"

"YO EL REY"

"Por mandato del Rey nuestro Señor". — *Silvestre Collar*"

Tres Rúbricas.

"Al Virrey del Perú, sobre agregación a aquel Virreynato del Gobierno y Comandancia General de las Misiones de Mainas, y estas al Colegio de Santa Rosa de Ocopa, erigiendo un nuevo Obispado en dichas misiones".

Anexo Nº 2

Cédula Real de 1807

"EL REY"

Gobernador interino y Comandante de la provincia de Mainas. En veinticuatro de Octubre de mil ochocientos siete, se expidió a vuestro antecesor la Real Cédula del tenor siguiente:

"EL REY"

Gobernador y Comandante General de la provincia de Mainas. En carta de 2 de Enero de 1805, distéis cuenta del lastimoso estado en que se hallaban esas misiones, totalmente abandonadas por la Provincia de Franciscanos de Quito, de cuyas resultas y por los malos tratamientos que sufrían los indios de los misioneros, os visteis en la precisión de evitar en diferentes tiempos varias providencias, para contenerlos en sus excesos, y separar a los más escandalosos y perjudiciales, lo que hicistéis presente a mi Virrey de Santa Fé y Lima y al Presidente de Quito: esperando tuviese a bien aprobar vuestros procedimientos y mandar lo más conveniente al fondo y bien espiritual de mis amados vasallos. Visto en mi Consejo de las Indias y teniendo presente lo resuelto por mis reales Cédulas de quince de Julio de mil ochocientos dos sobre segregación de ese Gobierno y Comandancia General del Virreynato de Santa Fé, agregándole al de Lima y creación de Obispado en la comprensión que en ellas por menor se expresan: lo que informado por el Comisario General de Indias de la Religión de San Francisco, por estar a cargo del Colegio de Ocopa todas esas misiones: lo que así mismo informó el Mariscal de Campo D. Francisco Requena, Ministro de dicho mi Consejo y Gobernador Comandante General que fue de esa Provincia: y lo expuesto por mi Fiscal: he resuelto que de acuerdo con ese reverendo Obispo, a quien contemplo ya ejerciendo su ministerio pastoral, forméis un reglamento sobre los servicios personales que los indios deben prestar a los misioneros de suerte que sean los más indispensables para estos, y los menos onerosos para aquellos, señalando en cada uno de los pueblos el mitayo o mitayos que hayan de emplearse en buscar al misionero su alimento, cazando o pescando, mediante a que de otro modo no lo podrá tener, siendo el número según la localidad de las reducciones y el de sus habitantes. Que dicho reglamento sea detallado con la especificación de lo que en cada particular pueblo debe practicarse para el adelantamiento de la Religión, conversión de los infieles, felicidad de los indios y seguridad de esos mis dominios: teniendo presente que un misionero encargado de cincuenta o sesenta almas, no puede exigir de ellas el servicio que el que tiene a su cuidado dos mil, sin gravamen alguno de los indios y también que para esta regla tengáis en consideración la diferente calidad de cada reducción, unas ya tan antiguas, compuestas de todos sus habitantes cristianos, otras de casi todos neófitos recién convertidos a la religión, y algunos de sólo infieles catecúmenos: debiendo ser muy diferentes en cada una de estas las cargas que a los indios se deben imponer, como así mismo los socorros temporales que les debe suministrar la obligación y caridad de sus respectivos misioneros. Que así el reglamento, como toda disposición que acordéis con ese reverendo Obispo para fijar el mejor gobierno en servicio de Dios y mío, de esas misiones sujetas a vuestro mando, con arreglo a lo resuelto en mi citada Real Cédula de quince de Julio de mil ochocientos dos y colocadas por tan varias y distintos ríos, separados unas de otras por dilatados desiertos y compuestas de diferentes naciones, lo remitiréis a mi Virrey de Lima, para que con parecer del Fiscal y voto consultivo de aquella mi Real Audiencia, la apruebe y disponga se observe interinamente, hasta que dándome cuenta con todos los documentos, recaiga mi real aprobación como se lo prevengo por cédula de esta fecha, encargándole al propio tiempo trate y acuerde lo que más convenga sobre el medio más pronto y seguro de que esos misioneros reciban sus respectivos sínodos: estimulando eficazmente al Colegio de Ocopa a que cumpla con exactitud la obligación que se impuso, del buen servicio de esas misiones.

Todo lo cual os participo, para que dispongáis con la brevedad posible tenga el debido cumplimiento en la parte que os toca, en inteligencia de que en esta fecha se expida igual cédula a ese Reverendo Obispo.

Fecho en San Lorenzo a veinticuatro de Octubre de mil ochocientos siete".

Anexo Nº 3

Cédula Real de 1819

"YO EL REY"

"Por mandato del Rey nuestro Señor. — Silvestre Collar.

Con motivo de haber representado ese reverendo Obispo cuanto le ha parecido conveniente para el fomento espiritual y temporal de los habitantes de esos pueblos de misiones: me hizo presente mi consejo de Indias su dictamen en consulta de diez y nueve de Junio de mil ochocientos diez y ocho notando que sin embargo de haber transcurrido más de once años se ignoraba lo que hubiese practicado en cumplimiento de lo mandado en la incerta Cédula: he resuelto repetírosla, para que como estrechamente el lo encargo, ejecutéis lo que en ella se previene; en inteligencia de que así los misioneros como el reverendo Obispo deben continuar disfrutando de los mitayos y del servicio personal que han acostumbrado hacer los indios, hasta que yo determine otra cosa, luego que evacuéis lo mandato, y lo verifiquen ese Reverendo Obispo y mi Virrey del Perú, según se les previene con esta misma fecha.

Dado en Madrid a diez y siete de junio de Mil ochocientos diez y nueve".

"YO EL REY"

Por mandato del Rey Nuestro Señor. — Estevan Varea"

Tres Rúbricas.

Duplicado al Gobernador de Mainas, Encargándole el cumplimiento de lo mandado en la Cédula inserta, sobre formación de un reglamento para el mejor servicio y fomento de aquellos de misiones".

"Moyobamba, 19 de setiembre de 1820".

Guárde y cúmplase lo que S. M. manda, y respecto a que el Iltmo. Sr. Obispo se halla ausente de la Diócesis, archívese para cuando regrese. — CARLOS HERDOYSA, JOSE ECHEVERRIA.

Anexo Nº 4

Acta de la Jura de la Independencia de Maynas

En la ciudad de Santiago de los Valles de Moyobamba del Perú Independiente, a los 19 días del mes de agosto de 1821, estando congregados en la plaza pública, a las puertas de la Sala de Cabildo, los

señores de este Ilustre Ayuntamiento y Presbítero don Justo Pastor del Castillo Rengifo, Cura interino de esta ciudad, y don Juan Serbano de Albán capitán comandante del batallón, don Juan José Rengifo, y todos los oficiales de dicho batallón, y con concurso pleno de todo el vecindario, se leyó en alta voz, por el Administrador de Correos don Joaquín Ramos, primeramente los oficios repetidos del señor don Manuel Fernández Alvarez, como gobernador comandante general que fue de esta provincia, dirigidos a este Ilustre Ayuntamiento, en que ordena que, esta ciudad irremediablemente siga la suerte que tenga la capital de Lima, en cuanto al sistema de la independencia de la dominación española, admitiéndola y jurándola cuando la dicha capital lo verifique; enseguida se leyó el oficio que dirigió a este Cabildo, el Ilustre señor Presidente del departamento de Trujillo, Marqués de Torre Tagle, su fecha 25 de julio último, en que anuncia la plausible entrada del Excelentísimo señor Capitán General don José de San Martín, en la capital de Lima, y de haber adoptado esta, abrazado y recibido, la citada independencia, por acta completamente celebrada el día 15 del citado mes de julio, que fue el subsecuente a la entrada de dicho Excelentísimo Capitán General, por todos los señores de aquel Excelentísimo Cabildo, Excmo. e Ilmo. señor Arzobispo Dr. don Bartolomé de las Heras, títulos de Castilla y demás habitantes de probidad de aquella capital; y en 3er. lugar, se leyeron los tratados celebrados por los señores diputados de esta ciudad con los que dirigió el señor Comandante en Jefe de la división de Chachapoyas, reunidos en el pueblo de Taulía, comprensivos dichos tratados en 12 artículos todos proporcionados y necesarios al restablecimiento de la paz y quietud, y un cese general de todas las hostilidades que se han padecido en estas dos provincias, todos asentados sobre la precisa base de la independencia; y estando todos los concurrentes cerciorados y persuadidos de lo que se relaciona, y preguntado en alta voz por el señor Alcalde de Ira. voto don Martín Dávila, hablando generalmente con todos los circunstantes después de una reconvención generosa sobre sí querían o no, abrazar la citada independencia; y habiendo respondido que sí, haciendo una cruz con la mano derecha, les dijo: "juraís a Dios Nuestro Señor y esta Santísima Cruz de ser fieles a la Patria, defender nuestra libertad y sacudir de todo punto el pesado yugo del gobierno español y de cualquiera otro extranjero que quiera entrometerse, siendo absolutamente independiente de todos ellos?".

Respondieron generalmente que sí, a lo que, replicó dicho señor Alcalde:

"Si así lo hicieren e hicieremos, Dios nos ayude; y de lo contrario nos lo demande".

Concluyéndose este acto con alegres exclamaciones de:

¡Viva la Patria! ¡Viva la unión y la libertad! ¡Viva el Excelentísimo señor Capitán General Nuestro Libertador D. José de San Martín! ¡Viva el Ilustre Presidente de Trujillo Marqués de Torre Tagle! ¡Viva el señor Comandante en jefe don Juan Valdiviezo! ¡Viva! ¡Viva! etc., lo firmó este Ayuntamiento, con los señores eclesiásticos citados, el capitán comandante del Batallón, y toda la oficialidad, vecinos, etc.

José Martín Dávila, José Miguel Sifuentes, Justo Pastor del Castillo Rengifo, Juan Servando Alván, Trinidad de la Peña, Juan Bautista de Acosta, José Vidal de Montalbán, Silvestre Vásquez, Tomás de Acosta, Joaquín Ramos, Juan José Rengifo, Ignacio Ríos, Isidoro Reátegui, José Marí Rengifo, Domingo Vela.

Anexo Nº 5

Acta de la Reunión de Ayuntamiento de Maynas en que se señaló día para la Jura de la Independencia

En la ciudad de Santiago de los Valles de Moyobamba, a los 14 días del mes de agosto de 1821, reunidos los señores del Ilustre Ayuntamiento en la casa acostumbrada se presentaron los señores diputados don Isidoro Reátegui y don Joaquín Ramos que fueron destinados por este Ayuntamiento para el asentamiento de las pazes de esta ciudad y la de Chachapoyas, y pusieron de manifiesto los tratados celebrados con los señores diputados que remitió el señor Comandante en Jefe don Juan de Valdiviezo al punto señalado de Doval, en donde no se efectuaron por la ninguna comodidad de aquel punto y pasaron a celebrarlo en el pueblo de Taulía, en donde ante todas cosas recibieron nuestros diputados un oficio dirigido a este Ayuntamiento por el Ilustre señor Presidente de la ciudad de Trujillo, Marqués de Torre Tagle, su fecha 25 del último julio, en que comunica la entrada del Excelentísimo señor Capitán General en Jefe, don José de San Martín en la capital de Lima, verificada el 14 de dicho mes de julio, y de haberse admitido con general aplauso en aquella capital lo total independencia de la dominación española y de otra cualquiera extranjera, en acta magníficamente celebrada por aquel Excelentísimo Cabildo, Excelentísimo e Ilmo. señor Metropolitano, títulos de Castilla, comunidades, etc., con cuyo plausible oficio que sirvió de seguro norte a nuestros diputados, abrazaron y admitieron la citada independencia, y de hacerla jurar en esta ciudad bajo los doce artículos que comprenden los citados tratados de vistos por este Ayuntamiento se adaptan, y confirman y en su virtud se señala el día domingo 19 del presente mes, para efectuar la jura de la citada independencia; y para que se efectue con la mayor solemnidad y concurrencia general de toda la ciudad, convóquese el día de mañana 15 por medio de un bando público, y lo firmaron:

José Martín Dávila, José Miguel Sifuentes, Trinidad de la Peña, Juan Bautista G. Acosta, José María Torres, José Vidal de Montalban, Silvestre Vásquez, Tomás de Acosta.

Se publicó el bando convocatorio en el día que se cita, de que certifico.

Firmado JOSE MARTIN DAVILA.

Acta de la Reunión del Ayuntamiento de Maynas para nombrar Diputados para la celebración del armisticio

"En la ciudad de Santiago de los valles de Moyobamba, a los 20 días del mes de julio de 1821, estando junto al Ayuntamiento de esta ciudad en la casa, donde por falta de sala consistorial se congrega dicho Ayuntamiento, a saber: los señores Capitán de milicias don José María Dávila, Alcalde de Ier. voto; Alférez don José Miguel Sifuentes, Alcalde de 2º voto; Alférez don Trinidad de la Peña y Teniente don Juan Bautista de Acosta, Regidores de esta ciudad; don José María Torres, don José Vidal de Montalbán, don Juan Factor Noriega y don Silvestre Vásquez, Regidores de las Estancias de esta comprehensión; y don Tomás de Acosta, Procurador Síndico, se pusieron de manifiesto dos oficios que consecutivamente se han recibido del señor Comandante en Jefe de la División Libertadora de Chachapoyas, don Juan de Val-

divieso, ambos relativos a que, aceptando por parte de dicho señor del armisticio pedido por el señor Gobernador y Comandante General de Maynas, se remitan el Diputado o Diputados que tengan a bien nombrar el Ayuntamiento, con tal que vayan plenamente facultados para que, avistandose el día que por este Ayuntamiento se señale, en el punto Doval, con los que aquel Comandante en Jefe remita al dicho punto, igualmente facultados para que juntos asienten los tratados conducentes a la restauración de la paz y conciliación de ésta y aquella república; lo que, aceptado por todo el Congreso y con anuencia del número considerable de los vecinos de más probidad de esta ciudad, aceptaron el partido que se le ofrece; y, en su consecuencia nombraron por tales Diputados al Capitán de Granaderos don Isidoro Reátegui y Administrador de Correos don Joaquín Ramos; y que para ello se les extienda el poder necesario, con todas las facultades que reciben en este Ayuntamiento y ciudad; obligándose a ratificar este Ayuntamiento todos los trabajos de dichos nuestros Diputados y aquellos celebrasen, y lo firmaron.

José Martín Dávila, José Miguel Sifuentes, Trinidad de la Peña, Juan Bautista de Acosta, José María Torres, José Vidal de Montalbán, Silvestre Vásquez, Tomás de Acosta.

En la ciudad de Moyobamba a 28 de dicho mes y año se extendió por el ilustre Ayuntamiento y vecinos el poder que se manda en la acta que antecede, de que certifico.

Firmado. JOSE MARTIN DAVILA.

Acta de la Reunión del Ayuntamiento de Maynas para elegir Gobernador Político y Militar de esa Circunscripción

En la ciudad de Santiago de los valles de Moyobamba del Perú Independiente, a los 8 días del mes de Setiembre de 1921 años, estando juntos y congregados los individuos de este Ayuntamiento, a saber: el capitán D. José Martín Dávila y el alférez D. José Miguel Sifuentes, Alcaldes de 1º. 2º voto respectivamente; Alférez D. Trinidad de la Peña y Teniente D. Juan Bautista de Acosta, Regidores de esta ciudad; D. José Vidal de Montalbán, don Factor Noriega, D. José María Torres y D. Silvestre Vásquez, Rejidores de los Hacientos de esta comprensión, en la plaza pública, a las puertas de la sala capitula, congregados igualmente el señor Cura interino D. Justo Pastor del Castillo Rengifo, el señor Presbítero D. Juan Servando Alván, Capitán D. Bernabé Antonio Dávila y D. Juan Ramírez, Diputados por parte de la ciudad de Lamas, el Capitán don Casimiro Vásquez Caicedo y Teniente don Eusebio del Aguila, diputados por parte del pueblo de Tarapoto; habiendo presentado ante sus respectivos poderes, el capitán comandante del Batallón de Milicias de esta ciudad don Juan José Rengifo, toda la oficialidad y resto de vecinos en número de cincuenta y cuatro, completamente congregado con el fin de elejir gobernador político y militar para la defensa y gobierno de esta ciudad y su Provincia, y hécholes enteder así, en alta voz, y que cada uno prestase su voto ingenuo para la persona que tuviesen a bien, con tal que esta fuese adornada de las circunstancias precisas que deben concurrir en un Gobernador, de cuya prudente dirección pende la felicidad de los lugares; y dispuesto por el Ayuntamiento, que, uno por uno, fuesen entrando a la citada sala capitular, donde hay todo aderezo de escribir; y, que, en sus res-

pectivas cédulas fuesen poniendo sus votos, y dobladas depositasen en una arca que estaba preparada al lado del Alcalde del Ier. voto, y comenzada la facción por los individuos del Ayuntamiento, siguiendo los dos señores eclesiásticos, los cuatro Diputados ya citados, capitán comandante y oficiales del dicho Batallón con todo el resto de habitantes de probidad de esta ciudad; que concluido todo fueron examinadas todas las cédulas por el mismo Alcalde de Ier. voto, a presencia y satisfacción de todo el concurso, y resultaron votos: uno por don Alonso Rengifo; dos por el Coronel don Antonio Rodríguez, vecino de Chachapoyas; dos por el Capitán Comandante de este Batallón; dos por el Capitán y Alcalde de Ier. voto don José Martín Dávila; diez y seis por el Capitán de granaderos don Isidoro Reátegui; y cuarenta y seis por el Administrador de correos don Joaquín Ramos y habiéndose hecho notorio a todo el público, en voz alta, por el dicho Alcalde de primer voto, la diversidad de votos con el más crecido número por el dicho administrador de correos, fue aclamado esta a una voz por todo el pueblo; en cuya consecuencia habiendo prestado su juramento ante todo el Ayuntamiento, de cumplir exactamente con todas las obligaciones de su empleo, guardar justicia hasta donde alcance todos sus pocos conocimientos, defender la Patria, etc., e igualmente guardarle fidelidad y obediencia al Excelentísimo señor Protector del Perú, Capitán General en jefe don José de San Martín; y concluido este acto, el mismo Gobernador electo hizo prestar, ante sí, el mismo juramento de fidelidad y obediencia al dicho Excelentísimo señor Protector del Perú, a todo el Ayuntamiento, Capitán Comandante, Oficiales y Diputados, que lo hicieron en toda forma, y lo firmaron de que certifica el Ayuntamiento.

José Martín Dávila, José Miguel Sifuentes, Justo Pastor del Castillo Rengifo, Juan Servando Alván, Trinidad de la Peña, Juan Bautista de Acosta, José María Torres, José Vidal de Montalbán, Factor Noriega, Silvestre Vázquez, Tomás de Acosta, Bernabé Antonio Dávila, Juan Ramírez, Casimiro Vásquez, Eusebio del Aguila, Juan José Rengifo, Joaquín Ramos.

ANEXO Nº 6

Acta de la jura relativa a la Independencia del pueblo de Saposoa

En la ciudad de Santiago de los valles de Moyobamba Independiente a 18 de setiembre de 1821, don Espíritu del Castillo Rengifo y don Pedro Cárdenas, diputados por la parte del Cabildo de Saposoa, se presentaron en este Gobierno exhibiendo un oficio del Alcalde don Gregorio Alvarado, con fecha 10 del presente, en el que hace ver, juraron en aquel pueblo la independencia del dominio español, con todo júbilo y alegría confiriéndole a los dichos diputados la facultad necesaria para que presten el voto, por aquella parte, para la elección del Gobernador, la que, habiéndoles hecho presente por la antecedente acta, la vieron por buena y la firmaron.

José del Espíritu Santo del Castillo Rengifo, Pedro Pablo Cárdenas.

Es copia fiel del acta original que se remitió al Excelentísimo señor Capitán General en Jefe don José de San Martín, Protector del Perú, de que certifico. Moyobamba, setiembre 21 de 1821.

Firmado. — JOAQUIN RAMOS.

Así consta del libro y actas y folios a que he hecho referencia, a las que me remito en caso necesario; y, a pedimento del doctor Jenaro E. Herrera, expedido la presente, en esta capital de Moyobamba a los 12 días del mes de setiembre de 1892.

LUIS BROMBERG
Secretario

V. B. LAZURTEGUI.

ANEXO Nº 7

Pastoral del Obispo de Maynas Fray Hipólito Sánchez Rangel

"Nos, el doctor don fray Hipólito Sánchez Rangel y Fayas, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Maynas, del Consejo de S.M.

A todos los fieles de nuestra diósesis, salud y paz en Ntro. S.J.

Hijos, nos visteis huir el pasado año de la rebelde Chachapoyas en busca de nuestro amparo perseguido de los malos; nos habéis visto, también, en el presente precipitarno por esos ríos, peligrando nuestro reposo, por no condecender con las ideas tumultuosas de los rebeldes, y porque herido el pastor podrían descarrearse las ovejas de nuestro amado rebaño. Hijos, hemos vuelto a vosotros con los brazos abiertos y con la medicina en las manos; pero los lobos que os acometen quieren devorarnos primero a vosotros, para después, a su aritrio, extender el imperio infame y capcioso de su corrupción y rebeldía. ¿Quién os ha facinado a alguno de vosotros hijos? ¡Ay! ¡Cómo la infernal serpiente os está cribando como al trigo! Viendo esto, que nuestras amonestaciones no sirven, y que la paz y, concordia huyen de nuestros países, con dolor hijos (a par de muerte) nos retiramos de vosotros por tercera vez. ¡Qué lástima! ¿Es posible que los hijos de las tinieblas, sean más pudientes que los hijos de la luz? Ello es así, por nuestra desgracia, y porque así lo ha dicho el hijo de Dios. Habíamos subido al Marañón en tres días de San Regis, y una tempestad furiosa, de noticias funestas a vosotros y a nuestro pastor, nos ha hecho bajar de nuevo, cubierto de confusión y angustia, para buscar un lugar seguro desde donde pueda tratar otra proposición de vuestra felicidad. Hijos muy amados ¡Ah! lo repetimos y quisiéramos escribíroslo con nuestra propia sangre, no os dejéis engañar; sed otros sabios, otros Paulo Emilios, otros Escipiones, para defender y aumentar los derechos de vuestra religión y de vuestra patria mayor. Salid al frente de gavillas de bandidos y bubones; presentad vuestros pechos al acero, antes de condecender a un juramento que os hace perjuros a vuestro Rey, a vuestra Patria, a vuestra Nación.

No deis oídos a esos ciegos de sus amos que nosotros conocemos muy bien ni a esos jóvenes disolutos que hemos favorecido. Ellos son unos necios, atenienses y torpes espartanos, que a cubierto de su ignorancia quieren aparentar loar los mismos nombres que deshonran. Os quieren obligar a ofrecer inciensos a Balla, despreciando al Dios de Israel ¡Ingratos! ¡Inhumanos! ¡Este es el pago que nos dais a todos! Este es el beneficio que queréis hacer a vuestra patria? Todo hombre depende naturalmente de Dios, y del que lo representa. El nombre nada más de independencia, es el arma escandalosa. Huid de él hijos, como del infierno. Habéis jurado obediencia y respeto a vuestra Nación

española y a vuestro Rey. ¿Cómo habéis de quebrantar este juramento? Por lo que nos toca, cualquiera de nuestros súbitos que voluntariamente jurase la escandalosa independencia, con pretextos frívolos o de puro interés propio, lo declaramos excomulgado vitando y mandando que, sea puesto en tablillas, si fuese eclesiástico lo declaramos suspenso; y si alguna ciudad o pueblo de nuestra diósesis, tal hiciera, le ponemos desde luego en entre dicho local y personal y mandamos consumir las especies sacramentales, y cerrar la iglesia hasta que se rectractare y jure de nuevo la constitución española y ser fieles al Rey. Si alguno de nuestros hijos obedeciere a otro Obispo que a nos o a otros vicarios que a los que nos pusiéramos u oyere misa de sacerdote insurgente, o recibiere de él sacramentos, lo declaramos también excomulgado vitando, por sismático, y cooperador del cisma político y religioso, que es toda la obra de los insurgentes. Mandamos que sea circular y leído este escrito que ha anegado en lágrimas y consumido de las plagas, escribimos en el Marañón a 4 de agosto de 1821, y lo mandamos refrendar a nuestro Secretario. FRAY HIPOLITO, Obispo de Maynas.

Por mandato de US el Obispo mi señor.

JOSE MARIA PADILLA
Secretario

EL REAL FELIPE DEL CALLAO Y SU INFLUENCIA EN LA GUERRA DE EMANCIPACION DEL PERU

P o r
FELIPE DE LA BARRA
(Del Perú)

En la guerra de Independencia del Perú, etapa final de la gesta emancipadora sudamericana, la Fortaleza del Real Felipe levantada en el Callao en el lapso de 1747-74, bajo los virreyes José Manso de Velasco y Manuel Amat y Junient, reinados y Fernando VI y Carlos III, estuvo altamente en manos realistas y patriotas.

Al ser ocupada Lima por San Martín, el 10 de julio de 1821 el Real Felipe figuraba en el patrimonio militar realista y siendo su jefe el mariscal de campo José de La Mar, quien después tomara servicio en las filas del ejército patriota actuando con singular relieve al mando de las tropas peruanas. Hasta el momento la Fortaleza había tenido como teatro de acción únicamente el mar del Callao, y ello sin mayor éxito puesto que sus cañones no pudieron evitar la pérdida de la fragata *Esmeralda* en audaz abordaje por Cochrane y su segundo Guise, quienes rivalizaron en valor y heroísmo, y poco después otro golpe de mano por la escuadra bloqueadora que dio como resultado la captura de la corbeta *Resolución* y el incendio de dos naves. Pero al producirse la ocupación de la antigua capital del Virreinato, tuvo también que hacer frente al asedio por las tropas patriotas que al mando del general Las Heras se emplazaron en Bellavista.

En comunicación que San Martín dirige a O'Higgins Jefe Supremo de Chile [1], anunciándole la posesión de Lima le dice que en la Fortaleza han quedado "unos ochocientos hombres de guarnición y que están sitiados estrechamente por mar y tierra", agregando que espera su pronta rendición.

[1] El 19 de julio de 1821, desde Lima, *Archivo San Martín,* T. XI. Transcrito de *Biblioteca de Mayo,* Bs. As., 1963.

Y así fue, pero no sin que mediara antes seria resistencia y que se produjera el episodio de la penetración de Canterac, descendiendo desde el valle de Jauja sede del ejército realista desde que evacuó Lima.

En efecto, desde el día en que se estableció el sitio se producen continuas escaramuzas y el 14 de agosto hubo una acción seria, que consistió en un intento de asalto por los patriotas pretendiendo ganar la entrada del Castillo en acto de sorpresa. Pero descubierto el movimiento desde los baluartes, los patriotas fracasan sufriendo la pérdida de 10 muertos y 17 heridos, y los realistas de 16 muertos, contando 5 oficiales, y cayendo 19 prisioneros [2].

Sitiado el Real Felipe por tierra y bloqueado por mar, la situación se va haciendo cada día precaria y su resistencia sólo puede subsistir si reciben auxilios desde Jauja. Cercanos a los dos meses de asedio el gran baluarte respira con satisfacción al producirse la entrada de Canterac, al mando de una fuerte división, que ha descendido desde Jauja, tras accidentada marcha, y desfilado impunemente ante el ejército patriota que se ha conformado con darle frente estableciéndose al Sur de la ciudad. Pero la división realista de Canterac nada trajo ni nada pudo hacer en ayuda del Castillo, regresando a sus cantones por la ruta del valle de Chillón, opuesta a la que había traído por el alto Rímac y valle de Lurín, y tampoco sin que en esta desesperada marcha de regreso los patriotas hubiesen obrado con decisión para aniquilar a esa división.

No habiendo mejorado absolutamente la situación de la Fortaleza, que continuaba asediada por tierra y agua, pero antes que ello, dominando en su jefe, La Mar, el espíritu americanista y sintiendo como tal el anhelo de emanciparse de la Madre Patria, porque ya todos los pueblos que llevaban el signo de su raza y civilización habían llegado a mayoría de edad, el 19 de setiembre de dicho año rindió la Fortaleza al ejército patriota con todos los honores de la guerra y obteniendo este partido "inmenso parque de artillería, armamentos y útiles navales" [3].

El poderoso baluarte hispano, que apenas iniciada su construcción ahuyentara las continuadas incursiones de corsarios y piratas, y que en el ciclo de la Pre-Emancipación rechazara con sus fuegos los cruceros del comodoro Guillermo Brown, en 1816, y en 1819 los dos de Lord Cochrane, pasa pues a habilitar el potencial de las armas patriotas.

[2] Parte del general Las Heras, en *Gaceta extraordinaria del Gobierno de Lima Independiente*, 17 de agosto de 1821.

[3] Parte del coronel Tomás Guido quien actuó en nombre del Protector. Inserto en la misma *Gaceta* con fecha 22 de setiembre.

¿Pero esta posesión ha tenido influencia favorable en las operaciones de la guerra de liberación del período sanmartiniano?

En el plano estratégico pudiera ser, en cierta medida, porque concedía a San Martín el dominio absoluto del litoral peruano, sin preocuparse ya de que el Real Felipe pudiera servir de base para nuevas fuerzas navales, si bien estando reducidas éstas a las fragatas *Prueba* y *Venganza,* que desde la presencia de la Expedición Libertadora navegaban errantes por el Pacífico Norte, y aún para alguna expedición terrestre que pudiera enviar España, cual era de sospecharse. En cambio, en el ambiente moral y psicológico, exaltaba más el espíritu peruano y continental para la lucha por la Independencia.

En el lado realista, contrariamente, afectaba su poderío militar a la vez que socababa sus fuerzas morales, es decir, obrando sobre el factor que era esencial para aplastar la Revolución Emancipadora.

Queda perfilada, de este modo, la influencia de la posesión del baluarte para los patriotas en términos positivos, según fueran la libertad de movimiento de la división peruana Santa Cruz en auxilio de Sucre, para la campaña de Pichincha, y las dos expediciones a Intermedios al finalizar 1822 y comienzos de 1823. Y para los realistas, por cierto en términos negativos, aunque si bien sus operaciones eran exclusivamente terrestres, moviéndose de Jauja hasta el Alto Perú y viceversa.

Empero el fiel de la balanza se inclina pronto en favor de la causa realista. Y ello se debe a la reconquista de la Fortaleza en febrero de 1824, debido a la traición de los sargentos Moyano y Oliva, del regimiento Río de la Plata, que la guarnecía. El suceso permite a la vez la reocupación de Lima por fuerzas realistas, si bien ello por breve tiempo, pues a causa de las operaciones de Santa Cruz en la Segunda Campaña de Intermedios, ha debido desocuparse la capital, si bien manteniendo la posesión del Real Felipe.

El hecho no tiene, por suerte, consecuencia desfavorables en el desarrollo de la campaña bajo la égida de Bolívar, ya que el teatro de operaciones está localizado exclusivamente en la Sierra y el mar se encuentra libre para la concurrencia de tropas de la Gran Colombia. En cambio, el impacto es de carácter moral, pues hace tambalear la fe en el triunfo final y aún le resta eficacia por las sublevaciones que han seguido a Moyano y la emigración al Callao para librarse de las terribles represalias de los realistas, llevando esta bandera el general Monet que ocupó Lima, e incluso Rodil que es el nuevo jefe del Real Felipe.

Ultimo episodio en la historia del baluarte viene a ser la irreductible negativa de Rodil para rendir el Castillo, alegando en arrogante postura, que "él no firmó la capitulación de Ayacucho", pero en el fondo con la esperanza, vana por cierto, de que pudiera reaccionar España para anular Ayacucho, ateniéndose principalmente, a que Chileé, con Quintanilla, se mantenía aún en poder de su partido y asimismo el Alto Perú, con Olañeta, y además que acababan de llegar de España las naves *Asia* y *Aquiles,* al mando de Guruceta.

Tras un año de desesperada resistencia, Rodil se convence que España ya nada puede hacer y rinde la Fortaleza el 22 de enero de 1826, según la capitulación que en este día se ratifica [4].

Tal fue, pues, el flujo y reflujo del legendario baluarte, signo de la dominación colonial, en el crucial período de la guerra separatista, de 1820 a 1826, y bajo las égidas de San Martín, Junta Gubernativa, Riva Agüero y Bolívar.

[4] *Documentos Históricos del Perú,* T. VI., Colec. Odriozola.

LA GUERRA SEPARATISTA PERUANA Y SU PERSPECTIVA HISTORICA EN EL CUADRO CONTINENTAL

Por

FELIPE DE LA BARRA

(Del Perú)

Entre los memorables acontecimientos que registra la Historia Universal, en el decurso de los siglos XVIII y XIX, es evidente que se yerguen con singular estatura los de la Independencia Americana.

Es, primero, la liberación de las 13 Colonias con sus frutos de la proclamación de los *Derechos del Hombre* y simiente a su vez de los postulados de la Revolución Francesa, y es, luego, la emancipación de los pueblos del hemisferio que fueran colonizados por España.

Un acontecimiento irradiando luz, cada día intensa, con profundos alcances de significado político, social y económico; y otro acontecimiento abriendo al porvenir nueva era de progreso de la civilización y con techo infinito para el albergue mundial, bajo el lema cristiano y fraternal de *América para la humanidad.*

Empero, este segundo suceso habiendo mostrado antes luz genuina y cuyos rayos aturdieron, a no dudar, a los bravos hispanos que tras las huellas de Colón expedicionaron en pos de oro y de gloria, y llevando como respaldo el signo de la Cruz. Y tales rayos emanados de dos grandes civilizaciones o *culturas,* según terminología arqueológica.

Fue una la incaica que dio nombre al legendario Imperio del *Tahuantinsuyu* que quiere decir país que se extiende ilimitadamente por el Mundo en las cuatro direcciones cardinales; y fue otra la denominada maya-azteca, cuna a su vez del no menos notable Imperio Azteca.

Y ambas coronación de edades milenarias con asombrosos testimonios de su desarrollo, cuales: monumentos ciclópeos, caminos, acueductos, andenería para cultivos en ladera, orfe-

brería, cerámica, tejidos y tantas otras manifestaciones en que se dan la mano el arte con el ingenio y muestran la pujanza de razas que dominan por igual gélidas cordilleras y abrazadores desiertos, y aún el mar inmenso, porque no debe olvidarse el suceso, comprobado históricamente, de que en el Continente sur, una expedición militar incaica embarca en balsas y al mando del príncipe Túpac Yupanqui, heredero de Pachacútec, llegó hasta islas del llamado hoy Archipiélago de Galápagos [1].

Y en esta cultura incaica apareciendo el engranaje de otras culturas que le precedieron hasta con edades que llegan a los diez mil años según comprobaciones del carbono 14, el maravilloso auxiliar que la ciencia ha puesto al servicio de la arqueología. En su cuadro se citarían la cultura Tiahuanacu, oriunda de la meseta del Titicaca, la llamada Chavín, con sus yacimientos en la cuenta del Marañón, y las culturas costeñas denominadas Mochica, Chimú, Paracas, Nazca y otras filiales.

Cuando los españoles con Francisco Pizarro y tras el episodio de los Trece de la Fama, en la Isla del Gallo, consiguieron poner pie en la playa de Tumbes, hallaron primeros testimonios de esa admirable cultura y con una "sociedad sin mendigos, ni rateros ni falsarios" [2], todos comiendo por igual del mismo pan y bebiendo de la misma fuente. Y en religión adorando al Sol "divinidad que presidía los destinos del hombre, daba luz y calor a las naciones y vida al mundo vegetal", conforme escribe Prescott, el notable autor de la *Historia de la Conquista del Perú* [3].

Tras la Historia del Perú incaico, mostrada principalmente por el insigne Inca Garcilaso de la Vega en *Comentarios Reales,* y que es la etapa prehispánica, asoma la Historia del Nuevo Perú según un cuadro de periodicidad.

Su primer hito se planta en los albores del siglo XVI, desde que Blasco Núñez de Balboa descubre, en 1513, el Mar del Sur, o sea el Pacífico, y comienzan las exploraciones en la costa del Darién, incitadas ya por las primeras noticias del remoto Imperio de los Incas y de sus fabulosas riquezas y en donde las "gentes comían y bebían en platos y vasos de oro". Así como Juan Díaz de Solís había llegado ya, en 1515, al río de la Plata y Cortéz conquistado a México en 1519 para el Perú data de 1532 cuando Pizarro se apodera de Tumbes, haciendo a sus habitantes "quince días de cruda guerra a sangre y fuego",

[1] Pedro Sarmiento de Gamboa, *Historia de los Incas,* Edit. Emecé. Buenos Aires, 1945. José de la Riva Agüero, *Civilización Peruana-Epoca Prehispánica,* curso dictado en la Universidad Católica de Lima, 1937.

[2] Ricardo Rojas, prólogo en *Comentarios Reales,* T. I., Edit. Emecé. Buenos Aires, 1947.

[3] Versión española, Madrid, 1951.

según escribe el cronista Zárate y lo confirman Herrera y López de Gómara. Este período de la Conquista, que cronológicamente dura hasta 1538, en que Pizarro queda como amo único, tras la derrota que infringe a su socio Almagro en la batalla de Las Salinas, se caracteriza por hechos memorables, que en cadena fueron: marcha de Pizarro al interior del país, rumbo a la ciudad incaica de Cajamarca, sede imperial del Inca Atahuallpa; el contacto con éste y su prisión y muerte; el fabuloso rescate de oro y plata que significara primer pregón de riquezas con el lema de "Vale un Perú"; luego la marcha al Cuzco, la capital imperial, y su fundación española; y por último, en la Costa, la fundación de la Ciudad de los Reyes, posteriormente Lima, como capital del Imperio conquistado.

En otro plano sigue la formidable reacción acaudillada por Manco II y que estuvo a punto de sepultar la conquista, habiendo sido sus manifestaciones principales el cerco del Cuzco en 1536, el aniquilamiento en los pasos de la cordillera de los Andes de los destacamentos enviados por el gobernador Pizarro desde la Ciudad de los Reyes en auxilio de la antigua metrópoli imperial, y el mismo sitio de la novísima capital por un lugarteniente de Manco.

Empero triunfaron la pólvora, el caballo y la coraza, con una organización militar superior y animada, sobre todo, por el incentivo de riquezas, contra las armas primitivas de los hijos del Sol, pese al espíritu de lucha, constancia y heroísmo que éstos mostraron para rechazar al invasor. Y en último análisis, sobreponiéndose una nueva civilización, que era la cristiana, y porque la cruenta guerra civil entre Huáscar y Atahuallpa, que expiró con el brutal dominio de este Inca usurpador, había desarticulado y confundido a los pueblos del viejo Imperio, que vivieran antes en apacible estado social, político y económico, sobre todo a los comprendidos en el vasto territorio del *Chinchaysuyu*, entre el Cuzco y Quito, que fue teatro principal de la guerra.

Pero en esta etapa de la Conquista cabe una apostilla. Leyendo a los cronistas y ateniéndose a los hechos producidos, causa indudablemente sorpresa que los expedicionarios españoles, cuyo efectivo no pasó de dos centenas, hubiesen enervado al ejército de miles de soldados que constituían la guardia de Atahuallpa en Cajamarca, y en seguida dominando tan rápidamente al Imperio con una población que, según algunos cronistas, se aproximaba a los diez millones.

Interpretaciones antojadizas, puramente gaseosas porque no exploraron hasta la raíz, pretendieron dar como causa primaria una muy simple y pueril: que aquello se debió al pavor que suscitaron las armas de fuego de los castellanos. No ocurrió

así sin embargo, porque desmiente el caso la formidable reacción que encabezó Manco II, y que según lo anotado estuvo en trance de liquidar la Conquista. La realidad se halla en otro campo, que fue el mito. Pueblos absolutamente supersticiosos y de cuyo impacto muy pocos del Mundo han escapado, aceptaban a pie juntillas la venida de hombres "blancos y barbudos", descendientes de la divinidad, que dio el triunfo contra los *chancas,* invasores del dominio incaico, y que se llamó *Viracocha.* Esos hombres, "blancos y barbudos", serían, pues, descendientes o representantes de la divinidad; serían los "viracochas" y como tal había que aceptarlos y rendirles pleitesía. Huayna Cápac, el penúltimo Inca, en su lecho de muerte recordó el mito e impuso su cumplimiento, precisamente porque ya habían llegado a oídos suyos noticias de las incursiones de los presuntos viracochas, que fueron las primeras andanzas de Pascual de Andagoya.

Este fenómeno paralizó así todo intento de resistencia inicial, pero también confabulándose con otro hecho, esto es la creencia en los pueblos que fundaban ley a Huáscar, de que los viracochas prestarían auxilio al monarca legítimo. Cronistas como Zárate, Garcilaso, López de Gómara y el indio Guamán Poma de Ayala, manifiestan que Huáscar y la nobleza cuzqueña enviaron embajadores cerca de Pizarro, o lo intentaron, solicitándole su apoyo. La muerte de Huáscar, cautivo en el pueblo de Andamarca, a inmediaciones de Huamachuco, ordenada por Atahuallpa desde su prisión en Cajamarca, da verosimilitud a ese intento ante el temor de que Pizarro tomase partido en favor de su rival y naturalmente sin maliciar el trágico fin a que el mismo Inca rebelde estaba destinado.

En 1542, a los diez años justos de la llegada de los españoles, el Perú es erigido en Virreinato, corriendo sus límites entre Panamá y la Tierra del Fuego, colosal Imperio pero que en el siglo XVIII va siendo reducido paulatinamente por la creación del Virreinato de Santa Fe, al Norte, y del Virreinato de Buenos Aires, al Sur.

Pero con todo, constituyendo siempre el Virreinato poderoso Estado y centro de la dominación colonial en Hispano América, hasta el 28 de julio de 1821 en que el general José de San Martín proclama la Independencia.

En este lapso de casi tres siglos, se sucedieron 60 gobernantes, contando Virreyes, Arzobispos y la Audiencia, y hubo el reto de las guerras civiles de los conquistadores. Su característica primera es la formación de raza mestiza, por la fusión sanguínea indo-española, pausada pero definida, y uno de cuyos primeros exponentes aparece en el Inca Garcilaso de la Vega, hijo del capitán de la Conquista, de este nombre y de la ñusta

Isabel Chimpu Ocllo, nieta del undécimo monarca Inca Túpac Yupanqui.

La nueva raza, que se diría el nuevo Perú, va asimilando también lenta pero firmemente, la civilización cristiana con sus matices culturales, económicos y sociales.

En este último aspecto, sin embargo, emerge, y subsiste, un estado clasista que es consecuencia del fenómeno racial, pues hay: españoles peninsulares; criollos, o sean hijos de españoles nacidos en el país; mestizos, mezcla de indio y español; y al final, negros y mulatos y todavía con una gama de subproductos.

De este complejo brota la preferencia que para los empleos de mando se da al español peninsular sobre el criollo, y con más razón sobre el mestizo, y al final el impacto económico y de servidumbre que pesa sobre las poblaciones indígenas y cuyos agentes son corregidores, encomenderos y los propios tipos raciales que anteceden al indio. Es así cómo desde comienzos del siglo XVIII brotan protestas en forma de rebeliones, hasta llegar a la gran insurrección acaudillada por el cacique de Tungasuca José Gabriel Condorcanqui, quien se hace llamar Túpac Amaru II. Estalla en 1780, cuatro años después de la Independencia de las 13 Colonias y nueve años antes de la Revolución Francesa. No es simplemente protesta armada sino poderosa y masiva rebelión, un movimiento revolucionario en regla estallando en el Bajo Perú y cuyas proyecciones pasan al Alto Perú y al fin desbordan el propio Virreinato.

Aparentemente su matiz es económico-social, tendiente a liberar al indio de la miseria y pobreza, aparejadas con la servidumbre. Por eso cuando el visitador Areche, bárbaro inquisidor, demanda a Túpac Amaru denunciase a sus cómplices, el gran rebelde le responde: "Nosotros somos los únicos conspiradores; ustedes por haber agobiado a mis hermanos con exacciones insoportables y yo por haber querido liberarlos de semejante tiranía".

El movimiento sin embargo, tiene otro fondo o va tomando otro contorno: la abolición del estado colonial, si bien bajo la pretensión de reconstruir el Imperio Incaico. Significó, por lo tanto, primer paso sigiloso hacia la Independencia. Y el propio escritor español don Salvador de Madariaga lo reconoce, cuando expresa que "el movimiento de Túpac Amaru ya era separatista y no puramente indiófilo" [4].

Pero el estallido no queda circunscrito a la gran sublevación armada sino que genera, muy pronto, otro de raigambre

[4] SALVADOR DE MADARIAGA, *Cuadro Histórico de las Indias, Introducción a Bolívar*, pág. 695, Buenos Aires, 1945.

ideológico y cuyo eco repercute por todo el Virreinato y la América Hispana. Es el grito del ex-jesuita Pablo Vizcardo y Guzmán a través de su célebre "Carta a los Españoles Americanos", escrita entre los años de 1791 y 92, que es de carácter netamente separatista, y tanto que ha sido llamada *El acta de la Independencia Hispano Americana* [5].

A estos dos hechos memorables, evidentemente precursores de la liberación colonial, suceden, alternada o seguidamente, sacudimientos varios en las dos primeras décadas del siglo XIX. Por ejemplo, la conspiración de Gabriel Aguilar y Manuel Ubalde, inmolados en el Cuzco, en 1805, y que fueron, conforme atestigua Mitre, "los primeros mártires de la Independencia del Perú" [6]; las insurrecciones armadas de Tacna en 1811 y 1813, acaudilladas por Francisco Antonio de Zela y Enrique Paillardelle, en nexo con las operaciones argentinas en el Alto Perú; la sublevación de Huánuco en 1812 dirigida por el patriota Juan José Crespo y Castillo; y en fin, la poderosa Revolución de 1814 estallada en el Cuzco y que acaudilló el brigadier indio Mateo Pumacahua. Pero tales explosiones, promediadas con el continuado movimiento conspirativo o de intentos revolucionarios, fracasan irremisiblemente, porque el poderío de la dominación hispana, concentrado en el Virreinato del Perú, cada vez los ahoga en sangre.

Impotente el Perú para romper por sí mismo el fortísimo cerco, fue menester que países hermanos del continente se dieran cita en el Virreinato para abatir el objetivo principal constituido por el ejército realista, todavía en pie y que por cierto significaba amenaza general para la Revolución Emancipadora.

Es de tal modo que acuden los dos grandes caudillos de la gesta: viniendo del Sur, San Martín héroe de San Lorenzo, Chacabuco y Maipú, que libertó a Chile; y viniendo del Norte, Bolívar que libertó a Venezuela, Colombia y el Ecuador.

Empero, para el feliz logro de este auxilio el Perú había abierto ya camino con ese largo batallar durante cuatro décadas, desde 1780, con Túpac Amaru, hasta 1818 con intento de reconquista del Real Felipe del Callao, por la conjura del teniente coronel José Gómez, llamado "el empecinado" a causa de su tenacidad conspirativa desde 1811, y que con otros ofrendó su vida al finalizar este año.

[5] Cita por RUBÉN VARGAS UGARTE *S.J.* en su obra *La Carta a los Españoles Americanos de don Juan Pablo Vizcardo y Guzmán*, Lima, 1954.

[6] BARTOLOMÉ MITRE, *Historia de San Martín y de la Emancipación Sud-Americana*, T. II., pág. 13 Edic. de 1950, *Año del Libertador San Martín*.

Y bien, ese lapso de cuarenta años, en que los peruanos prodigaron vida y hacienda, es lo que se ha llamado el ciclo de la *Pre-emancipación* y en cuyo heroico calendario se conjugan pensamiento y acción. Yuxtapónense lucha ideológica y lucha armada.

A ese ciclo revolucionario le ha seguido, pues, el cruento y muy heroico de la Independencia propiamente dicha y que se extiende entre 1829 y 1826, pasando por cuatro fases.

PRIMERA FASE

La primera fase corresponde a la égida bajo San Martín y se cuenta entre el 8 de setiembre de 1820 y el 20 de setiembre de 1822 en que el Protector resignó el mando ante el Congreso Constituyente convocado por él mismo, y se alejó del país.

Es la fase que marca el inicio de la guerra regular en el Perú en pos de su Independencia y la cual ha de consolidar la emancipación definitiva de Hispanoamérica Meridional. Resulta por ello de innegable trascendencia histórica por sus alcances políticos y militares, y traducidos en una fórmula estratégica cuya concepción pertenece integramente a San Martín. En efecto, cuando al comenzar el año de 1814, y tras las aplastantes derrotas que han sufrido las armas revolucionarias argentinas en Vilcapugio y Ayohuma, San Martín toma el comando del Ejército del Norte, otra idea acude a su mente. Y es que hasta el momento las operaciones argentinas en el Alto Perú pretendían únicamente llegar hasta el Desaguadero, límite precario del Virreinato de Buenos Aires, pero sin mirar todavía fijamente al Bajo Perú, que constituia el poderoso reducto realista. Aprecia entonces la situación con criterio continental y adecuado molde estratégico. Lo primero señalando que el objetivo estaría más allá de la línea del Desaguadero, en la capital del Virreinato del Perú; y lo segundo que el camino para su obtención sería el mar y no el fragoso territorio de la antigua Charcas que ya había consumido los ejércitos de Castelli y Belgrano, entre 1811 y 1813. He aquí su concepción visionaria y con cabal sujeción a los principios de la guerra.

> "La Patria —*escribe a su amigo íntimo Nicolás Peña Rodríguez*— no hará nada por este lado del Norte (Alto Perú) que no sea una guerra defensiva y nada más. Pensar otra cosa es empeñarse en echar al pozo de Ayrón hombres y dinero. Ya le he dicho a V.*mi secreto*: un ejército pequeño y bien disciplinado en Mendoza para pasar a Chile y acabar allí con los godos, apoyando a un gobierno de amigos sólidos para concluir también con

la anarquía que reina. Aliadas las fuerzas pasaremos por el mar a tomar a Lima: ese es el camino y no otro. Convénzase, hasta que no estemos en Lima la guerra no se acabará" [7].

En estas líneas se hallan vaciados los fundamentos del plan de guerra que el Gran Capitán de los Andes aplicaría para la guerra separatista en el continente meridional y en la cual la liberación del Perú —precedida en el Sur por la de Chile y por la de Quito en el Norte— significaría la victoria definitiva.

Bases de tal concepción son, por tanto, tener el dominio del mar, que implica disponer de una escuadra, y consecuentemente proceder al equipamiento expedicionario.

Ambos factores han sido satisfechos y es así que después de independizar a Chile en Maipú, la Expedición Libertadora parte de Valparaíso el 20 de agosto de 1820, San Martín es el caudillo y Cochrane comandante de la flota que comprende 7 barcos de guerra, 8 lanchas cañoneras y el convoy de 17 transportes que embarca al ejército constituido por tropas argentinas y chilenas, con un efectivo total de 4.430 hombres, disponiendo de 31 piezas de artillería (campaña y montaña), 2 obuses y 2 morteros. Su plana mayor estaba formada por figuras militares y civiles que hicieron historia en esta fase sanmartiniana. El general argentino Juan Gregorio de las Heras, como jefe del EMG, el general Antonio Alvarez de Arenales divisionario, el general peruano Toribio de Luzuriaga integrando el Cuartel General, el coronel Mariano Necochea jefe de Regimiento, el coronel asimilado Tomás Guido, principalmente con función diplomática, el auditor de guerra Alvarez Jonte y finalmente el doctor Bernardo Monteagudo.

El 7 de setiembre la expedición llega a Paracas, a inmediaciones de Pisco, y al día siguiente comienza el desembarco del Ejército, ocupando de inmediato este lugar y luego extendiendo sus avanzadas al Norte, hasta el río Chincha. Resistencia seria por fuerzas realistas no hubo. Pero en cambio el Virrey Pezuela le ha propuesto un armisticio y cuyas negociaciones se realizan en Miraflores —lugar a 8 Kms. al Sur de Lima— el 14 de setiembre y que duran hasta el 4 de octubre, pero sin resultados definitivos. ¿Qué significa este paso dado por el partido realista? Significa que en su seno se está delineando un cuadro muy diferente a los anteriores, cuando las armas de España abogan en sangre los ímpetus de independencia, como, principalmente, con el aniquilamiento de las insurrecciones de 1811, 1813 y 1814, o todavía antes con las que estallaron en el Alto Perú pese al

[7] *Historia de San Martín,* T I., ob. cit.

triunfo realista de Guaqui. El gobierno virreinal en el Perú ha compulsado, pues, la nueva situación militar que, abriendo cauce a la opinión popular, viene a ser ahora de poder a poder.

Resulta por lo tanto que la invasión sanmartiniana ha definido la lucha regular en el último teatro de operaciones de la guerra separatista y que, según certera visión del caudillo argentino, se halla en el Virreinato del Perú.

El 5 de octubre San Martín destaca al general Arenales a la Sierra Central en donde cumple admirablemente la misión que ha recibido, promoviendo la causa revolucionaria en los pueblos andinos y batiendo a las fuerzas realistas de O'Reylli en la batalla de Cerro de Pasco. El 26 San Martín reembarca al ejército dirigiéndose al Norte para instalarse en el valle de Huaura. ¿Cuál ha sido el objeto? El lo da a conocer en carta que desde Pisco dirige a O'Higgins el 14 de octubre y que en resumen expresa:

> "Sublevar las provincias de Huaylas, Huánuco y Conchucos de cuya decisión estoy perfectamente persuadido; comunicarse con Arenales que está actuando en la Sierra Central, y una vez producida la insurrección general en esta parte del territorio, Lima quedará bloqueada, obligando al Virrey Pezuela a capitular" [8].

Intenta hacer, como efectivamente hace, lo que se ha llamado la "guerra de zapa", pues también desde Huaura continúa promoviendo la insurrección en Lima y uno de cuyos resultados ha sido la defección de las filas realistas del batallón *Numancia*. Pero en la guerra los acontecimientos cambian a menudo los planes trazados y sobre todo cuando se está actuando, como en el caso de San Martín, totalmente aislado de su base de operaciones, que habría sido Chile, y sin perspectivas de contar con nuevas fuerzas. Evita arriesgar a su ejército en una ofensiva franca sobre Lima para medirse con el ejército realista cuyo grueso acampa en Aznapuquio, a la salida Norte de la capital. Concibe entonces atraerlo a la región de Chancay con la concurrencia de Arenales, quien descendería desde la Sierra, por los valles de Chancay o Chillón, amagando el flanco o la retaguardia de los realistas al avanzar éstos sobre Chancay. San Martín puso en práctica su plan, pero cuando ya había alcanzado la cortadura del río Chancay en la que organiza una posición defensiva, recibe aviso de Arenales de que no podría concurrir en la fecha

[8] *Biblioteca de Mayo*. T. XVII, pág. 69. Edic. por el SENADO DE LA NACIÓN conmemorativa de la Revolución de Mayo de 1810, Buenos Aires, 1963

acordada. San Martín conceptúa que su ejército correría riesgo grave y así vuelve a la línea de Huaura.

El Virrey Pezuela por su parte, cree propicio el momento para tomar la ofensiva contra los patriotas a los que creía debilitados por su avance desde Huaura, y dispone al efecto la marcha del ejército que sería precedida por un fuerte destacamento de vanguardia al mando de Canterac. Mas apenas llegada esta vanguardia a Pasamayo, a la salida Norte de Ancón, el Virrey ordenó su repliegue, pensando que la marcha de San Martín significaba un ardid para obligar a su ejército a avanzar. salvando una zona desértica hasta Chancay, y entonces reembarcarse y caer sobre Lima desamparada. Pero esta decisión le cuesta el cargo, pues sus generales lo deponen en el célebre *capítulo* de Aznapuquio y designando en su reemplazo al general La Serna.

San Martín prosigue con su guerra de zapa y aislamiento de Lima, para cuyo fin ha intensificado la acción de las guerrillas o montoneras que al mando del peruano Vidal, el héroe de Valdivia, mantenían cerradas las comunicaciones con el interior, mientras que el Callao continuaba bloqueado. La solución no se hizo esperar: La Serna desocupó Lima, trasladándose a la región del valle del Mantaro, y los patriotas ocuparon la Ciudad de los Reyes sin disparar un tiro. El 28 de julio de 1821 San Martín proclamó solemnemente la Independencia del Perú.

Muchas críticas se han hecho a San Martín por no haber tomado franca ofensiva contra el ejército realista enclaustrado en las cercanías de Lima, y acusándolo de inacción. Sin embargo, los sucesos ocurridos y resultados que se obtuvieron, investigados punto por punto a través de las fuentes eurísticas existentes, dan la razón a San Martín, quien tiene que sortear el juego militar con el juego político.

La égida sanmartiniana se eclipsa después de la entrevista de Guayaquil con Bolívar. El Protector de la libertad del Perú resigna el poder y se pasa a la égida de la Junta Gubernativa.

Esta primera fase habrá que considerarla como principalísima puesto que abre las puertas a la guerra separatista con fuerzas regulares, y en cuanto a sus alcances puede considerarse como de preparación y desgaste. Lo primero, en efecto, por significar la convulsión de los pueblos incitándolos al sacudimiento de la dominación colonial, ora mediante propaganda en el ambiente lugareño, u ora plegándose a las fuerzas patriotas, como efectivamente había ocurrido desde el desembarco en Paracas; y lo segundo reduciendo o debilitando el poderío militar realista, cual confirmaron las dos expediciones de Arenales a la Sierra, la organización y actividades de las montoneras que coadyuvan a la desocupación de Lima en razón de amargar las comunicacio-

nes con el interior y aislándola propiamente, puesto que por mar se hallaba también bloqueado, la expedición de Miller al sur, la sublevación de Guayaquil, la pacífica ocupación de la capital y dominio de toda la Costa del norte, la rendición del Real Felipe del Callao y, al final, la cooperación con Bolívar organizando y haciendo participar a la división peruana Santa Cruz en la campaña de liberación de Quito, conducida por Sucre.

En este cuadro histórico de la Revolución Emancipadora Peruana aparece, pues, la égida sanmartiniana como primer acto del gran drama emancipador que tiene como teatro el Virreinato del Perú y cuyos actos siguientes se llevarán a cabo ya sin soluciones de continuidad.

SEGUNDA FASE

Su duración es brevísima correspondiendo a la Junta Gubernativa que, por designación del Congreso Constituyente, ha tomado el poder a la salida del Protector. Esta fase está determinada por la Primera Expedición a Intermedios, según el plan que dejó San Martín, y que ejecutó el Ejército del Sur, con un efectivo aproximado de 4 mil hombres, al mando del general Alvarado, y constando de las divisiones auxiliares argentina y chilena, y tropa peruana que fue el batallón *Legión Peruana* recibiendo heroico bautizo de fuego en la batalla de Torata. El plan de campaña de la Expedición era de suyo complicado por basarse en la concurrencia de tropas de la Argentina que debían penetrar al Alto Perú por Salta, del Ejército del Centro, que partiendo de Lima, fijaría el grueso de las tropas realistas acantonadas en el valle de Jauja, y finalmente con refuerzos que enviaría Chile.

El ejército expedicionario actuaría de este modo contra los agrupamientos realistas de Arequipa y Puno hasta darse la mano con las fuerzas argentinas en el Alto Perú, lo que significaría la posesión de este territorio y del sureño Bajo Perú, mientras el grueso realista quedaba aislado y seguramente batido por el Ejército del Centro. Empero, único actor en el plan fue la Expedición de Alvarado, de manera que los agrupamientos realistas del valle de Jauja, de Arequipa y del Alto Perú, quedaban libres para reunirse y enfrentarse a la Expedición patriota. Y así sucedió, pues, concurriendo tropas de la Sierra Central y de Arequipa, puestas bajo el mando de Canterac, derrotan a los patriotas en la batalla de Torata el 19 de enero de 1823, y dos días después los aniquilan totalmente en la batalla de Moquegua.

Obtenido tan sonado éxito el Virrey La Serna ordena ocupar Lima, acción que realiza Canterac, en el mes de junio, obligando

a encerrarse en el Real Felipe al gobierno y sus tropas. Felizmente para la causa de la independencia, Canterac desocupa pronto Lima porque ahora los realistas deben hacer frente a la Segunda Expedición de Intermedios que con prontitud admirable ha organizado y hecho partir el presidente Riva Agüero que tomó el poder, reemplazando a la Junta Gubernativa.

TERCERA FASE

La Expedición va al mando del general Santa Cruz y con un efectivo de cinco mil hombres. Su plan de campaña consistía en ocupar el territorio del sur, desembarcando por Arica e Ilo, y tras ser reforzado por una división chilena que debería hallarse en Coquimbo, batiría a los destacamentos realistas próximos penetrando luego al Alto Perú para atacar a Olañeta. Concurrirían a esta operación, el Ejército del Centro fijando al grueso enemigo en Jauja y tropas argentinas amagando el Alto Perú por la frontera del norte.

Este plan de campaña, semejante al anterior, descansaba en la concurrencia de otras tropas y según horario estratégico trazados a prioridad. Pero también, como en aquel, hubo un sólo actor que fue el ejército peruano de Santa Cruz, unido a que este caudillo obrando con timidez y a ciencia cierta sin plan preciso, quedó sujeto al desarrollo de los acontecimientos y todavía con el pecado original de haber dividido sus fuerzas en dos agrupamientos que actuaron en rigor por cuenta propia, un agrupamiento al mando del mismo comandante en jefe y el otro al mando del jefe de EMG que era el general Gamarra. Santa Cruz ha despejado un tanto el territorio avanzando hacia el Desaguadero y obtiene el triunfo de Zepita, el 25 de agosto, pero ante el temor de la ofensiva de fuerzas superiores, que comanda el propio Virrey, trata velozmente de runirse al agrupamiento de Gamarra en el Alto Perú. Lo logra pero habiendo perdido totalmente la cabeza ante la arremetida de los realistas que lo persiguen hasta el Desaguadero, repasa este río ya en plena desorganización.

El fiel de la balanza se ha inclinado otra vez del lado de los realistas.

CUARTA FASE

Se llega así a la cuarta y última fase y que marca el triunfo de la guerra separatista. Fue la campaña de 1824 bajo la égida de Bolívar. En esta fase se producen dos hechos que rompen el equilibrio de la lucha, el primero nuevamente a favor de los

realistas y el último en favor de la causa patriota. En efecto, un acto de traición del sargento Moyano, del cuadro del Regimiento Río de la Plata que guarnecía el Real Felipe del Callao, entrega la fortaleza al Virrey quien la hace ocupar prontamente, e incluso la capital que en rigor se hallaba desguarnecida, pues las tropas patriotas se estaban organizando y concentrando en la región de la Sierra, entre Cajamarca y el Callejón de Huaylas, mientras el Libertador se hallaba en Pativilca convaleciendo de grave enfermedad.

Asegurada la posesión de la fortaleza, que significa positivo mejoramiento de la situación estratégica para el partido realista, el grueso de las fuerzas expedicionarias, que estuvieron al mando del general Monet, en tanto que quedaba como jefe del Real Felipe el célebre general Rodil, regresaron a sus cantones de Jauja con el propósito de tomar la ofensiva contra los patriotas antes de que éstos consolidaran su estado militar.

El ejército patriota, también ya organizado, constando de dos divisiones grancolombianas y una división peruana, y además de los cuerpos de guerrilleros peruanos, se prepara a su vez con idéntico propósito, si bien no determinándose aún la fecha y condiciones en que emprendería la campaña. Empero, un acontecimiento inesperado vigoriza la causa patriota y precipita la decisión del Libertador. Es la rebelión de Olañeta en el Alto Perú y que obligó al Virrey a destacar un agrupamiento importante de las fuerzas del sur, al mando del aguerrido general Valdéz, para someter al disidente, Bolívar resuelve entonces emprender la marcha sobre el Cerro de Pasco, región en que se concentraría todo su ejército, y proseguir luego sobre Jauja en pos de Canterac.

El 2 de agosto de 1824 el Libertador pasa revista al Ejército en la Pampa del Sacramento y ahí arenga a las tropas con vibrante proclama que electriza a sus soldados:

> "¡Vais a completar la obra más grande que el cielo ha podido encargar a los hombres: la de salvar un mundo entero de la esclavitud!", (*fragmento*).

Canterac, por su parte, ha resuelto marchar contra los patriotas y emprende movimiento en dirección de Cerro de Pasco pensando sorprenderlos en su pasaje obligado por este lugar, según sus informaciones. Pero cuando llega el 4 de agosto, descubre aterrado que Bolívar ha pasado ya el Cerro marchando por la orilla occidental del lago Reyes o Chinchaycocha en dirección del sur. Tal hecho ponía en inminente peligro su línea de comunicaciones con la base de Jauja y así retrograda por el mismo camino que había seguido, o sea la orilla oriental del

lago. En esta marcha contra el tiempo ambos adversarios desembocan en la Pampa de Junín, planicie a 4 mil metros de altitud, y ella es escenario de la célebre batalla de este nombre, el día 6 de agosto, en la cual sólo se midieron las caballerías de los dos partidos. En sus comienzos son los escuadrones de Canterac que arrollan y persiguen a los independientes. Pero ¡oh milagro! Cuando virtualmente estaba producida la derrota de los patriotas, un escuadrón del regimiento Húsares del Perú, mandado por el teniente coronel argentino Suárez, que había quedado en reserva surge intempestivamente y carga sobre la retaguardia de los jinetes realistas, transformando de este modo la derrota en victoria. Canterac dice por ello en su parte al Virrey La Serna y en carta que dirige a Rodil:

> "Sin poder imaginarse cuál fue la causa, volvió grupas nuestra caballería y se dio a una fuga vergonzosa, dando al enemigo una victoria que era nuestra y que decidía en nuestro favor la campaña" [9].

La acción duró apenas 45 minutos y no se disparó un tiro, hechos que se explican porque combatiéndose exclusivamente a caballo se empleó el arma blanca en los dos partidos: en el patriota sable y lanza, arma ésta que sorprendió a los realistas, y en el de Canterac el sable.

Aparte de estas características de la acción, y a las que habría de agregarse el denuedo con que combatieron los dos adversarios, es de anotar los resultados que tuvo en favor de la campaña final, pues como escribe el historiador hispano Mariano Torrente:

> "Si esta acción se hubiera ganado (por los realistas) habría formado el primer eslabón de la cadena de triunfos; se perdió y lo formó de contrastes y reveses" [10].

En efecto el ejército de Canterac privado ya de su caballería, que en las batallas de entonces era el arma de la decisión, emprendió veloz retirada, no hacia su base de Jauja sino en dirección del sur, hasta el río Apurímac, en espera de la concurrencia de Valdéz distraído en la campaña contra Olañeta en el Alto Perú, y la cual deja por orden del Virrey para hacer frente al ejército patriota, ahora al mando de Sucre, y que lo tiene a la vista.

[9] Parte de Canterac al Virrey La Serna el 8 de agosto de 1824, inserto en *Historia Militar del Perú*, por el general CARLOS DELLEPIANE. Lima, 1931. Carta de Canterac a Rodil inserta en *Memorias del General Daniel Florencio O'Leary*. T. II, edic. 1952, Caracas.

[10] *Historia de la Revolución Hispano Americana*. T. III, edic. 1830, Madrid.

Al finalizar el mes de octubre el Virrey abre la campaña y se suceden las marchas y movimientos de realistas y patriotas en el vasto y fragoso teatro entre el río Apurímac y Huamanga, dicho sea en el corazón del territorio que comunicaba el Cuzco con Lima, hasta que se produce el choque final el 9 de diciembre en el campo de la Quínua, que se ha llamado de Ayacucho y en donde capitula el ejército realista.

CONSIDERACIONES FINALES

Presentado el panorama de la guerra de independencia peruana, desde 1820 hasta 1826, año éste último en que se rindió la fortaleza del Real Felipe del Callao tras empecinada resistencia de Rodil quien se negó a reconocer la capitulación, arguyendo irónicamente que "él no la había firmado", destacan hechos de imperativo histórico que por lo mismo conviene anotarlos.

Aparece, como primero, que fue Perú el pueblo que, al atardecer el siglo XVIII, rompió inicialmente las nebulosidades del dominio colonial de España con el grito de Túpac Amaru, e intentando desvanecerlas totalmente en lucha revolucionaria de varias décadas que se extienden hasta la llegada de la Expedición Libertadora con San Martín, y que por ello en la periodicidad histórica peruana figura como ciclo de la Pre-Emancipación. Se refiere el segundo hecho a que la Independencia definitiva del Perú, obtenida en el ciclo siguiente al anterior, en la gloriosa jornada de Ayacucho, consolidó a su vez la de todos los pueblos del continente hispánico del sur. Y por fin el tercer hecho, de que en esta crucial etapa de la guerra de liberación, se alzan imperecederas las efigies de San Martín y Bolívar, los Libertadores del sur y del norte.

Ahora bien, bajo estos dos grandes caudillos la guerra asume un carácter regular enfrentándose fuerzas con organización, armamento y táctica similares, pero con factor moral que supera en el ejército patriota por el ideal que los alienta, de tener Patria libre y soberanía, ya que todos los pueblos fundados por España habían llegado a la mayoría de edad.

Empero en el aspecto estrictamente militar hay dos diferencias bastante sustanciales entre los métodos de guerra, o dicho con más precisión, entre la estrategia de uno y otro libertador La guerra bajo la égida de San Martín es de acentuación de las ideas separatistas, de captación de las poblaciones con extensión de estas ideas, y en fin, de ayuda a las mismas para romper el muro colonial. Fue la guerra de zapa, que se ha dicho, y que vista en su cuadro militar, significó de preparación estratégica, dado que los elementos que la alientan son de naturaleza políti-

ca, económica, geográfica y psicológica. Así pues, al hecho de crear o vitalizar estos factores tendió, fundamentalmente, la guerra bajo el Libertador del Sur, pero sin que pasase a la fase decisiva de empeñarse a fondo contra el adversario realista, porque no se hallaba seguro de su potencial frente a éste, máxime cuando palpaba el aislamiento de su ejército, por no haber perspectivas de refuerzos por parte de Chile y la Argentina, cuyos gobiernos se hallaban socavados por maquinaciones políticas, y asimismo atento al caso, que ciertamente fue el principal, de inarmonía con Bolívar en la célebre *Entrevista de Guayaquil*, hecho que precipitó su alejamiento del Perú, si bien no dejando al país entregado a su propia suerte sino convocando a un Congreso Constituyente ante el cual resignó el Protectorado.

La guerra bajo la égida de Bolívar, en cambio, es desde su comienzo fuerza y dinamismo. Siguiendo los hitos plantados sucesivamente, de aplastamiento de la anarquía política, de acopio de recursos sin miramiento alguno, acto incitado al decir a Necochea de que "la guerra no vive sino de actos de violencia y destrucción, y que no se hace por el amor de Dios" [11], la organización del nuevo ejército peruano, en la cual sobresale el antiguo Regimiento Coraceros, que adiestró el entonces teniente coronel Ramón Castilla, y que llamándose ya Húsares del Perú en la campaña de 1824, uno de sus escuadrones dio la victoria de Junín, realiza la guerra de liberación hasta el triunfo definitivo en Ayacucho y rendición del Real Felipe del Callao, acto que determina la extinción total del poder colonial hispano.

Como apreciación final se ven, pues, estas fases de la guerra separatista peruana: el ciclo de la Pre-Emancipación, como preparatorio del de la Independencia; el ciclo bajo San Martín, de preparación política y psicológica, y abriendo los surcos para la simiente militar; los sucesivos y breves ciclos de la Junta Gubernativa y de Riva Agüero, ahondando los surcos pero con intentos vanos o fatales; y al final el ciclo de Bolívar, floración de la simiente y cuyos frutos son Junín, Ayacucho y la rendición del Real Felipe del Callao.

Y para cerrar el presente estudio, que destaca uno de los más grandes acontecimientos de la Emancipación de Hispano América, cuyo teatro estuvo en el antiguo Virreinato del Perú, pongamos en claro que la victoria no fue de un sólo país o de un sólo hombre, sino que siguiendo el flamear de la bandera de liberación colonial, fue la concurrencia de "uno para todos y todos para uno".

[11] Carta de Bolívar a Necochea, fechada en Pativilca el 27 de febrero de 1824 en *Cartas del Libertador*, T. IV, Colec. Lecuna.

EL CORSO EN LA EMANCIPACION HISPANOAMERICANA

Por
LAURIO H. DESTEFANI
(De Argentina)

No se ha comprendido todavía la importancia de la acción corsaria en la emancipación americana, ella juntamente con la acción de las nacientes marinas regulares revolucionarias y ambas favorecidas por la decadencia de la Real Armada; consiguieron el dominio de los mares. Fueron entonces interceptados pertrechos, armas y refuerzos para los ejércitos realistas, se causó enorme perjuicio a su comercio marítimo, llegándose casi a bloquear el territorio peninsular y se transportaron por mar los ejércitos patriotas. En resumen ese dominio del mar fue factor decisivo en el triunfo final emancipador.

El corsario, sometido a los reglamentos de corso, que le prescribían atacar a los enemigos del pabellón que le otorgaba patente, por tiempo determinado (uno o dos años), y respetar a los neutrales, debía remitir sus presas a puertos determinados y allí un tribunal de presas, determinaba la legitimidad de la captura.

No era en consecuencia un pirata y aunque algunos corsarios, cometieron acciones piráticas se ponían entonces fuera de la ley y podían pasar a ser perseguidos por la propia nación que los había habilitado.

En el Río de la Plata, se utilizó como Reglamento de Corso la Ordenanza Española de 1801, pero luego se dictó el Reglamento Provisorio del Corso de 16 de noviembre de 1818 y posteriormente se oficializó el del 15 de mayo de 1817 en el Gobierno de Pueyrredón.

El corso en la guerra hispanoamericana de la Independencia, tampoco será completamente estudiado ni comprendido, sino se lo hace en conjunto, de todas las naciones de hispanoamérica, simultáneamente contra la navegación de la madre patria. Sin embargo para hacer ese estudio será necesario contar con los

estudios históricos particulares de las diversas naciones para luego, dentro de unos años pueda un historiador realizar una síntesis global.

Los corsarios anularon el comercio marítimo español, desorganizaron sus comunicaciones y causaron graves pérdidas en su marina de guerra. Las escasas naves españolas eran impotentes para luchar con tantos enemigos en tan extensas zonas.

La decadencia y escasez de unidades de la Real Armada española y las múltiples tareas que ellas debían cumplir fueron un factor que favoreció el corso hispanoamericano.

Hacia 1790-5, la marina española era la tercera del mundo en cuanto a poder, si bien lejos de Inglaterra que poseía la flota más poderosa, muy cerca de la flota francesa con la cual prácticamente tenía un poderío similar. Contaba por entonces con 76 navíos y 52 fragatas y 155 naves menores [1].

Con reyes ineptos como Carlos IV y Fernando VII, que además dieron muy escaso apoyo a la marina, con una guerra cruel y destructiva como la de la Independencia de 1808 a 1813, con desafortunadas alianzas, como la de Francia, que la llevaron a luchar constantemente con Inglaterra, la potencia naval más poderosa, España terminó de arruinar su marina. Por lo demás golpes como San Vicente y Trafalgar completaron la obra, que no pudieron evitar el sacrificio, valor y sabiduría de algunos grandes marinos españoles.

La caída de la Armada española fue vertical y de allí que casi no tuviera unidades para proteger su comercio del intenso corso hispanoamericano.

Las obligaciones de la Real Armada eran también múltiples y en zonas vastísimas: resguardar las aguas de la península, no sólo del ataque de nuestros corsarios sino de los argelinos, corsarios de Argel, Túnez, Orán que asolaban desde hacía varios siglos las aguas del Mediterráneo y que incluso pasaban al Atlántico.

La lucha con las marinas regulares de las naciones de América adquirió también graves proporciones desde 1814 en adelante.

El convoyado y transporte de tropas, fue otra tarea difícil para las escasas naves reales.

El correo marítimo, transporte de caudales, correspondencia de importancia, etc., eran tareas que también requerían unidades y esfuerzos.

[1] Exposición del Ministro de Marina a la Reina con fecha 22 de enero de 1844. Reproducción en *Combate de Trafalgar. Vindicación de la Armada Española,* por MANUEL MARLIANI. Madrid, 1810.

Con respecto a los piratas argelinos, España firmó un tratado con Holanda, en Alcalá de Henares en 1816, por el cual se comprometía a combatirlos, teniendo en actividad contra ellos 1 navío, 2 fragatas, 1 bergantín y 16 bombardas.

España fue en general contraria a utilizar el corso como sistema de guerra; pero en 1816 Fernando VIII por Real Decreto del 9 de febrero autorizó a los españoles para armar buques en corso.

Decía el mencionado decreto:

> "Son muy graves y dilatados los perjuicios y daños que causan al estado en general, y a todos mis amados y fieles vasallos en particular, los buques armados por los insurgentes o rebeldes de mis dominios de América en todos aquellos mares, interceptando la navegación y comercio..."

y contenía más adelante:

> "Tal situación y tan crecido mal interesa mucho mi soberana atención para aplicarle todos los remedios que sean posibles e imaginables, y siendo uno de ellos el más eficaz y acostumbrado en semejantes circunstancias, el armamento de fuerzas navales que hagan el corso y se opongan legítimamente con vigor y esfuerzo a estas violencias y corrupciones, es mi real voluntad conceder a todos mis vasallos de unos y otros dominios la facultad y arbitrio de armar por sí los buques que quisieren, y hacer con ellos la guerra a aquellos rebeldes...".

A continuación concedía franquicias para la adquisición por los armadores del cargamento de los buques apresados, libres de gravámenes; aunque fueran extranjeros, "facultad de conservar la artillería y demás pertrechos de guerra que se faciliten de mis reales arsenales"... hasta su desarme, pagarían sólo dos terceras partes del valor de la pólvora utilizada.

A los oficiales y pilotos de la Real Armada que actuaran como corsarios se les pagaría el mismo sueldo que en servicio regular sólo limitado por la ordenanza de corso de 1805 y que las descargas de las presas se hagan en los puertos con intervención de ministros de la Real Hacienda [2].

El corso hispanoamericano, se inició en forma notable hacia 1814 [3], en el Atlántico y el Caribe, alcanzó su apogeo a partir

[2] Cierto es que unos dos años después de 1810 hubo corso fluvial en el río de la Plata y sus afluentes y también en el río Magdalena, Colombia, y sobre la Costa Firme desde Cartagena, pero era de reducidas proporciones y localizado.

[3] Publicada en *Estado General de la Real Armada del año 1817*. Madrid.

de 1818 hasta 1823 aproximadamente, por lo tanto es importante saber con qué efectivos podía contar la Real Armada en ese lustro de mayor ataque contra su comercio.

A principios de 1818, la marina militar española constaba aparte de los buques arruinados y desarmados y en reparaciones con un navío en actividad, 6 fragatas, 11 corbetas, 21 bergantines, 2 paquebotes, 16 goletas y naves menores. La repartición de esas unidades era la siguiente:

1) En aguas de la península, para cumplir tratado de Alcalá de Henares con los piratas argelinos, servicio de guardacostas, etc., 1 navío, 2 fragatas, 1 corbeta, 2 bergantines, 4 goletas y naves menores.
2) En Filipinas y de Correo 1 corbeta, 7 bergantines y 3 goletas.
3) En el Caribe en puertos de La Habana, Veracruz, Cartagena, Puerto Rico, Puerto Cabello, etc.: 1 fragata, 8 corbetas, 8 bergantines, 9 goletas, etc.
4) En Lima 2 fragatas, 1 corbeta y 2 bergantines y en San Blás 2 bergantines[4].

Vemos que la Península y el Caribe eran los núcleos del poder naval español, y si tenemos en cuenta que para la lucha con los piratas argelinos se había dedicado 1 navío, 1 fragata y 1 bergantín, se deduce que el Caribe era la principal preocupación de los gobernadores españoles.

En efecto, allí además de la dura lucha en costa firme, que libraban las tropas españolas y que requerían ser apoyados, se debía proteger al comercio del ataque de corsarios de Buenos Aires, de Colombia, Venezuela y Méjico. Muchos de ellos eran estadounidenses de Baltimore o Nueva Orleans que tenían patente de los gobiernos revolucionarios.

En el Pacífico, excepto la importante incursión corsaria del Almirante Brown en 1816, que conmocionó toda la costa americana, las actividades corsarias chilenas empezarían recién en 1818, después de la victoria terrestre de las huestes libertadoras de San Martín. La campaña de Bouchard en la costa del Pacífico, recién se produjo a fines de 1818.

En el Río de la Plata, después de su dominio por las naves de Brown y la caída de Montevideo, la Real Armada no tuvo posibilidades.

En 1822, la situación de la Real Armada no había mejo-

[4] VÁZQUEZ FIGUEROA. Suplemento el 1º y 2º ministerio. Manuscrito 440 del *Museo Alvaro de Bazán*, en Viso del Marqués, Ciudad Real España. Publicado también en Madrid por la Imprenta de Miguel Burgos en 1818.

rado, al contrario seguía teniendo 1 navío en actividad (3 en reparaciones), 6 fragatas, 8 corbetas, 11 bergantines [5] y 7 goletas. Es decir que habían disminuido apreciablemente sus corbetas, bergantines y goletas, muy útiles en la lucha con los corsarios.

Por entonces, la Marina chilena y la peruana en la fase final obtendrían el dominio de las aguas del Pacífico y las naves españolas se verían obligadas a entregarse. En consecuencia todo el poderío español se centró en el Caribe, especialmente en La Habana y en aguas de la península.

Debido entonces a su decadencia, escasez de efectivos y múltiples tareas, la Real Armada no alcanzó a combatir eficazmente el corso hispanoamericano, con sus decenas de corsarios en actividad permanente.

Los corsarios argentinos tuvieron un papel importantísimo en esta lucha. Lo prueban los partes españoles que los nombran constantemente, la cantidad de corsarios en acción y las numerosas presas efectuadas. Nuestro corso tuvo dos bases principales, Buenos Aires y la costa oriental de los Estados Unidos, donde corsarios norteamericanos con comandos y tripulaciones de esa nacionalidad pero con patente y banderas del Río de la Plata causaron numerosas presas. Unos 70 fueron los corsarios de nuestra bandera que tomaron unas 150 presas españolas de las cuales 54 llegaron a Buenos Aires.

Las zonas de mayor actuación de nuestros corsarios fueron el Mar Caribe y el Atlántico en las cercanías de España, donde actuaron unos 60 corsarios, 5 lo hicieron activamente en el Pacífico y 3 entraron al Mediterráneo.

Se destacaron las campañas de Brown, Bouchard, Diego Chayter, Tomás Taylor, Almeida, David Jewett, etc. [6].

El corso realizado desde puertos orientales norteamericanos y especialmente desde Baltimore, con bandera de las Provincias Unidas fue sin embargo el que causó mayores daños al comercio y a la Marina española. Es necesario decir que estas actividades fomentadas por nuestro gobierno las realizaron, salvo pocas excepciones, hombres cuyo único norte era enriquecerse.

Los buques armados en los Estados Unidos fueron más de treinta y es necesario explicar las razones de la facilidad y rapidez con que se armaron, formando tan importante flota corsaria.

[5] Exposición del Secretario de Estado y del Despacho de Marina, leída a las Cortes en la sesión del 5 de mayo de 1822. Madrid, en la Imprenta Nacional, 1822.

[6] Este resumen del corso de Buenos Aires, está basado en las obras de Ratto, Carranza, Caillet Bois, Teodoro y Ricardo, que se citan al final.

En realidad Baltimore y otros puertos norteamericanos, estaban en condiciones ideales para cumplir esa tarea y en sus muelles había muchos barcos que estaban listos para hacer campañas corsarias y sobraba personal ansioso de tripularlos. La razón era que en la guerra de la Independencia y en la posterior con Inglaterra que terminó en 1812, la acción de los corsarios había sido muy intensa. En la última llegó a haber hasta 500 corsarios que efectuaron más de 1300 presas. Desde 1812 esos buques y tripulaciones estaban inactivos, esperando la magnífica oportunidad que les presentaban las naciones sudamericanas, que recurrieron al corso como un medio efectivo de lograr el predominio marítimo. Por lo demás la empresa presentaba un cierto tinte idealista, que decidió a muchos hombres capaces y de bien: se trataba de ayudar a naciones que ansiaban libertarse como lo habían hecho los Estados Unidos.

Las principales campañas corsarias durante la guerra de la Independencia efectuadas por corsarios norteamericanos armados en la nación del norte y realizadas bajo bandera de las Provincias Unidas, fueron las siguientes:

1) Campañas de Almeida, una en 1817, en que reconoció 167 buques de los cuales 24 resultaron españoles, otra en 1818 y su última en 1819.
2) Campañas corsarias del armador norteamericano David de Forest.
3) Campañas del armador y corsario Tomás Taylor.
4) Campañas de Diego de Chayter, norteamericano, naturalizado argentino realizó una campaña en 1816 al mando de la corbeta "Independencia del Sur" frente a las costas españolas, capturando el bergantín *San Buenaventura* muy buena presa por la correspondencia que contenía y por el buque mismo.

En otro viaje corsario en 1817 capturó 8 presas que remitió a Buenos Aires. En 1818 salió nuevamente en la misma *Independencia del Sur* y capturó la corbeta *Aventurera*. En 1819 el gobierno lo ascendió a coronel y le otorgó prerrogativas de comodoro sobre dos buques corsarios más, el *Patagonia* y la corbeta *Vengadora* para hostilizar el comercio español [7].

Hubo también corsarios de la Banda Oriental, con patentes otorgadas por Artigas, que hostigaron y capturaron naves portuguesas y también españolas. Agustín Beraza, cita treinta y

[7] La información sobre el corso de las Provincias Unidas del Río de la Plata se basa en las obras de Courrier, Winkles Bealer, etc., citadas al final.

tres de ellos. Algunos actuaron con doble patente de Buenos Aires y Oriental [8].

En el Caribe actuaron numerosos corsarios de Venezuela, especialmente de la isla Santa Margarita. También los hubo de bandera colombiana y mejicanas. De estos últimos provenían muchos de Nueva Orleans. El Almirante venezolano Luis Brión de origen holandés, impulsó fuertemente estas actividades.

Corsarios colombianos fueron también Luis Aury, que actuaba ya desde 1810 desde Nueva Orleans y que con tendencia pirática se estableció con una flotilla en la isla Providencia y Juan Danells que fue primero corsario rioplatense y llegó a formar parte de la marina regular de Venezuela.

Luis Brión fomentó las actividades corsarias, pero sus principales empresas las efectuó como marino regular de la marina venezolana. José María García, contraalmirante venezolano luego, también se dedicó esporádicamente al corso Así en 1818 con la goleta "Espartana" capturó varias presas y entre ellas la fragata negrera "Carlota".

Varias veces los corsarios fueron escarmentados por las naves del rey. Así en 1823 en el Golfo de Méjico, el norteamericano Danells fue batido por naves al mando del Brigadier de Marina D. Anjel Laborde y Navarro le capturó 4 de sus barcos.

También intervinieron activamente en el Caribe, corsarios del Río de la Plata, en su mayoría como hemos dicho de origen norteamericano y con puerto de salida en Baltimore. Así Tomás Taylor llegó a operar en las cercanías de La Habana con 5 goletas corsarias.

El gobierno mejicano también otorgó patentes de corso, especialmente a corsaristas de Nueva Orleans o Galveston, que atacaron el comercio español también en el Caribe.

En Chile, después de la liberación de su territorio por San Martín, se organizaron varias naves corsarias que actuaron desde fines de 1817 hasta el 11 de agosto de 1818 en que el Gobierno embargó los corsarios y enroló sus hombres en buques del Estado para la expedición al Perú. En ese período se cuentan 10 corsarios que capturaron por lo menos una quincena de presas [9].

El corsario chileno *Maipú* fue capturado en aguas peruanas por una fragata y un bergantín mercante armados al mando del Alférez de Navío Francisco Sevilla.

No sabemos si hubo corsarios peruanos; pero sí que en 1822 se dictó en Lima un Reglamento Provisional de Presas.

[8] *Los corsarios de Artigas,* por AGUSTÍN BERAZA. Montevideo, 1949,
[9] *San Martín y la Expedición libertadora al Perú.* Apéndices I, II y III por ARMANDO BRAUN MENÉNDEZ, publicado en *San Martín y el Mar,* Departamento de Estudios Históricos Navales; Buenos Aires, 1962.

Una de las características del corso hispanoamericano, fue la heterogeneidad y el cosmopolitismo de sus corsarios y tripulaciones. No teniendo marinos nativos en cantidad, se debió recurrir a los extranjeros, ya fueran capitanes mercantes, aventureros o antiguos corsarios para el comando de las naves. Lo mismo ocurrió con las tripulaciones que se completaron con desertores y presos que se sacaban de las cárceles.

En ese aspecto predominó el elemento anglosajón como comandantes y tripulantes. De 1816 a 1821 actuaron con bandera del Río de la Plata más de treinta corsarios estadounidenses y se contaron varios miles de tripulantes de esa nacionalidad. También en fuerte proporción había ingleses, irlandeses, franceses y no faltaban los criollos.

Entre los armadores, se encontraban una mayor proporción de criollos, aunque también primaban estadounidenses e ingleses.

Entre los capitanes corsarios Tomás Taylor, David Jewett, Diego Chayter, Danells, Almeida, eran norteamericanos; Bouchard y Aury franceses; Brión, de Curacao; Brown, irlandés, etcétera.

Algunos de ellos se nacionalizaron en los países por los que combatían, como Taylor, Chayter y Bouchard.

Ya hemos dicho que las tripulaciones eran una mezcla heterogénea en la que predominaban los anglosajones. Como ejemplo, he aquí la lista de la tripulación de la *Congreso,* nave corsaria de bandera de Buenos Aires al mando de Almeida, de origen portugués nacionalizado norteamericano:

Ingleses	22	hombres
Estadounidenses	17	,,
De Buenos Aires	9	,,
Irlandeses	7	,,
Franceses	6	,,
Suecos	3	,,
Isleños de Azores	3	,,
Portugueses	3	,,
Españoles	2	,,
Italianos	2	,,
Mallorquinos	2	,,
Cartagena de Indias	1	,,
Holanda	1	,,
Islas Occidentales	1	,,
TOTAL	76	,, [10]

[10] Publicado por CHARLES C. GRIFTIN en su libro *"Privatering from Baltimore during the Spanish American War of Independence"* y repetido por AGUSTÍN BERAZA en *Los Corsarios de Artigas.*

¡Era la nave de Babel!

Con respecto a la cultura, carácter y moral de los corsarios también había mucha variedad.

Las tripulaciones sólo podían mantenerse sujetas con una férrea disciplina. En muchas de las naves corsarias hicieron sus primeras armas en el mar, muchos criollos y algunos llegaron a destacarse como Espora y Somellera.

Con semejantes tripulaciones, fueron frecuentes las sublevaciones, que terminaban con la deposición del comandante y la entrega de las tripulaciones a toda clase de piraterías. Estas acciones piráticas y otras fuera de lo legal, no alcanzaron a invalidar el aspecto de legalidad, con que en general se desarrolló el corso de las Provincias Unidas del Río de la Plata, único. por conocerlo mejor del que nos atrevemos a dar esta opinión. El gobierno se preocupó de hacer cumplir la reglamentación y de perseguir a los infractores. Hubo también corsarios de mucha corrección como Brown, Bouchard, Almeida, Jewett, Chayter y otros.

Son en cambio legendarios los rasgos de valor y audacia de que dieron prueba los corsarios hispanoamericanos en sus correrías. Atacaron naves de guerra españolas, desembarcaron en sus costas y aún llevaron ataques a plazas fuertes. Como ejemplo citaremos a Brown, en su campaña de 1816 en el Pacífico, en la que atacó el Callao y Guayaquil y el periplo heroico de Bouchard con su fragata corsaria *La Argentina,* los hechos de Brión y los corsarios margariteños en el Caribe, etc.

Por parte del Gobierno de Buenos Aires, hubo generosos artículos de su Reglamentación de Corso, que daban libertad a los esclavos tomados en buques negreros o transportados en mercantes. Las naves corsarias, eran veleros fuertemente tripulados y bien armados. Un tipo muy usado fue el de goleta llamado *Baltimore Clipper,* armado con cañones de "a 12".

Las consecuencias del corso más importantes fueron las pérdidas y estrangulamiento que causaron al comercio español, que redujeron en forma considerable.

Con cálculos incompletos se puede calcular en 150 las presas hechas sólo por los corsarios de Buenos Aires.

Los mayores focos de acción eran el Atlántico Norte, especialmente en las cercanías de la península y el Caribe.

En Cádiz pululaban corsarios norteamericanos con banderas de Venezuela, Buenos Aires o Artigas.

Los corsarios hispanoamericanos, aún entraban al Mediterráneo, desembarcaban en la costa del Cantábrico, llegaban incluso a tener semibloqueado a Cádiz.

The Times reproducía despachos de Cádiz en 1817 que decían que

> "nuestra marina (la española) está en tal estado que la aparición de estos miserables *bucaniers* inspira mucha alarma en nuestras costas".

Una carta de julio del mismo año informaba que cinco corsarios rondaban en las cercanías de Cádiz; se decía que la navegación de Finisterre hasta Bilbao estaba cortada por los corsarios.

Ya hemos visto lo expuesto en el Real Decreto del 9 de febrero de 1816, sobre los daños causados al comercio por el corso "insurgente".

Las noticias de capturas de naves pesqueras o mercantes frente a la costa española son abundantes, en los papeles del Archivo de la Marina española. Citaremos solamente dos casos:

El 16 de octubre de 1817 fue apresado frente al Ferrol un bergantín español por un "bergantín insurgente", que el 23 de ese mismo mes apresó un falucho y una nave catalana o valenciana. [11]

El Comandante General de Cádiz informa del apresamiento del bergantín español *Tigre* procedente de la Güaira por el bergantín insurgente *Constitución,* al oeste de Cádiz, el 11 de abril de 1819. [12]

Hacia fines de 1821 el Consejo de Estado de las Provincias de Ultramar decía en su informe sobre la conservación de aquéllas y las expediciones contra los "insurgentes" lo siguiente:

> "la América sin más riesgo, gasto ni trabajo que el extender unas patentes de corso, hicieron una guerra muy cruda a la península, atacando a nuestra propia vista aún a los pescadores infelices".

Y en otro párrafo de un dictamen de 4 consejeros se decía:

> "pues no bajan de 15 millones de pesos las pérdidas que le han ocasionado las piraterías de los extranjeros con bandera de insurgentes". [13]

Finalmente repitamos un elocuente párrafo del Señor Secretario de Estado y del Despacho de Marina, leído a las cortes en

[11] Manuscrito 1173; *Corso y Presas;* Carpeta 178; Folios 7; *Archivo de Marina Don Alvaro de Bazán,* Viso del Marqués, Ciudad Real, España.

[12] Manuscrito 1171; *Corso y Presas;* Carpeta 184; Folio 3, 22 de mayo de 1819; *Archivo Don Alvarado de Bazán,* Viso del Marqués, Ciudad Real, España.

[13] Dichas Consultas y Reflexiones, se encuentran en Ms. 1206 de la *Colección Guillén* en el *Museo Naval de Madrid.*

la sesión del 5 de mayo de 1822.[14] Advertía que si no obtenía fondos:

> "la Nación no estará servida por la Marina Militar como apetece, e impunemente (según hoy sucede) los piratas y corsarios disidentes nos arrebatarán a la vista de nuestros puertos el producto de las penosas tareas de Comercio".

Todo lo cual demuestra el enorme daño causado al comercio español por los corsarios hispanoamericanos.

A tal extremo llegó esta acción estranguladora en algunos períodos que, impotente la Real Armada para contenerla se tuvo que realizar el transporte de mercaderías en buques neutrales, con el peligro de confiscación por los corsarios.

El corso además de anular el comercio marítimo español, de atacar incluso sus naves de guerra y mantener en alarma toda la navegación española, formó marinos para las naciones sudamericanas, obtuvo beneficios económicos con la captura y venta de presas. Los corsarios realizaron propaganda revolucionaria, interceptaron órdenes e informaciones españolas que remitieron a sus gobiernos, capturaron sus funcionarios, que devolvieron bajo rescate, libertaron patriotas prisioneros e incluso realizaron misiones diplomáticas o políticas.

Es indudable que la principal motivación de la acción corsaria, fue el afán de lucro de los armadores y corsaristas; pero justo es decir que algunos agregaron una buena dosis de patriotismo e idealismo en su acción. Lo demuestra Bouchard ayudando a evitar el tráfico negrero en Madagascar; el Almirante Brown a fines de 1815 dejando provisiones para cuatro de sus desertores en el sur de Chile. La actuación de los citados, y de Chayter, Jewett y otros, fue siempre correcta y se mantuvo dentro de los límites más ortodoxos de una marina militar regular de la época.

Señalemos las acciones de Bouchard en Hawai, donde exigió y logró del rey Kamehamea, la entrega de uno de los causantes de la sublevación de la nave corsaria *Santa Rosa,* y procediendo a la ejecución sumaria y militar del mismo. El mismo Bouchard logra un pseudo-reconocimiento del rey de Hawai, del Gobierno de las Provincias Unidas en 1818 que sería el primero registrado.

Otra importante acción de carácter político-diplomático fue la toma de posesión de las islas Malvinas, abandonadas por el último gobernador español en marzo de 1811, por el Coronel David Jewett con el corsario *Heroína,* reconocido a estos efectos como buque del Estado, el 6 de noviembre de 1820. Jewett, co-

[14] Publicado por la Imprenta Nacional. Madrid, 1822.

mandante corsario de reconocida rectitud de procederes, procedió con todo el ceremonial de práctica y la toma de posesión fue presenciado por loberos norteamericanos e ingleses, entre los cuales se encontraba el famoso explorador James Weddell. Dicho acto fue conocido y publicado en el exterior.

Esto nos da un índice de la labor múltiple e importante que desarrollaron los corsarios.

La mayoría de ejemplos citados corresponden a corsarios del Río de la Plata, que lógicamente conocemos mejor, pero la verdad es que faltan muchos estudios serios y completos sobre el tema para poder llegar a conclusiones definitivas y generalizadas.

Se considera por lo tanto de gran interés la realización de trabajos sobre el corso en toda hispanoamérica.

De lo dicho y además por la vastedad del tema estas líneas, son sólo una visión parcial e incompleta de un tema complejísimo y de suma importancia, para pretender llamar la atención sobre el mismo, en esta importante ocasión.

Resumiendo lo expuesto diremos que el corso de las nacientes repúblicas hispanoamericanas fue una de las causas importantes de la derrota española. Fue el único medio de llevar la ofensiva hasta sus costas.

Los corsarios se alistaron, en la mayoría de los casos por afán de lucro, pero muchos mezclaron al mismo, una buena dosis de patriotismo y algunos tuvieron muy altos ideales, que obligan a nuestra recordación.

BIBLIOGRAFIA UTILIZADA

1) Beraza, Agustín. *Los Corsarios de Artigas;* Montevideo, 1949.

2) Brown, Guillermo. *Memorias.* Comisión Nacional de Homenajes en el Centenario de su fallecimiento, 1957.

3) Brown, Guillermo. *Documentos del Almirante Brown.* Comisión de Homenaje a Brown en el centenario de su muerte, 1959.

4) Caillet Bois, Teodoro. *Historia Naval Argentina.* Editorial Emecé; Buenos Aires, 1944.

5) Caillet Bois, Teodoro. *Las Islas Malvinas;* artículo del Boletín del Centro Naval Nº 590/1950.

6) Caillet Bois, Teodoro. *El Cacique y el Presidente,* en *Boletín del Centro Naval* Nº 480 de 1930.

7) Carranza, Anjel J. *Campañas Navales de la República Argentina.* 4 Vol. Departamento de Estudios Históricos Navales. Buenos Aires, 1962.

8) Catela, Emilio. *La Goleta "Las damas argentinas", corsario y pirata* en *Boletín del Centro Naval* 511/1935.

9) Currier, Theodore, S. *Los Corsarios del Río de la Plata.* Imprenta de la Universidad. Buenos Aires, 1929.

10) Destéfani, Laurio H. *A 150 años de las campañas corsarias.* Artículo para *Boletín del Centro Naval,* aún inédito.

11) Destéfani, Laurio H. *Los corsarios rioplatenses y los de Estados Unidos.* Trabajo presentado en las primeras Jornadas de Literatura e Historia Argentino-estadounidenses; julio 1966.

12) Destéfani, Laurio H. *El civismo y el corso en la guerra hispanoamericana de la Independencia.* Trabajo presentado en el Congreso americano del civismo. Agosto 1966.

13) Echeverría, Anastasio. *Archivo.* Original existente en el Archivo del Departamento de Estudios Históricos Navales. Ha sido publicado por el *Boletín del Centro Naval.*

14) Fagnilli Fuentes, Gabriel. *Brown en el Pacífico.* Artículo publicado en el *Boletín del Centro Naval* Nº 633/1957.

15) Piccirilli, Gianello y Romay. *Diccionario Histórico Argentino.* Artículo *Corsarios.* Ediciones Históricas Argentinas. Buenos Aires, 1953.

16) Piris. *Manuscrito* publicado por el *Boletín del Centro Naval* Nº 495/1928.

17) Quartaruolo, Mario V. *Artículos* sobre la Fragata *La Argentina* en *Boletín del Centro Naval* 1952/53 y 54.

18) Ratto, Héctor R. *Hombres de Mar en la Historia Argentina.* Buenos Aires, 1935.

19) Ratto, Héctor R. *Historia de Brown.* Buenos Aires, 1939.

20) Ratto, Héctor R. *Bouchard.* Reedición del Departamento de Estudios Históricos Navales. Buenos Aires, 1962.

21) Ratto, Héctor R. *Espora.* Buenos Aires, 1935.

22) Winkles Beales, Lewis. *Los corsarios de Buenos Aires* (tesis doctoral) publicada en Norteamérica, 1937.

23) Yaben, Jacinto R. *Biografas Argentinas y Sudamericanas.* 5 Vol. Buenos Aires 1944/6; etc.

Además documentación del Archivo de Marina de España; Alvaro de Bazán, Viso del Marqués, Ciudad Real, del Museo Naval de Madrid y del Archivo del Departamento de Estudios Históricos Navales.

LA REAL ARMADA ESPAÑOLA Y LA GUERRA NAVAL DE LA EMANCIPACION HISPANOAMERICANA

P o r

LAURIO H. DESTEFANI

(De Argentina)

El dominio del mar, primero por los españoles, luego por los criollos, ejerció preponderante influencia en la marcha de la revolución hispanoamericana de la independencia.

Nuestro historiador, el doctor Benjamín Villegas Basavilbaso, ha sostenido que la decadencia de la marina española, fue una de las causas que más favorecieron la emancipación americana. Estamos totalmente de acuerdo con él y en este trabajo tratamos de corroborarlo.

Tanto el citado, como el historiador naval Capitán de Fragata Don Héctor R. Ratto, ya fallecido, realizaron también varios trabajos, señalando la importancia del poder naval, en la caída de Montevideo en 1814 y en la campaña libertadora del General San Martín; otros autores han realizado estudios parciales muy meritorios sobre aspectos de la guerra naval emancipadora; pero podemos afirmar que no se ha hecho un estudio que abarque totalmente la guerra naval emancipadora americana y que la enfoque en su totalidad: la lucha de España contra toda hispanoamérica, al mismo tiempo y en un vastísimo escenario marítimo.

La guerra naval hispanoamericana, debe ser considerada como una unidad, quizás en mayor grado que la guerra terrestre, por la uniformidad del medio y por la facilidad de intercambio de poder de una zona a otra. Bastaba una orden para que naves de Guayaquil y Lima cooperaran con las de Valparaíso. En dos océanos, la Real Armada combatía a todas las naves corsarias insurgentes y estas últimas sin planes previos cooperaban mutuamente.

Creemos entonces de utilidad un tema como el presente, sobre la actuación de la marina española durante la guerra de la Independencia americana, en combate contra los marinos "insur-

gentes", en lucha con los corsarios de varias naciones americanas, protegiendo expediciones marítimas militares y apoyando las operaciones terrestres.

Después de haber sido la reina de los mares en el siglo de oro, el XVI, la Real Armada española, siguió la decadencia general del país, atacado por Inglaterra y Holanda y al terminar el desastroso reinado de Carlos II, podía decirse que España no tenía Marina.

Durante el reinado de los tres primeros borbones, se produjo una verdadera resurrección del poder naval español. Durante esa época Inglaterra fue casi siempre la enemiga de España y Francia, por lazos dinásticos, una aliada muy perjudicial para los intereses hispanos.

Ya desde el reinado de Felipe V, sus ministros Alberoni y especialmente Patiño, se preocuparon de incrementar la flota y fomentar el comercio marítimo. En 1717 se creó la Compañía de Guardias Marinas de Cádiz, que era una excelente escuela naval militar.

Pese a algunos contrastes como el del Cabo Pasaro en 1718. al fallecer Patiño en 1736 la Real Armada se componía de 31 navíos, 11 fragatas y naves menores.[1] Era ya una fuerza respetable.

En el reinado de Fernando VI (1746-1759), se destaca la tesonera acción del Marqués de la Ensenada, que continúa reorganizando la armada, incrementando sus efectivos a tal punto que señala el Contraalmirante Guillén que: "En un sólo día llegaron a botarse en el Ferrol doce navíos".

En los últimos años del reinado de Fernando VI, España contaba con unos 60 navíos y 65 fragatas[2], y era la tercera potencia naval de Europa, después de Inglaterra y Francia.

Carlos III, el "Monarca de la ilustración", fue un gran propulsor del poder naval español. Su gobierno fue el mejor de todos los borbones; a pesar de que el Pacto de Familia de 1761, con Francia fue una estrecha, penosa y muy desfavorable alianza para España.

En todo este reinado, España guerreó con Inglaterra, aliada a Francia. Desde 1779 a 1783 sitió Gibraltar, sin poderlo reconquistar; pero en 1781 una expedición aliada recapturó de los ingleses la isla de Menorca.

En 1783 ocupó la cartera de Marina Don Antonio Valdés,

[1] JULIO F. GUILLÉN. *Historia Marítima Española;* Madrid, 1961. Vol. I, subt. Patiño, pág. 314.

[2] RAMÓN DE LA FUENTE. *Compendio histórico de la Marina Militar de España;* Madrid 1918 y *Enciclopedia del Mar,* de MARTÍNEZ HIDALGO; artículo Somodevilla Zenón.

uno de los más capaces marinos españoles, que sólo contaba 38 años de edad. Con este inteligente colaborador, la marina de Carlos III, se robusteció en forma notable, y al fallecer el monarca en 1788 contaba con 72 navíos, 45 fragatas y 109 buques menores, que montaban 10.000 cañones y tripulados por 50.000 hombres. [3]

La marina española era en consecuencia muy poderosa, y lo sería aún más por unos pocos años, para luego iniciar una catastrófica decadencia.

Carlos IV fue un monarca débil e inepto. Gran parte de su reinado fue dominado por Manuel Godoy Machado, favorito de su esposa y verdadero amo de España que llevaría el reino al desastre.

Tanto el Rey como Godoy carecían de sensibilidad para lo marítimo, los presupuestos que destinaron a la Armada llegaron a ser alrededor de la décima parte de los de la época de Carlos III y en consecuencia esta no contaba con los más elementales medios económicos para su sostén en un plano de eficiencia.

Al principio del reinado, como el capacitado Antonio Valdés, siguió a cargo de la Marina, esta se sostuvo y aún continuó creciendo hasta 1795 en que aquél dejó el ministerio. Efectivamente la armada de ese año llegó a tener 76 navíos, 52 fragatas y 155 naves menores. [4]

Sólo la flota inglesa, tenía por entonces efectivos superiores pues en 1793 contaba ya con 115 navíos, fragatas y naves menores, la francesa era similar a la española, mientras Holanda, cuarta potencia naval era bastante más débil. [5]

Sin embargo ya la Real Armada estaba en plena caída: tenía varios buques desarmados, tripulaciones bisoñas y escasas y navíos inactivos por falta de carenado y reparaciones.

Se explica entonces la categórica derrota que en cabo San Vicente, sufrió en 1797 una flota española, superior en número,

[3] De la obra de José Presas. *Pintura de los males que ha causado en España el gobierno absoluto de los dos últimos reinados*, etc. Burdeos, 1827; pág. 19, citado por Anjel Justiniano Carranza en *Campañas Navales;* Vol. III, nota 122 de pág. 249. Buenos Aires, 1962.

[4] Cifras tomadas de: *Exposición del Ministro de Marina a la Reina*, con fecha 22 de enero de 1844, reproducido en: *Combate de Trafalgar*, de D. Manuel Marliani; Madrid 1850. De los 76 navíos españoles Mahan señala que sólo 56 estaban en buen estado y un autor español afirma que sólo 65 estaban armados, es decir pertrechados y tripulados.

[5] A. T. Mahan, en *Influence of the sea power upon the French. Revolution*, Boston 1905; págs. 75 a 78; nos da estas cifras de 1793. Para Holanda señala 49 navíos, pero débiles; para Portugal 6 navíos y para Nápoles 4. En *Historia Universal de la Marina* de Barjot y Savant; Madrid 1965, se señala que en 1793, luego de los combates de Toulon, la flota francesa poseía sólo 74 navíos.

por obra de otra inglesa al mando de Lord Jervis. Allí perdió 4 navíos capturados por el enemigo.

Los oficiales egresados de la Compañía de Guardias Marinas de Cádiz, o de los más recientes (1777) de Ferrol y Cartagena, eran Oficiales competentes y bien preparados. Dos de ellos, los generales de Marina José de Mazarredo y Federico Gravina, reorganizaron la marina y procuraron restablecerla a pesar de la escasez de medios.

Francia resultaba una aliada inconveniente para España, porque la arrastraba en su lucha con Inglaterra, que poseía la flota más poderosa y capacitada. Por otra parte la ineptitud y debilidad de Carlos IV y Godoy, ponía a España en la condición de casi subordinada de su vecina.

En 1796, las dos potencias firmaron el Tratado de San Ildefonso, que obligaba a España a tener 15 navíos, 6 fragatas, 4 corbetas y naves menores, a disposición de su aliada. Desde 1799 a 1802 una escuadra española de 15 navíos y naves menores permaneció en Brest, casi en un verdadero secuestro, sin navegar, debido a las circunstancias y a las órdenes de Napoleón. [6]

Por las razones expuestas: bajos presupuestos, luchas desfavorables e incomprensión y debilidad de la corona, la decadencia naval española se acentuó. Ya en 1799 sus navíos armados eran sólo una treintena. [7]

En 1804 España, que penosamente había conseguido una breve tregua, con una neutralidad sospechosa, pues Francia le exigía pago por ella, volvió a entrar en guerra con Inglaterra, al ser atacadas en plena paz, 4 de sus fragatas, por una división inglesa más poderosa. [8]

Al año siguiente 1805 se desarrolló la famosa campaña naval que culminó en Trafalgar el 21 de octubre. Antes de ella Inglaterra era sin duda la nación más poderosa en el mar con 137 navíos y 135 fragatas y buques menores.

[6] J. M. Carlan. *La Escuadra española del Océano en Brest (1799-1802)*, Madrid 1951.

[7] J. M. Carlan, obra citada señala para 1799, 39 navíos armados; pero Carlos Ibáñez de Ibero en su obra *Los grandes combates de España en el mar;* Madrid 1945, pág. 75 reproduce un informe del ex-ministro Antonio Valdés en que éste señala que los navíos armados son sólo 25. Los navíos existentes eran en total los 76 de 1795; pero la mayoría desarmados o pudriéndose por falta de carenado, reparaciones y cuidados.

[8] Las fragatas transportaban caudales desde el Río de la Plata; iban al mando del Brigadier de Marina José Bustamante y Guerra el 5 de octubre de 1804. El segundo de la expedición era el Capitán de Navío D. Diego de Alvear, que en el combate perdió su esposa y 7 hijos, que viajaban en la fragata *Mercedes,* que voló. El y su hijo Carlos María, futuro Director Supremo del Río de la Plata, se salvaron por estar en otra nave.

Francia era la rival más poderosa de Albión; pero a considerable distancia pues tenía 64 navíos y 52 fragatas.

La escuadra española se componía en 1805 de 54 navíos 37 fragatas, 20 corbetas, 15 urcas y naves menores. Esto en el papel, en realidad los navíos en condiciones eran 26, 18 fragatas, 17 corbetas y 5 urcas. Se había reducido pues considerablemente la marina de Carlos III y Antonio Valdés. [9]

Por entonces la Real Armada se dividía en tres escuadras: la del Cantábrico y la del Mediterráneo que, por lógica eran las más poderosas y la de América que se componía de sólo 4 navíos y 10 fragatas. Estos últimos efectivos ya eran insuficientes para la enorme extensión que debían vigilar y preservar. La situación empeoraría más aún.

Trafalgar será siempre motivo de orgullo para las tres naciones que dirimieron el combate, pues sus hombres combatieron con heroísmo y llegaron a sacrificar sus vidas por sus respectivas banderas.

La flota española de 15 navíos salió a combatir contra la voluntad de sus Jefes, que la sabían mal tripulada y peor amarinerada. Federico Gravina, su Almirante en Jefe, sabía que marchaba al sacrificio, bajo el comando del valiente, pero indeciso Villeneuve, sin condiciones para el mando general.

Así los bizarros jefes navales españoles entre los que citaremos a Churruca, Alcalá Galiano, Gravina y Escaño, a falta de buques y tripulaciones preparadas para tan dura prueba, sólo pudieron ofrendar sus vidas o luchar heroicamente para honra de España.

En Trafalgar la Real Armada perdió 10 navíos y Francia un número similar; esto no era decisivo, pero sí, lo eran las pérdidas de Jefes valientes y capaces, lo exhausto de las arcas españolas y la desmoralización que produjo en los aliados la superioridad de material, tripulaciones y tácticas demostradas por los ingleses. Inglaterra afianzó su dominio de los mares, que detentaría por un siglo.

La marina española estaba ya, en franca decadencia, por falta de recursos, pero Trafalgar la agudizó aún más.

Vamos viendo en que desastrosas condiciones llegó la Real Armada española al momento de la emancipación hispanoamericana.

Después de Trafalgar y como consecuencia del dominio

[9] *Estado General de la Real Armada. Imprenta Real,* Madrid 1805 (el *Departamento de Estudios Históricos Navales,* posee un ejemplar en su biblioteca. Mendizábal, Marliani dan cifras menores de navíos y fragatas en lista.

inglés de los mares, se pudieron realizar impunemente, los dos ataques anfibios al Río de la Plata de 1806-7. Tanto en la reconquista de Buenos Aires (12 de agosto de 1806) como en la defensa de Buenos Aires (5 de julio de 1807), los marinos de la Real Armada tuvieron honrosísima y primordial actuación; pero combatiendo en tierra por falta de naves poderosas. Ante navíos y fragatas inglesas, sólo podían oponer pocas cañoneras y pequeñas goletas armadas.

Al producirse la invasión napoleónica a España en 1808, comenzó la heroica guerra de liberación del pueblo español.

La Real Armada incrementó sus efectivos tomando prisionera una escuadra francesa en Cádiz, al mando del Almirante Rosilly, compuesta de 5 navíos y 1 fragata, a los que se unió un navío capturado en Vigo.

La guerra de liberación española fue sin embargo el golpe de gracia para la Marina: la lucha en tierra requirió sus batallones de marinos, sus operarios y técnicos combatieron, murieron o se dispersaron, los arsenales se arruinaron y los recursos menguaron aún más.

En la Guerra de la Independencia española, Inglaterra se convirtió en aliada de los ibéricos y como tenía suficiente poderío para ocuparse de la lucha en el mar, ella sola contra Francia, y como por otra parte la lucha en tierra requería todos los recursos, todo se confabuló para terminar de arruinar a la marina española.

En 1810, América sacudida por un afán de libertad, que estremecía toda la mole andina, se declaró en insurrección y entonces la disminuida y maltrecha marina peninsular, se vio abocada a una enorme tarea más, que abarcaba los mares de casi todo el globo.

¿Cuáles eran los efectivos de la Real Armada al comienzo de la lucha contra sus colonias en rebelión? Para todo lo referente a la evolución de la marina peninsular en esa época, tenemos una fuente de incuestionable valor en los "Estados Generales de la Real Armada", publicación oficial anual que contenían planos mayores, efectivos y unidades navales.

Hacia 1811, ya la flota española era una fuerza reducida en plena bancarrota. Se componía de 23 navíos, pero sólo 6 ó 7 en condiciones, mientras que el resto se podría o deshacía en puertos y arsenales; de las 18 fragatas, sólo 10 eran aptas y quedaban todavía 9 corbetas, 21 bergantines, 11 goletas y 14 ó 15 naves menores. [10]

[10] *Estado General de la Real Armada.* Año 1811. Oficina de Francisco de Paula Perín. Isla de León 1811.

Ya se venía arrastrando, por falta de medios y personal idóneo, el terrible problema de las naves que se pudrían en los puertos por falta de carena, reparaciones y conservación, hasta convertirse en inútiles pontones que debían venderse o desguazarse... cuando se disponía de personal para la tarea.

Una parte importante de las naves en condiciones de 1811, se hallaba en aguas y puertos americanos, así 2 navíos estaban en Veracruz y repartidos en los diversos destinos 2 fragatas, 5 corbetas, 14 bergantines, 8 goletas y 6 naves menores. Ya hemos dicho que la flota inglesa, cuidaba las aguas españolas europeas.

En América, se contaba con bases navales de épocas de mayor esplendor y que tenían amplitud de sobra para las pocas unidades existentes.

En 1810 las bases navales de primer orden eran: San Juan de Ullúa, en Veracruz, Méjico; La Habana, con poderosos astilleros donde se construyeron numerosos navíos y entre ellos el "Santísima Trinidad", el más poderoso de su época, con 4 puentes y 132 cañones. [11]; la base naval de San Lorenzo, en el río Chagres; Portobelo y especialmente la poderosa Cartagena de Indias en "Tierra Firme". En el Pacífico señoreaba el Callao, con tres bastiones y cientos de cañones, y en el Río de la Plata la fortaleza de San Felipe de Montevideo. Todas ellas con numerosas baterías, arsenales y fondeaderos protegidos.

Eran bases navales de segundo orden, algunas sólo con fortificaciones provisionales, establecidas sólo en caso de peligro: Buenos Aires, en el Plata; Valdivia, Talcahuano, Valparaíso, Paita Guayaquil y San Blás sobre el Pacífico.

Mientras duró la guerra de la independencia en la península, la Real Armada, pese a sus escasos efectivos, pudo bastarse para ejercer su dominio en aguas americanas rebeldes.

Los primeros intentos de los gobiernos independientes de formas marinas regulares, fueron reducidos e ineficaces. En el Río de la Plata, la primera escuadrilla argentina de tres pequeñas naves al mando del valiente Azopardo, fue destrozada por una pequeña división española mandada por el experimentado Capitán de Navío D. Jacinto Romarate.

En el norte, en Colombia, la rebelión de Cartagena de India y su guerra con Santa Marta, produjeron algunas acciones en el

[11] El *Santísima Trinidad* se hundió en Trafalgar en 1805. Allí tenía 136 cañones, pues se le habían adicionado 4 carronadas. Lo mandaba en el combate el entonces brigadier de marina D. Baltazar Hidalgo de Cisneros, luego Virrey del Río de la Plata.

río Magdalena entre pequeñas embarcaciones fluviales armadas [12], pero todo fue aplastado por las fuerzas leales y la Expedición Morillo.

Al alejarse al fin, tras los Pirineos, las derrotadas huestes napoleónicas, repuesto Fernando VII en el trono parecía que por fin España podría rehacerse y someter sus colonias rebeldes, pero ya era tarde, la Real Armada una de las instituciones básicas para ese objetivo, ya estaba destrozada. Los largos años de abandono habían reducido aún más sus efectivos; por otra parte las naciones rebeldes, volvían a crear nuevas escuadrillas, esta vez más aguerridas para disputar el dominio de las aguas.

En 1814 los efectivos en actividad de la Real Armada consistían en: 5 navíos, 10 fragatas y otros buques menores hasta sumar un total de 65 naves. Los 80 millones de reales de presupuesto anual, eran notoriamente insuficientes para restablecerla y restaurar los navíos en desarme. [13]

En la ciudad de Montevideo se habían acumulado bastantes naves menores, ante la posibilidad de la creación de una nueva escuadrilla rebelde. Consistían en 2 corbetas, 6 bergantines y 1 goleta, y viajaban hacia esa plaza sitiada con refuerzos y pertrechos el Navío San Pablo de 74 cañones, una fragata y una corbeta. [14]

Antes de continuar con una reseña de las hostilidades de la Real Armada, con las marinas insurgentes, digamos que muchos criollos de hispanoamérica, fueron oficiales navales españoles y que una fuerte proporción destinada en bases de América, se pasó a las fuerzas insurreccionadas.

Los criollos que siguieron estudios en las Compañías de Guardias Marinas de Cádiz, Cartagena y Ferrol sumaron casi 200, y entre ellos contamos más de cuarenta que nacieron en el territorio del Virreynato del Río de la Plata, unos cincuenta cubanos, más de 20 peruanos, igual número de colombianos, una

[12] Uno de los pequeños triunfos obtenidos por las patriotas en el río Magdalena, se debió a una escuadrilla sutil al mando del Alférez de Fragata Matías Aldao, de Buenos Aires, que cooperó en la toma de Maniox. Era Jefe de las fuerzas navales insurgentes de Cartagena de Indias, el Capitán de Navío español D. Juan de Eslava. Tanto Eslava como Aldao y Rafael de Castillo otro Oficial naval español de origen colombiano, fueron condenados a muerte en ausencia por un tribunal militar naval español.

Luego Aldao pasó a nuestro país y alcanzó el grado de Sargento Mayor de Marina. Desempeñó también la Comandancia General interina de nuestra Marina. Información de Papeles personales del Capitán de Navío Eslava y Medicu. *Archivo de Marina D. Alvaro de Bazan*, en *Viso del Marqués. Ciudad Real; España.*

[13] *Memoria* leída en las Cortes por el Secretario del Despacho de Marina en 4 de mayo de 1814 y publicada por la Imprenta Nacional en Madrid, 1814.

[14] *Estado General de la Real Armada.* Año 1814.

quincena de venezolanos y mejicanos, portorriqueños, chilenos, ecuatorianos, guatemaltecos y dominicanos. [15] Muchos de ellos prestaron grandes servicios a la Real Armada, alcanzaron altas graduaciones y casi la totalidad de los que siguieron en la península, permanecieron leales a la bandera hispana.

En el Río de la Plata, por lo menos nueve de esos oficiales, hicieron causa común con los patriotas de Buenos Aires y Chile.

A través de los oficiales que abrazaron la causa de la emancipación americana, se ha hecho sentir la influencia española en las marinas americanas. [16]

El primer núcleo hispanoamericano de poder naval, de cierta consideración fue creado en el Río de la Plata. A principios de 1814, en sólo dos meses los patriotas de Buenos Aires crearon una escuadrilla de 1 Fragata, 4 corbetas, y bergantín, 5 goletas y naves menores, en su gran mayoría mercantes armados.

Las tripulaciones se compusieron de marinos mercantes y aventureros de nacionalidad inglesa, norteamericana y francesa y se completaron con dotaciones nativas bisoñas.

La elección del Jefe de una fuerza tan heterogénea era difícil, pero se acertó en la magnífica personalidad profesional de un bravo capitán mercante irlandés, el luego Almirante Guillermo Brown. Este Jefe con grandes condiciones de mando, fue decisivo para el triunfo final.

Los patriotas después de un primer contraste, tomaron la isla de Martín García, firmemente defendida por el Brigadier de Marina Jacinto Romarate. Este mismo Jefe batió una escuadrilla patriota en Arroyo de la China; pero la lucha decisiva se libró frente a Montevideo.

Del 14 al 17 de mayo, Brown con 1 fragata, 3 corbetas, 1 bergantín y 4 naves menores batió completamente en el Combate de Montevideo a una escuadrilla española de 2 fragatas, 2 corbetas, 2 bergantines y 5 naves menores. [17]

El dominio de las aguas, por Brown, permitió completar el cerco de la plaza de Montevideo, sitiada hacía muchos meses por tierra y esta tuvo que rendirse poco más de un mes después.

Esta campaña naval de 1814, en el Río de la Plata, demuestra fehacientemente la importancia del poder naval, en la guerra

[15] Ver *La Independencia del Plata en los papeles del Archivo de Marina,* por JULIO GUILLÉN Y TATO. *Boletín del Centro Naval* Nº 645; octubre y diciembre de 1960. Buenos Aires.

[16] Ver *Influencia de la Armada Española en nuestra Armada,* por LAURIO H. DESTÉFANI. Artículo del *Boletín del Centro Naval* Nº 625; abril-junio, 1963.

[17] La única nave realmente de guerra en este combate era la corbeta española *Mercurio.* Para detalles de esta campaña ver *Campaña Naval de 1814 contra la escuadra realista de Montevideo.* Buenos Aires, 1964.

hispanoamericana, pues produjo la caída de la plaza, que era una verdadera espada de Damocles sobre Buenos Aires, corazón de la revolución argentina. Por otra parte privó a los españoles de toda base de desembarco, para expediciones posteriores en el Atlántico sur.

Hacia 1814 comenzó la actividad corsaria de las naciones hispanoamericanas, en el mar y siguió tomando terrible incremento en años siguientes.

El corso jugó un papel muy importante en la guerra hispano americana de la Independencia. Decenas de corsarios argentinos, chilenos, de Artigas, mexicanos, venezolanos y colombianos, a los que se agregaban también decenas de corsarios estadounidenses con patentes de los gobiernos patriotas, estrangularon el comercio español, detenían sus correos, atacaban sus convoyes y causaban tremendos perjuicios. Con sus pocas naves la Real Armada era impotente para combatirlos.

La guerra de corso, que debe ser estudiada en conjunto, de todos los países americanos contra España, se desarrolló en el Caribe, en el Pacífico, en el Atlántico y en pequeña escala, aún en el Mediterráneo. Se destacaron especialmente los corsarios argentinos, los norteamericanos con bandera insurgente y los venezolanos y colombianos.

Crecía también la actividad de los marinos regulares de Venezuela y Colombia. Hacia 1818 comenzó la lucha por el predominio del Pacífico, que se asumió ya desde 1816 con la escuadrilla corsaria de Brown en el Pacífico. También se presentaba el problema de escoltar los refuerzos que España enviaba a sus posesiones en rebelión.

Trataremos todos estos temas, pero antes veremos con que efectivos contaba la Real Armada para hacer frente a tantos problemas, muchos de los cuales, debemos señalarlo, eran simultáneos y se desarrollaban en vastísimas zonas de dos océanos.

Al regreso de Fernando VII al trono, se trató de reconstruir la Real Armada, o al menos salvar lo que quedaba, para la dura batalla en América. Sin embargo Fernando VII, era el borbón de menos amor a los asuntos marítimos y en 1816 ya se debían años de sueldo a los jefes, oficiales y marineros. Se llegó al extremo de que murieron de inanición, por falta de los recursos más elementales por lo menos un jefe y un oficial. La situación siempre fue de miseria y en 1820 continuaba así.[18] No hubo dinero ni para sueldos, ni para salvar buques que se podrían en los arsenales.

Por Real Orden de 9 de febrero de 1816, Fernando VII auto-

[18] JULIO F. GUILLÉN. Obra citada. Vol. I; págs. 338 y 339.

rizó a su vez el corso de españoles contra los "insurgentes" de América. Debemos dejar constancia que los gobiernos españoles fueron más bien refractarios a este método de guerra.

Tenemos un detallado informe sobre la situación de la Real Armada a principios de 1818 [19], año crítico de la lucha en América. Por él conocemos efectivos navales y su distribución de acuerdo a situaciones y compromisos.

La cantidad de navíos seguía disminuyendo. Había 4 todavía en condiciones de operar, pero tres de ellas en carenado y reparaciones. Los navíos ya arruinados en Habana, Cartagena, Ferrol y Cádiz, sumaban 15.

Las fragatas en condiciones eran 10, pero 4 estaban en carena y reparaciones.

Trece corbetas, 21 bergantines, 16 goletas y naves menores eran aptas para el servicio.

Para compensar la falta de unidades de guerra se habían armado, 2 fragatas, 3 bergantines, 1 goleta y 1 polacra mercante.

La distribución de las unidades en actividad era la siguiente:

1) Por el tratado de Alcalá de Henares, de 10 de agosto de 1816, con Holanda, España debía mantener en el Mediterráneo, listos a actuar contra los piratas argelinos 1 navío, 2 fragatas, 1 bergantín y 16 bombardas. En 1818 sólo podía destinar a esta obligación: 1 navío, el único que estaba en actividad, 1 fragata y 1 bergantín.

2) En las bases y puertos de la península, para vigilancia de costas, comisiones, etc. disponía de sólo 1 fragata, 1 corbeta, 2 bergantines, 4 goletas y naves menores.

3) En cuanto a América la distribución de efectivos era la siguiente: en La Habana, 5 corbetas, 5 bergantines y 3 naves menores; en Lima 2 fragatas, 1 corbeta y 1 bergantín; en Puerto Cabello, 3 corbetas, 1 bergantín y 3 naves menores; en Veracruz, 1 fragata, 1 bergantín y 2 goletas; en Cartagena de Indias, 1 bergantín; en Puerto Rico tres goletas y en San Blás, 2 bergantines.

4) En Manila se encontraba una corbeta, una fragata viajaba a Lima y 7 bergantines y 3 goletas hacían el servicio de correos marítimos, llevando correspondencia, órdenes, caudales y alguna carga o pertrechos.

Desde 1817, España hizo gestiones para comprar naves en

[19] Relación de buques de Guerra que se hallan armados en el año 1818. Imprenta de Miguel Burgos; Madrid, 1818. Es reproducción de un documento titulado: Vázquez Figueroa (Secretario de Marina). Suplemento al 1º y 2º Ministerio Manuscrito 440. *Museo Alvaro de Bazán,* en *Viso del Marqués, Ciudad Real, España.*

Rusia, en su necesidad de acrecentar su marina. ¡Lejos se estaba del día en que se había botado una docena de navíos en el Ferrol!

Desgraciadamente las naves adquiridas que hubieran constituido un gran refuerzo, estaban en pésimas condiciones y sus cascos podridos. Todo constituyó un escandaloso y sucio negocio y los comandantes españoles que pidieron inspecciones de los fondos de los navíos, perdieron sus empleos.

Los buques fueron traídos por el Almirante ruso Muller desde el Báltico y entregados a los españoles el 27 de febrero de 1818. Eran nada menos que 5 navíos de 74 cañones, 3 fragatas de 50 cañones y 3 fragatas de 40 cañones.

Los cinco navíos ajenos prestaron servicio y todos fueron deshechos, desguazados y vendidos entre 1821 y 1823. Las fragatas después de breves servicios fueron desguazadas en 1823, excepto la "María Isabel" capturada por los chilenos y otra que prestó servicios hasta 1828. [20]

¡Huelgan los comentarios!

No puede extrañarnos entonces que en 1822 sólo se encontrasen armados 4 navíos, de ellos tres en reparaciones o para entrar en ellas, 8 fragatas, 11 bergantines, 7 goletas y naves menores hasta sumar 65 unidades en total.

La exposición del Secretario de Estado y del Despacho de Marina leída a las Cortes en 5 de mayo de 1822 [21] es francamente patética: informa que la marina debió percibir 138.750.000 reales vellón entre el 1 de julio de 1820 y 31 de diciembre de 1821, y sólo ha recibido 72.000.000. Que existen faltas de medios, de disciplina y que se adeudan 25.000.000 de reales de sueldo.

Informa que al no obtener los medios "la Nación no estará "servida por la Marina Militar como apetece e impunemente "(según hoy sucede) los piratas y corsarios disidentes nos arreba- "tarán a la vista de nuestros puertos el producto de las penosas "tareas de Comercio".

Señala a La Habana como la clave de la América septentrional y sería necesario reforzarla con 1 navío, 4 fragatas, 7 corbetas y bergantines; pero para ello se necesitaban fondos, etc., etc.

La situación es peor según otra memoria de ese mismo año pero de fecha 11 de octubre. [22]

Con esta precariedad, más bien diríamos miseria de medios y efectivos debía luchar en América la Real Armada.

Una de las tareas más importantes impuestas a la Marina

[20] JULIO F. GUILLÉN. Obra citada, pág. 338 y MARLIANI, MANUEL. *Combate de Trafalgar. Vindicación de la Armada Española,* Madrid, 1850.
[21] *Imprenta Nacional.* Madrid, 1822.
[22] Impreso en Madrid, 1822, por orden de las Cortes.

española fue la escolta de las expediciones militares de represión y refuerzo enviados a América. Las más importantes fueron las siguientes:

1) La mandada por el General Pablo Morillo en 1815 dirigida contra Venezuela y Colombia (Costa Firme) y compuesta por 10.000 hombres. La escoltó una poderosa fuerza naval compuesta por el navío "San Pedro de Alcantara" de 74 cañones, tres fragatas y naves menores con un total aproximado a las 25 unidades de guerra y 60 transportes.

   Esta expedición fue el máximo esfuerzo español, que pudo llevarse a cabo para reconquistar América.

   El enorme convoy zarpó, después de un intento frustrado en el mes de febrero de 1815, tocó Canarias y cayó sobre Venezuela.

   Es sabido y lo prueban documentos españoles que estaba destinada al Río de la Plata; pero con la caída de Montevideo su furia se desató sobre Costa Firme. Coincidente y coordinada con ella, otra expedición de 2.500 hombres al mando del General Myrages, desembarcó en Veracruz, Méjico. El propósito era que luego ambas tomaran contacto. [22]

2) La expedición de 1818 con destino a Talcahuano y Lima. Se componía de la fragata "María Isabel", de las adquiridas en Rusia, con 48 cañones y 11 transportes. Por fallecimiento del Jefe de la Expedición el mando recayó en el Teniente de Navío Dionisio Capaz. Transportaban 2.000 hombrs de tropa para reforzar la resistencia española en Chile.

   Esta expedición fue muy infortunada. Después de zarpar de Cádiz el 21 de mayo de 1818 y durante la travesía se sublevó la tripulación del transporte "Trinidad", que asesinó al Comandante y algunos Oficiales y se dirigió a Buenos Aires, donde se entregó. Pudieron así los patriotas conocer el destino de la expedición, sus planes de señales, etc. El resultado fue que después de un breve combate, fue rendida la "María Isabel" en Talcahuano por una escuadra chilena compuesta de un navío, una fragata y un bergantín al mando de Blanco Encalada.

[22] Información sobre esta expedición en *Historia de San Martín* de Bartolomé Mitre; Jackson, Buenos Aires, 1950. Tomo IV, pág. 418; Anjel Justiniano Carranza, *Campañas Navales de la República Argentina,* Buenos Aires, 1962. Tomo II, cap. I.; que cita a Restrepo, el historiador colombiano y Teodoro Caillet Bois, *Historia Naval Argentina,* Buenos Aires, 1944, Cap. VIII.

En cuanto a los transportes, uno debió regresar, tres consiguieron llegar a Lima y salvo el "Trinidad" sublevado, el resto fue capturado.[23]

3) La expedición al Perú de 1819 a cargo del Brigadier de Marina Rosendo Porlier, con tropas para el Perú.

Las naves eran el San Telmo, navío de 74 cañones, el "Alejandro I" también de 74 cañones, pero de los adquiridos en Rusia; la fragata "Prueba" y varios mercantes.

La expedición zarpó en mayo de 1819 de Cádiz y el "Alejandro I" debió regresar, por hacer mucha agua, desde la línea ecuatorial. También esta expedición fue desafortunada. El "San Telmo" se perdió en un temporal, en aguas antárticas el 2 de setiembre de 1819.[24] La fragata "Prueba" logró llegar a Paita, pues encontró el Callao bloqueado por la escuadrilla chilena.[26]

4) El esfuerzo mayor intentado por Fernando VII, para recuperar América española, fue la gran expedición que se preparó pacientemente desde 1818. La tropa alcanzaba 20.000 hombres y la iban a escoltar 4 navíos, 3 fragatas, 10 bergantines y naves menores, algunas de estas unidades habían sido adquiridas en Burdeos. Era el último gran esfuerzo; pero todo fracasó con la revolución de Riego el 1º de enero de 1820.[26]

5) También hubo expediciones menores de refuerzo de tropas a Costa Firme, La Habana, Veracruz, Lima y Montevideo o que partían de La Habana o Lima.

Fue la escolta de expediciones una tarea dura y peligrosa, cumplida con relativo éxito, pese al fracaso de algunas expediciones. Un total de más de 40.000 hombres fueron escoltados.[27]

[23] A. J. Carranza. Obra citada. Vol. II, cap. VIII y Teodoro Caillet Bois. Obra citada, cap. XIII.

[24] El *San Telmo* arrojado hacia el sur por furioso temporal, había llegado a proximidades de las Shetlands. Restos de un navío de sus características fueron encontrados en una de esas islas mucho después. Sería así uno de los primeros navíos en haber avistado las islas y en consecuencia participaría de la gloria del descubrimiento del continente antártico.

[25] Los datos sobre la expedición Porlier, se encuentran en varios documentos del *Archivo Alvaro de Bazán*, copia de los cuales recopilé y se encuentran en el *Departamento de Estudios Históricos Navales*, con otros documentos españoles.

[26] Julio F. Guillén. Obra citada, Vol. I, pág. 340.

[27] Consulta del Concejo de Estado sobre las Provincias de Ultramar; reflexiones sobre su conservación y expediciones contra los insurgentes de ellas 1821-2 Ms. 1206. *Colección Guillén*. Museo Naval, Madrid.

En el Caribe, los revolucionarios nunca obtuvieron el dominio del mar, lo disputaban los españoles desde La Habana y Veracruz y desde Cartagena y Puerto Cabello mientras los tuvieron en su poder. Sin embargo desde 1813 se creó una escuadrilla patriota que actuaba con base en la isla Margarita, centro naval de la revolución. En 1815 se produjo la expedición Morillo que pronto dominó la costa firme y sometió incluso la isla Margarita. Cartagena, la fortaleza naval, fue recuperada por el General español el 7 de diciembre de 1815. Mientras permaneció en poder de los patriotas se desarrolló actividad corsaria patriota.

La guerra se reinició con una expedición apoyada desde Haití, que salió desde las carpas de San Luis, con 7 goletas armadas por Luis Brión, nacido en Curacao, que sería el Jefe naval más importante que secundó la acción libertadora de Bolívar. Principalmente desde 1816 a 1823 el Almirante Brión luchó con las naves españolas, en las aguas de la Costa Firme en los ríos. En 1816 capturó en combate un bergantín y 1 goleta españoles. Incursionó después por el Orinoco y sitió Cartagena de Indias en 1820.

La isla Margarita pronto se sublevó nuevamente y una expedición enviada por Morillo y compuesta de 3 corbetas, 5 bergantines, 5 goletas y naves menores, enviada para someterla, fracasó en su intento.

A fines de 1819 el Jefe naval patriota Antonio Díaz, que actuaba en apoyo del General Páez, en el río Apuré venció a una escuadrilla fluvial española.

En la expedición mandada en 1820 por Montilla, cooperó el Almirante Brión que operó en el Río Magdalena.

A mediados de 1821, las fuerzas españolas resistían sólo en Cumaná, Puerto Cabello y Cartagena de Indias. Esta última se rindió después de 14 meses de sitio el 1º de octubre de 1821, Cumaná cayó un año después.

El 24 de julio de 1830 una fuerza naval al mando del colombiano José Padilla, penetró en el Lago Maracaibo y derrotó a la escuadrilla española que lo dominaba. Finalmente Puerto Cabello se rindió el 7 de noviembre de 1823.

Desde Méjico y desde Nueva Orleans, se efectuó una importante campaña de corso contra el comercio español.

El Almirante Guillén en Independencia de América, Indice de los papeles de Expediciones de Indias (1818-1839), del Museo Alvaro de Bazán, memoria (Nro. 3844') un documento de fecha 8 de mayo de 1828, en que da la composición de la escuadra mejicana con el navío "Congreso" (ex-"Asia"), de 64 cañones, la fragata "Libertad" de 40 cañones, 3 bergantines de 20 cañones

y 3 naves menores. Se da también la composición de la armada colombiana compuesta de 1 fragata de 34 cañones, 1 corbeta de 28 cañones y 3 corbetas de 22 cañones, 1 bergantín y 2 goletas. Es documento de fuente española-mejicana.

Estaba al frente de la escuadra mejicana por entonces el Comodoro David Poster, que había pertenecido a la marina de Estados Unidos.

En el Pacífico fue donde se formó la más poderosa fuerza naval que debieron enfrentar los españoles. La misma fue organizada por inspiración de San Martín, con la ayuda de los gobiernos chileno y argentino, para cumplir la segunda parte del genial plan estratégico sanmartiniano y libertar el Perú.

San Martín tenía una clara comprensión de lo que significaba el poder naval, por eso estimó indispensable obtener primero el dominio del Pacífico, antes que efectuar su expedición anfibia sobre Lima.

Después de la batalla de Chacabuco (12 de febrero de 1817), se comenzó a formar una fuerza naval chilena.

Los españoles desde la poderosa fortaleza del Callao ejercían el dominio del Pacífico. Para ello contaban con una fuerza naval compuesta de 2 fragatas ("Esmeralda" y "Venganza"), 1 corbeta, 2 bergantines y naves menores, además de 6 mercantes armados.

Una primera escuadrilla chilena, compuesta de mercantes armados intervino en algunas acciones contra naves españolas que bloqueaban Valparaíso.

Mediante adquisiciones en Inglaterra y Estados Unidos se formó una marina chilena fuerte, militar y operativa.

La fragata "Lautaro" de 44 cañones, el navío "San Martín" de 1.300 tons. y 64 cañones, la corbeta "Chacabuco" y un bergantín dieron real poderío y superioridad a los patriotas.

En octubre de 1811 salió la escuadra chilena al mando de Blanco Encalada de 29 años, nacido en Buenos Aires y que había sido Oficial de la Real Armada. De esta incursión resultó la captura de la fragata española "María Isabel" y varios transportes, de la expedición Capaz.

Tomó luego el mando de la flota chilena el Almirante Lord Cochrane, famoso por su bravura y capacidad profesional, mientras se hacían nuevas y valiosas adquisiciones.

En su primera campaña contra el Callao, la escuadra chilena, con el Lord de Almirante y su segundo Blanco Encalada, se componía de 1 navío, 2 fragatas, 1 corbeta y 2 bergantines. Esta expedición no tuvo mayor éxito y la escuadra chilena volvió a Valparaíso.

En su segunda salida, fracasó también Lord Cochrane contra el Callao, pero el 3 de febrero de 1820 logró tomar Valdivia.

Entretanto se preparaba pacientemente la expedición de San Martín, que estuvo lista a mediados de 1820.

La zarpada de la flota libertadora se produjo recién el 20 de agosto de 1820, desde Valparaíso. Era una fuerza imponente compuesta de 8 naves de guerra: el navío "San Martín" de 64 cañones; las fragatas "O'Higgins" de 50 cañones, "Lautaro" de 46 e "Independencia" de 28; tres bergantines y 1 goleta. Además 11 lanchas cañoneras. Sumaban 247 cañones y 1.600 tripulantes.

Los transportes eran 14 con un total de 7.200 toneladas y transportaban 4.314 hombres. Fue el máximo esfuerzo naval de los patriotas en su lucha emancipadora.

La fuerza naval española era impotente para detener esa poderosa expedición y a partir de ese momento, una parte de la misma, compuesta por la fragata "Esmeralda", una corbeta, naves menores y 20 lanchas quedó bloqueada por la escuadra en Lima; mientras la fragata "Prueba" y "Venganza" fuera de ese puerto, transportando tropa, quedaban en Guayaquil.

El 2 de noviembre de 1820 Cochrane capturó en audaz golpe de mano a la "Esmeralda".

El Callao se rindió ante las fuerzas patriotas, por primera vez, el 19 de setiembre de 1821. Cochrane enemistado con San Martín, se alejó del Perú el 6 de octubre de 1821.

En mayo de 1822 se entregaron en Guayaquil las poderosas fragatas "Prueba" y "Venganza" de 44 cañones cada una y la corbeta mercante armada "Alejandro I". Con esto terminaba el poderío naval español en el Pacífico.

Con las mencionadas fragatas y naves del Callao, San Martín y Monteagudo crearon la escuadra peruana; compuesta, ya en junio de 1822, por 2 fragatas, 3 corbetas, 3 bergantines y 4 goletas.

Después de la renuncia de San Martín, el Callao fue retomado por Rodil y resistió victoriosa y heroicamente hasta 1826.[28]

En 1825 el navío "Asia" y el bergantín "Aquiles" se sublevaron en el Pacífico y se entregaron al Gobierno mejicano.

La Real Armada había luchado infructuosamente en el Río de la Plata, el Caribe y el Pacífico. La escasez de sus medios y la falta de recursos conspiraron contra una mejor actuación de su parte.

[28] La información sobre la guerra en el Caribe y el Pacífico, efectivos y hechos navales, la hemos basado en las obras y trabajos de Mitre, Bulnes, Orstein, Carranza y Enciclopedia del Mar de Martínez Hidalgo además de textos que se citan en bibliografía.

Al terminar el desastroso reinado de Fernando VII en 1833, sólo quedaban 35 naves de escaso poderío y las tripulaciones sumaban 753 hombres. En eso había terminado la poderosa escuadra de 1795.

La razón más poderosa de decadencia fue la falta de fondos; más de la mitad de las naves más poderosas se habían podrido y arruinado por falta de carena, reparaciones y conservación.

Los marinos españoles permanecieron leales a su bandera, más que las tropas terrestres, quizás porque mantenían un mayor contacto con la madre patria.

Aunque sufrían grandes penurias, por falta de sueldos y pertrechos y aunque las naves eran escasas y no eran reparadas convenientemente, luchaban con porfía y aún consiguieron obtener algunos triunfos. En San Nicolás, en 1811 en el río Paraná, y en Arroyo de la China, sobre el río Uruguay en 1814, obtuvo sendos triunfos el valiente Jacinto Romarate.[29] En 1812 seis valientes españoles capturaron en Carmen de Patagones el Queche "Hiena".

En el Golfo de Méjico se destacó un triunfo obtenido por el Brigadier Angel Laborde en 1823.

En aguas del Callao se destaca la captura del bergantín corsario chileno "Maipú" en 1818, por una fragata y un bergantín mercantes armados, al mando del Alférez de Navío Francisco Sevilla.

Todos estos hechos prueban que los Jefes españoles conservaban las virtudes que habían demostrado Gravina, Churruca, Escaño, Alcalá Galiano, etc.

Señalan varios historiadores que las bases navales en América fueron los últimos focos de resistencia española. Tales los casos de Montevideo en el Plata, Puerto Cabello en Costa Firme y el Callao en el Pacífico. Ello se explica en parte por la ligazón con la metrópoli y porque eran casi las únicas fortalezas en América; pero también debe señalarse la importancia del dominio del mar, que permitió continuar la resistencia y al hecho de que los marinos mantuvieron una tenaz disposición para la lucha.

Son muy interesantes entonces las conclusiones del Concejo de Estado Español sobre las Provincias de ultramar, reflexiones sobre su conservación y expediciones contra los insurgentes de ellas; en 7 de noviembre de 1821.

En el mismo se aconseja rearmar y reponer pérdidas de las fuerzas españolas, pero no mandar nuevas expediciones.

[29] El Almirante Brown escribió en sus *Memorias* de Romarate "que en todos sus combates jamás tropezó con un hombre más bravo".

Incrementar el progreso de la Marina Militar cuya decadencia, se señala como causa fundamental de la insurrección de las colonias.

Que se debe dar mayores oportunidades de participar en el Gobierno y magistratura a los criollos, una mayor libertad de comercio, y mejor distribución de la riqueza y una legislación más liberal.

Muy interesante es el dictamen particular de los consejeros, José Aycinena, José Luyando, el Príncipe de Anglona y Luis Antonio Flores. [30]

Ellos destacan el estado de decadencia de la Real Armada y la marina mercante y dicen:

> *"Ahora se conoce bien cuan acertado é importante fué el consejo que el Abate Gandara dió al Gobierno de España cuando le dijo que la conservación de América no estribava en las bayonetas sino en un Puente que debía fabricarse sobre navíos.*

Que se creó con el envío de tropas a América y en su lugar se hubieran construido y habilitado navíos. Con ello no hubiera menguado la juventud de la península, ni tanta sangre se habría derramado. En otro pasaje señalan que América era un cuerpo y la península su cabeza, "los brazos de este cuerpo colosal, que debían acudir a todas las necesidades de él, no pudieron ser otros que las dos marinas militar y mercantil".

Que se debía restablecer sólidamente la marina militar y a su abrigo la mercante.

Todas interesantísimas reflexiones que confirman este trabajo.

Es indudable como resumen de todo lo dicho que la lucha en el mar tuvo enorme gravitación en la gesta emancipadora hispanoamericana; también que el triunfo se vio facilitado por la decadencia de la Real Armada española. Dejándose constancia que ese estado ruinoso de la otrora poderosa marina se debió a incomprensión de sus gobernantes, a la terrible lucha de la independencia, a guerras anteriores, a las conmociones internas de la península, a penuria del erario y a un estado de postración del país ante tamaños esfuerzos bélicos.

Queda a salvo entonces la capacidad, honra y valor de sus marinos que en general lucharon dura y tenazmente por la defensa de su pabellón.

[30] Sin duda Luis Antonio de Flores, Brigadier de Marina de la Real Armada, nacido en Buenos Aires, que comandó el navío *San Francisco de Asís*, en Trafalgar.

BIBLIOGRAFIA

1) Academia Nacional de la Historia. *Documentos del Almirante Brown.* Buenos Aires, 1957; 2 tomos.

2) Arguindegui, Luis Eduardo. *El Empleo del Mar en la Expedición del General San Martín al Perú.* Río Santiago, 1948.

3) Arranz Velarde, F. *Compendio de Historia Marítima de España.* Talleres Tipográficos J. Martínez. Santander, 1940.

4) Barjot, Pierre y Savant Jean. *Historia Mundial de la Marina.* Traducción del francés, M. Domínguez Sotelo. Editorial Continente S.A. Madrid, 1965.

5) Barraza, Carlos *F. Batallas Navales.* Escuela Naval Militar. Río Brown. Buenos Aires, 1957.

6) Bulnes, Gonzalo. *Historia de la Expedición Libertadora del Perú (1817-1822);* 2 Vol.

7) Brown, Guillermo. *Memorias;* Comisión de Homenaje al Almirante Guillermo Brown. Buenos Aires, 1957.

8) Caillet Bois, Teodoro. *Historia Naval Argentina.* Emecé Editores. Buenos Aires, 1944.

9) Carlan, J. M. *Navíos en secuestro. La Escuadra española del Océano en Brest (1799-1800).* Instituto Histórico de Marina. Madrid, 1951.

10) Carranza, Anjel Justiniano. *Campañas Navales de la República Argentina;* 4 vol. Departamento de Estudios Históricos Navales. Edit. Kraft. Buenos Aires, 1962.

11) De la Fuente y Herrera, Ramón. *Compendio Histórico de la Marina Militar de España.* Imprenta del Ministerio de Marina. Madrid, 1918.

12) De Mendizábal, Federico. *España en Trafalgar.* Ediciones Patria. Barcelona, 1935.

13) Destéfani, Laurio H. *Leyenda e Historia sobre los criollos del Río de la Plata en Trafalgar.* Págs. 89 a 102 de la Revista *Historia,* Nº 34; enero-marzo de 1964, Buenos Aires.

14) Destéfani, Laurio H. *Influencia de la Armada Española en nuestro desarrollo naval,* en *Boletín del Centro Naval;* abril-junio 1963, Nº 685; Buenos Aires.

15) Guillén, Julio F. *Historia Marítima Española para uso de los caballeros Guardias Marinas.* 2 tomos. Madrid, 1961.

16) *Estados Generales de la Real Armada de 1795 a 1830.* Todos se encuentran en el Museo Naval de Madrid.

17) Guillén, Julio F. *La Independencia del Plata en los papeles del Archivo de Marina.* Artículo del *Boletín del Centro Naval* Nº 645; octubre-diciembre, 1960; Buenos Aires.

18) Ibáñez de Ibero, Carlos. *Los Grandes Combates de España en el Mar.* Editora Nacional. Madrid, 1945.

19) Mahan, A. T. *The Influence of Sea Power upon the French. Revolution and Empire 1793-1812.* 2 vol. Little, Brown and Company. Boston, 1905.

20) Marliani, Manuel. *Combate de Trafalgar. Vindicación de la Armada Española.* Madrid, 1850.

21) Martínez Hidalgo y Terán, J. M. *Enciclopedia General del Mar.* 6 vol. Editorial Garriga. Madrid-Barcelona, 1957.

22) Mitre, Bartolomé. *Historia de San Martín y de la Emancipación Sudamericana.* Ed. Jackson. Buenos Aires, 1950.

23) Muzzio, Rodolfo. *La Intervención de la Marina Española en la Reconquista de la ciudad de Buenos Aires en el año 1806.* Separata del *Boletín del Centro Naval* Nº 635; julio-agosto 1957; Buenos Aires.

24) Quartaruolo, Mario V. y Destéfani, Laurio H. *Campaña Naval de 1814 contra los Realistas de Montevideo.* Departamento de Estudios Históricos Navales. Buenos Aires, 1964.

25) Ratto, Héctor R. *Almirante Guillermo Brown.* Departamento de Estudios Históricos Navales. Kraft. Buenos Aires, 1961.

26) Ratto, Héctor R. *Historia de Brown.* 2 tomos. Sociedad de Historia Argentina; volúmenes 8 y 9. Buenos Aires, 1939.

27) Rodríguez, Armando N. *Los Escudos de Honor del "Hiena" y del "Maipú".* Separata del *Boletín del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades;* Nº 9. Buenos Aires, 1961.

28) Tormo, Miguel. *La Armada en el Reinado de los Borbones.* Librería Argos. Barcelona. Buenos Aires, 1949.

29) Villegas Basavilbazo, Benjamín. *La Influencia del Dominio del Mar en la Guerra de Emancipación Argentina.* Escuela de Guerra Naval. Buenos Aires, 1944.

30) Varios autores. *San Martín y el Mar.* Artículos de varios autores. Publicación del Departamento de Estudios Históricos Navales. Buenos Aires, 1962.

31) *Boletines del Centro Naval.* Artículos varios.

DOCUMENTACION

Citada en las notas y pertenecientes al *Archivo de la Marina Española Alvaro de Bazán,* en Viso del Marqués, Ciudad Real; al Museo Naval de Madrid; al Archivo del Departamento de Estudios Históricos Navales; etc.

LA CAMPAÑAS DE SAN MARTIN EN LA FRAGATA "SANTA DOROTEA"

P o r
JULIO F. GUILLEN
JORGE JUAN GUILLEN
(De España)

Al Capitán de Navío Humberto F. Burzio y al de Fragata Lauro H. Destefani, de la Marina argentina, amigos, compañeros y colegas entrañables.

PRÓLOGO

Los especialistas de la Historia de la Independencia de las antiguas provincias ultramarinas españolas, así como los biógrafos del General San Martín, nos perdonarán esta incursión en campo no muy conocido para nosotros, investigadores aquende los mares en cuyos archivos nada puede emprenderse en su totalidad de cuanto aconteció allende de ellos, asunto complejísimo, porque en los hechos celtibéricos los matices adjetivos son consustanciales y es difícil —si no imposible— aplicar juicios generales y conclusiones que abarquen los intrincados problemas de las causas y evoluciones de cuanto aconteció desde California a Magallanes.

Europa, y España, la metrópoli, no pueden estar ausentes de unos hechos que también fueron suyos políticamente; y como a nosotros, españoles peninsulares, corresponde contribuir desde nuestros archivos y centros de especulación histórica, máxime en sucesos por aquí desarrollados, he aquí la justificación de este trabajo, cuyos papeles principales no son desconocidos ni al Capitán de Navío Burzio ni al de Fragata Destefani, que por los archivos nuestros trabajaron con eficaz entusiasmo y método, especialmente este último, que en una larga convivencia nos honró considerándose uno más de nosotros, los que trabajamos en el Museo Naval de Madrid o en el Archivo "Bazán", del Viso del Marqués.

Pero es natural que, a pesar de sus trabajos, quedasen pequeños rinconcitos inexplorados que sólo una mayor permanencia podría descubrir.

Lo interesante de estas páginas lo constituye el dar a conocer el ambiente que vivió el entonces Subteniente D. José San Martín, y creemos poder destacar, sin encarecer la verdad, que constituyó verdadera escuela de sacrificio, cumplimiento del deber y hasta heroísmo; el combate de la *Santa Dorotea,* verdaderamente digno hasta del elogio del enemigo, debió de marcar huella profunda en la educación militar y ética del futuro Libertador, y que tuvo buen maestro, por fortuna, lo muestra el breve historial del que fue su comandante, don Manuel Guerrero, a quien los biógrafos de San Martín deben destacar.

Los conceptos despectivos en cuanto a la capacidad y el celo profesionales del Doctor Jiménez, Cirujano de la *Santa Dorotea,* vertidos en el parte del Comandante Nixon, del *H. M. S. Lion,* quedan desvirtuados, y era un deber, que cumplimos hidalgamente, el difundir su reivindicación con todos los pronunciamientos favorables.

Con ocasión del Congreso de Historia de América, de Buenos Aires, publicamos este trabajo como un homenaje a él; es un libro modesto y hasta ofrecido con humildad, pero con un gran corazón y afecto.

Para mí supone, además, ya que no el espaldarazo, el vincular con letra impresa a mi hijo Jorge Juan a los estudios americanistas de toda mi vida, cuando por la edad voy camino de eso que en mi tierra valenciana denominan la "cofradía de sopa y rosario".

LA FRAGATA "SANTA DOROTEA"

Esta se construyó en el año 1775, en El Ferrol, con planos de Gautier.

Las características de su casco eran, en pies y pulgadas, del marco de Burgos:

Quilla limpia, 142-0.
Eslora, 161-0.
Manga, 45-0.
Puntal, 20-8.
Plan, 20-4.
Calado a proa, 16-6.
Calado a popa, 18-2.
Batería al medio, 7-9.
Precisaba un lastre de 3.000 quintales.
Tonelaje, 614 toneladas.

Aunque su porte era de 34 cañones según rezan todos los papeles, en realidad podía montar 40; esta artillería se distribuía así:

26 cañones de a 12 libras de bala.
8 cañones de a 6.
12 obuses de a 3.
6 esmeriles.

Artillado a todas luces insuficiente para un combate serio, y tan sólo eficaz para pequeños corsarios; los comandantes, declarada ya la guerra contra Inglaterra, pugnaban siquiera por aumentar las bocas de fuego con 8 obuses de a 24, a lo que se accedió más tarde como se verá, pero es de advertir que no los montaron de este calibre sino de a 32, como lo demuestran los "Estados de Fuerza y Vida", a partir de enero de 1798.

La *Dorotea*, como generalmente se la denominaba, quedó con esta artillería principal.

26 cañones de a 12.
8 obuses de a 32.

Repartidos éstos: seis en el alcázar y dos en el castillo; todos ellos con unos 40 disparos por pieza en la santabárbara.

Las armas de chispa y blancas consistían en:

34 fusiles con sus bayonetas.
85 pistolas.
85 espadas.
51 chuzos.
51 achuelas de abordaje.

Y entre los artificios figuraban:

68 granadas de mano.
68 frascos de fuego.
2 camisas de fuego.
80 cohetes.

La plana mayor se componía de Comandante, Segundo, cinco Oficiales de Guerra y cuatro caballeros Guardias Marinas, siete Oficiales Mayores, entre Contador, Capellán, Pilotos y Cirujano y 13 Oficiales de Mar.

La dotación, o sea la Marinería, consistía en:

45 Artilleros de Mar.
40 Marineros.
71 Grumetes.
7 Pajes.

La guarnición la componían:

19 del Real Cuerpo de Artillería de Marina.
98 de Infantería.

Con un total de 293 hombres.

En nuestra Armada hubo un patache de igual nombre que figuró en la del Océano, en tiempos de Carlos II, y otra fragata, también de 34 cañones, construida en Cartagena (1771), que al año siguiente se cambió en Nápoles por un navío.

La *Santa Dorotea* de nuestra historia fue pues, la tercera; y formó parte de la escuadra del Marqués del Socorro (1790), asistió al ataque a Tánger (1792), y en la de don José de Córdoba (1797) al combate de San Vicente, lo que hizo creer a algunos que San Martín tuvo entonces su bautismo de fuego.

Poco después se organizó, para operar contra el corso por nuestras aguas de levante, una división compuesta por élla y las de idéntico porte *Proserpina, Santa Casilda* y *Pomona,* al mando del Capitán de Navío D. Félix O'Neylle, completadas sus dotaciones y guarniciones.

LA GUARNICIÓN DE UN BUQUE

El aparejo exigía, especialmente en combate, personal exclusivamente dedicado a su maniobra; así, pues, además de la marinería, que constituia el *equipaje,* los buques de guerra tenían que tener tropa, que es lo que se decía la *guarnición* para los fines exclusivamente militares, tanto del servicio rutinario de a bordo como del manejo de las armas en combate.

En nuestros buques existían destacamentos del cuerpo de *Brigadas* o de Artillería de Marina y del de *Batallones,* como se denominó hasta 1827 la infantería de nuestra Armada. Ambos eran cuerpos distinguidos; el primero ganó en la defensa de La Habana de 1762 el título de *Real,* y los sargentos de ambos el llevar galón de oro en el sombrero en lugar del de estambre que usaban antes como el Ejército.

Ninguno de estos cuerpos tenía oficialidad propia, salvo algún sargento que por años de servicio o méritos de guerra obtuviera grado o efectividad de oficial; el Cuerpo General de la Armada suministraba el personal para las planas mayores, conservando, su uniforme y grados, aunque naturalmente, cuando tenían mando de estas tropas se les denominaba comandantes, capitán, teniente o subteniente de tal o cual Batallón.

El número de éstos, desde 1717 en que se crearon los cuatro primeros, variaron según las necesidades del servicio de buques y arsenales, y en tiempos de San Martín existían 12: tres en El Ferrol, cinco en Cádiz —en donde, además, residía el Comandante General de ellos— y cuatro en Cartagena: el 8º, 9º, 10º, 11º cada uno con su Comandante y el conjunto de cada Departamento con un Comandante Principal, en Cartagena: el Brigadier de la Armada, D. Antonio Barrientos.

No extrañe que ponga de manifiesto algún dato que pueda parecer superfluo, pero a falta de noticias personales del personaje que motiva este trabajo, estimo interesante dar a conocer a todas aquellas personas cuyo trato tuvo que frecuentar San Martín y hasta el ambiente militar, social y político que le rodeó en su vida cartagenera y marinera.

Cada batallón, con cuatro compañías, entre fusileros y granaderos, tenía unas 1.100 piezas; sin embargo, los 13.000 hombres que sumaban el total del Cuerpo, en ocasión de grandes armamentos no bastaba, por lo que el Ejército facilitaba tropa suya para el servicio de arsenales y guardias que dejaba sin poderlo atender la tropa de Marina, al embarcar casi en su totalidad en los buques nuevamente armados.

En una guerra exclusivamente marítima como eran siempre las que teníamos contra Inglaterra, el armamento de buques llegaba y aún rebasaba nuestras posibilidades en cuanto a personal de tropa; entonces, incluso, embarcaban, para sumarse a las guarniciones de los buques, destacamentos y hasta regimientos enteros de Infantería en línea; en esta ocasión de 1797, en la escuadra de Mazarredo, se distribuyeron por entero varios regimientos del Ejército.

Hacía unos meses que el Capitán General de Cartagena había manifestado análoga necesidad, pues de los 4.500 hombres de Batallones tenía embarcados 3.440 y carecía de soldados para el servicio en tierra, como custodia de arsenales, parques y polvorines; entonces se reforzó la tropa de Ejército que guarnecía la plaza de Cartagena y, seguramente, también entonces el Regimiento de Murcia, de Infantería de Línea, sentó sus cuarteles en ella, en fecha que desconozco, pero en virtud de la R. O. de 29 de agosto de 1796 por la que el Ministro de la Guerra comunicó al Capitán General de Valencia que *destine cuanta tropa pudiese a la plaza de Cartagena para custodia del Arsenal*, con cuyo Gobernador Militar el del Departamento se entendía amistosa y directamente para los asuntos menudos.

Existe, efectivamente, una comunicación de Borja, Capitán General de Cartagena, en que manifiesta que el tal Gobernador le franqueó *el auxilio que le ha permitido la constitución de su tropa*.

Toda ésta, regimiento entero o simple destacamento, quedaba bajo el fuero y mando de la Marina; aparte de lo preceptuado en las Reales Ordenanzas y reglamentos, sinfín de papeles lo demuestran.

El Teniente D. José de San Martín, en la *Santa Dorotea*, fue uno de los tantos oficiales a bordo, vestiría el uniforme propio de su arma y regimiento, pero nada más; mandaba directamente

sus soldados, pero, a su vez, tenía un Jefe, además del Comandante de su buque, el de la Guarnición, que era el Teniente de Navío D. José Domínguez.

Corrobora todo esto la orden del Capitán General Borja del 28 de septiembre de 1797:

> Prevenga V. S. de mi orden —dice— a los Tenientes de Navío D. Manuel Carchena, D. José Domínguez y D. Joaquín Olaeta se presenten al Comandante Pral. de Batallones de este Departamento D. Antonio Barrientos, a fin de recibir la instrucción que, ceñida a Ordenanza, deben observar con la tropa que llevan a su cargo en las fragatas *Pomona, Proserpina* y *Dorotea.*

La *Santa Casilda,* aún no incorporada, la llevaba del Regimiento de Nápoles; la *Dorotea* los tenía ya del de Murcia como es sabido y las otras dos completaban las faltas de la tropa de Marina con gente del regimiento de Guardias Walonas, llamado de "Suizos de Selsweller", por el nombre de su coronel, de guarnición en Barcelona.

Por cierto que esta última gente, algunos recién venidos a España como reclutas, dieron no poco que estorbar en esas ocasiones difíciles y frecuentes que se producen en la mar.

¿Cuándo embarcaría San Martín en la *Dorotea*? Los papeles del "Archivo Bazán" nada expresan y a no ser por los "Estados de Fuerza y Vida" no podríamos atestiguar con autenticidad de pruebas la confirmación de que formó parte de la dotación.

Poseemos estados de éstos de las fechas:

1797: 28 de junio, 21 de setiembre, 3 de octubre, 10 de noviembre, 5 de diciembre.

1798: 13 de enero; 25 de febrero, que nuestra Marina donó a la Argentina; 2 de julio y 7 de julio, último que rindió, y precisamente ya a la vela, saliendo de Cartagena para Argel y, por consiguiente, una semana antes de su pérdida.

A la vista de ellos, en todos figura el segundo Teniente, D. *José San Martín,* podemos, sin embargo, asegurar que se halló en todas las campañas de esta fragata, que además llevó la parte más activa dentro de la división, tal vez por no llevar tropa suiza y poder desempeñar mejor, sin los inconvenientes de que dio cuenta el Comandante de la *Proserpina,* acciones de caza en las que las maniobras deben de ejecutarse con precisión de boticario y velocidad del pensamiento.

PRIMERA CAMPAÑA

El 29 de junio, arbolando su insignia en la *Pomona,* O'Neylle salió de Cartagena con la *Dorotea* y la *Santa Casilda,* escoltando varios mercantes con pertrechos para el arsenal de Mahón y caudales en efectivo para Mallorca; en el tornaviaje tenían la orden de cruzar por la costa de Berbería y, todo ello, procurando evitar el riesgo de enemigos.

En la mañanita del 30 fondearon frente a Alicante para que se les incorporase el bergantín marchante *La Virgen del Carmen* pero a las siete de la mañana llegó en un falucho el Comisario de Marina de la Provincia, D. Antonio Blanco, quien participó que el arraez de una goleta argelina le había notificado que por aguas de Denia cruzaban cuatro fragatas inglesas.

En vista de ello, y de acuerdo con las instrucciones, fondearon en la rada en espera de noticias concretas del enemigo, para lo que despacharon avisos por las torres de la costa hasta el cabo de San Antonio, ya que las embarcaciones entradas habían navegado de noche por la costa; el tiempo favoreció esta demora, pues comenzó a ventar del E., que el 2 de julio aún estaba entablado. En Alicante recibió la aprobación de esta determinación y, asimismo, orden para que entrase en Argel y entregase ciertos pliegos a nuestro Encargado de Negocios en aquella Regencia, D. Juan Garrigós.

Ninguna novedad se ofreció en los buques, y las *guarniciones* y *tripulaciones* —afirmaba O'Neylle— *gozaban de la mejor salud.*

En la noche del 5 dieron la vela y aportaron en Palma al mediodía del 9, desembarcando los dos millones de reales para la Tesorería, y pudiendo salir de nuevo a la mar en demanda de Mahón, que avistaron el día 23, tras nueve días de navegación con contrariedad de vientos.

El mismo día se hizo derrota para Argel, en cuya rada surgió el 26; puesta en facha la *Pomona* disparó un cañonazo y, seguidamente, salió en un bote el Cónsul Garrigós, a quien *con todas precauciones y sin el menor roce,* por miedo al contagio, entregó O'Neylle el pliego del Ministerio de Estado; recibió la información que hacía mucho tiempo que no se habían avistado buques enemigos de ninguna especie, y, asimismo, no saber nada respecto al libre paso de los correos a los Peñones y presidios menores de Africa, por la ninguna comunicación que los marroquíes tenían con la Regencia de Argel.

En el momento de haber concluído esta comisión —expresa el parte de campaña— y con vientos del E. hice derrota para el O. a fin de recorrer la costa de Africa,

y el 28, al anochecer, me hallaba a las inmediaciones de Orán, desde cuya hora se llamó el viento al SO. y empecé a hacer los esfuerzos debidos para ganar en la derrota; pero, a pesar de ellos, el día 2 del presente (agosto) me hallaba en el mismo meridiano.

Al amanecer de este día, yendo de la vuelta de tierra, como en demanda de cabo Falcón, distancia de 18 millas, se descubrieron por la mura de barlovento tres embarcaciones latinas que seguían la vuelta de tierra, hallándose a seis millas de distancia nuestra. En el momento emprendimos la caza, y se pusieron en huída, gobernando a meterse por los islotillos que llaman las Hormigas de dicho cabo Falcón, y por nuestra parte seguíamos la caza con toda tenacidad. A las nueve de la mañana la *Dorotea* estaba más avanzada, y se apoderó, después de algunos cañonazos, del uno de ellos, que era el más atrasado. La *Casilda* y esta fragata seguíamos con toda tenacidad la caza, pero a las diez de la mañana nos hallábamos en 41/2 brazas de agua y los buques perseguidos al abrigo de dichas Hormigas, por lo que fue preciso orzar para fuera, y ponernos en mayor agua a fin de desatrancarnos respecto que el viento era muy calmoso.

A las doce llamé a la orden, y dispuse se armasen las lanchas de las fragatas con el objeto de apoderarme de los dos buques que estaban fondeados, que el uno parecía corsario y el otro mercante. En el momento de estar disponiendo esta operación avisaron de mis topes que se hacían a la vela, pero tan pegados a la costa que casi tocaban los remos en ella, favorecidos de algún viento que no recalaba hacia nosotros; pero con el que teníamos emprendí de nuevo la caza, dirigiéndonos a cortarle la entrada en Mazalquivir, que, a pesar de todos los esfuerzos del fuego que les hizo la fragata *Dorotea,* teniéndolos a medio tiro de cañón, se metieron dentro del puerto de Mazalquivir, persiguiéndolos nosotros hasta menos de tiro de cañón de aquella fortificación y, perdidas todas las esperanzas, hicimos derrota para fuera.

El jabeque represado era de 12 cañones con 70 hombres de equipaje, entre los que sólo había 15 ingleses que hacía un mes faltaban de Gibraltar, en cuyo tiempo —según declaración de los prisioneros— habían hecho tres presas.

Los vientos del poniente no permitieron prolongar más el crucero por esta banda, y O'Neylle determinó llegase a la boca de Cartagena para asegurar y participar el estado de la *Casilda,* en la que días antes se habían descubierto pudriciones en la cofa

mayor que exigían reparos, pues al primer viento fresco quedaba expuesta a venirse abajo, por su mal estado.

Por lo demás, no hubo novedad de importancia que señalar; las embarcaciones reconocidas en estos diecinueve días de mar no dieron noticias dignas de mención y terminaba el parte expresando que *en la división se goza de la mejor salud, pues desde nuestra salida del Departamento no hemos tenido un enfermo de calentura.*

SEGUNDA Y TERCERA CAMPAÑAS

Entró pues la *Casilda* en el puerto, mientras la *Dorotea,* por su contacto con argelinos, siempre sospechosos de peste por entonces, hubo de quedar guardando unos días de cuarentena.

En la Corte habían decidido cambiar el crucero de la división de O'Neylle, y el Capitán General de Cartagena creyéndolo aún en Alicante, un mes antes le había comunicado la Real Orden mediante la cual se le fijaba nuevo destino, en Algeciras, para reforzar, a las órdenes del General Heceta, aquel apostadero frontero a Gibraltar; llegó ésta cuando habían ya zarpado y la primera noticia de ella fue en esta recalada y sobre el ancla frente a Cartagena.

Sin entrar, y en conserva de la fragata *Proserpina* que ya lista se le incorporó el mismo día, dieron vela el 5 con ánimo de encaminarse al nuevo destino, pero los vientos del SW. les obligaron a fondear en Málaga el 8.

Sin la *Casilda,* y vencida su cuarentena, la *Dorotea* se unió a sus dos compañeras (no está muy claro si en la mar o en la rada malagueña); por una parte los vientos contrarios y, por otra, una orden de Heceta para que permaneciesen allí hasta nuevo aviso; la escala en Málaga se alargó todo el mes y gran parte del siguiente, dando tiempo a recibir nueva Real Orden (29 de julio) anulando la del 5 de julio de reforzar a las fuerzas navales de Algeciras y estableciendo que la división cruzase de Málaga al golfo de Valencia.

Allí habían encontrado al jabeque *Experimento,* mandado por el Teniente de Navío D. Francisco de Salazar, buque suelto que O'Neylle acordó ponerlo a sus órdenes —lo que aprobó el Ministerio— convencido de la necesidad de un buque menor para servicio de escampavía y de gran utilidad en la caza de otros de igual porte y aparejo, cuya defensa estaba en aterrarse mucho, como bien se advirtió en la anterior caza por Orán; anexión prudentísima, pero que sólo duró hasta el 13 de noviembre.

Los Comandantes de las fragatas ya habían representado sobre su poca artillería y suspiraban por poder montar cañones de a 24, en la seguridad de que podían hacerlo incluso con piezas de a 32.

Para el nuevo crucero de limpiar de corsarios las costas de Levante y proteger el comercio, a petición, por cierto, de los "Cinco Gremios" de Madrid que tenían la contrata del abastecimiento de trigo y otros cereales, levaron anclas las tres fragatas y el *Experimento,* y se pusieron en bahía el 15 de septiembre, dando la vela en la madrugada del 19 con ánimo de entrar en Cartagena a recoger las instrucciones que habían de regir su nueva misión, y en cuya boca dieron fondo el 22.

Con cuatro sangrías en el día e incapaz por su estado de salud, hubo de desembarcar de la *Pomona* el Capitán de Fragata D. Pedro Sanguineto, su Comandante, al que relevó el de igual clase D. Lucas Velázquez.

En la *Dorotea* hubo también un relevo, el del cirujano don Miguel Gómez, cuyo desembarco solicitó su Comandante Guerrero *por falta de inteligencia y cuidado,* por el doctor Gutiérrez, circunstancia que tiene cierto interés como más adelante se verá.

La División recibió orden de convoyar hasta dentro de Mahón a la urca *La Purísima Concepción,* su Capitán D. Cayetano de Capúa, con madera y otros efectos para aquel arsenal; así mismo debía recibir 1.200.000 reales para entregar allí al Pagador del Ejército, y también debía transportar unos miles de fusiles y no pocos cajones con armas blancas y cortas de chispa cuya futura estiba obligó, con miras a otros tantos que deberían embarcarse en Barcelona, a ciertos preparativos, pues tan sólo en la bodega era imposible sin tener que abatir parte de la pipería, como se efectuó.

Estos preparativos y su imprescindible demora de pocos días quiso aprovecharlos O'Neylle para solucionar algunos problemas, entre ellos, *el tan acuciante del vestuario de la tropa de Marina de las guarniciones de sus buques.*

> Las repetidas representaciones que me han hecho los Comandantes de las fragatas de mi división —ofició el 27 de septiembre— sobre la desnudez en que se hallan los destacamentos del Real Cuerpo de Artillería de Marina que guarnecen los buques, y la ninguna esperanza que estos infelices tienen de ser socorridos, por manifestar el Comandante de este Cuerpo en el Departamento la falta de arbitrios para ello, me precisa molestar la atención de V. E. en beneficio de la humanidad, y del mejor servicio del

Rey, pues ya llega a punto que ofenda estas dos virtudes; para que tenga V. E. una idea más exacta le diré que en la fragata *Pomona* de mi destino, de 19 individuos de este Cuerpo que componen el destacamento, sólo hay tres que tengan casaca, y puedan hacer el servicio con el distintivo que prefija la Ordenanza, y desde esta primitiva falta llega la necesidad en algunos, a término que en la estación que se aproxima no podrán presentarse sobre cubiertas, pues su equipaje está reducido a una mala camisa y un par de calzones y presentándose, generalmente, sin medias ni zapatos a excepción de algunos que últimamente socorrió a su cuenta el Comandante de esta fragata D. Pedro Sanguineto, prestando al Condestable 500 reales de vellón para atender a las mayores necesidades, debiendo dicho Condestable restituir este dinero siempre que el Cuerpo lo abonase, pero desgraciadamente se niegan en dicho pago de esta cantidad, y el mal aumenta recayendo sobre el infeliz, pues esta mala correspondencia impedirá que en lo sucesivo se hallen bienhechores para los individuos de este cuerpo.

Nadie como V. E. tendrá una idea más exacta de los males a que conduce, y lo que padece el servicio del Rey, teniendo los individuos de este Cuerpo distinguido en esta desnudez, que llega al punto de escandalosa, y tan opuesta a las intenciones del Soberano, y más en una guerra que exige el hombre animado y no abatido, observando estos infelices que se cubre la desnudez del marinero, y la suya se mira con menosprecio, cuando sus calidades e instituto son muy superiores.

El instituto de mi cargo, me obliga a representar a V. E. todo lo expuesto para que se sirva tomar las providencias que juzgue convenientes, en inteligencia que la disciplina militar padece infinito, pues las centinelas no pueden ser reconocidas sin el traje de su representación, y continuamente aumentan las faltas; y la proximidad del invierno será causa que éstos individuos no pueden hacer ningún servicio y, por consiguiente, de ninguna utilidad a bordo, y aunque tengo muchas esperanzas que las providencias de V. E. serán las suficientes para que estos individuos se socorran, he de merecer a V.E. que siempre que esto tuviese algún obstáculo, que su autoridad no puede vencer, se sirva desembarcarme dichos individuos, pues en la situación en que se hallan son más perjudiciales que útiles, a excepción de los cabos y algún otro individuo que se halla vestido.

La tropa de los Batallones de Marina que guarne-

cen los buques de mi división, se halla igualmente con bastante desnudez, y su armamento en muy mal estado, pero el Comandante Principal, D. Antonio Barrientos, me ha dicho que siempre que permanezca en este puerto hasta el principio del mes, tendrá arbitrios para socorrer, en parte, las presentes necesidades; pero siendo factible que dé la vela en este tiempo, suplico a V. E. insinúe a dicho Comandante si es posible anticipe sus providencias.

Dios guarde a V. E. . . .

También elevó un escrito del Comandante de la *Dorotea,* que no he podido hallar, sin que en la remisión se traduzca nada, pues tan sólo expresa:

. . . el adjunto oficio del Comandante de la fragata *Dorotea* y relación que le acompaña para que en su vista se sirva providenciar lo que juezgue más conveniente. . .

Relación que estimo sería referente a pertrechos y, en todo caso, a cierto asunto del vestuario de los pajes que administraba el capellán de a bordo Fray Carlos de San Martín, que también fué desembarcado.

El 3 de octubre dejaron la capital del Departamento las fragatas *Pomona, Proserpina* y *Dorotea;* a la altura del Estacio se destacó esta última para dar caza a unas embarcaciones latinas, que no pudo alcanzar; el tiempo duro del NE. que pronto se entabló les obligó a tocar en Barcelona como primera escala y el 9, no sin trabajo, lograron dar fondo allí a las once de la noche, lo que no pudo lograr la urca que se despachó a Mahón sin recelo alguno de O'Neylle que sabía no existía la menor noticia de enemigos.

Dispuesto a proseguir su viaje al primer soplo que saltase del SW, tardó este bastante, pues hasta fines de mes no pudo alcanzar Mahón, que abandonó el 31.

Tres días más tarde, por la noche, cumplimentada su comisión en las Baleares surgió la División en Barcelona en donde recibieron la Real Orden que autorizaba a montar allí los obuses de a 24, en número de ocho cada fragata para instalarlos seis en el alcázar y dos en el castillo.

También les llegó la información de que por aguas de Levante, concretamente por las de Cartagena, se había advertido la presencia de un bergantín y una fragata ingleses, apoyados por un navío de 74 cañones, fuerza más que temible para la División

de O'Neylle, que en adelante tendría que esquivar con derrotas desusadas y no poca habilidad en las recaladas.

Los ingleses iniciaban ya, si no un bloqueo formal y cerrado, una decidida cobertura al corso particular, practicado a su vez por embarcaciones latinas que se fingían de pescadores; comenzaron a cruzar por Málaga, y, además, se recibió aviso de que dos fragatas y un bergantín no cesaban de patrullar por Cabo de Palos.

La derrota de O'Neylle, sin embargo, fué tan hábil que burló al inglés; zarpando el 7 por la madrugada de Barcelona con buen NE. para tomar noticias y no estar obligado a meterse en uno de los puertos de Levante o de las islas, arrumbó a Ibiza, prosiguió al S. y al hallarse en el paralelo de Alicante se dirigió a aquel fondeadero en la noche del 8, fondeando al día siguiente cerca del mediodía y al estar seguro de que estaba limpio, el mar de Cartagena puso proa a allí, y no al de Málaga, de su destino, prosiguiendo las instrucciones de no arriesgarse contra fuerzas mayores.

A los treinta y ocho días regresó, pues, al Departamento de su apostadero.

CUARTA CAMPAÑA

El Alcalde de Benidorm, villa marinera por antonomasia, patria de tanto excelente corsario en tiempo de guerra, que en una ocasión incluso armó una embarcación tripulada, a falta de hombres que todos andaban ya por la mar, con mujeres, había solicitado un jabeque para hacer frente al corso enemigo y comprometiéndose a tripularlo con vecinos; ya se le había facilitado uno durante la guerra anterior y en esta ocasión se pensó en el *Experimento,* de O'Neylle, que en realidad era un lugre.

De todos modos, el 17 se le separó y pasó a la División del corso de Urrutia, relevándolo el *San Felipe,* auténtico jabeque, del mando del Teniente de Navío D. José de Irrisari, que vino con la División desde Barcelona en conserva de unas embarcaciones fletadas por la Real Hacienda. Pero el 25 se ordenó que se separase de la División y marchara a este puerto, pues a O'Neylle se le recomendó nueva comisión por Baleares.

Nuestra política africana estaba dando buenos frutos después del Tratado de Floridablanca y por primera vez estábamos libres de los ataques de tunecinos y berberiscos, azote de nuestras costas desde el siglo XVI; menudeaban las embajadas y regalos mutuos, y entre estos últimos se pensó en el de dos jabeques para el Rey de Túnez, que se construirían en Palma, en

donde radicaban los mejores astilleros de este tipo de buques —auténtica carabela de los últimos años de la vela —que tan célebre hizo el popular Barceló.

La División cargó todo el material y pertrechos para la fábrica de estos jabeques que debería alijar en Mallorca y, de paso, llevar dinero a Mahón, pero antes tocar en Barcelona, subir hasta Tolón y embarcar pólvora por la que pagaría 960.000 reales contantes y sonantes, para atenciones, según creo, de Menorca ya amenazada por la garra del Almirantazgo inglés.

A Málaga debería conducir también vestuario del cuerpo de Brigadas para la escuadra de Mazarredo surta en Cádiz, por lo que es de suponer que solucionase O'Neylle la falta de esta ropa en su gente.

El 27 llegó esta orden junto con unos pliegos reservados y el previene de que para el asunto de la pólvora embarcaría un Oficial del Estado Mayor de Artillería, y el 29 embarcó en la *Pomona* D. Angel Massa, Piloto práctico de las costas de Italia y Francia.

Con vientos bonancibles y variables salieron la *Pomona,* la *Dorotea* y la *Proserpina* el 5 de diciembre y, sin novedad alguna en la derrota, recalaron en Alicante al atardecer del día siguiente; embarcó O'Neylle el dinero allí dispuesto a última hora y zarpó la misma noche *para continuar mi comisión* —notificó— *si el tiempo sigue tan bueno como aparenta.*

No fué así, hasta tal punto que tuvo que cambiar la derrota, como él mismo explicó así:

> ... el 11 me hallaba en la meridiana del golfo de Valencia, con viento al N. muy duro, y viendo que me era imposible ganar en mi derrota para Barcelona, determiné el dirigirme a Mallorca, logrando fondear en la bahía de Palma en la misma noche y dar cumplimiento a la comisión que me estaba asignada en aquel fondeadero de entrega de caudales y efectos para la construcción de los jabeques.

El tiempo permaneció malo hasta el 18, que dio la vela para fondear en la rada de Barcelona en la noche, y el día siguiente, 22, emprendió su derrota esperando *que el tiempo siga tan bueno como aparenta* y terminó su escrito de este mismo día expresando: *en mis travesías no ha ocurrido novedad que merezca ser participada, ni tampoco la hay en los buques de la División.*

El 23 a las once de la noche estaban a siete leguas de Menorca, pero el viento comenzó a cargar con fuerza por el NE. y

gobernaron al E. con poca vela manteniéndose así hasta la mañanita del 24 que arribaron en demanda de la isla, que no avistaron hasta las nueve de la mañana por la cerrazón del horizonte.

A las once me hallaba por las inmediaciones de la boca del puerto de Mahón —manifestó en su parte, que copiaremos desde aquí íntegro— ... pero a esta hora, ya era un temporal de viento y mar el que experimentábamos e impracticable por el viento N. el poderse aproximar a menor distancia, por lo que determiné atravesar a tomar el abrigo de la isla de Mallorca, que tampoco pude atracar como me propuse por el temporal del N. que reinaba, pues el trinquete era la única vela que podíamos marear y la mar tan sumamente gruesa, que estábamos obligados a cada momento a ponerle la popa. Al ponerse el sol, vi que tenía más recurso (sin exponerme a grandes averías) que atravesar a nuestra costa, he hice la señal de arribar al puerto de la salida, aludiendo al fondeadero de Alicante, que es el punto de reunión que tenía dado en mis instrucciones, siempre que no se pudiese tomar algunos de los puertos de las Islas. Anochecimos unidos, gobernando al SO 1/4 hasta ver si el tiempo abananzaba, para poder dirigirnos a la costa de España. La *Proserpina* anocheció por mi proa, a distancia de una milla, y la *Dorotea* por mi popa, a un tercio de milla, y aunque intenté hacer algunas señales de precaución para la noche no fué posible, pues el viento se llevaba cuantas banderas se asomaban. Siguió éste con mucho esfuerzo, pero, a las doce de la noche, hallándome a 18 millas al sur de la Formentera de Ibiza, noté que la mar había disminuído alguna cosa, por lo que determiné, a pesar de la dureza del viento que a esta hora se llamó al NE. orzar en demanda de Alicante, y, para esto, hice la señal de navegar a viento largo abiertos por estribor, pero se rompieron y apagaron tantas veces los faroles, que dudo se pudiera comprender, no pudiéndola ejecutar al cañón por hallarse todas las cargas mojadas y anegadas por todas partes que era impracticable el menear la Artillería. La luz de la *Dorotea* la estuve viendo hasta el momento en que me puse a orzar y noté que al izar la señal apagó su farol, pero desde la una que empezó a gobernar al ONO, sin más vela que el trinquete no volví a verla. Seguí toda la noche con dicho aparejo, y al amanecer me hallé solo y de mis topes no se vió ningún buque en la descubierta. A las diez de la mañana del 25 empecé a ver tierra del cabo de San Antonio y sus proximidades, pero volviendo a llamarse el viento al N. con esfuerzo, no me permitió

tracar como quería, sin embargo, a las dos de la tarde empezó a abonanzar, y me permitió el granjear algo en la derrota. A las doce de la noche, volvió a llamarse con mucho esfuerzo al NE. y mucha mar del mismo, no obstante, me ha permitido tomar este fondeadero, el 26 a las once de la mañana, en el cual no encontré ninguna de las fragatas de la División, pero a las once de la misma noche dió fondo la *Proserpina,* y hasta ahora ignoro el paradero de la *Dorotea,* y puedo asegurar a V. E. que el temporal ha sido de los mayores.

La adjunta relación enterará a V. E. de las averías de esta fragata, y la *Proserpina* necesita recorrer sus costados y cubiertas, ignorando la avería que pudo tener la *Dorotea,* y mi determinación en venir a este fondeadero ha sido fundada en ser éste el punto de reunión que di a los buques de la División, el hallarme sin pólvora para defenderme en caso de ser atacado, y tener noticias en Barcelona que sobre Cartagena cruzaban fuerzas enemigas superiores.

Luego que di fondo, participé al Comandante General de Cartagena por las Torres de la Costa el estado en que me hallaba para que me diese las órdenes que juzgase convenientes, pues sin pólvora, sin fogón, muchos víveres averiados, la fragata con las obras que se expresan en relación y más de un millón de reales a bordo, era muy crítica mi situación, pero aún no me ha contestado y estoy esperando sus órdenes y el todo me tiene con el mayor cuidado.

Ya sabe V. E. que en cada fragata hay 390.000 reales pertenecientes a Mahón tomados en Barcelona, y 270.000 en Cartagena para la Comisión Reservada que me está asignada.

En esta fragata tengo 600.000 reales pertenecientes al Ejército de Mahón, y 420.000 correspondientes a la expresada Comisión Reservada.

Puede V. E. comprender lo sensible que me habrá sido este contratiempo, cuando mi comisión estaba tan adelantada y que no ha quedado hacer, pero el tiempo ha sido duro, y en cuarenta y ocho horas de temporal siempre he tenido nueve pies de agua en bodega, y la mar estaba tan fuerte que nos tenía anegados continuamente sin más recurso que ceder a su fuerza para evitar mayores averías que debían causar fatales consecuencias.

Con esta fecha no tengo la menor noticia de la *Do-*

rotea ni puedo inferir su paradero, en razón de lo expresado.

Dios guarde a V. E. muchos años.

A bordo de la fragata *Pomona,* al ancla en la bahía de Alicante, a 30 de diciembre de 1797.

Con el parte incluyo relaciones de las averías sufridas que demuestran lo duro del tiempo corrido, además hicieron agua hasta ocho pies (casi dos metros y medio) que no pudieron achicar por los fuertes balances, se anegó el pañol de pólvora y los de pan, inutilizándose 80 quintales de éste, no quedando de aquélla servibles sino unos 250 tiros de todos los calibres.

La *Proserpina* arribó al propio fondeadero a las once de la noche del 27 sin proporcionar ninguna noticia; el 25 se había encontrado sola y una embarcación grande que encontró al día siguiente, como a 14 leguas al S. de Alicante, no pudo conocerla. No tuvo pocos averías; pero, indudablemente, debió sufrir más la capitana de O'Neylle por el agua que embarcó por las porterías de la batería que, naturalmente, le restó y comprometió su estabilidad.

Consultó O'Neylle al Departamento para regresar a Cartagena con objeto de unas obras tan necesarias como imposibles de llevar a cabo en Alicante, y con este motivo llegaron allí el 2 de enero de 1798, en donde se uniría a la División de la fragata *Santa Casilda.*

¿Qué había sido de la *Dorotea?* Con una rapidez difícil de concebir en aquella época de correos y comunicaciones tan defectuosas, el Capitán General Borja supo que ésta había logrado alcanzar en salvamento la bahía de Almería el 25 por la noche.

El propio que a revientacaballos llevó la noticia manifestó que hasta el fondeadero había sido perseguida por buques ingleses.

En realidad, lo sucedido fué que quiso recalar como O'Neylle sobre cabo de San Antonio, pero allí tropezó con una división inglesa de las compuestas clásicamente para apoyar su corso, por un navío, una fragata y un bergantín, de la que consiguió zafarse después de 50 leguas de caza, lo que le obligó a tomar Almería, burlando, además, la otra división inglesa que operaba por el de Gata.

Ninguna alusión se aprecia en los partes y oficios referentes a San Martín ni a individuo alguno de a bordo; cada buque

es como un ser personalizado en su comandante que tiende incluso a hablar en primera persona —fondeé, navegué, orcé, . . . — como si fuese un navegante solitario.

Reproducimos íntegros todos aquellos porque reconstituyen con detalle momentos azarosos de la vida de mar del futuro General argentino, motivo de este trabajo.

Fondeados en Almería tuvieron una pequeña acción en la que es muy probable participase con su gente el Subteniente San Martín, y que relató así el Comandante de la *Dorotea*.

> En el día 3 se oyeron varios cañonazos como a las siete y media de la noche cerca del cabo de Gata, y a las dos y media de la madrugada siguiente entró un jabeque en esta rada como a distancia de dos tiros de cañón de esta fragata, que reconocido bien por el bote que estaba rondando determiné armar la lancha con el cañón y gente para abordarlo —aquí de San Martín— acompañada del bote y de dos corsarios franceses, los que luego que les advertí se brindaron a sostener la función, saliendo todos inmediatamente unidos para el enemigo, que se aguantaba con la ventolina del NE., el que luego que reconoció se le aproximaban las citadas embarcaciones se puso de la vuelta del SO., donde fué encontrando más viento y, con el auxilio de su palamenta, logró ponerse en salvo.

En Cartagena, a donde arribó el 12, desde Almería, después de entregar allí el medio millón largo de reales que conducía, por no exponerlos, su Comandante, Guerrero, elevó a Borja su relación de obras necesarias, buen testimonio del mal tiempo corrido, y que era así:

> Desacuñar el palo mayor y trinquete.
> La verga mayor, rendida.
> Hacer dos portas de luz nuevas.
> Idem el jardín de proa.
> Un molinete debajo del alcázar.
> Un cuartel de enjaretado.
> Una batayola de la cofa del trinquete.
> Armar toda la cámara.
> Componer foques.
> Reconocer el palo mayor y su cofa.
> Componer el jardín de estribor de la cámara.
> Faltan 16 cristales en los bastidores de la cámara y arandelas.

Todo esto respecto al carpintero; del oficio del calafate apuntó:

> Recorrer todos los trancaniles del asiento del combés, alcázar y castillo.
>
> Desempernar las curvas-bandas y recorrer sus asientos y costuras del roamento.
>
> Desembisagrar y embisagrar dos portas de luz.
>
> Hacer una capa nueva al palo mayor en la cubierta del combés.

Como se apreciará la *Dorotea*, al largar todo el trapo corriendo el mal tiempo por cabo San Antonio para sortear la caza de los ingleses, fue con el riesgo, no ignorado, de desencuadernarse y hacerse astillas en la mar.

La División de O'Neylle de la *Pomona*, la *Proserpina* y la *Santa Casilda*, ya incorporada como sabemos, no podía esperar a que la *Dorotea* quedase reparada.

Sin ésta, pues, realizaron, saliendo el 19, nueva comisión a Mallorca, convoyando antes hasta la altura de Valencia a la división de Urrutia que marchaba a los Alfaques.

Mal invierno resultó aquél, con colladas de nortes y levantes. Uno de éstos le azotó el día 21 con tan mala manera que hubo nueva dispersión, como aquella del 23 por aguas de Menorca; tan semejante que la *Santa Casilda* fue a parar el 22 a Almería —lo que muestra la fuerza del viento, la *Pomona* alcanzó Cartagena, y lo propio la *Proserpina* el 27, pero habiendo tenido que correr el temporal hasta Aguilas.

Los acaecimientos de esos días en la *Proserpina* fueron curiosos y pintan muy a las claras la enorme dificultad que experimentaban los nuestros al mandar buques en cuyas dotaciones escaseaba la gente de mar, suplidos con levas, y gente de condenas leves, aquí, además, complicada porque la tropa, por ser Guardias Walonas, casi no sabían español.

> ...sólo me hallé —manifestó su Comandante, D. Ramón María de Herrera— con la gente del bote y parte de los de la lancha, que me pudieron ser útiles para toda maniobra, hallándose toda la demás tripulación mareada y acobardada, confundiéndose mis disposiciones la incomprensión del idioma por la guarnición suiza, que retardaban los tiempos de las maniobras, exponiéndome a continuas averías.

Las quejas de los comandantes por la falta de marinería verdaderamente útil no cayó en saco roto, y por Real Orden de

2 de febrero se manifestó al Capitán General que se pusiesen las fragatas de O'Neylle *en un regular estado de maniobrar, por lo respectivo a gente de mar,* y como Borja manifestara la imposibilidad de mejorar las dotaciones se le ordenó se compartiese entre las fragatas la buena marinería de la corbeta *San Gil,* mandada desarmar, quedando el 13 a pie de guerra incluso con gente y Oficiales de Mar de la galera *San Lino* y fragata *Venganza,* de la división de Urrutia que estaba en la mar.

El 10 de enero quedaban prontas todas ellas y tan sólo se esperaba la llegada de la *Casilda* para salir a la mar con su División O'Neylle; más como rondaba por cabo de Gata una división inglesa, se decidió que el punto de reunión fuese en las mismas aguas de Almería, lo que estorbó e impidió el viento que sopló, con tenacidad, contrario.

El 15 se recibió el aviso de la Torre de Porman de haber aparecido por allí una jabeque inglés con bandera moruna, y para perseguirlo se hizo a la mar la *Dorotea* a las nueve de la noche, con viento del E., por lo que no podía sotaventarse del puerto ni perder el abrigo de la costa en cualquier evento que pudiese suceder; pero tal jabeque, disfrazado de moro, no se había fondeado al redoso cabo Calnegre, como había creído la vigía, sino que según noticias de Alicante se había largado, por lo que se despachó con un falucho un aviso a Guerrero para que regresara, como lo efectuó, el 20, después de haberse refugiado en Porman porque al regresar le pretendió dar caza un navío de 74 cañones, que aunque con bandera larga francesa era inglés.

Los ingleses extremaban su actividad por los puntos clásicos de recalada; el cabo de Gata no se veía libre de ellos, y Herrera, el Comandante de la *Casilda,* cargado de los pertrechos y de los dineros que no había podido dejar en Baleares no creía prudente arriesgarlos ante fuerzas tan superiores; instábale Borja a O'Neylle a que marchase a Almería según la fórmula que hoy decimos urgente, y por entonces de *¡luego, luego!,* mediaron escritos de aquél invocando el peligro de los dineros y éste estaba ya dispuesto a quitarle el mando cuando el 14,

> ...cuando ya iba —dice Borja— a disponer su desembarco, como era indispensable, nombrando otro oficial de su propio grado para que le sucediese tuvo aviso por los puertos de la costa que se habían visto desde Motril dos fragatas, una balandra y un bergantín enemigo, y recelando, por la desigualdad del número, que podría esta división de mayores fuerzas, mandé suspender la salida de las fragatas, avisando a Herrera que no las esperase ya, y que dé la vela con todas las precauciones que le tengo prevenido para reunirse a este puerto.

El incidente entre O'Neylle y Borja quedaba en pie, y al dar cuenta seguidamente al Ministro Lángara expresó:

> ...que dará tiempo a que enterado V.E. de todo determine lo conveniente acerca de la pretensión de O'Neylle y nombre el Oficial que le debe suceder en el mando de las fragatas si en el intermedio no ocurre otro, o se viene Herrera, pues en este caso, por no atrasar el servicio, lo desembarcaré, dando el mando interinamente al Capitán de Navío D. Pedro Ruiz de Mateos.
>
> Aseguro a V.E. —prosiguió Borja con su carácter noble— que por cuantos medios son propios de mi honrado proceder he procurado amistosamente persuadir a O'Neylle que su dimisión le hacía poco honor y podría traerle dolorosas consecuencias; pero insistió siempre en que el dinero que llevaba a bordo era un enemigo, en que no consideraba suficientes las tres fragatas para atacar a las dos, y últimamente en que se conocía insuficiente para el mando, y que el Rey había sido engañado en hacerlo Capitán de Navío.
>
> Estas y otras expresiones —continuaba— tan agenas del concepto en que le he tenido siempre, me hace persuadir sea efecto de algún excesivo acaloramiento, que no puede disimularse siendo en atraso del Real Servicio, y una falta de obediencia de ejemplar muy escandalosa.

El tal incidente se había desarrollado así:

> El 13 de febrero le ordena Borja que luego, luego, que el tiempo se lo permita dé la vela al objeto de la reunión con la *Casilda*.

Contestó O'Neylle, el mismo día, diciendo:

> Acabo de recibir el oficio de V.E. en que me avisan noticiarle D. Ramón Herrera, Comandante de la fragata *Casilda*, subsistir anclado en la bahía de Almería tanto por los vientos del primer cuadrante constantes, como por haber observado cruzan sobre Cabo Gata dos fragatas y un bergantín de guerra, y que V.E. previene a dicho Herrera permanezca en aquel fondeadero hasta la llegada de la División de mi mando, previniéndome V.E. dé la vela *luego, luego*, que el tiempo me lo permita al objeto de la unión con la *Casilda*, y poder emprender nuevamente con las cuatro fragatas de mi mando la comisión que me está asignada, dejando de hacerme advertencias sobre las precauciones con que debo navegar por si fuesen

enemigos las fragatas y el bergantín que dice Herrera, cuando a todo dará providencia mi inteligencia y acreditado celo por el mejor servicio del Rey.

Quedo del todo enterado y en dar cumplimiento a la orden de V.E., pero el instituto de mi cargo, y el mejor acierto al desempeño de la obligación, me hacen manifestar a V.E. que con igual fecha del 9 me participa Herrera las dos fragatas de guerra y bergantín que cruzaban las inmediaciones de Cabo de Gata, y que por de contado debemos suponer enemigos, y en este caso V.E. me hace mucho honor en dejar a mi acreditado celo e inteligencia el partido que deba tomar, pero enajenado de todo amor propio sólo deseo el acierto y que V.E. me diga si siendo enemigos las dos fragatas y bergantín debo atacarles o evitarlos, pues conoce mejor que yo el partido que se debería tomar en semejante caso, y en las circunstancias de dinero y pertrechos que existen a bordo de las fragatas y que jamás se me hiciera un cargo indebido cuando la suerte me proporciona el consultarlo con V.E., pues empeñados en combate y no siendo por mi parte muy superior las fuerzas, no me puedo prometer una gloria decidida, pues desgraciadamente la suerte nos ha hecho ver el estado de los enemigos y el nuestro, y en este caso, por si la casualidad me hace encontrar con ellos, o no poderlos evitar si me diesen caza por el poco andar de las fragatas, y particularmente de la *Pomona*, que tiene a su bordo un millón y veinte mil reales, me parece sería conveniente dejar el dinero en el Departamento y a mi paso por él volverlo a tomar, aun manteniéndome a la vela para mayor prontitud, pues son muy críticas las circunstancias del día y esto menos se expondría siempre que la suerte no estuviese de mi parte, pues la pérdida de un palo o mastelero a veces decide una función cuando no hay ventajas decididas.

Dispense V.E. que lo moleste, deseoso de que su consejo y orden dé las mayores ventajas al servicio del Rey y el éxito de mi comisión, sirviéndose contestarme y diciéndome si debo emprender mi viaje estando el viento al SO. hallándome pronto para poner en ejecución cuanto V.E. me ordene.

Dios guarde a V.E. muchos años.

A bordo de la fragata *Pomona*, en el puerto de Cartagena, a 13 de febrero de 1798.— *Félix O'Neylle*.

A lo que Borja replicó el propio día 13:

> Respecto al poco andar de los buques, considero, haciendo justicia a V.S., justicia a los Comandantes, Oficiales y demás individuos de la División, que, habilitadas las fragatas como están a satisfacción de V.S., según me aseguró ayer, no debemos esperar funestas consecuencias, que con atención a las ocurrencias que desde ahora no se pueden prevenir, evitará o solicitará la inteligencia y esmeros de V.S. sobrando en todo cómo verificaría en un encuentro imprevisto, con las mismas fuerzas e iguales enemigos, insistiendo en que pusiese en ejecución la orden que le tenía comunicada.

Aquel día, 13, abundó en ir y venir de propios; poco medió entre este último oficio de Borja y otro nuevo del ofuscado O'Neylle, sin duda, enajenado por una psicosis injustificable, pero que revela el estado de ánimo de nuestra Marina, dividida después del desastre del 4 de febrero del año anterior frente al cabo de San Vicente y el excesivo rigor del Consejo de Guerra pronunciándose con pasión que tan perjudicial sería la corporación.

Pudo y aún debió de ordenar Borja la salida si así lo estimaba, expresando tan sólo la estereotipada frase de *a todo riesgo de tiempo y enemigos,* pero éste le confería una responsabilidad con la que, por lo visto, no quería pechar; inútilmente le instó a ello O'Neylle, recalcitrante en sus escritos:

> Acabo de recibir el oficio de V.E. en contestación a el mío, en que me previene vaya en busca de la fragata *Casilda* a el surgidero de Almería; no obstante las prudentes reflexiones que me dice V.E., le manifiesto:
>
> Todos mis deseos en el anterior oficio están reducidos a que V.E. me diga si debo atacar o evitar las fuerzas que hay sobre Cabo de Gata y debemos prevenir enemigos. V.E. no me da una respuesta categórica y decisiva, cuando apelo a sus instrucciones y conocimiento, siendo mi Comandante General, y a quien le pertenece decidir terminantemente, en abono del mejor servicio del Rey. Yo quisiera por mí hallarme con bastantes conocimientos para el mejor desempeño, pero desgraciadamente me hallo en la ocasión enagenado de éstos para desempeñar la expresada comisión, como V.E. se propone; y no siendo mi ánimo que se atrase el servicio del Rey, he de merecer a V.E. se sirva nombrar Oficial que me releve del mando y se encargue de la División, siéndome harto sensible este paso que miro preferente a exposiciones del servicio del Rey y de mi propio honor.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Fragata *Pomona*, en el puerto de Cartagena, 13 de febrero 1798. *Félix O'Neylle.*

Nuevo escrito de Borja:

En vista del último papel de V.S. de esta fecha, que he recibido a las ocho de la noche, pidiéndome nuevamente categórica disposición sobre si debe o no atacar las dos fragatas que cruzaban sobre Cabo de Gata en caso de ser enemigas, debo decirle que su comisión con las tres de su mando está reducida a incorporarse con la nombrada *Casilda* en Almería, por no exponerla sola a los riesgos en que V.S. considera a las tres de su presente División; si en esta pequeña travesía o navegación avistase V.S. dichas dos fragatas que supone enemigas y, efectivamente, no pasasen de aquella clase, yo, en lugar de V.S., las atacaría, no obstante, según las circunstancias que se pueden presentar y yo no puedo prevenir; obrará V.S. con el celo e inteligencia que tiene tan acreditado. Y con esto contesto al citado papel, dándome por desentendido mirando lo que aprecio su honor de su último párrafo, que reservaré con el mayor sigilo.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Cartagena, 13 de febrero de 1798.—*D. Francisco de Borja.*

Que O'Neylle acusó recibo, a las nueve de la noche, así, después de transcribirle por entero el recibido:

Enterado de todo, debo decir a V.E. que aún no se sirve darme la respuesta categórica que exijo *de si debo atacar o evitar* las fuerzas que cruzan sobre Cabo de Gata, que debemos suponer enemigas, y aunque V.E. me dice que en mi lugar las atacaría, su ejemplo siempre me sería de la mayor veneración por su respeto y elevados conocimientos, pero no serían los suficientes para disculparme de un evento desgraciado el decir que opino como V.E., pues hay caso en la imitación de la idea de un héroe son perjudiciales por no ser aplicables, y comprendo que cuando V.E. no se decida terminantemente a mandarme lo que debo ejecutar, dejándolo a mi inteligencia y celo, tendrá motivos para ello, y en este concepto repito a V.E. lo que le dije en mi anterior oficio de que se sirva nombrar Oficial que se entregue del mando de la División, pues por mi parte no me hallo con suficientes conocimientos para mandar sin las debidas instrucciones de mis

Jefes, y suplico a V.E. no se desentienda del último párrafo de mi anterior oficio, mirando lo que aprecia mi honor, pues no lo considero comprometido y estará demás la reserva y sigilo que V.E. me dice, pues lejos de degradarme, comprendo que mi sinceridad debe ser recomendable, y estas decisiones sólo pertenecen al Soberano, pues los hombres estamos expuestos a errar en nuestras opiniones.

Dios guarde a V.E. muchos años.

A bordo de la fragata *Pomona,* en el puerto de Cartagena, a 13 de febrero de 1798.—*Félix O'Neylle.*

No paró en esto el asunto y O'Neylle, puntilloso como fue toda su vida, recurrió al Ministro Lángara, acompañando copia de todo lo escrito entre él y Borja, con la siguiente solicitud, de la que ahorramos los párrafos rutinarios e intrascendentes:

Los adjuntos documentos, que paso a manos de V.E., le enterarán de lo acaecido con el Comandante General interino de este Departamento y el partido violento que me he visto obligado a tomar por parecerme el más prudente a fin de evitar exposiciones que podían acaecer en perjuicio de mi comisión.

Comprenderá V.E. que en mi primer oficio están explicados los buenos deseos y humildad de un Oficial que, enajenado de amor propio, desea el acierto cuando la suerte le proporciona el consultar con su Comandante General, y que en el caso que se le presenta pide las debidas aclaraciones que prescriben los artículos 17 y 38 del Tratado 2º, Título 3º de las Ordenanzas de la Armada Naval con sólo el objeto del mayor acierto. La contestación a éste no es correspondiente a mi solicitud, pues nada se me aclara conforme lo deseo, y esto me hace tomar el partido de instar de nuevo y hacer dejación del mando con los fundamentos que V.E. puede observar. El tercer oficio del Comandante General y contestación a mi último, manifiesta que de ningún modo trata de darme órdenes terminantes y sí sólo ejemplos que no puedo admitir cuando se trata de los intereses del Rey, y esto me obliga a instar de nuevo sobre la dimisión del mando de la División, pues no alcanzo qué motivos pueden ocurrir en la cadena del servicio para negarse un Jefe a dar las instrucciones de su Instituto a un subalterno que por los medios más suaves, y aun los violentos, aspira a la categórica decisión en el caso que se presenta. No ignoro que en los casos imprevistos es mi decisión la que debe

tener efecto; pero en una comisión que me dicta este Comandante General no debe quedar duda según el espíritu de la Ordenanza, que sus instrucciones sean completas y no admitan interpretaciones.

El último oficio que me pasa el Comandante General mandando suspender la salida, da una idea bien exacta que mis recelos eran fundados, pues opina que los buques que aparecen indistintamente en la costa, y en diferente número, son enemigos, cuando en los anteriores oficios siempre tenía duda, y no trata más que de mi pronta salida.

No puedo menos de manifestar a V.E., sumisamente, para que lo eleve a los pies del Soberano, que mis intenciones en esta ocasión se han dirigido meramente a que no padeciera su Real Servicio, por defectos que en la ocasión podían dictarme el amor propio o mi falta de conocimientos, y el ver que mi General se desentiende (a mi parecer) del espíritu de la Ordenanza y de darme las instrucciones que solicito. En esta situación me ha sido forzoso ceder al mando comprendiendo que es el modo de no exponerme a faltar en lo más mínimo a mi General y con más respeto venerar sus providencias, pues veo que mi insuficiencia no acierta a complacerle.

Suplico a V.E. manifieste a S.M. mis buenos deseos de sacrificarme en su servicio, como lo han hecho todos mis antecesores, y me dispense las faltas que pueda tener en esta ocasión, pues he obrado con sinceridad e interés por su Real Servicio.

Dios guarde a V.E. muchos años.

A bordo de la fragata *Pomona,* en el puerto de Cartagena, a 17 de febrero de 1798.—*Félix O'Neylle.*

Que motivó la Real Orden del 20 del propio mes por la que se mandaba desembarcar en tierra los caudales embarcados, *considerando muy prudente la propuesta que hizo a V.E. dicho Oficial.*

En la noche del 17 tomó el puerto la *Casilda,* motivo involuntario del anterior "incidente", con lo cual y la Real Orden mencionada quedaba todo zanjado y dispuesta la División de O'Neylle por primera vez con las cuatro fragatas que desde junio tenía asignadas, e incluso era preciso con el refuerzo ordenado por el Ministerio del *San Lino* o de algún otro buque que se hallase armado, y con 200.000 reales más de los embarcados para socorro de la maestranza de Mahón.

Quedaba en pie el asunto de la pólvora de Tolón y el llevar dinero a Baleares; otro millón de reales les esperaba en Barcelona para el mismo destino, cuya noticia le llegó a O'Neylle después, pues salió en la mañana del 25, y la Real Orden de esta novedad llegó a Cartagena el 27.

Alicante, con la magnífica atalaya de su castillo roquero y buena copia de torres eminentes por la costa hasta el cabo de San Antonio, era punto forzoso de recalada para iniciar toda derrota; fondeada la división allí el 28, recibieron los pliegos y quedó inteligenciado de la orden de llegarse hasta Barcelona, en imitación de la anterior vez montaría obuses de a 24 en la *Casilda,* única de las fragatas que no los tenía.

Pudo haberle bastado *tomar lengua,* como se decía entonces, de las novedades, pero el viento duro de levante que se entabló les obligó a fondear y hallando allí a la División de Urrutia, le previno O'Neylle, le daría convoy hasta Cataluña, lo que no pudo comenzar a efectuar hasta el 5 por la mañana que dieron la vela, para fondear en Barcelona a la una de la tarde del 11; dos días después había ya embarcado el millón de marras, y la *Dorotea,* montando sus obuses de a 24 en alcázar y castillo como las demás, y el mismo día 13, entre once y mediodía, dieron la vela con viento fresco de levante.

En la navegación desde Alicante no se libró de experimentar dureza y contrariedad que les separó la fragata mercante que iba en conserva de ellos con pertrechos para Mahón que, por lo puntero del viento, creyeron habría arribado allí.

A Palma aportaron el 14 y el 27 en Mahón con la alegría de la Maestranza de aquel arsenal al recibir, de golpe, nueve de las muchas pagas que tenían de atraso.

Por aquellas aguas encontraron la división holandesa que mandaba el Caballero van Bill que, por cierto, procedente de Málaga había sido dispersada por un temporal fuerte la noche del 12, y cuyo destino era el puerto de Génova.

En los buques de la División —manifestó O'Neylle en su parte del 16 desde Palma, aludiendo naturalmente a los suyos— *no hay novedad que merezca trasladarse, ni en mis navegaciones he tenido la más mínima.*

El escrito del 3 de abril, desde Mahón, comunicó que habían alargado su escala en Palma los vientos contrarios y que en Menorca reparaban algunas averías y *otras frioleras de poca importancia.*

Las referentes a la *Dorotea,* consistieron en tener que componer la mayor parte de su tonelería, *pues sufría infinitos derra-*

mes, además de la rueda del timón que estaba cuasi desmontada, algunas arandelas y otras pequeñas obras interiores.

Todo estaba ya muy adelantado y terminó manifestando que pensaba dar la vela muy en breve con destino a Tolón, a pesar de que no ventaba más que NE. muy duros.

El 30, sin embargo, aún permanecía en aquel puerto del que es fama que Andrea Doria lo ensalzó, inventando lo que quedó por refrán.

Julio, Agosto y Mahón,
los mejores puertos del Mediterráneo son.

No ocurrieron grandes novedades que incluir en otro trabajo de esta suerte; pero, considerando que San Martín las vivió, transcribo el escrito de O'Neylle del último día de abril desde allí, como contribución a la biografía del entonces sólo modesto oficial porteño.

> Con fecha del 5 participé a V.E. mi arribo a este puerto con la División de mi mando y las obras que debían hacerse en las fragatas adquiridas desde la salida del Departamento, y en el día 14 quedó la División en disposición de dar la vela, por lo que me preparé a verificarlo el 15 al amanecer, pero desde este instante empecé a tener las noticias de enemigos por las inmediaciones de la isla, y son las siguientes:
>
> Con fecha del 14 dio fondo en este puerto, procedente de Bona, el bergantín nacional *La Misericordia,* su patrón Bartolomé Escudero, el que declaró que la noche antes de entrar, se vió entre varias luces de buques de guerra, 18 millas al E. de este puerto, que tomó el partido de virar, y al amanecer descubrió los juanetes de cinco buques grandes que se mantenían al N. de la isla. Este mismo patrón trajo una carta del Cónsul de la República francesa en Bona, para el Vicecónsul de la misma en esta isla, participándole oficialmente acababa de recibir aviso del Cónsul de Túnez, notificándole haber entrado en el Mediterráneo una Escuadra inglesa de 27 buques de guerra, entre navíos y fragatas, y que diese este aviso a los Cónsules de Mallorca y Menorca para que lo participasen a la costa de Francia, cuya carta me ha sido manifestada por el ciudadano Bartolomé Chiruse, que hace las funciones de Vicecónsul de la República en este puerto.
>
> Con fecha del 17 me dió aviso el Comandante de esta isla, D. Juan Nepomuceno Quesada, haberse avistado desde algunos puntos de la isla, a la banda del S., hasta 20 buques que hacían derrota al E., y aunque la vigía del

Toro no dió parte, fué por estar enfermo y aún no se había remplazado.

Con fecha del día 19 señaló la vigía del Toro, a la parte del N., distancia de 15 millas, dos navíos, dos fragatas y dos bergantines que se aguantaban con poca vela.

El 22 dió fondo en este puerto un bergantín de guerra dinamarqués procedente de Liorna, que conduce al Cónsul de su nación para la Regencia de Argel, y hallándose éste enfermo tomó el partido de venir a restablecerse en este puerto antes de ir a su destino. El Comandante del expresado bergantín me dijo que encontró, ocho leguas al NE. de esta isla, un bergantín de guerra inglés, que era uno de los de la División del Comodoro Thomsson, que cruzaba por estas inmediaciones, compuesta de dos navíos, dos fragatas y dos bergantines; que él les había hablado hacía cinco semanas por las inmediaciones de esta isla, en cuyo tiempo dice estaban las fragatas de mi mando en Mallorca, y que no le queda duda que es la misma que se vió últimamente desde el Toro, y que seguramente su idea es interceptar las fragatas.

El 25 señaló el Toro dos fragatas de guerra que se aguantaban a la parte del N., que tenía por enemigas, y creía parte de la División que se presentó anteriormente.

Igualmente han entrado algunas embarcaciones de la isla de Mallorca, y dicen que una embarcación que llegó aquí de Alicante declaró bajo juramento que al N. de la isla de Ibiza había visto hasta 30 buques que hacían derrota para el Este.

Las expresadas noticias me han hecho tomar el partido de mantenerme en este puerto hasta tener las debidas seguridades para el desempeño de mi comisión, pues si es positiva la entrada de Escuadra enemiga en el Mediterráneo conceptúo que se debe dirigir a bloquear el puerto de Tolón. Así mismo debo asegurarme estar separadas las fuerzas enemigas del mando del Comodoro Thomsson que cruzan por estas inmediaciones, y asegúrese V.E. que me hallo del todo pronto a dar la vela, y que lo ejecutaré en el primer instante favorable o noticias que adquiera para la seguridad de mi comisión, haciendo las derrotas oportunas y obteniendo las noticias que me parecieren convenientes, ya por buques o tomándolas en nuestra costa si fuere menester, pues me parece que es el único partido para no exponer estas fuerzas a la superioridad de los enemigos, cuando he tenido la felicidad

de poder asegurar los caudales de esta isla y de la de Mallorca, pues el día antes de fondear en este puerto estuvo la División de Thomsson 18 millas al S. de la isla.

Desearé que el todo merezca la aprobación de V.E., rogando a Dios guarde su vida muchos años.

A bordo de la fragata *Pomona,* al ancla en el puerto de Mahón, a 30 de abril de 1798.—*Félix O'Neylle.*

Efectivamente, desde el campo de San Roque habían advertido al Ministerio la noticia de esta escuadra, y Lángara al dar aviso directamente a O'Neylle, por Real Orden del 30, le obligó a suspender su salida de Mahón hasta nueva orden, para lo que se despachó desde Cartagena. El tal falucho regresó a Barcelona el 9 de junio, sin haber podido entregar el pliego, pues llegó a Mahón el 4 de junio, muchos días después de haber zarpado la División de O'Neylle, según participó el Ministro de Marina de Barcelona, quien, naturalmente, ignoraba por donde andaba la División. El pliego, como veremos, logró llegar a Tolón con otro falucho en la navegación, ni encuentro de embarcaciones de ninguna especie.

Para muchos de nuestros Oficiales Tolón no podía ser grato; la jornada de sólo cinco años antes pretendiendo proteger a los infelices realistas amenazados por la guillotina de los republicanos sitiadores, tenía que estar muy a lo vivo, las sangrientas salidas de nuestras tropas de Marina pretendiendo contener con su sacrificio el ímpetu del ejército sitiador, para poder evacuar unos pocos miles de toloneses sentenciados a muerte, el incendio del arsenal provocado por los ingleses que siempre supieron lo de abandonar "tierra quemada", la defección del Almirante Hood reembarcando su gente y diciendo a nuestro Gravina, que mandaba las fuerzas de desembarco, poco menos que ¡ahí queda eso!... San Martín, de fijo, oiría a su Comandante el relato de sus interminables meses preso en una poterna de los "sans culotte".

Todo había cambiado ya, porque éramos aliados y se nos halagaba por anglófobos del momento más que por amigos; por noviembre de 1796 la obsequiosidad oficial quiso derramarse en ternuras y cordialidades con la escuadra de Lángara y la Comuna municipal con su Presidente y el Comisario del Directorio Ejecutivo se desgañitaron vitoreando a *Sa Magesté Catholique,* y el pueblo cantaba una marsellesa con letra alusiva:

Salut, enfants de la Castille
A nos voix mêlez vos accents:

Que terminaba con el estribillo, olvidado el 2 de mayo:

Espagnols et Français, nos Drapeaux sont unis
Jurons, Jurons "paix entre nous, guerre â nos ennemis".

¿Qué opinaría de esto San Martín? Se reputa por su primer contacto con la República francesa, dato hasta que lo di a conocer inédito, y que puede dar motivos para que los partidarios de la cacareada influencia de ésta en la emancipación de nuestras antiguas Provincias ultramarinas teoricen con las campanas al vuelo esta noticia; pero dejemos a O'Neylle que nos transcriba sus novedades en los días mismos de concentración y embarco de la grande expedición que, después de anexionarse la histórica y heroica isla de Malta, baluarte cristiano inexpugnable e insobornable contra el enemigo de Levante, y que después marcharía a Egipto en donde Napoleón lanzaría la arenga más famosa y pedante de todos los tiempos.

El escrito de O'Neylle, del 20, no tiene desperdicio:

> Excmo. Sr.: Disipadas, en parte, las noticias de enemigos, y no habiéndose presentado a la vista de Mahón desde la última fecha, que participé a V.E. desde aquel puerto; di la vela el 12, y haciendo una derrota de toda seguridad di fondo en este puerto el 17 sin acaecimiento particular ni encuentro de embarcaciones de ninguna especie.
>
> Nada puedo decir a V.E. hasta ahora sobre el embarco de la pólvora que debo conducir, pues el Comisario Ordenador *Groñar,* que V.E. me cita en su oficio, se halla en París, y el Cónsul General, D. Juan de la Plaza, para quien me ha remitido V.E. carta, se halla en Marsella, y nuestro Cónsul en este puerto, D. Juan de la Hora, que acaba de llegar, no tiene idea sobre el asunto, por lo que he despachado aviso a Marsella, remitiendo a la plaza el oficio de V.E. y, preguntándole sobre el asunto, su respuesta la tendré mañana y con su aviso procuraré evacuar la comisión lo más pronto posible, y en el inmediato correo avisaré a V.E. el estado del todo.
>
> A mi arribo a este puerto he encontrado fondeada la Escuadra de la República, compuesta de 15 navíos, 12 fragatas y algunas embarcaciones menores, con un comboy de más de 100 velas, teniendo embarcado un Ejército de veinte mil hombres con su correspondiente tren, mandada por el General Bonaparte, y la Escuadra por el Vicealmirante Bruett. Desde ayer ha empezado a dar la vela toda esta Expedición, y se ignora su destino.
>
> Al General Bonaparte hemos debido los actos de mayor urbanidad, pues como estuve con vientos contrarios

tres días a la proximidad del puerto, e ignoraba el que debía entrar, tuvo la atención de mandarme un bergantín de guerra, convidándome a entrar dentro del puerto con las expresiones de la mayor atención, y por mi parte correspondí con las mismas, y luego que entré saludé a su Insignia de Capitán General que arbola en el navío *Oriente*, y me contestó tiro por tiro; paseé inmediatamente en cuerpo a visitar a este General, y le merecimos las expresiones de mayor atención; entre otras cosas me preguntó si quería ir con las fragatas en su expedición, y le contesté que siempre nos haríamos un honor de contribuir a las glorias de la República bajo las órdenes de un General tan digno, y que no tenía más que ordenarlo, a lo que me contestó con expresiones de la mayor finura, diciéndonos sentía su pronta salida por no podernos obsequiar como quisiera, y a continuación me preguntó por V.E. y por el General Mazarredo, y en nombre de ambos le di las debidas gracias, no quedando, por mi parte, nada que hacer para corresponder completamente a todas sus distinciones en honores y saludos.

En este puerto quedan tres navíos y dos fragatas que no están en estado de seguir la expedición, y son las únicas fuerzas que se podrán armar de aquí a algún tiempo, careciendo generalmente de Marinería, pues me manifestó el Vicealmirante Bruett que estaban en el peor estado por esta parte y que le suplía las tropas de transporte.

En los buques de la División no hay la menor novedad, y la salud de las guarniciones y tripulaciones es completa.

Dios guarde a V.E. muchos años.

A bordo de la fragata *Pomona*, al ancla en el puerto de Tolón, a 20 de mayo de 1798. Excmo. Sr. Félix O'Neylle (firmado).

Al pie: Excmo. Sr. D. Juan de Lángara.

La impresión de estos días en el joven San Martín debió de ser profunda; no eran los días felices de los aristócratas de nuevo cuño del imperio, sino los del Directorio en su momento más prometedor y optimista antes del Abukir, en donde sucumbirían la mayor parte de los navíos allí concentrados, y aunque ciertamente las ideas liberales no entraron en las cámaras de a bordo descritas por el joven Alcalá Galiano, embarcado en la *Mercedes* del mando de su glorioso padre D. Dionisio, hasta la dilatada estancia de nuestra escuadra en Brest (1800-2), no puede ocul-

tarse esta circunstancia vivida por el Oficial criollo, en edad tan propicia a todas las novedades por extravagantes que sean.

Al fondear en Barcelona O'Neylle prosiguió con estas noticias de interés, entre las cuales la confirmación de que siempre se destacaba a la *Dorotea,* tal vez por su mejor andar, en negocios de caza o descubierta:

> Con fecha del 14 despaché de la rada de Tolón el falucho que V.E. me mandó con la noticia de la entrada de la Escuadra enemiga en el Mediterráneo, y habiendo sabido su feliz regreso a este puerto, supongo a V.E. enterado del fin de mi comisión en Tolón.
>
> Dije a V.E. igualmente que la Escuadra enemiga que se presentó delante de Tolón estuvo a su vista hasta el 13 del presente, y que el 14 no se avistaba, por lo que estuve en observación hasta el 17, y no avistándose desde ningún punto de la costa me pareció que había hecho derrota para el E. y que era el momento crítico de ponerme a la vela para mi regreso a España, pues concibo los perjuicios que resultarían de estar la División bloqueada en un puerto extranjero, y en efecto, el mismo 17, después de una prolija descubierta, di la vela y he fondeado felizmente en esta rada el 21 por la mañana, y espero que esta determinación merecerá la aprobación de V.E., pues me ha parecido que era lo más propio y conducente al mejor servicio de S.M.
>
> La mañana que recalé a esta rada me dió el viento al SO., y no teniendo en la División más víveres que para cuatro días determiné dejar caer un ancla con el fin de tomar los necesarios para regresar a Cartagena, y luego que reciba esta especie daré la vela para aquel Departamento.
>
> En Tolón se seguía la habilitación del segundo conboy, no obstante que ya no pensaban salir, por haberse avistado la Escuadra enemiga, y les sorprendió mucho mi salida en estas circunstancias, pero felizmente hasta ahora todo ha salido bien y nuestros asuntos en Tolón han quedado perfectamente terminados y sin el más leve sentimiento de alguna parte.
>
> Remito a V.E. el adjunto pliego que me entregó el Vicealmirante *Tevenar,* que manda actualmente el Departamento de Tolón.
>
> En el día de ayer se me dió parte que en la noche anterior se había oído un combate en las proximidades de Mataró, por lo que puse a la vela la fragata *Dorotea,* y ha regresado después de haber corrido todas aquellas inme-

diaciones sin haber encontrado ningún buque ni noticias de enemigos.

No puedo menos de manifestar a V.E. que sería de la mayor utilidad que se estableciese una señal de reconocimiento entre nuestros buques de guerra y las baterías de la costa, pues como los enemigos muchas veces se han aproximado con la bandera española, están tan desconfiados en la costa que a cualquier buque de guerra se le hace fuego y pueden resultar consecuencias que serían perjudiciales, y no se pueden dar las cazas con el rigor que exige esta materia sobre las costas.

Ahora, que son las once de la mañana, hace Monjuich la señal de buques sospechosos a la vista, y he puesto la *Proserpina* a la vela, pero esta vigía está en tal abandono y poco conocimiento que son continuas equivocaciones sus señales, y estoy informado que el vigía principal pagado por S.M. no habita en dicha vigía. Todo lo que comprenderá V.E. ha de ser perjudicial para los buques de guerra y del comercio, y me parece de mi instituto el participárselo para que V.E. disponga lo que juzgue conveniente.

Dios guarde a V.E. muchos años.

A bordo de la fragata *Pomona,* sobre un ancla en la rada de Barcelona, a 23 de junio de 1798.— *Félix O'Neylle.*

El 26 abandonaron la rada barcelonesa y, con el laconismo propio de los partes de campaña, escribió O'Neylle no haber tenido más acaecimientos que:

El 26 del pasado di la vela de la rada de Barcelona con la División de mi mando y he fondeado en este puerto el 2 del presente al amanecer, sin más acaecimiento en mi navegación que haber apresado a las inmediaciones de Alicante un corsario inglés de aparejo místico, que he conducido a este puerto, y con la felicidad de que si no lo tomo en aquel momento se hubiera apoderado irremediablemente de cuatro embarcaciones nacionales que, cargadas de género, se dirigían de Barcelona a Málaga, y por su capitán no se aquiere más noticias que la de que en Orán se estaba aprontando un convoy de carnes para la Escuadra inglesa que ha entrado en el Mediterráneo y que sólo aguardaban para dar la vela la llegada de dos navíos de línea que debían venir del Océano a incorporarse a la Escuadra, y al paso encargarse de dicho conboy. El corsario es procedente de la plaza de Gibraltar, y

hacía dieciocho días que faltaba de aquel surgidero y habiendo tocado en Orán adquirió la noticia expresada...

Como siempre, fue la *Dorotea* la que dio caza, pues, aunque el parte no lo menciona explícitamente lo revela el haber quedado ésta en cuarentena, así como también la *Pomona,* pero ésta por haber embarcado presos en su bordo, la mitad de la tripulación corsaria.

Una vez en Cartagena, el 2 de julio, estuvieron las otras dos fragatas a punto de salir de nuevo, por haberse recibido aviso de cruzar un corsario por Torrevieja, pero hubo contraorden de Capitanía.

Una vez allí insistió O'Neylle sobre su poca artillería, *es una lástima* —decía— *que una fragata tan buena no ande como debe,* por el mal estado de su forro de cobre; la desproporción en el andar de sus cuatro buques constituia un claro perjuicio en cazas y retiradas, por tener que acompasarse al menor de todas *y más siendo fragatas que todas unidas pueden empeñar a las enemigas y, en particular, no se puede sacar toda la ventaja por los mayores calibres de nuestros enemigos.*

EL ASUNTO DE LA PÓLVORA

Lángara, cuando en 1796 ya en la República, estuvo en Mahón, hizo algunos conocimientos, entre ellos, el Comisario Ordenador de Marina de aquella Prefectura, ciudadano Groignard; tuvo ocasión de conocer la pólvora que usaban los franceses y estimándola muy fina y superior a la nuestra, cuando fue Secretario de Despacho de Marina, gestionó, por mediación de este funcionario y de nuestro Cónsul General en París, la compra de 4.000 quintales, de los que 2.600 se entregarían en Bayona. y el resto de 1.600 en el propio Tolón a buques nuestros, que de intento fondearían allí.

No costó muchos sacrificios el reunir los 900.000 reales, pues habían de pagarse a tocateja, pero, al fin, pudieron embarcarse; tampoco fue cuestión baladí el habilitar las bodegas para recibir tanta barrica de contenido peligroso, pues las santabárbaras no eran, naturalmente, capaces de admitir tal cantidad de pólvora y, por ello, hasta se pensó en fletar un buque mercante.

La pólvora se adquiriría, desde luego, probándola previamente, para lo cual embarcó el Oficial del Estado Mayor de la artillería del Departamento, Capitán de Bombarda, don Bartolomé Constantino.

Las lluvias persistentes impidieron realizar las pruebas hasta el día 1º de junio, que se efectuaron por la tarde; consistían

éstas en hacer varios disparos con un morterete tipo, con recámara capaz para tres onzas de pólvora y que disparaba una bala (globo) de 60 libras de peso; el alcance de ésta daba empíricamente la calidad del explosivo experimentado, que para ser calificado de *pólvora fina,* que es la que quiso adquirir Lángara, tenía que rebasar las 100 toesas.

Los 45 disparos efectuados no llegaron a este límite mínimo, pues dieron un promedio de 91 toesas; se hicieron varios con la nuestra —que sólo era entrefina—y su promedio, por la mañana, fue de 102 toesas y de 95 2/3 por la tarde.

> Nuestra pólvora *embarcada desde hace tiempo y debe haber* perdido —expresó O'Neylle—, habiendo sido asoleada según los informes que tengo, le fué ventajosa, y desde luego comprendía que no era lo que nos convenía, y además D. Bartolomé Constantino, que materialmente hizo todas las pruebas, y su inteligencia es muy acreditada, me informó que la pólvora no era admisible, pues todas las que se admiten en España para la Marina son superiores, y como la Instrucción con que me hallo de V.E. expresa que sea de calidad fina y demás ventajas, me he propuesto no conducir los 600 qqs. de pólvora, pues, en primer lugar, es de la calidad de entrefina; en segundo, nada aventaja a la nuestra, y en tercero, comprendo, según el sentido de la Instrucción de V.E., que lo que se deseaba era calidad mejor.

En consecuencia, ofició al Ordenador manifestándole que no siendo la pólvora que se le había presentado de las calidades deseadas no podía ser admitida, dándole las más expresivas gracias por cuantos trabajos se había tomado y, aun por la oferta de ella, en las escaseces en que se hallaba con los preparativos de la expedición que acaparaba a Tolón entero.

> Respondióle éste con una carta *llena de finura* manifestando le era sensible que la calidad de la pólvora no fuera correspondiente a sus buenos deseos, pero que en la actualidad no tenía de otra especie, y que el asunto quedaba determinado y sólo deseaba ocasiones de acreditar a la España, en nombre del Director, los deseos de complacer en un todo.

El 10 de julio y por Real Orden se aprobó, en un todo, su actuación, así como *el modo con que se manejó en este asunto, zanjándole amistosamente con el Ordenador de Marina.*

Como todo él se archiva en la sección de *Consignaciones,* que tan escasa o ninguna curiosidad inspira a los investigadores

cuando sus legajos son las madres de muchos corderos; todo buque en puerto extranjero por dificultades de moneda deja estela administrativa en los consulados de la nación en ellos; no era imposible alguna alusión a los Oficiales y aun al Teniente San Martín, tan inspirado en este azacaneo de mi veraneo entre papeles.

Nada; existen unos cargos del Vicecónsul D. Juan Lahora contra la División de O'Neylle por víveres suministrados y una relación de desertores, ya aprehendidos. De la *Dorotea* seis, dos marineros y cuatro grumetes; ni siquiera algún soldado del Regimiento de Murcia, de los de San Martín.

LOS OBUSES

Que nuestras fragatas estaban débilmente artilladas era cuestión que ya había planteado Mazarredo antes de su primer ostracismo en 1797.

La *Pomona,* como sus compañeras de División de O'Neylle, en realidad, eran de 40 cañones, aunque tal sólo montaban estos 34: 26 de a 12 y 8 de a 6.

Clamaban los comandantes contra esta escasa potencia artillera, tan inferior a la de los buques similares ingleses. y en enero de 1797 elevaron los de la *Teresa* y *Casilda el deseo de aumentar su fuerza, pues no son capaces* —decían— *de contrarrestar y hacer defensa honrosa, ni menos sacar ventaja con las enemigas de igual número de piezas por tenerlas, regularmente, de mayores calibres.*

Recordaban que eran capaces de 40 y capaces de soportar calibres más grandes, y solicitaban obuses o carronadas de 18 a 24, *con los cuales* —terminaban— *podrán con alguna satisfacción emprender y no omitir la acción que se les presente de buque a buque, y la suerte decidirá, próspera o adversa, quedando en el primer caso realzado el honor del pabellón, y el suyo, sin la exposición a la crítica infundada del vulgo.*

Hay que advertir que los cañones, si convenientes para el combate entre escuadras a cierta distancia, en los muy empeñados de las pequeñas divisiones de fragatas tenían poco rendimiento, porque practicándose éstos en su parte más álgida, muy cerrados para esas distancias corta, la bala rasa con su gran velocidad atravesaba un costado y se embutía en el otro de sotafuego o incluso traspasaba limpiamente los dos, cuando lo que se precisaba era destruir como lo hacía el obús —cañón más corto— de mayor calibre y menor alcance, con granada explosiva o bala hueca, incapaz de atravesar nada, pero que causaba enormes

destrozos, y al romperse en mil pedazos además de los artillazos que producía, se convertía en metralla.

Era esto tan interesante que, por entonces, se consideraba que por cada muerto de bala de cañón correspondía 20 por la de obús.

Don Francisco Rovira había ideado en 1792 unos *obuses recamarados* de gran eficacia y que en peso y en rendimiento artillero equivalían al del calibre superior; es decir, que los "rovirianos" de 36, 24 y 18 podían sustituir con ventaja, respectivamente, a los de 48, 36, y 26 libras de bala.

El 1797, aun ya probados con éxito unos cuantos prototipos. este asunto andaba aún en manos de juntas y papeleteos, por ello, al accederse a que las cuatro fragatas de O'Neylle montasen los ocho abuses de más en alcázares y toldillas, tuvieron que efectuarlo en Barcelona, de los del Ejército, pues en el arsenal de Cartagena no existían.

Se habló siempre de obuses de a 24; pero si se observa el "estado de fuerza y vida" se aprecia que los recibidos no fueron de este calibre, sino de a 32; la explicación es sencilla pues el reglamentario en Marina era de 24, mientras que el más aproximado de Ejército, que no tenía éste, era de a 32, y así fueron los que lograron montar en Barcelona.

SEXTA Y ÚLTIMA CAMPAÑA

La siguiente misión de la División fue la de entregar 40.000 duros a nuestro Cónsul de Argel, para lo que salieron de Cartagena el 8 de julio las cuatro fragatas de O'Neylle, *Pomona, Proserpina, Dorotea* y *Santa Casilda.*

La *Dorotea,* según su "estado de fuerza y vida", del 7, además del Comandante su dotación estaba compuesta así:

Teniente de Navío D. José Domínguez.
Teniente de Navío D. Fernando de Aróstegui.
Alférez de Navío D. Manuel Echevarría.
Segundo Teniente D. José San Martín.
Alférez de Fragata D. Antonio de Saavedra.
Alférez de Fragata D. Pedro Benavides.
Guardia Marina D. Felipe Estellés.
Guardia Marina D. Antonio Tacón y Rosique.
Guardia Marina D. Antonio Riquelme.
Guardia Marina D. Gabriel Góngora.
Contador D. Joaquín María de Echevarría.
Capellán D. José Touriñán.
Segundo Piloto D. Antonio Willens.

Piloto Práctico particular D. Pedro Colomé.
Pilotín del número D. Pablo Guillén.[1]
Pilotín particular D. José Seyjo.
Segundo Cirujano D. Serapio Jiménez.

El resto, hasta 305 hombres, lo constituian:

15 Oficiales de Mar.
100 de Infantería, incluidos 19 del Regimiento de Murcia.
20 de Artillería de Marina.
50 Artilleros de Mar.
43 Marineros.
69 Grumetes.
8 Pajes.

Según expresaba este papel el buque salía *estanco, forrado en cobre, y completo de arboladura, repuesto y aparejo pendiente.*

Sin acaecimientos particulares dieron fondo en Argel el 13; entregados los caudales avisó el Cónsul, por la tarde, que sabía positivamente que, de un instante a otro, se esperaba allí una división inglesa, compuesta de un navío y tres fragatas de las que cruzaban por Baleares y, aunque el viento había refrescado mucho y soplaba muy duro del E. zarparon y, al anochecer, montada felizmente la Punta del Pescado arrumbaron proa a Cartagena; al día siguiente, 14, cuando promediaban la canal cayó el viento que quedó calmoso, pero pudiendo proseguir su derrota al NW.

El 15, a las siete de la mañana, expresa el parte de O'Neylle:

> ..que se llamó el viento al OSO. fresquito, por lo que ceñí mura babor gobernando al NO.
>
> A las nueve de la mañana se descubrió de mi tope una vela al NO. y mandé a la *Proserpina,* como más velera, que le diera caza, y como demoraba en el rumbo de la derrota, seguidamente hice la señal de caza general. A las diez, desde el alcázar, se descubrían las gavias del avistado y reconocí por mí mismo ser buque de guerra de tres palos y que hacía derrota para el E.; continué la caza con todo esfuerzo, entrándole conocidamente; a las diez y media se empezaba a ver el canto de toldilla y aún no podía decidirme si era navío o fragata; a esta misma hora, no obstante que el viento no era muy fuerte, tuvo la desgracia la *Dorotea* de desarbolar del mastelero de velacho y juanete mayor, y seguidamente observé que la embarcación a quien cazábamos se puso a ceñir mura estribor y tomó un rizo a las gavias, e inmediatamente, estando

[1] Siendo Teniente de Navío fue el último Comandante español de las Malvinas.

en un mismo barlovento, forzó de vela dirigiéndose hacia nosotros, y comprendí desde el instante que la desgracia de la *Dorotea* en su desarbolo le empeñaba a reconocernos, y a breve rato vi que era un navío de 74 cañones y, por de contado, enemigo.

Si la *Dorotea* no hubiera estado desarbolada, pronto hubiera tomado la determinación de evitar su encuentro, pues comprendo el poco efecto de los calibres de a 12 sobre los de a 36 de un navío pero considerando que la *Dorotea* era perdida por su desarbolo me decidí a sostenerla con el objeto de ver si mis fuegos podían desmantelar el navío y por este medio salvarla, y determinado a ello mandé formar la línea de combate sobre la *Dorotea,* que estaba a sotavento, siendo el orden de ésta: *Proserpina, Pomona, Dorotea* y *Casilda,* la que se formó inmediatamente haciendo todas las señales correspondientes para el mejor orden luego que fuéramos atacados. El navío enemigo venía de vuelta encontrada por nuestro barlovento y pasó a tiro largo de cañón y luego que estuvo en el través de mi retaguardia viró por redondo gobernando a cortar la línea por la *Dorotea.* A las once aseguré las banderas, y el navío aseguró la suya inglesa, y siempre gobernando al rumbo dicho. En aquel instante me hice cargo que un navío de sus fuerzas que recorriese una línea de fragatas tendría las mayores ventajas sobre éstas, pues siempre las batiría en detall, y así me propuse ponerlo entre dos fuegos, por lo que viramos por contramarcha la *Proserpina* y *Pomona,* mandando a la *Casilda* que de la misma mura que navegaba sostuviese la *Dorotea,* que no podía maniobrar. A las once y media, de vuelta encontrada, estando por el través del navío, rompimos el fuego la *Proserpina* y *Pomona,* contestándonos el navío con todas sus baterías y con bastante dirección en nuestros aparejos y costados. Siguió el navío su rumbo, y al estar al costado de la *Dorotea* y *Casilda* emprendieron de ambas partes el combate. Reviré con la *Proserpina* y *Pomona* forzando de vela, y luego que llegamos a su través rompimos el fuego de nuevo tan inmediato que nos contestaba con metralla y no era útil mantener su costado, pues sentimos los malos efectos y veía que la *Dorotea,* a pesar del vivo fuego que sostenía, no podía maniobrar. En esa situación se me agregó la *Casilda,* pues la *Dorotea* había caído muy a sotavento, y el navío siempre se empeñaba con ésta, que podía flanquearla; volví a revirar con las tres fragatas sobre el navío y empezamos a batirnos de nuevo en vueltas encontradas, pero con la desgracia que nuestros fue-

gos no tenían todo el efecto que yo deseaba en la arboladura del enemigo, a causa del viento muy fresco que había, gruesa mar y escora alta de la *Pomona* y *Casilda*. A la una y media hacía dos horas largas que nos estábamos batiendo y observé que los aparejos de las fragatas estaban muy maltratados y que cualquiera de ellas que perdiese un mastelero seguiría la suerte de la *Dorotea,* y a esta hora tenía la *Pomona* dos balazos en su cofa mayor que la inutilizaban, uno de a 24 en la madre del timón, mucha maniobra rota y todo el velamen acribillado, y reflexionando que los intereses del Rey deben preferirse a los del amor propio, quise consultar con los Comandantes, por lo que puse la señal preguntando si convenía continuar la acción, y respondieron unánimes los de la *Pomona, Casilda* y *Proserpina,* que convenía evitarla; asimismo convoqué a junta a los Oficiales y Pilotos de la *Pomona,* y unánimes fueron de parecer convenía evitar la acción, pues de otro modo era exponernos a perder más y habíamos visto que nuestros calibres no tenían los efectos de los del enemigo, y que después de tanto fuego su aparejo tenía cortas averías.

A las dos estábamos unidos con la *Dorotea,* sosteniéndola cuanto era dable; pero viendo que sus averías se aumentaban, determiné dejarla, y mandé forzar de vela a fin de separarnos de los fuegos del navío en razón de lo expuesto anteriormente. La *Dorotea* siguió batiéndose con el navío hasta las dos y media, que se entregó, y no tengo expresiones con que manifestar a V.E. el honor que se ha hecho su Comandante, D. Manuel Guerrero, pues en todas posiciones sostuvo un fuego y una firmeza digna del mayor elogio.

Seguí la vuelta del S. a fin de remediar mi averías y que las otras fragatas hicieran lo mismo.

A las seis de la tarde el navío se mantenía en facha con la *Dorotea* al costado, y teniendo algún barlovento sobre éste mandé virar gobernando al NO. viento OSO. fresco a fin de atracar nuestra costa con la posible brevedad, pues el timón de la *Pomona* estaba en mal estado, y he podido tomar este fondeadero el 16 a las ocho de la mañana, mientras que el viento me permite pasar al Departamento. En el momento que se empezó el combate me demoraba Alicante al N. 39º O. corregido distancia de 23 leguas.

El navío inglés tuvo en su manos habernos atacado con más ventaja en ciertas posiciones; pero siempre se dirigía a buscar los flancos de la estropeada *Dorotea,* y

sufría nuestros fuegos por precisión, pues por repetidas veces siempre fuimos a su encuentro, y jamás vino al nuestro, satisfaciendo su gloria en atacar una embarcación desmantelada, y no debía olvidar que el navío *San Francisco de Asís,* al principio de la guerra puso en fuga cuatro fragatas de su nación que tienen mayores calibres que las nuestras y que aquí jamás se ha dejado hasta que las averías nos han obligado a ello, y en particular la irremediable del timón y cofa de la *Pomona.*

Faltaría a mi deber y a la justicia si no manifestase a V.E. lo bien que se han comportado y dirigido los Comandantes de las fragatas *Pomona, Casilda* y *Proserpina,* pues con la mayor bizarría obedecieron todas mis señales, sin acordarse jamás de lo que es el costado de un navío de 74 para fragatas de 34 a distancias tan próximas.

He sido testigo de lo dignamente que se han portado los Oficiales y Guardias Marinas de la *Pomona,* y según informes de sus Comandantes de los de las otras fragatas, siguiendo su mismo ejemplo lo demás del Estado Mayor, guarniciones y tripulaciones, y a fuerzas iguales según el espíritu que reinaba, hubiera sido otra la suerte, pero el desgraciado desarbolado de la *Dorotea* nos ha causado la fatalidad de su pérdida.

La *Pomona* ha tenido tres muertos y nueve heridos, y entre los segundos el Guardia Marina D. José Subirá, de una bala de metralla. La *Casilda* ha tenido tres muertos y seis heridos, con algunos contusos. La *Proserpina* no ha tenido muertos ni heridos, pero todas las fragatas han padecido mucho en sus aparejos, maniobra y velamen, con algunas balas en los costados, y la *Casilda,* una palanqueta en su palo mayor.

Aseguro a V.E. que este suceso desgraciado me llena del mayor sentimiento, pero me persuado he puesto de mi parte cuanto me ha dictado mi celo e inteligencia para lustre y utilidad del servicio del Rey, con la satisfacción que la fragata *Dorotea* hizo una defensa gloriosa en el estado que se hallaba de no poder maniobrar, y sólo deseo que mi conducta en esta ocasión merezca la aprobación del Soberano.

Dios guarde a V.E. muchos años.

A bordo de la fragata *Pomona,* en la rada de Alicante, a 17 de julio de 1798.—*Félix O'Neylle.*

Por su parte, Guerrero, dió esta versión del combate que no difiere en lo esencial, aunque, naturalmente, resulta más

práctica, pues, incluso, muestra que en alguna ocasión recibieron daños las otras dos fragatas, dado que la acción llegó a librarse a medio tiro de pistola.

Excmo. Sr.:

Incluyo a manos de V.E. el adjunto extracto de lo acaecido en el combate del día 15 de julio de este año con la fragata *Santa Dorotea,* que mandaba, una de las que componían la División del Capitán de Navío D. Félix O'Neylle, contra el navío inglés el *León,* del porte de 64 cañones (sus calibres 24, 18 y 12 además de su porte, tenía seis carronadas de 32 y dos barrefosos de a 24). A nuestro regreso de Argel para el Departamento de Cartagena, distante de éste 86 millas al SE. 5 E. avistamos dicho navío, demorándome al NNO. que navegaba como al E. con el viento al OSO. con todo aparejo, de cuya embarcación hice señal al Comandante de la División, el que puso la señal de dar caza, y arribó desde el NO. 1/4 O. (rumbo que hacíamos) hasta el N. con el fin de cortar a la embarcación avistada, a cuyo tiempo tuve la avería de echar a bajo el mastelero de velacho por cima del tamborete, llevándose consigo el de juanete mayor, distando de la referida embarcación dos millas, pero muy pronto quedé desembarazado y dispuesto para entrar en combate, el que comenzó a las once de la mañana y duró hasta la una y veinte minutos de la tarde, con un estrago tan terrible como V.E. por el extracto que le remito, se hará cargo.

No puedo menos de hacer presente a V.E. el valor, actividad y esmero que todos mis Oficiales mostraron siempre durante la función, como igualmente la tripulación y guarnición, que muy dispuestos se prestaban a los mayores riesgos, tanto que el Comandante del navío inglés estaba admirado de ver que en un combate tan desigual tuviésemos tanta constancia, y cuando llegó el doloroso momento de mostrar una bandera encima del coronamiento de la fragata para significar estábamos rendidos, creyó que era que nos íbamos a pique, pues hacía largo rato que sólo hacíamos fuego con cinco cañones, únicos que teníamos montados, y así se atracó por nuestro sotavento, abordándose, con el fin de recoger la gente.

También noticio a V.E. cómo el día 21 del mismo el Comandante de Navío hizo venir a la voz de un bergantín raguceo y obligó a su Capitán a que conduciese al primer punto de España a mí y a mis Oficiales, Pilotos y a más hasta el número de sesenta prisioneros, el que nos transportó a esta isla de Menorca, donde sólo espero

la primera proporción para regresar al Departamento; suplicando a V.E. mis Oficiales y yo que a nuestra llegada a él se nos haga inmediatamente el proceso y seamos juzgados en Consejo de Guerra para que nuestra conducta justificada no padezca el menor desdoro, y si su R.M. halla justo el que se nos distinga, podamos gozar de sus Reales Gracias.

Nuestro Señor guarde la vida de V.E. muchos años. Mahón y julio 27 de 1798.

Excmo. Sr.:

Manuel Guerrero.

Exmo. Sr. D. Juan de Lángara.

Al que acompañaba este parte más circunstanciado:

Acaecimientos desde la vista del enemigo hasta concluído el combate en el día 15 de julio de 1798.

A las nueve de la mañana avistamos una embarcación por la proa que gobernaba al E. con todo aparejo, viento OSO.; hice la señal de una vela en el 4º cuadrante, a la que me contestó el Comandante de la División con la inteligencia mandando éste a la *Proserpina* diese caza a vanguardia, la que inmediatamente hizo fuerza de vela a todo ceñir en vista del NO. 1/4 O.; a poco le hizo la señal el Comandante de rumbo al NNO. demora de la embarcación avistada; poco después puso el Comandante la señal general de caza a la derecha, arrivando éste que estaba a nuestro barlovento, por lo que inmediatamente nos pusimos arribados en vuelta de embarcación avistada, que reconocimos ser un navío, poniendo a este tiempo la *Proserpina* la señal de que la embarcación avistada era sospechosa, a la que contestó el Comandante con la inteligencia, y seguidamente este puso la señal de zafarrancho de combate, que contestamos con la inteligencia nosotros seguíamos con todo aparejo de cruz largo e hizados foques, cangrejas y estay de sobre mesana gobernando al N. con el fin de cortar el navío. El viento fresquito con el que echábamos cinco millas y seis decimos con el dicho aparejo; a poco rato, con el mismo grado de viento, tuve la avería de rendir el mastelero de velacho por cima del tamborete, el que se vino abajo, llevándose consigo el juanete mayor, a cuyo acaecimiento distaba el navío cosa de dos millas, pero en muy poco tiempo nos desembarazamos enteramente picando y echando a la mar toda la avería, quedando dispuesto y pronto a entrar en combate; a este tiempo el navío, que viró la vuelta del S., pasó por

nuestra proa; yo volví a orzar; la *Pomona* siguió arribada, situándose a la cabeza de una pronta línea de combate que se formó sin señal alguna, siguiendo las aguas de ésta la *Proserpina,* yo, las de ésta y por las mías la *Casilda* tan cerradas las distancias que apenas habría el cumplido de una fragata; a este tiempo el navío, que se hallaba a nuestra línea a distancia de un largo tiro de cañón; a este tiempo advertí que la *Casilda,* que era nuestra retaguardia, con todo aparejo de cruz menos la mayor, arribó, y al pasar por mi través del palo de mesana tomé la bocina, le grité: *¿Dónde va esa fragata?* Me contestó su Comandante: *El Comandante de la División ha hecho la señal de forzar la vela.* A lo que repliqué: *Nadie ha visto tal señal ni izada la inteligencia; acorte usted de vela, que yo estoy casi para embestir a la "Proserpina", que me ha gritado entre a la "Pomona", por lo que he puesto la sobre mesana en facha.* Apenas concluída esta conversación, el Comandante de la División hizo la señal por las escuadras imaginarias a la *Casilda* que acortase de vela, a la que contestó con la inteligencia, siguiendo ésta con la misma vela hasta situarse por nuestra proa, obligándome a poner todo aparejo por delante por no causar mayores averías; después que se situó en dicho paraje volví a marcar. El navío, a este tiempo, distaría medio tiro de cañón por mi aleta de babor. El Comandante de la División puso la señal a la *Proserpina* de dar conserva al navío incomodado, a la que contestó con la inteligencia virando por avante, tomando la vuelta del S. con trinquete, gavias y juanetes, cargados los puños, pasando por el través del navío a distancia de medio tiro de cañón rompió el fuego, correspondiéndole el navío, igualmente la *Pomona,* que viró por avante, por lo que pasó también por nuestro barlovento, haciendo fuego antes de llegar en puntería con el navío, causándonos con su metralla y bala rasa algunas averías; yo, durante este tiempo, batía al navío con los guardatimones, y él nos correspondía con las miras de proa y cañones de las muras a distancia de un tercio de tiro de cañón, conservando éste casi el mismo andar mío. Las tres fragatas, que seguían unas por las aguas de otra vuelta, con el aparejo de trinquete, gavias y juanetes, la que menos alejándose bastante, lo que visto por el navío forzó de vela, se aproximó a medio tiro de pistola, nos dio una descarga a dos municiones de bala y metralla; yo hice lo mismo. El nos mató e hirió bastante gente, la mayor parte del alcázar, hizo pedazos la rueda del timón; igualmente éste con cinco balazos que recibió en disposición de no guardar el menor auxilio de gobier-

no, volviendo el navío, y yo a hacer fuego a la misma distancia, dejándome éste a su segunda descarga, con casi toda la maniobra cortada; la verga de gavia en tres pedazos que se vino abajo; el palo mayor y el de mesana rendidos a tronco por los varios balazos que recibieron, viniéndose abajo el último por la misma faz de la cubierta, inservibles los obuses y cañones de encima del alcázar, y en la batería desmontados varios cañones de la banda de babor, por donde siempre me habló el navío, incendiándome con sus tacos por tres partes, dos por las portas de popa y una por el costado en la tercera chaza, a cuyo tiempo advertí que la *Proserpina,* que era la más distante, viró por avante, se dejó venir arribada, siguiendo a ésta la *Pomona* y *Casilda,* una por las aguas de otras, vinieron por sotavento mío estando yo batiéndome con el navío, y barloado a su sotavento a distancia de un medio tiro de pistola, la *Proserpina,* llegando a mi través, a medio tiro de cañón, viendo que sus fuegos los recibía yo, pues cubría al navío, no lo hizo en esta situación y si la *Pomona* y *Casilda,* causándonos la última algunas averías en la banda de estribor, en donde desmontó dos cañones del alcázar, y un obús, cortando alguna cabullería que quedaba; entre tanto, batiéndome con el navío, quedé con sólo cinco cañones montados en la banda de babor; el bauprés, rendido: la verga de trinquete, con dos balazos; la verga mayor, con otros dos; la cubierta del alcázar, rendida; la fragata, haciendo agua por los muchos que recibió a flor de agua. Las tres fragatas, que seguían con todo aparejo de cruz, a la que menos sólo le faltaba la mayor; la vuelta del NO 1/4 O., que era la misma que llevábamos antes de ver al navío; durante esta maniobra éste se situó por nuestra mura de babor a distancia de medio cable, poniéndose en facha con mayor, gavia, juanete y sobre mesana; conociendo no tenía yo gobierno, se proporcionó de modo que en poco tiempo me dio dos descargas, cargados los cañones a dos municiones, y algunos con pies de cabra, pues los pedazos los recogimos a bordo. Yo, siempre que podía descubrir al navío, contestaba con los cañones que me quedaban montados, que en todos eran cinco. Vistas todas estas averías y la imposibilidad de poder causar al navío el menor daño, y que éste, virando por redondo, la proa sobre nosotros, intentaba abordarnos, llamé a todos los Oficiales, Guardias Marinas y Pilotos encima del alcázar para enterarme y enterarles del estado de la fragata y que las otras fragatas se alejaban por momentos, y bien persuadido también que las armas del Rey quedaban bien puestas, y con el mayor lustre,

unánimes en Consejo que se formó ante el Contador del buque, se firmó la rendición a la una y veinte minutos de dicho día, habiendo empezado el combate a las once de la mañana.

Notas de las demás averías que se reconocieron después del combate.

1.ª... Toda la popa desguazada, jardines y gambotas, dos chazas de la banda de babor destrozadas. En el mismo costado 39 balazos de mayor calibre a flor de agua, sin un gran número del menor, por lo que hacía mucha agua la fragata, siendo necesario dar cinco veces al día a la bomba. El trancanil, desde la medianía a popa rendida por tres partes, con toda la cubrería de ésta separada del costado. Los cepos de anclas, pescantes, serviolas y muras deshechos. La madera de respeto de la banda de babor también, la menores, ídem, batayolas y pasamanos lo mismo. Las mesas de guarnición destrozadas y rota la mayor parte de sus cadenas y todo el velamen que quedó inutilizado enteramente, por lo que el navío tomó de remolque a la fragata manteniéndola siempre con algunas embarcaciones menores en el agua.

2.ª... La noticia exacta de muertos y heridos no puede darse con toda individualidad por haber pasado al navío inmediatamente a mí y a mis Oficiales y Guardias Marinas con alguna tropa y marinería, pero según la noticia que el Comandante del navío nos dio, había encontrado a bordo de la fragata muertos el número de 30 hombres y recogidos gravemente heridos 32, los que hizo trasbordar al navío. Heridos levemente 40 y, entre éstos, yo con tres heridas. El Guardia Marina D. Felipe Estellés y el Piloto D. Antonio Willens a más de esto muchos contusos.

3.ª... El navío *León*, por quien fui apresado, consta de 26 cañones de a 24, 26 ídem de a 18, 10 ídem de a 12, dos culebrines de a 24, dos barrefosos de a 24 y seis carronadas de a 32. Al navío se le reconocieron muchas averías en su aparejo. De muertos y heridos hubo también bastante número.

4.ª... El día 21 del mismo se avistó una embarcación ragusea a la que llamó el navío para reconocerla, dio noticia, iba a Barcelona y dispuso se embarcasen conmigo todos los Oficiales, Guardias Marinas y Pilotos, incluso hasta el número de 60 prisioneros, quedando a nuestra salida la fragata en los mismos términos del remolque.

En el puerto de Mahón a 27 de julio de 1798.

Firmado: *Manuel Guerrero.*

Lord Jerwis, Conde de San Vicente, era todo un caballero: el Comandante del *H. M. S. Lion,* Dixon, respiró a tono con su hidalgo Almirante y en su parte incluyó estos párrafos tan honrosos para los Ministros de la *Dorotea* como para quien tan sencilla y caballerosamente los redactó y hasta entregó en copia a Guerrero, que así podría justificar su heroica conducta con testigo de máxima excepción.

> Señor —escribió Jerwis a Mazarredo—: No puedo menos de considerar que es justicia debida al carácter español el remitir a V. E. un extracto de la carta que he recibido últimamente del Capitán Dixon...

La cual expresaba:

...He tomado la *Dorotea* a remolque a motivo de haber perdido el Palo de Mesana y el Mastelero de Velacho, y que las Velas y Jarcia estaban hechas pedazos, su timón y palo mayor muy dañados, ocho cañones desmontados, como y también por causa de la necesaria asistencia del Cirujano para el alivio de los heridos a bordo, siendo el Cirujano de la *Dorotea* un hombre sin experiencia, y sin los instrumentos necesarios. Antes que concluya mi carta, debo suplicar se me permita participar a V. E. que el Comandante D. Manuel Guerrero (Oficial Naval), de bien notorio y distinguido carácter, defendió su buque con la más constante bizarría. Me es imposible expresar en palabras el osado espíritu y habilidad que manifestó durante la acción que fue tan fuerte contra él, y este bravo Oficial que tiene algunas ligeras heridas (pero de las cuales, gracias a Dios, tengo toda razón de creer pronto se recobrará), me ha después manifestado que él es únicamente deudor de todos los elogios que le he conferido a la brava conducta de todos sus Oficiales y Tripulación.

No he podido Milord adquirir sino una relación imperfecta de los muertos a bordo de la *Dorotea,* su tripulación se decía ser al principio del combate de 350, y ahora hay racionados a bordo del *León* 357; habiéndose embarcado en Cartagena muchos voluntarios. El Comandante y los Oficiales suponen que podrá haber de 20 a 40 muertos en la acción, y los heridos, actualmente a bordo del *León,* son 32.

Me será, Milord, de una muy grande satisfacción, el hacer la situación de estos verdaderamente bravos Oficiales y hombres, tan cómoda como la humana invención, y la propensión de hacer bien, pueden sugerir. El Comandante y los Oficiales viven en Santa Bárbara, donde igualmente he tomado plaza para el efecto de franquear mi cámara a los infelices heridos, muchos de los cuales están terriblemente malos. Tengo la felicidad de poder decir que mis Oficiales y Tripulación se esfuerzan con emulación

unos con otros para hacer la situación de los prisioneros tan suave y cómoda como sea posible. Lo arriba expuesto declaro ser hechos positivos.

A bordo del navío el *León*, 27 de julio de 1798.—*Manlio Dixon*, Comandante del Navío de S. M. el *León*.

DE NUEVO EN CARTAGENA

Los Oficiales Mayores, los de Mar e individuos entre Tropa y Marinería, pues, en calidad de prisioneros de guerra, llegaron a Mahón en el bergantín raguseo, que hizo escala allí por no aventurarse a navegar al puerto de Barcelona de su destino con tanta gente a bordo; sólo admitió a muy pocos y entre ellos, a los Oficiales D. Antonio de Saavedra, don Manuel de Echevarría y D. Pedro Benavides.

El resto embarcó en el bergantín *Nuestra Señora de los Dolores* de la matrícula de Mahón, que dejaron este puerto el 4 de agosto y arribaron el 9 a Cartagena.

Que San Martín fue de estos últimos y no de los de Barcelona lo muestra, sin género de dudas, esta relación que de ellos figura entre los papeles de la Mayoría General de Cartagena y que sigue:

Noticia en guarismos de los individuos, prisioneros ingleses, de la Fragata Santa Dorotea, que han llegado a este Departamento hoy día de la fecha.

Capitán de Fragata D. Manuel Guerrero.
Teniente de Navío D. José Dominguez y D. Fernando Aróstegui.
Teniente del Regimiento de Murcia D. José San Martín.
Guardias Marinas D. Felipe Esteller, D. Gabriel Góngora, don Antonio Riquelme y D. Antonio Tacón.
Contador D. Joaquín de Echevarría.
Capellán D. José Antonio Douriñán.
Segundo Piloto D. Antonio Willens.
Pilotines D. Pablo Guillén y D. José Seijo.
Práctico D. Pedro Colomé.
Un primer Contramaestre.
Un primer carpintero.
Un bombardero.
Dos artilleros.
Cuatro ayudantes.
Seis soldados del Regimiento de Infantería de Marina.

Veinte ídem de Marina.
Cuatro artilleros de mar.
Dos marineros.
Un criado de los Oficiales.

Cartagena, 9 de agosto de 1798.

En cuanto a la fecha, que no se aprecia en la reproducción porque figura al dorso, la corrobora el oficio siguiente de Guerrero al dar cuenta de su llegada:

> El 4 salí de Mahón con el bergantín español de aquella matrícula, llamado *Nuestra Señora de los Dolores,* con la gente y Oficialidad que dotaban la fragata *Santa Dorotea* que mandaba, y de cuyo número tengo ya dada a V. E. parte desde aquel puerto y el 9 llegué a este Departamento sin haberme ocurrido novedad porticular en mi viaje. El resto de los Oficiales pasaron a Barcelona en el mismo raguseo que nos condujo a Mahón, cuyo patrón no quiso llevar más y espero estarán aquí en breve, todo lo que participo a V. E. en cumplimiento de mi obligación.
>
> Nuestro Señor guarde a V. E. muchos años.
>
> Cartagena, 11 de agosto de 1798.
>
> *Manuel Guerrero*

PRISIONEROS DE GUERRA

Por entonces, cuando un buque era apresado, la dotación, de Capitán a paje, quedaba constituída en prisionera de guerra; si había lugar, el aprehensor llevaba a los prisioneros a su país o a su base de operaciones en donde vivían con arreglo a las leyes del honor y de la guerra, sin necesidad de los tratados y convenciones actuales que no se cumplen.

En ocasiones, para evitarse gastos y para mejorar la triste vida del vencido, se enviaban los prisioneros al país de su origen, en donde seguían considerándose inhabilitados para el servicio de las armas y, por consiguiente, no se les daba destino de armas.

Tanto en un país como en otro de los beligerantes existían *Comisarios de Prisioneros* ante el cual se efectuaba el papeleteo del canje y quien facilitaba el documento que acreditaba su libertad para empuñar de nuevo las armas; el nuestro en Londres eran D. Manuel de la Torre y en Cádiz el inglés era Mr. Archdekin.

Por la mar, no era raro que el buque aprehensor realizase lo que con los de la *Dorotea* realizó el Comandante Dixon del

H. M. S. Lion: trasladarlos a una embarcación neutral en derrota al país enemigo, con lo que se evitaban conflictos de raciones y agua no siempre abundantes a bordo y, frecuentemente, escasas, además del embarazo de transportar gente extraña cuando existía riesgo de nuevos combates.

Los prisioneros, ya en su país, en su natural afán de volver a servir solían solicitar y hacer que mediasen influencias para que los incluyesen en el primer canje; no era esto sencillo, pues éste se efectuaba no numéricamente, sino considerando el grado para canjearlo con otro del mismo; así, un General no tenía esperanzas de verse libre para el servicio de armas si no caía prisionero otro enemigo.

Existen solicitudes de casi todos los de la *Dorotea*, impacientes por su canje; los legajos de "Mayoría", o sea, del Estado Mayor, contienen las relaciones periódicas de los prisioneros existentes en Cartagena y su Departamento, con expresión muy circunstanciada de su aprehensión así como de quienes fueron canjeados.

Nada he podido hallar de San Martín, y es natural. Al arribar a Cartagena este Segundo Teniente del Regimiento de Murcia, el 9 de agosto, se presentaría a su Coronel y, por pertenecer a otra jurisdicción, la de Ejército, sería ésta y su Ministerio de la Guerra la que correría con toda la tramitación y gestión del canje, si lo hubo.

Puedo asegurar que, salvo su Comandante, los demás compañeros de la infeliz y valiente *Dorotea* no fueron canjeados y no se vieron libres sino hasta junio de 1802 en que se firmó la paz.

Y casi me atrevería a afirmar que a San Martín le sucedería lo propio; por ser la guerra contra Inglaterra eminentemente marítima, exclusivamente, además, por parte de ella, es raro que cogiésemos prisionero a algún Segundo Teniente de Infantería.

Y aunque pudiera existir el criterio poco probable de considerar tan sólo grados y no los Cuerpos, no hubiésemos nosotros canjeado nunca un Oficial de Infantería, cuando estamos escasos de los de Marina en aquella guerra, que no fue de trincheras.

No creo que sea muy aventurado el considerar que el futuro General Can Martín permaneció inactivo profesionalmente hasta la paz de 1802.

A los biógrafos corresponde el indagar qué pudo hacer, en qué pudo distraer sus ocios, durante estos tres años de militar sin destino, aunque pudo obtener algún empleo ajeno a las armas.

El Archivo Histórico Militar de Segovia guarda, seguramente, alguna luz sobre todo esto.

No estaría de más investigar en algún archivo particular; el Alférez de Fragata Saavedra, cuyo hermano el Barón de Albalat, también marino, era todo un personaje en Valencia, su patria; no es imposible que él tuviese correspondencia con su compañero de penas y fatigas de la *Dorotea*; lo propio puede aventurarse del Guardia Marina Tacón que tenía siete hermanos en la Armada, uno de ellos Príncipe Pío de Saboya, y que en 1809 sirvió en el Regimiento de Murcia.

Justo es advertir que en ocasiones de combates honrosísimos, por lo menos al Comandante se le repatriaba con carta de libertad para que pudiese combatir inmediatamente.

Tal sucedió al del bergantín *San León,* Teniente de Fragata, D. José Vázquez de Figueroa, apresado precisamente por la *Dorotea,* ya arbolando bandera inglesa por 1799; había salido de Málaga para abrigar un convoy de víveres y municiones con destino al Peñón de Vélez y debía de hacerlo llegar *contra todo riesgo de tiempo y enemigos.* Instrucciones precisas y nada equívocas como las que pretendía O' Neylle de Borja.

En la amanecida adivinó por oriente una escuadra y antes de que ésta se percatase dio orden al convoy de forzar la vela y arrumbar sin demora a su destino, mientras él entretenía y ocultaba su misión al inglés.

Figueroa acortó las distancias, se hizo el sorprendido y entabló combate de varias horas con cuatro fragatas y un navío que, turnándose, barrían por completo al *San León*: pasado el tiempo, desarbolado, casi sin poder disparar un cañón y con numerosos muertos y heridos, sin brazos apenas con que proseguir un combate ya inútil, porque estaba salvado el honor de la bandera, se arrió.

El comandante inglés le recibió obsequioso y no le admitió la espada; por entonces, y según la diferencia de fuerzas, de un combate para considerarse honroso estaba casi tabulado; y, como Figueroa rebasase con mucho este límite, digno en honor de su pabellón, le preguntó aquél, tal vez con ironía, qué es lo que pretendía, a lo que nuestro D. José manifestó que estaba fatigado y ya charlaría más tarde.

Efectivamente, al siguiente día, cuando calculó que el convoy había entrado sin tropiezo alguno en su destino manifestó, sin decir a donde, que pretendía conseguir lo que ya había conseguido: el que ciertos buques mercantes que convoyaba lograsen escapar de fuerzas tan superiores.

Conducido a Gibraltar, como a los pocos días entrara Nelson con su escuadra, ya vencedor de Abukir, Lord Jerwis le ofreció una cena a la que invitó a Figueroa y a quien hizo explicar su hazaña.

Y al terminar le concedió su libertad con una carta de recomendación muy expresiva para Mazarredo, que contenía este párrafo:

> El y sus dos Oficiales principales, me han hecho el favor de comer y pasar una tarde en mi casa: he tenido que admirar tanto su educación como su talento e inteligencia y tendría a fortuna el saber que por esta desgracia de la guerra no haya decaído de la buena opinión de V. E.; y, por ésta, desde luego, le declaro libre para el servicio, siempre que su leal y benéfico Soberano tenga a bien darle destino.

De fijo que si Guerrero, y los de la *Dorotea* hubiesen sido conducidos a Gibraltar, hubieran obtenido igual trato del noble Conde de San Vicente; pero el Comandante Dixon no tenía esta facultad que era solo del Almirante y sólo pudo expresar su admiración y extremar la amabilidad con sus prisioneros, incluso cediendo su cámara a los heridos.

Debe de insistir que la calidad de prisionero, siempre molesta por la forzada inactividad en un ambiente bélico y con hambre de servir a la patria, no se consideraba deshonrosa y que el obtener la libertad por medios que no fuese el canje se consideraba digno.

Pruébalo un hecho acontecido en Jamaica en mayo de 1797; estaban prisioneros allí el Teniente de Navío D. Santiago Ortiz de Zárate, el Alférez de la misma clase D. Joaquín Mella y el Contador de Fragata D. Antonio Mendoza, quienes agenciándose pasaportes falsos lograron fletar una balandra y fugarse a La Habana, en donde fueron recibidos con indignación, pues *el procedimiento* —expresaba el Comandante General del Apostadero— *ha originado sentimientos de honor en los demás Oficiales de la Armada*, por lo que se les arrestó a disposición del Gobernador de Jamaica, a quien se comunicó esto *para que tomara la resolución que gustase*.

Este se dio por satisfecho y manifestó que le era forzoso *suplicar por ellos y ser su abogado, a fin de que V. S.* —escribió— *sea servido ponerlos en libertad y que sólo los considere en calidad de prisioneros de guerra hasta su canje*.

No fue tan benévolo el Ministro de Marina, quien dictó una Real Orden por la cual se amonestaba severamente a Mella y a Mendoza, privados, además, del sueldo, mientras a Ortiz de Zárate, como más antiguos, se le dio de baja en la Armada.

Nadie, pues, culpe o critique la inactividad de San Martín y sus compañeros de embarco en la infeliz *Dorotea;* no siempre

se ganaba y cuando se perdía bastaba el conservar el honor para vivir con la cabeza alta.

Cuentan los biógrafos que San Martín aprovechó este tiempo para estudiar matemáticas y dibujo.

Nada más verosímil en la propia Cartagena en donde existía una Academia de Guardias Marinas, con curso especial de estudios mayores —de matemáticas— que dirigía nada menos que el gran Císcar; y, asimismo, radicaba también allí otra para Pilotos de la Armada, cuya clase de dibujo profesaba un excelente dibujante que, incluso, había estado largos años en la Argentinna: D. Alejo Berlinguero, popular por sus acuarelas, y que había levantado sinfín de cartas de la costa Patagónica y de las Malvinas.

Circunstancia ésta que fomentaría la amistad y, quien sabe, si la afición al dibujo del joven teniente criollo.

EL SUMARIO POR EL COMBATE

Apenas fondeó O' Neylle, el 22 al mediodía, se le pidió, con arreglo a las Ordenanzas, que remitiese los diarios de navegación para ser examinados por la Junta de Asistencia del Departamento, especie de comisión facultativa; al remitirlos solicitó ser juzgado en Consejo de Guerra, y como el Capitán General Borja le manifestase que su memorial hacía uso conveniente de resultas del examen, insistió aquél en nueva instancia, *pues jamás podré conformarme a otra decisión que pueda dejar pendiente mi honor en los acaecimientos del día 15, y espero* —continuaba— *que V.E. apoyará mi justa solicitud, como tan interesado en el honor de los de los Oficiales que tenemos el servir a sus órdenes, haciendo presente a V. E. que desde este instante no me determinaré al desempeño de ningún mando ni comisión, si mi procedimiento no se decide en un Consejo de Guerra, en el cual me conformaré a las decisiones de la justicia, y mis operaciones se manifestarán en toda su claridad, pues mientras esto no sucede, están interpretadas, y padece injustamente el honor de los Oficiales.*

Elevó Borja el tal escrito; la actitud de O'Neylle era digna y ortodoxa, aunque en algunas expresiones puedan parecer duras, pero no lo son para la época, teniendo en cuenta que se hilaba muy delgado en punto a honra y se salía de la Academia de Guardias Marinas sumamente puntilloso.

En Madrid no estimaron pertinente la sumaria y el Ministerio consideró suficiente, por lo pronto, el examen de los diarios y, hasta casi prejuzgando favorable el informe de la Junta, se ordenó la reorganización de la División de O'Neylle, incorporando una de las fragatas de la de Lodares.

Más aquel erre que erre mantuvo su actitud.

> Dije a V. E. en el anterior correo —comunicó directamente a Lángara— que no podía comprometerme al desempeño del mando, sin ver mi conducta aprobada en el suceso del día 15 de julio, y repito a V. E. se lo manifieste a S. M. en mi nombre con la mayor sumisión, a fin de ser relevado hasta que esto se verifique, pues mi honor se halla muy lastimado por la impropiedad con que se han interpretado mis operaciones, y la decisión de S. M. pondrá orden a todo, y dejará mi estimación en tranquilidad, pues creo que en el militar no hay satisfacción como las aprobaciones y justicia de un Soberano en todas ocasiones.

El asunto de la pérdida —para algunos, abandono— de la *Dorotea* debió de apasionar a la opinión cartagenera y, desde luego, sería la comidilla en las cámaras altas y bajas de los buques; que la cuestión se acaloró lo deja entrever cierta carta de O'Neylle que enderezó al propio Ministro Lángara, al acompañarle el anterior memorial.

No obstante, el Rey aprobó la decisión de Borja denegando la insistente y justa petición de D. Félix y así se le comunicó por Real Orden del 31 de julio.

Terminó la junta su examen y concretó ciertos reparos que, al no ser satisfactoriamente contestados, la hizo opinar que, tanto éste como Herrera, el Comandante de la *Casilda,* debían de justificar ante un Consejo de Guerra.

Eran éstos:

1.º El no haber tomado toda la División la misma vuelta amura de estribor que el enemigo, con lo que se hubiera retardado en una o más horas la acción, dando lugar a la *Dorotea* para desembarazarse de su desarbolo y ponerse en mejor estado de entrar en combate.

2.º Puesto que el *Lion* se puso a sotavento de ésta para batirla mejor, ¿por qué, a su vez, las otras tres fragatas no hicieron lo propio y a sotavento del inglés batirlo entre dos fuegos?

3.º ¿Por qué la *Casilda* no se mantuvo para sostener a la *Dorotea* como se le ordenó?

A los reparos añadió estas reflexiones el Director General de la Armada:

1º ¿Por qué no viraron, por avante a un tiempo, las fragatas *Pomona* y *Proserpina,* en vez de hacerlo por contramarcha, con lo que retardó el intento de buscar al enemigo?

2º ¿Por qué ante la imposibilidad de batir con fragatas a

un navío costado a costado, no se atacó a los flancos de amuras y aletas?

3º Viendo que el navío iba a atacar por barlovento y sucesivamente a la *Casilda* y *Dorotea*, ¿por qué no se mandó a la primera que virase por redondo y de vuelta encontrada por su flanco de popa de sotavento al enemigo?

4º ¿Por qué no lo practicó así la *Casilda*, puesto que la orden de sostener a la *Dorotea* por su popa no era mandarle que estuviese clavada en aquellas aguas, sino que guerrease militar y marineramente en ellas?

5º Cuando arribado el navío y colocado a sotavento de la *Dorotea*, en cuya posición se mantuvo hasta rendirla, ¿por qué no arribaron dos de las fragatas a dar sus descargas, muy de cerca, por la popa y aleta de sotavento del *León*, maniobrando con viveza para batirlo de esta forma, con lo cual la otra fragata hubiera podido batir al inglés por su popa?

6º Ya rendida la *Dorotea* y corrido el tiempo de dos hasta las seis de la tarde en que, según O'Neylle, aún estaba el *Lion* al costado de aquélla marinándola, tiempo que parece suficiente para reparar las averías de las tres fragatas, ¿por qué ésta, con la ventaja del barlovento que tenían no volvieron contra el navío para estar en acecho de sus maniobras? Quizá hubiera sido posible atacarle con ventaja de noche, supuesta la disminución de sus fuerzas, tanto por la acción, como por la gente de que se había desprendido para marinar la presa; y parece dable que, al menos, se hubiese logrado recobrar ésta.

Se decretó la constitución del Consejo de Guerra, pero la Real Orden del 20 de agosto nada dejó traslucir de estos reparos y se hizo, conforme a los deseos de S. M., *expresando que ha sido a solicitud de ellos.*

Ya habían arribado a Cartagena, como sabemos, Guerrero y sus Oficiales; y, dos días después, se examinó como era de rigor su diario y cuaderno de bitácora por la Junta de Asistencia, y, aun cuando aparecían discrepancias con lo expuesto por O'Neylle, se estimó que Guerrero y sus Oficiales *habían cumplido exactamente con sus deberes, dejando, con el mayor honor y lucimiento, las armas del Rey en su gloriosa rendición, de que no les resulta cargo alguno, han acreditado su inteligencia, celo, valor y lealtad, haciéndose acreedores a la gracia del Soberano.*

Así lo estimó también el Director General Lángara, y habiéndose recibido por conducto de Mazarredo los párrafos encomiásticos del Comandante Dixon, que Collingwood tuvo la gentileza de remitirle a Cádiz; el Rey aprobó, en 4 de setiembre, sin más, la conducta de Guerrero y los suyos y, poco después, se ordenó

distribuir dos pagas a los individuos de la tripulación y de la guarnición.

Hizo de Fiscal, que se denominaba así al juez de hoy, el Capitán de Fragata D. Francisco Rocafull, que no parece fuese muy amigo de O'Neyllle; de Presidente del Consejo se designó a D. Francisco Delgado, Jefe de Escuadra.

Las actuaciones estaban terminadas en junio de 1799, pues el 10 se le pasaron los cargos a los encartados para que los estudiasen y presentaran sus descargos en veinte días; pidió prórroga de este plazo D. Félix, que le fue otorgada por Delgado, atendiendo a haber estado enfermo, según manifestó.

Pero en octubre aún no se había sustanciado el procedimiento y aquél ofició a Borja, manifestándole su deseo de pronta conclusión, *para que yo* —decía— *no experimente más perjuicios que aquellos que fueren inevitables.*

EL COMANDANTE DE LA "DOROTEA"

La relación de averías sufridas por la *Dorotea* expresa con elocuencia lo que debió ser aquella acción sostenida durante tres horas a tiro de pistola, y el coraje que su Comandante hizo derrochar a todos los suyos, montando un casco desarbolado, sin gobierno, haciendo agua por tres docenas de balazos en la lumbre del agua, con 30 muertos y 72 heridos, entre ellos el propio Guerrero, amén de muchos contusos.

¡Buen bautismo de fuego para el joven Teniente San Martín, el haber asistido a aquella mezcla de volcán y terremoto que debió de ser la empeñada acción de su fragata!

Buena lección también la dictada a la "hora de la verdad" por su Comandante, hombre que, como veremos, ya estaba avezado a sufrimientos extraordinarios sin mengua del honor.

Don Antonio Guerrero y Zerón que, cuando ingresó en la Real Armada (1775) tenía ya dos hermanos en ella, había nacido en Sevilla (1763), andaluz por los cuatro costados, de tronco extremeño, pariente del Marqués de Sotres, también marino, de los de la Mina, de Iscar y del Conde de Alburquerque.

Asistió a las jornadas de Panzacola y hasta tuvo ciertas lides en amoríos por 1785, que hicieron que su madre pidiera lo destinaran fuera de la jurisdicción de su tormento; como era corriente entre los de su tiempo, padeció tercianas, bordeó varias veces el escorbuto y tuvo achaques de corazón, propios de la edad.

Pero la página más sobrecogedora de su no larga vida la motivó la campaña de Tolón, cuando la escuadra combinada

angloespañola defendía a los realistas de ella, asediados por los revolucionarios republicanos (1793), en aquel sitio en donde entró en la Historia el Capitán de Artillería Napoleón Bonaparte, y que los ingleses al retirarse obligaron a los españoles a forzar su heroísmo para, por lo menos, proteger la evacuación de miles de familias amenazadas con la guillotina.

Guerrero, Teniente de Navío de la fragata *Casilda*, desembarcó con tropa de ésta, destacado en el puerto más avanzado de la línea que mandaba Gravina, que ya herido, lo llevaban de un puesto de combate a otro en parihuelas; cayó prisionero, se le dió por muerto y hasta su madre solicitó sus pagas atrasadas; reaparecido al terminar la guerra, relató así sus peripecias:

Señor:

Don Manuel Guerrero Zerón, Capitán de Fragata de la Real Armada, con el mayor respeto A. L. R. P. de V. M., hace presente como, en el día 7 de septiembre de 1793, en una de las funciones de guerra que la guarnición de Tolón tuvo con el Ejército francés, se hallaba Comandante de la tropa del puesto más avanzado a los enemigos con un número de tropa tan corto, que sólo ascendía a 120 hombres. Fué atacado por dicho Ejército, que entre Caballería e Infantería componían el número de 6.000 hombres con su correspondiente Artillería, batiéndose por el tiempo de cinco horas, de que después de haber perdido la mayor parte de su gente, cercado y cortada su retirada, fué herido y hecho prisionero de guerra, así que 19 soldados de los que quedaron sólo 10 que no fueron heridos. Luego que se le presentó al General francés, fué desnudado de su uniforme y sombrero, después de todo lo restante, dejándole sólo camisa y calzones, este General dió orden para que inmediatamente se le condujese a París, tratándolo como al mayor asesino, e igualmente a todos los soldados y a dos Capellanes de Marina, que por orden del General D. Federico Gravina, salieron al Campo, después de concluída la función, con el fin de auxiliar a los heridos. Durante su viaje sufrió los mayores insultos y el tratamiento más cruel, pues, desde el principio de su marcha, le hicieron subir en un carro con una poca de paja, también a todos los soldados heridos, los otros a pie, las noches encerrado en los calabozos más oscuros y pestíferos, en los pueblos donde no había éstos, en caballerizas: El alimento, durante el viaje, se componía de una libra de pan con algunas uvas, cuando llegaban a cualquier pueblo; los mismos soldados que le escoltaban movian éste para que les insultase, maltratándole de cuan-

tos modos es creíble; al pasar por la ciudad de León, que en este tiempo se hallaba en sitio, le presentaron al General, éste dió orden para llevarle por los dos Cuarteles Generales con el fin de que la tropa tumultada le asesinase o, al menos, le maltratase, provocándole con los mayores horrores. Allí lo detuvieron dos días, concluídos éstos siguió su marcha a París, que consistió en treinta y tres días, durmiendo todo este tiempo sobre una poca de paja podrida llena de animales repugnantes y molestos. A su llegada a París fué encerrado en un calabozo de la cárcel de la Abadía de San Germán, la más estrecha y malsana de todo París; su comida era cada veinticuatro horas una sopa y unas pocas de habas; otros días, en lugar de esto, una poca de carne salada, que ningún preso jamás se atrevió a comer por ignorar su calidad, como por el mal olor que de sí despedía, acompañada de una libra de pan, cuya masa se componía de harina de patatas, lentejas y otras semillas; su cama era un colchón, del que no puede explicar su situación. Estaba por los dos lados todo cubierto de sangre de uno de los desgraciados del 2 y 3 de septiembre, que fué asesinado sobre él. Pasó en este calabozo cerca de diecisiete meses, sin más ropa que una camisa y un par de calzones, descalzo de pie y pierna, y para resguardarse, en parte, de los grandes fríos que hacen en aquel temperamento, no tenía más abrigo que un cobertor en el que siempre estaba envuelto; en los dichos diecisiete meses, no se le permitió jamás salir un instante del citado encierro, siendo éste tan malsano que de cuatro personas que se hallaban en el, que eran D. Manuel Negrete, Capitán del Regimiento de América, los Capellanes de Marina, don Vicente Barbeitu, D. José Payarés y el exponente; los tres primeros cayeron enfermos de unas calenturas pútridas, quedándose sólo por espacio de tres meses. En este tiempo la más de las cárceles de París estaban infectadas y, en este propio, se vió precisada la Convención a sacar de ellas los presos; llevarlos a otras, dejando aquéllas abiertas para ventilarse, por haber hallado varios detenidos muertos en los calabozos.

El día 26 de junio de 1794, en el cual fué degollado el Representante del Pueblo Robespierre, era el día en que todos los que se hallaban en las cárceles de París debían ser asesinados, para cuyo efecto en todas ellas, en sus patios, habían hecho unas grandes sepulturas, que se habían concluído el día anterior, las que (según la opinión pública) debían servir para enterrar los ca-

dáveres y, lo que más lo comprobaba era que, pasado este día, no se les ha dado destino alguno.

En el tiempo de la capitulación de Portbendre, Colliubre y San Telmo, tiempo en que la Convención quiso manifestar, se había acabado el rigor, pasaron a la citada cárcel varios representantes del pueblo con el fin de aliviar los penosos trabajos y miserias que sufrían los detenidos. Estos representantes aliviaron, en efecto, a todos los extranjeros y patricios, menos a los españoles, que habiendo solicitado el hablarles, la contestación fué enviarles a decir, no eran acreedores que al mayor rigor, llevándoles a otro calabozo más bajo y húmedo, donde el día más claro, para buscar los efectos de necesidad, era preciso valerse más del tacto que de la vista. En este tan oscuro encierro las ratas, el lugar común, la cama, que era una especie de tablado de cuerpo de guardia, no le rendía, que la mayor fatiga y miseria; pasados tres meses fué llevado a la cárcel de Luxemburgo, donde los presos tenían la libertad de pasear, en el día, por el patio; pero estaba obligado a comer en rancho con aquellos que, el 2 y 3 de septiembre, asesinaron los desgraciados que se hallaban en las cárceles, de quienes todos los días estaba maltratado e insultado. Durante todo este tiempo por solicitudes que hicieron sus compañeros, y el exponente para que se le diesen sus sueldos, nunca fué concedido, habiendo sólo recibido dos contestaciones, la primera a D. Manuel Negrete, llena de las mayores infamias y ultrajes, la que conserva en su poder dicho Oficial; la segunda al General inglés O'Hara, que fué hecho prisionero de guerra en Tolón, al que le respondió que los prisioneros hechos en aquel paraje, no debían ser mirados como prisioneros de guerra; por lo que, en veinticuatro meses de prisión, no disfrutó de su sueldo sino dos meses y medio, pagados en papel, que en dinero efectivo componían unos 50 reales de vellón.

El suplicante espera de la Real Benignidad de V. M. que, atendiendo a los grandes trabajos y fatigas con que ha sufrido la penosa vida de dos años y que, habiendo premiado V. M. con ascenso a D. Rafael Echauru, Capitán de Guardias Españolas, don Manuel Negrete, Capitán del Regimiento de América, a los Capellanes de Marina, D. José Barbeitu y D. José Payarés, que han sido los únicos compañeros que, en parte, han padecido de los dichos trabajos, creo, que por un efecto de su

Real Piedad, no ser él sólo que desmerezca de su Real Gracia.

Cartagena, 6 de diciembre de 1795.

A. L. R. P. de V. M.

Manuel Guerrero Zerón

Ascendido a Capitán de Fragata poco tardó, a pesar de su antigüedad, en tomar el mando de la *Dorotea;* prisionero de guerra en Cartagena, su comportamiento le valió (1799) la cruz pensionada de la Orden de Carlos III, nada prodigada, así como que se le considerase, preferentemente, para su canje, lo que, al fin, aconteció el 8 de julio de 1801; dato interesante para nuestro San Martín, pues es natural que éste permaneciese aún prisionero.

Los sufrimientos en Francia, sus heridas, aunque calificadas de leves —pero una de ellas en la cabeza— y su propensión a las tercianas, tan endémicas por Cartagena, operaron lentamente de consumo, y, aunque obtuvo licencia para baños y aguas de mucho predicamento, el formidable varón que fue D. Manuel Guerrero y Zerón entregó su alma a Dios, de muerte natural, en Cartagena, el verano del año 1802.

EL DOCTOR JIMÉNEZ

Consideramos demasiado duras las palabras del Comandante Dixon que tan mal enjuician al Cirujano de la *Dorotea.*

La Marina disponía desde 1748 en Cádiz del magnífico Real Colegio de Cirugía que ya había dado excelentes frutos desde los tiempos de Virgili, su fundador; antiguos colegiales de este centro —en el que, por cierto, cursó el gran Mutis— habían fundado, a su vez, los estudios de esta ciencia en Barcelona y Madrid, origen de las actuales Facultades de Medicina en sus respectivas Universidades.

El Cuerpo de Cirujanos de la Armada, que acumuló a los antiguos sangradores, gozaba de un prestigio tan merecido que no pocos de sus individuos gozaron honores de la Real Cámara y hasta plaza en propiedad en el Palacio; continuamente se enviaban al extranjero Cirujanos de Marina, especial y precisamente a Edimburgo, que regresaban después de un año o dos con todas las novedades que la cirugía de entonces brindaba a los estudiosos.

Ya se ha visto que Guerrero desembarcó de la *Dorotea* a D. Miguel Gómez, y de haberle merecido idéntica opinión de indocto y descuidado, Jiménez le hubiera seguido a las pocas semanas,

pues no era el Comandante de la *Dorotea* hombre capaz de transigir con la ineptitud, máxime siendo la cirugía materia que le podía afectar, tan personalmente, en aquellas comisiones, con el constante recelo de enemigos y el consiguiente combate.

Por otra parte, justo es considerar cómo quedaría a los pocos minutos la "enfermería", la caja de instrumentos y la de medicinas de un buque desarbolado, con tres incendios, cubiertas afondadas y varios balazos en la lumbre del agua entrando en la bodega, que era precisamente el lugar que se habilitaba en combate para las primeras y... únicas curas.

Consta que, a más de los 30 muertos, hubo otros tantos heridos y, nada sabemos pero sospechamos, los muchos contusos como los que debieron sufrir quemaduras, no pocos incluso en ejercicios doctrinales.

Los heridos españoles llegarían al *Lion,* tan mal atendidos y asistidos a la ligera como lo imponían las circunstancias aciagas y catastróficas, por que, aunque distinguida, la gloria ni contiene hemorragias, ni ayuda a curar las heridas, ni a reducir fracturas, ni acorta el tiempo de las amputaciones que tiene que realizar un médico único.

Jiménez había ingresado en el Real Colegio de Cádiz y, en 1789, ascendió a Segundo Cirujano; llevaba, pues, casi diez años de práctica profesional, y un año después del combate ascendió a Primer Cirujano, que fue casi un ascenso por méritos de guerra, que no hubiese obtenido de prevalecer la opinión del Comandante Dixon.

Había ejercido su facultad en buques grandes como los navíos *Bahama, San Pablo, San Isidro, San Julián, Asia, San Francisco de Paula* y *San Juan Nepomuceno;* de no haber tenido buen concepto no lo hubiesen destinado a sustituir a una calamidad, ni creo que Guerrero lo hubiese tolerado.

Que además era estudioso lo demuestra el que el año de este combate, en 1799, tomó en Cádiz el grado de licenciado en Cirugía Médica y, sólo a los pocos días, el de Doctor; más tarde y, en la Facultad de Madrid, se hizo médico.

El 14 de septiembre de 1798 fondeó en Cartagena el bergantín *Pureza de María* que, procedente de Nápoles, transportaba 222 individuos de la dotación y guarnición de la *Dorotea,* que expresaron

> ...haber merecido muchas distinciones y regalos pecuniarios de S.M.S. luego que se impuso en las circunstancias de su gloriosa defensa.

Jiménez, que había marchado allí también con sus heridos, debió de arribar también a Cartagena por entonces; enterado del mal concepto que le mereció al Comandante inglés, justamente ofendido en su honor y crédito, pidió se examinase su conducta en estos términos:

Señor:

D. Serapio Jiménez, Profesor Médico Cirujano de la clase de Segundos de la Real Armada, a L.R.P. de V.M., con la más rendida sumisión y veneración, expone: Ha diez años salió del Real Colegio de Cádiz para servir a V.M. en la Marina, en cuyo tiempo ha acreditado su idoneidad, celo, caridad para con los enfermos y amor al real servicio, así embarcado como en diferentes destinos que ha tenido en tierra, mereciendo la mayor aceptación y buen concepto de sus Comandantes y Jefes; y habiendo llegado a este Departamento prisionero como lo fué en la fragata *Santa Dorotea,* ha sabido, con el más indecible sentimiento, haber sido vulnerada su conducta por el Comandante inglés apresador con un informe originado por influjo de su Cirujano, sin conocerlo uno ni otro, exponiendo haber sido los heridos de la expresada fragata abandonados por su Profesor, descuidado por faltarle los instrumentos e inteligencia facultativa.

Señor: Es constante que, hecha la señal del combate, pasó inmediatamente a ocupar el lugar que por Ordenanza le correspondía, y preparando todo lo necesario socorrió con la mayor eficacia todos los heridos, que fueron en número de setenta gravemente, sin separarse de ellos en los dos primeros días, ni aún para comer, con sólo el corto intermedio de haber subido a el alcázar a curar al Comandante, noticioso de hallarse herido después de arriada la bandera, volviendo luego a su sitio, a cuyo tiempo, marinada ya la fragata por los ingleses, halló falta la Caja de Instrumentos y saqueadas la de Medicina y Utensilios, y a pesar de esto prosiguió su curación, atendiendo con preferencia el accidente más urgente, que era hacerse dueño de la sangre, acabar de separar los miembros cuan divididos y aplicar un vendaje el más cómodo y pronto; socorridos todos de primera intención se remitieron el propio día del combate, por disposición del Comandante inglés, a su navío treinta, quedando a su cargo en la fragata los cuarenta restantes, y a los cuatro días, queriendo el Profesor del navío aprovecharse de los instrumentos del que representa, los solicitó por dos veces, y haciéndole presente lo acaecido en la Caja dudoso de la verdad, no

cabe duda que en venganza hubo de influir a su Comandante siniestramente el imaginado descuido, faltas de instrumentos e inteligencia facultativa que se ha hecho notoria en perjuicio de la conducta y buena asistencia del exponente para con los heridos, así a bordo como en tierra.

Además de constar, por las certificaciones que acompaña, el desempeño, celo y conducta del exponente en todas ocasiones, V.M. tiene profesores sabios y diestros en la Cirugía que podrán informar si un facultativo solo, en los destrozos del combate, con setenta heridos, reducido a corto espacio, metido entre lamentos y ayes, careciendo de instrumentos y de los utensilios más precisos, podría satisfacer completamente todos los casos que se le presentaron, de que se deduce claramente que, con infundado motivo, ha sido vulnerada públicamente su conducta y suficiencia; por todo lo cual

Suplica a V.M. con mayor rendimiento que por un efecto de su Real Piedad se digne mandar, si a bien lo tuviese, se examine por la Junta Superior Gubernativa la conducta e idoneidad del que expone, así en aquel caso como en todo el tiempo que tiene el honor de estar empleado en el Real Servicio de V.M. y acreditándose haber llenado completamente en todas sus partes las funciones de su Instituto, deliberar V.M. lo que fuese de su Real Agrado, a efecto de que no quede el que ruega en la opinión que se ha divulgado contra él tan sensible. que apetece primero morir que vivir sin honor, con la nota que en el Cuerpo que tiene la honra de sacrificarse en el Real Servicio de V.M.

Gracia que espera de la innata Real Piedad de V.M., cuya Soberana vida guarde Dios muchos años.

Cartagena, 28 de septiembre de 1798.

Señor: A. L. R. P. de V. M.,

Serapio Jiménez.

Y reunida en la Corte la Junta Superior Gubernativa de los R. R. Colegios de Cirugía, presidida por el Ilustre Guimbernat, dictaminó como sigue, completamente favorable al celo inveterado de nuestro ultrajado cirujano.

Excmo. Sr.:

El Cirujano de la clase de Segundos de la Armada D. Serapio Jiménez hace presente en el adjunto memorial que su conducta se halla vulnerada injustamente por el Capitán inglés del navío *León,* que apresó la fragata de

S.M. *Santa Dorotea* el 15 de julio último, habiendo dado un informe, a influjo del Cirujano del propio buque, en que supone haber sido abandonados los heridos de dicha fragata por descuido, falta e instrumentos e inteligencia del que representa.

La ninguna veracidad de dicho informe se acredita por las certificaciones del Comandante de dicha fragata, Teniente de Navío D. José Domínguez y Aguayo, que se hallaba embarcado en ella, y Encargado de Negocios de S.M. en la Corte de Nápoles; pues todos, unánimes, convienen en que se portó con la mayor vigilancia, esmero e inteligencia, resultando igualmente que tenía en su caja de instrumentos, que le robaron luego que fué apresado el buque del Rey. Como, de otra parte, el Cirujano Mayor del Departamento de Cartagena, en donde se halla actualmente Jiménez, ha informado que este Profesor ha observado constantemente buena conducta, suficiencia y desempeño en todos los buques de guerra que ha navegado, la Junta Superior Gubernativa considera justo que se le borre cualquier nota que por dicho siniestro informe puede haber adquirido en la alta consideración del Ministerio, y para que no desaliente en el servicio de S.M. en que se ha esmerado hasta aquí.

La notoria benignidad y justificación de V.E. ofrecen a la Junta la esperanza de que V.E. se servirá procurar una Real Orden en que se declare que este Profesor es acepto a la Soberana consideración o la Providencia que fuere de su Superior Agrado.

Dios guarde a V.E. muchos años.

San Lorenzo, 14 de octubre de 1798.

Excmo. Sr.: *Antonio de Gimbernat, Pedro Custodio Gutiérrez, Leonardo Galli, Francisco Bullez.*

Que originó la Real Orden de 23 de septiembre declarando buen servidor a D. Serapio Jiménez, mandando borrar cualquier mala nota *de resultas del siniestro informe que le fulminó el Comandante del navío inglés el "León".*

CONDECORACIÓN FRUSTRADA

En octubre de 1798 Guerrero elevó al Capitán General, que informó bien la pretensión, el siguiente escrito acompañado de una instancia de los oficiales de la *Dorotea* solicitando un *distin-*

tivo personal como premio a su comportamiento en combate, tan celebrado, aunque adverso:

Excmo. Sr.:

El Comandante y Oficiales que dotaban la fragata *Dorotea,* cuando la apresaron los enemigos, me han presentado la adjunta instancia para S.M. solicitando que se les conceda algún distintivo o gracia que perpetúe la memoria de su bizarra defensa, y considerando yo que semejantes demostraciones públicas, aunque no han estado en práctica en la Armada, producen siempre un estímulo muy favorable entre los militares, por cuya causa lo usan casi todas las naciones europeas, y aun en nuestro mismo Ejército, lo hemos visto establecido con muy buen éxito, bastando para merecerlos que las acciones sean gloriosas, aun cuando sean desgraciadas, cuales fueron las del Morro de La Habana, y las que sostuvieron los Regimientos de Africa y Reding, en las últimas campañas; la dirijo a manos de V.E. por si tuviese a bien elevarla con su apoyo a S.M. a fin de que determine lo que fuese su Real agrado.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Cartagena, 23 de octubre de 1798.

Excmo. Sr.—*Francisco de Borja.*

Seguido, como queda dicho, de la siguiente solicitud:

Señor:

Las aprobaciones del Soberano, que recaen en apoyo del desempeño de sus basallos, es la Gloria más comprobada de que en los sucesos ha correspondido el deber particular de cada individuo y en todo el empeño del honor, y crédito del cuerpo donde se sirve; y si son repetidas estas aprobaciones, es otra fortuna del Magnánimo Corazón de V.M. les proporciona.

V.M., Señor, ha juzgado digna de su notorio general crédito la defensa de la fragata *Santa Dorotea,* pues la primera impresión del combate que el día 15 de julio sostuvo contra el navío inglés de guerra el *León* ha presentado a toda la nación el efecto más equitativo con sólo el sobre-escrito, de que sin mucho examen decidió V.M. el valor del suceso, y del desempeño de la conducta Militar y Marinera que para conseguirlo observó el Comandante y Oficiales, pues aunque fué rendida, pasó por el contraste de una Vigorosa Resistencia, y no podría de otro modo haber sido Victoria la del navío apresador; por conse-

cuencia será lícito, Señor, de que el Comandante y la Oficialidad de la dotación de esta fragata intente llegar al P. de V.M. y Besando sus Reales Plantas expresan su gratitud. Confiesan que sólo con el sacrificio de sus vidas es como podían llenar su constitución actual, pues siendo el afán del Militar adquirirse Gloria por el Rey y la Patria, conseguida aquéllas, y recompensados con los créditos en que V.M. los coloca, nada les resta que ambicionar.

Premiados así por un término, no común, sólo aspiran estos Oficiales a merecer de V.M. la gracia de que se les conceda un distintivo personal de señalada acción Militar, que por sí misma demuestre los sentimientos de honor y patriotismo a quien se le concedió, archivando con esta indicación la memoria del Mérito que procedió.

Confían en la dignación de V.M. el que se les conceda este honor y el de commemorarlo entre sus más fieles basallos que se interesan en su dilatada vida para felicidad de la Monarquía.

Cartagena, 22 de octubre de 1798.

Señor: A. L. R. P. de V. M.

José Domínguez, Manuel Guerrero, Antonio Saavedra, Manuel Echevarría, Pedro Benavides, Fernando Clemente Aróstegui.

Pese al favorable informe del Capitán General Borja, que afirmó:

> ...estamos constituidos, Excmo. Sr., por infinitos motivos, no sólo a rendirle un agradecimiento interminable, sino a buscar en su generoso carácter nuevos apoyos, cuales son que el Rey permita a esta Oficialidad un distintivo personal que recomiende el mérito del suceso, por que el Trofeo de esta competencia en tanto es glorioso, por cuanto tuvo contra sí una fuerza desigual, y por este empeño del Honor y sacrificio de sus Vidas a favor del Rey y la Patria apreciarían aquella manifestación por ambición de nuevos estímulos, que en el entusiasmo del Honor era una Pirámide; tal es la sencillez de nuestro ánimo, dispuesto a repetir y ofrecer nuestras vidas a S.M.

El Ministerio no estimó oportuna tal recompensa y zanjó la pretensión como sigue:

> Señor:
>
> El Capitán General del Departamento de Cartagena ha remitido a esta Vía reservada una instancia de los

expresados dirigida a que se les conceda la gracia de algún distintivo con que se haga notoria y perpetua memoria de la valerosa defensa que hicieron contra el navío inglés por quien fueron al cabo apresados. Daba curso aquel Jefe a dicha solicitud considerando que semejantes demostraciones públicas, aunque no usadas hasta ahora en la Armada, producen siempre un favorable estímulo entre los militares, por cuya causa las usan casi todas las naciones europeas y aún las hemos visto establecidas con muy buen éxito en nuestro mismo Ejército, bastando para merecerlas que las acciones, aunque desgraciadas, sean gloriosas, como las del Morro de La Habana y las que sostuvieron los regimientos de Africa y Reding en las últimas campañas.

El Director General opina diferentemente.

En su sentir, los principios de honor militar no son compatibles con tales distinciones particulares; y las señales con que se premia individualmente el mérito de algunas acciones suelen ser contrarias al efecto mismo que se solicita en ellas. En vez de estímulo producen celos y envidias, y en lugar de fomentar el verdadero valor acaso no hacen más que promover la vanidad de los premiados. A esto se añade la imposibilidad de adjudicar equitativamente tales distinciones, particularmente en los combates de mar, en los cuales los menos merecedores logran el mismo honor que los más dignos. Y aún se perjudicaría también por este medio al espíritu de la subordinación militar haciendo personales las cualidades que deben ser propiedad común de la carrera de las Armas.

Por todo lo cual no halla conveniente que se introduzca en la Armada semejante novedad. Por el contrario, dice que importa mucho sepan todos apreciar debidamente el modo más digno que hay de premiar en los militares el desempeño de sus funciones, el cual consiste en la sencilla aprobación de su conducta; en cuya forma se ha distinguido el Comandante y Oficiales de la fragata *Santa Dorotea,* circulándose en la Armada la noticia de su mérito en la defensa de aquel buque y la Real aprobación que había debido por ello a V.M.

Es curioso considerar que el Ministerio afirmase que tales premios carecían de precedentes en la Marina, pues, además del colectivo creado en 1762 con motivo de la defensa del castillo del Morro de La Habana, en 1777 se había creado la denominada "Medalla de Premio"

> ...para premiar aquellos hechos realizados en el corso que, siendo meritorios, no eran suficientes para justificar la concesión de una graduación en la Armada.

En 1781 se creó la del *Atrevido* para premiar a D. Bernardo Pequeño que, con el bergantín de este nombre, apresó 13 ingleses; y un año después de esta pretensión de los de la *Dorotea* (1799) se instituyó la del jabeque *Africa* por la heroica resistencia de su gente al mando del Teniente de Navío D. José Salcedo, contra una corbeta de 34 cañones y un navío de 74; condecoración que fue impuesta a los pocos supervivientes públicamente y con gran aparato militar en Cartagena.

Mas otra consideración más importante se deduce de la solicitud solamente firmada por el Comandante Guerrero, los Tenientes de Navío Domínguez y Aróstegui, el Alférez de Navío Echevarría y los de Fragata Saavedra y Benavides; ¿quiere decir esto que el Teniente D. José San Martín no estaba ya en Cartagena el 22 de octubre de 1798, fecha del memorial?

¿O acaso, puesto que sólo firman los del Cuerpo General, se consideraba este grupo la auténtica plana mayor del buque?

Y, en este caso, ni los Guardias Marinas, ni los demás Oficiales, el Segundo Teniente del Regimiento de Murcia incluido, tenían por qué firmar, lo que no supondría ausencia necesaria de San Martín.

EL "MANIFIESTO DE MIRAFLORES"

P o r
ROSA MELI
(De Argentina)

Introducción

La entrevista del general San Martín y el virrey Pezuela, a través de sus comisionados, en el pueblito de Miraflores, con el objeto de lograr un acuerdo de pacificación en 1820, fue condensado en 34 documentos conocidos a través del "Manifiesto de las Sesiones tenidas en el pueblo de Miraflores para las Transaciones intentadas con el General San Martín y Documentos presentados por parte de los Comisionados en Ellas. Se publican de Orden de este Gobierno". En el mismo año de 1820 fueron impresas en Lima, en la Casa de Niños Expósitos.

El primer documento pertenece al rey Fernando VII. Los números 2o., 5o., 6o., 8o., 9o., 10o., 16o., 26o., 27o., 28o., 33o. y 34o. son del virrey de la Pezuela. Los números 3o., 4o., 7o., 12o., 13o., 14o., 15o., 17o., 29o., 30o., 31o. y 32o., pertenecen a San Martín.

Antecede el trabajo, el informe presentado por los delegados españoles, referente a las conversaciones mantenidas con los diputados designados por San Martín. Estas conversaciones también figuran en el texto a través de sus acuerdos, con los números 11o., 18o., 19o., 20o., 21o., 22o., 23o., 24o. y 25o.

El documento signado con el número 1o., "El Rey a los habitantes de ultramar", según reza, es una proclama de Fernando VII a los americanos, a quienes trata, como es necesario puntualizar de "españoles americanos", fórmula que los diferenciaba de los metropolitanos de la península, sólo geográficamente. Enseguida les anuncia haber adoptado y jurado la Constitución dada en Cádiz en 1812, a pesar de que en 1814 —restablecido en el trono—, no la reconoció, volviendo al antiguo sistema absolutista. Les confirma el uso de la nueva Carta para que cesen las luchas, agregando, "los dos hemisferios, hechos para estimarse, no necesitan sino entenderse para ser eternamente amigos inse-

parables...". También les adelanta la unión de las Cortes en una sola, a cuyo efecto invitaba a los hijos americanos a enviar sus representantes.

Esta proclama que en dos largas carillas desgrana persuasión, humildad, comprensión y optimismo, no obstante epiloga con una actitud asaz apolítica frente a pueblos que llevaban ya luchando 10 años. En efecto, advierte que de ser desoídas sus exhortaciones caerán primero en el arcano de la anarquía, luego de los ambiciosos y codiciosos, para finalmente, sufrir el escarmiento de la Madre Patria "ya fuerte y poderosa porque se apoya en el pueblo, que dirige y va acorde con sus principios".

Dicha proclama fue jurada por el rey el 7 de marzo de 1820, es decir, después del gran triunfo de Maipú y cuando el ejército libertador se aprestaba conjuntamente con la escuadra formada a marchar sobre el Perú.

Correspondencia preliminar entre San Martín y Pezuela

El documento Nº 2 es una carta del virrey del Perú, don Joaquín de la Pezuela, al Libertador don José de San Martín, fechada en Lima el 11 de setiembre de 1820. En ella le confiesa sin ambajes que mientras se hallaba preparando para rechazar cualquier agresión, recibió el pliego del rey, anunciándole que había jurado la carta constitucional el 9 de marzo (2 días después del anunciado por el informe de los comisionados), y mandado hacer lo mismo en sus posesiones de ultramar. Al mismo tiempo se las invitaba a enviar sus diputados a la Corte y "eterno olvido de lo pasado".

Hemos dicho que esta carta tiene fecha 11 de setiembre. Tres días antes, el ejército unido libertador había desembarcado en la playa de Paracas, a 2 km. de Pisco. En conocimiento de ello, Pezuela agregaba que precisamente estaba preparando el envío de dos comisionados a Chile con "Poderes e instrucciones", y le reiteraba que se hallaba prevenido para cualquier contingencia, pero consideraba un deber zanjar los problemas por medio de la paz. A tal fin, para abreviar aún más las negociaciones, los comisionados que debían marchar a Chile, directamente se entrevistarían con San Martín en su campamento. [1]

El documento Nº 3 es la respuesta de San Martín a Pezuela, y lleva fecha de 15 de setiembre. No puede contener mayor cordialidad y convicciones de paz, pero él también trasunta seguridad y respaldo en sus medios y fuerza. Luego de hacerle recor-

[1] La conferencia de Miraflores fue dictada por la convicción que tenía Pezuela de que técnicamente se hallaba en inferioridad de condiciones. José Pacífico Otero: *Historia del Libertador Don José de San Martín*. T. III, p. 48. La huída de Quimper a presencia del desembarco del ejército libertador, así lo demostraba.

dar paradójicamente los triunfos de Chacabuco y Maipú, le aclara que los sentimientos de un arreglo amistoso siempre habían sido sus miras desoídas. No obstante, agrega, "...ya que se abre campo á una inteligencia nacional, á pesar de que yo habia tomado mis medidas para continuar mi Plan de operaciones con la celeridad y los recursos suficientes para un éxito favorable, he mandado suspender la marcha de mis tropas luego que recibí la honorable comunicacion de 11 del corriente...," aclarando que durante el tiempo que duraran las conversaciones no pasaría de Chincha. También le anuncia el pronto envío de sus diputados [2].

Cuando el ejército unido libertador desembarcó en Paracas, el 8 de setiembre de 1820, habría de enfrentar uno de los problemas más difíciles de la campaña. Desde el punto de vista militar, las fuerzas realistas acantonadas en el Perú, constituían un elemento de peso para una etapa tan decisiva. Desde el punto de vista político, el número de españoles adinerados que detentaban el poder y acaparaban el comercio, era muy elevado. En cambio, la mayor parte de los peruanos ya estaban imbuidos de la idea de libertad.

Por todo ello las negociaciones venían de perlas a San Martín, pues si bien las fuerzas habían desembarcado el día 8, la caballada lo hizo 4 días más tarde, y aun así necesitaba reposo. Espejo da una precisa descripción: "Lista la división, desembarcada conforme a las instrucciones del general San Martín, cerca de las dos de la tarde se puso en marcha a tomar posesión de la villa de Pisco; sólo el general Las Heras y uno de los ayudantes iban montados, en caballos que habían también hecho el viaje en el navío *San Martín;* los demás de la división, jefes, tropas de artillería y caballería, y cuantos más por su instituto debiesen ir montados, iban a pie cargando su silla a la espalda, y los cañones se tiraban a brazo. Era un espectáculo aquél, imponente, conmovedor, en que se veía lucir el imperio de la sumisión militar, la moral, la disciplina, la severa subordinación a la voz de su general, mirar tanto hombre benemérito ostentando las insignias de las más altas clases y en su pecho las condecoraciones de la gloria, y mientras tanto con su silla a cuestas. Era una escena aquélla, que si el ejército de los Andes la vio y practicó en la

[2] Según Otero, op. cit., al desembarcar San Martín en el Perú, no entraba en sus proyectos retardar la guerra, pero cedió a la conferencia de Miraflores porque no podía cerrarse a ninguna intención pacificadora (p. 65). Más que con esta finalidad, San Martín lo hizo a sabiendas de la imposibilidad de cualquier componenda, para ganar tiempo y lograr una idea cabal de sus posibilidades en el nuevo medio. "De todos los dominios coloniales de España en América, el Perú era el único que había logrado substraerse a la insurrección. A él, como todos los otros grupos sociales y políticos del continente, le había llegado al fin su hora y ya no se trataba de amagos libertadores sino de realidades". (p. 65).

campaña libertadora, quizá no se ha repetido muchas veces en otros ejércitos". [3]

Luego pues, lo que necesitaba San Martín era *tiempo*. Por otro lado, Pezuela no las tenía todas consigo; el despliegue de fuerzas patriotas que él sobrestimaba, lo tenían bastante preocupado.

En el Nº 4 le reitera San Martín al virrey su buena disposición para concluir ese negocio, y le envía la esquela aprovechando el regreso del parlamentario, en el mismo día. Asimismo, le aclara que de no llegarse a ningún resultado feliz, igualmente se haría un deber mitigar los males de la guerra.

El documento Nº 5 lleva fecha del día 19 dado en Lima por Pezuela, en contestación al Libertador. Es una réplica, poco más o menos en concordancia con los términos expresados por aquél. En el mismo le solicita que mientras duren las conversaciones, las fuerzas patriotas no pasen de Pisco, y que en ese lapso se interrumpan todas las hostilidades.

El Nº 6, respondería a la particular de San Martín, anotada con el Nº 4. Pezuela le confirma sus vivos sentimientos de amistad y buenos deseos, y agrega a tal entendimiento: "aprovechándose de la mejor ocasión que puede ofrecerse á ambos, para acreditar de un modo sobresaliente nuestra vida pública".

El documento Nº 7 supera ya la fase preliminar de la mutua presentación. El día 17 de setiembre, desde su Cuartel General en Pisco, San Martín comunica a Pezuela que a punto de embarcarse sus diputados rumbo al Callao en la goleta Montezuma, se avistaron dos buques enemigos, por lo que, considerando que éstos habrían zarpado sin conocimiento del oficio del 11 y para evitar ulterioridades marcharon por tierra. En tanto, para justificar la demora le adelantaba la carta de referencia.

Pezuela le contesta por oficio del día 20 que lleva número de documento 8º, que por el mismo conducto, esto es, aprovechando los servicios del parlamentario Isidoro Suárez, capitán de granaderos, le hace llegar la respuesta correspondiente.

Es el documento 9º que Joaquín de la Pezuela dirige a San Martín el 19 de setiembre, comunicándole el nombre de sus comisionados, elección que recayó en el coronel Conde de Villar de Fuente, y el teniente de navío Dionisio Capaz, otorgándoles facultades y amplios poderes. [4]

[3] Jerónimo Espejo: *Apuntes históricos sobre la Expansión Libertadora del Perú. 1820,* en *Biblioteca de Mayo.* T. XVII. 1ª parte, ps. 14965/66.

[4] Otero, Op. cit. T. III. Las instrucciones de Pezuela a sus diputados se resumían en ocho puntos: el primero, que se invite a los pueblos por medio de sus comisiones a jurar la constitución y enviar sus diputados a la corte; 2º De no llegarse a ningún acuerdo, quedará

MANIFIESTO

DE LAS

SESIONES TENIDAS EN EL PUEBLO DE MIRAFLORES

PARA

LAS TRANSACIONES INTENTADAS

CON EL GENERAL SAN MARTIN

Y

DOCUMENTOS PRESENTADOS

POR

PARTE DE LOS COMISIONADOS EN ELLAS.

SE PUBLICAN

DE ÓRDEN DE ESTE GOBIERNO

LIMA: EN LA CASA DE NIÑOS EXPÓSITOS. AÑO DE 1820.

Portada del Manifiesto de Miraflores

Debe tenerse presente que en el precitado, el virrey trata a San Martín de "Excelentísimo Señor General en Gefe del Egército de Chile...".

En el Nº 10 de fecha también 19 de setiembre, designa secretario de los nominados comisionados a don Hipólito Unanue, proto médico de Lima y muy eficiente ciudadano, según las expresiones laudatorias del virrey. [5]

Las negociaciones

El documento Nº 11 pertenece al general Tomás Guido y al doctor Juan García del Río, y corresponde a un oficio fechado en el pueblito de Miraflores, el 24 de setiembre y dirigido al virrey Pezuela, donde le manifiestan la orden del general San Martín de que ambos pudieran conferenciar con él "en razón de la mayor facilidad para allanar cualquier obstáculo", y agregaban, "Los tres oficios y la carta particular que nuestro General tuvo á bien confiarnos para ser entregados á V.E., y que son adjuntos, instruirán a V.E. del espiritu que le anima en esta comisión, ya que no nos ha sido permitida la satisfacción de expresarlo personalmente...".

---

el statu quo imperante, mientras decide S.M. sobre la legitimidad de los actos conocidos. 3º Si por falta de autorización y poderes no está facultado San Martín para responder, la negociación se podrá llevar a cabo entre él y sus fuerzas. 4º Si tampoco se acordara lo antedicho, poner en conocimiento de los patriotas que S.M. tenía ya pensado enviar comisionados para oír directamente sus quejas, y que al efecto, entretanto, cesarán las hostilidades. 5º En cualquier caso deberían reembarcarse las fuerzas patriotas del territorio del Perú, aunque podían pedir algún gasto de indemnización. 6º Si prefiriesen los patriotas adelantar sus comisionados ante S.M.C. se le remitirían los salvoconductos necesarios. Estas son las cláusulas de mayor peso. (ps. 67/68).

Otro documento de que eran portadores los comisionados, agregaba: "Los que subscriben hacen presente a V.S. estar autorizados por el Excmo. señor virrey para ofrecer al Excmo. señor general don José de San Martín, a nombre de la nación y el Rey, el pleno goce de sus honores, sueldos y demás prerrogativas que obtiene para que los disfrute en cualquier parte de la monarquía que más le acomode. Lo mismo debe entenderse con respecto a sus oficiales y subalternos, inclusos los que se hayan pasado de los ejércitos del Rey, porque todo se condona y olvida. El ejército será licenciado, proporcionando medios a sus individuos para que se trasladen adonde les acomodare". (ps. 68/69). Otero los tomó del Acrhivos de Indias. Audiencia de Lima. Leg. 800. Nº 3

[5] José Hipólito Unanue nació en Arica el 13 de agosto de 1758. Tuvo una personalidad múltiple. Espíritu inquieto, se destacó como médico, político, orador y literato. Se destacó en la publicación del Mercurio Peruano. Fue uno de los más decididos defensores de la causa patriota y ya en 812 redactó un manifiesto a favor de los americanos que formó el Conde de la Vega. Fundó la Escuela de Medicina de San Fernando. Instalado el gobierno independiente fue su primer ministro de Hacienda, y luego presidente del Congreso Constituyente. Contó con la confianza de Bolívar, hasta tal punto que al abandonar el país lo designó Presidente del Consejo de Ministros. Fue partidario de los gobiernos fuertes. A poco del regreso de Bolívar a su patria, se retiró de la vida pública. Murió el 15 de julio de 1833.

Por el contrario, está clasificado como documento 12º, el poder otorgado por San Martín al coronel Guido, su ayudante de campo y a García del Río, secretario de gobierno. También ellos fueron munidos de amplios poderes. Dicha carta, con la comunicación, fue extendida en Pisco el 15 de setiembre. [6]

El documento Nº 13 fechado el 19 de setiembre, también perteneciente a San Martín, está relacionado con el documento Nº 7.

El número 14º, muy breve, también de fecha 19 de setiembre, está relacionado con el número 12º, designando ayudante de los comisionados patriotas al teniente de artillería José Arenales [7]. Así informa San Martín a Pezuela.

El Nº 15 corresponde a la nota que con carácter particular enviara San Martín al virrey por intermedio de sus diputados. "Si mis diputados tienen la honra de acercarse á la persona de V. acabarán de darle una idea cabal de lo que pienso sobre la suerte de mi país, y de quanto anhelo, su sólida y estable felicidad."

Nótese que San Martín habla de *mi país,* lo que hace preludiar que cualquier negociación se haría sobre la base de la independencia.

El documento Nº 16, fechado en Lima el 24 de setiembre, demuestra que los comisionados patriotas se entrevistaron con el virrey Pezuela, por lo que queda descartada toda sospecha de trabas en sus gestiones. Este oficio responde al similar de San Martín número 15º.

El documento 17º es el poder conferido por San Martín a nombre de Tomás Guido y Juan García del Río, en reciprocidad al Nº 10 de igual naturaleza, otorgado por el virrey Pezuela a Dionisio Capaz y a Villar de Fuente.

Es necesario acotar que en el referido documento el general San Martín, ostenta todos sus grados y cargos otorgados en suelo Americano: "El Excmo. Señor Don José de San Martin, Capitan

[6] El 19 de octubre de 1820, San Martín escribía a O'Higgins: "El verdadero objeto que tuve en acceder a la invitación del virrey de enviarme diputados cerca de él, fue adquirir noticias exactas del estado de Lima, situación del ejército y conocer los límites a que estaba dispuesto a extender sus propuestas... El espíritu de las instrucciones estaba calculado para frustrar decorosamente toda negociación que no nos proporcionase grandes ventajas y seguridades para el porvenir..." (ps. 70 Op. cit. de Otero, T. III).

[7] Coronel José Ildefonso Alvarez de Arenales. El 3 de enero de 1819 fue incorporado al Ejército de los Andes. El 14 de febrero de 1810, San Martín le extendió despacho de teniente 2º de la 1ª Compañía del 3er. Batallón de Artillería de los Andes, concurriendo así a la campaña libertadora.

General y Gefe del Egército Libertador del Perú, Oficial de la Legión de Mérito de Chile, &, &, &...".

El documento Nº 18 inicia de lleno el cometido de ambas diputaciones. El 26 de setiembre, reunidos finalmente en el pueblo de Miraflores, acuerdan desde ese día un cese de hostilidades por el término de 8 días. [8] El ejército libertador tomará en ese término como límite norte el valle de Chincha, mientras que el realista ocuparía el valle de Cañete. También se establece que de no llegar a ningún acuerdo sólo romperán la tregua 24 horas más tarde de la notificación. A la sola firma del armisticio, ambos bandos se devolverán las presas, sea de hombres o naves.

Los términos del mismo fueron ratificados por el virrey Pezuela en el mismo día. En su artículo 7º decía que debía hacerlo dentro de las 6 horas subsiguientes y San Martín de los 3 días.

El documento 19º, también de fecha 26 de setiembre, corresponde a los diputados realistas y va dirigido a los patriotas Guido y García del Río. En dicho oficio sientan las bases que consideran necesarias para lograr la paz, motivo de la reunión. Son exactamente las siete enunciadas en el documento nº 18, y también fueron ratificadas por el virrey Pezuela. La única diferencia entre ambos consiste en el encabezamiento. Mientras en el primero se canjean los poderes e instrucciones otorgadas por superior resolución, en el segundo actúan de acuerdo a las responsabilidades adquiridas.

Hay otro oficio que también ha sido numerado 19º. Es igualmente de fecha 26 de setiembre y corresponde a los comisionados realistas dirigido a los americanos. En el mismo se entra de lleno en las negociaciones, al invitar aquéllos a los pueblos insurrectos, por medio de sus representantes a jurar la Constitución española y enviar diputados al Congreso, incorporándose así nuevamente estas colonias a la metrópoli.

El documento 20º constituye una de las más categóricas expresiones de principios ya acrisolados en la gran población ame-

[8] "... y todo siguió bien hasta el 14 de septiembre en que el General recibió un parlamentario de Pezuela con el cual le invitaba a entrar en una negociación para que terminase la guerra.

El General resolvió marcharse ya a Lima con García (del Río) a escuchar las proposiciones de Pezuela. El 19 salí de este punto y el 21 fuimos recibidos a una legua de aquella Capital con las mejores distinciones y con toda magnificencia... un armisticio con comisionados del Virrey: se suspendieron por ocho días las hostilidades... principiaron nuestras conferencias... Las tuvimos también con Pezuela. Toda clase de remuneraciones y ventajas se nos propusieron con tal que se reembarcarse nuestro ejército para Chile. Yo propuse otro plan de paz, pero no habiendo accedido Pezuela por no hallarse con bastante autorización del Rey, no pudimos convenirnos y el 2 del corriente entré la vuelta en el Cuartel General y se rompieron las hostilidades". Archivo del General Guido. *Correspondencia particular*. 1817-1821. T. XXXIII. S. 7 C. 16 A. 2 Nº 17 D. 59. A.G.N.

ricana que buscaba a través de sus medios coercitivos la libertad de cualquier dominación. Este oficio lleva fecha de 27 de setiembre y es la respuesta al anterior, de los comisionados García del Río y Guido, "exponiendo que, después que el Excmo. Señor D. José de San Martin manifestó al Excmo. Señor Virey en oficio de 15 del corriente, de que se sirvió instruirnos, su avenimiento á entrar en toda negociación pacífica, *que no contradigese á los principios establecidos por los Gobiernos libres de América, como regla invariable,* no podia esperar que el Excmo. Señor Virey propusiese por base de una transacion amistosa, que el Gobierno de Chile y sus súbditos, S.E. mismo, los Gefes y el Exército de su mando aceptaran y jurasen la Constitución de la Monarquia Española, proclamada en la Península, sin suponer gratuitamente que el Excmo. Señor Virey ignoraba la resolucion de los pueblos y tropas expresadas, y la insuficiencia de qualquier influjo para hacerlos retrogradar en la carrera de su independencia politica. Por consiguiente, los abajo firmados consideran como un deber, en cumplimiento de sus instrucciones, el hacer presente á los Señores Diputados del Excmo. Señor Virey, que no están autorizados para iniciar negociacion alguna sobre la base propuesta en nota de ayer, á saber, *el juramento de la Constitucion de la Monarquía Española a las autoridades, pueblos y tropas indicadas".*

Luego de tan categóricos términos que no dejaban lugar a dudas que las negociaciones podían terminarse ese mismo día, pasan a reseñar lo funesto que los 6 años de gobierno de Fernando VII ha resultado para España y las consecuencias que pueden esperarse de su política según lo que se ha apreciado aun con respecto a su actitud en Bayona.

Luego especificaban que San Martín había aceptado entrar en negociaciones sobre la base de la libertad implícita de los nuevos Estados y que su finalidad no había sido otra que poner punto final a una guerra que al par que llevaba destrucción y miserias, ya perfilaba sus resultados finales.

En documento 21º, también con fecha 27 de setiembre, el Conde de Villar de Fuente y Dionisio Capaz, responden al oficio anterior, con otras proposiciones. En síntesis, las tropas que dirige el general San Martín evacuarán los puertos que hubieran ocupado en el Perú, retornando a Chile y comprometiéndose a evitar actos de hostilidad hasta tanto Chile, que conservará su estado actual enviará sus diputados a España a negociar y se sepa el resultado de lo estipulado. También se suspenderán las empresas marítimas y las patentes de corso acordadas. Tampoco se podrán aumentar las fuerzas sean terrestres o marítimas ni contraer alianzas con extranjeros, aunque en estas estipulaciones no estarían comprometidos los buques españoles que hacían la

carrera regularmente por caudales o productos. Además se reanudaría el comercio entre Chile y Perú.

En documento 22º, con fecha 28 de setiembre, Guido y García del Río, responden al oficio anterior meditadamente sobre la base de una posible transacción que no responde precisamente a la trazada. Por ello agregan: "La Constitucion Española ademas de no ser obligatoria para la América porque no concurrié-ron á su formacion el número de sus correspondientes representantes, no fué para ella desde el año de 1812 hasta el día de su fenecimiento sino un simulacro de libertar que se dexaba ver a gran distancia: su mas benigno influxo se circunscribió á la Peninsula; la injusta superioridad numérica de los representantes de España daba á esta un voto decisivo en las deliberaciones de un interes comun para ambos hemisferios: la division de poderes en la administración, la seguridad individual y la libertad de la prensa, apenas asomáron en algunos puntos de la América baxo la sombra de la Constitucion, quando restricciones odiosas las hicieron desaparecer, prevaleciendo en ellos el despotismo militar, al mismo tiempo que en la tribuna de las Córtes se aclamaba la libertad, la igualdad y la seguridad para Españoles y Americanos. El Código quedó al fin sepultado, y el sistema colonial en vigor; y después que los esfuerzos del patriotismo han conseguido darle nueva vida, invita el Monarca Español á los Americanos a una sincera reconciliacion concediéndoles tan solo una quinta parte de suplentes en la representacion actual de Córtes entretanto acuden los legítimos representantes sobre los mismos principios constitucionales que arrancaron quejas amargas á los pueblos independientes, y pudiendo promulgarse en este intervalo multitud de leyes contrarias á sus intereses".

Sin duda, al par que ganar tiempo, las veladas intenciones de una futura paz trasuntan la realidad hispana en América de mayor debilidad. La expedición de Morillo a Venezuela pese a su poder en hombres, pertrechos y escuadra, habíase demostrado impotente ante los jóvenes pueblos que luchaban por sus derechos. En consecuencia, proponen un nuevo plan basado en 16 puntos que establecían el retroceso de las fuerzas patriotas hasta el Desaguadero, mientras que las tropas realistas que se encontraban en el territorio del *"antiguo Vireynato del Rio de la Plata"* (nótese que hablan de antiguo...), se ubicaría en la margen izquierda del Desaguadero, mientras las que se encontraban en Chile, se replegarían a Chiloé, lo que quedaría ajustado por medio de un acuerdo en 12 días. Se suspenderían por ambas partes las patentes de corso, no se podrían aumentar las fuerzas terrestres y marítimas ni firmar alianzas con el extranjero, contrarias al espíritu del tratado. Los caudales que el rey enviase a América no podrían emplearse en actos de hostilidad; el comercio

entre Chile y el Virreinato del Perú volvería a restablecerse, al igual que con el Alto Perú, quedando a criterio de San Martín que se restableciera también con el Río de la Plata. Chile continuaría con su independencia, pero con la condición de enviar diputados a España a negociar. Igualmente, San Martín interpondría sus buenos oficios en el Río de la Plata para que enviasen otros tantos.

Por el artículo 11º se nombraría una comisión conciliadora compuesta de dos miembros del gobierno de Chile, dos por el virrey del Perú, una por el Comandante de las Fuerzas británicas en el Pacífico y otra por el de los Estados Unidos, a efectos de evitar las diferencias que se pudieran suscitar; la misma arreglaría los gastos de indemnización provocados por la expedición libertadora a Chile y al Perú.

Dice el artículo 14º: "En caso de que, mediante las intenciones manifestadas por S.M.C. de ajustar las diferencias de América por medio de Tranzaciones pacíficas, el Excmo. Señor Don Pablo Morillo á enviar sus diputados á Madrid para negociar, el Excmo. Sr. Virey del Perú no podrá dar auxilio alguno á las tropas Reales hacia la parte de Quito, mientras esté pendiente dicha negociación".[9]

Si en diciembre de 1819 se había producido la unión de Venezuela y Nueva Granada, se avenía esta cláusula al optimismo sobre el éxito de toda posible ventaja en la negociación.

Concluia la propuesta con una tregua de tres meses si no llegaban a entenderse los negociadores de Chile y de S.M. debiendo ser respetado este principio bajo el control de los mencionados agentes británicos y estadounidense.

Como podemos observar, la posición de los diputados patriotas era francamente ventajosa por la amplitud de miras y seguridad de sus objetivos. Sin duda, faltaba ahogar el foco realista más duro, pero la batalla estaba ganada a corto plazo. A los caudillos sureños y a los que rodeaban a Bolívar, con la expedición

[9] "EXTRACTO DE CARTA DE MADRID. Abril 19. — El general Morillo que llegó a esta capital el 12 del corriente, ha sido perfectamente bien recibido por S.M. Ha manifestado altamente su opinión sobre la injusta guerra que se le ha hecho hacer por tanto tiempo. Ha dicho que esta guerra no hará otra cosa que añadir la exasperación del pueblo, que únicamente tendrá por resultado la ruina del país y la exterminación de sus habitantes Que la España debería darse prisa en reconocer la independencia de Colombia y del Perú. En fin, lleno de estimación por Bolívar con quien tuvo varias conferencias, y a quien regaló su caballo, ha declarado que este jefe no desistirá de su empresa, y que tiene el jénio y los medios para conseguirla...

Alabada sea la justicia, y alabados los momentos en que la tierra goza de ella!!! Morillo llama *injusta* la guerra que nos ha hecho...". El Editor de Bogotá. En Gaceta de Lima Independiente. Tomos I a III - Julio 1821. Diciembre 1822. Buenos Aires, 1950. Gaceta Extraordinaria del Gobierno del Sábado 10 de noviembre de 1821, p. 184 (164).

y anexión de Nueva Granada, se habían agregado nuevos valores militares: Antonio José de Sucre, Andrés Santa Cruz, Agustín Gamarra, José Miguel Lanza, Alvarez de Arenales, Alvarado, Las Heras, Guillermo Miller, José de La Mar, Almirante Martín Jorge Guisse, con una población netamente identificada con el movimiento patriota.

El documento número 23º tiene fecha 30 de setiembre y es la contrarréplica al plan propuesto en el Nº 22.

La posición evidente de superioridad que trasunta el oficio del 28 de setiembre, hizo reaccionar a los delegados españoles. Luego de recalcar que "...ni nosotros adoptariamos nunca destinos que se opongan al exacto cumplimiento de los derechos que competen á la España americana como parte integrante de la Monarquia...", pasan a su vez a proponer sus miras pero haciéndoles recordar que según la Constitución de 1812, "...*la Constitución no concede perfecta igualdad de derechos y representación á los Españoles y Americanos*".

El capítulo 1º fue aceptado con la modificación de que las fuerzas libertadoras en lugar de retirarse al Desaguadero, lo harían a Chile, no pudiendo reiniciar hostilidades hasta que se resuelva sobre lo estipulado en el artículo 6º.

El artículo 5º con pequeñas modificaciones está contemplado en el 2º; el 6º con el 3º; el 7º con el 4º, con la aclaración de que los buques de guerra españoles, aparte de aportar o llevar caudales y productos, obrarían defensivamente; el 9º y el 5º quedaron iguales; idem el 10º y el 6º. Casi idénticos los capítulos 3º y 7º. El artículo 11º de lo dispuesto por los patriotas, concordaba sólo con el 8º de los realistas en cuanto a la designación de comisionados por Chile y Perú para la conciliación, pero sin aceptar la intervención de los Estados Unidos y de Inglaterra. Al efecto coincidían los artículos 11º y 9º. Con respecto a la libertad de imprenta aludida en el artículo 13º, respondieron los diputados realistas con el 10º, agregando que no debían permitirse escritos tendenciosos contra la casa reinante o referente a sus derechos. El artículo 14º coincide con el 11º; el 15º corresponde al 12º, pero en lugar de aceptar 3 meses de cese de las hostilidades, las prolonga a un año. Los dos últimos capítulos, 13º y 14º, se refieren a la prohibición del uso de otra bandera que no sea la monárquica a dos tiros de cañón de los puertos de la monarquía, ni escarapela, ni uniforme, ni distintivo, en el territorio de España.

Dejaban así constancia de la soberanía española en América y del principio de no intervención de ninguna potencia extranjera.

Las negociaciones en sí, ya habían dado fin a sólo 8 días de su iniciación.

En efecto, el documento Nº 24 lleva fecha también del 1º de octubre y las firmas de los comisionados patriotas, donde, en breve oficio, luego de acusar recibo de lo anterior, comunican que regresan a su Cuartel General por estar cumplido el mandato a que debían ajustarse, y en consecuencia, debían recabar nuevas órdenes.

El documento 25º, lleva fecha del 30 de setiembre. Corresponde a un oficio de Guido y García del Río al virrey Pezuela, notificándole haber recibido por medio de sus delegados los pasaportes para el regreso junto a San Martín. Como se nota, el mismo lleva fecha 30 de setiembre, al igual que el documento 23º, es decir, anterior al comunicado de ambos de retirarse a informar a su superior. Sin duda, la evidencia del fracaso había enfriado toda cordialidad.

El número 26 es la respuesta de Pezuela al oficio anterior. También tiene fecha 1º de octubre, y si bien sus palabras trasuntan cordialidad, recalca su deseo de que San Martín acepte las condiciones propuestas por sus comisionados.

Correspondencia final entre San Martín y Pezuela.

El documento numerado 27º, es también de la misma fecha. 1º de octubre, y es una carta personal de Pezuela a San Martín.

En ella le expresa sus buenos deseos, aunque claro está condicionados a la necesidad de la jura de la constitución y del envío de los diputados al Congreso.

En el nº 28, Joaquín de la Pezuela por oficio, siempre de la misma fecha, se reitera con las mejores disposiciones para salvar el diferendo y le da cuenta al general San Martín de la entrevista que tuvo personalmente con los diputados Guido y García del Río.

Con el número 29, de fecha 30 de setiembre, el general San Martín se adelanta a escribir a Pezuela dejando constancia de que ya ha sido informado por sus delegados del fracaso de las negociaciones, y en consecuencia del armisticio ajustado el día 26 por lo que ya ha dado las órdenes de rigor, como así lo hiciera el virrey.

Hay urbanidad pero firmeza de convicciones en todo lo que expresa en su breve billete, tales como: "...confio en que este será el término de las conferencias en tabladas en Miraflores. y que en breve tendremos un dia de comun regocijo= Para dar á V.E. una nueva prueba de mi disposición á toda deferencia que no comprometa mi destino, me abstengo de hacer la menor observación sobre la demora que han sufrido mis Diputados despues del perentorio término que les fixé...".

El documento 30º, también de San Martín a Pezuela y fechado el 4 de octubre constituye la antítesis de todo lo expresado

como fiel sentimiento para el avenimiento de paz. Luego de reprocharle que las conversaciones se iniciaran desde un punto de vista diametralmente opuesto a lo convenido, le aclara que habiendo expirado el plazo del armisticio, ya ha avisado de ello al jefe de la vanguardia realista, pues comprende que sólo puede asegurar la libertad de estos pueblos por medio de la guerra. No obstante, su natural caballerosidad lo mueve a ofrecerle salvoconducto, caso que quiera mandar diputados cerca de los gobiernos de Chile y de las Provincias Unidas.

El número 31º de San Martín a Pezuela, tiene fecha 5 de octubre. Luego de excusarse por no haberle contestado prestamente, en la creencia de que le enviaba algunos impresos y por saber por medio de sus delegados el resultado de la entrevista, se duele que la jura de la constitución —expresa—, sea el único punto que separa el fin feliz de una empresa que debe pues resolverse por las armas.

El documento 32º, también del 5 de octubre, de San Martín al virrey, reitera su deseo de disminuir los rigores de la guerra ya que no puede evitarse. Asimismo le advierte que el buque que asigne para el envío de diputados a Chile, gozará de salvoconducto.

El 7 de octubre Pezuela contesta al Libertador por oficio que lleva el número 33º. En él resume su actitud desde que iniciaran sus negociaciones y le expresa que de ningún modo podía haber iniciado una transacción si no fuera sobre la base de la jura de la constitución, por cumplir un mandato superior. Por tal razón creyó encontrar un arbitrio proponiendo el desarme mutuo de los ejércitos, agregando: "...me he allanado á franquear un comercio interior que restablezca las relaciones útiles entre los Paises Americanos; la autoridad de los independientes quedaba depositada en las mismas manos; los gastos de la Expedición con que V.E. ha invadido estas costas, debian ser indemnizados; en una palabra, quedaban en todo su ser las prerrogativas politicas porque se ha trabajado tantos años, y lo único que se atrasaba era la continuación de los males que lloran nuestros semejantes. No ha sido posible abrir un partido mas racional; y si llega á publicarse esta correspondencia tal como ella ha sido (ya era propósito de Pezuela el hacerlo), me someto al voto del mundo imparcial para que él decida á quien tendrá que reprochar la humanidad sus ulteriores desventuras".

Es, sin duda, una carta que trasluce una justificación al par que la mejor voluntad de allanar una circunstancia que malgrado sus declaraciones, veía perdida para la causa española.

El documento 34º también del 7 de octubre, fechado en Lima por Pezuela a San Martín, es un reproche al Gran Capitán. "No nos engañemos; en el estado actual —le dice— de la guerra, en

nuestra posición respectiva, y en la de los Pueblos por cuya suerte hemos tratado de negociar un armisticio como el que he propuesto á los Diputados de V. mientras se examina por mi Supremo Gobierno el arbitrio presentado por ellos ú otros que transijan definitivamente nuestras discordias, parece que conciliaba nuestros mútuos intereses. V. no se ha decidido sin embargo á admitirlo, y quiere que nos comprometamos en el éxito de una campaña". Al mismo tiempo, en reciprocidad, también promete emplear los métodos más magnánimos para hacer menos cruel la guerra.

La dureza y la frialdad, han reemplazado ya todos los votos favorables para un entendimiento.

Informe de los delegados realistas.

Hemos dejado para el final el informe que los delegados españoles elevaron al virrey en Lima el 9 de octubre de 1820, a pesar de que figura a manera de Prólogo en el Manifiesto, atendiendo a la numeración del impreso. Ello se debe, precisamente, a la finalidad del mismo. Esto es, hacer conocer el resultado de su cometido y difundir en todos los pueblos la buena voluntad del rey a través de sus vasallos para arribar a una paz honrosa por ambas partes, la intransigencia de los delegados de San Martín.

Los diputados Villar de Fuente y Capaz, resumen primeramente los números con que figuran la proclama del monarca y la correspondencia mantenida para dar curso a la negociación entre Pezuela y San Martín y entre los delegados de ambas partes. Luego mencionan la llegada al pueblo de Miraflores de los diputados patriotas, el 24 de setiembre, con poderes para oficiar directamente con el virrey, según lo convenido por éste con el general San Martín.

A esto último se les respondió sobre "la irregularidad de su pretensión é imposibilidad moral de que se verificase; lo primero porque sabido es, que en los poderes que se dan para toda negociación diplomatica, se usa la frase de enviar á los plenipotenciarios *cerca* de la primera autoridad de la parte a quien se disputa, pero que esto se entiende para negociar con los que ésta tiene autorizados a el efecto, sean diputados ó comisarios que al intento se nombren, ó ministros de relaciones exteriores, quando no ocurren circunstancias que excluyan á este, ó precisan á hacer aquel nombramiento, llenandose el sentido de la espresión *cerca*, con la visita de ceremonia para presentar sus credenciales a la primera autoridad". Por otro lado, que el virrey estaba excesivamente ocupado en atender la jura de la constitución, por cuya razón, si era necesario, al término de las negociaciones, no tendría inconveniente en recibirlos.

A raíz de estos argumentos —siguen informando— al día

siguiente se entablaron las negociaciones. El primer fruto favorable de las mismas fue el armisticio convenido el 26 de setiembre, la firma del cual dio lugar a una acalorada discusión por cuanto los diputados patriotas exigían se encabezara el texto con los términos *"diputados del egército libertador"*, autoridad que ellos consideraban ilegal por cuanto las fuerzas que habían desembarcado en Pisco lo habían hecho por la fuerza. Por lo demás —aludían—, la proclama de San Martín traslucía ignorancia sobre la jura de la Constitución, en el momento de la partida de la expedición, a lo que agregaban que no firmarían nada que fuera contra la ley: "Lo que es consiguiente á los principios que han proclamado todos los Españoles, asi Americanos como Europeos, sin que jamas en una cabeza medianamente organizada pudiese tener lugar el delirio de constituirse la América en estado politico, independiente, á lo que se opone incontrastablemente que lo pretendan los descendientes de los mismos que la conquistaron, que no tiene otro derecho á su suelo mas, que el que les transmitió el de conquista, ó el que hayan adquirido con intervención de las leyes de los conquistadores, y cuyos antiguos poseedores están muy distantes de unirseles en intereses, y son hoy llamados por la ley, con admiracion del universo, desde la triste clase de neófitos y pupilos á la plenitud de goces de Ciudadanos Españoles".

También dicen que la situación en España en 1820, no es la misma de 1812, en que se abusó de la bondad del rey, [10] y

[10] El 17 de marzo de 1813, José Bonaparte abandona Madrid. En Victoria, el 21 de junio se libró el combate favorable a los aliados. La guerra por la independencia había terminado. Mientras la conducta del rey Fernando VII durante su cautiverio en Valençay, no se destacó por su entereza. Tenía un miedo cobarde por Napoleón; en repetidas ocasiones le dio muestras de servilismo. Antes de volver el monarca a España, ya se había sentado el desacuerdo con muchos de sus súbditos. Decía Napoleón en Santa Elena: "No acerté al secuestrar al joven rey en Valençay, debí dejar que le conociesen todos para desengañar a los que se interesaban por él. Cometí, sobre todo el error de no consentir su continuación en el trono. Las cosas hubieran ido de mal en peor en España, y yo me hubiera ganado el título de protector del viejo soberano dándole asilo en mi Imperio".

De inmediato estableció su antiguo sistema. Los diputados liberales fueron puestos en prisión; muchos jefes militares depuestos de sus mandos; expatrió a los franceses; las instituciones creadas por las Cortes fueron abolidas. Funcionaban en secreto logias masónicas con fines políticos. Era la más importante la del Gran Oriente, establecida en Granada, que tenía muchos militares afiliados. El desastre económico crecía paulatinamente.

A fines de 1819, el ambiente revolucionario era notorio en toda España. Las logias más activas eran las andaluzas de Sevilla y Cádiz. Allí habría de estallar el movimiento.

Según Ballesteros, hoy es cuestión averiguada que la masonería americana colaboró en la revolución peninsular, pues el pronunciamiento favorecía los planes de independencia de los americanos. Tenían logias importantes en Londres y Lisboa. El Director Supremo argentino Pueyrredón, quiso evitar el golpe que amenazaba a las regiones del Plata,

que no tenían partido favorable en el Perú, como lo había podido comprobar al desembarcar en Pisco que encontraron todo desierto.[11]

Se deduce del texto que dichas razones no fueron aceptadas por los diputados Guido y García del Río, pero como el armisticio era sólo de 8 días y ya había pasado 1, quedando 7 para ir a Pisco y volver, resolvieron pasar al segundo tema (Es de hacer notar que el documento Nº 19 se encabeza directamente con "Los infrascriptos tienen el honor de hacer presente á los Señores comisionados del Excmo. Sr. Capitan General del exército de Chile D. José de San Martin..." con lo que fue obviado el inconveniente).

Sobre la base del convencimiento que tenían en la victoria final, expresaron que pusieron sus mejores esfuerzos por lograr un avenimiento honroso sin efusión de sangre, a cuyo fin fueron objetadas las proposiciones presentadas por los patriotas en 16 puntos, según ya dejamos dicho.

---

adonde se destinaba el ejército concentrado en Andalucía. Envió Pueyrredón dinero a los masones de España y tanto él como su sucesor Rondeau organizaron una propaganda muy eficaz en el ejército para impedir su embarque rumbo a Buenos Aires. Agentes activísimos fueron en Cádiz los comerciantes argentinos Tomás Lezica y Antonio Argibel, establecidos en esa, y Ambrosio Lezica, su corresponsal en Buenos Aires, repartieron clandestinamente panfletos y dinero.

El 1º de enero de 1820, Rafael del Riego, comandante del Batallón de Asturias, proclamó ante sus tropas en Cabezas de San Juan, la Constitución de 1812.

Así se inició el movimiento que obligó al monarca, presionado por el pueblo a firmar el 7 de marzo el decreto por el cual juraba dicha constitución. Antonio Ballesteros y Beretta: Historia de España y su influencia en la historia universal. T. VII.

[11] Domingo Torres, emisario de San Martín ante Pezuela después de Chacabuco, llevaba instrucciones para informarse sobre el estado y la opinión general del Perú. Este se puso en contacto con José Bernaldes Polledo, español pero patriota quién le dio un detallado informe para San Martín. Entre sus múltiples consideraciones habla de los cuatro grupos que forman la población peruana: la de los *naturales*, de los que no se debían esperar reacción; los *provincianos*, adictos a la causa patriota; los *europeos*, en número muy reducido, unos 4.000; y los *pardos y morenos*, la mayoría y seguramente adictos a la causa patriota (ps. 18 a 20). Otero, op. art. T. III.

Bajo el seudónimo de *Emero* se escondía uno de los patriotas peruanos no identificado quién informaba a San Martín que en Lima las opiniones si bien favorables a la independencia, se dividían según las clases sociales. Así, los de la clase elevada, no harán nada por no molestar a sus padres realistas o porque poseen mayorazgos y no les conviene un cambio político. Los de la clase media, que son numerosos, no harán nada hasta que no tengan el libertador en casa y les ponga el arma en la mano; y los de la clase baja, aclara que son completamente incapaces (ps. 29 a 31).

Al llegar a Pisco las tropas de San Martín, encontraron la población desierta, pero un anciano que por su edad avanzada estaba impedido de marchar declaró que el virrey, por bando, bajo pena de muerte había ordenado abandonarla. Además, se había hecho correr la voz que los nuevos invasores habrían de cometer las mismas tropelías que las fuerzas de Cochrane, el año anterior. (p. 40). José P. Otero: cit. T. III.

Luego, afirman, quedaron suspendidas las negociaciones hasta que el general San Martín se instruyera de ellas y obrara en consecuencia.

Despedidos que fueron con los correspondientes pasaportes, juntamente con un paquete de impresos (no dice que contenían), informan los delegados realistas que a poco se recibió noticias de San Martín rompiendo el armisticio.

Agregan los informantes que no se han transcripto las discusiones por ser innecesarias y por falta de tiempo, pero por sobre todo, "...solo tienen su lugar quando se negocia de Corte a Corte, y no intervienen conferencias verbales, que es el arma del negociador, quando conoce su superioridad sobre su antagonista, por sus talentos, ó por la nobleza de la causa que defiende; en cuyo último caso es en el que se ha considerado la Diputación del Excmo. Sr. Virey". Concluye afirmando que el valor y la superioridad de las armas realistas, logrará la victoria y el honor.

La presteza con que se procedió a su publicación, demuestra la preocupación del virrey por lograr la tranquilidad necesaria cuando se tenía el enemigo en la propia casa.

Como ilustra Paz Soldán, el mismo día de su desembarco en Pisco, el 8 de setiembre de 1820, San Martín dirigió una proclama a los habitantes del Perú, "manifestándoles que la Constitución española de 1812 no podía satisfacer los deseos de la América para conseguir su independencia y que, aun cuando se jurara en el Perú, no mejoraría su condición social: que el objeto que se proponia el Virey con la Constitución, era servirse de ella como de una máscara con que trataba de adormecer á la América, pues el derecho representativo de ésta no tenia las mismas bases que el de la Península y aun en el caso de ser así, la gran distancia de la Metrópoli y el influjo que ejercian en ella los hombres que rodeaban a Córte, harian infructuosas todas las mejoras de la América; y últimamente que el Virey obraria del mismo modo que su antecesor Abascal, cuando en 1813 se valió de este mismo prestigio para deslumbrar á los incautos con la idea de una reforma que si se verificaba, solo produciria ventajas para los que trazaron su plan, sin consultar la voluntad de la América".[12]

[12] En el momento que el Perú se preparaba para la jura de la constitución española, San Martín proclamaba: "La nación española ha recibido al fin el impulso irresistible de las luces del siglo, ha conocido que sus leyes eran insuficientes para hacerla feliz. Los españoles han apelado al último argumento para demostrar sus derechos. La revolución de España es de la misma naturaleza que la nuestra; ambas tienen la libertad por objeto y la opresión por causa. Pero la América no puede contemplar la Constitución española, sino como un medio fraudulento de mantener en ella el sistema colonial, que es imposible conservar por

Mal podía San Martín ignorar la disposición real como pretenden demostrarlo a través del Manifiesto. Por otra parte, desde el día 8 hasta el 13 en que estuvieron desembarcados tropas y caballada, los ejércitos libertadores se vieron constantemente engrosados con voluntarios peruanos, particularmente esclavos.[13]

Aun en el mismo Perú se perfilaban dos partidos, el de Pezuela, enemigo de la Constitución, y el de La Serna, constitucionalista. Agréguese la indisciplina de las fuerzas realistas.

Además, como se desprende del mismo Manifiesto (documento Nº 2), Pezuela ya tenía dispuesto el envío de una diputación a Chile cuando tuvo conocimiento del desembarco de San Martín en Paracas. De ello fue informado el día 11, sólo 4 antes de la jura de la constitución.

El Manifiesto fue conocido en la Caceta de Gobierno del 7 de octubre.[14] Evidentemente debe haber un error por cuanto los comisionados lo elevaron con fecha 9, que se atribuye a Capaz. Como se deduce de su texto, posteriormente rectificado —éste debe corresponder al impreso de los Niños Expósitos—, su lenguaje es mordaz, duro y engreído, lo que movió a San Martín a responder con otro, donde usó según su natural bonhomía de

---

más tiempo por la fuerza. Ningún beneficio podemos esperar de un código formado por dos mil leguas de distancia sin la intervención de nuestros representantes. *El último virrey del Perú* hace esfuerzos para prolongar su decrépita autoridad. El tiempo de la opresión y de la fuerza ha pasado. Yo vengo a poner término a esa época de dolor y humillación. Este es el voto del ejército libertador, ansioso de sellar con su sangre la libertad del nuevo mundo" (p. 43). OTERO, op. cit. T. III.

[13] Proclama del virrey del Perú a los negros venidos de Chile y a los que con la invasión de los insurgentes en estas costas han tomado parte en sus banderas "Habéis reflexionado cuál puede ser y debe ser el fin de la carrera de horrores que habéis principiado? Con qué recursos contáis para emprender una revolución que envuelve en si la destrucción de vosotros mismos? Hombres incautos, el enemigo de la felicidad del Perú os ha seducido. Para que sacrifiquéis vuestras vidas en favor de sus planes ambiciosos, y ninguna utilidad, os ha engañado con la halagüeña voz de la libertad, que ni quiere ni puede daros.- Vosotros pertenecéis a la gran nación española, y en ella reside el derecho y el poder de haceros libres y felices. Venid, pues, hijos descarriados: el Virrey os llama á nombre de la nación, y bajo su garantía os ofrece la libertad por esta única vez, y sin que sirva de ejemplar para los que se hallan en circunstancias semejantes. Los que seáis útiles para las armas serviréis cinco años solamente: seréis vestidos, alimentados, pagados y considerados en todo en la misma forma que las tropas veteranas del ejército nacional. Concluido el tiempo señalado, seréis dueño de continuar en el servicio ó marcharos aonde os acomode. No despreciéis este llamamiento que os libra de los males que os amenazan. Presentáos a los comandantes de las partidas y pueblos más inmediatos. Todos os recibirán bien, y os pagarán inmediatamente con el haber del soldado, pues así lo tiene prevenido vuestro Virrey. JOAQUIN DE LA PEZUELA". Documentos del Archivo de San Martín. T. XI, p. 249).

[14] MARIANO PAZ SOLDÁN: *Historia del Perú independiente*. p. 71.

expresión toda la cautela y las seguridades que las circunstancias requerían.[15]

Conclusión.

Desde el punto de vista político, Miraflores fue el antecedente de la reunión de Punchauca.

Si bien no hubiera sido posible imaginar otra solución que la prevista en esta negociación desde el punto de vista americano, no cabe duda que España subestimó el verdadero valor moral de los patriotas.

El comisionado regio Manuel Abreu, debía pulsar un doble diferendo: Pezuela versus Junta de Guerra encabezada por La Serna, es decir el de los dos bandos españoles, y el poder real

[15] El panfleto que circuló en Lima para desprestigiar a los patriotas, después del fracaso de las negociaciones y que Paz Soldán demostró pertenecer a Capaz, motivó otro semejante de San Martín, destinado a restablecer la verdad y que ha sido íntegramente transcrito por Otero (páginas 73 a 78, y que tomó de la Revista de Buenos Aires, Tomo XIV, p. 578). Es una declaración de sencillez, sinceridad y congruencia, donde particularmente pone de manifiesto: "Aun antes de mi venida y desde que establecí mi cuartel general en este punto, yo anuncié a los pueblos del Perú que mi objeto ha sido y será siempre asegurar la independencia de la América y la paz del Continente". Luego sigue relatando lo ya conocido a lo que agrega algunas reflexiones, y sin omitir la amenaza final si fracasaban las negociaciones, por parte de Pezuela.

Sin duda, el virrey quedaba muy mal parado, hasta tal punto que con fecha 30 de octubre eleva nota a San Martín quejándose de que pretendía disminuir los rigores de la guerra y al mismo tiempo ostentaba el título de "general en jefe del ejército libertador", agregando: "Mas me veo en la necesidad de anunciar a V.E. que los pliegos en que parezca un rótulo semejante serán devueltos a sus manos sin abrirlos" (Otero, op. cit. ps. 78/79).

La respuesta de San Martín trasunta cordura. Al mismo tiempo que le aclara que dicho nombramiento le ha sido impuesto por la voluntad de los pueblos libres, se ve obligado a escribirle con carácter personal (no oficial), pues el canje de prisioneros era de mayor importancia que una cuestión de jerarquía (Otero, op. cit. p. 79). Es de hacer notar a su vez, que San Martín desconoce su calidad de gobernante y lo trata de "general". "Repito a usted que me es sumamente doloroso que la cuestión de títulos promueva nuevamente las dificultades que interrumpieron nuestras comunicaciones hasta mi llegada a estas playas y que nos ocupemos, general, de nombres que en nada influyen en la actitud formal de nuestros respectivos destinos, cuando usted, creo, debo saber que por aspiraciones personales poco le costaría hacer un sacrificio de mucho más que un rótulo a su atento y seguro servidor. (Otero, op. cit. p. 81). Pezuela trata de justificarse ante mordacidad tan velada, aduciendo que respondía órdenes de la corona.

En realidad, el virrey estaba alarmado por la zozobra general que había provocado la noticia del desembarco y las múltiples deserciones que de inmediato sufrieron, no sólo de negros esclavos, sino incluso de oficiales y soldados americanos (Biblioteca de Mayo: *Diario de las cosas notables acaecidas en Lima con motivo de la llegada del Ejército de la Patria, al mando del general en Jefe, Excelentísimo señor don José de San Martín, desde el año pasado de 1820.* Tomo XVII. 1a parte. ps. 15026 y siguientes).

de los ejércitos independientes y su influencia en la masa de la población.

Es cierto que presionado, el virrey Pezuela había hecho renuncia del mando el 29 de enero de 1821, pero tal medida no había acallado la anarquía en el seno del ejército realista.

La corte española, de ideas más elásticas, tentó una solución razonable para no salir perdedora en sus dominios de ultramar.

MANUEL ABREU. *Diario de las tramitaciones de Miraflores y Punchauca,* en BIBLIOTECA DE MAYO. Tomo IV: *Diarios y Crónicas.* SENADO DE LA NACIÓN. Buenos Aires, 1960.

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA: *Historia de la Nación Argentina.* Vol. 6º. 2da. Sección. Buenos Aires, 1962.

ARCHIVO DEL GENERAL GUIDO. *Correspondencia particular.* 1817-1821. T. XXXIII. S. 7 C. 16 - A. 2 - Nº 17 - D. 59 AGN.

ANTONIO BALLESTEROS Y BERETTA. *Historia de España y su influencia en Historia Universal.* T. VII. Barcelona, 1934.

FELIPE BARREDA LAOS. *General Tomás Guido. Revelaciones históricas.* Buenos Aires, 1942.

ANJEL, JUSTINIANO CARRANZA. *Campañas navales de la República Argentina.* T. II. Buenos Aires, 1962.

COMISIÓN NACIONAL DEL CENTENARIO: *Documentos de San Martín.* Archivo Mitre. Buenos Aires, 1910.

JOSÉ DOMINGO CORTES. *Diccionario biográfico americano.* París, 1876.

CARLOS DELLEPIANE: *Historia militar del Perú,* en *Biblioteca del Oficial.* Buenos Aires, 1941.

JUAN PABLO ECHAGUE: *Historia de Monteagudo.* Buenos Aires, 1950.

GERÓNIMO ESPEJO. *Apuntes históricos sobre la expedición libertadora del Perú,* en *Biblioteca de Mayo.* Vol. XVII. 1a. parte. SENADO DE LA NACIÓN. Buenos Aires, 1960.

ANDRÉS GARCÍA CAMBA. *Memorias del general García Camba para la historia de las armas españolas en el Perú.* Madrid, 1916.

BASILIO HALL. *Con el general San Martín en el Perú.* Buenos Aires, 1950.

CARLOS IBARGUREN. *San Martín íntimo. El hombre en su lucha.* Buenos Aires, 1950.

RICARDO LEVENE. *El genio político de San Martín.* Buenos Aires, 1950.

Manifiesto de las Sesiones tenidas en el Pueblo de Miraflores para las transaciones intentadas con el general San Martín y Documentos presentados por parte de los Comisionados en ellas. Se publican de órden de este Gobierno. Lima: En la Casa de Niños Expósitos. Año de 1820 (Reproducción facsímil).

Memorias del gran mariscal Guillermo Miller. Madrid, 1910.

BARTOLOMÉ MITRE. *Historia de San Martín y de la Emancipación americana.* T. III. Buenos Aires, 1888.

JOSÉ PACÍFICO OTERO. *Historia del libertador don José de San Martín.* T. III. Buenos Aires, 1932

MARIANO FELIPE PAZ SOLDAN. *Historia del Perú independiente.* 1819-1822. 1a. parte. Buenos Aires, 1962.

Ricardo Piccirilli. *San Martín y el Diario de Abreu. Las tramitaciones de Punchauca y Miraflores.* En Revista *Historia* Nº 7. Buenos Aires, 1957.

Carlos Pueyrredon. *La Campaña de los Andes.* Buenos Aires, 1942.

E. F. Sánchez Zinny. *Historia del general Mariano Necochea (Mariscal del Perú) y de su época.* La Plata, 1939.

Senado de la Nación. *Biblioteca Mayo.* T. XVII. 1a. y 2da. parte: *Guerra de la Independencia.* Buenos Aires, 1960.

GESTA BELGRANIANA DE TUCUMAN A SALTA

P o r

V. MARIO QUARTARUOLO

(De Argentina)

Si constituye gesta los hechos sobresalientes y dignos de recordarse de un personaje, es indudable que elegimos bien el título de este trabajo.

En el año 1812 la Revolución Argentina se debatía con dificultades en el campo militar a raíz de la derrota de Huaqui o del Desaguadero del año anterior; también por la resistencia de Montevideo y por la acción naval realista en nuestro litoral fluvial.

Enmarcamos geográficamente la acción Belgraniana que nos ocupa entre Humahuaca al Norte y Tucumán al sud.

Al oeste, la Revolución de Chile cruzaba armas con las fuerzas del virrey del Perú, el gran español que fue Fernando de Abascal, quien preparó ese año una expedición de auxilio a las fuerzas del Rey, que mandó el brigadier de la Real Armada, Antonio Pareja, la que en enero de 1813 llegó al puerto de San Carlos de Ancud, capital de Chiloé.

Los trasandinos se veían en dificultades por falta de unidad en la acción revolucionaria, y en verdad el país estuvo dividido en diferentes gobiernos en buena parte de ese año de 1812.

Por el este apuntaba siempre el enemigo en potencia, las fuerzas de Portugal, uno de cuyos ejércitos había invadido la Banda Oriental para ayudar a Montevideo a pedido del último virrey del Río de la Plata, Francisco Javier de Elío, el tenaz partidario del absolutismo, que pagaría en la metrópoli, y ejecutado, su adhesión al Antiguo Régimen.

Debido al armisticio celebrado el 20 de octubre de 1811 entre las autoridades de Buenos Aires y Montevideo, las tropas portuguesas, en lugar de retirarse a su territorio se volcaron por la campaña uruguaya, entregándose al saqueo y cometiendo numerosos excesos.

José Gervasio de Artigas, que se había opuesto al armisticio, defendió con sus fuerzas acampadas junto al río Ayuí, al norte de Entre Ríos, a la población de esa castigada campaña, y el Triunvirato porteño lo reforzó, a pesar de las protestas y amenazas del nuevo jefe de Montevideo, que lo era Gaspar Vigodet.

El 15 de noviembre de 1811 Artigas fue designado teniente de gobernador, justicia mayor y capitán de guerra de Yapeyú.

En un trabajo sobre el heroe uruguayo hemos indicado, a propósito de tal designación: "El Jinete de las Cuchillas gobernó la cuna del Cóndor de los Andes." [1]

Debido a esta designación y a la ayuda militar a Artigas, protestó Vigodet; el gobierno de Buenos Aires desestimó la protesta, y entonces el jefe de Montevideo declaró rotas las hostilidades en enero de 1812.

Nuestro amigo de siempre, y personero de los intereses ingleses, el embajador de S.M.B. ante la corte lusitana de Río de Janeiro, nos eliminó la acción portuguesa, al influir para que se firmase en Buenos Aires el pacto entre el teniente coronel Juan Rademaker y nuestro representante Nicolás Herrera. Por dicho pacto las tropas de Portugal que mandaba el general Souza abandonaron el territorio oriental.

Por lo mucho realizado por Lord Strangford en favor de nuestra causa, la Junta Provisional Gubernativa, (Junta Grande) ya en febrero de 1811 le otorgó al referido Lord la ciudadanía del país, y además le adjudicó "en propiedad una legua quadrada en el territorio de este Suelo". [2] El Lord, por razones obvias, no aceptó tales honores... pero siguió ayudando.

Se inició el segundo sitio de Montevideo con profundas desavenencias entre el jefe de las fuerzas, Manuel de Sarratea y el jefe oriental Artigas, lo que luego se solucionó parcialmente al ser designado comandante en jefe de dicho ejército, quien lo era de la vanguardia sitiadora: José Rondeau.

Encontramos al gobierno de Buenos Aires, el Primer Triunvirato, empeñado en decidir la lucha en Montevideo, sacrificando, de momento, al Ejército Auxiliar del Perú o Ejército del Norte, que fue puesto al mando de Belgrano.

¡Qué malos asesores militares poseía nuestro gobierno de entonces! Además del dominio naval que permitía el abastecimiento de la sitiada plaza, Montevideo era imbatible atacándola sólo por tierra. Pues lo ocurrido en 1807 con los ingleses resul-

[1] V. Mario Quartaruolo. *José Gervasio de Artigas*, en: *Revista del Círculo Militar*. Nº 663. Enero-Febrero-Marzo. Buenos Aires, 1962, p. 50.

[2] Archivo General de la Nación. *Correspondencia de Lord Strangford y de la Estación Naval Británica en el Río de la Plata con el Gobierno de Buenos Aires*. 1810-1822. Buenos Aires. 1941, pp. 51 y siguientes.

taba un mal precedente, ya que los atacantes de entonces poseían el dominio naval, y además, a las defensas de Montevideo las forzaron en el lugar donde entonces presentaban su talón de Aquiles; lo que luego de la dura experiencia fue enmendado. Se trataba de la cortina de muralla que se extendía entre la Ciudadela y el Cubo del Sud, en el que los ingleses consiguieron abrir la brecha. [3]

No se podía confiar en los patriotas que se encontraban dentro de las murallas, pues estos ya habían sido vencidos y privaba, evidentemente, una mayoría realista.

Al norte del escenario de la gesta Belgraniana se encontraba el Alto Perú, y dentro de él la ciudad que más veces se levantó contra el poder del Rey, la indomable Cochabamba, donde hombres y mujeres, vencidos una y otra vez, sacaban fuerzas y renovaban su entusiasmo a pesar de la derrota producida por la falta de elementos y la superioridad numérica y militar del enemigo.

Pero el levantamiento que ahora nos ocupa, producido a retaguardia del adversario, le hizo perder a éste un tiempo precioso, que supo aprovechar el activo e infatigable Manuel Belgrano, que admiró el denuedo de los cochabambinos.

Estos, agotados, enviaron una diputación de paz ante Goyeneche, quien pareció acceder a tratar con los vencidos. Pero como dice Bartolomé Mitre:

> "no era ésta la resolución del pueblo: resuelto a perecer antes que rendirse, se reunió en la plaza pública en número como de 1.000 hombres, y allí interrogado por las autoridades si estaba dispuesto a defenderse hasta el último trance contestaron algunas voces que sí. Entonces las mujeres de la plebe que se hallaban presentes, dijeron a grandes gritos, que si no había en Cochabamba hombres para morir por la patria y defender la Junta de Buenos Aires, ellas solas saldrían a recibir al enemigo. Estimulado el coraje de los hombres con esta heroica resolución, juraron morir todos antes que rendirse, y hombres

[3] Además costó caro a los españoles el no haber respetado la zona libre para el tiro de la artillería de la plaza, el Cordón, donde levantaron edificios particulares, cuarteles y hasta una escuela de tiro. Fue precisamente una batería inglesa de seis piezas de "a 24", que se emplazó junto a dicha escuela, la que abrió una brecha de unos once metros, brecha que fue tapada en la noche que se extendió entre el 2 y 3 de febrero de 1807", con tercios de sebo y con cueros secos que se trajeron de las barracas". —Carlos Roberts— Las invasiones inglesas del Río de la Plata. (1806-1807) y la influencia inglesa en la independencia y organización de las provincias del Río de la Plata. Editorial Jacobo Peuser Ltda. Buenos Aires 1938, p. 211 y siguientes. Hemos estudiado las defensas de Montevideo en función de un trabajo inédito, y en colaboración, sobre la campaña de 1814 que epilogó con la rendición del bastión español del Atlántico Meridional.

y mujeres acudieron a las armas, se prepararon de nuevo a la resistencia y tomaron posesión del Cerro de San Sebastián, inmediato a la ciudad, donde aglomeraron todas sus fuerzas y el último resto de sus cañones de estaño. Las mujeres cochabambinas inflamadas de un espíritu varonil, ocupaban los puestos de combates al lado de sus maridos, de sus hijos y de sus hermanos, alentándolos con la palabra y con el ejemplo, y cuando llegó el momento, pelearon también y supieron morir por su causa."

"A pesar de tan heroica perseverancia, a pesar de tanto sacrificio generoso, Cochabamba sucumbió. Forzada la posición de San Sebastián el día 27, después de dos horas de combate, las tropas realistas entraron a sangre y fuego por las calles de la ciudad, la que fue entregada al saqueo por el espacio de tres horas." [4]

Nos viene siempre a la mente, al abordar el gesto de la mujer cochambabina, el recuerdo de tanta española ilustre, desde aquellas legendarias de Numancia, hasta la sencilla Laurencia de la inmortal comedia de Lope, la que enrostrando su falta de entereza a los hombres, exclama en algunos pasajes de su parlamento:

"Liebres cobardes nacisteis;
Bárbaros sois, no españoles.
Gallinas, ¡vuestras mujeres
Sufrís que otros hombres gocen!
Poneos ruecas en la cinta.
¿Para qué os ceñís estoques?
¡Vive Dios, que he de trazar
Que solas mujeres cobren
La honra destos tiranos,
La sangre destos traidores,
Y que os han de tirar piedras,
Hilanderas, maricones,
Amujerados, cobardes,
Y que mañana os adornen
Nuestras tocas y basquiñas,
Solimanes y colores!" [5]

O esa otra, no de novela, pero digna del teatro y del cinematógrafo, como fue Agustina Saragossa, —que era barcelonesa— allá en 1808, la del cañón famoso, frente a los gabachos que

[4] Bartolomé Mitre. *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*. Editorial Científica y Literaria Argentina. Buenos Aires 1927. Tomo II, p. 62.

[5] Félix Lope de Vega y Carpio. *Fuenteovejuna*. Comedia. Editorial Sopena Argentina S. A. Buenos Aires 1959, p. 113.

mandaba Lefébre-Desnouettes y que peleaban en Zaragoza contra las heroicas fuerzas de Palafox; mujer que sería recibida dignamente por el propio Fernando VII.[6]

También recordamos, para no distraernos más, en la Salta de la gesta Belgraniana, a la empanadera heroica, Loreta Peón de Frías, la sargenta Flores y la extraordinaria Macacha.

Pero hubo también allí una mujer nacida en Buenos Aires en la segunda mitad del siglo XVIII que por principios de hogar, y también por íntimos sentimientos, se mantuvo fiel a la causa realista: nos referimos a Pascuala Balvás, que al ver ese inmortal 20 de febrero de 1813 a grupos de soldados fernandinos, los que vencidos en el centro de la ciudad se refugiaban en la Catedral y se mezclaban con ancianos, mujeres y niños, subió al púlpito, impuso silencio y exclamó entre otras fuertes y agrias frases: "¡Soldados, volved a vuestros puestos de honor, id y manteneos firmes defendiendo la causa de nuestro rey... Permanecer aquí, en medio de las mujeres y los niños, cuando hay otros que derraman su sangre generosa en el campo de batalla, es propio de villanos!".[7] Parte de los soldados que en el templo se habían amparado volvieron a la acción de inmediato.

Manuel Belgrano fue digno de gobernar y de mandar soldados: esposos, hijos, hermanos, etc. de tales mujeres argentinas y altoperuanas, —no queremos ocuparnos de Juana Azurduy de Padilla, hecha teniente coronel por el mismo Belgrano —de la causa americana y del bando realista: Y sin embargo, él no había ni soñado con ser jefe militar.

Belgrano escribió en su Memoria sobre la batalla de Tucumán:

> "...mi aplicación, poca o mucha, nunca se dirigió a lo militar, y si en el año 1796 el Virrey Melo me confirió el despacho de capitán de milicias urbanas de la misma capital, más bien lo recibí como para tener un vestido más que ponerme, que para tomar conocimientos en semejante carrera."
>
> "Así es que habiendo sido preciso hacer uso de las armas y figurar como capitán el año de 1806, que inva-

[6] Manuel Rodríguez Codolá. *Historia de España y de los pueblos Hispanoamericanos hasta su independencia.* M. Seguí, Editor. Barcelona. Tomo III, p. 242.

[7] Julio Barrera Oro. *Cuadros Históricos.* Buenos Aires, 1915. Según la versión de este suceso que nos da Mitre. Op. cit., t. II, 144 y 145. "... Pascuala Balvás, subió al púlpito y exhortó a la tropa acobardada a "cumplir con su deber; pero como el terror tuviese más imperio que el "honor sobre aquellas almas abatidas, los llenó de improperios dándoles "los dictados de infames y cobardes, lo que tampoco produjo ningún "efecto".

dieron los ingleses, no sólo ignoraba cómo se formaba una compañía en batalla, o en columna, pero ni sabía mandar echar armas al hombro, y tuve que ir a retaguardia de una de ellas, dependiente de la voz de un oficial subalterno, o tal vez de un cabo de escuadrón de aquella clase."

Y más adelante se lee:

"Se deja ver que mis conocimientos marciales eran ningunos, y que no podía yo entrar al rol de nuestros oficiales, que desde sus tiernos años se habían dedicado, aun cuando no fuese más que a aquella rutina que los constituía tales: pues que, ciertamente, tampoco les enseñaban otra cosa, ni la corte de España quería que supiesen más."

"En este estado sucedió la revolución de 1810: mis paisanos me eligen para uno de los vocales de la Junta provisoria, y esta misma me envía al Paraguay de su representante, y general en jefe de una fuerza a que dio el nombre de ejército porque había sin duda en ella de toda armas, y no es el caso hablar ahora de ella, ni de sus operaciones de entonces... [8]

A los cuarenta años, generalmente, se atempera el espíritu heroico, y Belgrano se transformó entonces en jefe de ejércitos, transfigurando su personalidad sin el temor de aparecer como fantoche y, ante el espejo, no de soslayo, y sí de frente, probó el uniforme agregado a su estampa.

El hombre grande por grandeza moral, se mofaba de la mofa de los imbéciles, pues conocía los motivos profundos que determinaban su mutación exterior.

Lo espiritual, que llevó al Greco a alargar las figuras, buscando en la delgadez y el color la elevación de miras a costa de la naturalidad del dibujo, llevó a Belgrano a dar contenido personal a la Revolución. Buscó, así, su perfección al servicio de la cosa pública, como lo había hecho desde el Consulado hispánico, con el agregado de un acendrado amor por la libertad, y rutiló más su ya clásica elevación en favor de la fraternidad, a trueque, sin duda, de su felicidad personal.

Es que él fue la quintaesencia del patriotismo, al que se entregó, como se entregan los santos a Dios.

[8] MANUEL BELGRANO. *Fragmento de Memoria sobre la Batalla de Tucumán.* (1812). En: *Autobiografía y Memorias sobre la expedición al Paraguay y batalla de Tucumán.* 2ª edición. Emecé Editores S.A. Colección Buen Aire. Buenos Aires, 1945, pp. 56 y 57.

Puede decirse de Belgrano lo que expresó Aristóteles de Platón: "un hombre cuyo nombre en boca de los viles, aunque sea para alabarlo, es una blasfemia." [9]

Y sin embargo se ha comenzado a insultar su memoria en sus monumentos, pues en estos tiempos proclives a la mayor de las traiciones, los enemigos de la Patria entienden, y entienden bien, que debe atacarse a la historia y a la tradición, sólidas columnas de la argentinidad, para luego lanzarse, más fácilmente, a la conquista del estado mismo.

Subordinación, jerarquía y disciplina llegaron a adentrarse con firmeza en Belgrano militar. Allí está, sin duda, la clave de sus éxitos en este terreno que le estaba aparentemente vedado.

Escribió nustro distinguido colega del Instituto Belgraniano, el coronel Emilio Bolón Varela:

> "La obediencia se ejercita en la subordinación —sub ordinatio—, que es la disposición espiritual de quienes se someten a una ordenación superior que es necesaria para cumplir la alta misión de utilidad pública que diera lugar a la creación de los ejércitos. La ordenación a que se ajusta el estado militar cuenta, para asegurar la subordinación, con el mecanismo de la jerarquía, que es una escala de valores —representada por los grados— donde ha de predominar la experiencia, el más saber y el recto proceder. La disciplina es el medio para hacer jugar dicho mecanismo al poner en tensión el resorte de la obediencia. Disciplina, que viene de discere, aprender, es un género de relación que supone la existencia de discípulos y maestros, de quienes obedezcan y de quienes enseñan a obedecer y, para ello, sepan mandar." [10]

Algunos contemporáneos lo vieron al final de sus días siempre en acción.

Así, el general Tomás Iriarte nos dice:

> "En el año 1818, cuando el general Belgrano, general en jefe del ejército del Perú estaba estacionado en la ciudad de Tucumán, su vida era tan activa y vigilante como si estuviese en campaña al frente del enemigo: una parte del día la destinaba al descanso, la otra al estudio: durante la noche no dormía, montaba a caballo acompañado de un ordenanza, recorría los cuarteles y patrullaba

[9] Ricardo Baeza. *Nota preliminar a la República de Platón.* Emecé Editores, S.A. Buenos Aires, 1945, p. 30.

[10] Emilio Bolón Varela. *El espíritu militar de Manuel Belgrano.* En: *Anuario Belgraniano 1962.* Buenos Aires, 1963. Editorial Lito, p. 29.

por las calles de la ciudad. Si encontraba un individuo del ejército la corrección era infalible, porque todas las clases estaban obligadas a dormir en sus cuarteles de la ciudadela, y en la de oficiales uno por compañía —el de semana—."

"Muchas veces lo acompañé en estas excursiones nocturnas. Se retiraba a descansar al amanecer..." [11]

Su amigo José Celedonio Balbín nos dejó escrito: "Era tal la abnegación con que este hombre extraordinario se entregó a la libertad de su patria, que no tenía un momento de reposo, nunca buscaba su comodidad, con el mismo placer se acostaba en el suelo que en la mullida cama." [12]

El distinguido subordinado de nuestro héroe, general José María Paz, expresó en un pasaje de sus Memorias Póstumas:

"Castigaba el desafío con una severidad ejemplar, y exigía una abnegación, un desinterés y un patriotismo tan sublime como el que á él mismo lo animaba." [13]

Otro contemporáneo, ahora un extranjero, que lo vio al final de sus días, en 1819, nos referimos a Samuel Haigh, dice sobre su salud:

"...debido a su debilidad, no podía montar a caballo sin ayuda extraña, y no parecía capaz del esfuerzo requerido para guerrear en las pampas. Su persona era grande y pesada, pero tenía un hermoso rostro italiano." "El general me informó que sus soldados iban tan escasos de ropas porque había suspendido la remisión de auxilios de Buenos Aires..." [14]

Y otro subordinado de Belgrano, sencillo y eficaz oficial, el coronel Blas J. Pico, escribió sobre su jefe estas palabras que sintetizan los conceptos anteriores y otros que poseemos de distintas fuentes:

"...fué celosísimo é infatigable en formar y mantener todas las clases del ejército fieles y escrupulosas, observadoras de las ordenanzas castigando rigurosa é infle-

[11] Tomás Iriarte. Ver: *Revista de Buenos Aires*. Año 1863. Tomo I, p. 29.

[12] Celedonio José Balbín. En: *Documentos del Archivo de Belgrano*. Museo Mitre. Buenos Aires, 1913. Tomo I, p. 255.

[13] José María Paz. *Memorias Póstumas*. Edición realizada por el señor Rebollo. Buenos Aires Tomo I, p. 185.

[14] Samuel Haigh. *Bosquejo de Buenos Aires, Chile y Perú*. Edición *La Cultura Argentina*. Buenos Aires, 1920.

xiblemente toda contravención sin que entibiasen su celo jamás ni la amistad ni los respetos humanos, ni los demás resortes que debilitan la justicia menos recta é imparcial que la suya. Este era el loable objeto de su vigilancia, de sus afanes y desvelos y en virtud de él le vimos siempre incansable en el bufete expidiendo las órdenes convenientes, las más de las veces de su propio puño para dar a los negocios el mayor impulso: corría como el relámpago á toda hora por los cuarteles, por el campo de instrucción, por los hospitales, por los laboratorios y por todas las demás oficinas del ejército, hasta mirar por sus ojos el rancho y comida de los soldados: en una palabra, trató y consiguió con su ejemplo y doctrina en formar de todo su ejército un modelo de subordinación, disciplina militar, valor, honor y amor al orden que lo eternizarán en la memoria respeto y gratitud de los pueblos del Perú." [15]

Hemos querido presentar al hombre en su misión del momento, pues creemos en el héroe según el sentido de Carlyle y en el hombre representativo según la concepción de Emerson.

Pero ese tipo de seres tiende, de ahora en más, a desaparecer absorbido por el "hombre masa"; es decir, el hombre pieza de máquina dentro del complejo social, al que nos ha conducido el progreso técnico, la especialización total, la asociación, el gremio, el estado poderoso y omnipotente: totalitario, semi totalitario o aparentemente liberal.

La homogeneidad aplasta al genio, lo empequeñece, y el hombre en función de la masa, no distingue bien la jerarquía natural de valores.

Y así la humanidad progresa científica y socialmente, aleja relativamente la miseria y "estandariza" la existencia; permite vivir a veces decentemente, pero ahoga y fatiga y como todas las utopías creadas como sistemas, son igualitarias y justas a su manera, pero por su chatura deshumanizan y agobian con su tonalidad uniforme.

Se puede llegar a vivir la pureza insulsa, fuera de la naturaleza e hipócrita de la teocrática Ginebra de Calvino, exultante para los estudiantes de Europa que acudían a la Academia de la "Roma del Protestantismo" atraídos por la pureza de esa vida, pero insoportable para el pueblo que poco había tenido que ver con esa tremenda dictadura, que se metía en la vida íntima de cada familia en busca del pecado y para castigar.

Sin Belgrano no hubiesen existido las epopeyas de Tucumán

[15] J. Blas Pico. *Conducta Militar del General Belgrano.* En: Museo Mitre - Documentos del Archivo de Belgrano. Op. cit. Tomo I, p. 221.

y de Salta. Es muy probable, casi seguro, que la Revolución Argentina se hubiese salvado en Córdoba o en Buenos Aires, pero la proximidad del enemigo al centro final de la resistencia siempre constituye un peligro mortal, del cual pudo salirse, quizás, por medio del terror, como hizo el París de la Convención.

Y bien sabemos que la más justa de las causas se empequeñece ante el cruel e incontrolable derramamiento de sangre.

Belgrano viajó con rapidez desde Rosario en desvencijado carruaje. [16]

Al llegar a la posta del Pasaje, el 2 de abril de 1812, dirigió el siguiente mensaje a los ciudadanos de la Prov. de Salta:

> "El Exmo. Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata, me ha embiado á sostener v.tros derechos, por indisposiciones del General D.n Juan Martín de Pueyrredon... no dudeis de que la virtud triunfara: desechad las odiosidades; apartad de vosotros todo lo que no sea espíritu de Patria, y estad ciertos que ella logrará cimentar su santa y sagrada causa baxo los principios mas solidos para v.tra felicidad, a estos nos llama la Religión Santa que profesamos, aquella digna y respetable madre, y las obligaciones, en que estamos constituídos. Que solo exista la fraternidad, y lexos de vostros la divicion."
>
> Y más adelante: "Ministros del Santuario, Ciudadanos honrados, empeñaos en apagar ese incendio que tantas lágrimas causa a la Patria, y lisongeaos de atraer sobre vosotros las bendiciones del Cielo, el amor de v.tros conciudadanos, y gratitud de la posteridad." [17]

Excelencias y deméritos humanos encontró el nuevo General al tomar el mando del Ejército del Perú, cuyos soldados, en su mayoría, se hallaban inermes.

En ese Ejército habían chocado morenistas y saavedristas, y esa fue, sin duda, la primera de las causas que produjo el desastre de Huaqui.

Pero lo que es peor, se había ofendido a la Religión, y se dio argumentos a Goyeneche, que muy poco tenía de católico, para que levantase la bandera de la lucha contra los rebeldes a su Rey y herejes a su Dios.

Escuchemos lo que nos dice de tal Ejército un liberal con-

[16] Mario V. Quartaruolo. *Belgrano y su viaje al Norte en la diligencia del Maestro Roque y otras de sus marchas.* En: *Historia.* Revista trimestral de Historia Argentina, Americana y Española Director: Doctor Raúl A. Molina. Nº 29. Buenos Aires, 1962, p. 127 y siguientes.

[17] Archivo General de la Nación. *Gobierno Nacional. Guerra Ejto Auxiliar del Perú.* Enero-junio, 1812. X-3-10-3.

temporáneo de los sucesos que narramos, el morenista Ignacio Núñez:

> "Los liberales entonaban himnos a la libertad, y gritaban: ¡mueran los carlotistas!: los diferentes campamentos eran otras tantas ferias diurnas y nocturnas, donde entraban y salían discrecionalmente los hombres y las mujeres de las comarcas inmediatas, donde se bailaba, se jugaba, se cantaba, y se bebía como en una paz octaviana. En estos campamentos se formaban también círculos doctrinales en política, y como en la Sociedad patriótica de la capital, se hablaba mucho sobre los derechos naturales del hombre, y se votaban sacrificios contra los que negasen legitimidad de estos derechos. Se desbandaban por las poblaciones para propagar sus doctrinas antifanáticas, llevando el alarde que hacían de su despreocupación, término entonces muy a la moda en el partido liberal, hasta el grado de haber inducido a los indios o naturales a quemar una cruz en la misma capital de la provincia de La Paz, y a que algunos cometiesen el enorme sacrilegio para aquellos pueblos, de revestirse sacerdotalmente, y cantar misa en el templo del curato de Laja, en cuyo púlpito predicó el secretario Monteagudo un sermón sobre este Texto: La muerte es un sueño largo."
>
> "Si el representante —Castelli— no prescribía, toleraba al menos estos graves extravíos, sin considerar que su primer compromiso, así como la primer necesidad, era la de sacudirse de la España, sin lo cual no habría base sólida para levantar el edificio de la libertad a que aspiraba; y los saavedristas íntimamente convencidos de la inferioridad de sus elementos en el ejército para sostener el partido del presidente, se amparaban de estos extravíos, o más bien los atizaban con las más agrias censuras, para poderse servir de ellos, como se servían, en el mismo ejército, en los pueblos, y en la misma capital, contra el crédito del representante y su partido." [18]

Belgrano fue enviado como general católico para restablecer el crédito religioso de la Revolución, y a fe nuestra que lo consiguió, a pesar del gravísimo conflicto con el obispo de Salta, enemigo militante contra nuestra causa, y de las medidas que tomó contra varios indignos capellanes de ese anarquizado Ejército.

[18] IGNACIO NÚÑEZ. *Noticias Históricas.* "La Cultura Argentina". Buenos Aires, 1952, tomo II, pp. 207 y 208.

Belgrano, con ironía, mencionó la palabra Ejército, demasiado amplia para la fuerza que debió mandar.

Pero él estaba al frente de esos soldados y todo cambió; pero no en la superficie ante el temor, y sí en profundidad, por convicción y ante su ejemplo insuperable.

Avanzó sobre el enemigo. Buscaba, con el contacto bélico, levantar la moral de sus fuerzas.

Aprovechó el segundo aniversario de la Revolución para realizar la ceremonia militar, religiosa y civil de enfervorizar el patriotismo con la bendición, desfile y exposición de la bandera celeste y blanca.

Ante el avance enemigo aplicó la política de tierra arrasada y provocó el gran sacrificio patriótico con el Exodo.

Jujuy hubiese respondido a su requerimiento en favor de las Provincias Unidas, pero seguramente sin la unanimidad que se logró con la enérgica medida del auténtico conductor de un ejército y un pueblo en desgracia; atribulado éste por la anterior derrota del ejército.

El único aliciente del jefe, hasta ese momento, fue el encontrar espíritu de superación entre los habitantes y tropa, y el haber recibido, al finalizar el mes de julio de 1812, cuatrocientos fusiles que le envió el gobierno de Buenos Aires, luego de sus reiterados pedidos de auxilio.

El bando ordenaba la entrega de armas por los particulares; que los hacendados remitiesen el ganado hacia Tucumán; lo mismo harían los labradores con sus cosechas y los comerciantes con sus efectos. Quienes no procediesen así serían declarados traidores a la Patria. El que intentase franquear las avanzadas del ejército sin pasaporte autorizado sería pasado por las armas inmediatamente, sin forma alguna de proceso; —ley marcial, como vemos— lo mismo sucedería a los que con palabras o hechos atentasen contra la causa de la Patria. Serían también ejecutados los que inspirasen desaliento, y por traidores se tendría a quienes a la primera orden no se decidiesen a marchar.

Y el bando concluía con la misma tesitura que su terminante contexto ya explicado. Decía así:

> "No espero que haya uno solo que me dé motivos para poner en ejecución las referidas penas; pues los verdaderos hijos de la Patria, me prometo que se empeñarán en ayudarme, como amantes de tan digna madre, y los desnaturalizados obedecerán ciegamente, y ocultarán sus inicuas intenciones."
>
> "Más si así no fuese, sabed que se acabaron las consideraciones de cualquier especie que sean, y que nada será

bastante para que deje de cumplir cuanto dejo dispuesto." [19]

De nada valieron, para hacer modificar la rigurosidad del bando, las gestiones del Cabildo y del diputado del Consulado jujeños, como tampoco la de Domingo García, teniente gobernador de Salta.

La tremenda voluntad de Belgrano despertó el patriotismo aletargado por excesos y derrotas, y el héroe pinchó con la punta de su espada la indiferencia de muchos, obligándolos a marchar, a recoger lo que pudiesen y a destruir el resto. Ejército y pueblo se identificaron en el sacrificio, como había ocurrido en 1811 con el Exodo Oriental.

> "Herida la imaginación de las masas, por aquella manifestación terrible de una voluntad enérgica, se hallaron súbitamente predispuestos como lo observa un testigo presencial, "a desplegar esa fuerza gigantesca que ellas mismas ignoraban, y que después ha hecho de las provincias del norte un baluarte inconmovible." Y así fué como el entusiasmo se inoculó en ellas por el dolor." [20]

Salta, Tucumán, Jujuy y Tarija habían constituído hasta 1810 la gobernación intendencia de Salta del Tucumán y en ella se desarrollaba, dramáticamente, la porción más empinada de la gesta Belgraniana.

Y los pobladores de Jujuy y Salta marcharon hacia el sud. Se destruyeron elementos que los vecinos habían dejado en Salta.

"A los soldados que se separaron de la columna, —Belgrano— los hizo pasar por las armas..." [21]

Y así, el 3 de setiembre de 1812, junto al río Las Piedras, se produjo el combate que resultó el primer triunfo después de tanta retirada y derrotas, y que tuvo el mérito de retemplar, en lo bélico, el ánimo de ejército y pueblo.

Se completaban, así, las "Ambas Piedras" que nos canta nuestro Himno Nacional, pues la otra victoria de ese nombre la logró Artigas en la Banda Oriental el 18 de mayo de 1811.

No seguiremos la activa correspondencia entre el Triunvirato y Belgrano por la que el gobierno ordenaba retroceder y el general indicaba que era imposible hacerlo debido al desánimo de

[19] Mario Belgrano. *Historia de Belgrano.* Academia Nacional de la Historia. Hombres representativos de la Historia Argentina. Buenos Aires, 1944, pp. 163 y 164.

[20] Bartolomé Mitre. Op. cit., tomo II, pp. 64 y 65.

[21] Bartolomé Mitre. Op. cit., tomo II, p. 81.

la tropa al ver que se abandonaba al enemigo las casas y propiedades que habían sido sus hogares. Sólo Feliciano Chiclana apoyó a Belgrano en el seno del gobierno.

Este teme la deserción en masa, a pesar de sus enérgicas medidas. Entonces se eleva a la consideración del orbe el héroe. ¡Cómo para dudar un momento de la importancia de los héroes!

Decide desobedecer al gobierno y jugar su honor para salvar a la Patria.

No será, por cierto, la desobediencia del rebelde, del indisciplinado, del egoísta o del fanático.

Fue la rebelión del patriota: pesada, consciente, razonada y gradual. Cruzó su Rubicón al detenerse en Tucumán para dar batalla.

¿Recordó acaso la famosa frase: "Alea jacta est"? No sabemos si tuvo tiempo para hacerlo, pero su suerte estaba echada.

Es posible, también, que su mente relegase el ejemplo por anticesarista, y en cambio pensase en los idus de marzo, en aquellos en los que por salvar a la República tradicional Marco Bruto se despojó del honor, al renegar, por tiranicida, del amor filial.

No lo convenció la delegación tucumana que llegó para rogarle que defendiese la ciudad. Aprovechó, sí, la decisión de los tucumanos.

Es que Tucumán pudo haber sido Santiago del Estero o Córdoba, y nada más. Pues de allí no hubiese pasado el decidido y enérgico general porteño.

Pero junto al Aconquija nació el espontáneo y probado entusiasmo que significó la entrega de dinero y de caballos y, principalmente, la incorporación de la irregular caballería gaucha, cuyas posibilidades se barruntaban a través de las acciones de los Blandengues, de la retirada en Perdriel de los futuros Húsares de Pueyrredón, de la lucha de éstos y otros escuadrones dentro y fuera de Buenos Aires durante las Invasiones Inglesas; pero faltaba todavía la acción brillante, y vibrante a la vez, que diese el espaldarazo de la consagración a la caballería criolla. Eso ocurrió en Tucumán.

Todo se sumaba para hacer inolvidable la jornada marcial.

La desobediencia de Belgrano tuvo el mismo significado, con idéntico olvido del interés personal, que la desobediencia de José de San Martín al negarse a repasar los Andes para evitar que su glorioso ejército se disolviera entre el marasmo de la Patria provocado por la lucha civil.

Entrambos demostraron, en sendas oportunidades, la superioridad del hombre superior. Es que fueron cabales héroes epó-

nimos, que nos permiten identificar, inmediatamente, y con sus nombres, momentos de la epopeya americana.

Hacemos nuestra esta expresión del coronel Emilio Loza acerca de la desobediencia de Belgrano:

> "Cabe destacar que Belgrano llegó a decidirse por la batalla gradualmente, en constante lucha con su propia conciencia, de rígidos principios, que se resistía a admitir el crimen de la desobediencia." [22]
>
> Y tan preocupado estuvo Belgrano por llegar a la batalla, que por un momento aflojó en sus principios de recia disciplina, y así, desde Tucumán, comunicó al Gobierno el 14 de setiembre de 1812: "Los oficiales que estaban sindicados de hurto, y cuyas causas se seguían, no pudiéndose en las circunstancias apuradas en que nos vemos decidirse, —todo el tiempo se gastaba en preparativos— se me han presentado suplicando les permita servir sin perjuicio de que se les siga su juicio en t.pos más tranquilos, y teniendo entendido que han desempeñadose bien en las acciones hé accedido á ello, baxo aquella condición..." [23]

Esta excepción —que tendía a no restar hombres para la batalla— pudo hacerla, pues también el robo fue excepcional; pues como escribió el general Paz:

> "En todas estas marchas y contra-marchas no hubo deserción, ni robo, ni un acto que manifestase cobardía. Además, brillaba en la tropa un entusiasmo puro y verdadero, por la causa." [24]

Belgrano, el 24 de setiembre, ante la inesperada marcha de Tristán, destinada a cortarle la retirada, movió su línea que había desplegado en batalla al norte de la ciudad, se corrió por el oeste de la misma con todo acierto y ordenó el ataque cuando el confiado enemigo, que lo creía encerrado en Tucumán, a la defensiva, apenas si pudo armar dos piezas de artillería.

Observó nuestro General el triunfo de su derecha y la firmeza de su centro, y al recorrer su izquierda se vio obligado a retroceder arrastrado por el desorden que imperaba en ese sector de la batalla. Fue el momento en que temió por el triunfo,

[22] Emilio Loza. *Yatasto, Tucumán y Salta.* Capítulo XIV. Volumen V. Segunda Sección de la Historia de la Nación Argentina de la Academia Nacional de la Historia. Librería y Editorial "El Ateneo". 2ª edición. Buenos Aires, 1941, p. 541.

[23] Archivo General de la Nación. *Gobierno Nacional. Guerra. Ej.to. Auxiliar del Perú.* Julio-diciembre, 1812. X-3-10-4.

[24] José María Paz. Op. cit., t. I, p. 105.

al desconocer la marcha de la acción en los otros lugares del campo de honor.

Belgrano se aferró al desarrollo de la batalla para indicar su mérito en ella, pero olvidó su decisión terminante de combatir, y sólo recordó el haber ordenado el ataque.

El vaivén de la lucha, el tratar de intervenir en todo, lo llevó en mal momento a la izquierda de su línea, y al final Belgrano se retiró hacia Rincón, punto situado a más de dos leguas al sud de Tucumán.

Por ello su regreso fue sigiloso y acertado por la presencia del enemigo, a quien pidió la rendición y el que al final concluyó por retirarse amparado en la noche.

Todo esto determinó el atraso con que escribió su parte de la victoria fechado el 26 de setiembre, y en él expresó:

> "La Patria puede gloriarse de la completa victoria q.e han obtenido sus armas el día 24 del corriente, día de N.ra Señora de las Mercedes baxo cuya protección nos pusimos: siete cañones, tres banderas y un estandarte. Cinq.ta Oficiales, quatro Capellanes y dos Curas, seiscientos prisioneros, quatrocientos muertos, las municiones de cañón y de fucil, todos los bagages, y aun la maior parte de sus equipajes son el resultado de ella..." [25]

Son sinceras, pero parcialmente inexactas, sus conocidas y modestas palabras acerca del papel que desempeñó en la victoria.

La proximidad del choque, lo dantesca de esa lucha desarrollada en muy caluroso día, entre el humo y la temperatura aumentada por el incendio de los pajonales realizado por Gregorio Aráoz de La Madrid, y, como para dramatizar más la contienda, una nube de langostas oscureció el cielo, mientras los hombres de la caballería gaucha lanzaban sus penetrantes alaridos y golpeaban sus guardamontes, lo que producía "un ruido extraño y siniestro", —dice Mitre— mezclado todo ello con lo que es tan natural como inhumano en la guerra; la emoción de Belgrano atribuyó a desubicarse como protagonista en la acción.

Es que tenía que ser extraordinaria, por sus preparativos y su desarrollo, la batalla donde se jugaba gran parte de la suerte del cono sur de la Revolución Americana.

Bien se hizo en agregar a su nombre el aditamento de "Sepulcro de la tiranía".

Belgrano fue designado Capitán General, y al renunciar a

[25] Secretaría de Educación de la Nación. *Batalla de Tucumán. 1812. 24 de Septiembre, 1948.* Documentos del Archivo General de la Nación. Buenos Aires, 1948, p. 11.

tal honor da la interpretación —recién indicada— sobre su papel en la batalla. La comunicación está fechada en Tucumán el 31 de octubre de 1812.

Su modestia es total; su sencillez republicana; su patriotismo el de siempre; su interés: ver a las Provincias Unidas libres y organizadas.

He aquí la palabra escrita de este hombre que resulta verdadero orgullo para el género humano:

"Excelentísimo Señor. Sirvo a la patria sin otro objeto que el de verla constituída, y este es el premio á que aspiro, habiendo mirado siempre los cargos que he ejercido, según ya otra vez lo he manifestado á esa superioridad, como comisiones que se me han confiado y que por aquel principio he debido desempeñar."

"Por esto V. E. me honra tal vez creido de que tengo un relevante mérito y de que he sido el héroe de la acción del 24, confirmándome en el empleo de brigadier de los ejércitos de la patria y condecorándome con el honorífico título de capitán general del ejército."

"Doy á V. E. las gracias más respetuosas; pero hablando verdad, en la acción no he tenido más de general que mis disposiciones anteriores y haber aprovechado el momento de mandar avanzar; habiendo sido todo lo demás obra de mi segundo el mayor general, de los jefes de la división, de los oficiales y de toda la tropa y paisanaje, en términos que, á cada uno, se les puede llamar el héroe del campo de las carreras del Tucumán."

"Para el bien de la patria ni para el servicio mío hallo conveniente el título honorífico de capitán general y no veo en él sino más trabas para el trato social, mayores gestos y un aparato que nada importa sino para la vista del vulgar, por cuyas razones V. E. me permitirá, haciéndome una gracia, de que no lo use; contentándome únicamente con las facultades que me revisten por el cargo que ejerzo, y las que me da en sus instrucciones de 20 del que fenece."

"Expuse que no era conveniente para la patria, porque es para aumentársele gastos con el sostén de una escolta que á nada conduce; pues el que procede bien de nada de esto necesita, hallándose resguardado con cuantos le rodean, ni tampoco para mi buen servicio, porque es una representación que me privaría de andar con la llaneza que acostumbro, de salir sin ese aparato á recorrer lo que importa al ejército y me aumentaría también gastos que no es posible soportar."

"Creo que estas consideraciones obrarán en el ánimo de V. E. y tendré la satisfacción de que produzcan el efecto que deseo; en la inteligencia de que, si alguna vez conceptuase que el expresado título es útil é importante para la causa sagrada que sostenemos, con la misma franqueza que ahora, expondré á V. E. las razones que hubiese para que me lo conceda." [26]

Y quien así renunciaba a los halagos de las distinciones y desjerarquizaba el significado de su papel, se encontraba dispuesto, como en Tacuarí y como siempre "a vencer o morir". Así se lo había manifestado a Rivadavia cinco días antes de la batalla de Tucumán. [27]

Como bien ha dicho José Cadalso sobre el "vencer o morir": frase que muchos han dicho "y cosa que han hecho pocos". [28] Dentro de los pocos se encuentra nuestro hombre.

Como esos últimos reyes caballeros de Francia que fueron Francisco I y Enrique IV, cargaba al frente de sus tropas, como lo recordamos en Tacuarí; pero más democrático que ellos, en sus retiradas, vencido, ocupaba la última fila de retaguardia, empuñaba un fusil y se tiroteaba con la vanguardia enemiga: era general y soldado a la vez. Por lo segundo jerarquizaba más lo primero. Nos recuerda al mariscal Ney en la retirada de Rusia.

Igual que San Martín, fue enemigo intransigente de la turbamulta, y se entristeció por las ejecuciones que los gauchos cometieron, sin discriminación, sobre el campo de batalla, con saqueo de equipajes, etcétera. Admiró en ellos la decisión y el coraje y trató de incorporarlos a su ejército como combatientes regulares.

El entonces teniente Aráoz de Lamadrid escribió:

"El señor General en jefe se contrajo después de la victoria del 24 de setiembre, á remontar los cuerpos del ejército con reclutas que pidió a las Provincias y disciplinarlos con empeño. Mañana y tarde había ejercicios doctrinales para cuerpos y los domingos ejercicio general. Estableció también un cuerpo cívico, compuesto de todos los jóvenes artesanos y hasta los comerciantes y demás vecinos asistían á ellos, especialmente a los ejercicios generales en los días festivos, siendo el mismo General, jefe del cuerpo".

[26] Museo Mitre. *Documentos del Archivo de Belgrano.* Op. cit., t. IV, pp. 268 y 269.

[27] Museo Mitre. *Documentos del Archivo de Belgrano.* Op. cit., t. VII, p. 44.

[28] José Cadalso. *Cartas Marruecas.* Espasa-Calpe Argentina, S. A. Buenos Aires, 1952, p. 35.

> "Estableció también una maestranza completa, en la cual trabajaban todos á más de los principales maestros de carpintería y herrería. Se remontaron en ella todos los cañones, se construyeron lanzas, se compuso todo el armamento y hasta se trabajaron algunas espadas...". [29]

Y entusiasmaba a los habitantes dando a su campaña el carácter de una santa cruzada en busca de la libertad. Y así se lee en una proclama del 13 de noviembre de 1812 que hemos encontrado en el Archivo General de la Nación:

> "El Dios de los Exercitos, p.r la intervención de N.-tra Madre de Mercedes, está con nosotros, y vá a mostrarnos quanto protege n.tra justa causa, y que su mano Divina es la que dirige n.tras acc.s. Desde ahora os pronostico si procedeis con la cristiandad que os ha caracterizado, que vereis caer del trono a la tiranía ante las Legiones de la Patria, y que hareis otros tantos sepulcros de ella, quantos lugares ocupe". [30]

Un carácter tambien religioso dio al juramento del pabellón el 13 de febrero de 1813, al aprovechar, así, el acto de reconocimiento solemne a la Soberana Asamblea General Constituyente, que acababa de inaugurar sus sesiones en el edificio del Consulado de Buenos Aires el 31 de enero de ese año.

No estuvo tan lejos el día de la victoria como para que sus hombres hubiesen olvidado el pabellón bendecido en Jujuy. Recordamos así el contenido de la comunicación dirigida al Triunvirato cuando se lo conminó a retirar la enseña celeste y blanca. Sus expresiones de entonces combinaron la desilusión con la ironía.

El celeste y blanco se exhibía ahora como acontecimiento excepcional en emotiva ceremonia militar. Formó una cruz la espada de Belgrano con el asta de la Bandera que sostenía su ayudante, y ante el ejército formado en cuadro, a esa cruz figurada la besó, individualmente, cada soldado. La narración de la ceremonia la hizo el general Paz. [31]

Es que una gesta es un hecho extraordinario y se la debe exornar adecuadamente, a pesar de la pobreza de hombres y ambiente.

[29] Gregorio Aráoz de La Madrid. *Memorias...* Publicación Oficial. Establecimientos de impresiones de Guillermo Kraft. Buenos Aires, 1895, t. I, p. 13.

[30] Archivo General de la Nación. *Documentos Diplomáticos.* 1812-1829. X-1-10-10.

[31] José María Paz. *Memorias Póstumas.* Op. cit. Edición de la Biblioteca del Suboficial. Año 1951, t. I, p. 64.

Y Belgrano marchó en busca de su gloria militar máxima: la batalla de Salta, que con Ayohuma, su derrota amplia y sin atenuantes ante un gran jefe adversario: Joaquín de la Pezuela, futuro marqués de Viluma, constituyen el anverso y el reverso militar Belgraniano.

Nuestro héroe logró en Salta lo que no pudo realizar Tristán en Tucumáan: cortar la retirada al enemigo para obligarlo a capitular luego de vencerlo. Lo consiguió con su magnífica marcha a través de la quebrada de Chachapoya; lo consiguió sacrificando su salud, al montar a caballo aquel inicialmente lluvioso 20 de febrero de 1813, luego de haber sufrido la noche anterior vómitos de sangre; lo consiguió extendiendo bien su línea para el ataque; lo consiguió con superioridad psíquica y estratégica sobre su antagonista; lo consiguió porque nuestra siempre desgraciada izquierda chocó con el mejor dispositivo adversario: la derecha del Rey escalonada, con buena amplitud de tiro, en el cerro de San Bernardo, y Belgrano, que observó el desarrollo de la acción en los otros dos sectores de su dispositivo, acudió allí con su reserva, y artillería e infantería obtuvieron el éxito, dispersando o tomando prisioneros a los realista; lo consiguió porque en su derecha, ese extraordinario, sí que indisciplinado jefe que fue Dorrego, rechazado inicialmente, por atacar con pocas fuerzas de infantería, se rehace al amparo de la caballería del bravo Zelaya y rompe la línea adversaria, que vencida gana la ciudad; lo consiguió porque Tristán, para sostener su centro atacado tenazmente por Forst y Superí, lanzó allí su reserva, pero ésta, y el centro todo, temerosos de verse envueltos por nuestra derecha victoriosa, y ser atacados por retaguardia, como en Tucumán, por la imparable caballería gaucha, retroceden ganando la ciudad y uniéndose con los restos de la izquierda; lo consiguió porque dividida la batalla en dos ambientes opuestos: el centro de la ciudad de Salta y la lucha en San Bernardo, no perdió contacto con sus líneas; lo consiguió, en fin, porque supo elevarse, con su ejército, a la consideración del otrora atrevido y suficiente adversario, ahora un tanto apabullado ante este decidido ejército argentino.

Y se produce la capitulación, y con ella la total pérdida de un ejército realista. Se coronaba nuestro éxito militar más importante de la guerra de la independencia dentro de los límites del actual territorio argentino.

¿Estuvo sabiamente concebida la libertad de los vencidos a cambio del juramento de no volver a tomar las armas contra las armas contra las Provincias Unidas?

Absolutamente, sí. La discutida medida obedeció a tres factores: falta de fondos, política revolucionaria y convicciones de Belgrano.

El primer punto lo elucidó Virgilio Martínez de Sucre, desaparecido y culto colega belgraniano, quien publicó una carta de Tomás Manuel de Anchorena, entonces secretario de Belgrano, dirigida a su hermano Mariano Nicolás, y datada en Salta el 27 de febrero de 1813. Allí manifiesta Anchorena, entre otras cosas:

> "La acción duró desde las 12 del día, hasta las 3,1/2 de la tarde. En ella no hubo arma blanca; todo fué fuego. Pero jamás se habrá dado otra más sostenida de ambas partes, con mayor calor, ni con mayor orden, porque entre nosotros no se notó la menor confusión, ni dispersión de gente, sino aquella que precisamente exigía la persecución del enemigo que huía. Esto lo digo no por relación, sino porque lo he visto; pues en todo el tiempo de la acción recorrí con el General toda nuestra línea de batalla...".
>
> Y la postdata es la parte más sustanciosa; dice en ella: "Se ha retardado la salida del correo, y te hablaré con más extensión. Muertos de los enemigos: cuatrocientos cincuenta y uno; heridos, ciento catorce; prisioneros. doscientos, y juramentados, dos mil cuarenta y tres. Todos juntos, con algunos que se han dispersado, suman el número de tres mil hombres. La gente de fusil de nuestro ejército (esto es con reserva) no llega a tres mil hombres. Ellos pudieron haber defendido perfectamente la plaza si no se les hubiera acobardado la gente y faltádoles las municiones, que ya no alcanzaban más que para una hora de fuego. Pero esto, ¿quién lo sabía? Hablo así porque no faltarán botarates los más cobardes e inútiles, que en las tertulias de café, entre las botellas y las copas, criticarán el haberles permitido volver, porque son unos ignorantes y no saben nuestra situación. Para suministrarles los precisos auxilios de subsistencia *eran necesarios unos fondos que no tenemos ni aun para nuestro ejército.* Se necesitaban para remitirlos abajo transportes, que no los tenemos para traer lo que hemos dejado en el Tucumán, (y es) perteneciente al ejército, sin embargo de haber tomado las carretas que estaban fletadas por cuenta de los comerciantes. Se necesitaba una gran guarnición para custodiarlos, y nada bastaría para evitar el que huyesen a sus países. Como los auxilios que recibirían serían escasos, y tanto oficiales como soldados vivirían atareados entre nosotros, por los insultos y desaires que inevitablemente recibirían estarían muy disgustados, y como por fuerza serían siempre nuestros enemigos. De aquí resultaría que los que huyesen ratificarían en el Perú la opinión de crueles e inhumanos que hemos tenido; y los que

no pudiesen huir nos harían una guerra sorda en todos los pueblos donde estuviesen. El General, por último, tendría que convertir su atención hacia ellos, y distraerla de su ejército. Y todos éstos serían unos males de gravísima trascendencia, que se conocen meditándolos despacio, mirando las cosas de cerca, y no entre el bullicio de los licores, ni entre los proyectos imaginarios de una tertulia." [32]

En cuanto a la política revolucionaria en la capitulación ha dicho el general Bartolomé Mitre:

"Belgrano al conceder la capitulación, había tenido en vista el ser americanos casi todos los soldados del ejército español, y siéndolo igualmente Tristán y Goyeneche, esperaba que esta circunstancia los decidiría a pronunciarse por la causa de la revolución. Tristán aprovechándose de esta disposición de su espíritu, y abusando del candor y de la buena fe de su generoso rival, parece indudable que en sus conferencias halagó sus esperanzas en este sentido, y le aseguró que él y su primo no estaban distantes de abrazar la causa de América. Sólo así puede explicarse la prontitud con que Belgrano se prestó a cumplir las cláusulas más importantes de la capitulación, — Mitre no conoció la carta de Anchorena— que no tenía término fijo para su ejecución en cuanto a la marcha". [33]

La fosa común y la inscripción de la Cruz que la amparaba: "Aquí yacen los vencedores y vencidos, el 20 de Febrero de 1813", prueban los sentimientos y la política de Belgrano.

Y como otra prueba de estos sentimientos, decía en carta a su amigo Chiclana el 1º de marzo de 1813, cuando ya llegaban a conocimiento de él las duras críticas por su actitud:

Siempre se divierten los que están lejos de las balas, y no ven la sangre de sus hermanos, ni oyen los clamores de los infelices heridos; también son esos los más a propósito para criticar las determinaciones de los jefes: por fortuna, dan conmigo que me río de todo, y que hago lo que me dicta la razón, la justicia, y la prudencia, y no busco glorias, sino la unión de los americanos y la prosperidad de la Patria". [34]

[32] Virgilio Martínez de Sucre. *Causas reales de la Capitulación de Salta. Manuel Belgrano y Tomás Manuel de Anchorena.* Apartado de la *Revista Militar* Nº 612. Publicación del Instituto Belgraniano. Buenos Aires, 1952, pp. 16 a 18.

[33] Bartolomé Mitre. Op. cit., t. II, p. 148.

[34] Bartolomé Mirte. Op. cit., t. II, p. 149.

Pero hay más, creemos, sinceramente, que con fondos y abastecimientos suficientes hubiese hecho lo mismo, —salvo resolución gubernativa en otro sentido— y ello por convicción íntima y por política americana.

Ya hemos dado a conocer —creemos que por primera vez en nuestra Historia— en el Anuario Belgraniano de 1962, el documento por el que afirmamos tal tesis, pues la misma actitud adoptó Belgrano, casi exactamente dos años antes, cuando estaba bien lejos nuestro hombre de hacer capitular a todo un ejército realista.

Nos referimos a la comunicación enviada al gobierno de Buenos Aires desde el heroico campamento de Tacuarí, en territorio paraguayo, y que lleva fecha 17 de febrero de 1811. Dijo entonces:

> "Muchas causas influyeron sobre mí para seguir la máxima de *tratar bien a los prisioneros paraguayos y darles libertad,* incluyéndose entre ellos a un europeo y a un hijo de esa Capital: entre ellas, para la buena consideración de los nuestros en poder de los insurgentes; y los que impuestos de nuestra causa podrían hablar a los suyos y, sobre todo, que es ajeno a mis sentimientos el terror, por más que se me arguya para adoptarlo". [35]

Indudablemente que trató Belgrano de aprovechar para la causa de América su relación con Tristán, de la que expresó José María Paz: "El general Belgrano había conocido a Tristán en "Europa y acaso había cultivado con él relaciones amistosas; "casi puedo asegurar que se tuteaban." [36]

El doctor Pastor Obligado afirmó que Belgrano había sido condiscípulo de Tristán. [37]

Sólo una minoría realista quedó en perjurios, pero evidentemente la causa de América salió gananciosa con la libertad de Belgrano para con los prisioneros, y lo prueba, para nosotros, el desarrollo que adquirió la Revolución en el Alto Perú, aún después de Ayohuma y de Sipe-Sipe, con la terrible guerra sin cuartel que se ha dado en llamar de "Las Republiquetas".

Llegó la grandeza Belgraniana hasta los jefes enemigos. El

[35] Mario V Quartaruolo. *Preocupaciones de Belgrano por sus prisioneros y subordinados.* En: *Anuario Belgraniano* 1962, citado. El documento fue encontrado en el Archivo General de la Nación. Gobierno Nacional. Guerra 1810-1826. Guerra sobre el Paraguay. 1810-1811, etc. X-23-2-6.

[36] José María Paz. Op. cit. Edición *Biblioteca del Suboficial,* t. I, pp. 72 y 73.

[37] Pastor Obligado. *Tradiciones Argentinas.* Edición Montaner y Simón. Barcelona, 1903, p. 237.

general realista Andrés García Camba escribió acerca de la retirada —de acuerdo con el pacto de Belgrano y Tristán— de las que ocupaban Jujuy: "enterados nuestros jefes de la que la guar- " nición de Jujuy no debía de ser perseguida ni molestada, con- " tinuaron la retirada con menos zozobra y mayor comodidad " ¡Tanta era todavía la buena fe con que se entendían los trata- "dos!" [38]

Uno de los defectos principales que se le anotan a Belgrano en su carácter de general es la lentitud de sus marchas, que permitieron al vencido rehacerse completamente y recibir auxilios oportunos.

Muy disculpable fue su actitud en Tucumán, pues la victoria no privó al enemigo de todas fuerzas, y hasta existió incertidumbre, en algún momento, sobre el resultado total de la acción, a lo que sumamos el hecho de que debió reorganizar su improvisado ejército; pues como dijo en carta del 4 de octubre de 1812: "...estamos enseñando a los vencedores del 24 de septiembre. si es posible decirlo, los rudimentos de sus obligaciones." Y de esa reorganización salió el cuerpo de "Dragones de la Milicia Patriótica de Tucumán", que mandó Bernabé Aráoz.

Pero Belgrano reconocía, en cambio, que en Salta sus tropas se movieron con desenvoltura, y son palabras suyas: "como si estuviesen en un ejército doctrinal"; es decir, un ejército preparado a la usanza europea.

Debemos criticarlo desde el punto de vista militar, pues no supo explotar el aturdimiento de Goyeneche ante la capitulación de su primo hermano.

Cómo expresó Mitre:

> "... aterrado el enemigo, retirándose casi en fuga; " sublevados espontáneamente Potosí y Chuquisaca. aun " sin esperar su auxilio; llamado por los patriotas de La " Paz, Cochabamba y Santa Cruz de la Sierra, no se com- " prende cómo todo esto no lo decidió a proseguir su vic- " toria, con más vigor y con más actividad, aunque fuese " arriesgando algo. Demasiado ocupado en escribir co- " respondencias y proclamas, dejaba pasar la primera im- " presión de la catástrofe en los enemigos, daba tiempo " al virrey de Lima para que los auxiliase con nuevas " tropas, y a los pueblos para que su entusiasmo se enti- " biara" [39].

[38] Andrés García Camba. *Memorias del General...* para la Historia de las Armas Españolas en el Perú. 1809-1821. Biblioteca Ayacucho. Editorial América. Madrid, p. 136.

[39] Bartolomé Mitre. Op. cit., t. II, p. 151.

Se observa que Belgrano no admiró ni siguió las enseñanzas, en este aspecto, de los cuasi invictos Federico el Grande y Napoleón; es decir, las figuras cumbres del arte militar de los siglos XVIII y XIX, que hicieron de la rapidez de las marchas una modalidad permanente y factor decisivo de muchos triunfos.

Es que Belgrano debió sentir real aversión hacia esos déspotas ilustrados —en el real concepto de la expresión; pues algún amante de las formas dirá que Napoleón no perteneció a ese despotismo— que aplicaron en su acción la política maquiavélica, y que fueron volterianos por naturales, y además por amistad en el caso de Federico; ya que todo ello encajaba muy mal en las convicciones y en la manera de ser de ese general republicano que fue nuestro hombre, el que a veces debió manifestarse a favor de la monarquía por necesidad y como camino de liberación; con Carlota Joaquina de Borbón, Infanta de España y Princesa de Portugal primero, y ante el triunfo en Europa del Antiguo Régimen a raíz de la caída de Napoleón después.

Por ello desdeñó al águila, que es emblema imperial, además de ave carnicera, fuese de una o de dos cabezas, y prefirió el natural, suave y virginal celeste y blanco. Es que él resultó patricio por el uniforme y patriota americano por amor a la tierra indiana.

Salta y Potosí significaron en la vida militar de Belgrano algo así como nuevas Capuas, pero... sin todas "Las delicias de Capua"; aquéllas que aletargaron al genial cartaginés y a sus hombres.

Nosotros encontramos dos explicaciones a su conducta:

a) Esperó que fraguase su obra. Confió demasiado en los efectos de la capitulación de Salta, así como en la propagación clandestina de la obra de la Soberana Asamblea General Constituyente, que igualaba al indígena con el blanco, al suprimir toda la legislación española sobre tributos, encomiendas, yanaconazgos y mita —la última de raíz americana—. Recordamos que esas leyes fueron publicadas en castellano, guaraní, quichua y aimará.

b) Flaqueaba su salud y quería reponerse; pero no lo hacía por egoísmo y sí para que su obra fructificase, y no se perdiese, quizás, su continuado y duro trabajo, por la acción de algún jefe de Buenos Aires poco adentrado en la sicología altoperuana. Recordaba lo que ocurrió con la primera Expedición al Alto Perú.

Es que no se trataba de guerras de conquista como aquellas de los Federico y Napoleón, y sí de luchas de liberación, donde lo militar está muy subordinado a lo social y político. Pero, con todo, no podemos justificarlo en esta ocasión, dado que lo militar llevaba la prioridad, por lo menos inicialmente.

Si San Martín obtuvo éxito, y gracias al dominio del mar, con una acción de fintas en el Perú desorganizó al enemigo con sus desembarcos y embarcos sucesivos, y dio aliento a los americanos, como lo probó la capitulación del Callao, la entrega de Lima después, etc., a pesar de las agrias quejas de falta de resolución con que lo obsequió el cáustico lord Cochrane; Belgrano, en cambio, chocó con la resolución permanente del virrey Abascal, quien trasladó fuerzas y más fuerzas al Alto Perú —como lo haría con Chile—, para asegurar el Bajo Perú.

Nuestro héroe se equivocó pues supuso, y supuso mal, que su conducta, sus recientes victorias y la santa causa de la libertad serían los resortes mágicos que harían bajar las bayonetas que apuntaban al Plata desde el Altiplano.

Pero hay un hecho fundamentalísimo, y es que la segunda faz de su gesta, la de Tucumán y Salta triunfó; con su victoria se aseguró la libertad de las Provincias Unidas, y con ella la del Continente todo.

Faltábale cumplir la tercera y dolorosa faz de su gesta, en la cual se mostró tan abnegado como en las dos primeras, y nos brindó, como en su campaña del Paraguay, el ejemplo de su valor personal. La derrota le dolió pero no cayó en desesperación.

No lo sacó de quicio ni el cercano estallido de la metralla, ni la imponencia de la carga de caballería, ni el ulular de la muchedumbre guerrera. Alternó en ocasiones sus órdenes con jaculatorias.

Sus padecimientos personales no lo condujeron al esplín; tenía la resignación del buen cristiano.

Señor de los renunciamientos, os aseguramos que la dignidad argentina y americana estarán a salvo mientras queden belgranianos que musiten dolidos, o que griten indignados, algunas de vuestras expresiones luminares, como aquélla que en parte dice: "...ni la virtud, ni los talentos tienen precio, ni pueden compen- "sarse con dinero sin degradarlos;... nada hay más despreciable "para el hombre de bien, para el verdadero patriota que merece "la confianza de sus conciudadanos en el manejo de los negocios "públicos, que el dinero o las riquezas; que éstas son un escollo "de la virtud que no llega a despreciarlas..." [40]

[40] Bartolomé Mitre. Op. cit., t. II, p. 157.

VILCAPUGIO: UNA BATALLA INDECISA

P o r

NORMA DOLORES RIQUELME

(De Argentina)

El 1º de octubre de 1815 tuvo lugar en las pampas de Vilcapugio, un reñido combate entre las fuerzas patriotas al mando del General Manuel Belgrano, y las españolas al mando del Brigadier Joaquín de la Pezuela.

Toda la historiografía argentina ha coincidido en afirmar que Vilcapugio y Ayohuma fueron sendos desastres para las armas de la Patria y las frases con que se ha definido a estas batallas son categóricas. [1]

[1] "Esta batalla fue una de las más azarosas, encarnizadas y trágicas de nuestra historia". FÉLIX BEST, *Historia de las Guerras Argentinas* (de la Independencia, Internacionales, Civiles y con el Indio) Bs. As., 1960, cap. X, págs. 197-198. "A las 3 de la tarde la batalla ya estaba pérdida para los patriotas". EMILIO LOZA, *La Guerra Terrestre* en ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Historia de la Nación Argentina,* tomo VI, pág. 450-451. "...se dirá que él se rehacía/Pezuela/de lo que había perdido en su misma victoria". JOSÉ MARÍA PAZ, *Memorias Póstumas,* pág. 147-171. "No abatió el espíritu de Belgrano la desgraciada jornada de Vilcapugio". VICENTE SIERRA, *Historia Argentina,* tomo VI, págs. 33-34. "Belgrano solo ahora podía comprobar mejor las consecuencias desgraciadas de la batalla...". MARIO BELGRANO, *Belgrano,* págs. 243 a 251. "La Causa de la Independencia que tuvo horas brillantes en los albores de su nacimiento había entrado en un período oscuro de decepciones i de derrotas. Era el año de Vilcapugio de Ayohuma y de Rancagua. GONZALO BULNES, *Historia de la Expedición Libertadora del Perú* (1817-1822) en *Revista Nacional* Nº IV, Bs. As., 1887, pás. 108 a 116. "Los contrastes que el General Belgrano sufrió en Vilcapugio y Ayohuma...". PEDRO DE ANGELIS, prólogo en JOSÉ ARENALES, *Segunda Campaña a la Sierra del Perú,* pág. 32. "La carta estaba escrita... el 1º de octubre Belgrano era derrotado por Pezuela en Vilcapugio". JOSÉ PACÍFICO OTERO, *El Capitan de los Andes,* pág. 239. "... en la cual el ejército patriota, al mando del General Belgrano, sufrió los serios contrastes de Vicapugio y Ayohuma". JUAN BEVERINA, *El General José María Paz,* Bs. As., 1925, pág. 18. "Pezuela... marchó a su vez sobre él gracias a una sorpresa nocturna, infligiéndole un fuerte descalabro en Vilcapugio el 1º de octubre de 1813". CARLOS DELLEPIANE, *Historia Militar del Perú,* pág. 46. "De inmensas consecuencias era sin duda alguna la victoria de Vilcapugio". GENERAL GARCÍA CAMBA, *Memorias,* págs. 151 a 156. "A pesar del aliento que les infundía su caudillo Belgrano con el más desesperado valor, se decidió completamente la victoria por las armas

Sin embargo, cabe analizar una vez más los partes y noticias de la época para constatar si, realmente, la batalla de Vilcapugio fue —al decir de Mitre— la más reñida y la más trágica de los anales argentinos. [2]

El mismo día 1º de octubre, desde Toro, lugar situado a tres leguas de Vilcapugio, Belgrano escribió un parte a Buenos Aires dando cuenta de lo sucedido. Es cierto que su nota comenzaba diciendo que las armas de la Patria, a su mando, habían sufrido un contraste; pero terminaba manifestando:

> "segun creo y por cuanto he visto *el ejército enemigo está derrotado* a pesar de haber quedado el campo por suyo." [3]

La batalla había comenzado a las seis y treinta de la mañana y duró hasta las trece y cuarenta y cinco de la tarde. Las fuerzas de Belgrano estaban obteniendo un nuevo triunfo, al punto de haber producido entre los enemigos una verdadera carnicería [4], cuando el ala izquierda comenzó a fallar debido a la muerte de sus jefes [5] y al abandono de los cañones cuyo transporte se había encomendado a los indios. Repentinamente se oyó un toque de retirada y cundió el desconcierto, huyendo los soldados sin organización y sin saber a donde dirigirse.

Es posible que Pezuela fuese el primer sorprendido ante este desenlace. Y es necesario examinar porqué esta retirada de los patriotas fue luego tomada como una total derrota, cuando en realidad, el ejército realista fue el que salió mayormente destrozado de la contienda.

Casi todos los historiadores se han basado, para hacer esta afirmación, en las memorias de los testigos presenciales, entre las que merecen destacarse las de José María Paz, y en las noticias dejadas por el General García Camba y Mariano Torrente, ambos españoles. Los realistas —como veremos más adelante— proclamaron que la victoria era suya; y en cuanto a Paz debemos tener en cuenta que se hallaba precisamente en el ala izquierda, en donde el desconcierto fue mayor. El mismo parti-

---

del rey...". MARIANO TORRENTE, *Revolución Hispano-Americana,* tomo I, págs. 356 a 358.

[2] *Historia de Belgrano,* Bs. As., 1945, pág. 257.

[3] BIBLIOTECA DE MAYO, Bs. As., 1963, tomo XV, pág. 13256. El subrayado me pertenece.

[4] "Para el enemigo ha sido horrorosa la carnicería que los cazadores Nº 6 y caballería ha hecho, sin que esto sea exageración de las que se acostumbran en los partes de las acciones de guerra y que es contraria a mi modo de pensar". *De Belgrano al Poder Ejecutivo.* BIBLIOTECA DE MAYO, 1963, tomo XV, pág. 13256.

[5] El Capitán Benito Alvarez quedó gravemente herido y fueron muertos el Sargento Mayor Patricio Beldon y el Capitán Villegas.

cipó de la huida sin saber qué había sucedido con el resto del ejército. Lo curioso es que estos han tenido mayor influencia en la historiografía que los partes del propio Belgrano.

Es fundamental considerar que, para éste, la batalla no se había perdido, aún cuando hubieran abandonado el campo. Sin embargo vemos que, en el primer momento, los desertores del ejército patriota fueron los responsables, en gran parte, de que Vilcapugio se convirtiera en una derrota, ya que a su arribo a las distintas poblaciones iban esparciendo esa noticia.

Estos comentarios llegaron a oídos de Belgrano, quien intervino e hizo juzgar a siete individuos, acusándolos de haber dado informes falsos sobre el resultado de la batalla. [6]

Otros núcleos en cambio, reconocían que el encuentro había sido muy duro, pero los españoles habían quedado destrozados y muchos de sus jefes resultaron muertos; por el contrario, los patriotas habían perdido menos hombres y estaban en condiciones de reponerse rápidamente. [7]

En el Alto Perú las primeras noticias llevadas por los desertores causaron pavor. [8] En Potosí Francisco Antonio Ortiz de Ocampo dio un bando y una proclama tendientes a volver la tranquilidad pública. En el primero decía:

> "...Nuestra Generala acaba de darnos una victoria sobre el ejército opresor de la Patria en la pampa de Vilcapugio según las noticias más verídicas que hasta ahora se me han comunicado, viéndose casi enteramente derrotado el obstinado enemigo de estas Provincias Unidas quemó cuanto tenía acopiado y huyó a refugiarse en los áridos rincones de Condo-condo... Esta victoria memo-

[6] "Cuatro oficiales, que fueron un mayor graduado, un capittan de artillería y dos Tenientes, llegaron dispersos a Chuquisaca, con una celeridad asombrosa, propagando la noticia de una derrota completa e irreparable. No sólo alarmaron al Pueblo, sino que impidieron algunas providencias que el Presidente quiso tomar para mandar municiones, alegando su inutilidad. El General Belgrano los hizo venir, y les mandó formar el correspondiente sumario...". José María Paz. *Memorias Póstumas.*

[7] "La acción ha sido muy sangrienta, hemos perdido mucha gente, pero más el enemigo... Ha sido mucha la dispersión del enemigo, muchos los muertos, de modo que está en estado de reforzarse y no se de donde lo haga". Biblioteca de Mayo, op. cit., pág. 13257-13258. De J. M. Somalo a Feliciano Antonio Chiclana, 4 de octubre de 1813.

[8] "A pesar de haberse conseguido disipar la primera impresión de una derrota general, que significaron muchos que venían en huida del Cuartel General, en virtud de un bando publicado en la tarde del 4, y que se incluye bajo el Nº 1, tardó muy poco la multitud en caer en el mismo desmayo, viendo que por todas partes se reunían desertores y fugitivos del mismo ejército". Del Gobernador Intendente de la Plata al Poder Ejecutivo. Biblioteca de Mayo, op. cit., pág. 13259.

rable como todas las antecedentes merece todo el aprecio de nuestra gratitud..." [9]

En la proclama del día siguiente recalcaba que las noticias propagadas por los enemigos hacían temer sobre el resultado de la batalla, pero que no había razón para ello:

"He llegado a entender que no obstante lo que dije ayer tarde sobre la derrota de los enemigos en el campo de Vilcapugio se ha exaltado vuestro celo virtuoso con las funestas noticias que han propalado nuestros enemigos interesados en el desorden y vuestro desconsuelo... El parte oficial que he recibido del Exelentisimo Señor General Manuel Belgrano me dice que el ala derecha del ejército de la Patria ha cantado la victoria, aunque la izquierda ha sufrido una dispersión extraordinaria. Me encarga la reunión de los dispersos y queda satisfecho con que el enemigo haya experimentado un descalabro horroroso mientras el verifica su reacción en Macha para volver a cargar sobre los restos débiles de los opresores de nuestra libertad. Una parte considerable ha huido vergonzosamente, y estos miserables publicaran por todas partes su espanto para ocultar el miedo femenil con que se han separado de sus compañeros..." [10]

Vemos que la proclama y el bando eran categóricos en cuanto a la victoria. Es cierto que, sin embargo, existía una ligera incertidumbre que no se exponía en los documentos de Ortiz de Ocampo, proveniente del ambiente general y también de un oficio de Belgrano donde pedía que se reuniera a los desertores y manifestaba haber sufrido un contraste; [11] palabra que fácilmente se entendía por derrota, aunque esa no fuese la intención del General.

Así podría objetarse que en los manifiestos se faltaba a la verdad con la esperanza de apaciguar los ánimos, pero no creo que esto sea aceptable, justamente en el Alto Perú, en donde había tenido lugar la batalla pues de ser así no tardarían en ser desmentidos.

Tampoco en las cartas privadas de la época se habla de una derrota, aunque éstas sean menos enfáticas en afirmar el triunfo. El 4 de octubre de 1813 le fueron remitidas a Feliciano Antonio

[9] Biblioteca de Mayo, tomo XV, pág. 13261, bando del 4 de octubre de 1813.

[10] Biblioteca de Mayo, tomo XV, pág. 13261-13262.

[11] Biblioteca de Mayo, tomo XV, pág. 13263. Oficio de Belgrano al Presidente de la Cámara de Apelaciones de la Plata, Francisco Antonio Ortíz de Ocampo.

Chiclana dos cartas desde Potosí. En una le informaban que las primeras noticias sobre Vilcapugio habían sido dadas por los desertores, causando una impresión fatal, pero luego fueron desmentidas por un oficial de Belgrano recién llegado a la Villa. Luego de describirle la batalla le decía que lo único sensible era la pérdida de la artillería,

> "que por lo demás no hay cuidado, ya verá vuestra merced como se remedia todo pues jefes han muerto los principales (españoles) como es Picoaga, Lombera y Castro cuya espada está ya aquí." [12]

La segunda carta informaba que el Señor General tenía ganada la acción cuando sobrevino la confusión y la retirada

> "...según mi cálculo a pesar de lo que hemos padecido no hay cuidado... del Señor General se hacen los mayores elogios... todos los oficiales de caballeria están buenos y unidos al Señor General." [13]

Por su parte los realistas, aprovechando haber quedado dueños del campo de batalla, no tardaron en hacer circular la noticia de que el triunfo había sido suyo.

Belgrano, mientras tanto, se esforzaba en desmentir esas versiones. El 9 de octubre en oficio a Córdoba decía:

> "cada vez aseguro mas que el enemigo quedó en la acción de Vilcapugio poco menos que destruido... que entiendan los pueblos que el suceso de Vilcapugio no es el del Desaguadero... Espero que vuestra señoria no caiga de ánimo y no se confunda con las noticias adversas que los inicuos propalaren: esté Vuestra Señoria cierto que con el tiempo le comunicaré lo que hubiere con la verdad que acostumbro; pues deseo que todos sepan el bien para alegrarse, y el mal para remediarlo si aman a la Patria; asi es que nada oculto ni ocultaré jamas." [14]

Nuevamente encontramos que Belgrano afirma que se debe creer en sus palabras en un oficio dirigido al Cabildo de Jujuy veinte días después.

> "Jamas me propuse engañar a los Pueblos, y asi gusto de decirles la verdad para que se alegren en los bienes

[12] De Apolinario Figueroa a Feliciano Antonio Chiclana, Biblioteca de Mayo, tomo XV, págs. 13256 a 13257.

[13] De J. M. Somalo a Feliciano Antonio Chiclana. Biblioteca de Mayo, tomo XV, págs. 13257 a 13258.

[14] *Documentos Históricos* (coleccionados por Pedro Grenón S.J.), tomo III - Cartas inéditas de Belgrano, 1924, págs. 60, 61, 62. Doc. Nº 92.

ó remedien los males; y asi crea Vuestra Señoria que cuanto he expuesto en mis proclamas, y oficios que les he dirigido es la verdad, y lo que siente mi corazón; puede haber alguna equivocación en hechos que no han pasado por mis ojos; pues no todo lo puedo ver, pero crea Vuestra Señoría que será de muy poca consequencia para el objeto general." [15]

Bartolomé Mitre en su Historia de Belgrano, dice: "La triste nueva sobre el desastre de Vilcapugio circuló en el país con rapidez asombrosa". Diez días después de la batalla, Feliciano Antonio Chiclana, Gobernador Intendente de Salta, comunicó sus resultados al de Córdoba, Francisco Xavier de Viana; y vemos que la nota de Chiclana contradice en un todo las palabras de Mitre, ya que en ella pone de manifiesto que a pesar de la retirada del ejército de la Patria del campo de Vilcapugio, él no había puesto en duda que el triunfo era un hecho. La nota era concreta: se había eliminado a casi tres mil hombres y por momentos se aguardaba la noticia de haber concluido definitivamente con los realistas. Sus palabras eran las siguientes:

Señor Gobernador Intendente de la Provincia de Cordoba:

Por cartas que acabo de recibir del Gobierno de Potosí, y otras particulares, sabemos, que el primero del corriente tuvo nuestro Exercito una reñida accion con el enemigo, en Vilcapueyo [sic] y que despues de ocho horas de fuego, quedó la fuerza de éste reducida a novecientos hombres, con perdida de cerca de tres mil.

Aguardo por momentos el Parte Oficial del Señor General en Gefe, de haber ya concluido completamente con el ultimo resto de los tiranos; pero he tenido a bien anticipar a Vuestra Señoría esta noticia, para la satisfacción de ese Pueblo.

Dios guarde a Vuestra Exelencia muchos años. Salta, y octubre 11 de 1813.

Feliciano Antonio Chiclana

PD.: El pliego que va dirigido al Exelentisimo Supremo Gobierno conviene no se dilate: y participo han muerto en la accion los mandones del enemigo Lomberas, Picoaga y Castro, cuia espada se halla en Potosí.

Vale = *Chiclana* [16]

[15] Archivo Capitular de Jujuy, tomo II, págs. 7-8. Cuartel en Macha, 29 de octubre de 1813. Este oficio demuesrta lo dicho anteriormente acerca del conocimiento por parte de Belgrano, de las versiones difundidas por los desertores y los españoles.

[16] Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba - Gobierno - letra A., tomo 35, folio 263, 11 de octubre de 1813.

El 16 de octubre el Gobernador Intendente de Córdoba, felicitó al Supremo Poder Ejecutivo "por la gloriosisima acción de nuestras armas en Vilcapugio el 1º del corriente" [17], y se apresuró a comunicar la feliz nueva del próximo fin de los españoles al Supremo Gobierno de Chile, a quien escribió ese mismo día diciéndole:

> Tengo la satisfacion [sic] de dirigir a manos de Vuestra Exelencia la copia adjunta del oficio que he recibido en este instante del Gobernador Intendente de Salta con la plausible noticia de nuestras armas victoriosas en el Perú en la acción de Vilcapucyo [sic]; y como considero a Vuestra Exelencia interesado en las glorias de la Libertad del Pueblo Americano, aprovecho los momentos para elevarlo a su conocimiento.
>
> Dios guarde a Vuestra Exelencia muchos años. Córdoba 16 de octubre de 1813. [18]

El cabildo cordobés dos días después, acordó celebrar el triunfo con un baile público, según consta en el acta del 18 de octubre que dice:

> "asimismo acordaron, que obtenida por noticia oficial de la felis accion de las armas de la Patria, se haga una funsion solemne de vaile publico en esta Sala, consistorial, refresco, iluminación de todo el Cabildo, convite general a todo el pueblo, comprehendiendose los europeos con el objeto de que con este motivo tal vez se reunan, y sobresean en sus sistemas de oposicion a la libertad de las Provincias Unidas." [19]

El 20 de octubre, la noticia llegó también a Buenos Aires y en la Gaceta del día siguiente fue publicado el parte del General Belgrano del 1º de ese mes.

A partir de esa fecha y durante todo el resto del año de 1813, se insertaron en la Gaceta las novedades procedentes del Alto Perú, En ningún momento el periódico gubernamental dejó entrever alguna duda que pusiera en tela de juicio la victoria. El 5 de noviembre la Gaceta comenzaba diciendo:

> "Ayer a la tarde hemos recibido comunicaciones del Exercito del Alto Perú hasta el 14 de octubre del Quartel General, y de Potosí hasta el 16 del mismo. Ellos nos pro-

[17] Biblioteca de Mayo, tomo XV, pág. 13264-16 de octubre de 1813.

[18] Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba. Copiadores, tomo 278 (1813-1816), folio 176.

[19] Archivo de la Municipalidad de Córdoba. Actas Capitulares. Tomo 47, año 1813, folio 68 rv.

> porcionan el placer de anunciar al público el estado de nuestros negocios y el suceso que prometen nuestras armas, si la constancia de nuestros bravos obtiene el termino de sus fatigas." [21]

Es decir, podemos afirmar nuevamente, que tan sólo los que huyeron del campo de Vilcapugio afirmaron luego que habían sido derrotados, y esta opinión fue sostenida por los enemigos a quienes les convenía crear un ambiente poco propicio al ejército patriota. [22]

Así, por los hechos ya descriptos, se logró que la batalla, que militarmente había significado un desastre mayor para los realistas, fuera transformada en una derrota patriota. Por eso, creo necesario analizar los partes para constatar el verdadero estado en que quedaron las fuerzas competidoras.

El 14 de octubre Belgrano comunicó a Buenos Aires el estado de su ejército, haciendo notar que recibía cada día nuevos auxilios y añadía:

> "...que segun los avisos de los espías no ha podido moverse todo el enemigo de Condo; *porque efectivamente quedó arruinado"*, y aun aseguran los mismos indios, que los tomaban por fuerza para vestirlos con los uniformes de los muertos y ponerles el fusil al hombro; lo que hará confirmar en aquel concepto. [23]

Durante ese mismo mes de octubre, Tacna y Arica se sublevaron contra los españoles. Para enterar a Manuel Belgrano de este suceso, enviaron un delegado con la misión de entrevistarlo y poner a su disposición todos los elementos que pudieran ayudarlo a conseguir la victoria total. Este delegado, llamado Julián de Peñaranda, el 18 de octubre escribió al "Capitán General de

[20] "El 20 de octubre de 1813. Llegó un extraordinario del Perú con la noticia de haberse batido nuestro ejército con el de Lima en Vilcapugio; cuya acción duró sobre 7 horas, en la que ambos ejércitos se destrozaron, se dispersaron y ambos se retiraron sin concluir la acción, que fue de ambas partes muy sangrienta, aunque según se observó, el enemigo se retiró a su posición casi totalmente arruinado; y nosotros a nuestro campo con alguna pérdida". Berutti, *Memorias Curiosas* en Biblioteca de Mayo, tomo IV, Diarios y Crónicas, pág. 3849.

[21] Gaceta Ministerial Extraordinaria de Buenos Aires del Viernes 5 de noviembre de 1813, pág. 557.

[22] "Se hallaba éste sumamente comprometido en mantener con una victoria verdadera la ilusión que había sabido crear en las provincias de retaguardia, i hasta en la misma capital de Buenos Aires, a las que había comunicado con tal imprudencia y descaro el resultado de la batalla de Vilcapugio, que teniéndola por muy honrosa a las armas rebeldes, se habían hecho por todas partes fiestas públicas i demostraciones del más puro regocijo. Mariano Torrente, op. cit. Madrid, 1829.

[23] Gaceta Ministerial Extraordinaria de Buenos Aires del 5 de noviembre de 1813, pág. 557. El subrayado me pertenece.

las armas del Río de la Plata y Costas Occidentales" desde Potosí, para comunicarle que traía dos oficios en los cuales daba cuenta de lo ocurrido, pero agregaba:

> "...tuve en el camino por necesario el romperlos luego que supe la retirada de Vuestra Exelencia por medio de *los innumerables desertores del ejército contrario*, temeroso de ser sorpreso por los soldados que tenían los adversarios en todo el transito." [24]

El 21 de octubre, Belgrano lleno de satisfacción dirigió a esos pueblos una proclama. En una parte de la misma se expresa de esta manera:

> "...para arredraron de la santa empresa, os llenaran vuestros déspotas de embustes y flasedades groseras en contra del ejército de mi mando, y os dirán que lo concluyeron en Vilcapugio. No les creais, existe, y existe con honor dispuesto a auxiliaros..." [25]

Al Supremo Gobierno se dirigió dos días después comunicándole la feliz nueva y le decía:

> "...y ahora les aseguro en mis oficios, que mis movimientos serán doblemente acelerados para caer sobre el enemigo y destruir *la fuerza corta que les quedó en Vilcapugio*, que no ha podido fomentar, al paso que el ejército de la Patria se ha repuesto instantaneamente..." [26]

Un oficial del ejército realista, capturado por las fuerzas del Coronel Zelaya, fue llevado ante Belgrano, quien le hizo dar cuenta de los resultados de Vilcapugio para las armas españolas. Sus pérdidas se calculaban en 800 hombres muertos y más de 500 heridos entre los que se contaban 60 ó 70 oficiales de plana mayor. Tuvieron además una cifra superior a los 300 desertores, contándose entre ellos 21 oficiales [27].

También es fácil seguir en la documentación el estado físico y moral de las tropas de Belgrano. Pasado el primer desconcierto, luego de producido el desbande de Vilcapugio, las tropas

[24] Biblioteca de Mayo, tomo XV, pág. 13265 y Gaceta Extraordinaria Ministerial de Buenos Aires del sábado 13 de noviembre de 1813. El subrayado me pertenece.

[25] Biblioteca de Mayo, tomo XV, pág. 13266. *Gaceta Ext. Ministerial* del sábado 13 de noviembre de 1813.

[26] Biblioteca de Mayo, tomo XV, pág. 13265, 23 de octubre de 1813, *Gaceta Extraordinaria Ministerial de Bs. As.*, sábado 13 de noviembre de 1813. El subrayado me pertenece.

[27] Relación hecha por don Manuel Fuente de la Mata, el 3 de noviembre de 1813 en *Gaceta Ministerial de Gobierno*, miércoles 21 de dic. de 1813, pág. 582.

habían sido auxiliadas en todas las poblaciones [28], y se habían incorporado a ellas nuevas unidades.

La moral del ejército también se había elevado, ayudada por los esfuerzos del General en Jefe y por la tranquilidad que significaba el hecho que algunos pueblos se hubieran pronunciado por la causa patriota.

En ese momento, fines de octubre de 1813, podemos decir que la línea victoriosa iniciada en Tucumán y Salta no se había interrumpido. Dos triunfos parciales, obtenidos en Tambo Nuevo y Sicasica, no hacían sino afirmar la convicción de la próxima victoria decisiva. Convicción que Belgrano ponía de manifiesto en su nota del 5 de noviembre al Poder Ejecutivo:

> "...pues si en lo que se puede decir victoria por haber quedado con el campo de batalla *esta poco menos que en ruina,* en un vencimiento esperemos se reduzca a nulidad..." [29]

Ante todo lo expuesto, creo que es necesario realizar el mismo planteo que se había hecho Manuel Belgrano: si Vilcapugio puede considerarse una total victoria realista tan sólo por haber quedado el enemigo en posesión del campo de batalla, sin tener en cuenta el estado deplorable a que fueron reducidas sus fuerzas.

Para el ejército patriota las pérdidas fueron menores que para los realistas. Aunque no he encontrado las cifras exactas de muertos, puedo decir que los heridos ascendieron aproximadamente a ciento ochenta, ya que el 30 de octubre, Belgrano envió un cuadro demostrativo del estado del ejército del Perú en el cual consignaba 184 heridos [30]; además resultaron muertos algunos oficiales.

Si a esto agregamos la confusión y la retirada, podemos imaginar que sin duda, fue un encuentro muy encarnizado para ambos ejércitos que después de ocho horas de lucha debieron terminar agotados.

Finalmente, si Belgrano se hubiese creido derrotado habría retrocedido hacia Potosí para rehacer su ejército, pero en cambio siguió avanzando; por eso quizás debamos pensar que su retiro

[28] Gaceta Ministerial de Buenos Aires del miércoles 24 de noviembre 1813. Carta de Fco. Antonio Ortíz de Ocampo al Supremo Poder Ejecutivo del 27 de octubre de 1813, dando cuenta de las ayudas recibidas.

[29] Gaceta Ministerial de Gobierno, miércoles 1º de diciembre de 1813. Págs. 581-582. El subrayado me pertenece.

[30] No puedo afirmar si todos fueron heridos en Vilcapugio.

de Vilcapugio pudo ser una medida táctica, para reorganizarse y atacar nuevamente a fondo a los realistas. [31]

A esta altura, es necesario preguntarse a partir de qué momento comenzó a hablarse del desastre de Vilcapugio. Vamos a encontrar la respuesta en boca del propio general en jefe del Ejército, quien el 14 de noviembre de 1813 llevó a cabo el ataque planeado contra los realistas. Pero he aquí que en ese mes y medio de tiempo entre una y otra batalla, los españoles pertrecharon su ejército proveyéndolo perfectamente. Y ahora sí —en Ayohuma— el desastre sería total.

Al comunicar la infausta nueva al Poder Ejecutivo, Belgrano dirá:

> "Con este motivo no puede menos que exitar la consideración de Vuestra Excelencia a que reflexione y se persuada de que si se han perdido las dos acciones del 1º de octubre y 14 de noviembre no ha sido por falta de valor en la tropa, ni de prevenidas disposiciones que prometiesen el feliz éxito de las armas de la Patria, sino porque tenemos la desgracia de haber condecorado con el uniforme de oficial a unos hombres ignorantes, egoístas y sin honor" [32].

Fue así cómo Vilcapugio —una batalla indecisa— se definió por otra adversa. Desde entonces Vilcapugio y Ayohuma fueron consignadas en los anales de la Historia como dos tremendas derrotas para las armas de la Patria.

[31] Idea que se pone de manifiesto en muchos de sus partes a Buenos Aires.

[32] Biblioteca de Mayo, tomo XV, página 13275.

LA ESTRATEGIA DE SAN MARTIN EN PERU (1820 - 1821)

Por
JAMES R. SCOBIE
(De los Estados Unidos)

La invasión del Perú por el general José de San Martín en 1820 y las maniobras contra las fuerzas españolas en la costa y en el interior en 1820-21 marcan el clímax de su carrera militar. Tanto sus contemporáneos como los comentaristas posteriores o han elogiado la gran sabiduría militar y política de San Martín a lo largo de su campaña, o lo han atacado por la falta de dirección y de habilidad para concluir la guerra contra los españoles. El propósito de este trabajo no es el de renovar esta bien documentada polémica, sino más bien de examinar uno de los aspectos de la campaña de 1820-21: el punto de vista de San Martín sobre el valor estratégico de la costa, concretamente Lima, en oposición al del área interior, la sierra. Para este examen se han utilizado, además de las numerosas memorias y monografías que tratan de este período, los manuscritos latinoamericanos de la Universidad de Indiana, especialmente correspondencia inédita del general Juan Antonio Alvarez de Arenales y del coronel Francisco Paula Otero con San Martín. El análisis del criterio de San Martín en cuanto a Lima o a la sierra, no tratará de juzgar su sabiduría militar o política sino de comprender mejor su papel en la liberación del Perú y su retirada de ese país en 1822.

La alternativa de si el énfasis debiera ponerse en la capital o en la sierra, ha seguido siendo una cuestión fundamental a lo largo de la historia peruana, desde la fundación de Lima por Pizarro hasta los actuales programas socio-económicos del presidente Belaúnde. Comandando la campaña libertadora del Perú San Martín se enfrentó inmediatamente con la crítica decisión de si concentrar sus esfuerzos en la costa o en el interior. Desde el primer desembarco en la costa meridional del Perú, en Pisco, hasta la batalla final por la liberación de la América española en Ayacucho en diciembre de 1824, tanto los generales de la independencia como los realistas confrontaban constantemente

este mismo problema. La campaña inicial de San Martín liberó la costa peruana. Al cabo de un año Lima, Callao y todos los puertos estaban en manos de los patriotas; pero los españoles se mantenían enquistados en las montañas desde donde cuatro años más tarde, tuvieron que ser echados, incluso por algunos participantes de la liberación inicial del Perú.

Para poder juzgar con adecuada perspectiva la estrategia de San Martín con respecto a la costa o a la sierra, es necesario pasar revista al crucial primer año de la campaña militar. Después de derrotar a los españoles en Chile y de organizar una fuerza expedicionaria, San Martín llegaba a Pisco el 8 de septiembre de 1820. Al cabo de un mes había emprendido su primera maniobra contra los ejércitos españoles del Perú: mandó una pequeña división a las sierras que se elevan a espaldas de Lima, para que se uniesen al grueso de sus fuerzas que, entretanto, se había desplazado por mar al norte de Lima. Juan Antonio Alvarez de Arenales dirigió la marcha que duró tres meses por los pueblos del interior, Huamanga (o Ayacucho), Jauja, Tarma y Pasco, reuniéndose por último al ejército de San Martín en la costa cerca de Chancay. Arenales no sólo se enfrentó y derrotó a las fuerzas realistas enviadas en su contra, sino que también despertó en los habitantes locales entusiasmo por la causa de la independencia.

En enero de 1821, el ejército nuevamente reunido por San Martín amenazaba los muros de Lima, mientras en el interior, comenzaba a gestarse la rebelión. Durante varios meses los jefes locales instalados durante la marcha de Arenales, lucharon lo mejor que pudieron contra la reconquista española, dando comienzos a una guerra de guerrillas que asolaría gran parte del interior del Perú. Mientras tanto, en la costa, San Martín evitaba un encuentro con los españoles tratando de negociar la rendición de Lima. Pero no permaneció totalmente inactivo. En marzo de 1821 despachaba a dos de sus más capaces oficiales británicos, el almirante Thomas Cochrane y el coronel William Miller, para reconquistar Pisco y apoderarse de otras ciudades costeras. Un mes más tarde, en abril, enviaba una vez más a Arenales al interior, para que volviese sobre sus huellas, reanimando a los líderes locales en sus operaciones contra las pequeñas fuerzas españolas en la región.

Sin embargo, se estaba haciendo claro que la atención de San Martín estaba puesta en Lima y que él consideraba la caída de la capital del virreinato esencial para una exitosa prosecución de su campaña contra el imperio español. En verdad, todas sus maniobras estaban orientadas a debilitar las defensas de Lima. A mediados de 1821 la paciente estrategia parecía estar dando frutos. A fines de junio una parte importante de las fuerzas reales

abandonó la ciudad para enfrentarse con las fuerzas de Arenales en las sierras. A comienzos de julio, el nuevo virrey español, José de la Serna (que había sido instalado por una junta de oficiales españoles a comienzos de 1821), abandonó Lima y se trasladó a la sierra. Así, prácticamente sin disparar San Martín se apoderó de la capital. El puerto de Callao permaneció en manos de los españoles pero sus días estaban contados. A comienzos de septiembre una expedición española descendía de la sierra en un dramático intento de salvar a Callao. Sucedió una serie de brillantes maniobras que dejó aislado al ejército español y en una semana el grueso del ejército salió de Callao hacia la sierra, dejando la fortaleza en manos de San Martín. Nuevamente, sin mayores problemas, San Martín conquistó un importante reducto español y ahora controlaba toda la costa peruana. Por el resto del año y hasta el funesto encuentro con Bolívar en Guayaquil en julio de 1822, San Martín se contentó con reconstruir sus fuerzas en la costa mientras el ejército realista se empeñaba en controlar el interior.

Los movimientos militares de 1820-21 indican que la estrategia básica de San Martín estaba dirigida hacia la conquista de la costa, especialmente de Lima. Sabía que sus fuerzas expedicionarias estaban operando en un área aún no comprometida a la causa de la independencia y en la cual el poder y los recursos del ejército español eran predominantes. Consciente de estos factores trataba de conservar intactas sus fuerzas militares y evitaba cualquier encuentro decisivo con los ejércitos españoles que pudiera resultarle desfavorable. En este período se limitaba a pequeños ataques al enemigo y alentaba las guerrillas que pudieran promover deserciones, rendiciones o negociaciones de paz. Bien distinta a la actitud de Bolívar en el norte, San Martín en 1820-21 era más cauto. En repetidas oportunidades mostró no querer comprometer las posibilidades de sus fuerzas expedicionarias y quizás de todo el movimiento de independencia en la costa occidental de América del Sur, en una sola batalla. Dentro de este marco San Martín probó su capacidad estratégica. En septiembre de 1821, un año después de que sus fuerzas expedicionarias hubieran desembarcado en las costas peruanas, controlaba Lima y su puerto de Callao, así como toda la costa, desde Guayaquil por el norte hasta Arica por el sur, sin haberse enfrentado a los españoles en una batalla importante en territorio peruano.

Pero mientras que desde un punto de vista estratégico y militar San Martín había tenido éxito en esquivar a las fuerzas españolas, estaba claro que los españoles no habían sido derrotados ni Perú había sido liberado. Las opiniones en torno a la estrategia de San Martín eran por lo tanto a menudo amargas. En tono de una carta anónima dirigida a él el 1º de diciembre de 1821 por

un sacerdote patriota, es típico de la actitud contemporánea frente al énfasis de San Martín en la valoración de Lima y su aparente descuido de la sierra: "...todos, todos, conocen el aprecio q[e] hases de la Capital, y desprecio de sus Provincias".[1] Su propio hombre de confianza, el general Arenales, le escribía durante la segunda campaña a la sierra, subrayando el rol secundario que San Martín designaba al interior del Perú: "...y aun tengo bien presente que en una de sus comunicaciones me dice usted en contestación, que le importa poco perder la sierra en comparación con otras meditadas medidas...".[2] Varios años después, otro participante, el propio hijo de Arenales, escribiendo las memorias de su padre en la segunda campaña, concluye:

> ...desgraciadamente no tardaron en venir a comprobar los justos presentimientos del general Arenales. Ellos es que los españoles se rehicieron en la Sierra, sin que nadie los molestara; volvieron a los arrabales de Lima antes de los tres meses de su salida; pudieron retirarse sin ser batidas ...Sucesos de major bulto continuaron el desenlace de estos antecedentes: la guerra no terminó hasta principios de 1825, después de tremendas alternativas. El mismo General en Gefe San Martín envainó su sable, rehusó sostenerse en el teatro y volvió la espalda a una eminencia donde estaba la palma que supo conquistar Bolívar.[3]

Bartolomé Mitre, el primero y hasta hoy uno de los más autorizados biógrafos de San Martín, concluye su análisis sobre la retirada de Arenales en diciembre de 1820 después de la primera campaña en la sierra, con el comentario: "Hasta entonces no había dado la debida importancia a la ocupación del territorio de la sierra".[4] Comentarios críticos sobre el énfasis de San Martín en la costa han sido presentados también por el historiador peruano, Rubén Vargas Ugarte, y por el historiador argentino, Leopoldo Ornstein.[5]

[1] [Fray Francisco Castro-Verde] a José de San Martín, 1º de diciembre de 1821, Costa del Perú bajo, en *San Martín*: Latín American Manuscript Collection, *Indiana University*, citado después como SM-IU.

[2] Juan Antonio Alvarez de Arenales a San Martín, 27 de julio, 1821, San Juan de Matucana, en Museo Mitre, *Documentos del archivo de San Martín*, VII, 257.

[3] José I. Arenales, *Memoria de la segunda campaña a la sierra del Perú en 1821*. (Buenos Aires, 1920), págs. 150-1.

[4] Bartolomé Mitre, *Obras completas de Bartolomé Mitre* (12 tomos; Buenos Aires, 1939), III, 338.

[5] Rubén Vargas Ugarte, SJ., *Historia del Perú: Emancipación, 1809-1825* (Buenos Aires, 1958), págs. 206-7, 318; Leopoldo Ornstein, *Las campañas libertadoras del general San Martín* (Buenos Aires, 1958), págs. 341, 369, 398.

Ante estas evaluaciones y a la luz de documentos que recientemente han sido adquiridos por la Universidad de Indiana, este trabajo examinará la estrategia de San Martín respecto al interior, especialmente el control del estratégico valle cordillerano —el Jauja, ahora mejor conocido como el valle del Mantaro. Durante 1820-21 San Martín envió dos expediciones bajo el mando de Arenales al valle de Jauja y estimuló la acción de guerrillas en esta misma área. La importancia de este valle, aunque no equivalente en la mente de San Martín a la de Lima o Callao, era evidente. Un oficial realista que luchó a lo largo de todas las campañas de la independencia en el Perú, el general García Camba, escribió en sus memorias que: "La importancia de conservar el valle de Jauja era de todos conocida, tanto considerado como punto militar estratégico por excelencia, a menos de 50 leguas de Lima, como porque en muchas leguas no era fácil mantener las tropas tan bien ni a menos costo, particularmente la caballería".[6]

Dos aspectos dominan la discusión sobre la estrategia de San Martín frente a este valle: el apoyo a los líderes locales de resistencia, como se ve en la correspondencia de San Martín con Francisco Paula Otero, presidente del departamento de Tarma que servía de unidad administrativa para el valle de Jauja: y las acciones militares para controlar este valle especialmente la segunda expedición de Arenales a la sierra en mayo, junio, y julio de 1821. Leves cambios estratégicos nos permiten dividir la campaña de 1820-21 en cuatro etapas principales:

1) Insurrección y establecimiento de una base en el interior sin comprometer al ejército patriota en ninguna acción de importancia contra los españoles — la primera campaña de Arenales a la sierra, de octubre a diciembre de 1820.

2) Actividad de guerrillas pero con un mínimun de ayuda de la costa — resistencia local en el valle de Jauja, enero a abril, 1821.

3) Control patriota del valle de Jauja y creación de un contingente organizado en la sierra como esfuerzo para obligar a los españoles a salir de Lima — segunda campaña de Arenales a la sierra, mayo a julio de 1821.

4) Consolidación de las fuerzas patrióticas en la costa y continuada actividad de guerrillas en el interior — resistencias locales en el valle de Jauja, agosto a diciembre de 1821.

[6] Andrés García Camba, *Memorias del general García Camba para la historia de las armas españolas en el Perú, 1809-1821* (2 tomos: Madrid, 1910).

Primera etapa: La primera campaña de Arenales.

El objetivo principal de San Martín en mandar a Arenales al interior en octubre de 1820, era el de establecer una base a espaldas de las fuerzas españolas y así debilitar el control español de la costa. Las instrucciones dadas a Arenales eran las de establecer su comando en Jauja, "cubriendo todas las avenidas de la Sierra hacia Lima".[7] En realidad, la expedición de Arenales emergió como una brillante incursión en medio del territorio realista, incursión en la cual derrotó a una división española enviada en su contra, eludió a otra, y levantó resistencias locales contra los españoles. Estos éxitos han hecho cavilar a los comentaristas sobre el por qué Arenales no se mantuvo en el valle de Jauja, y su retirada a fines de diciembre ha intrigado particularmente a los historiadores.

La ejecución de la marcha de Arenales fue brillante. Salió de Pisco el 5 de octubre de 1820 con 1.200 hombres dirigiéndose hacia el interior por vía de Ica. Aquí perdió dos valiosas semanas equipándose y preparando sus tropas para la marcha, pero aprovechó esta demora alentando a la población local para que declarasen su independencia y estableciesen gobiernos locales. El 21 de octubre salía de Ica y diez días después, habiendo cruzado las cumbres de los Andes y derrotado a varios pequeños grupos de españoles, ocupaba Huamanga, o Ayacucho. Mientras tanto, San Martín se había reembarcado con la mayor parte de su ejército y navegaba hacia el norte, confundiendo a los españoles con una serie de tretas cerca de Lima, y finalmente desembarcando sus fuerzas al norte de Lima, en Huacho. A mediados de noviembre había establecido su cuartel general en Huaura, a pocos kilómetros de Huacha.

En cuanto a la estrategia de San Martín reinaba en un comienzo una completa confusión en Lima; pero a medida que Arenales se movía hacia el norte, cruzando el río Mantaro en dirección al valle de Jauja, ya no cabía duda de que una expedición importante estaba operando a espaldas de los españoles. Por consiguiente una fuerza española partió de Arequipa siguiendo los pasos de la expedición de Arenales a una prudente distancia y reconquistando los territorios que se habían rebelado a raíz de la llegada de la columna libertadora. El coronel Mariano Ricafort, comandante de la expedición realista, reforzado por un destacamento llegado del Cuzco, logró controlar nuevamente el área alrededor de Huamanga a comienzos de diciembre de 1820. El 18 de noviembre fue despachado desde Lima otra división española,

[7] Instrucciones, 4 de octubre, 1820, Pisco, en *Archivo San Martín*, VII, 223.

bajo el mando del general O'Reilly, con órdenes de enfrentarse y derrotar a las fuerzas patriotas.

Arenales se desplazó rápidamente a lo largo del valle de Jauja. El 21 de noviembre entraba en Jauja y el 23 ocupaba el pueblo de Tarma, situado sobre un valle lateral. Aquí, el 28 y 29 de noviembre se establecieron las primeras autoridades locales en la sierra y se formuló la primera declaración de independencia en un pueblo del interior. Los hombres más importantes de Tarma se reunieron bajo la invitación de Arenales el 28 de noviembre y eligieron como "gobernador intendente político y militar". a Francisco Paula Otero, un argentino de la provincia de Jujuy que había llegado a Tarma hacía varios años y que por matrimonio había ingresado a una de las familia locales. Al día siguiente, Otero prestó juramento de rigor en presencia del Cabildo Abierto de Tarma mientras el pueblo se reunía en la plaza para jurar "fidelidad a la Patria, renunciando el español, y qualesq[a] otro de las Potencias Extrangeras con denegac[n] en forma, protextando en caso necesario repeler toda fuerza contraria, contribuyendo al efecto con sus vidas e intereses como es de Ley".[8]

Arenales, habiendo instalado a las autoridades en Tarma, designó a Otero como coronel de las milicias de Tarma y se marchó para enfrentarse a las tropas españolas que se acercaban desde Lima. El 6 de diciembre en el Cerro de Pasco la división española fue derrotada y el propio general O'Reilly fué capturado mientras huía del campo de batalla. El destacamento español al mando del coronel Ricafort se detuvo mientras tanto en Huancavelica.

Evidentemente, entre el 10 y el 20 de diciembre, Arenales recibió órdenes o informaciones que lo hicieron abandonar la sierra; aunque esta maniobra no fue causada por presión española y era, al parecer, contraria a las instrucciones recibidas en octubre. El 14 de octubre de 1820, a raíz de la partida de Arenales para la sierra, San Martín escribía a su colega en la liberación de Chile, Bernardo O'Higgins, indicándole que aquella expedición era una trampa que provocaría la caída de Lima dentro de tres meses.[9] Varios años después San Martín, respondiendo a las preguntas formuladas por el general Miller, afirmaba, refiriéndose a la expedición de Arenales que uno de los principales objetivos de su desembarco en Pisco fue: "Remitir, como se verificó, una división con el objeto de insurreccionar el país y venir por la sierra a ligar sus operaciones por el Norte de Lima, con el cuerpo

[8] Actas del Cabildo Abierto de Tarma, 28 y 29 de nov., 1820, en SM-IU.

[9] San Martín a O'Higgins, 14 de oct., 1820, Pisco en *Biblioteca de Mayo* (18 tomos; Buenos Aires, 1961-63) XVII, 1º, págs. 15013-14.

principal del ejército".[10] San Martín, rechazaba, en la misma carta, cualquier intención de lanzar un ataque frontal sobre Lima. En respuesta a una pregunta posterior del general Miller, San Martín escribía:

> La división del general Arenales se retiró de la Sierra, por una orden equivocada dada por el coronel Alvarado, que se hallaba en Palpa con la caballería: cuando el general en jefe tuvo conocimiento de esta orden, mandó al general Arenales suspender su marcha, mas ya había pasado la cordillera y su división se hallaba en un estado deplorable, tanto por las fatigas de la campaña como por sus enfermedades, lo que imposibilitó a dicho general repasar la cordillera.[11]

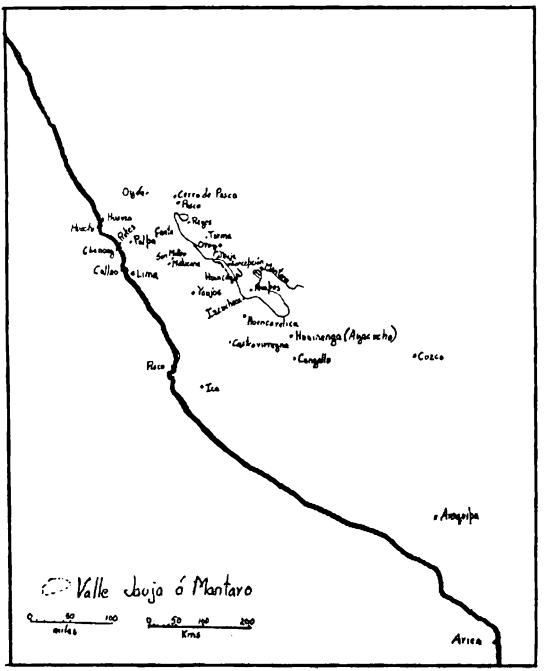
A pesar que aún no ha salido a luz toda la documentación necesaria para aclarar la misteriosa retirada de Arenales podemos afirmar la hipótesis que dicha retirada fue basada sobre insinuaciones o tal vez órdenes del mismo San Martín. La explicación, de que se trata de una orden errada de Alvarado, no es satisfactoria. A fines de noviembre Alvarado hubiera necesitado y posiblemente hubiera pedido ayuda a Arenales para tender una trampa al cuerpo de caballería español que operaba bajo el mando del coronel Jerónimo Valdés en el valle más allá de Palpa; pero a mediados de diciembre la columna de Valdés ya había retrocedido a Lima. En las cartas que mandó San Martín a Arenales durante el mes de diciembre podemos decifrar un cambio estratégico significativo. El 3 de diciembre estaba insistiendo siempre en la necesidad que Arenales se mantenga en la sierra. El 13 surgía la posibilidad de una operación sobre Lima — "al mobim^{to} gral q^{e} yo vaya á hacer sobre aquella Cap^{l}, le abisare a V. inmediatam^{te} para q^{e} caiga V. sobre ella con todas sus fuerzas, para q^{e} de acuerdo la oprimamos mas". El 17 mandaba su entusiasta aprobación a la decisión de Arenales de marchar sobre Canta, una posición que dominaba los valles hacia Palpa y Chancay pero que ya implicaba el abandono del valle de Jauja. El 22 aconsejaba el dominio de la sierra por fuerzas locales al mismo tiempo que, utilizando la división de Arenales, proyectaba una operación unida sobre Lima.[12] Mientras tanto, en el "Diario de la expedición libertadora", hay el detalle, fechado el 18 de diciembre: "Esta noche se recibieron comunicaciones del señor coronel

[10] San Martín a Wiliam Miller, [1827], en *San Martín: Su correspondencia, 1823-1850* (Córdoba, 1950), pág. 116.

[11] *Ibid.*, págs. 116-17.

[12] San Martín a Arenales, 3 de dic., 1820, Supe, y 13, 17 y 22 dic., 1820, Huaura, en José E. Uriburu, "Expedición libertadora del Perú: Primera campaña de la sierra", *San Martín, Homenaje de la Academia Nacional de la Historia en el centenario de su muerte, 1850-1950* (2 tomos; Buenos Aires, 1951), I, 668-77.

Zona de las campañas libertadoras del Peru, 1820-21



mayor Arenales fecha del 11 desde su campamento de Sacramento avisa poder auxiliar al ejército con algún dinero y de ponerse en marcha a situarse en Canta *como se le ha ordenado por el señor general*". [13]

Hay otras indicaciones que San Martín, estimulado por el éxito de la campaña logrado hasta entonces, pensaba que una reunión de sus fuerzas en la costa induciría a los españoles a rendirse tanto en Lima como en la sierra. A comienzos de diciembre, una de las divisiones españolas más importantes pasaba al lado de los patriotas, y se llevaban a cabo negociaciones secretas con varios oficiales de la guarnición de Lima para su rendición. En su correspondencia con el nuevo gobernador de Tarma, el coronel Otero, San Martín solicitaba urgentemente tres a cuatrocientos jóvenes para servir en la captura de Lima.[14] A fines del mes trasladó su cuartel general de Huaura a Retes, sesenta kilómetros más cerca de Lima, demostrando un intento de tomar la ciudad por asalto o de preparar para su rendición.

Dentro de este cuadro, nos parece verídico sugerir que San Martín o uno de sus oficiales pudieran haber insinuado o incluso ordenado a Arenales que se uniera al ejército en las afueras de Lima para así poder lograr la máxima concentración de fuerzas patriotas. En todo caso, cuando San Martín a comienzos de enero se dio cuenta de que tal maniobra no tendría éxito, las fuerzas de Arenales ya habían cruzado las cumbres de los Andes, llegando a Canta el 28 de diciembre. Diez días después, las fuerzas de Arenales se unían a las de San Martín en Retes, y muy pronto San Martín con su jército se retiraba nuevamente al norte, a Huaura. La división de Ricafort en la sierra también descendía rápidamente hacia la costa a comienzos de enero y entraba en Lima al mismo tiempo que Arenales se unía al ejército patriota. La resistencia española en la capital del virreinato mientras tanto se hizo más vigorosa y a fines de enero, un grupo de oficiales españoles depuso al vacilante e indeciso virrey, Joaquín de la Pezuela, reemplazándolo por uno de sus propios generales, José de la Serna.

Así terminaba la primera etapa de la campaña peruana de San Martín. Uno de sus generales había marchado por el corazón del territorio español y había incitado a los habitantes a dar el grito de independencia. El propio San Martín se había movido libremente a lo largo de la costa, amenazando a Lima por mar y

[13] "Diario de la expedición libertadora del Perú, desde su reembarque en el puerto de Pisco hasta el campamento de Retes", en *Biblioteca de Mayo*, XVII, 1a, pág. 15046. Italics añadidos.

[14] San Martín a Francisco Paula Otero, 27 de dic., 1820, Huaura, en SM-IU.

por tierra. Sin embargo Lima y la sierra permanecían firmes en manos de los españoles.

Segunda etapa: Guerrillas y resistencia patriota en el interior

En la primera misión de Arenales a la sierra había sido fundamental la instalación de las autoridades locales y la creación de centros de resistencia para llevar a cabo la lucha contra los españoles. Incluso antes de marcharse de Ica en octubre de 1820, Arenales había creado una fuerza de retaguardia encabezada por dos argentinos, Francisco Bermudes, quien posteriormente desertó en favor de los españoles, y José Félix Aldao, ex-fraile franciscano de Mendoza, con el objeto de organizar una resistencia a medida que avanzaba la columna libertadora. Esta retaguardia permaneció en contacto durante noviembre y diciembre con la división de Ricafort. A fines de diciembre, San Martín llamó urgentemente a Bermudes y el mando pasó a manos de Aldao, un hábil jefe de guerrillas pero un impetuoso comandante militar. Aunque sus tropas fueran de reclutamiento reciente y no poseían suficientes oficiales, Aldao no pudo resistir la tentación de enfrentarse, a fines de diciembre con las disciplinadas tropas de Ricafort en las afueras de Huancayo. El encuentro no fue una masacre como las que habían ocurrido en Huamango y Cangallo a comienzos del mes, cuando los soldados de Ricafort habían atacado a multitudes de indios —"montoneras"— estacionados en los cerros y armados solamente de hondas y piedras; pero las tropas patriotas fueron obligadas a retirarse hacia el norte, al valle de Jauja. Afortunadamente para Aldao, Ricafort recibió órdenes urgentes de bajar de la sierra. Después de una rápida marcha a Jauja tomó por la quebrada de San Mateo, la ruta más corta hacia la costa, llegando a Lima a comienzos de enero.

Al abandonar la sierra Ricafort dejó a su subordinado, José Carratalá, a cargo de un destacamento en Huancavelica. Ahora el conflicto se veía dominado por los ataques y contra-ataques de pequeñas unidades patriotas y españolas. San Martín mantenía interés en esta lucha, pero no pretendía en enviar fuerzas militares de importancia hacia el interior. Su interés principal seguía siendo las negociaciones y maniobras para la captura de Lima.

El 26 de diciembre de 1820, San Martín, desde su cuartel general de Huaura comenzaba lo que sería una larga y fructífera correspondencia con Otero. Se dirigía al nuevo presidente de Tarma en términos notablemente cordiales tales como "mi estimado paysano" y lo felicitaba por su valiente apoyo a la causa patriota. Indicando que Aldao permanecería a cargo de las operaciones militares en la sierra, terminaba con la optimista nota:

"Todo lo q^e V. necesite p^a la seguridad de la prov^a, me lo pedirá v. sin demora en la confianza q^e le será remitido, con tal q^e v. me proporcione de esa las mulas precisas, pues no las tengo aquí". [15] Varios días después, desde su cuartel general en Retes, San Martín escribía dos importantes cartas a Otero en que esbozaba las bases de las futuras operaciones en la sierra. En una carta del 4 de enero de 1821 reiteraba las instrucciones que supuestamente Arenales ya había dado a Otero, diciendo:

> . . .debo decirle q^e p^r pretexto alguno comprometa una acción formal con los enemigos, y solo debe V.S. ceñirse a una grra de recursos, tanto mas ventajosa en un Pais donde se tiene la opinion de sus habitantes, q^e sabiendolos dirigir con actividad, y juicio, es imposible q^e el Ejto mas numeroso y aguerrido pueda resistir a ella: partidas cortas la q^e mas de cien hombres mandadas p^r patriotas de alguna inteligª y con conocimientos del terreno donde hacen la grra, ostilizando al enemigo con preferencia p^r sus costados y retaguardia, deben hacerlo sucumbir en el termino de dos meses: esta especia de Grra se la recomiendo aV. S. con el mayor encarecim^to ya al efecto me pedira los auxilios q^e necesite p^a continuarla para q^e le sean remitidos sin perdida de tiempo. [16]

Tres días más tarde San Martín subrayaba estas instrucciones al añadir: "...se mantengan a todo trance en la Sierra, hostilizando al Enemigo, interrumpiendo sus comunicacion^s y privandole de todos los recursos q^e necesite para su movilidad y subsist^a." [17]

De esta manera San Martín dejaba clara su intención de mantener un fuerte centro de resistencia en la sierra para desconcentrar y entorpecer las operaciones españoles en la costa. La correspondencia entre Otero y San Martín revela los intentos leales de un comandante local de llevar a cabo estas instrucciones. La principal preocupación de Otero y de Aldao era la de controlar el valle de Jauja y prevenir nuevas incursiones de las fuerzas españolas tanto desde Huancavelica como desde la costa. Los esfuerzos por construir una fuerza respetable que pudiera proveer la seguridad de la sierra se enfrentaron con la constante falta de armamentos y de oficiales experimentados. A pesar de los optimistas ofrecimientos de San Martín de "todo lo q^e V. necesite," al cuartel general de la costa se le hacía muy difícil enviar repuestos para las viejas y defectuosas armas que utilizaban las tropas de la sierra. Cuando arribaron a la costa varias recuas de mulas enviadas desde el valle de Jauja, San

[15] San Martín a Otero, 26 de dic., 1820, Huaura, en SM-IU.
[16] San Martín a Otero, 4 de enero, 1821, Retes, en SM-IU.
[17] San Martín a Otero, 1 de enero, 1821, Retes, en SM-IU.

Martín escribió a Otero que algunas iban de regreso a medio cargar, debido al fracaso del envío de armas y municiones desde Chile. [18] Aún más urgente era la falta de oficiales adecuados. Mezclados con los pedidos de armas, hay comentarios de Otero como el siguiente del 11 de enero:

> ...premio q[e] V. Ex[a] mande quatro o seis oficiales buenos, y Morales, q[e] puestos a la caveza de las compañías sepan contener la Tropa y demas oficiales estando V. Ex[a] persuadido de q[e] si acaso no sucede va adecaer mucho el Patriotismo de mi Provincia y no se puede hacer movimientos ostiles contra el Enemigo en partidas pequeñas, p[r] q[e] amas de no hacer lo q[e] se les manda cometen muchos excesos. [19]

Las fuerzas patriotas mantuvieron a los españoles fuera del valle de Jauja durante casi tres meses. A fines de enero, el comandante español, Carratalá, hizo avanzar sus fuerzas desde Huancavelica y logró el control del puente sobre el Río Mantaro en Izcuchaca. A comienzos de febrero, cuando Carratalá no pudo seguir avanzando más allá del puente, Aldao y Otero establecieron su avanzada en Huancayo en el extremo sur del valle de Jauja. Mientras tanto una seria amenaza se preparaba desde la costa. En los últimos días de enero el nuevo virrey, La Serna, enviaba a Ricafort una vez más a la sierra, pero por la ruta sureña, a lo largo de la costa, y de ahí a Huancavelica. A fines de febrero el peligro era inminente y Otero informaba a San Martín: "He sabido p[r] particulares se halla Ricafort en Huancavelica con Carratala y q[e] hai divicion en Pampas dose leguas de Huancayo." [20] Para afrontar este peligro, San Martín finalmente mandó un nuevo comandante a la sierra, Agustín Gamarra, un oficial español que había desertado recientemente y que más tarde sería presidente del Perú. El 23 de febrero, San Martín anunciaba a Otero el nombramiento oficial de Gamarra con el título de "Comandante General en Gefe de la Sierra." [21] Al día siguiente Gamarra partía para la sierra con un pequeño destacamento y varios oficiales. Dos semanas después, el 10 de marzo, Otero y Aldao entregaban el mando a Gamarra y Otero anunciaba que llevaría al nuevo comandante general a Huancayo para una inspección del terreno y de las posiciones defensivas. [22]

Ya a fines de marzo, es evidente que tanto Ricafort como Carratalá se sentían suficientemente fuertes como para comenzar su avance a lo largo del Río Mantaro. A fines del mes, otro oficial

[18] San Martín a Otero, 11 de feb., 1821, Huaura, en SM-IU.
[19] Otero a San Martín, 11 de enero, 1821, Tarma, en SM-IU.
[20] Otero a San Martín, 28 de feb., 1821, Tarma, en SM-IU.
[21] San Martín a Otero, 23 de feb., 1821, Huaura, en SM-IU.
[22] El ataque de Ricafort al pueblo de Concepción, ubicado en el valle de Jauja, el 3 de marzo de 1821, comentado por García Camba,

español, Jerónimo Valdés, fue enviado desde Lima por la quebrada de San Mateo directamente al valle de Jauja. A comienzos de abril las operaciones conjuntas de Valdés, Ricafort y Carratalá, obligaron a Gamarra a retirarse hacia el norte y a abandonar el valle de Jauja.

Tercera etapa: *La segunda campaña de Arenales.*

A fines de abril San Martín decidió establecer una fuerza en la sierra, bien para poner mayor presión sobre Lima o bien para asegurar la mayor parte del territorio en el caso de una paz negociada. Con estos objetivos en vista San Martín despachó a Arenales el 21 de abril por segunda vez a la sierra. Las instrucciones dadas a Arenales sugerían la destrucción de las fuerzas de Ricafort y Caldés, la extensión de control sobre Huamanga y Huancavelica y la coordinación con Cochrane y Miller, cuya expedición a la costa sureña había sido despachada varias semanas antes. También entreveían las instrucciones la posibilidad de que Arenales volviera a unir sus operaciones con las de San Martín sobre Lima, especialmente en el caso de eliminar las fuerzas de Ricafort y Valdés. [23]

Al igual que durante su primera expedición a la sierra, Arenales tuvo que detener a su división —de más de dos mil hombres— y quedarse casi dos semanas equipándose y adiestrándola para el ascenso a la sierra. Su campamento principal estaba ubicado en Oyón, a poca distancia de la cumbre de los Andes y aquí se encontró con las fuerzas de Gamarra acompañadas por Otero, Aldao y otros jefes locales que abandonaban la región de Jauja. Esta vez la demora le costó caro, porque cuando Arenales se marchó de Oyón el 9 de mayo, las fuerzas de Ricafort y Valdés ya habían sido retiradas de la sierra. El 30 de abril Ricafort se dirigió a Lima por la quebrada de Canta dejando a Carratalá con el encargo de vigilar las fuerzas patriotas cerca de Oyón. A pesar de la fuerte resistencia de guerrillas que le costó a Ricarfot una grave herida en su pierna, la columna llegó a Lima sin serias pérdidas. Mientras tanto Valdés regresaba por la misma ruta que utilizó para llegar al valle de Jauja, por la quebrada de San Mateo.

El 25 de mayo Arenales llegaba a Jauja estableciendo allí su

Memorias, I, 505, y repetido por otros historiadores parece ser erróneo, por lo menos en cuanto a la fecha según la correspondencia de Otero con San Martín. Otero a San Martín, 10 de marzo, 1821, Jauja, en SM-IU, no menciona el ataque y sugiere un control patriota continuo del valle de Jauja por lo menos hasta esa fecha.

[23] Instrucciones, 20 de abril, 1821, Huaura, en Archivo San Martín, VII, 247-48.

cuartel general y centro de operaciones. Negociaciones y repetidos armisticios entre San Martín y La Serna habían demorado las operaciones en el valle de Jauja, reflejándose en varias treguas que hacían imposible un ataque contra Carratalá. En ese mismo día Arenales exponía su problema en una carta al ministro de guerra de San Martín, Bernardo de Monteagudo, pidiéndole informaciones urgentes sobre las negociaciones de paz. [24] Obviamente, Arenales no quería extenderse hacia Huancayo y Huancavelica si no había una buena posibilidad de concluir la paz. Frente a él solo había el contingente de Carratalá; pero en cualquier momento una división española podía remontar una de las quebradas desde Lima para atacarle por su flanco derecho. Le hizo también enorme falta una caballería adecuada, siendo éste precisamente el punto fuerte de los españoles. El ejército realista se enorgullecía de sus columnas de caballería, bien equipadas y siempre formadas por españoles peninsulares. Las fuerzas expedicionarias patriotas en cambio tenían que contar con soldados argentinos y chilenos, ya que según las palabras de Arenales, "...no se pueden reponer con reclutas de este Pais por absolutamente inaparentes para este arma". [25] La seria escasez de oficiales experimentados, problema que también tuvo que afrontar Otero, dificultaba el reclutamiento y entrenamiento de nuevas fuerzas en la sierra. [26]

Al terminar una de las treguas a fines de junio, Arenales avanzó para ocupar Huancayo y el 26 de junio despachó al comandante de la avanzada, Rudecindo Alvarado, para atacar a Carratalá en Izcuchaca. Al día siguiente llegaba una información urgente de San Martín por la cual tuvo que ordenar a Alvarado que retrocediese mientras él se retiraba a Jauja. Las instrucciones contenidas en las cartas de San Martín del 16 y 20 pueden deducirse por las respuestas de Arenales. San Martín debe de haber advertido a Arenales con insistencia que no comprometiera a sus fuerzas, a no ser que estuviese seguro de la victoria y que no extendiera sus líneas en vista del grave peligro que significaría un ataque por el flanco derecho del valle de Jauja por las fuerzas españolas que estaban prontas a salir de Lima. La retirada causó considerable desaliento entre la tropa y Arenales comunicaba su propio disgusto a San Martín:

> ...temo mui fundadamente que tengamos que arrepentirnos mucho de no haber destrozado esta fuerza enemiga, cuando pudimos hacerlo mui desaogadamente sino huviese sido el impedimento de armisticios. En virtud de su estimable ultima con fha 20 mandé retirar la vang-

[24] Arenales a Bernardino Monteagudo, 25 de mayo, 1821, Jauja, en SM-IU.
[25] Arenales a San Martín, 19 de junio, 1821, Jauja, en SM-IU.
[26] Arenales a San Martín, 26 de junio, 1821, Huancayo, en SM-IU.

> dia para reunirme y precaucionarme de cualquier fuerte avenida y ustamente debio llegar mi orden a Alvarado cuando ya estaba a la vista de Yzcuchaca para cargar sobre aquellos enemigos: ojalá que mi insinuada orden haya llegado cuando ya se huviese rompido el ataque, pero temo que fuese antes y que por consiguiente retire nuestra tropa con el gran desconsuelo que lo hizo en otra ocasion por no batir a los enemigos. [27]

Otros comentaristas, incluyendo al propio hijo de Arenales, han dado crédito a que la renovación del armisticio detuvo el avance de Arenales en este momento crucial. [28] Aunque posteriormente se estableció el armisticio, la retirada de Alvarado parece haber sido basada, a la luz de la mencionada correspondencia, en una orden directa de Arenales, la que a su vez estuvo motivada por insinuaciones de San Martín.

El escenario estaba preparándose para un posible enfrentamiento con las fuerzas españolas. En la sierra se rumoreaba ampliamente que la guarnición de Lima despacharía un importante destacamento para enfrentarse a Arenales y efectivamnte ésta salió de Lima el 25 de junio, marchando hacia el sur y luego doblando hacia Huancavelica. A la cabeza de esta columna de tres mil hombres marchaba el comandante general de las fuerzas españolas en Perú, José Canterac, lo que indicaba la firme determinación de reconquistar el valle de Jauja.

Arenales se encontró en un serio dilema. Durante los primeros días de julio no estaba claro qué ruta tomaría Canterac para ir a la sierra: la quebrada de San Mateo para caer sobre el flanco de Arenales en Jauja, o por el sur, para juntarse con Carratalá en Huancavelica o Huamanga. Enfrentado por estas alternativas y seducido por la posibilidad de tomar por sorpresa al ejército español, Arenales escribió a San Martín el 7 de julio pidiéndole urgentemente refuerzos para enfrentarse y derrotar a Canterac. Ciertos rumores —que pronto se confirmarían— de que el virrey La Serna planeaba abandonar Lima y marchar a la sierra, vinieron a complicar la posición de Arenales. Haciendo notar la imposibilidad estratégica de abandonar la sierra, Arenales escribía:

> Bamos claro; ha llegado el caso en que es de extrema necesidad que obremos con todo nuestro poder sobre la Sierra. Abandonada la Capital por los enemigos, ya que no se necesita fuerza para tomarla y poseerla, pues ella misma pedirá protección, y para su guarnición basta solamente un cuerpo.

[27] Arenales a San Martín, 28 de junio, 1821, Jauja, en SM-IU.
[28] Arenales, *Memoria,* págs. 114-116.

Para Arenales las alternativas estaban claras:

> Una de dos, ó yo emprendi mi retirada por Pasco, sea a Canta o a Hoyon, por donde los recursos son nuevamente escasos y el temperamento mui duro para la tropa, para mantenerme por aquella parte con la precisa calidad de que venga a reunirme toda la fuerza disponible del Exto sin dilación y antes que los enemigos reunan aqui el suio; ó es inevitable que yo avanze sobre Huancavelica (o tal vez hasta Huamanga) a batir a las primeras fuerzas que vienen a allí a reunirse a Carratala, aunque siempre en caso apurado tendría que pasar la Cordillera por aquella parte para caer sobre la Costa por Castro-Virreyna ú otra dirección equivalente. [29]

La reunión de oficiales convocada por Arenales el 8 de julio, aceptó unánimemente la segunda alternativa: una marcha rápida contra Huancavelica para derrotar las fuerzas de Carratalá antes que Canterac cruzara los Andes. [30]

Avanzando una vez más hacia Huancayo y preparando su marcha a Huancavelica Arenales recibió en la madrugada del 12 de julio una lacónica carta de San Martín en la que le comunicaba que La Serna había abandonado Lima y marchaba hacia la sierra. Nuevamente y en forma enérgica San Martín le da instrucciones a Arenales de evitar cualquier conflicto con el enemigo a no ser que estuviese absolutamente seguro de la victoria. Pero al mismo tiempo no le da indicación alguna respecto a qué dirección podría haber tomado La Serna en su marcha hacia la sierra. Se acercaban entonces dos divisiones españolas cuyas rutas desconocía y cuyas fuerzas conjuntas sobrepasaban en número a las patriotas y que estaban mejor equipadas y disciplinadas. Frente a esta situación crítica Arenales decidió retroceder una vez más, enviando órdenes urgentes a Alvarado de retirarse de las cercanías en Huancavelica. Ya la avanzada de Alvarado había informado que Canterac recién había entrado en Huncavelica uniéndose a la columna de Carratalá llegada dos días antes desde Huamanga y formándose así una división de 3.500 hombres. [31]

Esta retirada culminaría dentro de la semana con el abandono de la sierra por Arenales. Su decisión sin duda fué reforzada por otra carta escrita por San Martín el 11 de julio, repitiendo la advertencia de no arriesgar sus fuerzas a no ser que

[29] Arenales a San Martín, 7 de julio, 1821, Jauja, en SM-IU, citado por Mariano Felipe Paz Soldán, *Historia del Perú independiente*: *Primer período, 1819-1822*, (Lima, 1868), I, 178-79.

[30] Arenales a San Martín, 9 de julio, 1821, Jauja, en SM-IU.

[31] Arenales a San Martín, 15 de julio, 1821, Huancayo, en SM-IU.

estuviese seguro del éxito y dándole más informaciones sobre los movimientos de La Serna. La dirección inicial del virrey había sido hacia la quebrada de Yaujos, evidentemente con la intención de caer sobre el flanco derecho de Arenales. Informes llegados a Arenales mientras se retiraba de Huancayo hacia Concepción y Jauja, lo hicieron creer en el primer momento, que sería posible enfrentarse con las agotadas fuerzas de La Serna cuando éstas cruzaban la cordillera y derrotarlas. Sin embargo, La Serna encontró seria resistencia de las guerrillas en Yaujos y para llegar al valle de Jauja tuvo que tomar una quebrada situada más al sur.

El 19 de julio, Arenales dictaba desde Jauja un largo memorandum estableciendo las razones para no abandonar la sierra.[32] Luego partió hacia Oroyo esperando encontrarse con La Serna. Al día siguiente recibió otra comunicación de San Martín fechada el 15 de julio reiterándole su gran preocupación por el resultado de una confrontación con el enemigo.[33] El 21 de julio le llegaron informes de que La Serna había cambiado de rumbo y Arenales se dio cuenta que su esfuerzo de enfrentarse al virrey había fracasado.[34]

Estas últimas maniobras estuvieron motivadas por las repetidas advertencias de San Martín y las propias dudas de Arenales sobre el paradero de las dos poderosas divisiones españolas. Arenales había emprendido la retirada para esquivar un encuentro con la división superior de Canterac; no obstante, esperaba encontrar y derrotar al ejército de La Serna. Pero una vez abandonado el valle de Jauja, como lo hizo el 19 de julio, no le quedaba otro recurso que regresar a la costa si no derrotaba a La Serna. El 22 de julio, explicaba esta situación a San Martín desde Oroyo:

> Fuera del cañón principal de esta Provincia, que es desde Tarma a Huancayo inclusive es imposible que pueden permanecer tropas, y menos a esta parte de la Cordillera por su terrible temperamento sumamente frio y la total carencia de recursos excepto carne, pues ni que comer para las bestias, ni leña, u otro equivalente ni abrigo absolutamente hay, y estas razones son las que rigorosamente me obligan a ir marchando sin hacer mansion substancial, aunque los enemigos no me apuren por aora;

[32] Arenales, *Memoria,* págs. 144-46.

[33] Arenales a San Martín, 20 de julio, 1821, Cachi-cachi, en *Archivo San Martín,* VII, 253-4.

[34] Arenales a San Martín, 21 de julio 1821, Oroyo, en *Archivo San Martín,* VII, 256.

> y se ba enfermando demasiado la tropa de los cortados y tabaridillos, accidentes sumamentes egecutivos. [35]

De esta manera continuaba su ordenada retirada por la quebrada de San Mateo, llegando a Matucana el 25 de julio.

Fue aquí, en Matucana, donde Arenales recibió la carta de San Martín fechada el 25 de julio, la que sorpresivamente le instruía de quedarse en la sierra. Evidentemente, San Martín no había comprendido el rol clave que representaba el valle de Jauja en el control de la sierra y no había entendido por qué un ejército no podía mantenerse en la sierra sin tener una base en ese valle. Como respuesta Arenales rechazó las órdenes de San Martín de: "que es preciso me sostenga en la sierra, sin comprometer una acción desventajosa." [36] Insistía en la imposibilidad de permanecer en la sierra sin ocupar el valle de Jauja y sobre todo en el estado en que se encontraba su división. Otero, que había acompañado a Arenales en su retirada, ya había sido enviado hacia el cuartel general de San Martín para explicar los últimos acontecimientos. Al volver Otero a Matucana trajo una nueva carta de San Martín, fechada el 27 de julio, urgiendo el regreso de Arenales a la sierra. En contestación Arenales dirigió dos importantes cartas a San Martín. La primera, publicada en los *Documentos del archivo de San Martín*, resume el estado de sus fuerzas indicando que el regreso a Jauja sólo se justificaría con un ataque al enemigo. [37] En la segunda carta, de la colección de la Universidad de Indiana, indicaba que era imposible cumplir con lo pedido por San Martín y regresar a la sierra. En ella Arenales resume nuevamente los serios obstáculos que entorpecerían las operaciones en la sierra si no se respaldaban en el valle de Jauja. La única alternativa era el sacrificio de sus fuerzas asegurándose que sin el control de este valle éstas se perderían en operaciones contra los españoles.

Incluida en esta carta había una lúcida exposición de las recientes maniobras de Arenales:

> Desde que empezé a replegarme de Huancayo tube por principales objetos el de ganar situación para conservar libre retirada antes que las Divisiones enemigas pudiesen estrechar a las mias, y el de encontrar con la del mando del Virey La Serna para batirla, como la mas debil, en concepto de que debía caer al interr de aquella Provincia en derechura a Jauja segun se me aseguraba con

[35] Arenales a San Martín, 22 de julio, 1821, Oroyo, en SM-IU.
[36] Arenales a San Martín, 27 de julio, 1821, Matucana, en *Archivo San Martín*, VII, 257.
[37] Arenales a San Martín, 30 de julio, 1821, Matucana, en *Archivo San Martín*, VII, 257.

testaments por dibersos conductos y comunicaciones, no quedandome duda aun de que esta fue su intencion. Supuesto ésto, yo debia haber atacado a Canterac a todo tranze, como estuve resuelto, o no debía dar lugar a que se me aproximasen, por que en este caso con solo ser perseguido perdía mi tropa sin atacar ni ser atacada en la marcha por un pais y cordillera por donde tenia que atravezar. Estas reflexiones me obligaron a benir replegandome con la seguridad que lo he efectuado, y ellas unicamente pudieron salvar la tropa sin ponerla en el riesgo que mas o menos ofrece todo ataq[e]. [38]

Para llevar estas cartas Arenales mandó a su propio hijo José. Ya al atardecer del 31 de julio, el mensajero había llegado al cuartel general de San Martín en Lima y al día siguiente San Martín dio órdenes para que la división de Arenales se retirara en dirección a Lima.

De esta manera terminaba el segundo gran intento de San Martín por controlar la sierra. Precauciones extremas y la insistencia de mantener el ejército intacto, impidieron un encuentro entre Arenales y las fuerzas españolas. Canterac ocupaba Jauja el 23 de julio y La Serna, después de serias dificultades con las guerrillas, llegaba finalmente al valle de Jauja el 4 de agosto. Por lo tanto, a comienzos de agosto las fuerzas españolas estaban fuertemente atrincheradas en la sierra y no serían expulsadas de esta área hasta la última batalla por la independencia de Sud América, en Ayacucho, a fines de 1824.

El principal problema histórico de la segunda campaña de Arenales no es su retirada de la sierra, ya que esto emerge claramente de la documentación anterior. Es más bien el tratar de aclarar una aparente falta de acuerdo entre San Martín y uno de sus más capacitados generales, a que los historiadores y comentaristas se han referido constantemente. La evidencia de este desacuerdo se encuentra en la carta que Arenales escribió a San Martín el 12 de julio, en la cual se queja amargamente de no recibir informes respecto a los movimientos de La Serna. [39] Es una carta que aparece extrañamente fuera de texto entre las comunicaciones de Arenales con San Martín, "un raro documento. Su autor escribiolo, a no dudarlo, bajo un estado de pesimismo, y tomando a éste por consejero, apuntó, con la franqueza que le era habitual, las reflexiones que constituyen su contenido". [40] Con la excepción de esta carta, Arenales mantuvo un

[38] Arenales a San Martín, 30 de julio, 1821. Matucana, en SM-IU.

[39] Arenales a San Martín, 12 de julio, 1821, Huancayo, en Paz Soldán, I, 180-81.

[40] Otero, *San Martín*, III, 400.

estrecho acuerdo con su comandante en jefe. Estaba mucho más interesado que San Martín en la sierra y puede ser como lo señala su hijo, que Arenales poseyera una visión más clara de las necesidades estratégicas de la campaña contra los españoles que la que tenía San Martín. A pesar de la franqueza de sus observaciones, Arenales en ninguna parte de su correspondencia (excepto en la carta del 12 de julio), da indicios de serios desacuerdos con San Martín. Su tono es más bien de tristeza por el abandono de la sierra. Uno se ve tentado a teorizar sobre si se le hubiese dado libertad en sus operaciones, Arenales hubiera podido atacar con éxito a las fuerzas conjuntas de Canterac y Carratalá en Huancavelica a mediados de julio. Pero las advertencias de San Martín le hizo retirarse. El hecho de no enfrentarse con La Serna cuando éste marchaba hacia la sierra, debe atribuirse a la geografía y a la tenacidad de las guerrillas alrededor de Yauyos más bien que al error de cálculos de parte de San Martín o de Arenales. Por lo tanto los documentos nos demuestran una cooperación notable entre los dos generales aunque San Martín, con su preocupación por la costa y con su insistencia en que se mantuvieran todas las fuerzas intactas, evitó un encuentro decisivo con las divisiones españolas en la sierra.

Cuarta etapa: Consolidación de las fuerzas patriotas en la costa y resistencia de guerrillas en el interior.

Cuando el 6 de julio La Serna salió de Lima, las puertas de la capital quedaron abiertas a San Martín. Pero el puerto de Callao seguía en manos de los españoles y en sus fortalezas había una guarnición española que San Martín estaba ansioso de someter. La Serna al retirarse a la sierra había prometido venir en ayuda de Callao y cumplió su palabra. A fines de agosto mandó una expedición a la costa bajo las órdenes de Canterac con instrucciones de socorrer a la guarnición de Callao, atacando las fuerzas patriotas en Lima, si es que se presentaba la oportunidad, o trasladando las armas y la guarnición desde Callao a la sierra. La habilidad militar de los españoles quedó claramente demostrada en la ejecución de la última de estas alternativas. Canterac salió de Jauja el 25 de agosto. Su caballería y artillería descendieron por una de las quebradas cercanas a San Mateo. Sin embargo, su infantería bajó por un paso prácticamente inexplorado que casi causó su desbando por falta de agua. Sin ser obstaculizado por las guerrillas le fue posible reunir y hacer descansar a sus fuerzas, y el 9 de septiembre las movió rumbo a Lima y Callao.

Las brillantes maniobras que emprendió San Martín entonces han sido estudiadas detalladamente.[41] En realidad, el genio táctico del Protector nunca fue mejor demostrado que en estas maniobras que decidieron a Canterac a moverse por el sur de Lima a Callao sin haber atacado nunca a las indisciplinadas y mal preparadas fuerzas de los patriotas. Los dos días durante los cuales San Martín se encontró a menudo a punto de perder el control de sus oficiales y tropas entusiasmados por atacar al ejército español, llegaron a su clímax el 10 de septiembre, cuando Canterac finalmente optó por el camino hacia Callao. San Martín se volvió hacia su jefe del Estado Mayor, Juan Gregorio de las Heras, y frotándose las manos le dijo: "Estan perdidos! El Callao es nuestro! No tiene víveres para quince días. Los auxiliares de la sierra se los van a comer. Dentro de ocho días tendran que rendirse o ensartarse en nuestras bayonetas."[42]

Si el genio de San Martín nunca se había mostrado tan brillante como al inducir a Canterac a entrar en la fortaleza de Callao, los sucesos posteriores le obligaron a adoptar un papel pasivo. Canterac inmediatamente se dio cuenta del error que había cometido y después de algunos días se decidió a marchar a la sierra, dejando una pequeña guarnición en Callao para negociar la rendición a las fuerzas patriotas. Frente a esta situación San Martín no atacó y permitió que Canterac se retirara aunque con grandes deserciones, al valle de Jauja. Nuevamente se nos plantea un problema histórico. ¿Por qué se permitió la retirada de las fuerzas españolas de Callao a través de territorios controlados por los patriotas sin emprender contra ellas ninguna acción militar de importancia?

Aún no han sido localizados todos los documentos que nos pudieran dar una respuesta completa y verídica. San Martín escribía varios años después, en respuesta a una pregunta del general Miller:

> El general Las Heras fué encargado de perseguir el enemigo con todo el ejército y guerrillas a excepción del batallón núm. 4 y 30 caballos que quedaron sobre el Callao con el general en jefe para terminar la capitulación de los Castillos. Las instrucciones que se le pasaron fue la de perseguir al enemigo con tesón, pero sin comprometer una acción general; mas, con no poca sorpresa del general en jefe, se recibió un oficio del general Las Heras al segundo día de su marcha, en que decía no haber podido seguir al enemigo en razón de que se hallaba absoluta-

[41] Mitre, III, 489-97, Vargas Ugarte, págs. 309-15, Ornstein, págs. 375-92 y Otero, 432-6.

[42] Relato verbal dado por el general Las Heras a Bartolomé Mitre y citado en Mitre, III, 495-6.

> mente sin víveres (este oficio está original en poder del general San Martín); en su consecuencia se le contestó que si absolutamente se encontraba en la imposibilidad de perseguir al enemigo, se retirase. [43]

Obviamente esta explicación nos da sólo la mitad de la respuesta. El propio general Miller había sido despachado por Las Heras para continuar la persecución de las fuerzas españolas cuando Las Heras volvió a Lima. En sus memorias Miller sugiere que la persecución de la columna de Las Heras fue ineficiente debido a conspiraciones entre las filas del ejército patriota — conspiraciones dirigidas en contra de San Martín. Ciertamente, San Martín no podía contar con la lealtad de su comandante naval, Cochrane, quien estaba a punto de desobedecer las órdenes de San Martín y escapar con una parte considerable de la armada chilena. La poca confianza que ofrecían las fuerzas patriotas se ve confirmada por la conversación que sostuvo Mitre con Las Heras en 1849, cuando aquél evoca:

> que desde que Canterac bajó de la sierra, ya los jefes del ejército conspiraban, y que él había neutralizado estas tendencias subversivas, siendo ésta una de las causas por la cual la persecución que hizo a Canterac en la retirada no fué más activa y eficaz. [44]

Considerando tales inseguridades, las brillantes maniobras de San Martín con respecto al avance de Canterac sobre Lima deben ser admiradas más aún. En todo caso las fuerzas españolas hicieron bien con su retirada; salieron de Callao el 16 de septiembre y llegaban a Jauja el 1º de octubre.

De este modo San Martín, al finalizar su primer año en Perú, controlaba Callao, Lima y la costa. Los realistas habían abandonado la costa pero controlaban la sierra. La Serna se trasladó a Huancayo en septiembre y luego en diciembre a Cuzco. Mientras tanto Canterac mantenía su base de operaciones primero en Jauja y luego en Huamanga.

Durante el resto de 1821 San Martín se contentó con la consolidación de sus fuerzas en la costa mientras en el interior se limitaba con estimular las acciones guerrilleras. En el sur, un nuevo oficial, Juan Pardo de Zela, tomó el mando de la división de Ica, el 21 de septiembre. A pesar de los urgentes pedidos de este oficial para llevar una campaña contra Huancavelica, San Martín se negó a moverse. [45] En enero de 1822 San Martín envió

[43] San Martín a Miller, s.f. [1827], en *Correspondencia,* pág. 117.
[44] Mitre, III, 526-7.
[45] Juan Pardo de Zela a San Martín, 25 y 30 de sept., 10 de oct., 7 y 21 de nov., 6, 9, 21 de dic., 1821, en SM-IU.

a dos oficiales españoles que se habían pasado a las filas patriotas, Domingo Tristán y el ya citado Agustín Gamarra, a Ica para consolidar el frente sur. Posteriormente San Martín explicaba:

> El objeto de la división mandada por Ica no fué otro que el de completar los cuerpos con la recluta que se sacaba de aquella provincia, como se verificó. El general Tristán, en las instrucciones que se le dieron no sólo tenía orden terminante y positiva de no comprometer acción alguna con el enemigo aunque fuese superior en el duplo de la fuerza, pues su objeto era sólo el de aumentar y organizar su división, sino el de retirarse a la menor noticia que tuviese de la venida de los enemigos. [46]

A pesar de estas instrucciones, un ejército bien disciplinado al mando de Canterac y Valdés derrotó y prácticamente dispersó a la división de Ica en abril de 1822.

Más cerca de Lima, San Martín había activado guerrillas con el envío a fines de agosto de 1821 a Otero para dirigir las operaciones en la sierra. La misión inicial de Otero consistía en vigilar la expedición de Canterac; pero en septiembre, cuando la división española se retiró de la costa, Otero regresó al área situada al norte de Jauja. A fines de octubre se estableció en Cerro con el fin de coordinar los movimientos de los jefes peruanos tales como Toribio Dávalos y Jacinto del Risco y controlar el valle de Jauja. [47] Pero las rivalidades locales impidieron la cooperación, pese a repetidas instrucciones de San Martín, Dávalos y Risco sólo enviaron unos pocos cientos de indios y sin armas para ayudar a Otero. [48] Sin embargo, Otero se aventuró en ordenar un ataque contra las avanzadas realistas — un destacamento al mando del coronel Juan Loriga enviado hasta Cerro, para proveerse de hierro y medicinas así como también de noticias sobre las fuerzas patriotas en la costa. El 7 de diciembre, Otero sorprendió a las fuerzas superiores de los españoles y los hizo retroceder hasta el pueblo de Cerro, pero a la mañana siguiente los españoles derrotaron a las tropas patriotas y ejecutaron su venganza matando a gran parte de la población local. [49]

[46] San Martín a Miller, s.f. [1827], en *Correspondencia*, p. 117.

[47] Otero a San Martín, 25 de oct., Huanicica, y 27 de oct., 18, 21, Cerro en SM-IU.

[49] Las versiones de este conflicto, no coinciden. García Camba, *Memorias*, I, pág. 579, lo presenta como una victoria realista y la mayoría de los historiadores han aceptado esta versión. Otero dio parte oficial de una victoria patriota al mismo tiempo que informó acerca del retiro de sus fuerzas y de la matanza de los habitantes del pueblo; Otero a San Martín, 13 de dic., 1821, Cerro, en SM-IU. Otro participante en los hechos indicó que los éxitos iniciales de los patriotas fueron defraudados a la mañana siguiente por el arrojo y venganza de los españoles; José Ormasa a Toribio Dávalos, [13] de dic., 1821, Cerro, en SM-IU.

Las guerrillas estimularon la táctica española de emplear el terror, como periódicamente sucedía en las zonas del interior del Perú y Bolivia. Los españoles ya habían quemado varias pequeñas aldeas alrededor de Cerro, inclusive Reyes, destruida casi totalmente por Ricafort.[50] Carratalá llevaba a cabo esta política hasta sus extremos, barriendo completamente el pueblo de Cangallo el 17 de diciembre de 1821. Ejecuciones arbitrarias y violencias contra poblaciones locales se sucedían en ambos bandos, y el mismo Otero juzgaba sin misericordia a los soldados españoles que caían en sus manos.[51] Las esperanzas de librarse del control español empezaban a desvanecerse ante el impacto de este tipo de guerra. El fraile anónimo que había criticado amargamente a San Martín por su "aprecio...de la Capital y desprecio de sus Provincias" tenía muchos partidarios. Lamentablemente, San Martín no pudo ofrecer más ayuda o esperanza que la que expresa el 10 de diciembre de 1821 en una carta dirigida a un oficial local de una pequeña aldea cerca de Cerro:

> He recivido el oficio de V. de 4 del corriente, en el q^e me instruye el numero de Tropa q^e tiene el enemigo, y puntos en donde se halla, como igualm^te de la situación en q^e se hallan esos infelices Peruanos, abandonando sus casas y familias: pronto se acabaran sus trabajos, pues estoy tomando las providencias necesarias para acabar con todos ellos: hagaselos V. entender asi de mi parte, *y q^e en el interin tengan un poco de paciencia.*[52]

Incluso las vagas promesas de ayudas futuras fueron generalmente ilusorias y se hicieron, por lo menos en parte, con el fin de confundir a los españoles en cuanto a los movimientos e intenciones de San Martín.

* * * * *

Las cuatro etapas de las operaciones militares en el Perú demuestran que el principal interés de San Martín no estaba en la sierra sino en la costa. Enviaba varias expediciones al interior para predicar la revolución y establecer puntos de apoyo para sus operaciones en la costa. Sin embargo en momentos de crisis prefería siempre mantener sus fuerzas intactas y concentrar su atención en el principal objeto — Lima y su puerto de Callao.

San Martín mostró una notable habilidad en conservar su relativamente pequeña fuerza expedicionaria en un medio que a menudo le fue hostil. Alcanzó su objetivo en la conquista de Lima

[50] Otero a San Martín, 13 de dic., 1821, Cerro, en SM-IU.
[51] Otero a San Martín, 13 de dic., 1821, Cerro, en SM-IU.
[52] San Martín a José María Guzmán, 10 de dic., 1821, Lima, en SM-IU. Italics añadidos.

y Callao sin aventurarse a un solo encuentro con el ejército español. Pero el año 1821 terminó sin que fueran batidos los ejércitos españoles que ocupaban la sierra y la liberación definitiva del Perú estaba lejos de ser una realidad.

A fines de aquel año San Martín aparece consolidando sus fuerzas militares en la costa con futuros planes de avanzar hacia el interior. Pero era un general que, a excepción de la cruzada de los Andes, había librado todas sus batallas y había llevado a cabo sus brillantes maniobras en las planicies y no en las montañas. Quizás la falta de acción que demostró después de la ocupación de Lima pone fin a su contribución al movimiento de independencia. A otro general, no tan brillante organizador y estratega pero más temerario en el campo de batalla, le tocaría arrebatar las sierras del dominio español y completar la independencia de América del Sur.

EL AUXILIO DE CHILE AL GOBIERNO DE BUENOS AIRES EN 1811

Por

SERGIO MARTINEZ BAEZA

(De Chile)

SUMARIO: 1. Antecedentes.
2. La Junta de Chile ofrece tropas de auxilio.
3. Reclutamientos hechos por el Dr. Alvarez Jonte.
4. Los auxiliares chilenos en Buenos Aires.
5. El regreso a la Patria.
6. Conclusión.

1. ANTECEDENTES

A principios de febrero de 1811, a sólo escasos cuatro meses de celebrado el histórico Cabildo Abierto que diera como resultado la constitución de la Primera Junta de Gobierno, llegaron a Chile inquietantes noticias relativas al desembarco del general español Francisco Javier de Elío en Montevideo, el 12 de enero, con un ejército de 6.000 hombres. Venía éste con nombramiento de Virrey del Río de la Plata, expedido por el Consejo de Regencia de Cádiz y con instrucciones de dominar la insurrección de Buenos Aires.

Había partido de Alicante con 500 hombres, una fragata y una urca, desembarcando en Montevideo el 12 de enero de 1811. Inmediatamente, reclamó a la Junta de Buenos Aires le reconociese por Virrey y, con el objeto de amedrentar a los revolucionarios, echó a correr la noticia de que pronto llegaría un ejército de 6.000 hombres que con él había salido de España.

A Chile llegaron estas noticias en los primeros días de febrero, como hemos adelantado, causando la mayor inquietud. Se decía que la Junta de Buenos Aires, dispuesta a oponer su más tenaz resistencia, ordenaba a las provincias del interior que hicieran marchar a la capital todas las milicias disponibles.

2. LA JUNTA DE CHILE OFRECE TROPAS DE AUXILIO

En Santiago, la Junta de Gobierno, después de considerar los graves peligros que involucraba la noticia, estimó que no podía

permanecer impasible y acordó enviar un oficio al Gobernador de Mendoza solicitando informes precisos [1].

Seis días después se tuvo la respuesta de dicho Gobernador, D. Javier de Rozas, quien expresaba ser efectivo el desembarco de Elío, aunque no con el ejército de 6.000 hombres de que se hablaba.

La Junta de Buenos Aires, aún cuando conocía la realidad de las fuerzas realistas y había rechazado las amenazas y pretensiones de Elío, resolvió, no obstante, reunir el mayor contingente defensivo en la capital. Por tal motivo, aceptó el ofrecimiento de tropas hecho por la Junta de Chile, mediante oficio de fecha 18 de febrero [2].

Con la misma fecha recomendó a su agente en Chile. Dr. D. Antonio Alvarez Jonte, que activara el envío de estos refuerzos.

Entretanto, la Junta chilena había ordenado que se prepararan las fuerzas que deberían acudir en auxilio de Buenos Aires, autorizando además a Alvarez Jonte para que levantara bandera de enganche.

Al tomar estas medidas, la Junta había procedido sin previa consulta al Cabildo, lo que le acarrearía dificultades. La actitud autoritaria del Dr. D. Juan Martínez de Rozas, que aparecía como mentor absoluto de ella, hizo nacer una corriente de oposición en el bando patriota, encabezada por D. José Miguel Infante, cuyo centro de influencia estaba en el Cabildo.

Con fecha 19 de febrero, Infante, como Procurador de la ciudad, asumiendo la representación del pueblo, solicitó al Cabildo que expusiera el desagrado con que había recibido las iniciativas de la Junta.

"No debemos entrar ahora —decía— en la discusión de si conviene o nó dar este socorro a Buenos Aires. Por ahora no es otro el punto que la justa queja que debe dar el Cabildo porque se toman estas providencias sin su precisa intervención, no obstante que, justamente, lo ha solicitado" [3].

El Cabildo de Santiago aceptó el parecer de Infante por acuerdo de 1º de Marzo de 1811.

En la ciudad de Concepción ocurría otro tanto. La Junta de Santiago había solicitado al jefe militar de esa provincia que preparara la marcha de 300 hombres con destino a Buenos Aires. El Procurador de la ciudad, D. Francisco Javieh del Solar, hizo presente al Cabildo el peligro que involucraba el cumplimiento de tal orden, ya que el envío de esos efectivos dejaba desguarnecida la ciudad y a merced de los enemigos exteriores y de los

[1] Diego Barros Arana, *Historia General de Chile*, T. VIII, p. 292, Santiago, 1887.
[2] Ibidem, p. 293.
[3] Ibidem, p. 294.

indios araucanos. El Cabildo lo estimó así en sesión del 18 de febrero y lo representó a la Junta de Santiago, en nota del 23 de ese mismo mes.

Ante esta diversidad de opiniones, el Ejecutivo santiaguino resolvió afirmar su posición, solicitando la aprobación de lo resuelto por personalidades de influencia. Con tal propósito, citó a reunión para el 3 de marzo a los jefes militares y a cuatro miembros del Cabildo. Aunque quedaron allí de manifiesto las divergencias existentes, prevaleció finalmente la opinión del Dr. Martínez de Rozas y la Junta pudo expedir, con fecha 17 del mismo mes, un decreto del siguiente tenor:

"Considerando: Que en las actuales peligrosas circunstancias en que se haya la España de ser subyugada por las fuerzas del usurpador José Bonaparte, es del mayor interés para nuestro desgraciado rey Fernando que las Provincias del Río de la Plata, así como las de este Reino, se mantengan en el orden, forma y constitución que han adoptado, para conservar en todo evento estos preciosos restos de sus dilatados dominios. Ha acordado y resuelto: Que se auxilie a la ciudad de Buenos Aires con 400 hombres de tropas veteranas armadas. Que para esto se hagan venir de Concepción 200 hombres de infantería y 100 de caballería. Que del batallón de granaderos de esta capital se saquen los 100 hombres restantes; y que, para su ejecución, se libren las más prontas y activas providencias" [4].

Inmediatamente, se transmitió este acuerdo a la Junta de Buenos Aires, en nota del 8 de marzo. Se decía en ella que el efectivo del ejército de Chile era insuficiente para la defensa del país y no permitía enviar un contingente mayor de soldados; pero que quedaban organizándose algunos cuerpos de milicias que, más adelante, podrían ser remitidos.

En otra nota de la misma fecha, la Junta chilena expresaba a la de Buenos Aires que temía una invasión realista desde Arica, lugar en que, de creerse algunas informaciones recibidas, debería desembarcar una fuerza de 2.500 hombres que preparaba el Virrey del Perú. Concluía diciendo: "Estos motivos que V.E. debe contemplar los más justos, se han unido a los que exponemos en oficio de este día para remitir en tan corto número el auxilio que V.E. ha pedido" [5].

3. RECLUTAMIENTOS HECHOS POR ALVAREZ JONTE

En el mismo momento en que el agente de Buenos Aires Dr. Dn. Antonio Alvarez Jonte hizo entrega de sus credenciales a la

[4] Ibidem, p. 296.
[5] Ibidem, p. 297.

Junta de Chile, solicitó también, cumpliendo con las instrucciones de su gobierno, que se le autorizase para reclutar hasta 2.000 hombres para remitir a Buenos Aires.

En comunicación dirigida a su gobierno, de fecha 9 de enero de 1811, Alvarez Jonte expresa: "Con motivo de haberme personado ante esta Junta (la de Chile) para presentar los despachos con que V.E. se dignó honrarme en calidad de Diputado cerca de este Gobierno, tuve a bien aprovecharme de aquel momento para hacer a estos S.S. varias propuestas y ofrecimientos. El objeto principal que ocupó mis atenciones en esta sesión fué la recluta de 2.000 hombres para remitir a ésa, a expensas de este Gobierno, al menos hasta Mendoza". Para mover el acuerdo de la Junta chilena, habíale expresado: "Estos dos Estados, que debíamos conceptuar ya unidos con el más sagrado enlace de todo género de relaciones y la más inviolable alianza, se hallan necesitados a auxiliarse en lo posible, principalmente juntando sus fuerzas militares" [6].

Con fecha 26 de enero, la Junta de Chile, ante una nueva instancia de Alvarez Jonte, le contestaba: "Esta Junta ha resuelto, por último, facultar a Ud. para que en las villas y lugares subalternos de esta capital proceda Ud. a reclutar las gentes que voluntariamente quieran engancharse, en la inteligencia de que esta superioridad librará a los subdelegados y demás justicias de los partidos las órdenes necesarias a fin de que le franqueen los auxilios correspondientes" [7].

El mismo día, el diputado D. Antonio Alvarez Jonte comunicaba a su gobierno que la Junta de Santiago le había concedido el permiso solicitado. Luego, con fecha 3 de febrero, pedía dinero para el desempeño de su comisión e informaba de las diligencias que había tenido que hacer ante el provisor eclesiástico Sr. Errázuriz, para que los curas no embarazasen el enrolamiento y, aun, hiciesen valer su influencia para facilitarlo.

El 16 de febrero, la Junta de Buenos Aires envió a su agente letras por valor de 27.000 pesos, pero sólo una parte de ellas fue pagada, lo que le obligó a tomar dinero en préstamo de algunos patriotas.

El 9 de marzo partió para Mendoza la primera partida de reclutas, compuesta de 98 hombres y conducida por Manuel Dorrego, quien regresó enseguida a Santiago. El 9 de abril salió de nuevo para Mendoza, conduciendo esta vez a 200 reclutas y,

[6] Archivo General de la Nación, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia y Emancipación política de la República Argentina y de otras secciones de América a que cooperó desde* 1810 *a* 1818, Buenos Aires, T. III, p. 57.

[7] Ibidem, p. 58.

por último, realizó un tercer viaje con un destacamento de 104 hombres.

Alvarez Jonte recomendaba calurosamente la conducta de Dorrego, en nota del 15 de mayo, del tenor siguiente:

"Hablando de este distinguido patriota, no puedo menos que interesar la alta atención de V.E. en su protección y recomendarlo del modo más encarecido. Yo nunca podré ponderar el relevante mérito que él ha contraído en sólo la recluta y conducción de gente por tres veces hasta Mendoza, prescindiendo de los particulares servicios que ha hecho a favor de la causa común en esta capital, pero sí podré asegurar que en él tendrá V.E. un joven de toda ejecución y desempeño." [8]

En una comunicación anterior, de 12 de marzo, Alvarez Jonte decía a su Gobierno:

"Tengo una bandera de enganche en esta ciudad; otra he despachado con dos comisionados a todos los lugares comprendidos en el espacio de cuarenta leguas al Sur, hasta San Fernando, y otros dos hasta la Ligua, cincuenta leguas al norte y noroeste, con el objeto de que de dichos puntos vengan recogiendo a la gente posible y se apersonen con ella a esta capital, a últimos de este mes, para su remisión a Mendoza." [9]

Dice D. Diego Barros Arana en su *Historia General de Chile* [10] que, por entonces, la Junta de Chile tenía muchos enemigos a los que los patriotas habían comenzado a llamar "sarracenos". Este estado de encontradas opiniones había trascendido hasta la plebe y dificultado el enrolamiento de gente para completar el número de tropa que debía marchar a Buenos Aires. En el cuartel en que eran recogidos los reclutas, se habían hecho sentir disturbios alarmantes.

"En la tarde del Domingo 31 de marzo —dice el diario de D. Manuel Antonio Talavera— los reclutas del cuartel de San Pablo para aumentar las tropas de esta capital, tuvieron una gran contienda de piedras, palos y cuchilladas con 130 de los destinados para auxiliar la ciudad de Buenos Aires. Fué tan sangrienta la lid que no pudieron impedirse los desastres de dos muertos, doce heridos gravemente e innumerables sin mayor peligro." [11]

Además del envío de reclutas, Alvarez Jonte remitió a Buenos Aires algunas remesas de pólvora, artículo que allí escaseaba grandemente. A fines de agosto, el Congreso resolvió la remisión de 80 quintales y poco después se despachaba otra partida de

[8] Barros Arana, ob. cit., T. III, p. 298.
[9] Ibidem, p. 297.
[10] Ibidem, p. 302.
[11] Ibidem, p. 303.

158 quintales, según consta de un oficio dirigido a la Junta chilena por los ministros de la Real Hacienda, de fecha 3 de diciembre del mismo año [12]. Además, la Junta de Concepción, a principios de 1812, también hizo llegar a Buenos Aires algunas cantidades de pólvora fabricada por D. Matías de la Fuente, por intermedio del capitán chileno D. Francisco Calderón. Todos los detalles de esta contrata se encuentran publicados por el Archivo de la Nación Argentina en el Tomo 3º de la valiosa recopilación de *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia* [13].

El 1º de mayo, la Junta de Buenos Aires ordenó a su representante que suspendiese el envío de reclutas, más no el de pólvora. En los meses siguientes, como se ha dicho, no obstante estar cerrada la cordillera por las nieves invernales, se remitieron a Mendoza considerables remesas de este valioso elemento. Los gastos ocasionados por el transporte fueron sufragados por algunos patriotas.

4. TROPAS DISCIPLINADAS ENVIADAS A BUENOS AIRES

De conformidad con el acuerdo tomado el 7 de marzo, la Junta de Santiago ordenó a la de Concepción que preparara la marcha de 200 hombres de infantería y 100 de caballería, de la guarnición de esa ciudad.

Era jefe militar de esa provincia, por ausencia de D. Luis de Alava, el coronel D. Pedro José Benavente, quien, no obstante sus diferencias con el Cabildo, preparó la salida de las tropas y designó para que las comandara al teniente coronel D. Pedro Andrés del Alcázar.

Este jefe, si hemos de confiar en lo que expresa D. Vicente Carvallo y Goyeneche, debía su carrera militar a una curiosa circunstancia. Al llegar de España los despachos de subteniente para el cadete D. Pedro del Alcázar, que acababa de fallecer, el entonces coronel de dragones D. Ambrosio O'Higgins los concedió al soldado distinguido D. Andrés del Alcázar, su hermano, a quien hizo tomar el nombre de Pedro Andrés para legalizar el título [14].

Consta del proceso seguido a Benavente, durante el período de la restauración absolutista, que Alcázar, al recibir su nombramiento de comandante de las tropas auxiliares a Buenos Aires, habría manifestado que aceptaba gustoso siempre que la expedi-

[12] ARCHIVO DE D. BERNARDO O'HIGGINS, Santiago de Chile, 1959.

[13] Ibidem, T. 3º, 112 a 114.

[14] VICENTE CARVALLO Y GOYENECHE, *Descripción histórico-geográfica del Reino de Chile*, Colección de Historiadores de Chile, Santiago 1875-78 T. IX, p. 398.

ción se dirigiese en favor del rey D. Fernando VII. Tal era, por lo demás, el predicamento de la Junta de Santiago, contenido en el acuerdo de 7 de marzo.

Benavente, ante esta proposición, le habría contestado furioso: "¡Qué Fernando ni qué rey!", manifestando un total aborrecimiento al soberano. Este capítulo lo testifican en el proceso D. Francisco Borgoño y D. Antonio Bocardo, a fs. 5, quienes dijeron que la Junta de oficiales reconvino a Benavente sobre que las tropas estaban asignadas a aquélla plaza por el rey, a lo que éste expresó que no reconocía más autoridad que la de la junta revolucionaria. El cargo en toda su extensión está afirmado, además, por D. Martín Plaza de los Reyes (fs. 35), D. Manuel Basave (fs. 44) y D. Manuel Rivas (fs. 47) [15].

Alcázar terminó por aceptar el cargo, con fecha 2 de marzo, y la oficialidad del cuerpo auxiliar se integró con los más distinguidos militares que servían la guarnición de Concepción. Sus nombres los daremos más adelante.

A mediados de Marzo embarcaron las tropas de Concepción con destino a Valparaíso, desde dónde debían marchar a Santa Rosa de Los Andes, trasmontar la cordillera y seguir hacia la capital del Plata.

A principios del mismo mes, la Junta de Buenos Aires decía a la de Chile: "Es muy urgente que V.E. envíe a esta capital, a la mayor brevedad, todos cuantos auxilios de tropas le ha ofrecido" [16].

La respuesta de la Junta chilena, de fecha 8 de marzo, decía: "Los cuatrocientos marcharán muy en breve con sus respectivas armas y oficiales, y acreditarán en Buenos Aires que el Reino de Chile sabe interesarse en el empeño de conservar estos dominios a su Legítimo Soberano, adoptando el medio único de conseguirlo" [17].

El mismo día, quizás aprovechando la salida de un correo a Buenos Aires, Alvarez Jonte comunicaba a su gobierno sobre las dificultades que había tenido la Junta con el Cabildo de Santiago por el envío de los auxiliares [18].

El 25 de marzo debían salir los auxiliares, bajo el mando de Alcázar, hacia su destino. No obstante, con fecha 23 del mismo mes, Alvarez Jonte expresaba a su gobierno: "Varios accidentes pueden embarazar que salgan de Chile el 25 del presente la 1a. división auxiliar, de los 500 hombres auxiliares de las mejores tropas regladas que remite este gobierno" [19].

[15] Archivo de D. Bernardo O' Higgins, T. XIX, p. 135.
[16] Archivo General de la Nacion, Buenos Aires, ob. cit., T. 3º, p. 60.
[17] Ibidem, p. 61
[18] Ibidem, p. 62
[19] Ibidem, p. 62

El 1º de abril se producía en Santiago el llamado Motín de Figueroa, que fue sofocado en el mismo día. El teniente coronel D. Tomás de Figueroa había llegado a Santiago en octubre de 1810, en la escolta de honor que acompañó al Dr. Martínez de Rozas en su viaje desde Concepción a la capital. Formaba parte del Batallón de Infantería de Concepción y con las tropas de esa ciudad contó, principalmente, para llevar adelante su alzamiento contra la Junta. Ello hizo sospechar al Ejecutivo de que las tropas que estaban en Valparaíso al mando de Alcázar, pudiesen estar también infectadas por el espíritu de facción.

Por tal motivo, con fecha 2 de abril, la Junta de Santiago envió al Gobernador de Valparaíso una orden dirigida al comandante Alcázar, para que las tropas de su mando no partiesen aún a Buenos Aires. En la misma comunicación le hacía saber del alzamiento de D. Tomás de Figueroa y su posterior fusilamiento y le prevenía las medidas que debían tomarse en caso de producirse rebeliones en su cuerpo [20].

Al parecer, la Junta de Santiago resolvió ese día suspender el envío de los auxiliares a Buenos Aires. Conforme con este pensamiento, despachó en la misma fecha otra comunicación a Alcázar, en la que le decía: "Si ya la ciudad de Buenos Aires no necesita el auxilio que había pedido y, por otra parte, la estación se halla muy avanzada para que esas buenas y fieles tropas puedan pasar la cordillera, a tiempo que se ha tocado una dificultad insuperable para proporcionar caballería, porque la mayor parte de los arrieros se hallan en la otra banda conduciendo carga... Por consecuencia, ha resuelto la Junta que las referidas tropas se mantengan de guarnición en ese puerto y suspendan el viaje a la dicha ciudad de Buenos Aires; y se mantendrán en ese destino mientras que, descansando de las molestias de la mar, se puedan volver a Concepción: quedando esta Junta muy al cuidado de premiar a los dignos oficiales que las han conducido, y a los mismos soldados, que por su fidelidad y prontitud en cumplir las órdenes de esta superioridad se han hecho acreedores a toda su consideración" [21].

Una tercera comunicación de carácter reservado remitió la Junta ese día a Alcázar: en ella le dice que recela de que los soldados a su mando estén influidos por la actuación del traidor Tomás de Figueroa. Se le agrega de que si hay algún descontento en su tropa lo haga saber, "demorando su viaje hasta instruir a la Junta de todo lo que se le observe y le ocurra" [22].

Alcázar contestó al día siguiente, 3 de abril, y sus noticias

[20] Archivo Nacional de Chile, *Archivo de D. José Ignacio Víctor Eyzaguirre*, volumen 19, pieza 178.
[21] Ibidem, vol. 19, pieza 178.
[22] Ibidem, vol. 19, pieza 178.

tranquilizaron mucho a la Junta. Ese jefe había tomado todas las providencias adecuadas para evitar cualquier peligro, sometiendo a arresto a algunos individuos que estimaba peligrosos, entre los cuales se contaba el cabo del cuerpo de dragones de la frontera, Casimiro González.

El 5 de abril, la Junta hacía saber a Alcázar que aprobaba las asertadas providencias que había tomado y, quizás viendo superado el peligro le daba la orden de seguir en derechura hacia Los Andes, a fin de pasar inmediatamente la cordillera, antes de que lo avanzado de la estación se lo impidiese. Asimismo, encomendaba al Gobernador de Valparaíso que facilitara a los auxiliares cuantos socorros fueren necesarios para llevar adelante su misión [23].

No obstante, el día 8, la Junta pedía al Gobernador de Valparaíso que remitiese a Santiago a los soldados que se encontraban arrestados por conspiración y ordenaba se sacaran del cuerpo de auxiliares un sargento, dos cabos y nueve soldados del cuerpo de Dragones de la Frontera, los que serían reemplazados por cuatro que ya se encontraban en Valparaíso y siete que estaban por llegar a Santiago al mando de D. José María Artigas y que serían remitidos a la mayor brevedad [24]. La Junta acusó recibo de los reos el día 13 de abril y felicitó al Gobernador de Valparaíso por el celo que había empleado en facilitar todo lo necesario para que la expedición auxiliadora marchase a la villa de Los Andes [25].

Ese mismo día 13 de abril, Alcázar y sus auxiliares estaban ya en Los Andes y allí se les reunía el diputado del gobierno de Buenos Aires Dr. Alvarez Jonte, a quien entregó el comandante del cuerpo una relación de la oficialidad del mismo, compuesta de 27 individuos distinguidos, a saber:

División de Dragones: Comandante, teniente coronel graduado D. Andrés del Alcázar; teniente D. Vicente Garretón; Alférez D. Venancio Escanilla; alférez D. Bernardo Videla; cadete D. Juan de Dios Rivera; y cadete D. Luis del Río. Oficiales de milicias agregados a esta división: capitán D. Joaquín Prieto; capitán D. José María Benavente; teniente D. Diego Benavente, alférez D. Julián Binimelis; y aventurero, D. Fernando Noya.

División de Infantería: capitán D. Francisco Calderón; capitán D. Manuel Bulnes; teniente D. Enrique Larenas; teniente D. Juan Calderón; subteniente D. Santiago Díaz; subteniente D. Juan Miguel Del Río; cadete D. Claudio Cáceres, cadete D. Juan Antonio Garretón; cadete D. José María San Cristóbal; cadete D.

[23] Ibidem, vol. 19, pieza 184.
[24] Ibidem, vol. 19, pieza 6.
[25] Ibidem, vol. 19, pieza 5.

Florencio Palacios; y cadete D. Diego Larenas. Oficiales de milicias agregados a esta división: teniente D. Domingo Binimelis; subteniente D. Juan de Dios Binimelis; y aventureros D. Tomás Figueroa, D. Manuel Valdovinos y D. Juan José Campos [26].

A esta nómina de oficiales chilenos que viajaron a Buenos Aires debe agregarse el nombre del capitán D. Francisco Solano Lastarria, que viajó en octubre de 1811 para reemplazar al capitán D. Francisco Calderón que había regresado a Chile. Pertenecía al batallón de granaderos de la guarnición de Santiago y solicitó y obtuvo la autorización de la Junta para concurrir en auxilio de Buenos Aires [27].

Cabe dejar constancia que hubo varios militares, entre ellos el propio Gobernador de Valparaíso D. Juan Mackenna, que se ofrecieron para ir a Buenos Aires. Decía el recién nombrado en la carta en la que ofrecía sus servicios: "Común es nuestra causa, común ha de ser nuestra suerte, y la órden del día debe ser morir o vencer, como también el epígrafe de todo buen patriota" [28].

De los oficiales que marcharon a la capital del Plata, hubo algunos de destacada actuación posterior. El propio Alcázar ascendió más tarde hasta el grado de Mariscal y murió masacrado en Tarpellanca por las hordas de Benavides. Don Joaquín Prieto llegó a ocupar la primera magistratura y el rango de general de división. Casi todos los demás alcanzaron los más altos grados en el ejército y en la administración pública. El capitán D. Manuel Bulnes, padre de su homónimo el Presidente de la República de Chile, luego de haber prestado valiosos servicios a la causa de la emancipación, se pasó al bando realista en septiembre de 1814 y permaneció junto al brigadier Osorio hasta que debió abandonar el país en septiembre de 1818. Falleció poco después en Perú, sin abdicar de sus ideas, pese a las muchas gestiones hechas por su hijo, ya oficial distinguido del ejército patriota.

5. Los auxiliares chilenos en Buenos Aires

Pese a que se han dado diversas opiniones respecto al número de individuos de tropas disciplinadas que envió Chile a la Junta de Buenos Aires, su número alcanzó a 300 hombres, de los cuales llegaron 299 a esa capital, quedando uno enfermo en Mendoza.

Ello consta de la Revista del Comisario dada por el cuerpo

[26] Archivo General de la Nación, Buenos Aires, ob. cit., T. 3º, p. 74.
[27] Pedro P. Figueroa, *Album Militar de Chile*, Santiago, 1906.
[28] Barros Arana, ob. cit., T. VIII, p. 295.

auxiliar en Buenos Aires, el día 25 de junio de 1811, a escasos nueve días de su arribo.

Por entonces, el cuerpo se hallaba dividido en la siguiente forma [29]:

Batallón de Infantería de Chile. Primera División: 100 hombres. Oficialidad: capitán D. Francisco Calderón; teniente D. Juan Calderón; subtenientes D. Santiago Díaz y D. Juan de Dios Binimelis. *Segunda División*: 99 hombres (un soldado, Bautista Cotar, había quedado enfermo en Mendoza). Oficialidad: Capitán D. Manuel Bulnes; teniente D. Enrique Larenas; subteniente D. Juan Miguel del Río; y teniente agregado D. Domingo Binimelis (de milicias).

Cuerpo de Dragones del Reino de Chile. Primera Compañía del Comandante. 50 hombres. Oficialidad: Comandante teniente coronel D. Andrés del Alcázar; capitán agregado D. Joaquín Prieto; alférez D. Venancio Escanilla; alférez agregado D. Julián Binimelis. *Segunda Compañía*: 50 hombres. Oficialidad: capitán de milicias agregado D. José María Benavente; teniente D. Vicente Garretón; teniente de milicias agregado D. Diego Benavente; y alférez D. Bernardo Videla.

El 25 de abril había comunicado Alvarez Jonte la salida de los auxiliares, que ya se encontraban en viaje, a la Junta del Plata, y le acompañaba la nómina de la oficialidad que le había dado Alcázar en Los Andes el día 13 [30].

Los auxiliares chilenos llegaron a Buenos Aires el día 14 de junio y de ello se da detalladas noticias en la *Gaceta* de ese mismo día [31].

Inmediatamente fueron destinados a prestar servicios en la guarnición de la ciudad. Tomaron parte en diversos sucesos y, particularmente, en la revolución del 8 de octubre de 1812. En tal oportunidad ocuparon la fortaleza, residencia del Gobierno, y se negaron a franquearla a los nuevos miembros del Triunvirato. Sólo depusieron su actitud cuando les fue presentada el acta popular que disponía la renovación del poder ejecutivo, expresando su comandante que, por su calidad de auxiliares, no podían reconocer otra autoridad sino la del pueblo [32].

Entre los oficiales chilenos, los hubo que se distinguieron en importantes acciones militares. El capitán D. Manuel Bulnes fue agregado al Regimiento de Fernando VII y marchó a la campaña de la Banda Oriental. Por sus valiosos servicios alcanzó el grado de teniente coronel.

[29] Archivo General de la Nación, Buenos Aires, ob. cit., T. 3º, p. 61.
[30] Ibidem, p. 61.
[31] Ibidem, p. 60.
[32] Ibidem, p. 60.

Otro de dichos oficiales, el capitán D. Francisco Solano Lastarria, hizo la campaña del sitio de Montevideo en el Batallón Ferrand, al mando del general D. José Rondeau. Se encontró en la acción de armas de Las Piedras, por lo cual obtuvo un escudo de honor con la siguiente leyenda: "La Patria a los Vencedores de Las Piedras". Luego, se batió en el encuentro de El Cerrito, lo que le mereció del Gobierno de Buenos Aires su ascenso al grado de teniente coronel y otro escudo de honor, con el mote: "La Patria a los Vencedores de El Cerrito" [33].

En un borrador de carta redactado por el secretario del ex Director Supremo D. Bernardo O'Higgins, John Thomas, y que aquél debía firmar para ser remitido a D. Bernardino Rivadavia, a la sazón Ministro de Relaciones Exteriores de las Provincias Unidas (1826) fechado en Lima, se expresa: "En ese año (1811) Chile envió 300 veteranos y 700 reclutas en auxilio del gobierno porteño, en los momentos en que se hallaba amenazado de la destrucción por una hueste de enemigos extranjeros e internos. Con esa fuerza, Buenos Aires pudo, no solamente oponerse al formidable Elío, sino también poner coto a las conmociones civiles que desde todos los puntos amenazaban al país" [34].

A principios de 1812, el comandante Alcázar solicitó del gobierno de Chile que se concedieran algunos premios a los militares que estaban a su cargo. La resolución tomada a este respecto fue la siguiente: "La autoridad gubernativa del Reino de Chile, teniendo en consideración los recomendables servicios que en defensa de la Patria ha contraído la división auxiliadora del Río de la Plata, concedió con fecha 25 de enero anterior, el empleo vivo de teniente coronel de Dragones al comandante de ella; a cada oficial veterano, un grado sobre el vivo de que goza; y a los de milicias, el del ejército en su mismo grado; a los sargentos, grado de subtenientes; a los segundos, el de primeros y, en general a la tropa, un escudo al brazo izquierdo, con este lema: "Con el Valor y la Espada salvó a la Patria amagada".

Para que se hicieran públicos estos honores, el Gobierno de las Provincias Unidas mandó insertar una noticia en *El Censor de Buenos Aires,* Nº 10, que contiene la comunicación de Alcázar al gobierno del Plata, de fecha 17 de febrero de 1812, en que informa sobre los ascensos concedidos por Chile a los auxiliares [35].

Sobre este mismo particular, cabe hacer presente que ya con fecha 7 de octubre anterior, el congreso chileno había acordado consultar al comandante del cuerpo auxiliar de infantería y dragones y al Gobernador de Armas de Concepción sobre las gracias

[33] Pedro P. Figueroa, ob. cit.
[34] *Revista Chilena de Historia y Geografía,* Santiago, 1918, Nº 29, p. 5.
[35] Archivo General de la Nación, Buenos Aires, ob. cit., T. 3º, p. 115.

que debían concederse a los militares que se encontraban en Buenos Aires [36].

El gobierno del Plata concedió también diversos ascensos a los auxiliares chilenos que, más tarde, fueron reconocidos por decreto de 3 de junio de 1813, de la Junta de Chile.

6. EL REGRESO A LA PATRIA

En abril de 1813, el comandante Alcázar solicitó y obtuvo del Gobierno de Buenos Aires la autorización para regresar a Chile con su contingente. Algunos de los oficiales chilenos ya habían regresado: Venancio Escanilla lo hizo a principios de 1812, por mala salud; los tres Binimelis debieron regresar a principios de 1813, llamados por el gobierno chileno, quien acogía así una solicitud de la madre de estos oficiales; D. Francisco Calderón había venido en octubre de 1811, en busca de pólvora, y se había quedado definitivamente.

El 18 de abril de 1813 salieron los auxiliares chilenos de la capital porteña, cruzaron la cordillera a fines de mayo y entraron en Santiago el 4 de junio, siendo recibidos calurosamente por las autoridades y el pueblo.

Tres días más tarde, la Junta de gobierno integrada por los Sres. Francisco Antonio Pérez, José Miguel Infante y Agustín de Eyzaguirre, asistida por su secretario D. Mariano Egaña, hacía llegar al coronel Alcázar la siguiente nota de gratitud por los servicios prestados por el cuerpo auxiliar a su mando:

"Después que se ha recibido a Us. y su tropa con todo aquel amor y ternura que ha inspirado en los corazones de los chilenos la consideración de ver a unos hermanos suyos volar desde regiones remotas a unírseles para sostener su libertad y socorrer la Patria injustamente invadida; sólo falta que el Gobierno haga ver a Us., a sus oficiales y a todos los soldados de su división, la distinción con que ha mirado la exactitud y empeño de los servicios que han prestado al Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Esa tropa ha hecho honor a su país, manifestando que los chilenos, mirando como propios los intereses de sus aliados, se presentan a todo el mundo virtuosos, honrados y los más fieles amigos. Reciban Us. y su División las gracias de la Patria, teniendo la gloriosa satisfacción de que habiendo merecido estos servicios el aprecio de ambos gobiernos, nada les queda que desear sino llenar las esperanzas que la Patria tiene fijados en Us. y sus tropas, de que ellas han de ser las que recojan los últimos

[36] *Sesiones de los Cuerpos Legislativos de la República de Chile*, T. 1º, p. 121, Santiago, 1887.

laureles en la defensa del Estado, extinguiendo los miserables restos de sus tiranos invasores".[37]

Alcázar agradeció, en su propio nombre y en el de sus subalternos, las expresiones de la Junta, mediante un oficio en que ofrecía el concurso de su contingente y manifiesta su ansiedad "...de recoger siquiera una rama de los laureles que sus compañeros de armas comenzaban a recoger en el sur de Chile".[38]

La Junta terminó por disponer que el cuerpo auxiliar recién llegado de Buenos Aires se trasladara a Valparaíso y entrase a formar parte de una división que allí organizaba D. Francisco de la Lastra.

6. CONCLUSIÓN

El auxilio chileno al Gobierno de Buenos Aires en 1811 se constituye en el antecedente cierto del posterior envío de efectivos de las Provincias Unidas en socorro del Gobierno de Chile, en 1813, en gesto de reciprocidad y gratitud.

Ante el peligro de una invasión realista al mando del coronel D. Mariano Osorio, la Junta de Chile, por oficio de 19 de junio de 1813, solicitó del gobierno de Buenos Aires los auxilios que estuviese en condiciones de remitir.

La contestación no se hizo esperar.

El 4 de julio se recibía en Santiago la siguiente comunicación del gobierno del Plata:

"Tenemos el sentimiento de no poder volar con todas las fuerzas de las Provincias Unidas en auxilio de V. E. y de rendir ese homenaje debido a la amistad y a la justicia de la causa de Chile; pero nos atrevemos a lisonjearnos con que el auxilio que camina llenará los dos deberes del honor y de la libertad, y con que, sobre todo, la ilustrada acogida de V.E. creará los recursos necesarios para sostener dignamente la seguridad e independencia de los estados amigos del sur".[39]

Los oficiales de mayor graduación que pasaron a Chile con los auxiliares de las Provincias Unidas fueron el coronel D. Marcos Balcarce, el teniente coronel D. Santiago Carrera y el sargento mayor D. Juan Gregorio de Las Heras, quienes prestaron utilísimos servicios.

Como corolario de este estudio, vayan las palabras pronun-

[37] ARCHIVO NACIONAL DE CHILE, *Archivo de Eyzaguirre*, cit., vol. 19, pieza 71.

[38] BARROS ARANA, ob. cit. T. IX. p. 123

[39] Ibidem, pg. 124.

ciadas por Las Heras en 1864, cuando desempeñaba el cargo de Inspector General del Ejército y general de división en Chile, al iniciar sus discurso en la inauguración del monumento al general San Martín:

"Señores: Hubo una época, época gloriosa de nuestro continente, en que todos los americanos reconocíamos una sola Patria: ¡América!".

DOCUMENTOS

ARCHIVO DE D. JOSE IGNACIO VICTOR EYZAGUIRRE.

Vol. 19, pieza 5a.: "Se han recibido los reos nombrados en la lista del 6 del corriente; y la Junta queda enterada del celo de V. en facilitar a la expedición auxiliadora de Buenos Aires cuanto necesitáse para su inmediata marcha a la Villa de los Andes, como avisa por oficio de aquella fecha. Dios guarde a V. muchos años. Santiago, 13 de abril de 1811. Dr. Juan Martínez de Rozas. Ignacio de Carrera. Francisco Javier de Reina. Juan Henrique Rosales. Juan José Aldunate. Dr. José Gaspar Marín, Secretario de Gobierno y Guerra. Al Sr. Gobernador de Valparaíso".

Vol. 19, pieza 6a.: "Se han entregado a esa superioridad por el alférez del Real Cuerpo de Artillería D. Ramón Ravés, los reos tumultuarios Casimiro González, cabo de Dragones de la Frontera, y demás que insinúa V. en su oficio de 6 del corriente, y a la mayor brevedad remitirá V. a esta capital los demás soldados cómplices en la conjuración del día 1º, bajo los seguros y custodia correspondiente. Igualmente, previene a V. la Junta haga V. conducir inmediatamente y al cargo de un sargento, dos cabos y nueve soldados de los 30 que hay en ésa, pertenecientes al destacamento de Dragones de la Frontera, para que, incorporados con los que van a Buenos Aires, se reemplacen con 4 que deberá entregar el mismo sargento comisionado al comandante D. Andrés de Alcázar, y 7 más que están para entrar a esta capital con D. José María Artigas. Por último, procure V. de que los 11 hombres que deben reunirse a la demás gente que marcha a Buenos Aires, sean libres del vínculo matrimonial. Dios guarde a V. muchos años; Santiago de Chile y Abril 8 de 1811. Fernando Márquez de la Plata. Juan Martínez de Rozas. Ignacio de Carrera. Francisco Javier de Reina. Dr. José Gaspar Marín. Juan José Aldunate. Al Sr. Gobernador de Valparaíso".

Vol. 19, pieza 71a.: "Después que se ha recibido a US. y su tropa con todo aquel amor y ternura que ha inspirado en los corazones de los chilenos la consideración de ver a unos hermanos suyos volar desde regiones remotas a unírseles, para sostener su libertad y socorrer la Patria injustamente invadida; sólo falta que el Gobierno haga ver a US., a sus oficiales y a todos los soldados de su división, la distinción con que ha mirado la exactitud y empeño de los servicios que han prestado al Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Esa tropa ha hecho honor a su país, manifestando que los chilenos, mirando como propios los intereses de sus aliados, se presentan a todo el mundo virtuosos, honrados y los más fieles amigos. Reciban US. y su División las gracias de la Patria, teniendo la gloriosa satisfacción de que, habiendo merecido estos servicios el aprecio de ambos gobiernos, nada les queda que desear sino llenar las esperanzas que la Patria tiene fijadas en US. y sus tropas, de que ellas han de ser las que recojan los últimos laureles en la defensa del Estado, extinguiendo los miserables restos de sus tiranos invasores. Dios guarde a US. muchos años. Palacio de Gobierno, Junio 7 de 1813. Francisco Antonio Pérez,

José Miguel Infante. Agustín de Eyzaguirre. Mariano de Egaña, Secretario. Sr. Coronel D. Andrés de Alcázar.

Vol. 19, pieza 178a.: Con esta fecha dice la Junta al Comandante de la División de las tropas de la frontera, D. Andrés de Alcázar, lo que sigue: "Si yá la ciudad de Buenos Aires no necesita el auxilio que había pedido y, por otra parte, la estación se halla muy avanzada para que esas buenas y fieles tropas puedan pasar la Cordillera, a tiempo que se ha tocado una dificultad insuperable para proporcionar caballería, porque la mayor parte de los arrieros se hallan en la otra banda conduciendo carga. Por consecuencia, ha resuelto la Junta que las referidas tropas se mantengan de guarnición en ese puerto y suspendan el viaje a la dicha ciudad de Buenos Aires; y se mantendrá en ese destino mientras que, descansando de las molestias de la mar, se puedan volver a Concepción; quedando esta Junta muy al cuidado de premiar a los dignos oficiales que las han conducido, y a los mismos soldados, para que su fidelidad y prontitud en cumplir las órdenes de esta Superioridad se han hecho acreedores a toda su consideración. Esta orden se copia al Gobernador de Valparaíso, para su inteligencia y cumplimiento. Lo traslado a V. para el objeto insinuado. Dios guarde a V. muchos años. Santiago y Abril 2 de 1811. Fernando Márquez de la Plata. Juan Martínez de Rozas. Juan Henrique Rosales".

En la misma página se agrega lo siguiente: la Junta recela de que los soldados estén influídos por la actuación del traidor Tomás de Figueroa, quien hizo un levantamiento y fué pasado por las armas. Se instruye a Alcázar que si hay algún descontento en su tropa lo haga saber, "demorando su viaje hasta instruir a la Junta de todo lo que se le observe y le ocurra". Más adelante expresa: "Hoy han marchado 300 hombres de caballería e infantería, con artillería, para la cuesta de Prado, con el fin de rendir a los insurgentes que allí se hallan". Firman: Márquez de la Plata, Martínez de Rozas, Carrera y Reina. Este oficio va dirigido al Gobernador de Valparaíso.

Vol. 19, pieza 184a.: "La Junta ha leído con placer la carta de V. de 3 de Abril y aprueba las asertadas providencias que ha tomado para mantener ese pueblo en tranquilidad y embarazar que las tropas sublevadas contagiasen a las que manda el teniente coronel D. Andrés Alcázar, y previene a V. que a este comandante se le dá orden con esta misma fecha, para que del puesto en que se halla siga en derechura su camino para la Villa de Los Andes, a fin de pasar inmediatamente la cordillera y antes de que la estación ya abanzada les oponga embarazos que retarden el viaje. Para su marcha (les dará) V. les proporcionará y facilitará cuántos auxilios pidan y les sean necesarios para su transporte y comodidad. Dios guarde a V. muchos años. Santiago, Abril 5 de 1811. Fdo. M. de la Plata. J. M. de Rozas. Ignacio de Carrera. Fco. X. de Reina. Juan J. Aldunate. Al Sr. Gobernador de Valparaíso.

ÍNDICE

TRABAJOS PRESENTADOS

Comisión I — Historia política *(cont.)*

Subcomisión F. Símbolos Nacionales

Pág.

EDBERTO OSCAR ACEVEDO, (Argentina): *San Martín y el clero cuyano opositor al nuevo régimen* 9

FERNANDO CAMPOS HARRIET, (Chile): *Las Misiones de Alvarez Condarco en la Emancipación Americana* 77

AUGUSTO FERNÁNDEZ DÍAZ, (Argentina): *Verdadero origen de la actual bandera nacional* 89

JORGE FERRARI, JOSÉ M. GONZÁLEZ CONDE Y HORACIO SÁNCHEZ CABALLERO, (Argentina): *El Escudo del Congreso de Tucumán* 111

JOAQUÍN GANTIER, (Bolivia): *La Bandera de Macha* 119

VICENTE MARIO P. QUARTARUOLO, (Argentina): *La Bandera y el Congreso de la Independencia* 143

Comisión II — Historia militar y naval

Subcomisión A. Organización militar de los movimientos revolucionarios

Subcomisión C. Promotores militares de la Independencia

TOMÁS D. BERNARD, (Argentina): *Pedro Conde: Un Héroe de la Emancipación* 157

HUMBERTO F. BURZIO, (Argentina): *Capitán de Navío Hipólito Bouchard al servicio de la Marina de Guerra del Perú* 167

SERGIO MARTÍNEZ BAEZA, (Chile): *Las Heras, cronista de la Expedición Libertadora del Perú* 219

GERARDO PÉREZ FUENTES, (Argentina): *Catamarca y su generosa contribución a la gesta emancipadora* 229

CAMILO RIAÑO, (Colombia): *Nariño en la Historia Militar de Colombia* 249

AUGUSTO G. RODRÍGUEZ, (Argentina): *La acción peruana en la independencia del Perú* 279

HÉCTOR JOSÉ TANZI, (Argentina): *Aspectos jurídicos del corso en la guerra de la Independencia* 305

Subcomisión B. Campañas de la Independencia

RICARDO CAVERO EGUSQUIZA, (Perú): *La Emancipación en la región peruana de Maynas* 323

FELIPE DE LA BARRA, (Perú): *El Real Felipe del Callao y su influencia en la Guerra de Emancipación del Perú* 351

FELIPE DE LA BARRA, (Perú): *La Guerra Separatista y su perspectiva histórica en el cuadro continental* 355

LAURIO H. DESTÉFANI, (Argentina): *El Corso en la Emancipación Hispanoamericana* 371

LAURIO H. DESTÉFANI, (Argentina): *La Real Armada Española y la Guerra Naval de la Emancipación Hispanoamericana* 385

JULIO F. GUILLÉN Y JORGE JUAN GUILLÉN, (España): *Las campañas de San Martín en la Fragata "Santa Dorotea"* 407

ROSA MELI, (Argentina): *El Manifiesto de Miraflores* 477

VICENTE MARIO P. QUARTARUOLO, (Argentina): *Gesta Belgraniana de Tucumán a Salta* 499

NORMA DOLORES RIQUELME, (Argentina): *Vilcapugio, una batalla indecisa* 525

JAMES R. SCOBIE, (Estados Unidos): *La Estrategia de San Martín en Perú* (1820-1821) 537

Subcomisión D. Cooperación militar entre las naciones americanas

SERGIO MARTÍNEZ BAEZA, (Chile): *El auxilio de Chile al gobierno de Buenos Aires en* 1811 563

INDICE DE LAMINAS

Entre págs.

El sello del Congreso de las Provincias Unidas del Río de la Plata 112/113

Copia de dos decretos de San Martín en su carácter de Protector del Perú 288/289

Portada del Manifiesto de Miraflores 480/481

Zona de las campañas libertadoras del Perú, 1820-21 ..... 544/545

ES PROPIEDAD

HECHO EL DEPOSITO QUE MARCA LA LEY

Este tomo IV de la obra
IV Congreso Internacional de Historia de América se terminó
de imprimir en el
Establecimiento
Gráfico EGLH
el
día
16 de agosto de 1967